

# Memorias bajo los viñedos

## Arqueología y paisaje histórico en Rioja Alavesa

editado por

Juan Antonio Quirós Castillo,  
Carlos Tejerizo García



Access Archaeology



# About Access Archaeology

*Access Archaeology* offers a different publishing model for specialist academic material that might traditionally prove commercially unviable, perhaps due to its sheer extent or volume of colour content, or simply due to its relatively niche field of interest. This could apply, for example, to a PhD dissertation or a catalogue of archaeological data.

All *Access Archaeology* publications are available as a free-to-download pdf eBook and in print format. The free pdf download model supports dissemination in areas of the world where budgets are more severely limited, and also allows individual academics from all over the world the opportunity to access the material privately, rather than relying solely on their university or public library. Print copies, nevertheless, remain available to individuals and institutions who need or prefer them.

The material is refereed and/or peer reviewed. Copy-editing takes place prior to submission of the work for publication and is the responsibility of the author. Academics who are able to supply print-ready material are not charged any fee to publish (including making the material available as a free-to-download pdf). In some instances the material is type-set in-house and in these cases a small charge is passed on for layout work.

Our principal effort goes into promoting the material, both the free-to-download pdf and print edition, where *Access Archaeology* books get the same level of attention as all of our publications which are marketed through e-alerts, print catalogues, displays at academic conferences, and are supported by professional distribution worldwide.

The free pdf download allows for greater dissemination of academic work than traditional print models could ever hope to support. It is common for a free-to-download pdf to be downloaded hundreds or sometimes thousands of times when it first appears on our website. Print sales of such specialist material would take years to match this figure, if indeed they ever would.

This model may well evolve over time, but its ambition will always remain to publish archaeological material that would prove commercially unviable in traditional publishing models, without passing the expense on to the academic (author or reader).



# Memorias bajo los viñedos

## Arqueología y paisaje histórico en Rioja Alavesa

editado por

Juan Antonio Quirós Castillo,  
Carlos Tejerizo García

Access Archaeology





ARCHAEOPRESS PUBLISHING LTD  
13-14 Market Square  
Bicester  
Oxfordshire OX26 6AD  
United Kingdom  
[www.archaeopress.com](http://www.archaeopress.com)

ISBN 978-1-80583-119-8  
ISBN 978-1-80583-120-4 (e-Pdf)

© the individual authors and Archaeopress 2025

All rights reserved. No part of this book may be reproduced, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying or otherwise, without the prior written permission of the copyright owners.

This book is available direct from Archaeopress or from our website [www.archaeopress.com](http://www.archaeopress.com)



# SOCLOC

Este libro ha sido realizado en el marco del proyecto “Arqueología de las sociedades locales del Sur de Europa: Identidades, colectivos e identidades” (PID2020-112506GB-C41) financiado por el Plan Nacional de I+D+i y del Grupo de Investigación en Arqueología Medieval, Patrimonialización y Paisajes Culturales / Erdi Aroko Arkeologia, Ondaregintza eta Kultur Paisaiak Ikerketa Taldea (Gobierno Vasco, IT1193-19).

This book has been produced within the framework of the project “Archaeology of Local Societies in Southern Europe: Identities, Collectives and Identities” (PID2020-112506GB-C41), funded by the National R&D&I Plan, and of the Research Group on Medieval Archaeology, Heritage-Making and Cultural Landscapes / Erdi Aroko Arkeologia, Ondaregintza eta Kultur Paisaiak Ikerketa Taldea (Basque Government, IT1193-19).

eman ta zabal zazu



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea



## Historical Archaeologies Series

The Historical Archaeologies Series (HAS) is a monograph series in the Archaeopress Access Archaeology imprint for studies that explore past societies, considering long-term perspectives, with a particular focus on the archaeological study of literate societies.

The collection is interested in the historical dimension of archaeological research, exploiting perspectives such as microhistory, multiscale analysis, comparative studies, multiple temporalities, deep landscapes, etc. The multiproxy analysis of historical societies is also a key concern, considering not only the extensive use of archaeological sciences, but also more 'traditional' sources in a critical and inclusive way. The archaeological study of written records and the documentary study of the archaeological record, overcoming the scholarly disjuncture between disciplines, are among the perspectives that will be enhanced, together with conceptually and theoretically informed approaches. There is also a keen interest in topics, geographies, and initiatives emerging in the periphery of mainstream archaeological research. The series intends also to open avenues to younger scholars and groundbreaking research, covering worldwide geographies.

The Historical Archaeologies Series will comprise:

1. Thematic studies that offer a comprehensive review of the most important current problems in archaeology in a long long-term perspective, in particular the archaeological study of medieval, modern, and contemporary periods.
2. Original research monographs between 60,000 and 200,000 words. Monographs should follow the standard format of an archaeological paper. Papers will be submitted to a double-blind peer review process.
3. Collective books centered on relevant topics related to historical archaeologies.
4. Innovative and experimental proposals aimed at overcoming the limits of current historical archaeologies.



# Índice

<b>Autores .....</b>	<b>xvi</b>
<b>Ficha técnica.....</b>	<b>xviii</b>
<b>Abstract .....</b>	<b>xix</b>
<b>Resumen .....</b>	<b>xvii</b>
<b>Prefacio.....</b>	<b>xxi</b>
<b>Introducción. La genealogía de los paisajes de Rioja Alavesa .....</b>	<b>1</b>
Juan Antonio Quirós Castillo	
Presentación. Las razones de un proyecto.....	1
Patrimonio y memoria en el proyecto de Torrentejo .....	8
Arqueología, paisaje y conceptualización del yacimiento .....	11
Paisaje vitícola y tensiones patrimoniales.....	13
Memoria social, identidad y apropiación del pasado .....	15
Los objetivos del proyecto y los interrogantes de investigación .....	16
Estructura del volumen .....	18
Bibliografía.....	20
<b>Torrentejo en el contexto de los paisajes de la Sonsierra .....</b>	<b>23</b>
Juan Antonio Quirós Castillo	
Introducción .....	23
Los paisajes en la historia de Rioja Alavesa .....	23
Rioja Alavesa: marco territorial e histórico.....	23
Evolución paleoambiental y ocupación humana desde la Prehistoria.....	30
Rioja Alavesa en época romana: periferia y conexiones.....	33
El periodo altomedieval y la afirmación de los poderes locales (siglos V-VIII).....	35
Fortificaciones altomedievales y estructuras de poder .....	38
Rioja Alavesa y la Sonsierra en el contexto de la frontera cristiano-musulmana (siglos VIII-XI).....	40
Fortificaciones y jerarquías territoriales en los siglos X-XII .....	41
Aldeas, poder local y estructuras sociales .....	43
Fundación de villas y consolidación del poder real (siglos XII-XIII) .....	46
Crisis demográfica, despoblamiento y cambio en los paisajes (siglos XIV-XV) .....	48
Recuperación económica, expansión de la viticultura y conflictividad comunal (siglos XV-XVII).....	49
Transformaciones contemporáneas: viticultura, comunales y paisajes agrarios .....	52
El territorio de Labastida y su entorno en la Edad Media a la luz del registro arqueológico .....	52
Las necrópolis altomedievales excavadas en roca.....	53
Los espacios domésticos .....	67
Lagares rupestres.....	72
Conclusiones.....	76

El lugar de Torrentejo .....	77
Bibliografía.....	83
<b>Torrentejo: de patrimonio regio a aldea abandonada (siglos XI-XIV).....</b>	<b>90</b>
Igor Santos Salazar	
Introducción: fuentes escritas para una aldea .....	90
Torrentejo: de los cartularios a las fuentes municipales.....	92
Conclusiones.....	96
Fuentes .....	96
Bibliografía.....	96
<b>Torrentejo-Santa Lucía en época moderna y contemporánea: un yacimiento integrado en el paisaje... 98</b>	
José Rodríguez Fernández	
A modo de introducción .....	98
La ermita de Torrentejo / Santa Lucía en los últimos 500 años .....	100
Dominio, gestión e identidad popular.....	100
Estructura y patrón de funcionamiento .....	102
El yacimiento en su contexto: el paisaje de Torrentejo .....	107
La explotación vitivinícola.....	107
Abastecimiento hídrico y molinería.....	112
La red de comunicaciones de Torrentejo.....	113
Bibliografía.....	114
<b>La Arqueología de los paisajes de Torrentejo.....</b>	<b>117</b>
Juan Antonio Quirós Castillo, Carlos Tejerizo García	
Los presupuestos teóricos y la estrategia de intervención arqueológica .....	117
Los paisajes agrarios de Torrentejo. La prospección del sistema de terrazas agrarias de Castrijo.....	130
La transformación de los parcelarios en términos regresivos .....	130
Los sistemas de terrazas en los parcelarios “tradicionales” .....	131
La excavación de las terrazas.....	136
Conclusión .....	148
Los resultados de la excavación arqueológica.....	148
El sector 2000/2500 .....	153
El sector 7000/8000 .....	174
El sector 9000/10000 .....	179
El sector 11000.....	183
El sector 12000.....	183
Los sectores 5000, 13000, 14000 y 16000.....	186
Bibliografía.....	192
<b>Análisis arqueológico de las arquitecturas monumentales de Torrentejo.....</b>	<b>194</b>
Juan Antonio Quirós Castillo	
Introducción: el análisis arqueológico de las arquitecturas monumentales de Torrentejo .....	194
Las primeras arquitecturas monumentales de Torrentejo .....	194

Edificio Occidental (E1).....	196
Edificio Oriental (E2).....	199
La interpretación de los edificios.....	200
La ermita de Santa Lucía, dedicada con anterioridad a Santa María.....	201
Descripción.....	201
Estudios previos.....	203
Algunos aspectos metodológicos.....	209
La secuencia constructiva.....	211
Conclusiones.....	225
Bibliografía.....	226
<b>Materiales prehistóricos recuperados en Torrentejo.....</b>	<b>228</b>
Cristina Camarero Arribas, Erik Arévalo Muñoz, Riccardo Santeramo, Javier Fernández Eraso	
Introducción.....	228
Estratigrafía.....	228
Los materiales arqueológicos.....	230
La cerámica.....	230
Conclusiones sobre la cerámica de Torrentejo.....	240
El material lítico.....	240
Informe antracológico.....	245
Conclusiones.....	247
Bibliografía.....	247
<b>Producción, distribución y consumo de cerámica en Torrentejo: de las élites a lo popular.....</b>	<b>249</b>
Carlos Tejerizo García	
Introducción.....	249
Descripción de los contextos y grupos cerámicos.....	251
Producciones sin revestir.....	257
Producciones vidriadas.....	261
Producciones esmaltadas/lozas estanníferas.....	267
Análisis por fases.....	270
Períodos 2-4 (ss. VII-XV).....	271
Períodos 5 y 6.....	275
Discusión.....	291
Conclusiones.....	296
Bibliografía.....	297
<b>Estudio zooarqueológico del yacimiento de Santa Lucía de Torrentejo (Labastida, Álava).....</b>	<b>300</b>
Idoia Grau Sologestoa	
Introducción.....	300
Metodología de estudio.....	300
Resultados.....	301
Análisis taxonómico.....	301
Elementos anatómicos.....	303

Edades y sexos .....	304
Tafonomía .....	307
Conclusiones .....	309
Agradecimientos .....	309
Apéndice: datos biométricos.....	309
<b>Las monedas de las excavaciones de la ermita de Santa Lucía de Torrentejo (Labastida, Álava) y algunas consideraciones sobre las acuñaciones y resellos de los Austrias .....</b>	<b>312</b>
José Ignacio San Vicente González de Aspuru	
Introducción .....	312
Edad Moderna (Austrias) .....	313
Carlos I (IV de Navarra) (1516-1556).....	313
Felipe II (1556-1598) .....	315
Felipe III (1598-1621) .....	317
Felipe III (1598-1621)-Felipe IV (1621-1665) .....	319
Felipe IV (1621-1665).....	319
Carlos II (1665-1700).....	322
¿Austrias?: frustra .....	324
Siglo XIX: Gobierno Provisional (1868-1870).....	324
Monedas foráneas .....	324
Piamonte. Agostino Tizzone (1559-1582).....	324
Bearn. Enrique III de Navarra (1572-1610).....	324
Monedas frustas .....	324
Botones .....	326
Bibliografía.....	326
Moneda medieval.....	329
Fernando IV (1295-1312).....	329
Enrique IV (1454-1474) .....	329
Moneda moderna.....	330
Fernando el Católico (II de Aragón, V de Castilla, I de Navarra) (1505-1516).....	330
A nombre de los Reyes Católicos Felipe II (1506-1566) .....	330
Felipe II. Resello: Felipe IV.....	331
Felipe II-Felipe III .....	333
Felipe III-Felipe IV .....	338
Felipe IV.....	340
Carlos II.....	342
Gobierno Provisional (1868-1870) .....	343
Gobierno de Franco (1939-1975).....	343
Moneda foránea .....	343
Piamonte .....	343
Enrique III de Navarra (Bearn).....	344
Frustra .....	344
Botón militar de origen británico .....	344
Botón.....	345

**Una propuesta interpretativa: Torrentejo y los paisajes de la Sonsierra a lo largo de la historia ..... 346**

Juan Antonio Quirós Castillo

Introducción .....	346
La fase prehistórica .....	346
La ocupación altomedieval, siglos VII-X .....	349
Torrentejo bajo dominio señorial, siglos X-XI .....	357
La decanía monástica de San Millán, siglos XII-XIV .....	362
La ocupación bajomedieval, siglos XIV-XV .....	365
Una ermita liminar en época moderna y contemporánea.....	370
A modo de conclusión .....	375
El futuro de Torrentejo y del patrimonio arqueológico de la Rioja Alavesa.....	377
Bibliografía.....	381

# Lista de Figuras y Tablas

## Prefacio

Equipo de excavación de 2014.....	xxv
Equipo de excavación de 2015.....	xxv
Equipo de excavación de 2016.....	xxvi

## Introducción La genealogía de los paisajes de Rioja Alavesa

Figura 1.1. Mapa de las principales localidades en las que ha intervenido el programa arqueológico de Álava. 2	
Figura 1.2. Vista general de la villa de Labastida. En la colina se ubicaba el castillo medieval, bajo el cual se encuentra la ermita del Santo Cristo (Labastida, Álava).....	2
Figura 1.3. Santa María de la Piscina (La Rioja), excavada en los años 1976 y 1978.....	4
Figura 1.4. Lectura estratigráfica de la ermita del Santo Cristo de Labastida. ....	4
Figura 1.5. Monasterio de Toloño (Labastida, Álava).....	5
Figura 1.6. Restos de la iglesia prerrománica de Labastida fechada antes del siglo XII, fotografía de A Azkarate. ....	5
Figura 1.7. Prospección geofísica realizada en el castillo de Labastida. ....	6
Figura 1.8. Ortofoto de los restos hallados en la excavación del castillo de Labastida. ....	6
Figura 1.9. Restos del recinto amurallado medieval del castillo de Labastida. ....	7
Figura 1.10. Torre del período carlista situada en el cerro del Castillo de Labastida.....	7
Figura 1.11. Localización de Torrentejo (Labastida, Álava) en el contexto de Álava.....	9
Figura 1.12. Vista general de la excavación del lugar de Torrentejo, a orillas del Ebro.....	10
Figura 1.13. Fotografía aérea de Torrentejo y del vado en el Ebro. ....	10
Figura 1.14. Zonas de Presunción Arqueológicas en Torrentejo: Molino de Paternina, Nuestra Señora de Torrentejo y Poblado de Torrentejo. ....	11
Figura 1.15. Terrazas agrarias situadas en proximidad de la villa de Labastida (Álava).....	14
Figura 1.16. Frente del “desfonde” que ha comportado la destrucción de parte de la estratigrafía arqueológica realizado en el año 2005. ....	14
Figura 1.17. Cartel de la Diputación Foral de Álava en la que se representan los principales hitos de Rioja Alavesa. ....	16
Figura 1.18. Vista general de Torrentejo y la ermita de Santa Lucía. ....	17

## Torrentejo en el contexto de los paisajes de la Sonsierra

Figura 2.1. Vista general de Torrentejo. ....	24
Figura 2.2. El valle medio del Ebro indicando la ubicación de las comarcas de Rioja Alavesa y La Rioja Alta en el contexto de las actuales Comunidades Autónomas de La Rioja y el País Vasco. Se incluyen las principales localidades y el término municipal de Labastida donde se encuentra el lugar de Torrentejo. ....	24
Figura 2.3. Vista general de la Sierra desde Castrijo. En primer plano se encuentra la localidad de Briñas (La Rioja).....	26
Figura 2.4. Variación de la vegetación y los usos del suelo en función de la topografía. ....	27
Figura 2.5. Fotografía aérea del meandro del Ebro a su paso por Torrentejo. En primer plano se observa el vado y la ermita de Santa Lucía. Al fondo la villa de Haro y la cantera donde se halló el yacimiento de La Llana. ....	27
Figura 2.6. Puentes y vados en el entorno de Torrentejo: 1. Puente de Briñas, 2. Vado de Torrentejo, 3. Vado de Mutilluri, 4. Puente de San Vicente de la Sonsierra. ....	28
Figura 2.7. Puente de Briñas (Haro, La Rioja). Aparece en la documentación a partir del siglo XIV. ....	28
Figura 2.8. Vado de Torrentejo en el río Ebro. ....	29
Figura 2.9. Localización del castillo de Buradón (Labastida) en el homónimo paso. ....	29
Figura 2.10. Principales yacimientos de la prehistórica reciente en Rioja Alavesa. ....	31
Figura 2.11. Abrigo de Los Husos (Elvillar, Álava). ....	32
Figura 2.12. Excavación en San Cristóbal (Laguardia, Álava). ....	32
Figura 2.13a. Principales vías romanas y centros urbanos.....	34
Figura 2.13b. Principales yacimientos de época romana del valle medio del Ebro. ....	34
Figura 2.14. Iglesias altomedievales en el valle del Ebro. ....	37
Figura 2.15. Nuestra Señora de los Arcos (Tricio, La Rioja). ....	37
Figura 2.16. Iglesia altomedieval de Resa (Andosilla, Navarra) según J. Narbarte.....	38
Figura 2.17. Castillos altomedievales en el valle del Ebro.....	39
Figura 2.18. Planimetría del castillo de los Monjes (siglo VII) según José María Tejado. ....	40
Figura 2.19. Castillos de los siglos X-XII en la Sonsierra y su entorno. ....	42

Figura 2.20. Recinto del siglo X de la fortificación de Bilbio según José María Tejado.....	42
Figura 2.21. Colina donde se emplazaba el castillo de Labastida.....	43
Figura 2.22. Localización de Villagonzalo y Badarán respecto al monasterio de San Millán de la Cogolla.....	45
Figura 2.23. Villas de fundación real en la Sonsierra y su entorno.....	47
Figura 2.24. Castillo y villa real de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja).....	47
Figura 2.25. Arco de Larrazuria a la entrada de la villa de Labastida (Álava).....	48
Figura 2.26. Viñedos en el entorno de Labastida.....	51
Figura 2.27. Mapa de las necrópolis excavadas en roca situadas en el entorno de Labastida (Álava) y de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja).....	56
Figura 2.28. Ermita de Nuestra Señora de Remelluri (Labastida, Álava).....	56
Figura 2.29. Sarcófagos conservados en el exterior de la ermita de Nuestra Señora de Remelluri (Labastida, Álava).....	57
Figura 2.30. Planimetría de la necrópolis de Santa Eulalia (Labastida, Álava) según M. Urteaga y R. Izquierdo.....	57
Figura 2.31. Necrópolis de Santa Eulalia (Labastida, Álava). Se observan las fosas para la creación de un viñedo que cortan las tumbas anteriores.....	58
Figura 2.32. Detalle de fosa que corta las tumbas talladas en la roca en la necrópolis de Santa Eulalia (Labastida, Álava).....	58
Figura 2.33. Vista general del despoblado de Santa María de la Piscina (La Rioja). 1: cementerio, 2. Iglesia, 3. Espacio doméstico.....	59
Figura 2.34. Planimetría general de la iglesia y la necrópolis de Santa María Piscina (La Rioja) según M. A. De las Heras e I. V. Tojal.....	59
Figura 2.35. Necrópolis de Santa María Piscina (La Rioja).....	60
Figura 2.36. Planta de la excavación de la ermita del Santo Cristo de Labastida (Álava) según A. Azkarate.....	60
Figura 2.37. Las Sepulturas (San Vicente de la Sonsierra, La Rioja). 1: Necrópolis, 2: Silos y estructuras domésticas, 3: Silos. Planta elaborada a partir de Luis Gil 1999.....	61
Figura 2.38. Necrópolis de Las Sepulturas (San Vicente de la Sonsierra, La Rioja).....	61
Figura 2.39. Hornillos (San Vicente de la Sonsierra, La Rioja) según M. A. De las Heras e I. V. Tojal.....	62
Figura 2.40. Necrópolis de Hornillos (San Vicente de la Sonsierra, La Rioja).....	62
Tabla 2.1. Selección de algunos de los principales conjuntos funerarios de la Sonsierra.....	63
Figura 2.41. Necrópolis de Santa Eulalia (Navaridas, Álava).....	66
Figura 2.42. Detalle de la talla de una de las tumbas antropomorfas de la necrópolis de Santa Eulalia (Navaridas, Álava).....	66
Figura 2.43. Cartografía con la ubicación de los lugares donde se han hallado espacios domésticos medievales.....	70
Figura 2.44. Silos hallados en La Llana (Labastida, Álava) por Luis Gil.....	70
Figura 2.45. Planimetría de la necrópolis, los silos y la estructura doméstica hallada en Las Sepulturas según Luis Gil 1999.....	71
Figura 2.46. Construcciones domésticas en Santa María de la Piscina (La Rioja).....	71
Figura 2.47. Lagar de Marrate (Labastida, Álava).....	75
Figura 2.48. Lagar que corta la necrópolis de Hornillos (San Vicente de la Sonsierra, Álava).....	75
Figura 2.49. Vista de Torrentejo desde la colina de Castrijo.....	79
Figura 2.50. Arroyo del Valle en proximidad de la ermita de Santa Lucía (Labastida, Álava) según F. Armentia.....	79
Figura 2.51. Vista general del lugar de Torrentejo. Se aprecia el vado en el Ebro y el relieve de colinas articuladas en terrazas de uso agrario. En primer plano la ermita de Santa Lucía.....	80
Figura 2.52. Proporción de tierras dedicadas al cultivo de cereal y al viñedo en La Rioja, en Villagonzalo (García de Cortázar 2009) y en Torrentejo en el siglo XI.....	80
Figura 2.53. Localización de los lagares de Castrijo, según J. Rodríguez.....	81
Figura 2.54. Ortofotografías de Torrentejo en los años 1933, 1946 y en la actualidad.....	82

### **Torrentejo: de patrimonio regio a aldea abandonada (siglos XI-XIV)**

Figura 3.1. Principales localidades citadas en el capítulo.....	91
---	----

### **Torrentejo-Santa Lucía en época moderna y contemporánea: un yacimiento integrado en el paisaje**

Figura 4.1. Romerías en Torrentejo, a principios del siglo XX y en la actualidad. Fuente: Ayuntamiento de Labastida, <a href="https://www.labastida.eus/index.php/es/turismo/fiestas-y-tradiciones">https://www.labastida.eus/index.php/es/turismo/fiestas-y-tradiciones</a> .....	101
Figura 4.2. Fotografías exteriores del edificio religioso, desde el sur (izquierda) y el norte (derecha). Fuente: José Rodríguez.....	103
Figura 4.3. Nivel de acumulación de material constructivo (izquierda) y frente de cantera (derecha). Fuente: Grupo de Investigación en Patrimonio y Paisajes Culturales.....	103
Figura 4.4. A la izquierda, habitáculo adosado. A la derecha, estructuras de aterrazamiento que elevan la cota del suelo de uso. Fuente: Grupo de Investigación en Patrimonio y Paisajes Culturales.....	104

Figura 4.5. Vista frontal de la fachada meridional, donde se aprecian las huellas de las últimas refacciones producidas en los siglos XIX y XX, incluyendo una intervención de 1866 que se conmemoró mediante un epígrafe. Fuente: José Rodríguez. ....	107
Figura 4.6. Plano de localización de los elementos a los que se hace referencia en este apartado. Fuente: José Rodríguez sobre fotografía aérea de 1932 (visor geoAraba). ....	108
Figura 4.7. Fotografía aérea de 1932, con el templo de Torrentejo en el centro y terrazas agrarias históricas al sur. Fuente: visor geoAraba. ....	108
Figura 4.8. A la izquierda, lagar de San Vicente en Elvillar tras la campaña arqueológica de 2021. A la derecha, uno de los lagares identificados en el paraje de Castrijo, próximo a Torrentejo. Fuente: José Rodríguez. ....	109
Figura 4.9. Huellas de cultivo de la vid en el yacimiento prerromano y romano de La Orde-Seminario (Huelva). Se observan trincheras más continuas y fosas discontinuas. Los cuerpos laterales reflejan la plantación de morgones o nuevos pies de cepa asociados (Echeverría Sánchez y Vera Rodríguez 2015). Fotografía derecha: Esquema ideal del sistema de cultivo de viñedo en fosa (Martí i Oliveras, 2013). ....	110
Figura 4.10. Ejemplos de chozos o guardaviñas conservados en Labastida. Fuente: José Rodríguez. ....	111
Figura 4.11. A la izquierda, ubicación de la fuente-manantial actualmente inaccesible. A la derecha, ruinas del molino de Suso de Paternina. Fuente: José Rodríguez. ....	113

## La Arqueología de los paisajes de Torrentejo

Figura 5.1. Diagrama Ocupacional del proyecto arqueológico de Torrentejo. ....	122
Figura 5.2. Vista general del paisaje de Torrentejo (Labastida, Álava). ....	123
Figura 5.3. Mapa de los despoblados medievales de Álava. ....	123
Figura 5.4. Espacio funerario alterado por prácticas agrarias recientes. ....	124
Figura 5.5. Mapa de la microtoponimia del área de Labastida y Torrentejo. ....	124
Figura 5.6. Potencia estratigráfica frente a la fachada meridional de la iglesia de Torrentejo. ....	125
Figura 5.7. Localización de los sondeos de excavación realizados durante el proyecto arqueológico. ....	125
Figura 5.8. Muros de contención de las terrazas agrarias de Castrijo. ....	126
Figura 5.9. Restos de construcciones situadas cerca del molino de Suso. ....	126
Figura 5.10. Vista general de la excavación de Zornoztegi. ....	127
Figura 5.11. Vista aérea de la campaña del año 2014. ....	127
Figura 5.12. Ortofoto de la excavación del año 2015. ....	128
Figura 5.13. Vista aérea de la campaña del año 2016. ....	128
Figura 5.14. Realización de sondeos geoarqueológicos en el año 2017. ....	129
Figura 5.15. Modelo 3D generado mediante nube de puntos tomadas desde UAV por Airstudio. ....	129
Figura 5.16. Calibración de las once dataciones radiocarbónicas realizadas en el proyecto de Torrentejo (Labastida, Álava). ....	130
Figura 5.17. Sector del yacimiento de Torrentejo desmantelado como resultado de la expansión de un viñedo hacia el año 2005. ....	132
Figura 5.18. Fotografía aérea del área de Torrentejo del año 1946. ....	132
Figura 5.19. Planimetría del parcelario de Torrentejo y su entorno indicando las transformaciones sufridas a lo largo del último siglo. ....	133
Figura 5.20. Viñedo abandonado en la colina de Castrijo. ....	133
Tabla 5.1. Tipos de muros de aterramiento definidos en Castrijo. ....	135
Figura 5.21. Sección de Castrijo donde se observan los desniveles y los sistemas aterrazados. ....	136
Figura 5.22. Numeración del sistema de terrazas de Castrijo. A sus pies se encuentra la ermita de Santa Lucía. ....	136
Figura 5.23. Derrumbes de muros de delimitación de las terrazas de Castrijo. ....	137
Figura 5.24. Chozo abandonado en Castrijo. ....	137
Figura 5.25. Cerámica recuperada en la prospección de las terrazas de Castrijo. ....	138
Figura 5.26. Distribución de los tipos constructivos identificados en las terrazas de Castrijo. El grupo 0 se corresponde a taludes carentes de muros. ....	138
Figura 5.27. Paramento del grupo 1 de las terrazas de Castrijo. ....	139
Figura 5.28. Paramento del grupo 2 de las terrazas de Castrijo. ....	139
Figura 5.29. Paramento del grupo 3 de las terrazas de Castrijo. ....	140
Figura 5.30. Paramento del grupo 4 de las terrazas de Castrijo. ....	140
Figura 5.31. Paramento del grupo 5 de las terrazas de Castrijo. ....	141
Figura 5.32. Talud carente de muro en Castrijo. ....	141
Figura 5.33. Excavación de cinco terrazas en Castrijo. ....	144
Figura 5.34. Realización de sondeos geoarqueológicos. ....	145
Figura 5.35. Sección de las cinco terrazas agrarias indagadas. ....	145
Figura 5.36. Sección de la Terraza 5. ....	146
Figura 5.37. Sección de la Terraza 1. ....	146
Figura 5.38. Roza realizada para plantar un viñedo. ....	147

Figura 5.39. Perfil de la Terraza 5 muestreada para el estudio palinológico. ....	147
Figura 5.40. Microfósiles no esporopolínicos hallados en la terraza 5. ....	148
Figura 5.41. Vista general de las terrazas de Castrijo. ....	149
Figura 5.42. Restos de los lagares rupestres conservados en Castrijo. ....	149
Figura 5.43. Sondeos realizados en la campaña del año 2014. ....	150
Tabla 5.3. Sondeos realizados en el entorno de la ermita de Santa Lucía de Torrentejo. ....	151
Tabla 5.4. División en periodos de la secuencia de ocupación de Torrentejo. ....	152
Figura 5.44. Sondeos realizados en la campaña del año 2015. ....	152
Figura 5.45. Apertura del sector 2000 en su parte occidental. ....	153
Figura 5.46. UE 2038, interpretado como alteraciones de los niveles domésticos altomedievales. ....	154
Figura 5.47. Estructura 2245. Muro de función indeterminada. ....	155
Figura 5.48. Estructuras del periodo 3a en el sector 2000-2500. ....	156
Figura 5.49. Planimetría del edificio monumental. ....	157
Figura 5.50. Estructuras del periodo 3b y 3c. ....	158
Figura 5.51. UE 2027, muro perpendicular al edificio monumental. ....	159
Figura 5.52. Ermita de Santa Lucía de Torrentejo y sector 2000 (año 2014). ....	160
Figura 5.53. Orza depositada en un hoyo. ....	160
Tabla 5.5. Características morfométricas de las estructuras negativas documentadas en el período 4. ....	161
Figura 5.54. UE 2140, encachado del edificio monumental. ....	162
Figura 5.55. UE 2146, Cierre del vano del edificio monumental. ....	163
Figura 5.56. Estructuras negativas del periodo 4. ....	164
Figura 5.57. Estructuras 2109-2040 y 2041, interpretadas como un posible taller de cerámica. ....	165
Figura 5.58. Planimetría de las estructuras del periodo 5. ....	166
Figura 5.59. Estructuras 2039-2106, 2131 y 2132. ....	167
Figura 5.60. Estructura 2203. Al fondo, edificio monumental. ....	168
Figura 5.61. Estructuras más recientes del período 5. ....	169
Figura 5.62. Murete 2204. ....	170
Figura 5.63. UE 2034, relleno constructivo. ....	171
Figura 5.64. Muro 2006. ....	172
Figura 5.65. UE 2003, interpretada como un calero. ....	173
Figura 5.66. Excavación del sector 7000-8000. ....	174
Figura 5.67. UE 8003, piqueteado para generar un plano horizontal. ....	175
Figura 5.68. Estructuras del período 5 en el sector 8000. ....	176
Figura 5.69. UE 8010, frente de cantera. ....	177
Figura 5.70. UE 8005, cubeta excavada. Posible aljibe. ....	178
Figura 5.71. Perfil estratigráfico del sector 7000-8000. ....	179
Figura 5.72. Excavación del sector 9000-10000. ....	180
Figura 5.73. Tumba antropomorfa 9006. Al fondo tumba 9009. ....	181
Figura 5.74. Situación de las tumbas respecto a la localización de la ermita de Santa Lucía. ....	182
Figura 5.75. UE 9014, corte de máquina que afectó a una tumba antropomorfa. ....	183
Figura 5.76. Sector 11000. Se pueden apreciar las gavias para viñedo. ....	184
Figura 5.77. Sector 12000 una vez excavado. ....	184
Figura 5.78. Estructuras identificadas en el sector 12000. ....	185
Figura 5.79. Sector 16000. ....	186
Figura 5.80. UE 14008, donde se localizó el material prehistórico. ....	187
Figura 5.81. sector 16000 con las tumbas documentadas. Se incluyen los sectores. ....	188
Figura 5.82. Individuo tumba 1. ....	188
Figura 5.83. UE 16007, cubierta de lajas. ....	189
Figura 5.84. distribución de las tumbas y estructuras altomedievales de Torrentejo. ....	190
Figura 5.85. Estructuras documentadas en el sector 5000. En primer término la UE 5004, en el centro la UE 5006 y al fondo el hogar UE 5002. ....	191

### **Análisis arqueológico de las arquitecturas monumentales de Torrentejo**

Figura 6.1. Vista general de la fachada Sur de la ermita de Santa Lucía. ....	195
Figura 6.2. Planimetría de las arquitecturas monumentales altomedievales de Torrentejo. ....	195
Figura 6.3. Vista de la iglesia desde el SO en el que se aprecian los rellenos constructivos que se han depositado frente a la fachada meridional en época moderna y contemporánea. ....	196
Figura 6.4. Edificio delimitado por el paramento 2227 realizado en la ladera de Torrentejo. ....	197
Figura 6.5. Edificio E1 con el encachado realizado con cantos rodados y sillares de arenisca. ....	198
Figura 6.6. Final de excavación del edificio E1. ....	198
Figura 6.7. Paramento 2027 del edificio E2 anterior a la iglesia medieval de Torrentejo. ....	199
Figura 6.8. Superficie de contacto entre el muro 2027 del edificio E2, el zócalo de la iglesia medieval y su reconstrucción en época moderna. ....	200
Figura 6.9. Vista general de la iglesia de Santa María antes de la restauración más reciente. ....	202

Figura 6.10. Planta de la ermita de Santa Lucía realizada en el año 2001 por Javier Bárcena y Luis Zufiaur. ...	203
Figura 6.11. Frente de cantera de areniscas miocénicas bien estratificadas, adecuadas para la obtención de bloques regulares. ....	204
Figura 6.12. Sillar de arenisca miocénica de la iglesia medieval. ....	204
Figura 6.13. Aparejo de la nave de la ermita de Santa Lucía. ....	205
Figura 6.14. Aparejo del ábside de la ermita de Santa Lucía. ....	205
Figura 6.15. Portal de acceso a la ermita de Santa Lucía.....	206
Figura 6.16. Reducción del espesor de la nave como consecuencia de su reconstrucción en época moderna.	206
Figura 6.17. Interior del ábside de la ermita de Santa Lucía. ....	207
Figura 6.18. Capitel del interior de la ermita de Santa Lucía. ....	207
Figura 6.19. Capitel del interior de la ermita de Santa Lucía. ....	208
Tabla. 6.1. Tabla de correspondencia entre la periodización general del yacimiento y la secuencia constructiva.....	211
Figura 6.20. Lectura estratigráfica del paramento meridional. ....	212
Figura 6.21. Lectura estratigráfica del paramento occidental. ....	213
Figura 6.22. Lectura estratigráfica del paramento septentrional.....	213
Figura 6.23. Lectura estratigráfica del paramento oriental. ....	214
Figura 6.24. Marcas de tallado de los sillares de la fase 1 de construcción de la ermita.....	214
Figura 6.25. Tambor de columna de la fase medieval de la ermita.....	215
Figura 6.26. Columna en el interior del ábside de la ermita.....	215
Figura 6.27. Zócalo del ábside de la ermita. ....	216
Figura 6.28. Marcas de tallado de los sillares de la fase 3. ....	217
Figura 6.29. Frente de cantera para la reconstrucción de la ermita. ....	219
Figura 6.30. Ventana, ahora cegada, en la fachada occidental de la ermita. ....	219
Figura 6.31. Epígrafe de la restauración realizada por Saturnino López en 1866. ....	220
Figura 6.32. Discontinuidad en el paramento occidental de la ermita. ....	221
Figura 6.33. Fecha 1866 en la clave del arco de acceso a la iglesia.....	223
Figura 6.34. Ermita de Santa Lucía a inicios del siglo XX según F. Armentia Mitarte 1987. Se observan las notables diferencias de la vegetación respecto a la actualidad, la existencia de la cubierta a un agua de la nave, así como los mechinales de un posible pórtico realizado en la fachada sur. ....	223
Figura 6.35. Epígrafe de la restauración de Luis Lanzos en 1981. ....	224

### **Materiales prehistóricos recuperados en Torrentejo**

Figura 7.1. Posible asentamiento de un poste y caliza. ....	229
Figura 7.2. Estratigrafía. Perfil Este. ....	230
Tabla 7.1. Características de los distintos grados de abrasión. ....	231
Figura 7.3. Plantilla utilizada para el cálculo del área de cada fragmento.....	231
Tabla 7.2. Resumen de los tratamientos superficiales. ....	233
Figura 7.4. Relación entre el tamaño de las inclusiones y el grosor de las paredes de Santa Lucía de Torrentejo. ....	235
Tabla 7.4. Representación de los tratamientos de las superficies y de las decoraciones de Santa Lucía de Torrentejo. ....	236
Figura 7.5. Atmósferas de cocción de Santa Lucía de Torrentejo. ....	236
Figura 7.6. Representación de los perfiles identificados de Santa Lucía de Torrentejo.....	236
Figura 7.7. Fragmentos con decoración de Santa Lucía de Torrentejo.....	237
Figura 7.8. Fragmentos con decoración de Santa Lucía de Torrentejo.....	238

### **Producción, distribución y consumo de cerámica en Torrentejo: de las élites a lo popular**

Tabla 8.1. Cuantificación cerámica por estrato.....	252
Figura 8.1. Distribución por Unidades estratigráficas. Arriba por fragmentos y debajo por peso. ....	254
Tabla 8.2. Cuantificación cerámica por sector.....	255
Figura 8.2. Distribución de cerámica por sectores. A la izquierda por fragmentos. A la derecha por peso. ....	255
Figura 8.3. Tipos de producción en el conjunto cerámico. A la izquierda, por fragmentos. A la derecha, por peso.....	256
Figura 8.4. Tipos de producción documentadas en la UE 2008. A la izquierda, por fragmentos. A la derecha, por peso.....	256
Figura 8.5. CTOs documentadas en las producciones sin revestir. A la izquierda, por fragmentos, a la derecha, por peso.....	258
Figura 8.6. Ejemplos de producciones sin revestir.....	258
Figura 8.7. Formas documentadas en las producciones sin revestir. ....	260
Figura 8.8. Dibujo de las producciones sin revestir documentadas. ....	261
Figura 8.9. Producciones vidriadas de Torrentejo. ....	262
Tabla 8.4. caracterización de las CTOs de las producciones vidriadas.....	263

Figura 8.10. CTOs asociadas a las producciones vidriadas. A la izquierda, por fragmentos, a la derecha, por peso.....	264
Figura 8.11. Producciones vidriadas con muestra de fallos de cocción.....	265
Figura 8.12. Coloraciones del vidrio en las producciones de Torrentejo.....	266
Figura 8.13. Formas de producciones vidriadas documentadas.....	267
Tabla 8.5. caracterización de las CTOs de producciones esmaltadas.....	268
Figura 8.14. CTOs asociadas a las producciones esmaltadas.....	268
Figura 8.15. Producciones esmaltadas de Torrentejo.....	269
Figura 8.16. Dibujos de las producciones esmaltadas documentadas.....	269
Figura 8.17. Cuantificación cerámica por período. A la izquierda, por fragmentos. A la derecha, por peso.....	270
Figura 8.18. Excavación de la orza en la UE 2125.....	271
Figura 8.19. Producciones sin revestir de los períodos 2-4).....	272
Figura 8.20. Cuantificación de formas documentadas en los períodos 2-4.....	273
Figura 8.21. Formas documentadas en los períodos 2-4.....	275
Figura 8.22. Orzas documentadas en los suelos de uso asociados a la construcción de la primera iglesia.....	276
Figura 8.23. Producciones de los períodos 5 y 6. A la izquierda, por fragmentos. A la derecha, por peso.....	277
Figura 8.24. Cuantificación de producciones sin revestir en los períodos 5 y 6.....	284
Figura 8.25. Cuantificación de formas de producciones sin revestir en los períodos 5 y 6.....	285
Figura 8.26. Producciones tipo SR7 documentadas.....	285
Figura 8.27. Producciones tipo SR1-5 documentadas.....	285
Figura 8.28. Producciones tipo SR6 documentadas.....	286
Figura 8.29. Producciones sin revestir indeterminadas documentadas.....	286
Figura 8.30. Cuantificación de cerámicas vidriadas en los períodos 5 y 6. A la izquierda, por fragmentos. A la derecha, por peso.....	287
Figura 8.31. Cuantificación de formas de cerámica vidriada en los períodos 5 y 6.....	287
Figura 8.32. Producciones tipo V6.....	288
Figura 8.33. Producciones tipo V7.....	288
Figura 8.34. Producciones tipo V1-V4.....	289
Figura 8.35. Trébedes documentadas en Torrentejo.....	289
Figura 8.37. Cuantificación de formas esmaltadas en los períodos 5 y 6.....	290
Figura 8.38. Producciones tipo E4.....	290
Figura 8.39. Producciones tipo E3.....	291
Figura 8.40. Producciones tipo E1-E2.....	291
Figura 8.41. Formas de platos documentados en Torrentejo.....	292
Figura 8.42. Esmaltadas pintadas de Torrentejo.....	293
Figura 8.43. Posible mascarón en relieve (a la izquierda) y esmaltada con restos de pintura verde (a la derecha, pieza situada más a la derecha).....	293

### Estudio zoológico del yacimiento de Santa Lucía de Torrentejo (Labastida, Álava)

Tabla 9.1. NISP de todos los taxones de vertebrados encontrados en Torrentejo. * Todos los restos de gallina del periodo 4 pertenecen a un individuo completo, hallado en un depósito de carácter ritual (UE 2138).....	302
Figura 9.1. Frecuencia taxonómica (% según el NISP y NMI) de los taxones más frecuentes del periodo 6.....	303
Tabla 9.2. Elementos anatómicos (NISP) de los taxones de mamíferos más frecuentes en el periodo 6. (+): elemento presente, pero no reúne las características necesarias para ser registrado (ver apartado 2.2).....	304
Tabla 9.3. Presencia (P) de vértebras (VER) y costillas (COS) de tamaño grande (G), medio (M) y pequeño (P), por periodos.....	305
Tabla 9.4. Elementos anatómicos (NISP) de gallina en los periodos 4 y 6. Todos los restos de gallina del periodo 4 pertenecen a un único individuo hallado en un depósito ritual en la UE 2138.....	305
Figura 9.2. Proporción (% según NISP) de elementos óseos fusionados y sin fusionar (según Silver 1963) de oveja/cabra en el periodo 6. N=47.....	306
Figura 9.3. Proporción (% según NISP) de galliformes adultos y juveniles en el periodo 6. N=41.....	307
Figura 9.4. Proporción (% según NISP) de restos de galliformes adultos (ulna + fémur + tibiotarso + tarsometatarso) en el periodo 6. N=22. Rojo: hueso medular presente, hembras ponedoras. Azul: sin hueso medular, probablemente machos. Gris: presencia/ausencia de hueso medular sin determinar por tratarse de restos sin fragmentar.....	307
Figura 9.5. Estado de preservación de la superficie cortical de los elementos registrados (NISP + elementos no cuantificables) de cada periodo cronológico en Torrentejo. Verde: buena preservación; diferentes colores rojos: mala preservación. N= periodo 3: 3; periodo 4:13; periodo 5: 37; periodo 6: 125.....	308
Tabla 9.5. Datos biométricos de restos post-craneales de <i>Ovis aries</i> (OVA) y <i>Ovis/Capra</i> (O).....	309
Tabla 9.6. Datos biométricos de restos post-craneales de <i>Sus</i> .....	310
Tabla 9.7. Datos biométricos de restos post-craneales de <i>Felis catus</i> .....	310

Tabla 9.8. Datos biométricos de restos post-craneales de <i>Oryctolagus cuniculus</i> .....	310
Tabla 9.9. Datos biométricos de restos post-craneales de <i>Gallus Gallus</i> . *Sexo según la presencia o ausencia de hueso medular. ....	310
Tabla 9.10. Datos biométricos de restos dentales mandibulares/inferiores de <i>Ovis aries</i> (OVA) y <i>Ovis/Capra</i> (O).....	310

### **Las monedas de las excavaciones de la ermita de Santa Lucía de Torrentejo (Labastida, Álava) y algunas consideraciones sobre las acuñaciones y resellos de los Austrias**

Figura 10.1. Monedas de época medieval y moderna recuperadas en Torrentejo.....	314
Figura 10.2. Monedas de época moderna recuperadas en Torrentejo.....	321
Figura 10.3. Monedas y botones recuperadas en Torrentejo. ....	325

### **Una propuesta interpretativa: Torrentejo y los paisajes de la Sonsierra a lo largo de la historia**

Figura 11.1. Paisajes de la Sonsierra en primavera. ....	347
Figura 11.2. Vista aérea del yacimiento de la Edad del Hierro de La Hoya (Laguardia, Álava). ....	348
Figura 11.3. Paso de las Conchas de Buradón. El río Ebro delimita el territorio de Álava y de La Rioja.....	353
Figura 11.4. Vista general de Torrentejo y del sistema de terrazas de Castrijo. ....	353
Figura 11.5. Modelo de aldea medieval organizado en tres círculos; la primera zona de vivienda con casas y huertos; la segunda tierra de cultivo y prados; la tercera, tierras comunales dedicadas a pasto y bosque según W. Rösener 1990. ....	354
Figura 11.6. Ziga (Navarra) con sistema de terrazas altomedievales según Josu Narbarte. ....	354
Figura 11.7. Excavación de la necrópolis de lajas altomedieval en proximidad de la ermita de Santa Lucía....	355
Figura 11.8. Lugar donde se emplazaba el castillo de Haro (La Rioja) hasta su destrucción hace unos cincuenta años para construir algunas viviendas. ....	355
Figura 11.9. Castillo de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja). ....	356
Figura 11.10. Vista aérea de la necrópolis de Santa Eulalia (Labastida, Álava). ....	356
Figura 11.11. Edificio monumental altomedieval hallado en proximidad de la iglesia de Torrentejo, actual Santa Lucía.....	361
Figura 11.12. Necrópolis de Santa María de la Piscina (La Rioja). ....	361
Figura 11.13. Red de caminos existentes a inicios del siglo XX en el entorno de Torrentejo, según el IGN.....	362
Figura 11.14. Monasterio de San Millán de la Cogolla (La Rioja) ....	363
Figura 11.15. Cimentación de la iglesia de Santa María de Torrentejo, en la actualidad ermita de Santa Lucía (Labastida, Álava).....	366
Figura 11.16. Proceso de excavación de los depósitos fundacionales frente a la fachada sur de la iglesia de Santa María de Torrentejo, en la actualidad ermita de Santa Lucía (Labastida, Álava). ....	366
Figura 11.17. Marca incisa en la orza empleada en el depósito fundacional de Torrentejo.....	367
Figura 11.18. Lugares donde se han hallado depósitos fundacionales de época medieval en la provincia de Álava. ....	367
Figura 11.19. Punta de lanza de época plenomedieval recuperada en Torrentejo (Labastida, Álava).....	368
Figura 11.20. Vista general de la villa de Labastida (Álava).....	369
Figura 11.21. Puerta de acceso a la iglesia de Santa María de Torrentejo realizada entre finales del siglo XVI o inicios del siglo XVII. ....	373
Figura 11.22. Geografía de los conflictos de época moderna. 1. Paso de Buradón, 2. Villa de Haro, 3. Localidad de Briñas, 4. Torrentejo, 5. Villa de Labastida.....	374
Figura 11.23. Cerámica esmaltada defectuosa hallada en los depósitos de época moderna de Torrentejo. ....	374
Figura 11.24. Molino de Suso o de Paternina realizado a mediados del siglo XVII en la proximidad de la iglesia de Torrentejo. ....	375
Figura 11.25. Estructuras situadas en proximidad del molino de Paternina, al norte de la ermita de Santa Lucía, que aún no han sido estudiadas.....	377
Figura 11.26. Corte realizado al oeste de la ermita para implantar un viñado que ha alterado la estratigrafía arqueológica del yacimiento.....	379
Figura 11.27. Cartel de la exposición celebrada en Labastida en el año 2015 promovida por el ayuntamiento. ....	379
Figura 11.28. Vista general de Torrentejo y de la colina de Castrijo.....	380

## Autores

**Erik Arévalo Muñoz** es doctor en arqueología prehistórica. Se doctoró en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea en 2022 con una tesis sobre la industria ósea durante el Calcolítico, la Edad del Bronce y La Edad del Hierro en el Pirineo Occidental y el Alto y Medio Valle del Ebro. Actualmente, se dedica profesionalmente a la arqueología, dirigiendo y participando en proyectos tanto de investigación como de arqueología de gestión.

**Cristina Camarero Arribas** es doctora en arqueología prehistórica. Se doctoró en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y se interesa por el estudio de los paisajes históricos, los grupos subalternos y la historia en 2019 con la tesis sobre las sociedades del tercer milenio a.C en el Alto y Medio Ebro, a través del estudio de las producciones cerámicas. Actualmente, se dedica profesionalmente a la arqueología, dirigiendo y participando en proyectos tanto de investigación como de arqueología de gestión.

**Javier Fernández Eraso** es Catedrático de Prehistoria (Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea). Su tesis doctoral versó sobre el Tardiglaciario en Vizcaya (1983) y desde hace más de veinte años investiga sobre el Neolítico. Está especializado en el estudio de conjuntos líticos aplicando los principios de la Tipología Analítica, lo que le ha permitido el análisis de conjuntos industriales líticos de cualquier época de la Historia. Ha dirigido una veintena de excavaciones, con más de cuarenta campañas, y es autor de cerca de dos centenares de artículos, capítulos de libro y libros.

**Idoia Grau-Sologestoa** es una arqueóloga interesada en comprender las sociedades del pasado a través del registro zooarqueológico. Se doctoró en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea en 2014 con la tesis “The Zooarchaeology of medieval Alava in its Iberian context”. Trabajó como investigadora en las universidades del País Vasco, Sheffield, Nottingham y Basilea, donde desarrolló diversos proyectos de investigación sobre el uso de los animales desde época romana a la Edad Moderna en diferentes áreas europeas. Actualmente trabaja como investigadora y directora de excavación en el servicio arqueológico del cantón de Basilea-Ciudad (Suiza).

**Juan Antonio Quirós Castillo** es profesor de Arqueología en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y se interesa por el estudio de los paisajes históricos, los grupos subalternos y la historia social. Dirige el proyecto de investigación “Iberian local societies in the Early medieval European context: Settings, Practices and Territorialities” financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Entre sus trabajos recientes se pueden citar “Arqueología de las sociedades locales en la Alta Edad Media. San Julián de Aistra y las residencias de las élites rurales” (2023) y “Local Societies and Peasantry Agencies in Medieval Iberia” (2024). Actualmente prepara un volumen sobre arqueología del campesinado medieval.

**José Rodríguez Fernández** es profesor del Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Se doctoró en 2014 con la tesis Agua, poder y sociedad en el mundo urbano alavés bajomedieval y moderno. Ha participado en numerosos proyectos que tenían como objetivo la identificación, el estudio y las vías de patrimonialización de bienes culturales materiales presentes en el medio rural, con especial atención a los sistemas hídricos tradicionales. Actualmente su línea de investigación principal es la Arqueología del Paisaje, aplicada tanto a entornos forestales de montaña como a la vitivinicultura histórica.

**José Ignacio San Vicente González de Aspuru** es profesor titular de Historia Antigua en la Universidad de Oviedo. Su investigación abarca la numismática romana, la propaganda, la falsificación y la iconografía en la Antigüedad. Autor de numerosos artículos, entre sus publicaciones destacan sus monografías: *Circulación Monetaria en Hispania durante el siglo IV* (Madrid, 1999), *Del Trueque al Euro a través de la Colección Numismática Prestamero* (Vitoria 1999), *Moneda y propaganda política: de Diocleciano a Constantino* (Vitoria, 2002), *Monedas romanas en los grabados de Enea Vico* (Oviedo 2017), *Nerón: la Falsificación de un Mito* (Madrid, 2020).

**Riccardo Santeramo** es un arqueólogo ambiental especializado en antracología, xilología y dendrocronología, con un interés particular en el estudio de las dinámicas históricas de las relaciones entre las sociedades humanas y el medio ambiente. En 2021 se doctoró en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea con la tesis *Paesaggi e società medievali nell'Alta valle dell'Ebro*. Entre 2021 y 2024 trabajó en la Universidad de Génova como técnico e investigador en el marco de varios proyectos europeos, entre ellos el ERC ANTIGONE, que analiza cómo la desaparición de las prácticas comunitarias de gestión de los recursos naturales ha contribuido a la despoblación y marginalización de las zonas montañosas europeas desde el siglo XVIII. Actualmente colabora como arqueólogo y arqueobotánico con las universidades de Génova, Pisa y Granada, centrando su investigación en las transformaciones históricas del paisaje y en las dinámicas económico-productivas que han modelado distintas regiones europeas y extraeuropeas a lo largo del tiempo.

**Igor Santos Salazar** (Barakaldo, 1978) es profesor de Historia Medieval en la Universidad de Trento (Italia). Ha dedicado buena parte de sus investigaciones a Castilla y a la Italia carolingia. De ambos territorios ha estudiado las formas de ejercicio de la justicia, de la articulación social y de la estructura de las fuentes escritas. Es autor de numerosos ensayos publicados en diferentes revistas internacionales y de los libros *Governare la Lombardia carolingia (774-924)* (Roma 2021), *El Foro romano: la invención de un espacio arruinado* (Sevilla 2025) y, como editor, *Social complexity and weak states. The forms of governance in Western Europe between the eighth and the eleventh centuries* (Bilbao 2024).

**Carlos Tejerizo García** es investigador Ramón y Cajal en la Universidad de Salamanca. Su línea principal de investigación es la antropología y la arqueología de las sociedades campesinas en la larga duración histórica. Actualmente está desarrollando el proyecto “Los paisajes productivos preindustriales y su impacto medioambiental: un análisis comparado entre las Sierras de Guadarrama y Monfragüe” financiado por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Entre sus últimas publicaciones se encuentra “Ciudad de la Selva. Historia e arqueología da guerrilla nos montes de Casaio”, editada por Edicións Positivas en 2024 y “Cine y Arqueología. La Arqueología en la gran pantalla”, de la editorial Almuzara en 2023.

## Ficha técnica

**Dirección:** Juan Antonio Quirós Castillo.

**Trabajo de campo, Grupo de Investigación en Patrimonio y Paisajes Culturales de la Universidad del País Vasco (2014-2017):** Edurne Agirrezabala, Ainhoa Apoita Sáenz de Cámara, Ainhoa Apoita Saénz de Cámara, Iñigo Aitor Coto Tabar, Lorena Elorza González de Alaiza, Ismael Galán, Mario Galdós, Mario Galdós, Maialen Galdós, Maite Iris García Collado, Rocío Gómez, Francisco Gómez, Rocío Gómez Martínez, Aitziber González, Ainhoa González Armentia, Klara Gorosabel, Eneko Iriarte Avilés, Malen Lizarraga, Mahats Lanz Solbes, Rafael Mansilla, Joseba Martínez de Lahidalga Santillana, Josu Narbarte, Marta Pérez de Angulo, Cristina Pozo Sevilla, José Rodríguez, Riccardo Santeramo, Josu Santamarina, Mattin de la Sotilla, Carlos Tejerizo García.

**Trabajo de campo, Grupo de Prehistoria de la Universidad del País Vasco (2015-2016):** Eric Arévalo, Miguel Ángel Berjón, Cristina Camarero, Javier Fernández Eraso, Maite García Rojas, Joseba López de Ocariz, Aitor Sánchez.

**Estudio de materiales arqueológicos:** Edurne Agirrezabala, Teresa Campos López, Lorena Elorza González de Alaiza, Carlos Tejerizo García.

**Estudio de la documentación escrita:** José Ramón Cuesta Astobiza, José Rodríguez Fernández Igor Santos Salazar.

**Estudio de las monedas:** José Ignacio San Vicente.

**Estudio de arqueofauna:** Idoia Grau Sologestoa.

**Estudios geoarqueológicos:** María Cruz Ferro Vázquez, Eneko Iriarte Avilés, Josu Narbarte Hernández, Cristiano Nicosia, Ana Polo Díaz.

**Fotografía aérea y modelo digital:** Françoise Didierjean y Lorenzo Díaz de Apodaca.

**Edición y preparación del manuscrito:** Josu Narbarte Hernández.

**Agradecimientos:** Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que han hecho posible el desarrollo de este proyecto arqueológico. El Ayuntamiento de Labastida, sus regidores, concejales y personal, ha brindado un apoyo constante y decidido desde sus inicios. Eli Bergara, archivera de la Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa, ha facilitado el acceso a valiosa documentación histórica. Dioni Balda Leiva, Salvador Velilla, Iñaki Martín Viso, Leandro Sánchez Zufiaurre, José María Tejado Sebastián, María Ángeles Utrero y Alejandro Villa han contribuido generosamente con su conocimiento, tiempo y asesoramiento en distintas fases de la investigación. Del mismo modo, agradecemos al Archivo Municipal de Haro su colaboración y disposición. Sin la ayuda de todos ellos, este trabajo no habría sido posible. También querríamos agradecer a la Diputación Foral de Álava, El Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico y Arqueológico y el Museo BIBAT todo el apoyo recibido. Teresa Angulo Saenz, del Servicio de Conservación y Promoción del Patrimonio Histórico Artístico del Gobierno de La Rioja también ha proporcionado importantes informaciones.

## Abstract

This book presents the results of the Torrentejo Archaeological Project, undertaken by a large interdisciplinary team over ten years in La Rioja, recently designated as a “cultural landscape of wine.” It is the first time that the processes of human influence and landscape transformation in Rioja Alavesa have been examined from a long-term perspective, considering archaeological evidence alongside a variety of documentary, geoarchaeological, bioarchaeological, environmental, and natural records. The Torrentejo settlement project has enabled an analysis of how a cultural landscape has evolved from the Chalcolithic period to the 21st century, highlighting significant changes over time. The main milestones and themes explored include: (a) the development of open-air occupations during late prehistory; (b) terracing processes by early medieval communities preceding village formation; (c) the establishment of peasant villages on public lands; (d) the imposition of lordship control, demonstrated by the construction of a private church and a palace; (e) the transformation of the private church into a parish monastery church; (f) depopulation and abandonment of the village within the context of small town development; (g) the increasing specialisation in wine production and terrace modifications during the late Middle Ages; (h) the re-occupation by a hermit in the modern era and the development of craft workshops during land reclamation; (i) the revival of local memory through folk religiosity, which helped preserve the medieval church; and (j) recent processes of wine industry industrialisation, erasing some aspects of the past. In summary, beyond the specific case study, this project aims to highlight how current heritagisation processes may carry social and mnemonic costs, resulting in the selective loss of the historical richness of present landscapes. It is, therefore, an invitation to reconsider how heritage is created, landscape is conceptualised, and how we are represented through the past.

## Resumen

Este libro presenta los resultados del Proyecto Arqueológico Torrentejo, llevado a cabo por un amplio equipo interdisciplinar durante diez años en La Rioja, recientemente declarada “paisaje cultural del vino”. Es la primera vez que se investigan los procesos de antropización y transformación de los paisajes de Rioja Alavesa desde una perspectiva a largo plazo, considerando no solo la evidencia arqueológica, sino también una diversidad de registros documentales, geoarqueológicos, bioarqueológicos, ambientales y naturales.

El proyecto de Torrentejo ha permitido analizar las mutaciones de un paisaje cultural desde el Calcolítico hasta el siglo XXI, revelando las notables transformaciones ocurridas a lo largo del tiempo. Los principales hitos y temas abordados son:

- a. la creación de ocupaciones al aire libre durante la prehistoria tardía;
- b. los procesos de aterramiento llevados a cabo por las comunidades altomedievales, que precedieron a la formación de aldeas;
- c. la creación de aldeas campesinas en tierras comunales;
- d. la imposición de la dominación señorial a escala local, visualizada a través de la construcción de una iglesia privada y un palacio;
- e. la transformación de esa iglesia privada en una iglesia-monasterio parroquial;
- f. los procesos de despoblación y abandono del núcleo en el contexto de la creación de pequeños pueblos;
- g. la progresiva especialización en la producción de vino y la transformación de los bancales en la Baja Edad Media;
- h. la reocupación del lugar por un ermitaño en la época moderna y la creación de talleres artesanales en el marco de la recuperación de tierras;
- i. la reactivación de la memoria local a través de la religiosidad popular, que permitió la preservación de la iglesia medieval;
- j. los recientes procesos de industrialización de la producción vitivinícola, que han supuesto un corte radical con el pasado.

En resumen, más allá del estudio de caso, este proyecto busca denunciar cómo los procesos actuales de patrimonialización conllevan un coste social y de memoria, en términos de selección y pérdida de la profundidad histórica de los paisajes actuales. Se trata, por tanto, de una invitación a repensar cómo se crea el patrimonio, cómo se concibe el paisaje y cómo nos representamos a través del pasado.

## Prefacio

Este volumen recoge los resultados del proyecto arqueológico llevado a cabo en la localidad de Torrentejo, conocido en la actualidad como Santa Lucía, que es un paraje situado en el término municipal de Labastida, a orillas del río Ebro. En este lugar se alza una antigua ermita de origen medieval rodeada de viñedos junto a un pequeño arroyo que desemboca en el punto donde se encuentra un viejo molino harinero. La iglesia es bien conocida por los vecinos de Labastida, ya que, desde hace siglos, acoge una romería cada mes de mayo. Gracias a la documentación histórica sabemos que el nombre de Santa Lucía es relativamente reciente: sustituyó al de Torrentejo hace aproximadamente dos siglos y medio. A lo largo de este trabajo se utilizará el topónimo más antiguo.

El proyecto arqueológico que aquí se presenta nació con el objetivo de responder a una serie de preguntas aparentemente sencillas: ¿por qué hay una ermita medieval aislada, en medio de un mar de viñedos, junto al río?, ¿por qué se celebra allí, cada mes de mayo, una romería popular que congrega a los vecinos de Labastida?, ¿desde cuándo se cultivan viñedos en torno a la iglesia? En definitiva, ¿qué historia oculta un lugar tan sugerente?

Desde el inicio, el proyecto se planteó con una ambición mayor que la simple datación del monumento y su contextualización. Aunque la normativa patrimonial reconocía dos zonas arqueológicas diferenciadas —la ermita de Nuestra Señora de Torronetejo y el poblado de Torronetejo—, se decidió abordar el estudio del paisaje en su conjunto. El término «paisaje» es, en sí mismo, ambiguo y complejo, pues ha sido interpretado de múltiples formas a lo largo del tiempo. En este proyecto se ha concebido como un artefacto relacional, modelado a través de prácticas sociales que tienen una dimensión espacial. En otras palabras, se ha priorizado el análisis de las relaciones entre las personas, los lugares, las actividades desarrolladas, las ideas compartidas y las formas en que el espacio ha sido manipulado y transformado desde la Prehistoria hasta nuestros días. Se ha estudiado el monumento, pero también los viñedos, los caminos, los residuos, los chozos y lagares, los objetos, los nombres, las creencias y los espacios. También se han tenido en cuenta las ideas, los sentimientos y los valores de quienes habitaron, cultivaron, olvidaron o resignificaron el paisaje de Torrentejo a lo largo del tiempo.

Las visitas a la excavación, la exposición abierta en 2014, diversas publicaciones y numerosas presentaciones públicas han permitido difundir las primeras conclusiones del proyecto. Este volumen tiene como objetivo ofrecer una síntesis de los trabajos realizados y proponer una interpretación general del conjunto. Se trata de una obra colectiva, en la que han participado especialistas de distintas disciplinas. En términos generales, la redacción de este libro no representa un punto final, sino un punto de partida para dotar de mayor profundidad histórica a los paisajes de Rioja Alavesa y fomentar formas de comprensión más inclusivas y enriquecedoras.

Como es natural en un proyecto de esta envergadura, se han contraído muchas deudas de gratitud. En primer lugar, con los vecinos e instituciones de Labastida: las distintas corporaciones municipales han respaldado siempre la iniciativa. Niños y mayores participaron en las visitas y charlas, aportando valiosa información e inspiración. En segundo lugar, la Diputación Foral de Álava cofinanció las excavaciones, promovió la restauración de diversos materiales arqueológicos y ofreció apoyos fundamentales para el desarrollo del proyecto. En tercer lugar, numerosos colegas, investigadores y especialistas compartieron noticias, datos y sugerencias que permitieron evitar muchos errores. En cuarto lugar, el equipo que hizo posible esta investigación —en especial los voluntarios y estudiantes— merece nuestro más sincero agradecimiento. Finalmente, agradecemos también a nuestra editorial, Archaeopress, todas las facilidades brindadas para que este libro pudiera ver la luz.

Este volumen se publica en el marco del proyecto “Arqueología de las sociedades locales del Sur de Europa: Identidades, colectivos e identidades” (PID2020-112506GB-C41) financiado por el Plan Nacional de I+D+i y de la actividad del Grupo de Investigación en Arqueología Medieval, Patrimonialización y Paisajes Culturales / Erdi Aroko Arkeologia, Ondaregintza eta Kultur Paisaiak Ikerketa Taldea (Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritza, IT1193-19).

Agosto 2025



Equipo de excavación de 2014.



Equipo de excavación de 2015.



Equipo de excavación de 2016.

# Introducción

## La genealogía de los paisajes de Rioja Alavesa

Juan Antonio Quirós Castillo

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

### Resumen

Este capítulo introductorio presenta el proyecto arqueológico y el yacimiento de Torrentejo, así como los principales objetivos que han guiado su desarrollo. El texto se organiza en cuatro partes principales. En primer lugar, se exponen las bases conceptuales y metodológicas que han orientado el diseño y la ejecución del proyecto, junto con las decisiones operativas y procedimentales adoptadas, integrando una amplia diversidad de disciplinas. En segundo lugar, se detallan los objetivos específicos de la investigación. La tercera parte ofrece una síntesis del desarrollo cronológico del proyecto y de los principales resultados obtenidos. Finalmente, se describe la estructura general de este volumen.

### Palabras clave

Despoblado; Sonsierra; Labastida; Álava; Ermita; Arqueología Pública; Sierra de Toloño.

### Presentación. Las razones de un proyecto

El proyecto arqueológico de Torrentejo forma parte de un ambicioso programa de investigación desarrollado en Álava por el Grupo de Investigación en Patrimonio y Paisajes Culturales de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, activo desde hace más de dos décadas. En el marco de este programa plurianual se han estudiado diversos lugares y yacimientos, como Zaballa, Zornoztegi, Aistra, Lantarón, Berbeia, Tobillas, Arganzón, Treviño, Korres, entre otros (Quirós Castillo 2023). El objetivo principal del programa es analizar las sociedades medievales mediante estudios intensivos a escala microrregional, comparando diferentes comarcas y territorios. Por este motivo, se ha intervenido sucesivamente en la Llanada Alavesa, la Montaña Alavesa, los Valles Occidentales y Rioja Alavesa (**fig. 1.1**). La existencia de otros grupos de investigación, de empresas que practican una arqueología comercial de alta calidad, así como una sólida colaboración institucional, está permitiendo que la arqueología alavesa sea reconocida como una de las más dinámicas en el norte de la península ibérica.

Cuando se decidió incorporar la actual Rioja Alavesa en el programa de investigación, se eligió el término de Labastida (**fig. 1.2**) por diversos motivos. Por un lado, este término municipal es un pequeño microcosmos que condensa toda la diversidad paisajística de la comarca: desde las cumbres de la sierra hasta las amplias laderas de arbustos y bosques que alcanzan las terrazas cubiertas por extensos viñedos salpicados por afloramientos rocosos que llegan hasta las orillas del Ebro. Esta variedad explica que, a lo largo del tiempo, las sociedades locales hayan ocupado y explotado distintos espacios de forma complementaria, integrando diversas actividades. Por otro lado, Labastida constituye el territorio de características más mediterráneas en las inmediaciones del Cantábrico oriental, lo que ha favorecido su conectividad interterritorial (Larreina Díaz y Larreina Díaz 2008).

Labastida cuenta, además, con un discreto dossier documental de época altomedieval y plenomedieval, lo que permite integrar una variedad de fuentes históricas. Estos textos, producidos por centros monásticos como Leire y San Millán de la Cogolla, reflejan una sociedad profundamente

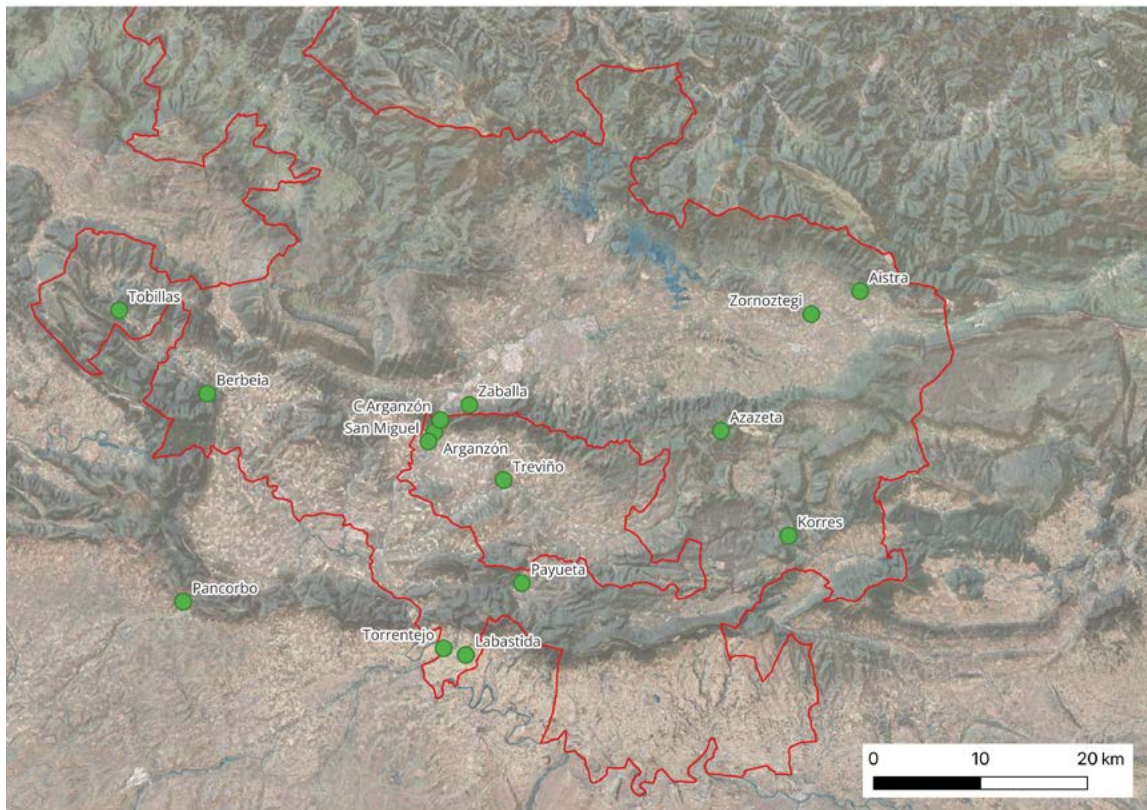


Figura 1.1. Mapa de las principales localidades en las que ha intervenido el programa arqueológico de Álava.



Figura 1.2. Vista general de la villa de Labastida. En la colina se ubicaba el castillo medieval, bajo el cual se encuentra la ermita del Santo Cristo (Labastida, Álava).

señorializada, en la que se entrecruzan los intereses de monarcas navarros, grandes monasterios, magnates, aristocracias intermedias y comunidades campesinas (García Fernández 2015, pp. 39-45). La arqueología medieval de este tramo del valle del Ebro cuenta, además, con una trayectoria consolidada desde los años setenta, cuando se excavó la necrópolis de Santa Eulalia y otros espacios funerarios, entre los que destaca Santa María de la Piscina (Llanos 1976; Loyola Perea et al. 1990; De las Heras y Núñez; Tojal Bengoa 1995) (**fig. 1.3**). Desde entonces, se han llevado a cabo intervenciones relevantes en lugares como Haro, Buradón, Bilibio, La Llana, el Santo Cristo de Labastida (**fig. 1.4**), San Pablo, Las Sepulturas, Santa Eulalia o la propia Labastida, por citar solo algunos de los principales ejemplos (Azkarate Garai-Olaun, Fernández de Jauregui y Núñez 1995; Gil Zubillaga 2001, 2004; Cepeda Ocampo y López Vilar 2019; Sánchez Zufiaurre y Renedo Villarroya 2019; Tejado Sebastián 2020). Más recientemente, se ha producido un ulterior incremento de las intervenciones, incluyendo los trabajos en Laguardia, los estudios sobre los puentes de Briñas y Mantible, el monasterio de Toloño o la necrópolis de Santa Eulalia de Navaridas, entre otras (Sánchez Zufiaurre 2022).

Labastida reúne, pues, los elementos necesarios para llevar a cabo un análisis integral de los paisajes históricos. La villa fue fundada en 1242, tras la concesión de fuero por parte de Fernando III de Castilla (García Fernández, López y Díaz de Durana Ortiz de Urbina 1990), y en su término municipal hay aldeas, dos villas reales, monasterios como el de Nuestra Señora de Toloño (**fig. 1.5**), castillos, molinos, lagares, terrazgos, caminos, enclaves de distintas épocas, etc. Además, el reconocimiento reciente de estos espacios como Paisajes Culturales del Vino y el Viñedo ofrece un aliciente adicional para explorar su dimensión histórica y simbólica. En definitiva, Labastida, con apenas 40 km<sup>2</sup>, constituye un laboratorio privilegiado para desarrollar un estudio de esta naturaleza.

Desde el punto de vista operativo, el programa arqueológico se ha centrado en dos ámbitos distintos. Durante los años 2012 y 2013 se investigó el casco histórico de Labastida, capital del concejo. Con anterioridad ya se habían realizado estudios arqueológicos en la ermita del Cristo, que domina la villa en la actualidad. Más concretamente se hallaron los restos de una iglesia prerrománica y un cementerio de los siglos X-XI (**fig. 1.6**). Por otro lado, la ermita se sitúa en la colina que domina la villa conocida como el Cerro el Castillo, aunque la memoria local no conservaba recuerdo alguno de una fortificación. Las prospecciones geofísicas realizadas en la cima de la colina mostraron la existencia de algunas estructuras enterradas (**fig. 1.7**). Sin embargo, la excavación arqueológica mostró que los restos de castillo medieval habían sido arrasados por el ayuntamiento en los años sesenta del siglo XX (**fig. 1.8, 1.9**). Solo se recuperaron algunos depósitos arqueológicos muy alterados en los que se recuperaron materiales datables en los siglos X-XI y bajomedievales. Resultaron más significativos los hallazgos del período carlista, entre los que destaca la base de una torre del siglo XIX (**fig. 1.10**). No obstante, tampoco estos restos escaparon a la destrucción (Tejerizo-García y Quirós Castillo 2022).

Dado que no fue posible profundizar en el estudio de la villa real, entonces dirigimos nuestra atención hacia los núcleos rurales que se habían despoblado a lo largo de la Edad Media. El despoblado de Torrentejo fue seleccionado por varias razones (**fig. 1.11**). En primer lugar, una ermita medieval, enclavada entre viñedos, ofrecía un excelente punto de partida para desarrollar una arqueología social del paisaje, capaz de atender no solo a los elementos evidentes (el monumento), sino también a los aspectos latentes: los viñedos, los sistemas de terrazas, la caminería, la ubicación en un meandro del Ebro, los lagares o los chozos (**fig. 1.12, 1.13**). En segundo lugar, Torrentejo es, desde hace al menos cuatro siglos, un lugar de devoción y de atención para los habitantes de Labastida. Forma parte de su identidad y de sus paisajes sociales. Cada mes de mayo se celebra una romería que reúne a escolares, visitantes y vecinos, combinando fiesta y tradición, en un acto ligado históricamente a letanías y otras formas de religiosidad popular. En tercer lugar, aunque no es la única ermita perteneciente a un despoblado conservada en Rioja Alavesa, Torrentejo es una de las pocas construidas en sillares



Figura 1.3. Santa María de la Piscina (La Rioja), excavada en los años 1976 y 1978.



Figura 1.4. Lectura estratigráfica de la ermita del Santo Cristo de Labastida.

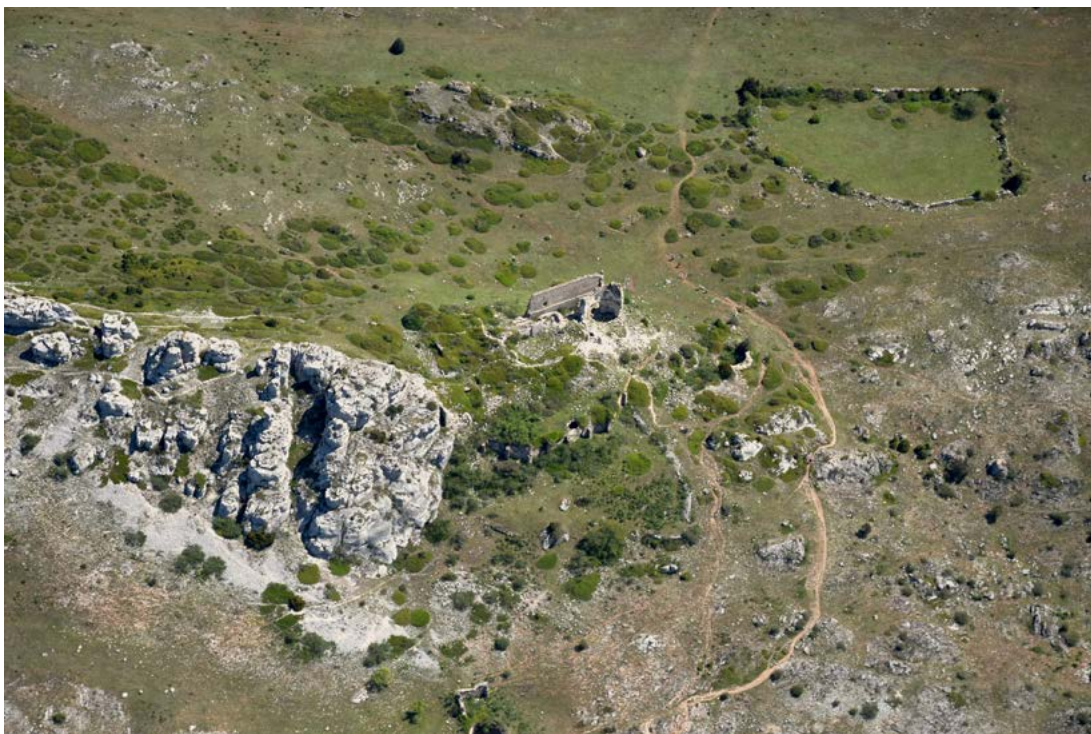


Figura 1.5. Monasterio de Toloño (Labastida, Álava).



Figura 1.6. Restos de la iglesia prerrománica de Labastida fechada antes del siglo XII, fotografía de A Azkarate.

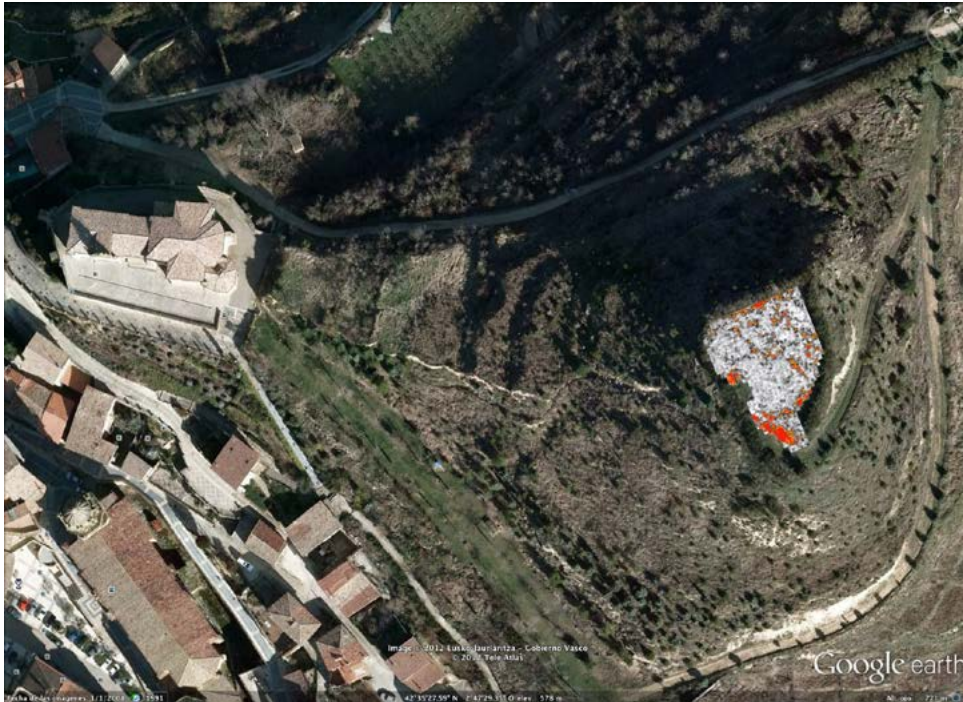


Figura 1.7. Prospección geofísica realizada en el castillo de Labastida.



Figura 1.8. Ortofoto de los restos hallados en la excavación del castillo de Labastida.



Figura 1.9. Restos del recinto amurallado medieval del castillo de Labastida.



Figura 1.10. Torre del período carlista situada en el cerro del Castillo de Labastida.

bien labrados y que preserva un ábside correspondiente al periodo románico. En cuarto lugar, se trata de una de las aldeas alavesas mejor documentadas en los cartularios monásticos de los siglos X y XI, lo que permite abordar aspectos de las sociedades medievales que no son siempre accesibles<sup>1</sup>. Finalmente, resulta llamativo que en esos documentos la iglesia aparezca dedicada a Santa María o Nuestra Señora, mientras que la actual ermita está consagrada a Santa Lucía. ¿Se trata del mismo edificio? ¿Por qué y cuándo se produjo el cambio de advocación?

El proyecto arqueológico de Torrentejo se ha desarrollado a lo largo de una década. Puede parecer un periodo prolongado, pero es el resultado de la minuciosidad con la que se ha abordado la investigación. La fase de campo, la más visible, se concentró entre 2014 y 2017. Sin embargo, el procesamiento de los datos, el estudio de los materiales y la elaboración de las interpretaciones han requerido aún más tiempo y dedicación. Aunque estas tareas suelen mantenerse fuera del foco público, resultan esenciales para validar las hipótesis planteadas, entender los hallazgos y construir una síntesis fiable. En el caso de Torrentejo, esta labor se extendió entre 2018 y 2023, y algunos estudios aún están en curso. Finalmente, la redacción de la presente monografía comenzó en 2023 y se ha prolongado durante varios meses.

En el resto de este capítulo se presentan el marco conceptual y metodológico que ha guiado la investigación arqueológica, así como los principales interrogantes a los que se ha intentado dar respuesta.

### **Patrimonio y Memoria en el proyecto de Torrentejo**

El objetivo de este volumen no es únicamente dar a conocer los resultados obtenidos por la intervención arqueológica en Torrentejo, sino también ofrecer conceptos, narraciones e interpretaciones que trasciendan los datos empíricos y puedan ser aplicables a otros contextos. La arqueología es una disciplina que no persigue como fin último la recolección de objetos ni la acumulación de hallazgos, sino que aspira a hacer inteligibles los testimonios materiales del pasado, proporcionando sentido y significado.

La finalidad de este apartado es explicitar algunos de los principios metodológicos y conceptuales que han guiado el proyecto arqueológico de Torrentejo. Si bien en las monografías dedicadas a Zaballa, Zornoztegi y Aistra ya se han expuesto los fundamentos de nuestra forma de hacer y entender la arqueología de los lugares deshabitados (Quirós Castillo 2012, 2019; Quirós Castillo y Reynolds 2023), Torrentejo ha planteado nuevos retos y ha requerido desarrollar nuevas soluciones adaptadas a las características de los paisajes del Ebro y a las ambiciones del proyecto. Cada investigación impone, en definitiva, desafíos específicos, lo que hace difícil establecer un modelo teórico único sobre cómo intervenir y descifrar el significado de un contexto arqueológico.

Tres han sido los factores principales que han condicionado tanto la intervención como la interpretación del caso de Torrentejo: la centralidad del paisaje, el impacto de las prácticas agrarias actuales —dominadas por el monocultivo del viñedo— y el difícil encaje del patrimonio arqueológico en las memorias sociales de las comunidades locales. Aunque los tres ejes están profundamente interrelacionados, se abordarán a continuación de forma separada.

---

<sup>1</sup> En otras regiones del norte de España hay varios ejemplos mejor documentados, como es el caso de Rabal en Galicia (Portass 2017).

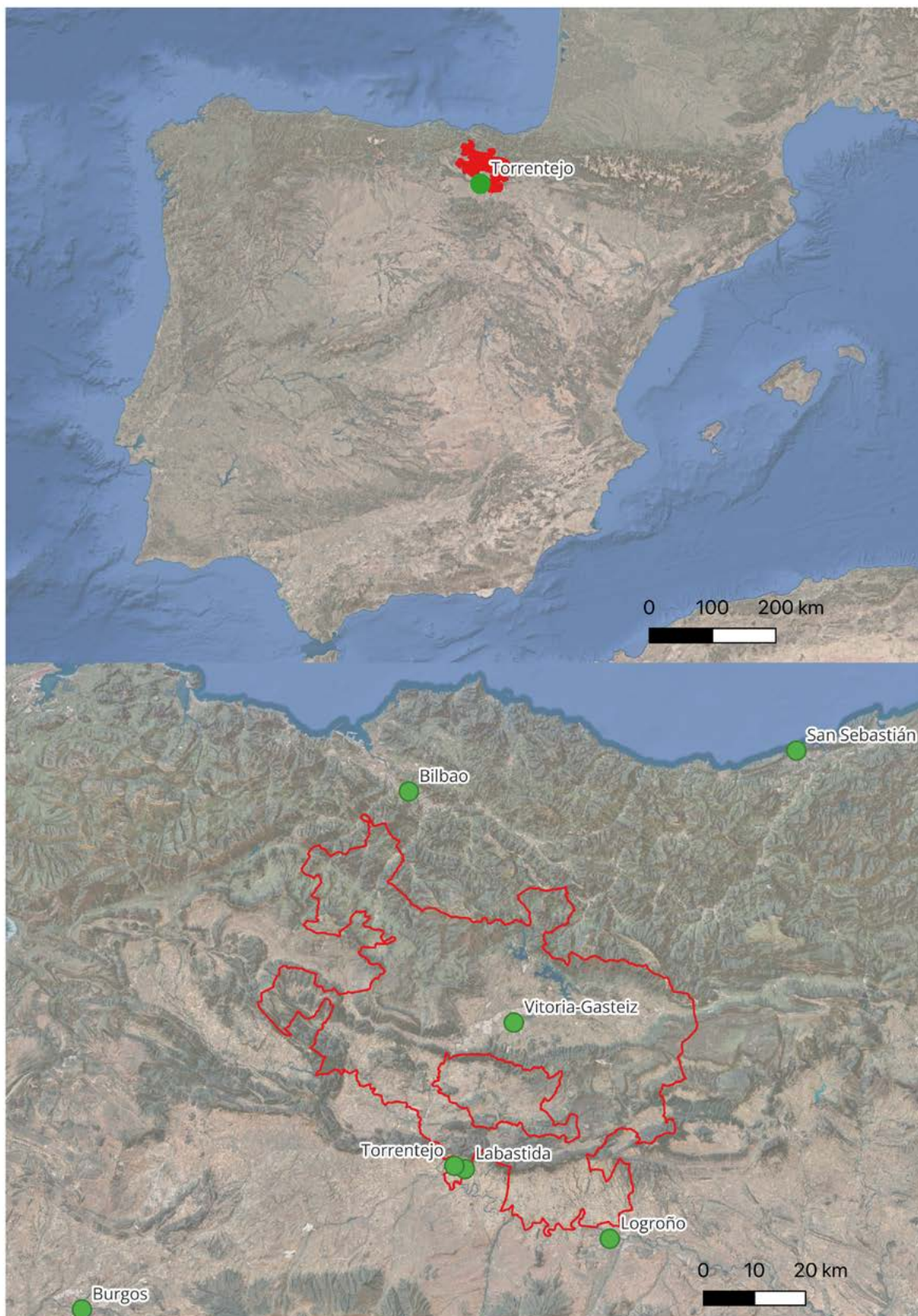


Figura 1.11. Localización de Torrentejo (Labastida, Álava) en el contexto de Álava.



Figura 1.12. Vista general de la excavación del lugar de Torrentejo, a orillas del Ebro.



Figura 1.13. Fotografía aérea de Torrentejo y del vado en el Ebro.

**Arqueología, paisaje y conceptualización del yacimiento**

En Torrentejo el Gobierno Vasco ha definido tres Zonas de Presunción Arqueológica<sup>2</sup> (fig. 1.14): el molino de Paternina a orillas del Ebro, la ermita de Santa Lucía y al antiguo poblado de Torrentejo (BOPV 128, 7 de julio de 1997). Según el artículo 65 de la Ley 6/2019 de 9 de mayo de Patrimonio Cultural Vasco, las Zonas de Presunción identifican espacios en los que se presume la existencia de restos arqueológicos. Aunque la división administrativa entre molino, ermita y poblado puede resultar operativa, desde un punto de vista conceptual resulta anacrónica. La hipótesis de partida del proyecto ha sido considerar la ermita como parte consustancial del antiguo asentamiento medieval. La iglesia nació en el seno del poblado y es precisamente su huella en la memoria y las prácticas sociales lo que ha garantizado la perduración de la ermita. La creación del molino también está relacionada con la historia del asentamiento y la existencia misma del torrente que da nombre a la localidad. En consecuencia, carece de sentido diferenciar estas entidades.

Por otro lado, la propia noción de “poblado” como unidad de análisis plantea problemas. A la luz de los avances teóricos, metodológicos y operativos de las últimas décadas, los conceptos de “poblado” y “yacimiento” resultan insuficientes para describir realidades espaciales complejas. Un



Figura 1.14. Zonas de Presunción Arqueológicas en Torrentejo: Molino de Paternina, Nuestra Señora de Torrentejo y Poblado de Torrentejo.

<sup>2</sup>De acuerdo con la ley 6/2019 de Patrimonio Cultural Vasco, se define la Zona de Presunción Arqueológica en los siguientes términos: “En las zonas, solares o edificaciones en que se presume la existencia de restos arqueológicos, la persona propietaria o promotora de las obras que se pretendan realizar deberá aportar, con carácter previo al otorgamiento de la licencia urbanística, un estudio referente al valor arqueológico del solar o edificación y la incidencia que pueda tener el proyecto de obras. Las diputaciones forales regularán los supuestos en los que no sea necesaria la presentación de dicho estudio para la realización del proyecto arqueológico”.

poblado es mucho más que un lugar habitado o la sumatoria de espacios con funciones diferenciadas (habitación, producción agraria, circulación, uso ganadero, forestal, inculto, etc). Hoy se entiende el documento arqueológico como un registro continuo y fragmentado, en el que se reconocen focos de actividad inteligibles en función de los marcos conceptuales y los procedimientos analíticos utilizados (Vermeulen 2016; Campana 2018; Quirós Castillo 2024). La idea de “yacimiento” como una entidad discreta atribuible a un solo periodo histórico resulta igualmente obsoleta: las evidencias empíricas muestran que son realidades que atraviesan las divisiones cronológicas convencionales.

Desde los años ochenta, el concepto de paisaje se ha consolidado como el marco fundamental para comprender las evidencias arqueológicas en términos diacrónicos, funcionales y espaciales. Sin embargo, no existe una única definición de paisaje ni un consenso sobre cómo debe ser estudiado, protegido o comprendido. Según las orientaciones teóricas, el “paisaje arqueológico” es entendido como el espacio en el que se desarrolla la vida social, la materialización de prácticas sociales, una construcción fenomenológica resultado de la percepción del entorno, una escala de análisis o incluso aquello que está “fuera” del yacimiento o el contexto espacial. Esta polifonía se traduce en el empleo de conceptos como paisajes culturales, simbólicos, explotados, vividos, ocupados, percibidos, etc. (Tilley 1997; Criado Boado 1999; Gardiner y Rippon 2007; Johnson 2007, 2008; Tosco 2009; Orejas Saco del Valle y Ruiz del Árbol Moro 2013; Corsi 2016; David y Thomas 2016; Ingold 2017; Alonso González, Fernández Mier y Fernández Fernández 2018; Fernández Mier 2018a; 2018b; Attema et al. 2020; Grau Mira 2021). Esta diversidad explica por qué, si bien el concepto de “yacimiento” ha perdido operatividad, el de paisaje aún no ha logrado reemplazarlo. O al menos, se entiende como un concepto multidimensional.

Este volumen sostiene que Torrentejo y la ermita de Santa Lucía deben entenderse como un paisaje histórico, disolviendo la noción de despoblado medieval en una realidad multidimensional y multiperiodo. Históricamente, un despoblado es un lugar que fue habitado y posteriormente abandonado, o al menos que ha sido percibido como tal. Es un proyecto social compartido que se ha concluido y que ha dejado huella en la memoria colectiva o en los registros escritos (Dyer y Jones 2010). Pero un paisaje no se puede definir mediante la adición de un núcleo de habitación o a un conjunto de espacios funcionales como los espacios agrarios o forestales, el cementerio o el centro de culto. Es, más bien, una red de relaciones sociales y tareas compartidas (Ingold 1993), que configuran identidades locativas. Estas relaciones pueden articularse mediante vínculos de vecindad, pero no es un requisito indispensable o definitorio (Quirós Castillo, Narbarte Hernández e Iriarte Avilés 2023).

En consecuencia, el asentamiento medieval de Torrentejo es una etapa más de las formas de uso de un determinado espacio que se han sucedido a lo largo de un período de tiempo muy dilatado. Aunque la huella medieval sea tangible aún hoy en día, esto no debería nublar la vista a la hora de tomar en consideración solo una porción de la sedimentación histórica del lugar. Tras el abandono del poblado, las tierras siguieron siendo cultivadas y la ermita permaneció en pie. La mayoría de las iglesias de los despoblados de Rioja Alavesa han desaparecido; sin una comunidad que las mantenga y resignifique, estas construcciones terminan por degradarse, derrumbarse y desaparecer. En el caso de Torrentejo, ha sido la comunidad de Labastida —a través de formas de religiosidad popular y reivindicación territorial— quien ha conservado y transformado la iglesia desde, al menos, el siglo XVI. La existencia de una comunidad de prácticas no residente en el lugar y centrada en torno a la ermita ha permitido mantener y reelaborar el sentido de localidad (Quirós Castillo 2024).

En definitiva, el proyecto de Torrentejo ha pretendido desarrollar un análisis holístico y relacional de los paisajes históricos desde una perspectiva de larga duración prestando atención a diversas comunidades de práctica articuladas a diferentes escalas en las que se disuelve la noción clásica de despoblado.

***Paisaje vitícola y tensiones patrimoniales***

En 2014, el Gobierno Vasco declaró Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, al Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de Rioja Alavesa (BOPV 111, 13 de junio de 2014). Meses después, la Comunidad Autónoma de La Rioja adoptó una medida similar (Decreto 20/2015, BOE 163, 9 de julio de 2015). El preámbulo de la legislación vasca justifica la declaración por la necesidad de “aunar y completar las protecciones previamente existentes con la de los nuevos elementos, e incluir aquellos ámbitos que, aun teniendo una unidad cultural, no contaban con dicha protección”. Legalmente, el paisaje cultural se concibe como una suma de bienes discretos: elementos ya inscritos en los registros patrimoniales. Más concretamente, se individualizan seis tipos de bienes: a) Bienes Culturales incluidos en el Registro de Bienes Culturales Calificados; b) Bienes ya inscritos en el Inventario General de Patrimonio Cultural Vasco; c) Zonas de Presunción Arqueológica; d) Chozos, casillas o guardaviñas; e) Lagares rupestres; f) Aterrazamientos y bancos de cultivo; g) Patrimonio Inmaterial, lagares rupestres, terrazas de cultivo (**fig. 1.15**), y el patrimonio inmaterial. El elemento agregador de todas estas entidades es la relación con las prácticas agrarias tradicionales del viñedo, aunque no todos los bienes incluidos se puedan relacionar directamente con este paisaje agrario tan característico.

Este enfoque reconoce -de forma explícita- que la identidad territorial de Rioja alavesa se basa en la hegemonía cultural del cultivo del viñedo. Desde esta perspectiva, se proyecta un sistema de valores y significados que condiciona las políticas patrimoniales, legitimando el presente a través de un pasado seleccionado.

En el reciente Atlas del cultivo tradicional del viñedo y de sus paisajes singulares publicado por el Ministerio de Cultura, Luis Vicente Elías Pastor dedica un capítulo a Rioja Alavesa donde describe las formas de cultivo tradicional del viñedo (Elías Pastor 2016). Entre otros elementos, el trabajo señala la importancia que ha tenido al menos desde inicios del siglo XX la técnica denominada “desfonde”. Según este autor, “el desfonde consiste en labrar en profundidad los campos que se vayan a destinar a la plantación de la vid. Para llevar a cabo esta tarea, se comenzaron a utilizar las potentes locomóviles, que hacían girar los malacates que a su vez arrastraban los arados de desfonde. Estos conjuntos estuvieron trabajando en algunas zonas de La Rioja hasta bien entrada la década de 1940, y en algunos casos se había sustituido la locomóvil por el tractor que arrastraba un potente arado de desfonde, que llega a un metro de profundidad” (Elías Pastor 2016, 128). Su uso era poco frecuente antes de finales del siglo XIX ya que las cepas no se renovaban con frecuencia y se situaban, frecuentemente, en suelos pobres poco adecuados a otro tipo de cultivos. Pero en el último siglo esta práctica se ha generalizado. Esta práctica ha transformado los paisajes históricos, afectando en particular los sedimentos enterrados. En consecuencia, los procesos de desfonde entran en colisión con la preservación, valoración y comprensión de otras entidades patrimoniales. Las consecuencias patrimoniales de esta práctica ya han sido denunciadas por la práctica totalidad de los especialistas que han trabajado en este territorio (De las Heras, Núñez y Tojal Bengoa 1995; Gil Zubillaga 1999; Llanos Ortiz de Landaluze 2002).

En Torrentejo se han producido varias intervenciones recientes que han condicionado notablemente la preservación de los depósitos arqueológicos. En el año 2005 se produjo la reorganización de una parcela de 2 ha al norte de la ermita que implicó la destrucción de buena parte de las evidencias prehistóricas, medievales y postmedievales del lugar (**fig. 1.16**). En otros puntos de Rioja Alavesa, estas prácticas han continuado incluso después de la declaración patrimonial de 2014. Esto se debe a que, más allá del marco normativo, muchos habitantes se reconocen en el cultivo del viñedo según los parámetros contemporáneos. Los restos viejos y las prácticas “tradicionales” no forman parte



Figura 1.15. Terrazas agrarias situadas en proximidad de la villa de Labastida (Álava).



Figura 1.16. Frente del “desfonde” que ha comportado la destrucción de parte de la estratigrafía arqueológica realizado en el año 2005.

de la memoria colectiva (Alonso González 2017). Esta percepción ha sido documentada y reforzada recientemente a través de proyectos como el de Pueblos de Álava (<https://pueblosdealava.com/>).

En consecuencia, el proyecto de Torrentejo ha debido afrontar tres retos simultáneos: construir un registro arqueológico preciso, elaborar una interpretación rigurosa y difundir los resultados entre públicos diversos. Todo ello intentando reconciliar las prácticas y representaciones actuales, centradas en la viticultura, con otras dimensiones latentes del paisaje histórico.

### ***Memoria social, identidad y apropiación del pasado***

Los carteles instalados por la Diputación Foral de Álava a la entrada de Rioja Alavesa sintetizan gráficamente una determinada representación de los principales elementos constitutivos de la identidad de la comarca: la sierra, un megalito y el viñedo (**fig. 1.17**). De forma sintética y eficaz, la institución proporciona al viajero y a los vecinos una clave de lectura del territorio y una serie de referencias que permiten adentrarse en sus paisajes. Los megalitos remiten al pasado remoto, la viticultura al presente y al futuro, y la sierra a los límites geográficos. Sin embargo, fuera de este marco comunicativo, se encuentran numerosos restos del pasado que quedan descontextualizados y ausentes del relato dominante.

¿Cómo conciliar una memoria social centrada en la viticultura “tradicional” con la dimensión histórica de los paisajes culturales y los vestigios que emergen entre los viñedos? La tesis que se sostiene en este trabajo es que no se trata de dos realidades opuestas, sino de dimensiones profundamente entrelazadas del mismo paisaje. Las comunidades de Rioja Alavesa pueden beneficiarse enormemente al incorporar la dimensión histórica y cultural a su memoria social. Y no solamente en términos de oferta turística o de recurso culto y erudito destinado a buscar los “orígenes” reforzando las identidades locales, sino como parte de un proceso más amplio de (re) apropiación de un paisaje cambiante, cuyas memorias e identidades se reelaboran continuamente. En definitiva, se trata de elaborar múltiples memorias a través del filtro de la historia. Al mismo tiempo, los estudios históricos y patrimoniales también se ven enriquecidos cuando las comunidades locales se implican y se identifican con la materialidad del pasado. La arqueología, por su vocación interpretativa y su anclaje en lo tangible, se sitúa en una posición privilegiada para afrontar este desafío. La consolidación de la llamada “arqueología pública” responde, precisamente, al objetivo de construir una ciencia socialmente implicada (Almansa Sánchez 2013; Moshenska 2017).

Una vía para superar esta brecha consiste en resignificar los restos arqueológicos y los relatos históricos, de modo que resulten participativos, significativos, interesantes y relevantes para los públicos locales. El objetivo último es promover la identificación entre las personas, los lugares y los objetos cotidianos que están cargados de historia. Es cierto que, en una época dominada por realidades virtuales, contenidos efímeros y la economía de la atención, la materialidad histórica compite con narrativas deslocalizadas y estereotipadas que ofrecen pasados alternativos. Sin embargo, esta dificultad no debe ser excusa para renunciar a la construcción compartida de un conocimiento histórico significativo.

La ermita de Santa Lucía forma parte del mapa mental y de las prácticas devocionales de Labastida. Pero carece de una narrativa histórica. Como se recuerda en los capítulos 4 y 6 de este volumen, desde al menos el siglo XVI se celebra cada mes de mayo una romería cuyo significado y contenido simbólico han evolucionado con el tiempo: de las letanías y rogativas del pasado a la dimensión festiva actual. La ermita es, por tanto, relevante para la comunidad, aunque no cuente con un marco histórico claro que explique su existencia y continuidad. El proyecto ha buscado precisamente



Figura 1.17. Cartel de la Diputación Foral de Álava en la que se representan los principales hitos de Rioja Alavesa.

proporcionar ese contexto histórico, conectando la tradición con un discurso que promueva la apropiación del pasado.

Fruto de esta voluntad, el proyecto arqueológico de Torrentejo incluyó un plan de difusión y divulgación que se desarrolló desde el inicio de los trabajos de campo y ha continuado, con altibajos, a lo largo del tiempo. Entre las iniciativas llevadas a cabo se encuentran visitas guiadas, una exposición, representaciones teatrales, conferencias, presentaciones públicas, participación en redes sociales y apariciones en medios de comunicación. No ha sido, quizá, el plan de divulgación más ambicioso ni el más respaldado institucionalmente en Rioja Alavesa, pero sí uno que ha buscado conectar, implicar y hacer partícipes a las comunidades locales en un proceso de valorización y conocimiento compartido.

### **Los objetivos del proyecto y los interrogantes de investigación**

Un proyecto arqueológico es, por definición, una operación larga y compleja que debe ser cuidadosamente planificada. Los yacimientos arqueológicos son finitos, frágiles y, en muchos casos, incluso invisibles. Por ello, antes de intervenir sobre ellos es imprescindible definir objetivos claros, contar con especialistas y personal capacitado, disponer de un plan de trabajo adecuado, una metodología bien definida, un marco conceptual sólido y una financiación suficiente. Solo bajo estas condiciones es posible obtener los permisos necesarios y llevar a cabo la intervención de manera profesional.



Figura 1.18. Vista general de Torrentejo y la ermita de Santa Lucía.

Además, el trabajo de campo genera un volumen significativo de datos, materiales, muestras, informaciones y observaciones que deben ser procesados y analizados para proporcionar una interpretación coherente y ajustada a los objetivos planteados. En otras palabras, en arqueología — como en cualquier otra disciplina— no puede hablarse de proyecto sin una planificación rigurosa y una definición precisa de los objetivos de estudio. Aunque los planes de trabajo estén diseñados para ser revisados y adaptados durante el desarrollo de la investigación, no es posible comenzar sin haber formulado previamente una serie de preguntas que estructuren los fines del estudio (**fig. 1.18**).

En el caso de Torrentejo, el plan de trabajo se organizó en torno a tres planos de análisis formulados en términos multiescalares: **iglesia, poblado, paisaje**.

**1. Escala micro:** El primer objetivo ha sido analizar la evolución de la ermita de Santa Lucía a lo largo del tiempo, partiendo del supuesto de que se trata de un edificio con varias fases constructivas. Las preguntas de investigación que se plantearon en esta escala son las siguientes:

- ¿Cuál es la secuencia constructiva de la iglesia y en qué momento pueden fecharse las distintas etapas aún visibles en sus paramentos?
- ¿Por qué en la documentación se menciona como Santa María de Torrentejo o Nuestra Señora de Torrentejo, mientras que hoy se conoce como Santa Lucía?
- Los especialistas atribuyen la fábrica más antigua de la iglesia al siglo XII, pero la documentación menciona un templo ya en el siglo anterior. ¿Existió una iglesia prerrománica en el lugar?
- ¿Tuvo esta iglesia la condición de parroquia o fue una simple ermita rural?
- ¿Contaba con un cementerio?, ¿dónde se situaba y cuáles eran sus características?

- ¿Quién financió y por qué motivo las diferentes intervenciones arquitectónicas realizadas en la iglesia?

**2. Escala intermedia:** El segundo objetivo consistió en explorar el contexto social, espacial y poblacional de la iglesia, es decir, comprender su relación con los lugares habitados del entorno. Las preguntas asociadas a este eje intermedio fueron las siguientes:

- ¿Por qué se denomina Torrentejo a este lugar?
- ¿Fue la iglesia un elemento aglutinador del poblamiento?, ¿estuvo aislada?, ¿o se erigió en el seno de una comunidad ya establecida?, ¿de qué tipo de asentamiento se trataba y cuáles eran sus características?
- ¿Cuándo y por qué quedó la iglesia aislada?, ¿fue consecuencia del abandono de un núcleo habitado próximo?, ¿por qué se mantuvo en pie una vez desaparecidas sus funciones originales?
- ¿A qué se debe el cambio de advocación, de Santa María a Santa Lucía?, ¿fue resultado de un cambio de propiedad o de funciones?
- ¿Qué impacto tuvo la fundación de la villa de Labastida en la articulación del paisaje rural?
- ¿Cómo ha cambiado el paisaje de Torrentejo a lo largo del tiempo?, ¿puede reconstruirse la extensión del poblado mencionado en la documentación del siglo XI?
- ¿Es posible establecer una cronología para los espacios agrarios de Torrentejo?, ¿desde cuándo se cultiva viñedo en la zona?, ¿existieron otros cultivos?, ¿se siguió cultivando tras el abandono de la aldea?
- ¿Cómo influyó en la vida cotidiana de Torrentejo su proximidad a un vado del Ebro?

**3. Escala macro:** A escala regional, el tercer objetivo ha sido situar la iglesia de Torrentejo dentro del paisaje de Rioja Alavesa y, más en general, comprender la articulación histórica de los paisajes comarcales. Entre los principales interrogantes destacan los siguientes:

- ¿Es el caso de Torrentejo representativo de los procesos de transformación de los paisajes sociales, políticos y económicos en Rioja Alavesa?
- ¿Hasta qué punto estos procesos son comparables con los observados en otras zonas de Álava o del entorno?
- ¿Cómo puede interpretarse el registro arqueológico de Torrentejo en el marco de los debates históricos actuales?

Lógicamente, este conjunto de preguntas se ha ido depurando y reformulando a medida que avanzaba el proyecto y se comprendía mejor el caso de estudio. No obstante, es importante explicitar la agenda de investigación que ha guiado la actuación arqueológica, ya que da sentido a las estrategias metodológicas adoptadas y permite interpretar adecuadamente los resultados obtenidos.

### **Estructura del volumen**

Para concluir esta introducción, se presentan a continuación los capítulos que componen este volumen. Es importante señalar que este libro no agota todas las temáticas ni las posibilidades interpretativas que ofrece el yacimiento de Torrentejo. Recoge un número relevante de estudios temáticos, así como un aparato crítico detallado que permite comprender el documento arqueológico, pero no se han abordado todos los campos posibles. Este volumen representa, por tanto, una etapa más dentro de un programa arqueológico aún en desarrollo.

El capítulo 2 tiene como objetivo describir el lugar de Torrentejo y el paisaje en el que se inserta desde una perspectiva próxima a la geografía histórica. Asimismo, se ofrece un estado de la cuestión sobre los estudios previos realizados en este tramo de Rioja Alavesa, con especial atención a las

necrópolis, ermitas, despoblados, lagares rupestres y chozos. A partir de este contexto, se facilita una mejor comprensión de las aportaciones del presente proyecto.

En el capítulo 3, Igor Santos —dando continuidad a un trabajo anterior (Santos Salazar 2016)— analiza los paisajes del poder entre los siglos XI y XIV a través de la documentación escrita. Como se ha señalado, Torrentejo es una de las aldeas alavesas mejor documentadas, lo que permite observar con nitidez la acción del rey, los magnates, la aristocracia y los monasterios en este tramo del valle del Ebro. Aunque aún quedan numerosos interrogantes por resolver, el estudio documental proporciona claves fundamentales para conocer en mayor detalle el territorio en época medieval.

El capítulo 4, a cargo de José Rodríguez, se centra en los paisajes de Torrentejo durante la Edad Moderna y la contemporaneidad, integrando fuentes escritas, estudios patrimoniales y los resultados de la excavación arqueológica. Los libros de actas del Ayuntamiento de Labastida y los libros de cuentas del archivo diocesano han ofrecido una valiosa serie documental para interpretar los procesos históricos del lugar.

El capítulo 5 presenta la secuencia ocupacional de Torrentejo. En primer lugar, se exponen los resultados de las prospecciones realizadas en las terrazas agrarias de Castrijo y su entorno. Posteriormente, se describen los distintos depósitos arqueológicos descubiertos durante las excavaciones, organizados por sondeos y en términos cronológicos. En total, se han definido siete periodos que agrupan catorce fases comprendidas entre el Calcolítico (ca. 2500 a. C.) y la actualidad.

El capítulo 6 está dedicado al análisis de las arquitecturas monumentales conservadas en el yacimiento. Se estudia en detalle la secuencia constructiva de la ermita medieval —que ha experimentado numerosas modificaciones durante la Edad Moderna y Contemporánea—, así como los restos de lo que podría ser la primera iglesia de Torrentejo y un edificio anexo de notable singularidad.

El capítulo 7, elaborado por el equipo del Grupo de Investigación en Prehistoria liderado por el catedrático Javier Fernández Eraso, analiza la estratigrafía y los materiales correspondientes a la ocupación calcolítica del yacimiento. La colaboración con un equipo especializado en prehistoria ha sido clave para comprender la complejidad diacrónica del lugar.

En el capítulo 8, Carlos Tejerizo presenta el estudio de la cerámica recuperada en contextos de época histórica. Se realiza un análisis morfológico, tecnológico, cuantitativo e interpretativo sobre más de 3.000 fragmentos cerámicos. Resulta especialmente llamativo el contraste entre la monumentalidad de los restos arquitectónicos medievales y la escasez de materiales cerámicos de ese periodo. En cambio, los depósitos datados entre los siglos XVII y XVIII han proporcionado una rica colección cerámica, pese a que las estructuras correspondientes a esas fases son más modestas.

El capítulo 9, redactado por la especialista Idoia Grau, analiza los escasos restos faunísticos hallados en la excavación. Aunque la muestra es reducida, el estudio ofrece interpretaciones relevantes en términos de alimentación y estrategias ganaderas.

El capítulo 10, a cargo de José Ignacio San Vicente González de Aspuru, estudia el importante conjunto numismático hallado en el yacimiento. Los 47 ejemplares analizados permiten conocer aspectos relativos al uso del numerario por parte de los habitantes de Torrentejo, así como ciertos elementos de la política monetaria del estado moderno. Destaca la abundancia de monedas reselladas, que evidencia las dificultades que enfrentó la monarquía en el siglo XVII para regular la economía y las finanzas del reino.

Finalmente, el volumen se cierra con un capítulo conclusivo que ofrece una primera interpretación diacrónica del yacimiento de Torrentejo, desde la prehistoria hasta la actualidad. Aunque se ha procurado integrar todas las evidencias disponibles, es evidente que este volumen no ha podido —ni ha pretendido— resolver todos los interrogantes abiertos.

En definitiva, el objetivo de este volumen es doble: dar a conocer los principales resultados obtenidos en el marco del proyecto arqueológico y proponer vías para la preservación, valorización y socialización patrimonial de los paisajes de Rioja Alavesa. Esta doble finalidad parte de la convicción de que la intervención arqueológica no debe limitarse al conocimiento de las sociedades del pasado, sino que también puede ofrecer ideas, sugerencias y propuestas valiosas para comprender nuestra sociedad actual.

## Bibliografía

- Almansa Sánchez, Jaime, 2013, *Arqueología Pública en España*. Madrid, JAS.
- Alonso González, Pablo, 2017, *El antipatrimonio: fetichismo y dominación en Maragatería*. Madrid, CSIC.
- Alonso González, Pablo, Margarita Fernández Mier, y Jesús Fernández Fernández, 2018, La ambivalencia del paisaje: de la genealogía a la arqueología agraria, *Munibe*, 69, pp. 283-96.
- Attema, Peter, John Bintliff, Martijn van Leusen, Philip Bes, Tymon de Haas, Damjan Donev, Wim Jongman, Eva Kaptijn, Victorino Mayoral, Simonetta Menchelli, Marinella Pasquinucci, Steve Rosen, Jesus García Sánchez, Luis Gutierrez Soler, David Stone, Gijs Tol, Frank Vermeulen, y Athanasios Vionis, 2020, A guide to good practice in Mediterranean surface survey projects, *Journal of Greek Archaeology*, 5, pp. 1-62.
- Azkarate Garai-Olaun, Agustin, Arantza Fernández de Jauregui, y M. Núñez, 1995, Documentación y análisis arquitectónico en el País Vasco. Algunas experiencias llevadas a cabo en Álava-España, *Informes de la construcción*, 46, 435, pp. 65-78.
- Campana, Stefano, 2018, *Mapping the Archaeological Continuum. Filling 'Empty' Mediterranean Landscapes*. New York, Springer.
- Cepeda Ocampo, Juan José, y Jordi López Vilar, 2019, Dos iglesias tardoantiguas en el norte de Hispania: San Martín de Finaga (Bizkaia) y Buradón (Álava), *Tarraco Biennal. Actes 4t Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic. VII Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: El cristianisme en l'Antiguitat Tardana. Noves perspectives*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili - Institut d'Estudis Catalans, pp. 243-50.
- Corsi, C., 2016, Medieval Landscape Archaeology in Italy: A Review, *Medieval Archaeology*, 60, 2, pp. 332-48.
- Criado Boado, Felipe, 1999, *Del terreno al espacio: planteamientos y perspectivas para la arqueología del paisaje*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- David, Bruno, y Julian Thomas, 2016, *Handbook of landscape Archaeology*. London, Routledge.
- De las Heras y Nuñez, María de los Ángeles, y Ildefonso Tojal Bengoa, 1995, *El alfoz de San Vicente de la Sonsierra*. Logroño, Gobierno La Rioja.
- Dyer, Christopher, Richard Jones, 2010, *Deserted villages revisited*. Hatfield, University of Hertfordshire Press.
- Elías Pastor, Luis Vicente, 2016, La Rioja Alavesa, Elías Pastor, Luis Vicente, *Atlas del cultivo tradicional del viñedo y de sus paisajes singulares*, Madrid, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, pp. 123-59.
- Fernández Mier, Margarita, 2018a, De la Arqueología del paisaje a la Arqueología Agraria, Quirós Castillo, Juan Antonio, *Treinta años de arqueología medieval en España*, Oxford, Archaeopress, pp. 225-70.

- Fernández Mier, Margarita, 2018b, El paisaje rural medieval: del estudio de los dominios monásticos a la arqueología agraria, *Documentos de Trabajo de la Sociedad Española de Historia Agraria*, 1805, pp. 1-32.
- García Fernández, Ernesto, 2015, El fuero de Laguardia: un instrumento de poder en una zona de frontera, García Fernández, Ernesto, *Laguardia y sus fueros*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, pp. 29-134.
- García Fernández, Ernesto, Félix López, y José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina, 1990, *Labastida en la Edad Media: poblamiento y organización político-administrativa (s.X-XIII)*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- Gardiner, Mark, y Stephen Rippon, 2007, *Medieval landscapes*. Macclesfield, Windgather Press.
- Gil Zubillaga, Luis, 1999, Poblamiento romano y medieval en la Sonsierra de La Rioja: prospecciones y catas arqueológicas (1997-1998), *Estrato*, 10, pp. 73-79.
- Gil Zubillaga, Luis, 2001, San Vicente de la Sonsierra. Seguimiento arqueológico de las obras del regadío de la Sonsierra. Excavación de los yacimientos de “Las Sepulturas” y “San Pablo”, *Estrato*, 13, pp. 93-101.
- Gil Zubillaga, Luis, 2004, Los Silos de la Llana (Labastida, Álava): memoria de las campañas de excavación de 1995, 1996 y 1997, *Estudios de Arqueología Alavesa*, 21, pp. 281-310.
- Grau Mira, Ignacio, 2021, *Cuadernos de Arqueología del Paisaje. Introducción al análisis espacial de las sociedades del pasado*. Alicante, Universidad de Alicante.
- Ingold, Tim, 1993, The temporality of the landscape, *World Archaeology*, 25, 2, pp. 152-74.
- Ingold, Tim, 2017, Taking taskscape to task, Rajala, U. y P. Mills, *Forms of dwelling: 20 years of taskscapes in archaeology*, Oxford, Oxbow, pp. 16-27.
- Johnson, Matthew, 2007, *Ideas of Landscape*.
- Johnson, Matthew, 2008, *Arqueología del Paisaje*. Madrid, Akal.
- Larreina Díaz, Mikel, y Iñaki Larreina Díaz, 2008, *Labastida. La puerta de entrada al vino Rioja*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- Llanos, Armando, 1976, Necrópolis altomedievales en la zona occidental de la Rioja Alavesa, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, IV, pp. 647-67.
- Llanos Ortiz de Landaluze, Armando, 2002, Yacimientos arqueológicos en las proximidades del poblado de La Hoya (Laguardia. Alava), *Estudios de Arqueología Alavesa*, 19, pp. 96-107.
- Loyola Perea, Esther, Josegina Andrio González, María de los Ángeles Heras Nuñez, Philippe Du Souich, Encarnación Martín Rivas, 1990, *El conjunto Arqueológico de Santa María de la Piscina (San Vicente de la Sonsierra)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Moshenska, Gabriel, 2017, *Key concepts in Public Archaeology*. London, UCL Press.
- Orejas Saco del Valle, Almudena, María Ruiz del Árbol Moro, 2013, Arqueología del paisaje: procesos sociales y territorios, Quirós Castillo, Juan Antonio, *La materialidad de la historia: La arqueología en los inicios del siglo XXI*, Madrid, Akal, pp. 201-40.
- Quirós Castillo, Juan Antonio dir., 2012, *Arqueología del campesinado medieval: la Aldea de Zaballa*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Quirós Castillo, Juan Antonio dir., 2019, *Arqueología de una comunidad campesina medieval: Zornoztegi (Álava)*, *Documentos de Arqueología Medieval*. Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, 2023, Lo *scientific turn* nella medievistica alla luce dell’esperienza del programma di ricerca in Álava (2005-2023), *Archeologia Medievale*, 50, pp. 27-37.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, 2024, Arqueología de las identidades locales. La producción de localidades en el noroeste peninsular en la Alta Edad Media, *Journal of Iberian Medieval Studies*.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, Josu Narbarte Hernández, y Eneko Iriarte Avilés, 2023, What is a village? Agrosapes, Collective Action and Medieval Villages in Northern Iberia, *Antiquity*, 97/395, 1279 - 1295.

- Quirós Castillo, Juan Antonio, y Andrew Reynolds, 2023, *Arqueología de las sociedades locales en la Alta Edad Media. San Julián de Aistra y las residencias de las élites rurales*. Oxford, Archaeopress.
- Sánchez Zufiaurre, Leandro, 2022, *De Cubas, lagares y cuevas. Arqueología de las bodegas subterráneas de Rioja Alavesa*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- Sánchez Zufiaurre, Leandro, Blanca Renedo Villarroya, 2019, Necrópolis de Santa Eulalia, *Arkeoikuska*, 18, pp. 143-47.
- Santos Salazar, Igor, 2016, Words, things and social inequality: the village of Torrentejo, Quirós Castillo, Juan Antonio, *Social inequality in Early Medieval rural communities. The North-Western Iberia Archaeological record*, Oxford, Archaeopress, pp. 125-33.
- Tejado Sebastián, José María, 2020, Fortificaciones en La Rioja con discontinuidad (variabilidad) en técnicas constructivas y continuidad en formas de control territorial: hacia una lectura integrada de ambos registros, Brufal Sucarrat, Jesús, Joan Negre Pérez y Flocel Sabaté i Curull, *Arqueologia Medieval: Fortaleses a la Vall de l'Ebre (segles VII-XI)*, Lleida, Pagès Editors, pp. 181-238.
- Tejerizo-García, Carlos, y Juan Antonio Quirós Castillo, 2022, Uncomfortable Memories and Non-Heritages: The Archaeology of Counter-Revolution and the Carlist Wars in the Basque Country, *International Journal of Historical Archaeology*, 27, pp. 598-625.
- Tilley, Chris, 1997, *A Phenomenology of Landscape: Places, Paths and Monuments*. Oxford, Berg.
- Tosco, Carlo, 2009, *Il paesaggio storico. Le fonti e i metodi di ricerca tra Medioevo ed Età Moderna*. Roma, Laterza.
- Tosco, Carlo, 2017, *Il paesaggio come storia*. Bologna, Il Mulino.
- Vermeulen, Frank, 2016, Towards a Holistic Archaeological Survey Approach for Ancient Cityscapes, Forte, Maurizio y Stefano Campana, *Digital Methods and Remote Sensing in Archaeology: Archaeology in the Age of Sensing*, Cham, Springer International Publishing, pp. 91-112.

# Torrentejo en el contexto de los paisajes de la Sonsierra

Juan Antonio Quirós Castillo

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

## Resumen

Este capítulo pretende ubicar Torrentejo en el contexto de los paisajes históricos de Rioja Alavesa desde la perspectiva de geografía histórica para analizar los factores humanos, geográficos y culturales que han modelado este lugar a lo largo del tiempo. El capítulo se organiza en tres secciones. En primer lugar, se presenta una caracterización general de Rioja Alavesa desde una perspectiva histórico-geográfica. En segundo lugar, se aborda la evolución de los paisajes en el área de Labastida y su entorno inmediato, prestando especial atención a los principales hallazgos arqueológicos vinculados al periodo medieval. Finalmente, se ofrece un análisis específico del caso de Torrentejo, integrando los datos obtenidos en el marco del proyecto. Este enfoque multiescalar y contextualizado permite dotar de espesor histórico, socioecológico y arqueológico a las secuencias y evidencias materiales que se analizan en los capítulos siguientes, ofreciendo una base interpretativa más sólida para comprender las dinámicas de transformación del territorio a lo largo del tiempo.

## Palabras clave

Geografía Histórica; Sonsierra; Sierra de Toloño; Necrópolis, Ermita; Molino; Ebro.

## Introducción

Este capítulo tiene como objetivo contextualizar el sitio de Torrentejo (**fig. 2.1**) en el marco de los paisajes históricos de Rioja Alavesa, revisar los estudios histórico-arqueológicos previos y ofrecer claves interpretativas que permitan insertar los resultados del proyecto en una perspectiva más amplia. El punto de partida es que la historia de la actual Rioja Alavesa debe entenderse en relación con el tramo medio del río Ebro y la Rioja Alta, más que con el resto del territorio alavés o vasco. Esta interpretación se basa tanto en las condiciones geográficas como en las trayectorias históricas y en las estructuras sociopolíticas propias que han definido estos espacios. Por ello, Rioja Alavesa se analiza en conexión con la comarca de La Rioja Alta y otras zonas limítrofes (**fig. 2.2**).

A lo largo del capítulo se adopta un enfoque multiescalar tomando en consideración tres niveles de análisis: en primer lugar, se estudia Rioja Alavesa dentro del contexto del valle medio del Ebro; en segundo lugar, se examina el territorio de Labastida en el seno de Rioja Alavesa; finalmente, se aborda el caso concreto del sitio de Torrentejo. En este recorrido se presentan los principales registros arqueológicos, monumentales, toponímicos y documentales disponibles, destacando los rasgos fundamentales del territorio y su evolución histórica.

## Los paisajes en la historia de Rioja Alavesa

### *Rioja Alavesa: marco territorial e histórico*

Rioja Alavesa es una de las siete cuadrillas o comarcas supramunicipales en que se divide actualmente el Territorio Histórico de Álava. Comprende el espacio situado entre la Sierra de Toloño (o de Cantabria) y el río Ebro, que marca el límite con la comunidad autónoma de La Rioja. El Ebro, procedente de la cuenca de Miranda, atraviesa el paso de Bilibio-Buradón para adentrarse en la depresión estructural riojana, describiendo amplios meandros. En esta zona, existen dos municipios



Figura 2.1. Vista general de Torrentejo.

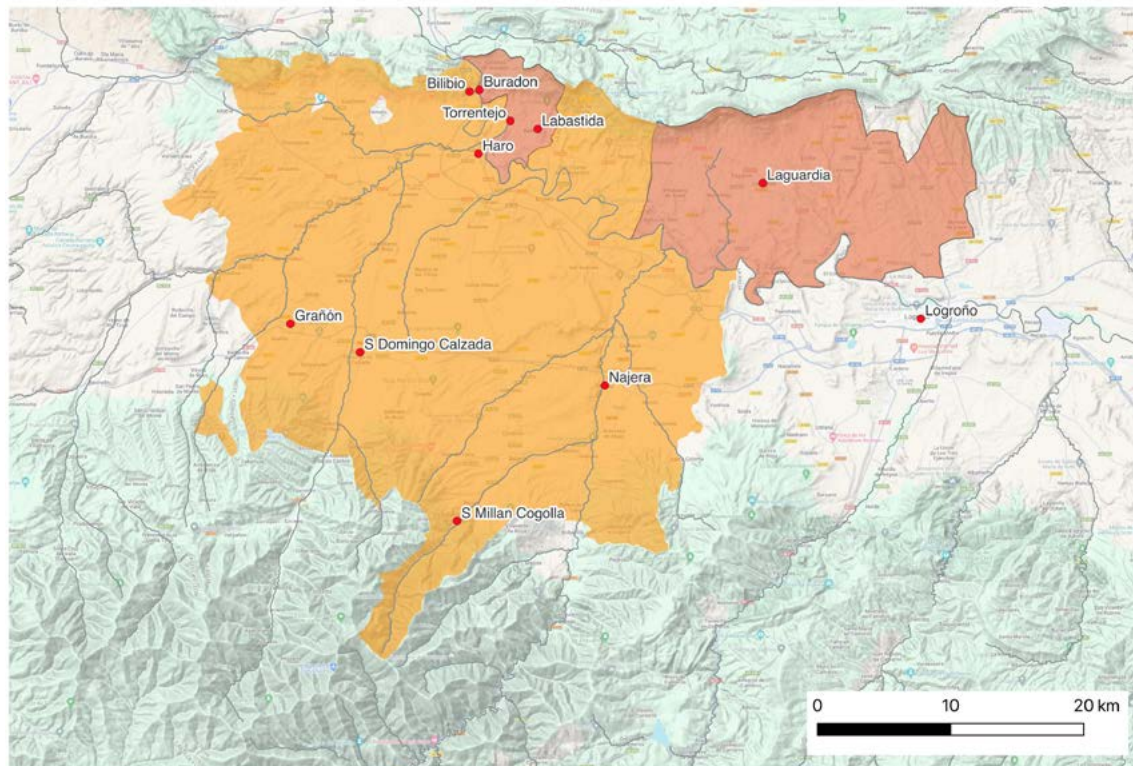


Figura 2.2. El valle medio del Ebro indicando la ubicación de las comarcas de Rioja Alavesa y La Rioja Alta en el contexto de las actuales Comunidades Autónomas de La Rioja y el País Vasco. Se incluyen las principales localidades y el término municipal de Labastida donde se encuentra el lugar de Torrentejo.

riojanos al norte del Ebro —San Vicente de la Sonsierra y Ábalos— que limitan al oeste con el municipio alavés de Labastida.

La cuadrilla de Rioja Alavesa abarca 316 km<sup>2</sup> e incluye los términos municipales de Baños de Ebro, Elciego, Elvillar, Cripán, Labastida, Laguardia, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Leza, Moreda de Álava, Navaridas, Oyón, Samaniego, Villanueva de Álava y Yécora. A excepción de Labastida, rodeado por municipios riojanos (Haro, Briñas, Ábalos, Gimileo y San Vicente de la Sonsierra), el resto de las localidades alavesas forman un bloque territorial compacto.

En época medieval, esta comarca era conocida como la Sonsierra de Navarra, denominación que incluía tanto la actual Rioja Alavesa como el área de San Vicente de la Sonsierra (**fig. 2.3**). El término Sonsierra proviene del latín *subserra* o *subtus serra*, es decir, “debajo de la sierra”. Esta denominación fue sustituida progresivamente durante la Edad Moderna por el nombre de Rioja. A su vez, el término “La Rioja” aparece documentado desde el siglo XI y deriva del río Oja (mencionado en 1082 como *Rivo de Ogga*), afluente del Tirón, que desemboca en el Ebro cerca de Haro, en las inmediaciones de Torrentejo. La referencia a la Sonsierra Navarra se explica porque gran parte del territorio que hoy forma Rioja Alavesa permaneció bajo dominio navarro hasta finales de la Edad Media. Solo Labastida se incorporó al reino de Castilla desde el siglo XIII (García Fernández 1985). En este trabajo se emplea el concepto de Rioja Alavesa para referirnos a los territorios incluidos actualmente dentro de la provincia de Álava, y mientras que el término Sonsierra tendrá un sentido más geográfico, y designará este tramo del valle medio del río Ebro que incluye tanto Rioja Alavesa como una parte de la comarca de Rioja Alta.

Desde el punto de vista morfológico, la Sonsierra forma parte de la Depresión del Ebro y está delimitada al norte por la escarpada Sierra de Toloño, también conocida como Sierra de Cantabria —aunque de forma coloquial suele llamarse simplemente “la Sierra”—. Este cordal calcáreo se prolonga hacia el oeste en los Montes Obarenes y hacia el este en la Sierra de Codés, ya en Navarra. Sus altitudes, que oscilan entre los 900 y los 1400 metros, generan un clima mediterráneo interior con temperaturas y precipitaciones moderadas. Por su emplazamiento señala el paso del Medio al Alto Valle del Ebro y supone el cierre de la depresión del Ebro por el norte.

Desde la sierra descienden varios arroyos que han excavado barrancos ocupados por carrascales, repoblaciones forestales y matorrales. A partir de los 500–550 metros de altitud, la morfología cambia: las pendientes se suavizan y dan paso a bancales y terrazas delimitadas por muros de contención (**fig. 2.4**). Estas laderas, ocupadas por cultivos, viñedos y algunos prados, descienden hasta las orillas del Ebro, donde se conservan restos de molinos, huertas y antiguos núcleos de población (**fig. 2.5**).

Los suelos de Rioja Alavesa, pobres en materia orgánica, con textura equilibrada (arena, limo y arcilla) y pH ligeramente alcalino, son óptimos para la viticultura de calidad. Su capacidad moderada de retención de agua durante el verano favorece la concentración y calidad de las uvas. No obstante, la expansión del viñedo fue un proceso histórico prolongado, vinculado a contextos sociales y económicos concretos, y no simplemente una adaptación ecológica.

La depresión del Ebro medio ha funcionado como un corredor natural desde la prehistoria. Aunque Plinio señala que el río no era navegable más allá de Vareia (en las proximidades de la actual Logroño), su anchura y caudal en este tramo lo convirtieron en una vía de comunicación de primer orden. Los puentes (como los de Briñas o San Vicente) y los vados conocidos (como los de Torrentejo o Mutilluri) fueron importantes nodos en la red de comunicaciones y en los sistemas de control territorial (**fig. 2.6, 2.7, 2.8**). Además se conservan otros topónimos relativos a naves y barcas que permite pensar que el gran río se cruzaba mediante una diversidad de formas.

La Sierra de Toloño, al norte, representaba una barrera natural que dificultaba las conexiones con los puertos cantábricos y localidades como Vitoria. Solo el paso de las Conchas de Buradón, en el extremo occidental, permite la comunicación directa con la cuenca de Miranda (**fig. 2.9**). También existían pasos montañosos que conectaban con la Montaña Alavesa, como los puertos de Herrera, Pipaón, Redecilla, Villafría, Bernedo, La Aldea, Lapoblación, Toro o Kripan. Estudios recientes han documentado que muchos de estos caminos fueron utilizados en época moderna para el transporte de vino mediante mulas, y en épocas recientes se adaptaron para vehículos mediante trincheras y mejoras del trazado (Vidal-Abarca y López 1994; Gómez-Díez 2020).

Rioja Alavesa y La Rioja Alta han sido objeto de numerosos estudios históricos, especialmente por parte de medievalistas. Destacan las monografías dedicadas a las localidades de Haro (Goicolea Julián 1999), Labastida (García Fernández et al., 1990b), San Vicente de la Sonsierra (De las Heras y Núñez; Tojal Bengoa, 1995) o Laguardia (García Fernández, 1985 y 2015b). A escala subregional, las aportaciones de J. A. García de Cortázar siguen siendo fundamentales (García de Cortázar 2009 y 2018), así como los estudios recopilados en el número 31 de la revista *Brocar*, dedicado a la historia medieval riojana.

Desde la década de 1970 se han llevado a cabo numerosas intervenciones arqueológicas que han permitido reconstruir las transformaciones del paisaje desde la prehistoria. En las siguientes secciones se sintetizan los principales resultados, con el objetivo de destacar los rasgos fundamentales de los paisajes históricos de la Sonsierra, sin pretender ofrecer una historia regional completa, sino un contexto para las temáticas tratadas en este volumen.



Figura 2.3. Vista general de la Sierra desde Castrijo. En primer plano se encuentra la localidad de Briñas (La Rioja).



Figura 2.4. Variación de la vegetación y los usos del suelo en función de la topografía.



Figura 2.5. Fotografía aérea del meandro del Ebro a su paso por Torrentejo. En primer plano se observa el vado y la ermita de Santa Lucía. Al fondo la villa de Haro y la cantera donde se halló el yacimiento de La Llana.



Figura 2.6. Puentes y vados en el entorno de Torrentejo: 1. Puente de Briñas, 2. Vado de Torrentejo, 3. Vado de Mutilluri, 4. Puente de San Vicente de la Sonsierra.



Figura 2.7. Puente de Briñas (Haro, La Rioja). Aparece en la documentación a partir del siglo XIV.



Figura 2.8. Vado de Torrentejo en el río Ebro.



Figura 2.9. Localización del castillo de Buradón (Labastida) en el homónimo paso.

### ***Evolución paleoambiental y ocupación humana desde la Prehistoria***

En la actualidad, la Sonsierra ha perdido gran parte de la riqueza y biodiversidad que caracterizaron históricamente a este territorio. Los estudios paleoambientales muestran una notable variedad de usos del suelo y formas de explotación del medio desde tiempos prehistóricos. Las investigaciones más recientes han confirmado que la actividad humana dejó huellas significativas ya desde el Neolítico. En particular, el análisis de pólenes fósiles ha evidenciado que a partir del sexto milenio se produjo una disminución significativa de la cobertura forestal, la expansión de cultivos cerealícolas y el aumento de especies ruderales y nitrófilas (Fernández Eraso et al. 2021).

Los trabajos dirigidos durante décadas por J. Fernández Eraso han mostrado que los primeros grupos neolíticos de la comarca practicaban una economía mixta, centrada principalmente en la ganadería caprina y la agricultura (fig. 2.10). Los abrigos rupestres de Peña Larga (Kripan), Los Husos (Elvillar) y San Cristóbal (Laguardia) (fig. 2.11, 2.12), todos ellos en la Sierra de Toloño, fueron núcleos de ocupación destacados. En sus proximidades, se han identificado rediles asociados a asentamientos domésticos datados entre el sexto y el tercer milenio a. C.

A partir del cuarto milenio se establecieron nuevos poblados en las terrazas del Ebro, entre los que destaca el del Alto de Castrejón (Navaridas), donde se han hallado estructuras de almacenamiento de cereal. A este mismo periodo pertenecen también los dólmenes de Chabola de la Hechicera (Elvillar), El Alto de la Huesera (Laguardia), El Encinal (Elvillar), San Martín (Laguardia), El Montecillo (Villanueva de Álava) o El Sotillo (Laguardia), que se erigieron como hitos funerarios y paisajísticos de gran relevancia para las comunidades locales (Fernández Eraso y Mujika Alustiza 2013).

Entre los hallazgos más relevantes del Neolítico final se encuentra el enterramiento colectivo de San Juan *ante Portam Latinam* (Laguardia), donde un estudio reciente ha identificado un elevado número de individuos con signos de violencia y traumatismos. Esto ha llevado a plantear la hipótesis de que los conflictos armados pudieron ser frecuentes en las sociedades neolíticas de la región (Fernández-Crespo et al. 2023).

En conjunto, los datos disponibles sugieren que, hacia el final del Neolítico, la Sonsierra presentaba una ocupación relativamente densa, si bien la mayor parte de las evidencias se concentra en el sector oriental de la comarca —en particular, en las terrazas del Ebro y la base de la Sierra de Toloño—, mientras que el área de Labastida ofrece escasos testimonios para este periodo.

Durante la Edad de los Metales continuaron en uso varios de los abrigos rupestres del Neolítico, mientras que otros fueron reutilizados con fines funerarios, lo que sugiere que estos lugares fueron ocupados de una forma más estacional (Fernández Eraso et al. 2021). Se han hallado espacios de habitación y de enterramiento enclaves como Peña Larga (Kripan), Peña Parada (Laguardia), Las Yurdinas (Peñacerrada) o Los Castillos (Laguardia).

Entre los asentamientos más relevantes de este periodo destaca el yacimiento de Buradón (Labastida), ocupado entre el Bronce Final y el Hierro I, donde se han hallado varios fondos de cabañas (Cepeda Ocampo y López Vilar 2019). Algunos de los dólmenes ya existentes se mantuvieron en uso, reflejando una continuidad funcional y ritual de estos hitos en el paisaje.

Los análisis paleopalinológicos y antracológicos realizados en lugares como Peña Larga (Kripán) o Peña Parada (Laguardia) revelan una creciente antropización del paisaje y una progresiva configuración agraria del entorno (Pérez Díaz y López Sáez 2012). El uso del cobre y otros metales, así como la difusión de la cerámica campaniforme, representan indicadores clave de la cultura

material del periodo, y su distribución apunta a que el Ebro seguía actuando como un corredor de intercambios entre regiones distantes.

Durante la Edad del Hierro, los paisajes agrarios adquieren una organización más compleja, producto de la integración estructurada de prácticas agrícolas y ganaderas. Los principales yacimientos conocidos son los poblados del Alto de Castejón (Navaridas), Pieza Redonda (Lanciego), San Vicente de la Sonsierra y La Hoya (Laguardia), donde se han documentado numerosas viviendas construidas con zócalos de piedra, alzados de adobe y estructuras de madera (Llanos Ortiz de Landaluze 2005; Rodríguez Fernández, Martínez Montecelo 2015; Martínez Torrecilla y Renedo Villarroya 2020).

En La Hoya, además de arquitectura doméstica, se han identificado espacios de uso público y comercial, así como indicios claros de la existencia de élites guerreras (Llanos Ortiz de Landaluze 2002). Estudios paleoambientales recientes han mostrado que la vegetación arbórea apenas representaba el 15 % del polen registrado y que contaba con campos cerealícolas en las inmediaciones del poblado.

Hasta ahora, no se ha encontrado evidencia arqueobotánica que permita confirmar la existencia de viñedos durante la prehistoria en Rioja Alavesa. La hipótesis más aceptada es que el cultivo de la vid fue introducido en época romana (Peña-Chocarro y Pérez-Jordá 2023).

En síntesis, la evolución del poblamiento, la organización del territorio y la cultura material en Rioja Alavesa durante la prehistoria reciente presenta rasgos distintivos respecto al de las provincias vascas, y muestra mayor afinidad con regiones celtibéricas del valle del Ebro (Burillo Mozota 1998). La mayoría de los yacimientos —abrigos y poblados— se concentran en el sector oriental de la comarca, mientras que el área de Labastida permanece escasamente documentada en estos periodos.

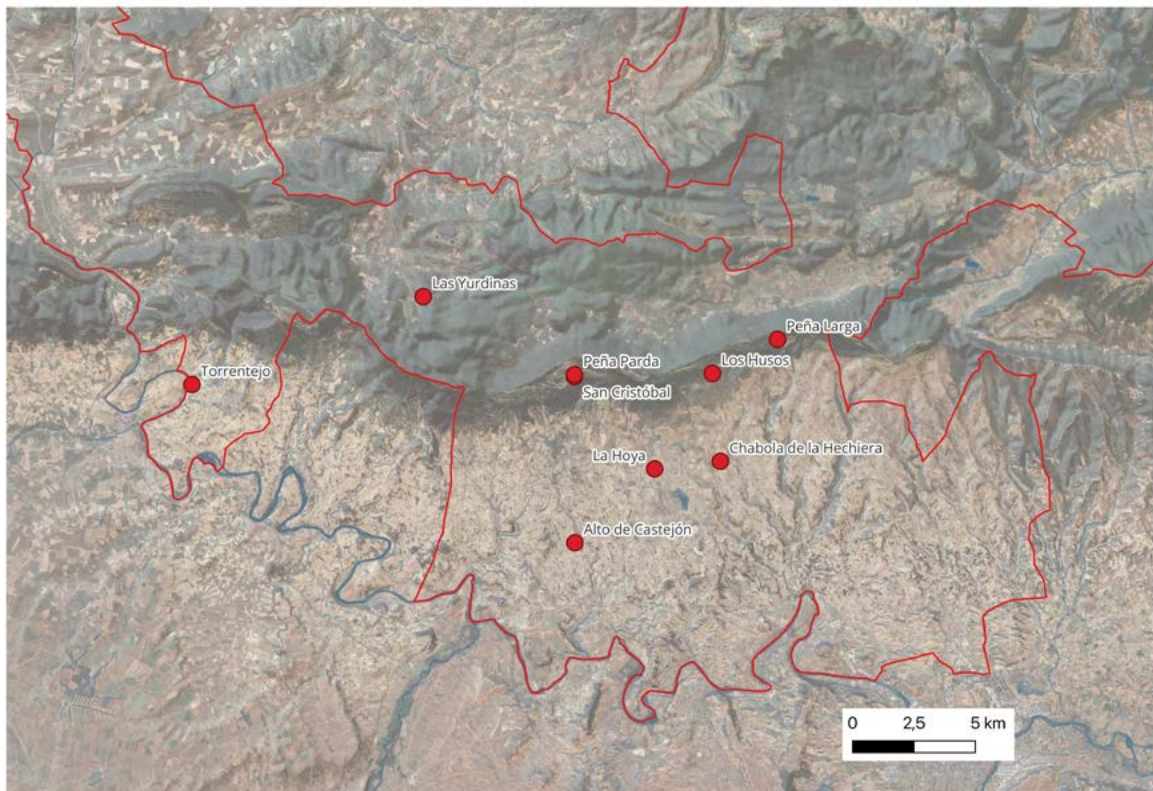


Figura 2.10. Principales yacimientos de la prehistórica reciente en Rioja Alavesa.



Figura 2.11. Abrigo de Los Husos (Elvillar, Álava).



Figura 2.12. Excavación en San Cristóbal (Laguardia, Álava).

***Rioja Alavesa en época romana: periferia y conexiones***

El patrón de distribución geográfica de los yacimientos de la prehistoria reciente se repite también en época romana (fig. 2.13). A pesar del creciente número de estudios realizados en La Rioja en este periodo, la mayoría de los hallazgos se concentran en la zona oriental y al sur del Ebro, por lo que el conocimiento sobre la Sonsierra y su entorno inmediato durante el periodo imperial sigue siendo limitado.

El eje estructurador del territorio del valle medio del Ebro en época romana fue la vía *De Italia in Hispanias* que unía Milán con León y atravesaba, al sur del Ebro, todo el territorio riojano. A lo largo de su trazado se situaban importantes núcleos urbanos como *Libia*, *Tritium*, *Vareia*, *Calagurris* o *Gracurris* (Alonso Fernández 2015a). Varias de estas localidades adquirieron el estatuto de ciudad y actuaron como centros de control político y económico sobre el territorio circundante. La mayoría de las intervenciones arqueológicas se han concentrado en estos centros urbanos.

Se ha planteado, además, la existencia de un ramal viario secundario que conectaría esta vía con la que atravesaba la Llanada Alavesa —la denominada *iter 34*, que unía Astorga con Burdeos—. Este ramal pasaría por el corredor natural de las Conchas de Buradón, en el límite occidental de Rioja Alavesa, donde ya se documentó la existencia de una ocupación de la prehistoria reciente (Alonso Fernández 2018, 171).

En cuanto al mundo rural, los estudios se han centrado en asentamientos con estructuras de carácter monumental identificados como *villae* (Calonge Miranda 2021), en detrimento de núcleos rurales menores. Entre las *villae* más destacadas se encuentran La Morlaca (Villamediana de Iregua), Velilla de Aracanta (Agoncillo) o Parpalinas (Pipaón de Ocón). No obstante, también se han hallado evidencias de lugares de menor entidad que apuntan a la existencia de un campesinado activo y dinámico (Ariño Gil y Novoa 2007).

En conjunto, los datos disponibles demuestran que este tramo del valle del Ebro estuvo plenamente integrado en las dinámicas económicas y políticas de la provincia Tarraconense. La circulación fluvial y terrestre de cerámicas de mesa fabricadas en los alfares del Ebro (especialmente en la cuenca del Najerilla) hacia diversos puntos de Hispania ha sido ampliamente documentada. En particular, la Terra Sigillata Hispánica altoimperial (TSH) y la Terra Sigillata Hispánica Tardía (THST) han recibido especial atención por parte de los especialistas, y en el entorno de Tricio se han identificado casi medio centenar de centros de producción (Martínez González 2005; Morais y Fernández Fernández 2013).

Asimismo, existen testimonios que indican una implantación significativa de la viticultura en el territorio riojano (Santos Yanguas 1986; Luezas Pascual 2015). Proyectos recientes, como el desarrollado en la granja cisterciense de La Noguera (Tudelilla, La Rioja), están aportando información valiosa sobre las formas de producción y el volumen del vino en La Rioja y Navarra durante el Alto Imperio (Tudanca y López de Calle 2015). Sin embargo, los estudios sobre la agricultura romana, incluidas las investigaciones sobre las centuriaciones identificadas en torno a ciudades como *Libia*, *Gracurris* o *Calagurris* (Ariño Gil, Gurt Esparraguera y Palet i Martínez 2004), indican que la cerealicultura desempeñó un papel fundamental en la economía del valle del Ebro durante la época romana (Ariño Gil 1986).

En definitiva, aunque la Sonsierra ocupaba una posición periférica respecto a los principales centros jerárquicos del periodo romano, el valle medio del Ebro fue una región densamente poblada y muy activa en términos económicos. Las investigaciones arqueológicas han evidenciado la vitalidad de sus centros urbanos, *vici* y establecimientos rurales, especialmente en las cercanías de la vía *De*

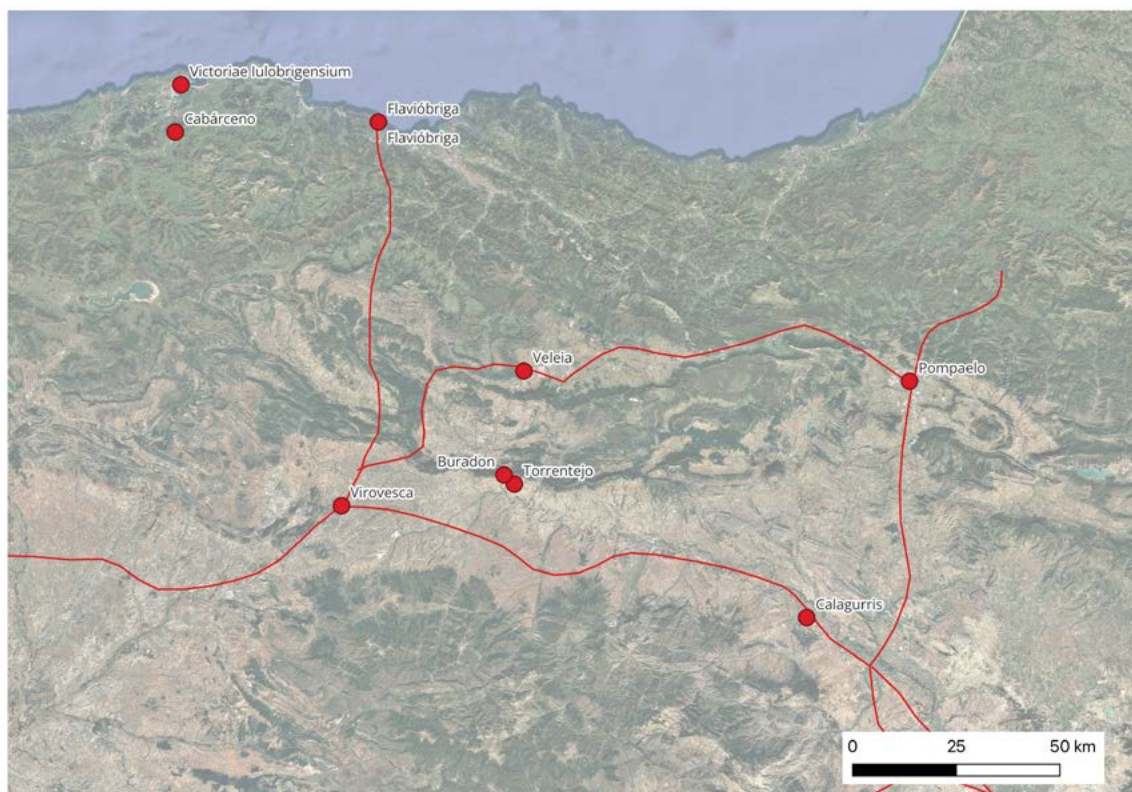


Figura 2.13a. Principales vías romanas y centros urbanos.

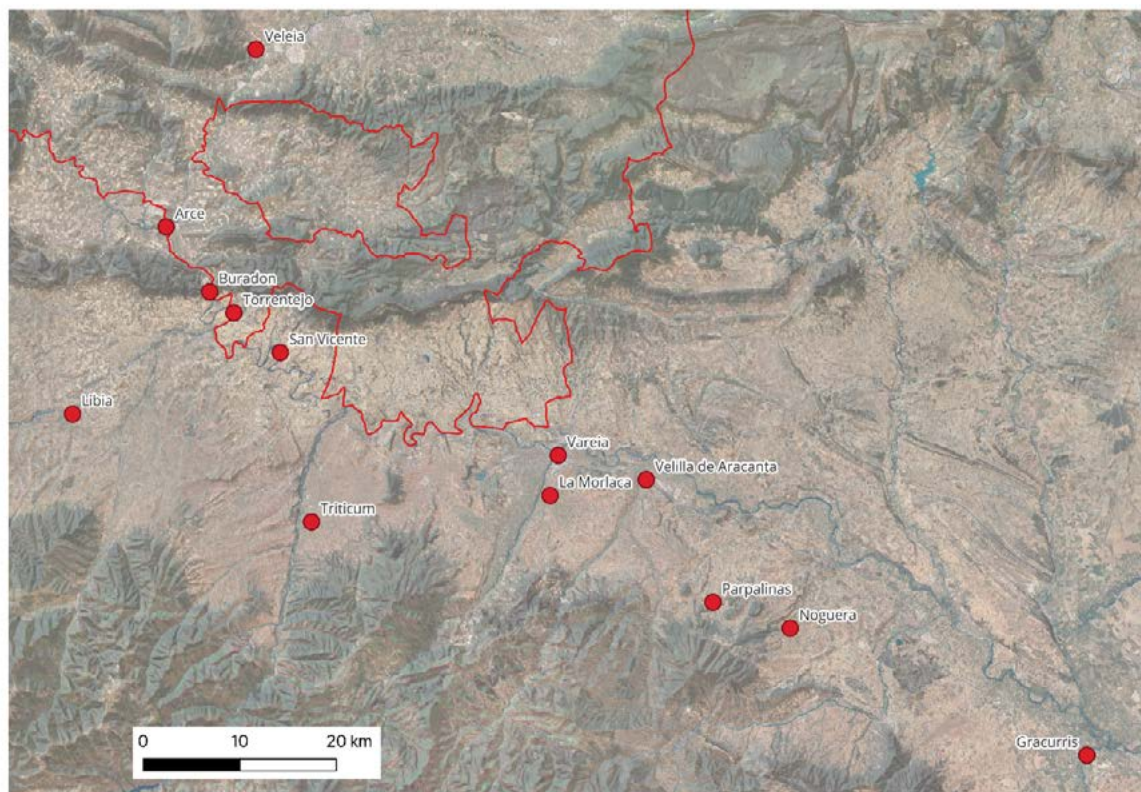


Figura 2.13b. Principales yacimientos de época romana del valle medio del Ebro.

*Italia in Hispanias*, que discurría al sur del Ebro (Alonso Fernández y Jiménez Echevarría 2008). La jerarquía territorial del momento se refleja claramente en la forma, escala y localización de los centros urbanos del valle del Ebro y también de la Llanada Alavesa. Sin embargo, esta organización resulta más difusa y policéntrica en otras zonas del actual País Vasco. Esta diferencia, como se verá más adelante, se acentuará progresivamente en épocas posteriores.

En cuanto a la Sonsierra occidental, los restos romanos documentados son escasos. Entre los hallazgos más destacados se encuentran el enclave de La Tejera, el abrigo de la Peña de las Malas Mujeres y la cisterna del castillo de San Vicente de la Sonsierra (Gil Zubillaga 1999a). Como en épocas anteriores, este tramo del valle del Ebro presenta rasgos más afines al ámbito mediterráneo que al mundo cantábrico (Ariño Gil, Gurt Esparraguera y Palet i Martínez 2004; Alonso Fernández 2015a; Tejado Sebastián 2018b; Calonge Miranda 2020b).

### ***El periodo altomedieval y la afirmación de los poderes locales (siglos V-VIII)***

A partir del siglo V las producciones cerámicas de los alfares riojanos dejaron de abastecer a la provincia Tarraconense, marcando el inicio de una etapa caracterizada por la fragmentación de los mercados y de las estructuras sociopolíticas (Vigil-Escalera Guirado 2018). Este cambio no debe interpretarse como un empobrecimiento, una regresión a etapas prehistóricas o una simplificación total de las estructuras políticas, tal y como han sostenido algunas interpretaciones más pesimistas del periodo tardoantiguo y altomedieval.

Es cierto que muchos centros urbanos y núcleos jerárquicos sufrieron un acusado retroceso: se redujo el espacio ocupado, se abandonaron barrios completos y edificios públicos, y la vida material se volvió menos ostentosa. Casos como Vareia (Tudanca Casero y López de Calle 2018) o Libia (Álvarez Clavijo 2006), ambos cercanos a Rioja Alavesa, son especialmente ilustrativos. No obstante, otras ciudades, como Calahorra, mantuvieron su papel como sede episcopal y centro territorial, pese a las transformaciones sufridas en su trama urbana (Castellanos 1999; García de Cortázar 2018). Paralelamente, comenzaron a surgir nuevos asentamientos que respondían a una lógica sociopolítica diferente.

Desde mediados del siglo V se fueron creando en la escala local, comarcal y subregional nuevas comunidades y sistemas políticos de distinta complejidad. La participación o integración de estos sistemas en las formaciones estatales que se sucedieron en la península a lo largo de la Alta Edad Media fue el resultado de la negociación, la confrontación, la conquista o la alianza de sus élites territoriales con el aparato central (Castellanos y Martín Viso 2005). Y no cabe duda de que en este tramo del Ebro contamos con abundantes elementos que dejan entrever el dinamismo de los grupos dirigentes locales, tanto a través de la documentación escrita como material de los siglos VI y VIII.

Uno de los signos más visibles de este poder aristocrático fue la construcción de iglesias rurales (**fig. 2.14**), en ocasiones promovidas por obispos relacionados con la monarquía visigoda, y en otras directamente impulsadas por notables locales. En las Conchas de Buradón (Labastida, Álava) se ha documentado una iglesia con cabecera tripartita, baptisterio y espacio funerario, fechada hacia finales del siglo VI o comienzos del VII, erigida sobre una ocupación doméstica tardorromana previa (Cepeda Ocampo y López Vilar 2019; Rodríguez Fernández 2014).

En otros casos, la presencia de tumbas singulares o sarcófagos sugiere un claro patrocinio aristocrático. Así ocurre en Parpalinas (Pipaón de Ocón, La Rioja), localidad mencionada en la *Vita Sancti Aemiliani* (VSE). En esta hagiografía, escrita por el obispo de Zaragoza Braulio entre 635 y 640, se relata que el santo realizó un exorcismo en la casa del “senador” Onorio situada en este lugar (Oroz 1978). Las excavaciones realizadas han hallado los restos de una *villae* altoimperial que estuvo

en uso hasta la Antigüedad Tardía. En su proximidad, en un punto elevado, se realizó en el siglo VI una iglesia de dimensiones reducidas con cabecera cuadrada y un pórtico anexo. El edificio fue reconstruido y ampliado con posterioridad mediante la realización de un ábside ultrasemicircular, una nave adosada y una piscina bautismal en el interior de la nave. Además, se ha hallado un espacio funerario interpretado como mausoleo del que procede un sarcófago decorado que podría haber albergado los restos de la familia fundadora (Espinosa Ruiz 2019).

También en Las Tapias (Albelda de Iregua) se ha documentado una iglesia cruciforme con cripta abovedada y un sarcófago que podría corresponder a una sepultura de prestigio. Este edificio, datado en el siglo VII, ha sido interpretado como parte de un complejo monástico (Espinosa Ruiz 2011).

Otro ejemplo destacado es la ermita de Nuestra Señora de Arcos (**fig. 2.15**), situada en la periferia de la ciudad romana de Tricio. Este edificio basilical de tres naves, con cabecera cuadrada fechada entre finales del siglo IV y comienzos del V, ha sido realizado reutilizando materiales romanos y funcionó como espacio sepulcral privilegiado. Uno de los niveles de enterramiento ha sido datado en el siglo VII, y cuenta con una cubierta abovedada que se construyó en la Alta Edad Media (Alonso Fernández 2015).

A poca distancia del anterior se encuentra el *martyrium* de Santa Coloma, un edificio cruciforme adosado a la iglesia medieval de la Asunción. Sus primeras fases constructivas datan de finales del siglo VI o inicios del VII, y pudo formar parte de un cenobio monástico. El nivel funerario más antiguo se ha interpretado como una necrópolis *ad sanctos* organizada en torno a una sepultura martirial central. La cronología de la arquitectura y del segundo nivel de sepulturas ha llevado a pensar que el cenobio se mantuvo en uso durante el período de dominación islámica. El edificio fue reformado entre los siglos IX y X, momento de su primera mención documental (Alonso Fernández 2023).

En la ladera meridional de la Sierra de la Demanda se encuentra la ermita de Santa Catalina. Se trata de un conjunto edilicio de una cierta complejidad emplazado en un yacimiento que estuvo en uso desde la prehistoria hasta la contemporaneidad. Sobre un edificio de época romana se construyó una iglesia a finales del siglo IV o el siglo V que fue destruida parcialmente en torno al siglo VII. Posteriormente, el conjunto fue reformado en varias ocasiones a partir del siglo XI (Martínez Torrecilla et al. 2024).

En la actualidad, Josu Narbarte dirige la excavación de una nueva iglesia tardoantigua en Resa (Andosilla, Navarra), situada a menos de 10 km de Calahorra (**fig. 2.16**), cuyos resultados preliminares muestran una larga continuidad ocupacional (Narbarte et al. 2025).

La asociación entre iglesias rurales y aristocracias territoriales durante estos siglos ha sido ampliamente documentada en el ámbito mediterráneo (Chavarría 2009). Aunque a menudo se desconoce el tipo de asentamiento en el que se localizan estos templos, su alta densidad en el valle del Ebro contrasta con su escasez en el área vasca, donde apenas se han identificado ejemplos en Álava, Gipuzkoa o Bizkaia. Esta disparidad no puede explicarse únicamente en términos de conservación o visibilidad arqueológica, sino que remite a diferencias más profundas en las formas de organización social y política que caracterizaron estos territorios durante la Alta Edad Media. En este sentido, la configuración del valle del Ebro presenta mayores afinidades con otros contextos mediterráneos contemporáneos. La escasez de templos comparables en el ámbito vasco refleja, por tanto, una lógica territorial distinta, en la que la implantación del cristianismo y sus expresiones materiales adoptaron otras morfologías.

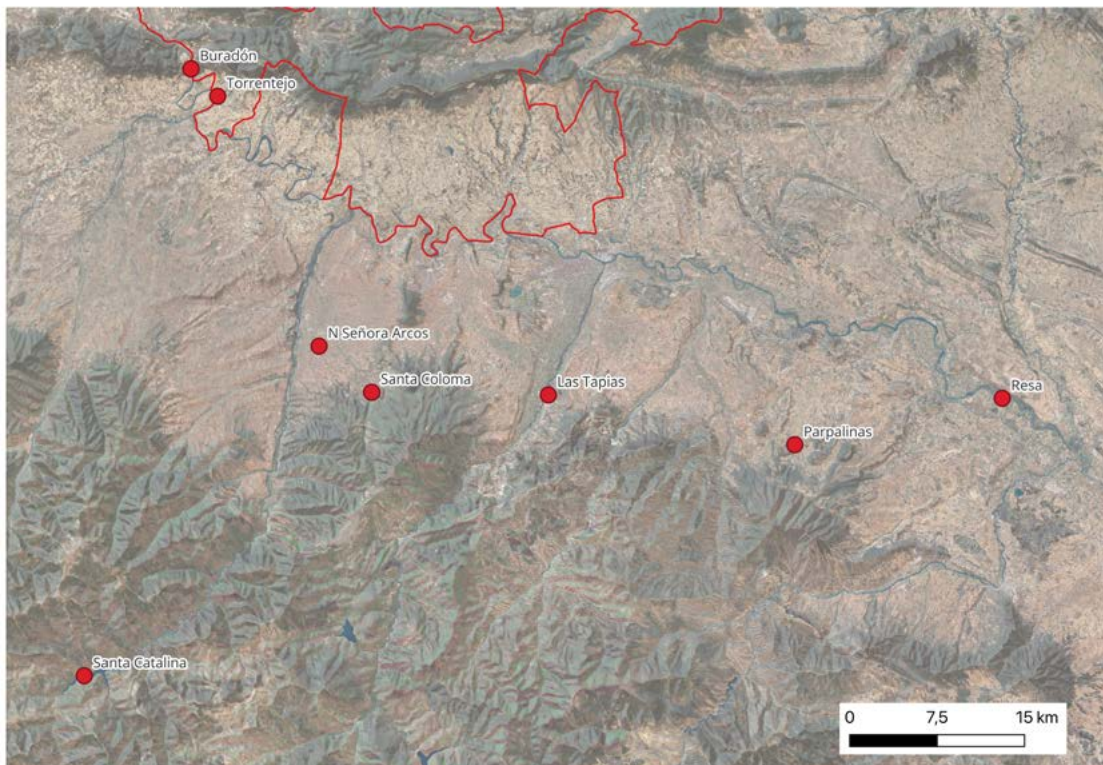


Figura 2.14. Iglesias altomedievales en el valle del Ebro.



Figura 2.15. Nuestra Señora de los Arcos (Tricio, La Rioja).

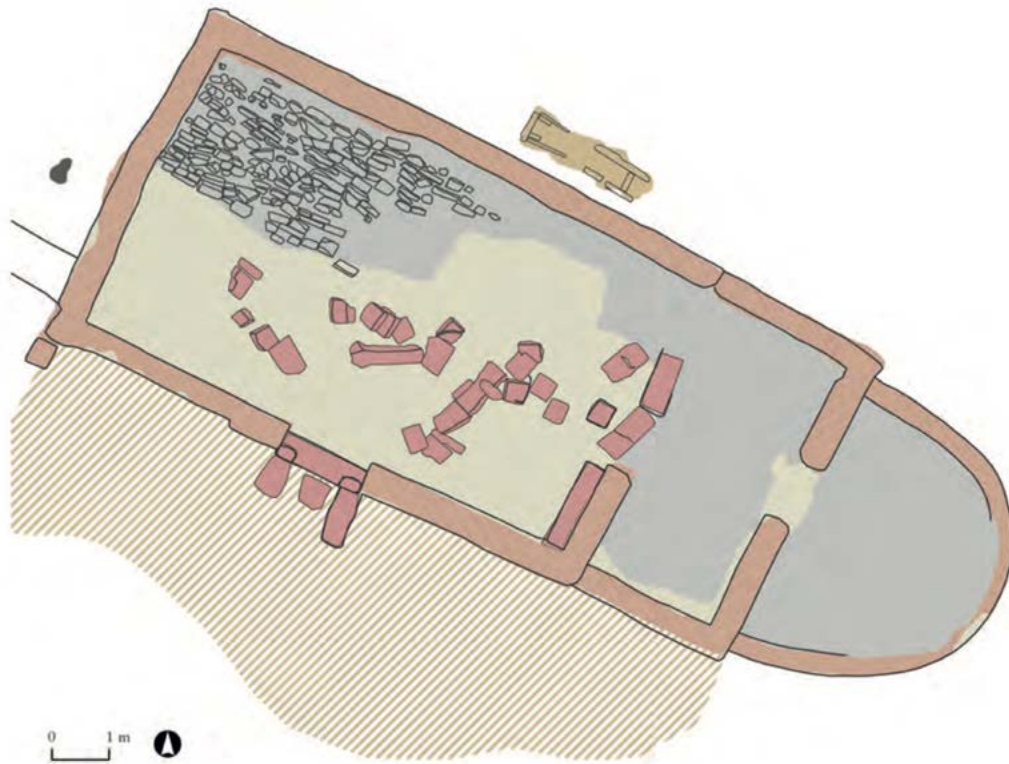


Figura 2.16. Iglesia altomedieval de Resa (Andosilla, Navarra) según J. Narbarte.

### ***Fortificaciones altomedievales y estructuras de poder***

Además de las iglesias privadas, las élites locales y el propio estado participaron activamente en la configuración política del territorio, promoviendo la construcción de castillos y fortalezas (**fig. 2.17**). Aunque escasas, las fortificaciones altomedievales documentadas constituyen los principales testimonios de las geografías de los poderes territoriales. En el alto valle del río Iregua, José María Tejado ha identificado una red de castillos del período visigodo promovida probablemente por el Estado toledano. Entre ellos destaca el castillo de los Monjes (**fig. 2.18**), dotado de cuatro recintos dotados de potentes muros, y que ha sido fechado entre mediados del siglo VII y principios del VIII (Tejado Sebastián 2011). Más recientemente, el mismo autor ha iniciado un proyecto de excavación en el castillo de Viguera, donde ha hallado una iglesia (siglos VII–VIII) y un espacio funerario en uso entre los siglos VII y X (Tejado Sebastián 2020).

En el caso de la Sonsierra, el panorama es más incierto. En el castillo de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja) se ha identificado una cisterna romana, pero no se ha podido establecer con claridad su cronología o la naturaleza de la ocupación (Gil Zubillaga 1999b). En Bilibio (Haro, La Rioja), situado en el desfiladero o Conchas de Buradón, la *Vita Sancti Aemiliani* menciona la presencia de un castillo donde residía el anciano monje Felices (Oroz 1978). Sin embargo, el estudio arqueológico realizado hace unos años por José María Tejado no ha identificado restos materiales de época tardoantigua, aunque sí se documentaron un recinto y algunas torres vigía ocupados en el siglo X y en la plena edad medieval (Tejado Sebastián 2018). Es probable que las fases más recientes hayan destruido los niveles más antiguos.

También se ha propuesto identificar la *civitas* de Carbonaria, mencionada en la Crónica Asturiana redactada en el siglo IX como una de las muchas conquistas realizadas por Alfonso I (739-757), con la actual Tabuérniga (Labastida). Esta localidad está asimismo mencionada en los Falsos Votos de San Millán del siglo XII como una demarcación territorial (García Fernández 1992)<sup>1</sup>. No obstante, la falta de investigaciones arqueológicas impide validar esta hipótesis.

Un último enclave de interés es el de Peña Hueca (San Vicente de la Sonsierra, La Rioja), donde se han hallado dos cavidades, una de las cuales ha sido identificada como una iglesia rupestre. Atendiendo a las características del yacimiento y de las inscripciones halladas se ha sugerido que pudo estar entre los siglos VI y VII (Gil Zubillaga 1999a).

En definitiva, la desintegración en el siglo V del Imperio Romano occidental comportó toda una serie de transformaciones a varios niveles, pero no un colapso absoluto. Aunque los centros urbanos vieron reducir su área de influencia, emergieron nuevas formas de control y jerarquización desde el medio rural. Los grupos dirigentes del Ebro contaron con suficientes recursos y medios para fundar fortificaciones, iglesias propias, mausoleos y residencias a través de las que construir las identidades aristocráticas.

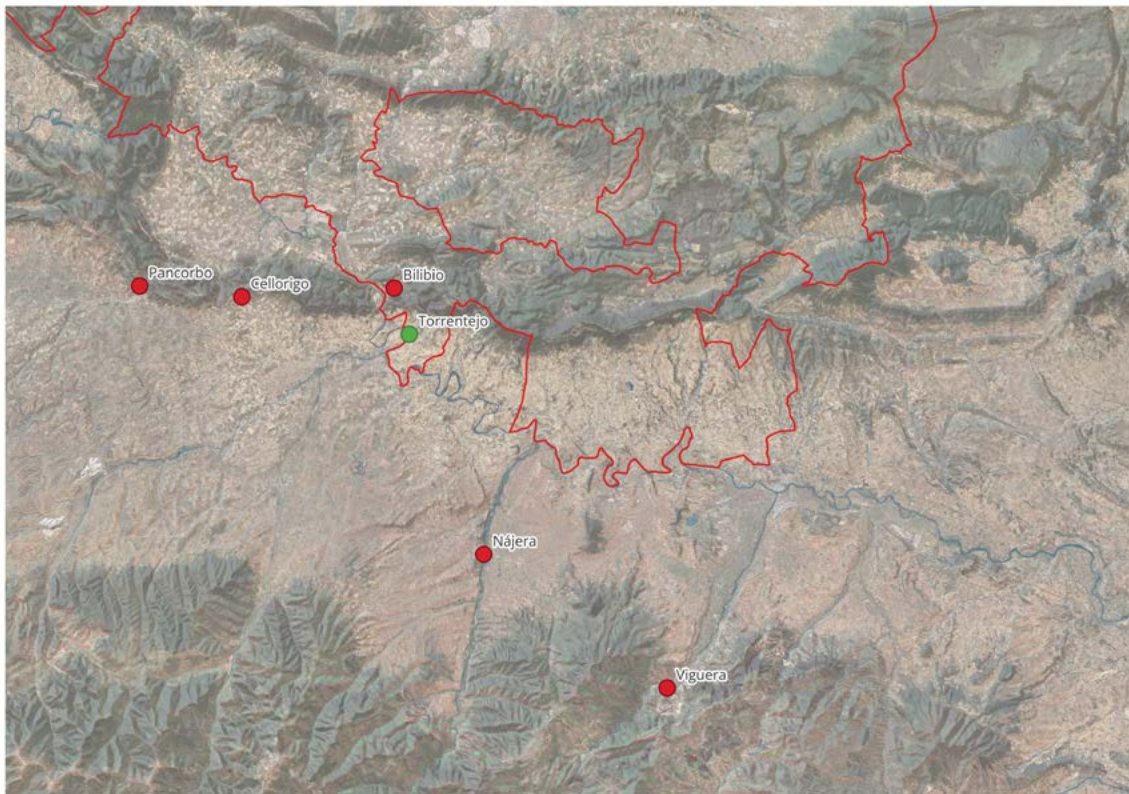


Figura 2.17. Castillos altomedievales en el valle del Ebro.

<sup>1</sup> *Cabuerneca, tota Subserra, tota Berrocia, Marangone, Punicastro cum Sporonceta, Sancti Stephani de Deo, Harroniz, Migarin et Barbarin, Rivo de Moreta, Valle de Ullone et Portella. Iste predicte, cum omnibus suis villis ad suas alfoces pertinentibus: per omnes domus, singulas metitas de vino in oblatione et singulos panes in offerta.* Becerro Galicano Digital [doc. 0] ([www.ehu.eus/galicano/id0](http://www.ehu.eus/galicano/id0)). Sobre la utilidad de este documento para indagar las jerarquías territoriales altomedievales ver Peterson 2023, 51 ss.

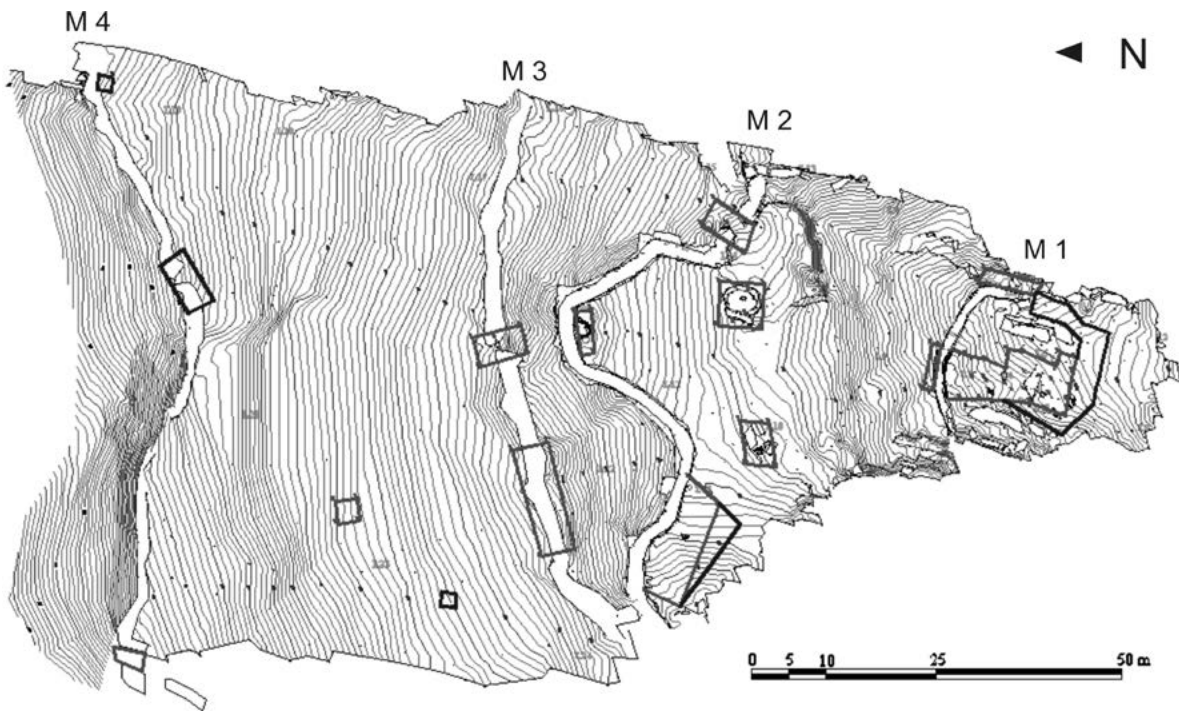


Figura 2.18. Planimetría del castillo de los Monjes (siglo VII) según José María Tejado.

El Estado visigodo, y más tarde el islámico, se hicieron presentes en el territorio tanto mediante la acción directa como a través de estas aristocracias locales. La jerarquía territorial en el valle del Ebro se manifestó mediante una red de focos de poder, frente al modelo más difuso y polinuclear del ámbito vasco. Durante la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media, las diferencias entre ambos territorios se acentuaron ulteriormente.

A pesar de las transformaciones, la viticultura y el cultivo del olivo continuaron practicándose en el valle, tal y como sugieren algunos hallazgos arqueológicos y las referencias contenidas en la *Vita Sancti Aemiliani*. No parece que haya habido una fractura en la organización de los paisajes agrarios de la Sonsierra y su entorno.

### ***Rioja Alavesa y la Sonsierra en el contexto de la frontera cristiano-musulmana (siglos VIII-XI)***

Tras la conquista islámica, el territorio riojano pasó a formar parte de la Marca Superior de al-Andalus, con capital en Zaragoza. Mientras que las fortificaciones del alto Iregua no parecen tener continuidad tras la invasión islámica, Viguera se mantuvo como un centro territorial relevante durante el emirato. En esta fase, núcleos como Nájera, Calahorra, Arnedo, Alfaro y Tudela se consolidaron como vértices de control regional. Al norte del Ebro, en cambio, no se desarrollaron ciudades ni centros de entidad. Solamente a partir del siglo IX se documentan los castillos de Pancorbo y Cellorigo en manos de los castellanos (Gil Fernández, Moralejo y Ruiz de la Peña Soler 1985). Se piensa que son estructuras de pequeña entidad que actuaron como puntos fuertes para dificultar la avanzada de los ejércitos andalusíes (Justo Sánchez 2025). El cordal de Montes Obarenes-Sierra de Toloño actuó como frontera entre los dominios cristianos e islámicos.

Hacia el año 923, los reyes de Pamplona expulsaron a los musulmanes del valle medio del Ebro y establecieron en Nájera (La Rioja) el centro de gobierno de La Rioja Alta. De hecho, algunos autores

han empleado el término de “reino de Nájera” (Fernández de Pradilla Mayoral 1991). A partir de este momento la Sonsierra quedó bajo la órbita pamplonesa durante más de un siglo, ya que hacia el año 930 se consolidó el condado de Castilla, que avanzó rápidamente hacia el sur. El río Oja se convirtió entonces en el límite entre ambos reinos cristianos.

Con el regicidio de Sancho IV en Peñalén (1076) y la consiguiente división del reino pamplonés, Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, La Rioja Alta y parte de la actual Rioja Alavesa pasaron bajo el dominio castellano. El sector oriental de la Sonsierra quedó bajo el control de Sancho Ramírez de Aragón. Nájera se mantuvo como centro de referencia del espacio castellano, mientras que Marañón (Navarra) adquirió protagonismo en el ámbito aragonés. A partir de entonces este tramo del Ebro se convirtió en una frontera fluctuante entre ambos reinos y en una región periférica respecto a sus respectivos centros de poder.

La inestabilidad de esta frontera explica su enmarañada historia política. Como ha sintetizado J. A. García de Cortázar, La Rioja Alta fue navarra entre 923 y 1076, castellana entre 1076 y 1109, aragonesa de 1109 a 1134, de nuevo castellana entre 1135 y 1162, navarra entre 1162 y 1176 y, finalmente, castellana desde entonces, salvo casos como San Vicente de la Sonsierra y Laguardia, que se integraron en Castilla sólo al final de la Edad Media (García de Cortázar 2009, 53).

### ***Fortificaciones y jerarquías territoriales en los siglos X-XII***

La primera consecuencia de esta situación fronteriza fue la construcción de numerosos castillos, algunos de los cuales actuaron como sedes de tenencias reales. La Rioja Alta y, en particular, Rioja Alavesa, presenta la mayor concentración de fortificaciones de la actual comunidad vasca (Plata Montero y Solaun Bustinza 2008). Entre las fortalezas destacadas se encuentran las de Bilibio, Buradón, Haro, Labastida, San Vicente de la Sonsierra, Briones o Grañón, aunque hay otros lugares que aún no han sido objeto de estudio arqueológico sistemático (**fig. 2.19**).

En Bilibio se documentaron un recinto y varias torres de vigilancia fechadas entre los siglos X y XI en las inmediaciones de la ermita de San Felices. Justo enfrente, al otro lado del Ebro, se alza el castillo de Buradón, mencionado ya en el siglo X. En ese mismo periodo se reformó también la iglesia tardoantigua situada a sus pies (**fig. 2.20**).

Haro fue en un principio una plaza subordinada a Bilibio, pero pronto se desligó de este centro (Peterson 2023, 147). Su castillo se menciona por primera vez en 1116 como *castello novo ante Farum* (García Turza 1985), lo que hace pensar en la existencia previa de una fortaleza más antigua, quizás relacionada con funciones de señalización o vigilancia (Lecanda et al. 2008). El castillo ha sido completamente arrasado a finales de los años setenta del siglo pasado por una urbanización, y en la actualidad es muy poco lo que sabemos del mismo (Fernández Ibáñez 1979).

Ha corrido igual suerte el castillo de Labastida (**fig. 2.21**). Las excavaciones realizadas en la cima de la colina que domina la villa actual solo pudieron constatar la presencia de algunos restos de la fortificación que fue concienzudamente arrasada hace unos cincuenta años. Aunque la documentación escrita no menciona su existencia hasta fechas muy avanzadas, no cabe duda de que en el lugar hubo una fortificación en los siglos XI-XII. Lo testimonia el hallazgo en la cima de la colina de materiales cerámicos de este período, además de algunos restos de paramentos que son compatibles con las técnicas constructivas de estos siglos. Además, en el interior de la actual ermita del Santo Cristo se hallaron los restos de una iglesia prerrománica y un cementerio de tumbas antropomorfas anteriores al siglo XII (Azkarate et al. 1995).

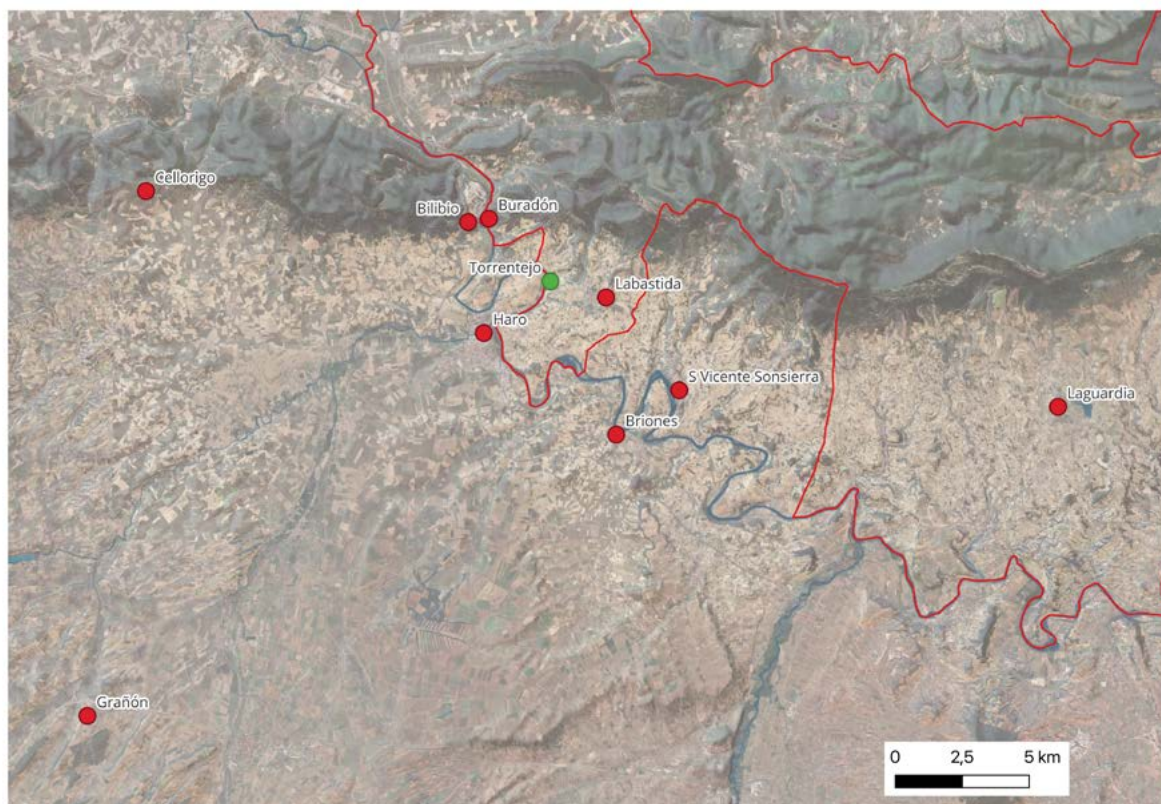


Figura 2.19. Castillos de los siglos X-XII en la Sonsierra y su entorno.



Figura 2.20. Recinto del siglo X de la fortificación de Bilbibio según José María Tejado.



Figura 2.21. Colina donde se emplazaba el castillo de Labastida.

Otros castillos, como los de Briones, Grañón, Davalillo, Toloño o San Vicente de la Sonsierra, carecen de estudios específicos. Un documento fechado entre 1167 y 1172 recuerda que San Vicente estaba en construcción en ese momento (De las Heras, Núñez y Tojal Bengoa 1995, 117), aunque existen indicios que permiten pensar que ya había una fortificación con anterioridad. Algo similar sucede en Laguardia, cuya fortaleza se atribuye al siglo XII, aunque podría ser anterior (García Fernández 2015a, 60-61, 70).

En definitiva, en los siglos X-XII la Sonsierra y su entorno más inmediato se dotaron de una densa red de fortificaciones en el contexto del establecimiento de una frontera entre los reinos castellanos y navarros. Estos castillos se convirtieron en los principales centros jerárquicos del territorio, pero eran también la expresión de un sistema sociopolítico en el que la guerra era un rasgo fundamental que definía la monarquía feudal y las aristocracias (Monsalvo Antón 2019).

### ***Aldeas, poder local y estructuras sociales***

Además de los magnates y las aristocracias vinculadas a los reyes, los documentos empiezan a mencionar también en este siglo otros grupos dominantes en la esfera local. La presencia de la frontera y la tensión entre distintas autoridades puede haber creado la ocasión para la afirmación de una serie de personajes que se asoman a las fuentes escritas con los títulos de *senior*, *don* o *domna*, lo que evidencia una posición de prestigio y de autoridad en diferentes escalas de acción política (De las Heras, Núñez y Tojal Bengoa 1995, 69-75; García de Cortázar 2009, 69-75, 266). Algunos, como Don Marcelo o Sancho Fortuniones, estaban ligados al rey (Fortún Pérez de Ciriza 1982), aunque la mayoría actuaban a escala menor. Este fenómeno es perceptible en los archivos de San Millán de la

Cogolla y San Salvador de Leyre, que conservan numerosos documentos de donación, compraventa y cesión realizados por estos personajes.

Las aristocracias, los monasterios y los mismos monarcas aparecen ahora vinculados a aldeas y asentamientos concretos. J. A. García de Cortázar ha estimado que hacia el año 1100 la diócesis de Calahorra debería contar con unos mil núcleos de población y entre 800 y 900 iglesias (García de Cortázar 2018). Por lo tanto, debemos imaginarnos la Sonsierra hace mil años como un espacio repleto de pequeñas aldeas, en ocasiones muy próximas entre sí, y de algunas fortificaciones y centros eclesiásticos de distinta entidad (De las Heras et al. 1995, 42).

La formación de esta tupida red de aldeas ha sido tradicionalmente explicada mediante el paradigma de la “re población”. Algunos estudios han recurrido a la toponimia y a la antroponimia para identificar la llegada de grupos poblacionales. Así por ejemplo las localidades con nombres contruidos con el sufijo *-uri* (villa o aldea) de origen vasco se han asociado a migraciones procedentes del norte del Ebro (Peterson 2009). Otros enfoques han destacado el papel activo que han tenido la monarquía y los magnates en la fundación de las aldeas, o han interpretado estos procesos como parte de la ocupación cristiana de tierras ganadas al islam (García de Cortázar 2009; García Fernández 2015b). Un estudio reciente sostiene que el bajo valle del río Oja actuó como una zona de frontera entre al-Andalus y el reino astur primero, y con el condado de Castilla y el reino de Pamplona después, lo que determinó que se convirtiese en una “tierra de nadie”. Según este trabajo, la expansión navarra a inicios del siglo XI habría comportado un intenso proceso de colonización alavesa del bajo río Oja (Peterson 2023). Sin embargo, tal y como se argumentará en este volumen, la investigación arqueológica no avala esta interpretación. De momento basta decir que la aparición de estos núcleos de población únicamente refleja el momento en el que los poderes que generan memorias escritas mostraron interés por las localidades, sin que se pueda establecer el momento fundacional (García de Cortázar 2009, 234). Pero cada vez que se ha realizado una intervención arqueológica se ha comprobado que la formación de estas aldeas tuvo lugar en otras cronologías y fueron el fruto de otras iniciativas sociales.

¿Sabemos cómo eran estas aldeas? Uno de los ejemplos mejor conocidos a través de los textos es el de Villagonzalo (despoblado situado cerca de Badarán, en La Rioja) (fig. 2.22). Era una pequeña aldea de menos de 60 habitantes situada a orillas del río Cárdenas, que fue absorbida en el siglo XIV por la actual Badarán. El exhaustivo estudio microhistórico realizado por J. A. García de Cortázar ha mostrado que esta aldea contaba con tierras de cereal, viñedo, huertos, pastos y bosques de distinta entidad. Un documento de 1076 en el que Sancho IV el de Peñalén confirmaba la donación de la villa y otras localidades a favor del monasterio de San Millán describe el lugar con estos términos<sup>2</sup>: *suis ingressibus sive regressibus, hominibus, terris, vineis, ortis, montibus, vallibus, paludibus, fontibus, molendinis, cum aquarum productilibus et pascuis iumentorum, et aquis ad bibendum et irrigandum*. Villagonzalo se presenta como una agrupación laxa de construcciones rodeadas de cortinas y huertos, que contaba, al menos desde mediados del siglo X, con una iglesia dedicada a Santa María situada en una posición excéntrica.

Este modelo de asentamiento se repite en muchas aldeas de la Sonsierra y La Rioja Alta. Se trata de un paisaje rural en transformación constante, que ofrece una imagen muy distinta de la clásica aldea medieval “tradicional” y estática. La documentación alude a roturaciones, campos cultivados, tierras yermas y se aprecia una cierta multifuncionalidad de los espacios agrarios. Algunos especialistas han interpretado esto como prueba de una escasa formalización fruto de la espontaneidad colonizadora. Sin querer negar el carácter cambiante de estos paisajes, la arqueología sugiere una realidad más

<sup>2</sup> Becerro Galicano Digital, doc. 141: <https://www.ehu.es/galicano/id141&l=es&tmp=1753344420270>.

matizada: los asentamientos rurales altomedievales no eran versiones incompletas de modelos posteriores, sino formas plenamente funcionales adaptadas a su contexto. No cabe duda de que los espacios domésticos se reconstruían e incluso se desplazaban con cierta frecuencia. Tampoco hay que dudar que los usos agrarios, ganaderos y forestales se modificaron en función de los intereses contrastantes de numerosos agentes. Pero no hace falta recurrir a los paradigmas de la repoblación o la colonización para explicar estos cambios.

Las aldeas altomedievales de muchos sectores de la Sonsierra y su entorno parecen ser realidades polinucleares. Es común que hubiese más de una iglesia en una misma localidad, o que los espacios funerarios, las iglesias y los lugares de habitación se encontrasen distanciados entre sí. Aunque aún no se ha excavado en extensión ningún asentamiento rural en la Sonsierra, con los datos disponibles hay que pensar que las aldeas altomedievales no se asemejaron a los pueblos actuales organizados en torno a una única iglesia. Pero esto no quiere decir que tuviesen límites imprecisos.

El objetivo de estudiar el paisaje rural no es el de determinar el grado de organicidad, formalización o espontaneidad de los movimientos poblacionales, sino identificar las lógicas sociales que dieron lugar a distintas morfologías. En términos muy generales, el campesinado promovía una economía diversificada, gestionaba de forma colectiva los recursos y tomaba decisiones compatibles con los equilibrios ecológicos y sociales. Por su parte, las élites, aunque no siempre implicadas directamente en la gestión cotidiana, podían condicionar la vida de aldeas concretas a través de agentes locales o la exigencia de rentas. La proximidad geográfica, la cantidad de tierras poseídas, las necesidades de abastecimiento o las relaciones sociopolíticas locales podían determinar que un monasterio o un grupo de laicos ejerciese una influencia muy notable sobre un determinado territorio o aldea. Este es el caso de Villagonzalo y, de una manera diferente, el de Torrentejo, tal y como se argumentará más adelante.

Las fuentes documentales confirman la importancia de los cereales en el paisaje agrícola de Rioja Alavesa durante la Alta Edad Media. También se mencionan viñedos, aunque en menor proporción.



Figura 2.22. Localización de Villagonzalo y Badarán respecto al monasterio de San Millán de la Cogolla.

La estructura agraria combinaba parcelas de cereal, viña, lino, huertos de ribera y pastizales, en un entorno todavía muy boscoso.

En definitiva, la Sonsierra en los siglos X-XII era muy diferente de la actual. Los asentamientos rurales eran muy numerosos, y su morfología y características poco tienen que ver con los del período contemporáneo. Entre ellos despuntaban las fortificaciones situadas en algunos cabezos que se situaban en proximidad del Ebro en manos de poderosos vinculados a la monarquía navarra y castellana. Los paisajes se caracterizaban por extensas superficies de bosque, aunque en progresivo retroceso, y por amplios espacios agrarios divididos en pequeñas parcelas en las que se alternaban los prados, los cultivos de cereal, los viñedos, los lineros y, en proximidad de los ríos, los huertos. Había, además, numerosas iglesias privadas en manos de señores laicos y religiosos que fueron progresivamente convirtiéndose en el foco de parroquias sometidas al dominio del obispado de Calahorra.

### ***Fundación de villas y consolidación del poder real (siglos XII-XIII)***

Los siglos XII y XIII fueron una etapa de expansión económica y consolidación urbana en todo el Occidente medieval (Wickham 2018). En la Sonsierra este proceso se tradujo en la fundación de numerosas villas o ciudades pequeñas entre los años 1100 y 1250. La acumulación de tenencias en manos de las aristocracias había debilitado el control regio sobre el territorio, por lo que los monarcas recurrieron a la fundación de nuevas villas para consolidar su dominio. Esta estrategia les permitió reforzar su autoridad frente a los señores locales, fortalecer los puntos defensivos y, sobre todo, establecer un control más directo sobre el principal recurso: la población.

Las nuevas villas fueron promovidas, en su mayoría, sobre ocupaciones de altura previamente fortificadas, por lo que hay que pensar que los monarcas recurrieron a centros de autoridad ya existentes y consolidados (**fig. 2.23**).

En 1164–1165, Sancho VI de Navarra fundó la villa de Laguardia, en el extremo oriental de la Sonsierra. El fuero concedido atribuía a la nueva villa una amplia jurisdicción territorial, posiblemente con la única excepción de la zona de Labastida. En el texto se menciona expresamente: “*usque ad Buradon de medio Hebro in hac parte hermo et poblado*”. El fuero otorgaba importantes beneficios fiscales y económicos, lo que propició la atracción de habitantes desde las aldeas hacia la nueva villa (García Fernández 2015).

En 1172, el mismo monarca concedió una carta puebla a San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), localidad colindante con Labastida, desgajando parte del territorio previamente asignado a Laguardia. También en este caso, los privilegios otorgados favorecieron el abandono de varios núcleos rurales (**fig. 2.24**). M. A. de las Heras e I. Tojal Bengoa ha documentado la existencia de cinco eremitorios y diecisiete aldeas activas en la Alta y Plena Edad Media; a finales del medievo solo subsistían cuatro (De las Heras, Núñez y Tojal Bengoa 1995). La villa de San Vicente, mencionada ya en el siglo X, estaba fortificada antes de recibir el fuero.

Ante el empuje navarro, la monarquía castellana reaccionó con iniciativas similares. En 1187, Alfonso VIII otorgó un fuero a Haro, que pronto se convirtió en el principal centro castellano en la Sonsierra. Antiguamente había sido sede de una tenencia navarra, y desde 1076 estaba en manos castellanas. El lugar debía contar con una fortificación previa. Haro mostró una temprana capacidad de atracción de la población rural, tal y como lo demuestra la desaparición de aldeas en su entorno, como es el caso de Dondón, situada próximo a Torrentejo, al otro lado de Ebro (Goicolea Julián 1993).

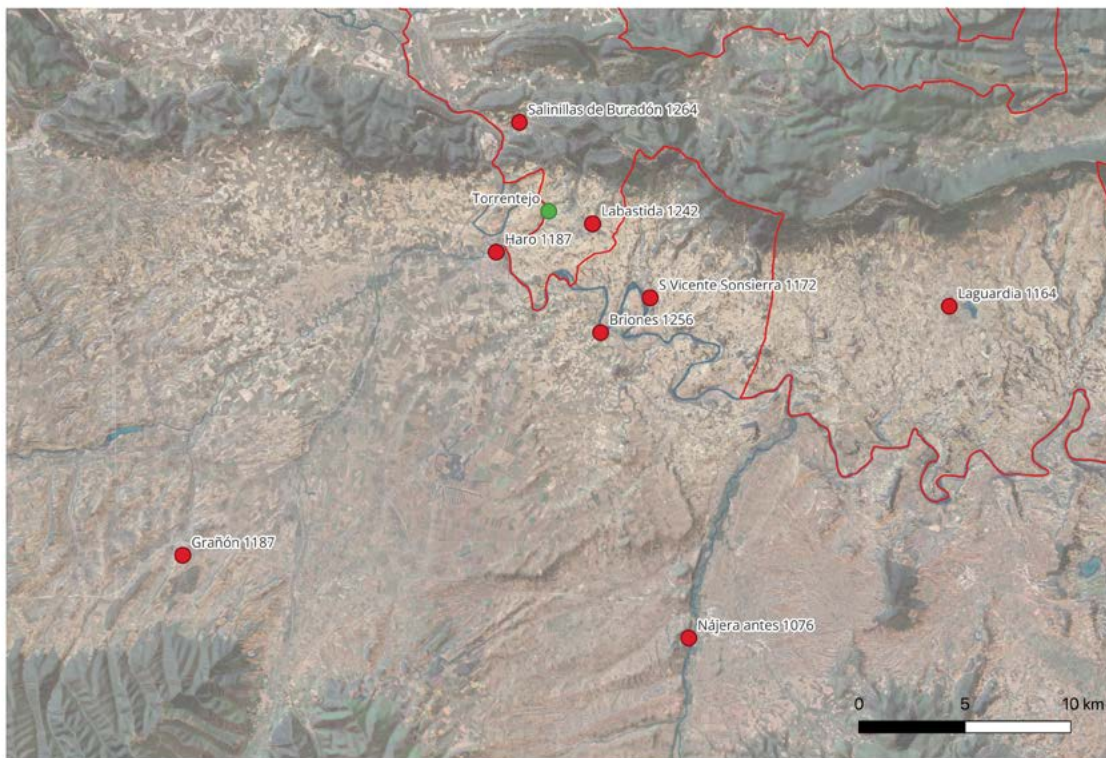


Figura 2.23. Villas de fundación real en la Sonsierra y su entorno.



Figura 2.24. Castillo y villa real de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja).

En 1242, Fernando III concedió fuero a Labastida, asentada también sobre un castillo existente (fig. 2.25). A diferencia de otros casos, este fuero no asignaba un territorio previamente delimitado, lo que sugiere una voluntad expansionista de la corona castellana. Muy pronto surgieron conflictos territoriales, como el que en 1280 enfrentó a Labastida con San Vicente de la Sonsierra y Peñacerrada por el uso de montes comunales (Loyola Perea et al. 1990). Estos litigios son de particular interés para comprender las políticas locales y el mantenimiento de algunas ermitas rurales, cuestiones que serán desarrolladas más adelante en este volumen. Al igual que otras villas reales, Labastida se convirtió en un importante polo de atracción para la población rural, afectando directamente a la historia de Torrentejo.

***Crisis demográfica, despoblamiento y cambio en los paisajes (siglos XIV-XV)***

El ciclo de crecimiento iniciado en el siglo XII se truncó en el siglo XIV. Aunque no se dispone de muchos datos sobre el impacto de la peste negra en Rioja Alavesa (Aguayo Campo 1999, 49-50), sabemos que en Laguardia se produjo un notable descenso poblacional entre 1350 y 1366, con un estancamiento demográfico hacia 1427 (García Fernández 1985). Tradicionalmente, se ha relacionado la crisis demográfica con el despoblamiento rural, pero hoy se reconoce que esta relación fue más compleja. No todos los abandonos se produjeron en este período, y además hubo otros factores



Figura 2.25. Arco de Larrazuria a la entrada de la villa de Labastida (Álava).

que favorecieron las deserciones, incluyendo la atracción ejercida por las villas reales, la huida de regímenes señoriales muy opresivos o la movilidad del campesinado.

Lo cierto es que el despoblamiento bajomedieval fue un fenómeno generalizado en Rioja Alavesa, aunque es difícil de cuantificar con precisión. Además, no solo cambió la distribución de la población, sino también la extensión y el uso de los espacios agrarios, forestales y ganaderos.

Las decisiones ecológicas y sociales adoptadas por las comunidades locales, las villas, los señores territoriales o las élites intermedias moldearon profundamente los paisajes. Como ha señalado J. A. García de Cortázar, en estos siglos se redujo el área boscosa a favor del cereal y el viñedo (García de Cortázar 2007).

Nuevamente la evolución de Villagonzalo ofrece un ejemplo ilustrativo. En los siglos XII–XIII, la comunidad campesina roturó bosques para ampliar las tierras dedicadas al cereal y al viñedo. El monasterio de San Millán, que controlaba el lugar, trató de frenar estas roturaciones y reorganizar el espacio agrario promoviendo un cierto grado de especialización agraria y ordenando el terrazgo de forma más orgánica. A mediados del siglo XIII había una bodega monástica en la aldea, lo que sugiere que se implantó un modelo orientado a la producción vinícola. Más tarde, el bosque se redujo aún más y el cereal volvió a ganar terreno en detrimento del viñedo. En otras palabras, el paisaje agrario de Villagonzalo fue modelado según las prioridades contingentes de un poder señorial que actuaba en función de sus propias necesidades (García de Cortázar 2009, 151–186).

Este fenómeno tuvo implicaciones más amplias. El descenso poblacional y la disminución de los terrenos cultivados redujeron las rentas señoriales, lo que llevó a un aumento de la presión fiscal y económica sobre el campesinado (Díaz de Durana Ortiz de Urbina 2004a; 2004b).

### ***Recuperación económica, expansión de la viticultura y conflictividad comunal (siglos XV–XVII)***

Desde finales del siglo XIV o comienzos del XV se observan los primeros signos de recuperación económica en Rioja Alavesa. El aumento de la población, la creciente especialización vinícola y la intensificación de los conflictos en torno a los bienes comunales son indicios inequívocos de este cambio de ciclo. La historia constructiva de las principales villas confirma esta recuperación: entre los siglos XVI y XVIII se llevaron a cabo numerosas reformas, se construyeron numerosos palacios, iglesias y edificios que sustituyeron o cancelaron las arquitecturas medievales. Aunque la historiografía ha prestado más atención a los palacios blasonados, los estudios sobre la arquitectura “menor” confirman que esta renovación afectó también a viviendas y edificaciones populares (Palacios Mendoza y Rodríguez Fernández, 2004).

En paralelo, se consolidó un proceso de especialización vitícola. Si bien la existencia de viñedos está documentada desde la Alta Edad Media en otras comarcas alavesas (Valdegobía, Treviño, Llanada Alavesa e incluso áreas montañosas) (Ruiz de Loizaga, 1988), fue a partir de los siglos XV y XVI cuando Rioja Alavesa orientó la economía comarcal progresivamente hacia la vitivinicultura, mientras que la Llanada se consolidaba como el granero del territorio. Los principales cultivos de Haro en el siglo XV eran, en este orden, el cereal, el viñedo y las huertas, pero a partir del XVI se invirtió el orden, adquiriendo la vid un mayor protagonismo (Goicolea Julián, 1999).

No obstante, no existe un consenso unánime sobre la cronología de este proceso. Algunos autores sitúan el inicio de la expansión en el siglo XV, otros en el XVI o incluso en el XVII (Otazu Llana, Vidal-Abarca y López; Basterretxea Kerexeta, 2024). Este proceso contó con la participación activa de comerciantes adinerados, mientras que nobles y eclesiásticos mantuvieron el control de las prensas y bodegas urbanas (Gómez Urdáñez 2000). Además, el régimen fiscal favorable del que disfrutaban

los arrieros alaveses fue un factor clave en la expansión vitícola entre la Baja Edad Media y la Edad Moderna (Otazu Llana et al. 2024). En este contexto, se consolidaron las vías de comunicación en sentido norte-sur, aprovechando tanto el paso natural de Buradón como otros puertos de la Sierra de Toloño (Gómez-Díez 2020) (**fig. 2.26**).

En general, los siglos XVII al XIX fueron decisivos para la transformación de los paisajes agrarios, tanto por la extensión de los viñedos como por la innovación en los sistemas de cultivo. La creación de nuevos sistemas de regadío es un buen síntoma de estos cambios (Aguayo Campo 1999; Rodríguez Fernández, Martínez Montecelo 2015). Ante el aumento de la producción excedentaria en el siglo XVIII, algunos bodegueros optaron por mejorar la calidad del vino mediante nuevas variedades y técnicas inspiradas en el modelo francés (Porres Marijuán, 2003: 199–203).

Un tercer síntoma de la recuperación lo constituye el notable incremento de la conflictividad en torno a los bienes comunales y los espacios liminares compartidos entre localidades. Como se ha señalado repetidamente, hasta los siglos XVIII y XIX buena parte de Rioja Alavesa estaba cubierta por bosques, montes, pastos y dehesas de uso colectivo. Los conflictos por los límites entre las distintas comunidades son expedientes comunes ya en la Edad Media, cuando se fueron rediseñando las territorialidades de las aldeas, las villas, los señoríos y los estados. Así por ejemplo, sabemos que al menos desde el siglo XIII los vecinos de Labastida y San Vicente de la Sonsierra litigaban por los montes que usaban de forma mancomunada (De las Heras, Núñez y Tojal Bengoa 1995: 17). Pero será a partir de la Baja Edad Media y la Alta Edad Moderna cuando estos litigios se multipliquen.

Dos factores explican este aumento: por un lado, la mayor presión ejercida sobre los recursos compartidos por parte de los poderes locales y las comunidades campesinas, impulsadas por la expansión agraria (roturaciones, desmontes) y ganadera (fomentada por señores y grupos intermedios) (Díaz de Durana Ortiz de Urbina 1986); por otro, la creación de nuevos órganos judiciales y de resolución de conflictos por parte de la monarquía moderna —como la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid creada por la monarquía castellana en la Baja Edad Media — que, al registrar los pleitos, permiten visibilizar tensiones que ya existían con anterioridad.

El archivo municipal de Haro conserva abundante documentación sobre estos conflictos. En otros casos, ante la pérdida o inexistencia de documentación local, es necesario recurrir a los fondos judiciales de la Chancillería de Valladolid. Gracias a estos expedientes podemos reconstruir la extensión de los espacios comunales, su uso y los intereses en juego.

Así, en 1666, el concejo de Labastida inició un proceso judicial contra varios vecinos acusados de provocar un incendio en el bosque de Mutilluri, cedido en 1545 por el conde de Salinas y señor de la villa, Diego de Sarmiento<sup>3</sup>. También han dejado huella documental los conflictos que tuvieron lugar entre los concejos de Labastida y San Vicente de Sonsierra por el uso de los espacios mancomunados<sup>4</sup>. Este listado podría alargarse, puesto que los conflictos entre los concejos que compartían recursos han sido muy frecuentes a lo largo de toda la época moderna y proporcionan información detallada sobre los paisajes agrarios, ganaderos y forestales<sup>5</sup>. Nos interesan, en particular, los conflictos que tuvieron lugar entre los concejos de Labastida y Briñas por la ocupación de los éjidos que compartían

<sup>3</sup> Cesión de 1545: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5459628?nm>; la causa criminal <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2096067?nm>. Ver Otazu Llana, Vidal-Abarca y López y Basterretxea Kerexeta 2024, 448-451.

<sup>4</sup> Conflicto entre San Vicente de la Sonsierra y Labastida de 1697: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/195756?nm>.

<sup>5</sup> Conflicto entre Elvillar y Laguardia: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/5619041?nm>.



Figura 2.26. Viñedos en el entorno de Labastida.

cerca del Ebro<sup>6</sup>. Se trata de una larga disputa que se prolonga a lo largo de los siglos, y que ha tenido una influencia decisiva en la historia de Torrentejo, tal y como se argumentará más adelante.

Tras la fase de recuperación y expansión entre 1450 y 1570, se produjo una nueva recesión que se extendió hasta las primeras décadas del siglo XVIII (Bilbao y de Pinedo 1984). Es cierto que algunos autores cuestionan hoy en día el impacto real de esta crisis, y los palacios blasonados de Labastida del siglo XVII y XVIII muestran cómo algunos grupos familiares lograron prosperar en este período (Otazu Llana, Vidal-Abarca y López y Basterretxea Kerexeta 2024). Torrentejo proporciona nuevas informaciones para caracterizar con mayor detalle las dinámicas territoriales en estos siglos modernos.

En estos siglos también se modificó la red de poblamiento. Se produjo una creciente concentración de la población en torno a las cabeceras territoriales, lo que supuso el abandono de asentamientos rurales más pequeños. Este proceso ha sido bien documentado en el entorno de Laguardia (García Fernández 1985) y también se ha identificado en la zona de San Vicente de la Sonsierra (De las Heras, Núñez y Tojal Bengoa 1995: 155).

<sup>6</sup> Conflicto entre Briñas y Labastida de 1557: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2096067?nm>, de 1791: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2092341?nm> y 1802: <http://www.araba-artxiboa.org/es/ficha-documento/11328/>.

No obstante, algunos despoblados experimentaron una revitalización. Este es el caso de Torrentejo, que desde el siglo XVII conoció una nueva fase de ocupación, aspecto que será tratado en detalle en capítulos posteriores.

### ***Transformaciones contemporáneas: viticultura, comunales y paisajes agrarios***

Durante la Edad Contemporánea, Rioja Alavesa experimentó una nueva expansión del cultivo del viñedo. Entre 1857 y 1890, la superficie dedicada a la vid creció aproximadamente un 60 %, pasando de unas 7.800 a más de 13.000 hectáreas (Ortiz de Orruño 2003: 374–375). Este crecimiento fue posible gracias a varios factores: la introducción de cepas americanas, la implantación de nuevas tecnologías y procedimientos en la elaboración del vino, la mejora de las redes de comunicación y, en general, la consolidación de formas de producción capitalistas en el sector. Este proceso se ha acentuado a partir del tercer cuarto del siglo XX, cuando se pasó de una agricultura más diversificada a un modelo más intensivo, mecanizado y orientado hacia el mercado (Galilea et al. 2015).

Sin embargo, este ciclo de crecimiento se vio interrumpido de forma abrupta por la difusión de la filoxera, una plaga causada por un insecto de origen americano que afectó gravemente a la vid europea desde finales del siglo XIX. Aunque se intentaron diversas estrategias para frenar su propagación, su presencia está documentada en la zona riojana desde 1899. El insecto ataca las raíces de la vid, provocando su muerte, y la única solución viable fue arrancar las plantas afectadas y replantar las cepas con variedades americanas o mediante injertos (Elías Pastor y De Candamo 2007).

La filoxera impactó con especial dureza en una economía vinícola ya debilitada por la sobreproducción, condicionando la evolución del sector a lo largo de todo el siglo XX. Solo en las últimas décadas se ha recuperado la superficie cultivada que existía a finales del siglo XIX: según datos recientes, entre 1984 y 2024 Rioja Alavesa ha pasado de 8.039 a 13.171 hectáreas de viñedo.

Otro proceso que transformó profundamente el paisaje agrario contemporáneo fue la desaparición de buena parte de los bienes comunales, especialmente los pastos y bosques que habían caracterizado el territorio desde la prehistoria. Las desamortizaciones y enajenaciones de los comunales en el siglo XIX alteraron de forma irreversible las economías campesinas tradicionales. Aunque en la Sierra de Toloño aún subsisten algunos Montes de Utilidad Pública, los bosques comunales del valle, como los de Mutilluri, han desaparecido por completo.

La mecanización agrícola y la concentración parcelaria también han contribuido a una profunda transformación del territorio. La eliminación de setos vivos, ribazos y límites tradicionales ha modificado la red viaria y homogeneizado el mosaico de cultivos, pastizales y vegetación natural. Estas modificaciones, aún legibles en fotografías aéreas antiguas, han dado lugar a un paisaje mucho más uniforme que el que caracterizó a la Sonsierra durante siglos.

En suma, el último siglo ha sido testigo de la transformación más radical que ha experimentado este territorio en los últimos dos milenios.

### **El territorio de Labastida y su entorno en la Edad Media a la luz del registro arqueológico**

Los paisajes prehistóricos y romanos de la Sonsierra pueden ser reconstruidos en parte a través de los restos arqueológicos conservados. Sin embargo, para los períodos medieval, moderno y contemporáneo contamos además con fuentes documentales y con numerosos estudios especializados que han analizado diversos aspectos de este territorio.

En esta sección, reduciremos la escala de análisis para centrarnos en el territorio de Labastida y su entorno inmediato, con el objetivo de recorrer algunos de los contextos arqueológicos más significativos del periodo medieval. Este enfoque permite ofrecer claves interpretativas que ayuden a contextualizar los resultados del proyecto de Torrentejo en relación con el paisaje regional.

Conviene señalar que, con excepción de algunos enclaves concretos como Buradón, las evidencias arqueológicas anteriores a la Edad Media son muy escasas en el término de Labastida. Esta situación se repite en municipios colindantes, como San Vicente de la Sonsierra —que limita al este con Labastida— o Haro, ubicado al sur (De las Heras y Núñez y Tojal Bengoa 1995).

En concreto, nos centraremos en tres tipos de yacimientos identificados en esta zona: los espacios funerarios, los asentamientos habitados y los lagares rupestres. No se pretende realizar un análisis exhaustivo, sino de ofrecer una serie de claves de lectura territorial que sirvan de base para entender mejor el marco espacial en el que se inserta el sitio de Torrentejo.

Queda fuera de este capítulo el análisis de los centros eclesiásticos, aunque es importante señalar que hasta la fecha se han estudiado arqueológicamente la ermita del Santo Cristo en Labastida, la iglesia de Torrentejo, el monasterio de Muga y el santuario de Nuestra Señora de Toloño (Azkarate et al. 1995; Marina López 2013; Sánchez Zufiaurre 2017, 2018).

### ***Las necrópolis altomedievales excavadas en roca***

#### *Distribución territorial, estudios previos y características generales*

El rasgo más sobresaliente de la arqueología medieval de Labastida y su entorno es la presencia de un conjunto significativo de necrópolis con tumbas antropomorfas excavadas en la roca (**fig. 2.27, tabla 2.1**). La facilidad con la que pueden tallarse las areniscas miocénicas compactas del sustrato local ha favorecido la realización de este tipo de sepulturas. Estas necrópolis suelen localizarse en lastras y superficies rocosas situadas en posiciones dominantes que, hasta ahora, han sido relativamente poco afectadas por la expansión del viñedo en la Sonsierra. Sin embargo, existen indicios suficientes para saber que, al menos en el último siglo, algunas de ellas han sufrido alteraciones profundas a causa de las labores agrícolas.

El estudio de las tumbas excavadas en roca tiene una larga tradición en la península ibérica. Desde los años sesenta, M. Riu identificó un cierto número de estos yacimientos en Cataluña y el valle del Ebro (Riu Riu y Bolòs i Masclans 1982). Denominadas inicialmente como olerdolanas por el yacimiento epónimo de Olérdola (Barcelona), estas tumbas se convirtieron en uno de los ejes vertebradores de la “arqueología de la repoblación”, las colonizaciones altomedievales y el estudio del poblamiento en la Península Ibérica. La abundante bibliografía generada desde entonces ha aportado numerosos estudios de caso y síntesis regionales (De la Casa 1991; Laliena Corbera y Ortega Ortega 2005; López Quiroga 2010; Martín Viso 2012a, 2014; Tente 2015; Barroca 2021).

Los primeros trabajos se centraron en la elaboración de detalladas cronotipologías basadas en la morfología, orientación y características de las tumbas. Posteriormente se ha analizado la relación entre lugares funerarios y centros eclesiásticos y, más recientemente, se han ido generalizando estudios centrados en los paisajes. En cambio, son aún muy escasos los trabajos realizados sobre los restos humanos, en buena medida porque raramente se preservan debido a la acidez de la roca o a la alteración de las necrópolis.

En Rioja Alavesa, el primer trabajo dedicado a estos contextos fue el realizado por Armando Llanos en los años 70, con la excavación del conjunto funerario de Santa Eulalia. Esta necrópolis está situada

a unos 350 metros al sur de la ermita de Nuestra Señora de Remelluri (Labastida) y a unos 3,5 km de Torrentejo. Aunque algunos autores han sugerido que Santa Eulalia pudo ser el cementerio de Remelluri (Urteaga, Izquierdo, 2016), la distancia entre ambos lugares y las diferentes advocaciones religiosas permiten pensar que son dos entidades distintas (**fig. 2.28, 2.29**). Con posterioridad se ha publicado un estudio de los restos antropológicos (Etxebarria 1984).

El lugar de Remelluri está documentado desde el siglo XI, y en el siglo XIII fue donado por el señor de Peñacerrada y Montoria al santuario de Santa María de Toloño, convirtiéndose en una granja monástica. La ermita está dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (Cantera Orive 1967, 202-203) y conserva en su exterior varios sarcófagos medievales. No ha sido establecido su procedencia. Aunque el edificio ha sido profundamente transformado en época moderna y contemporánea, conserva algunos elementos de cronología medieval. Sabemos que en la Baja Edad Media fue lugar de reunión de la hermandad de la Divisa, integrada por las villas de Peñacerrada, Labastida, Salinillas de Buradón, Ocio, Berganzo y el Condado de Treviño (De las Heras y Núñez y Tojal Bengoa 1995).

En Santa Eulalia, A. Llanos identificó inicialmente 56 tumbas, pero excavaciones posteriores elevaron el número a 204, convirtiéndola en la mayor necrópolis rupestre conocida en la zona (**fig. 2.30, 2.31**). Su examen en la actualidad está dificultado por la alteración de las superficies y por la vegetación, de manera que raramente resulta posible identificar los instrumentos de talla empleados en la talla de las tumbas. La mayoría de las sepulturas son antropomorfas, aunque también se han hallado otras de formato rectangular. Las sepulturas se agrupan en torno a tres sectores distintos. La concentración de tumbas es mayor en el denominado sector 1 (83 tumbas) en posición central y en el 2 (84 tumbas), situado al norte. El sector 3 meridional (38 tumbas) parece ser el lugar donde se encuentra lo que parece ser un pequeño edificio de culto (Urteaga, Izquierdo 2016, 148). Llama la atención un conjunto de trece fosas rectangulares que presentan una orientación diferente a las restantes y que, en ocasiones, cortan tumbas previas (**fig. 2.32**). Según José Rodríguez, estas rozas no corresponden a enterramientos ni cimentaciones, sino a estructuras agrícolas asociadas a la implantación de viñedos en un momento posterior al abandono de la necrópolis (Rodríguez Fernández 2023). Ejemplos similares se han documentado en Torrentejo (ver capítulo 5) y en otros lugares. Además, sobre la lastra de la necrópolis se conservan rodadas que siguen una orientación similar a las rozas. No obstante, un trabajo reciente ha sostenido que estas rozas corresponderían a enterramientos realizados siguiendo el ritual islámico, de manera que deberían ser datadas en fechas precoces (Urteaga, Izquierdo 2016). La principal dificultad de esta interpretación reside en que algunas de estas rozas son posteriores a las sepulturas antropomorfas, que estos mismos autores atribuyen al siglo X. Sugieren, por lo tanto, un proceso de islamización tardía. Sin embargo, durante las excavaciones no se hallaron restos humanos en su interior.

Uno de los principales desafíos que plantea este conjunto arqueológico, al igual que el resto de las necrópolis de la Sonsierra, es el de establecer su cronología de uso. En una nueva excavación realizada en el año 2002 se hallaron restos humanos en una tumba que fueron fechados mediante el radiocarbono, obteniendo una cronología situada entre los siglos X y XIII<sup>7</sup>. Pero un único individuo no puede fechar toda la necrópolis y, además, la horquilla de la datación es excesivamente amplia. También resulta problemático establecer con seguridad si el edificio hallado podría haber sido una iglesia dedicada a Santa Eulalia. Sabemos que es habitual la reinterpretación de los paisajes a posteriori, acuñando hagiotopónimos incluso allí donde no ha habido un centro de culto (Martín Viso 2012).

<sup>7</sup> 985±70 BP, 950-1218 Cal AD (2 sigma) (Urteaga, Izquierdo 2016, 145).

Entre 1976 y 1978 se excavó el conjunto de Santa María de la Piscina (**fig. 2.33, 2.34**), en el cercano municipio riojano de San Vicente de la Sonsierra (Loyola Perea et al. 1990). La intervención se planteó de forma integral, analizando la iglesia, el espacio funerario próximo, algunas estructuras domésticas, un hoyo interpretado como un silo, los restos de presuntas fortificaciones altomedievales, además de algunas estructuras anómalas situadas en el espacio funerario. El conjunto se fechó entre los siglos X y XIV, momento en el que fue abandonado en favor de la cercana localidad de Peciña. La cronología fue obtenida a partir del estudio tipológico de las tumbas, pero, sobre todo, tomando en consideración la fecha de construcción de la iglesia (construida en 1136 y consagrada el año siguiente) y de las cerámicas halladas en los edificios de carácter doméstico.

En el espacio funerario se documentaron algo más de medio centenar de tumbas antropomorfas excavadas en la roca, sin superposiciones y pertenecientes tanto a adultos como a infantiles (**fig. 2.35**). Resulta de interés señalar que una de las sepulturas, la número 8, cuenta con un enterramiento doble. Es probable que la tumba se reabriese para enterrar una segunda persona. Aunque se ha detectado una cierta variación en la orientación de las sepulturas, el conjunto es bastante homogéneo. Resulta de particular interés constatar que la necrópolis no está orientada con la iglesia. Es muy probable que esta necrópolis fuese anterior a la construcción de la iglesia en el siglo XX. El hallazgo de una prensa de vino sobre este espacio funerario refuerza esta hipótesis. La alteración de las superficies de las tumbas no permite identificar con detalle los instrumentos de talla empleados. Aunque los restos humanos fueron estudiados, el análisis responde a metodologías de la época de excavación, y sería deseable su revisión.

En los años noventa, se realizó una excavación preventiva en el interior de la ermita del Santo Cristo de Labastida (Azkarate Garai-Olaun, Fernández de Jauregui y Núñez 1995). Aunque no se ha publicado la excavación como tal, se conocen algunos datos preliminares. En su interior se halló una iglesia “prerrománica” (**fig. 2.36**), asociada a unas 90 tumbas excavadas en roca, probablemente anteriores al siglo XII (Sánchez Zufiaurre 2007). Únicamente se excavó el interior de la iglesia actual, por lo que su número pudo ser superior. Resulta de interés observar que son frecuentes las superposiciones entre tumbas, fenómeno muy poco frecuente en las necrópolis rurales de la Sonsierra. Además, hay grupos de tumbas que no parecen estar orientados con la iglesia prerrománica, por lo que no se debe excluir que correspondan a otra etapa. No sabemos si se han hallado restos humanos en las tumbas, pero en todo caso no se ha publicado ningún estudio antropológico.

El estudio más sistemático de las necrópolis rupestres es el realizado por M. A. De las Heras e I. V. Tojal en su monografía dedicada al alfoz de San Vicente de la Sonsierra (1995), que sigue siendo una obra de referencia. En el apartado dedicado a los poblados, se recogen las noticias de varias necrópolis y cementerios distribuidos por el término municipal. Aunque la mayor parte de los lugares cuentan con hagiotopónimos, solamente en algunas ocasiones estos espacios funerarios están claramente asociados a centros de culto. Se trata, además, de una muestra muy variada, ya que hay necrópolis colectivas de amplias dimensiones (como es el caso de Las Sepulturas, Hornillos o San Martín de Pangua), y grupos funerarios más pequeños, como es el caso de Santa Tornea. En algunos casos estos espacios funerarios están claramente asociados a iglesias, pero en muchas ocasiones no resulta posible determinar si hubo una iglesia contemporánea a los enterramientos. En Las Sepulturas fue posible hallar estructuras domésticas próximas a la necrópolis (**fig. 2.37, 2.28**), y en Hornillos (**fig. 2.39, 2.40**) y San Andrés se identificaron construcciones adosadas a la roca.

Puesto que estas necrópolis han sido excavadas hace tiempo, raramente ha sido posible identificar los instrumentos de talla. En algunos ejemplares de Las Sepulturas, Hornillos y San Martín de Pangua se ha empleado con frecuencia el pico y la azuela, pero hay que decir que las superficies están muy

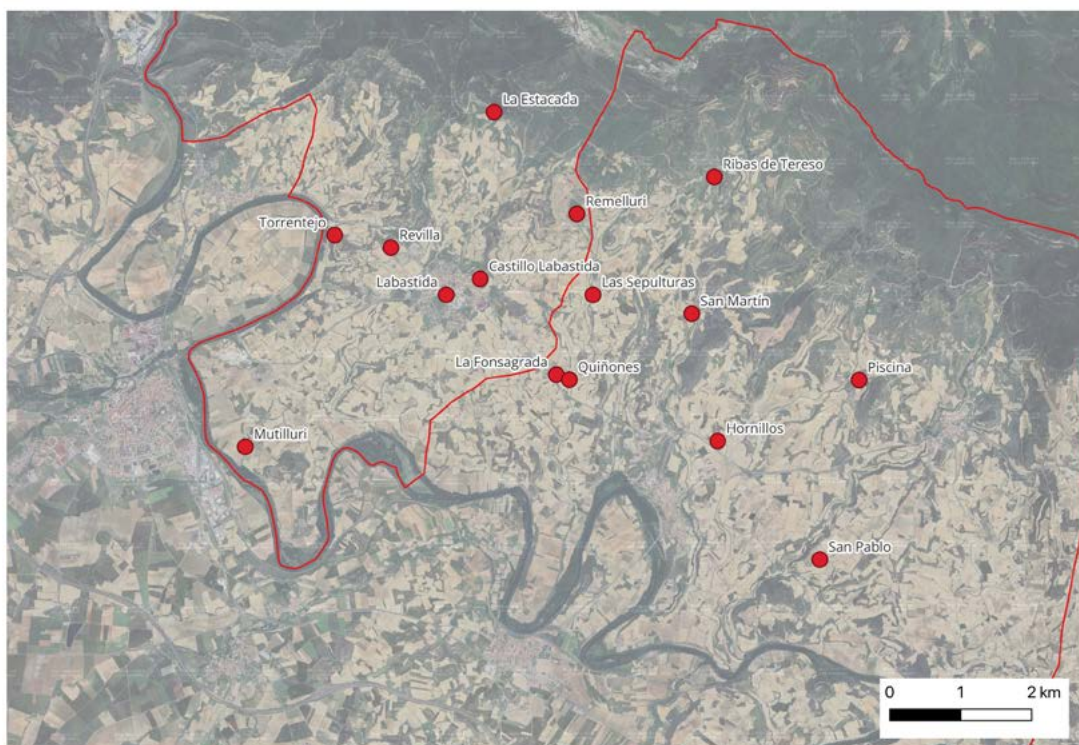


Figura 2.27. Mapa de las necrópolis excavadas en roca situadas en el entorno de Labastida (Álava) y de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja).



Figura 2.28. Ermita de Nuestra Señora de Remelluri (Labastida, Álava).



Figura 2.29. Sarcófagos conservados en el exterior de la ermita de Nuestra Señora de Remelluri (Labastida, Álava).

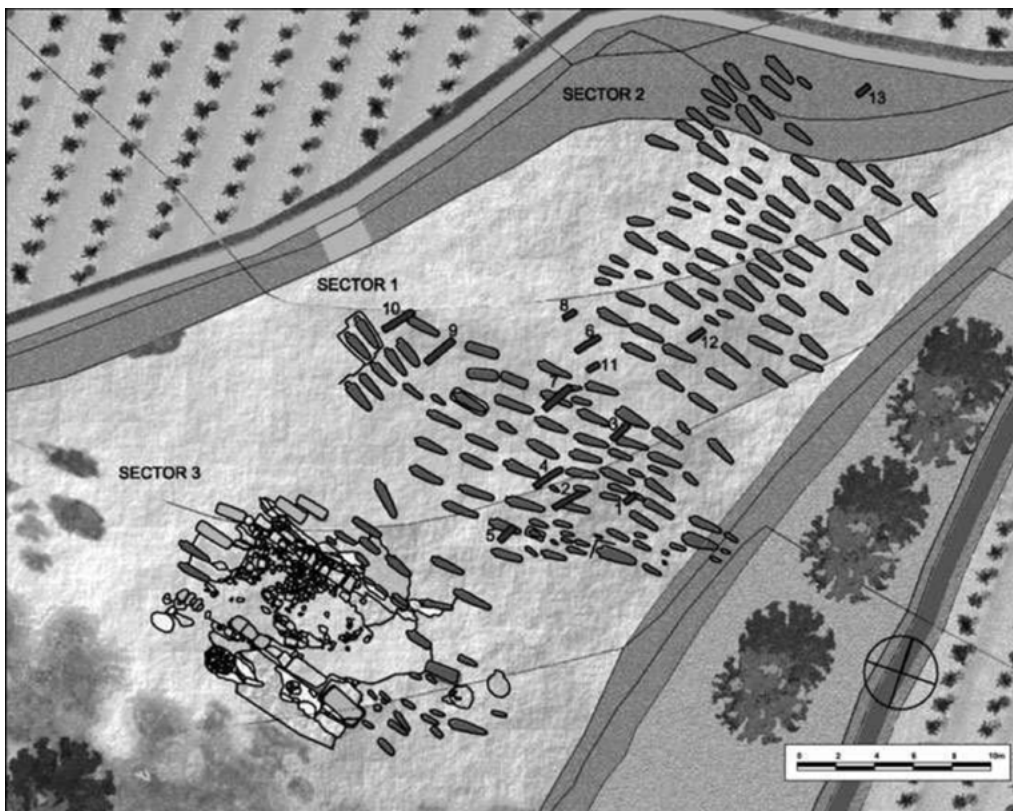


Figura 2.30. Planimetría de la necrópolis de Santa Eulalia (Labastida, Álava) según M. Urteaga y R. Izquierdo.



Figura 2.31. Necrópolis de Santa Eulalia (Labastida, Álava). Se observan las fosas para la creación de un viñedo que cortan las tumbas anteriores.



Figura 2.32. Detalle de fosa que corta las tumbas talladas en la roca en la necrópolis de Santa Eulalia (Labastida, Álava).



Figura 2.33. Vista general del despoblado de Santa María de la Piscina (La Rioja). 1: cementerio, 2. Iglesia, 3. Espacio doméstico.

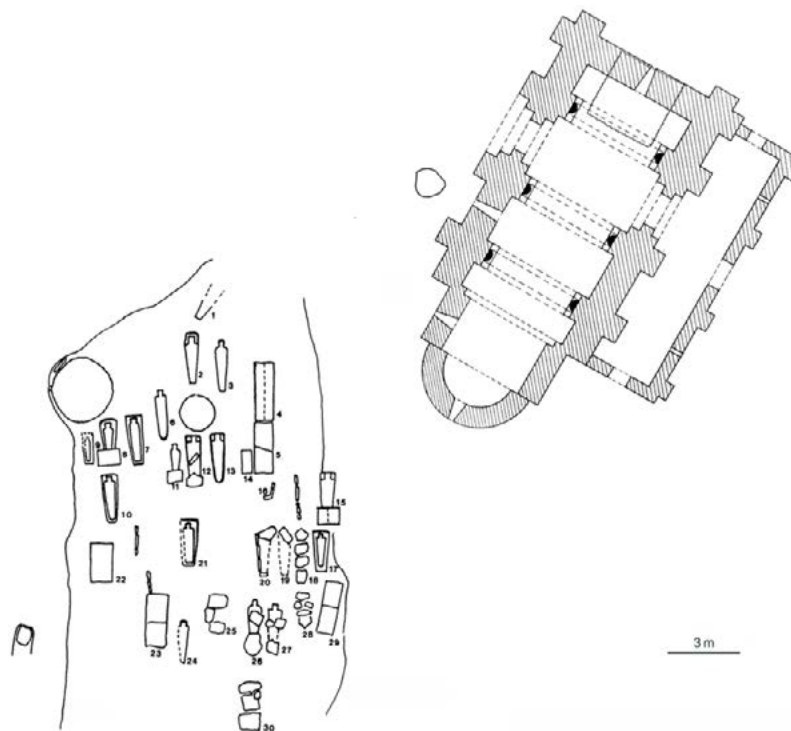


Figura 2.34. Planimetría general de la iglesia y la necrópolis de Santa María Piscina (La Rioja) según M. A. De las Heras e I. V. Tojal.



Figura 2.35. Necrópolis de Santa María Piscina (La Rioja).

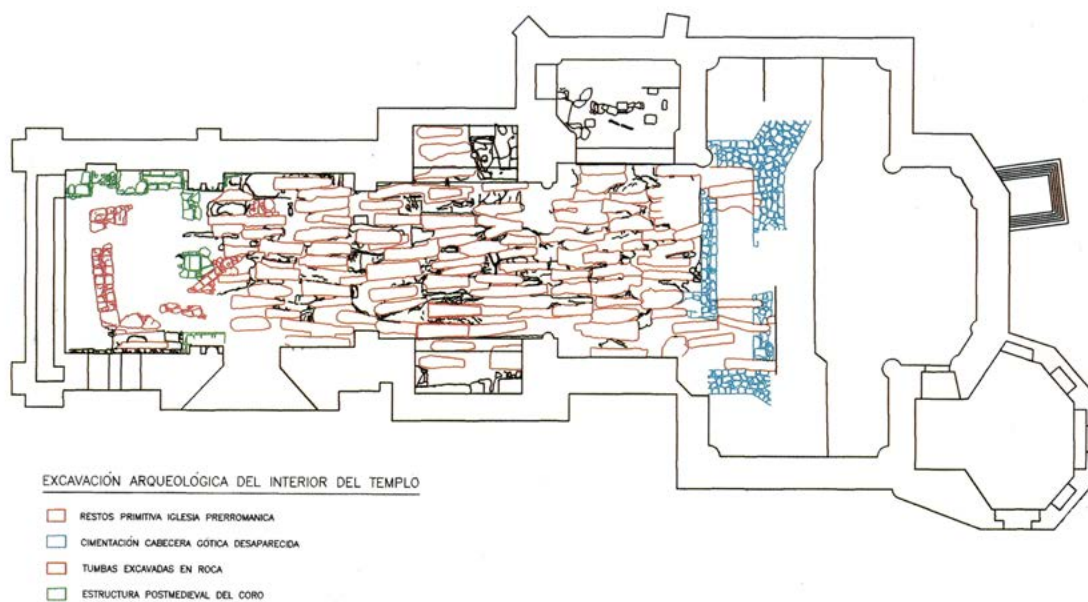


Figura 2.36. Planta de la excavación de la ermita del Santo Cristo de Labastida (Álava) según A. Azkarate.



Figura 2.37. Las Sepulturas (San Vicente de la Sonsierra, La Rioja). 1: Necrópolis, 2: Silos y estructuras domésticas, 3: Silos. Planta elaborada a partir de Luis Gil 1999.



Figura 2.38. Necrópolis de Las Sepulturas (San Vicente de la Sonsierra, La Rioja).

alteradas. Sabemos, además, que varias necrópolis han sido parcialmente destruidas a lo largo del tiempo, tal y como sucedió en San Martín de los Monjes.

No contamos con indicadores arqueológicos para fechar las tumbas, pero hay elementos que permiten pensar que las necrópolis de mayores dimensiones tuvieron varias fases o momentos de

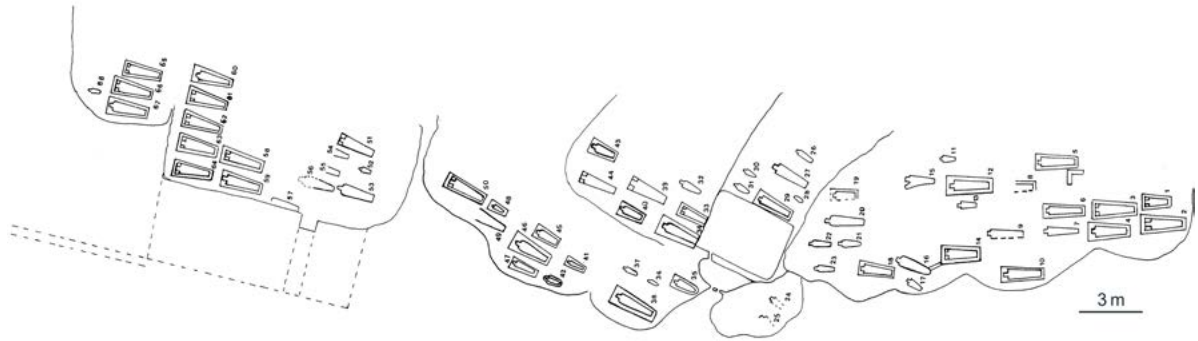


Figura 2.39. Hornillos (San Vicente de la Sonsierra, La Rioja) según M. A. De las Heras e I. V. Tojal.



Figura 2.40. Necrópolis de Hornillos (San Vicente de la Sonsierra, La Rioja).

Tabla 2.1. Selección de algunos de los principales conjuntos funerarios de la Sonsierra

Núm.	Topónimo	Núm. tumbas	Biblio	Grupo	Iglesia
1	Santa Eulalia (Labastida)	Ca 147	Llanos 1976	1	?
2	Las Sepulturas (S Vicente Sonsierra) o Las Sepulturas del Bardallo	83	Llanos 1976	1	Propuesta
3	La Fonsagrada – Quiñones (S Vicente Sonsierra)	Indet (varios núcleos)	Llanos 1976	2	No
4	Santo Cristo de Labastida	ca 90	Azkarate et al 1995	3	Si
5	Santa María de la Piscina (S Vicente de Sonsierra)	53	Loyola Perea et al 1990	1	Si
6	Santa Tornea (S Vicente de Sonsierra)	4	De las Heras y Núñez y Tojal Bengoa 1995, 132	2	No
7	San Martín de los Monjes (S Vicente de Sonsierra)	24 adultos, 17 infantiles en 1796; hoy 10 adultos y 6 infantiles	De las Heras y Núñez y Tojal Bengoa 1995, 142-147	3	Si
8	Remelluri (Labastida)	3 sarcófagos		?	SI
9	San Miguel de Ripa en Ribas de Tereso (S Vicente de Sonsierra)	4	De las Heras y Núñez y Tojal Bengoa 1995, 175	3	Si
10	San Martín de Pangua (S Vicente de Sonsierra)	36	De las Heras y Núñez y Tojal Bengoa 1995, 178	3	Si
11	Necrópolis de Hornillos o San Andrés (S Vicente de Sonsierra)	70	De las Heras y Núñez y Tojal Bengoa 1995, 185	1	Propuesta
12	Artajona o San Pablo (S Vicente de Sonsierra)	12	De las Heras y Núñez y Tojal Bengoa 1995, 195	2	?
13	San Felices de Ábalos (S Vicente de Sonsierra)	11	De las Heras y Núñez y Tojal Bengoa 1995, 204	3	Si
14	Santa Eulalia (Navaridas)	28	Sánchez Zufiaurre, Renedo Villarroya 2019	1	No

uso. La orientación de las sepulturas, la forma de ejecución y su distribución parecen sugerirlo en lugares como Hornillos o Las Sepulturas. En San Martín de Pangua hay una superposición entre dos tumbas, pero esta es la excepción; las comunidades locales sabían dónde estaban las tumbas, y era posible reconocerlas en superficie. Sin embargo, en Hornillos se realizó un lagar rupestre de notables dimensiones cortando llamativamente varias tumbas antropomorfas.

#### *Datando las necrópolis excavadas en roca de la Sonsierra*

Uno de los mayores desafíos que plantean estas necrópolis es la dificultad para establecer su cronología. En ausencia de restos humanos conservados y de otros elementos datantes, el análisis de las marcas de talla se convierte en una herramienta clave para proponer una secuencia cronológica.

Un buen ejemplo de cómo abordar este problema lo ofrece el trabajo realizado por Qark en la necrópolis de **Santa Eulalia en Navaridas** (Sánchez Zufiaurre y Renedo Villarroya 2018; 2019). Este espacio funerario se encuentra a un kilómetro del núcleo actual de Navaridas y podría corresponder a un despoblado aún no identificado (**fig. 2.41**). La excavación ha permitido documentar un total

de 28 tumbas antropomorfas excavadas en la roca, así como un área destinada a la extracción de materiales constructivos. El análisis detallado de las herramientas de talla utilizadas en la ejecución de las tumbas y del proceso de excavación ha permitido identificar dos fases de uso: una primera, correspondiente a los siglos IX y X, caracterizada por el empleo de un cincel de filo curvo (**fig. 2.42**), y una segunda, fechada en el siglo X, que comportó el uso de herramientas como hachas, picones o cincelos planos. Asimismo, se han identificado tumbas inacabadas, lo que ofrece información relevante sobre la forma en que se ejecutaban. Aunque no se ha localizado una iglesia, en las inmediaciones existió una ermita dedicada a Santa Eulalia, documentada en el siglo XVI, aunque se desconoce si estuvo en uso durante el periodo medieval. Además, se ha llevado a cabo un estudio antropológico detallado de los restos humanos hallados, considerando patologías, datos demográficos y paleodieta mediante el análisis de isótopos estables (García Collado 2019). En consecuencia, el estudio de las técnicas empleadas en la apertura de las tumbas permite establecer de forma rigurosa cronologías relativas y absolutas. Aunque eso es difícilmente replicable en otros yacimientos debido al grado de alteración superficial y a la presencia de vegetación, sedimentos o residuos. En algunos casos se han observado marcas de talla, pero sería necesario acometer limpiezas y documentaciones sistemáticas.

Otro criterio que ha sido empleado para establecer la cronología de los cementerios es el análisis de la orientación de las tumbas. Y aunque ha sido utilizado con éxito en diversos estudios (Carver, Hills y Scheschkewitz 2009), conlleva un margen de incertidumbre. En Santa María de la Piscina, por ejemplo, hemos planteado que la necrópolis debería ser anterior a la iglesia consagrada en 1166, hipótesis que requeriría ser confirmada mediante dataciones radiométricas de los restos óseos conservados.

#### *Interpretación de las necrópolis excavadas en roca de la Sonsierra*

Desde el punto de vista metodológico, los estudios sobre las necrópolis excavadas en la roca han experimentado una profunda renovación, superando hace ya tiempo los enfoques estrictamente cronotipológicos. En la actualidad, se acepta que se trata de una solución funeraria utilizada a lo largo de prácticamente todo el periodo medieval —al menos desde el siglo VI hasta el XIV—, cuya evolución responde a un proceso complejo y no lineal. Esto implica que no sea posible establecer secuencias tipológicas rígidas, en las que un modelo determinado se asocie de forma exclusiva a un momento concreto y sea reemplazado de manera uniforme por otro en todos los territorios.

Las investigaciones más recientes han desplazado el foco hacia la inserción de estas necrópolis en los paisajes históricos, analizando sus relaciones con los lugares de habitación, las iglesias, las redes viarias o los espacios productivos, así como su visibilidad y prominencia en el territorio. En este marco interpretativo, algunas de estas necrópolis han sido consideradas auténticos hitos paisajísticos, en torno a los cuales se han configurado identidades locales, legitimado derechos de propiedad, construido memorias colectivas y elaborado mapas mentales espaciales (Martín Viso 2021).

En los escasos casos en que la excavación ha permitido recuperar restos humanos, se han puesto en marcha programas de investigación bioarqueológica y análisis moleculares de gran alcance, abriendo nuevas posibilidades para el estudio de las poblaciones medievales, sus condiciones de vida y sus vínculos con el territorio.

Las necrópolis excavadas en roca en la Sonsierra presentan algunos rasgos comunes. En primer lugar, la mayoría de estos espacios funerarios se sitúan en posiciones elevadas y son bien visibles desde el entorno. Esta elección responde, además, a su ubicación sobre afloramientos rocosos que, por lo general, no han sido arrasados por la expansión del viñedo.

Desde el punto de vista cuantitativo, se puede establecer una distinción entre las necrópolis comunitarias dotadas de un número elevado de enterramientos (Santa Eulalia, Las Sepulturas, Santo Cristo, Hornillos o San Martín de Pangua), respecto a otras más reducidas que cuentan con doce tumbas o menos. No hay un patrón de distribución que explica esta diversidad. Por otro lado, hay que tener en cuenta que en ocasiones se han detectado varias fases de uso, por lo que no deberían entenderse como conjuntos homogéneos.

Teniendo en cuenta las dimensiones de las sepulturas y los escasos estudios antropológicos disponibles, puede afirmarse que en estas necrópolis fueron enterrados adultos, subadultos e infantiles, lo que sugiere que acogían a comunidades enteras o a una parte significativa de ellas. En ciertos casos se han documentado agrupaciones de tumbas infantiles, aunque no constituyen una pauta recurrente.

Existen diferencias técnicas en la ejecución de las tumbas, particularmente en lo que respecta a la morfología de las fosas, de las cabeceras y los rebajes perimetrales, pero no se observan grandes contrastes en términos de inversión funeraria. En la ermita de Remelluri, sí se han hallado sarcófagos exentos, lo que sugiere que en ciertos casos pudieron aplicarse estrategias de diferenciación simbólica.

Por lo general, se mantiene la individualidad de cada tumba. Salvo casos puntuales (como Santo Cristo de Labastida), no hay superposiciones entre enterramientos. Esto indica que las tumbas debieron estar señaladas de alguna manera, ya fuera mediante las cubiertas o mediante otros elementos de señalización, tal y como parece sugerir una lápida recuperada de Santa Eulalia de Navaridas. El único caso documentado de doble enterramiento es el número 8 de Santa María de la Piscina, donde se hallaron dos individuos superpuestos, lo que apunta a una reutilización deliberada de la sepultura.

No resulta sencillo establecer la relación entre estos espacios funerarios y las iglesias. Aunque prácticamente todas las necrópolis presentan un hagiotopónimo, no siempre está claro si se trata de cementerios parroquiales o de espacios funerarios autónomos. Es sabido que la mayoría de las necrópolis altomedievales europeas carecían de iglesias. En el noroeste peninsular se ha documentado la construcción de parroquias e iglesias comunitarias sobre antiguos cementerios, mientras que las iglesias señoriales solían generar sus propios espacios funerarios (García Álvarez-Busto y Sánchez-Pardo 2021). En la Sonsierra, la escasez de excavaciones extensivas impide, en muchos casos, establecer relaciones claras entre templos y necrópolis.

Considerando todas estas observaciones, en la Sonsierra pueden distinguirse cuatro modelos principales:

1. **Necrópolis colectivas alineadas**, como Santa Eulalia de Labastida, Las Sepulturas, Santa María de la Piscina o Santa Eulalia de Navaridas. Se caracterizan por un uso prolongado en el tiempo y, en ocasiones, por la presencia de grupos de tumbas con orientaciones ligeramente divergentes, como ocurre en El Perdigón (Haro), lo que sugiere la agregación de pequeños núcleos homogéneos. Por lo general, no parecen haber estado vinculadas a iglesias altomedievales, aunque sí pudieron existir en lugares como Hornillos. Representan comunidades estables y cohesionadas, y carecen de signos evidentes de jerarquización social interna. Podrían relacionarse con comunidades aldeanas próximas.
2. **Espacios funerarios formados por un reducido número de enterramientos**, como Santa Tornea. En La Fonsagrada-Quiñones (Llanos 1976) se han hallado pequeños grupos de tumbas en varias peñas próximas, semejantes a los registrados en otras regiones del centro peninsular. Es posible que estos conjuntos funcionaran como hitos simbólicos en el paisaje.



Figura 2.41. Necrópolis de Santa Eulalia (Navaridas, Álava).



Figura 2.42. Detalle de la talla de una de las tumbas antropomorfas de la necrópolis de Santa Eulalia (Navaridas, Álava).

3. **Cementerios asociados a iglesias**, donde la orientación de las tumbas y la uniformidad en su ejecución reflejan una planificación vinculada al templo. San Martín de los Monjes o San Martín de Pangua son buenos ejemplos. Este último fue un monasterio bajo control aristocrático desde época temprana, lo que se podría relacionar con un cierto control del espacio funerario. Tampoco aquí se aprecian diferencias sociales notables en las sepulturas.
4. **Por último, la necrópolis hallada en el interior de la ermita del Santo Cristo de Labastida** es un caso único. Su rasgo más distintivo es la superposición de tumbas, rasgo que suele ser más común en cementerios parroquiales. Se ha sugerido que estuvo asociada a una iglesia anterior al siglo XII vinculada al castillo, aunque la falta de restos humanos, materiales datantes y una documentación arqueológica detallada impide avanzar en su interpretación. Por otro lado, no se ha excavado el exterior de la iglesia, por lo que no se conoce con precisión la extensión del espacio funerario.

Esta clasificación permite ilustrar la diversidad del fenómeno, aunque presenta el inconveniente de agrupar conjuntos funerarios que pueden no ser coetáneos. Los especialistas coinciden en que estas necrópolis antropomorfas estuvieron activas, en su mayoría, entre los siglos X y XII.

En definitiva, las necrópolis de la Sonsierra, documentadas en excavaciones realizadas hace décadas, necesitan una revisión en profundidad mediante nuevas metodologías y marcos interpretativos. La mayoría de los estudios previos han asumido de forma automática la relación entre cementerios, iglesias y poblados, pero esta asociación debe ser demostrada y no presupuesta. Todo indica que la mayor parte de estas necrópolis reflejan comunidades de práctica que comenzaron a ocupar el territorio en el siglo VIII o IX. Salvo en el caso de los cementerios (grupos 3 y 4), su uso no parece prolongarse más allá del siglo XII, momento en el que se consolidan las villas actuales. No puede descartarse, además, que los conjuntos funerarios más reducidos (grupo 2) sean incluso anteriores.

### *Los espacios domésticos*

Aún no se han realizado excavaciones extensivas en los lugares habitados durante la época medieval en Rioja Alavesa. Como consecuencia, disponemos de escasa información sobre las características de los espacios domésticos en Labastida y su entorno inmediato.

Generalmente se ha asumido que las necrópolis representan el mejor indicador para localizar asentamientos, pero esta correlación no debería darse por supuesta, sino que debe demostrarse en cada caso. Existen numerosos ejemplos tanto en el País Vasco como en otras regiones peninsulares que contradicen esta relación directa. Contamos con hábitats carentes de espacios funerarios, de espacios funerarios ocupando una posición central respecto a varios asentamientos, así como asentamientos asociados a varios espacios funerarios. Aunque es probable que las grandes necrópolis altomedievales estén asociadas a poblados concentrados, carecemos todavía de registros suficientemente claros que lo confirmen.

Hasta la fecha, se han documentado espacios domésticos de cronología medieval en La Llana (identificada con la aldea de Mutilluri) y La Estacada, ambos en el municipio de Labastida, así como en Las Sepulturas, Santa María de la Piscina y San Pablo, en San Vicente de la Sonsierra (**fig. 2.43**). También se han identificado indicios de uso doméstico en abrigos como los de Peña Hueca, Orzales o San Martín, aunque han sido interpretados como eremitorios (De las Heras, Núñez y Tojal Bengoa 1995).

Debemos a Luis Gil dos importantes investigaciones pioneras en el lugar de La Llana, lugar situado a unos 2,5 km al sur de Torrentejo (Gil Zubillaga 1998; 2004). Entre 1995 y 1997, llevó a cabo una intervención preventiva con motivo de la apertura de una gravera, durante la cual se descubrieron

varios silos de almacenaje seccionados por un frente de cantera (**fig. 2.44**). En total, se identificaron 16 estructuras de almacenaje a lo largo de un centenar de metros, aunque el número real debió ser mayor. La capacidad de los silos oscilaba entre 20 y 35 hectolitros, y su amortización incluyó el vertido de materiales cerámicos, restos de fauna, metales, elementos líticos, fragmentos de adobe y otros componentes orgánicos. Aunque no se han hallado estructuras arquitectónicas adyacentes, la presencia de mampuestos y restos de adobe sugiere la existencia cercana de edificaciones construidas con zócalos de piedra y alzados de tierra o arcilla. En el cercano término de Espirbel se localizaron algunos mechinales o entalles relacionados con estructuras adosadas a la roca.

Respecto a la cronología del asentamiento, se obtuvieron dos dataciones radiocarbónicas: una en el silo 13 (siglo X – inicios del XI) y otra en el silo 16 (segunda mitad del siglo VII – siglo IX). Además, el estudio cerámico realizado por J. L. Solaun permite situar el yacimiento entre la segunda mitad del siglo VII y la primera mitad del XI (Solaun Bustinza 2005, 120–122). Respecto al abandono, Luis Gil sugirió que se habría producido en el siglo XII, antes de la fundación de Labastida.

Este autor ha propuesto identificar el yacimiento con la aldea de Mutilluri o Motilluri, poblado mencionado en documentos de los monasterios de San Salvador de Leyre y San Millán de la Cogolla en los siglos XI y XII. Según estos textos, en el siglo XI la aldea contaba con una iglesia dedicada a San Martín. Salvador Velilla localizó el hagitopónimo en la colina de Mendigurina, situada unos 600 metros al este de los silos (Velilla Córdoba 2018, 18–20). La iglesia de San Martín permaneció en pie al menos hasta el siglo XVII, cuando aún se celebraban ledanías o procesiones por parte de los vecinos de Labastida.

En consecuencia, hay que pensar que el asentamiento de Mutilluri se habría extendido sobre una amplia superficie, adoptando una morfología extensiva o “alveolar” similar a la documentada en otros yacimientos altomedievales y en las fuentes escritas (García de Cortázar 2005). En la Llanada Alavesa, estos asentamientos no se organizan en torno a una iglesia central, sino como una red de unidades domésticas cercanas entre sí, englobando cada una con sus propios espacios de almacenaje, habitación, ganado o producción artesanal. Esta disposición explicaría la distancia entre los silos y la iglesia.

En otros casos, los silos y las estructuras domésticas aparecen próximos a los espacios funerarios. El mejor ejemplo es el de Las Sepulturas, en San Vicente de la Sonsierra, a 3,7 km al este de Torrentejo (**fig. 2.45**). Con motivo de la instalación de una red de riego, se abrió una zanja de 3 metros de ancho por 50 de largo al este de la necrópolis rupestre. En la intervención preventiva dirigida por Luis Gil se documentaron 17 silos con residuos domésticos y una estructura de carácter habitacional (Gil Zubillaga 2001a). Algunos silos presentaban un fino revoco de arcilla como aislamiento. Los rellenos contenían fragmentos cerámicos, restos faunísticos, mampuestos y abundantes restos de manteado, lo que sugiere que los silos amortizados fueron rellenos con escombros de edificaciones próximas. En el extremo sur de la zanja se identificó el zócalo de una construcción delimitada por mampuestos o sillarejos de arenisca, además de un hogar y un conjunto cerámico sobre un nivel de suelo. Aunque no se obtuvieron dataciones absolutas, se considera que los silos, la necrópolis y la estructura de habitación fueron contemporáneos.

También en el entorno de la necrópolis de San Pablo o Artajona, al este de San Vicente de la Sonsierra, se documentaron estructuras domésticas en la misma intervención preventiva (Gil Zubillaga 2001b). A unos 60 metros de la necrópolis conservada sobre un afloramiento rocoso se identificaron doce silos y algunas cavidades subterráneas de difícil interpretación funcional. Luis Gil sugirió que podrían tratarse de espacios de habitación o de uso eremítico, aunque no se cuenta con suficientes datos para precisar su cronología o uso concreto.

La relación entre silos y espacios funerarios se confirma también en La Estacada, en Labastida, a los pies de la Sierra, a unos 3 km al noreste de Torrentejo. En 2005 se llevó a cabo una intervención preventiva en la que se hallaron varios silos y enterramientos, incluyendo un sarcófago. La ocupación del lugar ha sido atribuida a los siglos VIII–XII. Hasta el momento solo se ha publicado una breve nota (Alkain Sorondo 2008).

Finalmente, en las inmediaciones de Santa María de la Piscina (La Rioja) se han documentado varias construcciones adosadas a superficies rocosas (**fig. 2.46**), con zócalos pétreos en la base y mechinales tallados en la roca. Estas estructuras se han atribuido al periodo medieval y serían coetáneas a la iglesia románica (Loyola Perea et al. 1990).

En resumen, aunque los datos sobre ocupaciones domésticas medievales siguen siendo limitados, es posible reconocer algunas tendencias generales.

En primer lugar, los silos de almacenaje son los elementos más visibles y recurrentes en los lugares habitados, tanto en asentamientos rurales como urbanos, como demuestra el caso del alto de Santo Domingo en Haro (Cisneros Herreros y Álvarez Clavijo 1993). Solo en Las Sepulturas se ha documentado claramente una estructura doméstica, pero los residuos empleados en la amortización de los silos de varios yacimientos permiten suponer que muchas construcciones altomedievales se levantaban sobre zócalos de mampuestos o sillarejos de arenisca colocados en seco, con alzados de adobe o manteado de arcilla sobre entramado vegetal.

En segundo lugar, existen indicios de construcciones domésticas rupestres, ya sea como cavidades artificiales excavadas o como edificaciones apoyadas sobre mechinales tallados. Este tipo de estructuras se ha identificado tanto en La Llana como en Santa María de la Piscina (Loyola Perea et al. 1990).

En tercer lugar, muy pocos contextos pueden ser datados con precisión. No obstante, la mayoría de los investigadores sitúan estas estructuras y materiales entre los siglos VIII y XII. La Llana constituye, hasta ahora, el yacimiento mejor fechado.

En cuarto lugar, los espacios domésticos suelen localizarse en las proximidades de las necrópolis, como se ha observado en Las Sepulturas, San Pablo o La Estacada. Sin embargo, no se ha constatado una relación directa con iglesias altomedievales.

En quinto lugar, la morfología de estos asentamientos responde a patrones conocidos en otros contextos peninsulares y europeos. Se trata de núcleos constituidos por unidades domésticas contiguas o cercanas, que se extienden sobre superficies amplias. Un ejemplo paradigmático es la aldea de Alcedo, en Álava, estudiada por J. A. García de Cortázar (2005, 233–234). Este modelo explicaría la distancia entre los silos de La Llana y la ubicación probable de la iglesia de San Martín en Mutilluri, o entre los silos y la necrópolis en Las Sepulturas. Las iglesias no siempre constituyen el centro organizativo del poblamiento, y no debe excluirse la existencia de localidades polinucleares, documentadas con frecuencia en las fuentes escritas (Escalona Monge 2006). En el siglo XIX, por ejemplo, Ribas de Tereso se dividía en dos barrios —el de arriba y el de abajo—, dotado cada uno con su propia iglesia: Nuestra Señora de la Concepción y San Miguel, respectivamente (De las Heras, Núñez y Tojal Bengoa 1995, 175). También en Santa María de la Piscina se ha observado la existencia de construcciones domésticas rupestres y estructuras sobre postes, interpretadas como fortificaciones, que ocuparían una amplia área, confirmando una ocupación extensa y laxa. En este contexto, la iglesia y la necrópolis serían solo un componente más del asentamiento distribuido.

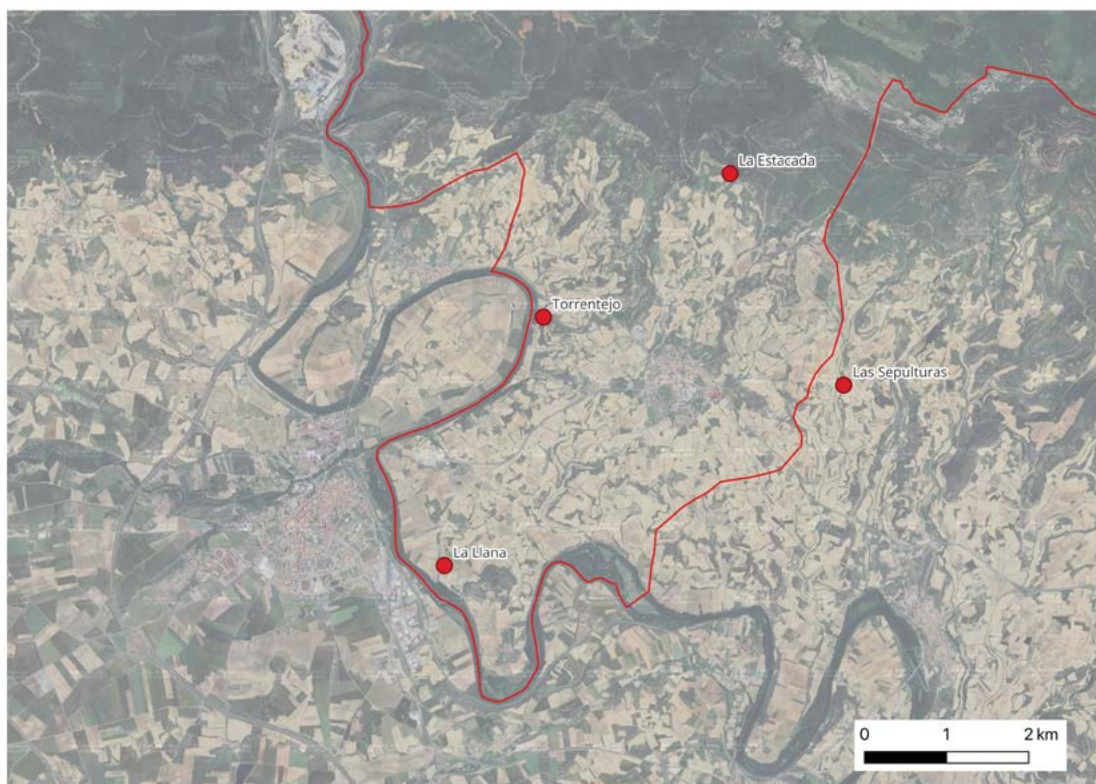


Figura 2.43. Cartografía con la ubicación de los lugares donde se han hallado espacios domésticos medievales.

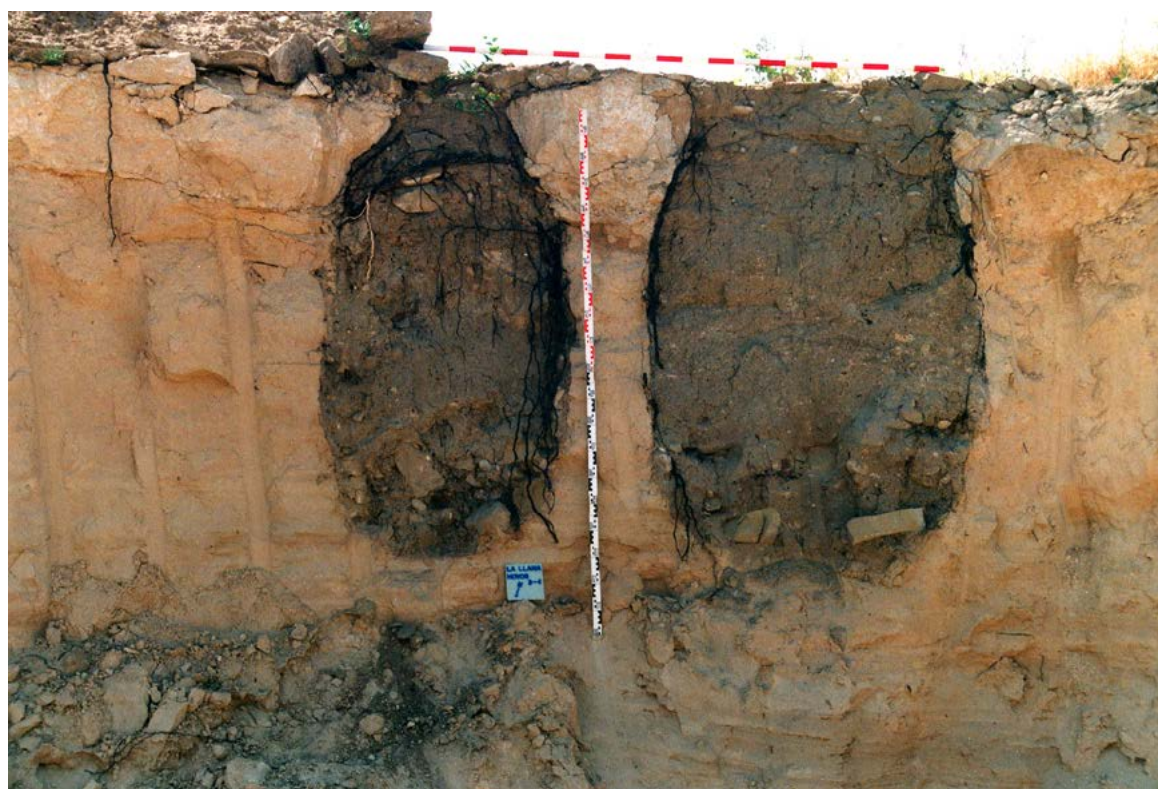


Figura 2.44. Silos hallados en La Llana (Labastida, Álava) por Luis Gil 1999.



Figura 2.45. Planimetría de la necrópolis, los silos y la estructura doméstica hallada en Las Sepulturas según Luis Gil 1999.



Figura 2.46. Construcciones domésticas en Santa María de la Piscina (La Rioja).

En cualquier caso, la falta de excavaciones extensivas impide, por el momento, una caracterización más precisa de los asentamientos altomedievales en Rioja Alavesa.

### *Lagares rupestres*

Los lagares rupestres constituyen el tercer tipo de yacimiento más común en la Sonsierra, especialmente en el municipio de Labastida.

La viticultura ha desempeñado un papel fundamental en la configuración de los paisajes históricos de este territorio. Se trata de un cultivo exigente tanto desde el punto de vista técnico como social. Una vez plantada la viña, transcurren varios años hasta que las cepas alcanzan su plena productividad. Los viñedos requieren protección frente a los animales y cuidados continuos a lo largo del año. Durante la vendimia, es imprescindible disponer de abundante mano de obra. Pero, sobre todo, la uva es un producto extremadamente perecedero que únicamente puede conservarse como pasa o como mosto. Por ello, es indispensable contar con un número suficiente de lagares para procesar rápidamente la cosecha. Esta necesidad explica la alta densidad de lagares y prensas en el pasado, cuya huella material aún es perceptible en el paisaje y puede ser estudiada mediante la arqueología (Peña Cervantes 2023).

En la Sonsierra se han documentado numerosos lagares rupestres en las inmediaciones de los viñedos, así como diversas bodegas y calados en el interior de las villas medievales. Los lagares, excavados en la roca, servían para prensar la uva mediante pisado o con pequeñas prensas. Este tipo de estructuras está ampliamente distribuido por distintas regiones de la Península Ibérica y ha sido objeto de diversos estudios (Contreras Villaseñor y Elías Pastor 2015).

En la Sonsierra se conocen unos doscientos lagares concentrados en los municipios de Labastida, Ábalos, Haro y San Vicente de la Sonsierra (**fig. 2.47**). Sin embargo, su número real debió de ser mucho mayor, dado que existen noticias de destrucciones recientes y algunos ejemplares se hallan en estado muy deteriorado. De hecho, se piensa que los mejor conservados se han preservado porque han estado cubiertos de tierra y depósitos que han impedido su degradación (Velilla Córdoba 2015).

Los lagares rupestres riojanos han sido analizados desde múltiples perspectivas: la documentación escrita, la etnografía, la historia local, la planificación territorial, la experimentación y la arqueología. Como resultado, disponemos de inventarios bastante detallados y de una bibliografía razonablemente consolidada. En la declaración del Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de la Rioja Alavesa como Bien Cultural realizada por el Gobierno Vasco ha individualizado treinta y ocho ejemplares localizados en Elciego, Labastida, Laguardia, Samaniego y Villanueva de Álava. En cambio, el decreto correspondiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja incluye solo una mención genérica a estos elementos sin especificarlos. Algunos de estos lagares han sido señalizados, incorporados a rutas temáticas y gozan de cierta visibilidad.

Desde el siglo X, la documentación medieval menciona varios trujales situados junto a los viñedos y próximos a caminos. Los especialistas coinciden en que muchos de ellos se corresponden con los lagares rupestres localizados en entornos rurales. A partir del siglo XIII, sin embargo, son más frecuentes las menciones a lagos o lagares ubicados en los núcleos habitados (Andrés Barrio 2021). Ya se ha hecho referencia al caso de Villagonzalo, pero se piensa que la fundación de las villas de promoción real representó un cambio profundo en el procesado de la uva y la producción del vino. Los documentos altomedievales situaban los trujales junto a las viñas, pero a partir de este momento la uva parece ser transportada a los centros urbanos, donde se instalan lagos y bodegas. Aunque los estudios arqueológicos no han logrado identificar hasta el momento bodegas urbanas medievales (Sánchez Zufiurre 2022), la documentación escrita ofrece abundante información al respecto.

Otra información relevante que mencionan las fuentes documentales es que estos trujales estaban en manos de numerosos agentes: monasterios<sup>8</sup>, aristócratas<sup>9</sup>, el propio monarca<sup>10</sup> o los campesinos<sup>11</sup>, siendo algunos de ellos de carácter comunitario (Andrés Barrio 2021). Así por ejemplo en proximidad de Grañón, el señor Galindo Sánchez y su mujer Goto tenían en Villanazar un palacio que contaba con “*uno orreum troliare, I cupa, I tina, I scamnum, I leitica, I ferragine*”<sup>12</sup>.

Los principales estudios históricos y arqueológicos sobre los lagares rupestres rurales en Rioja Alavesa han sido llevados a cabo por José Rodríguez, autor de inventarios, análisis territoriales y estudios detallados sobre casos específicos (Rodríguez Fernández 2006; Palacios Mendoza y Rodríguez Fernández 2015; Rodríguez Fernández, Martínez Montecelo y Sánchez Pinto 2022; Rodríguez Fernández 2023; 2024). Esta exposición se basa principalmente en sus trabajos.

Las prospecciones realizadas en Rioja Alavesa han identificado varios enclaves destinados al procesado de la uva, integrados por uno o más lagares rupestres. Estas estructuras se sitúan sobre afloramientos rocosos que emergen entre los actuales monocultivos de viñedo (Rodríguez Fernández 2023, 235). Suelen hallarse alejadas de los núcleos habitados y solo en contadas ocasiones pueden relacionarse con otros elementos del paisaje.

Se han identificado dos tipos de lagares: los de prensado y los de pisado. Predominan claramente los segundos, habiéndose documentado lagares de prensado solo en tres emplazamientos: Saturnia (Labastida), con prensa de viga; Montebuena Norte 3 (Labastida), con prensa de husillo y empuje vertical; y San Vicente (Elvillar), con prensa de tornillo vertical instalada en un pórtico (Rodríguez Fernández 2023, 235).

Los lagares de pisado presentan un rebaje circular u ovalado tallado en la roca, de tamaño variable (habitualmente entre 1 y 3 metros de diámetro y entre 15 y 30 cm de profundidad), junto con un canal que dirige el mosto hacia un torco o depósito. En algunos casos no hay torcos tallados en la roca, por lo que el mosto se recogería directamente en pellejos, torcos portátiles u otros recipientes. Existen algunos ejemplos de dimensiones mayores, como un lagar en Pangua (San Vicente de la Sonsierra) de 3 metros de diámetro y una capacidad teórica cercana a los 5 m<sup>3</sup>, lo que permitiría procesar unos 2.700 kg de uva. Pero no son muy frecuentes

En un experimento realizado hace unos años en la finca de Remelluri (Labastida), donde se conserva un lagar de 1,7 metros de diámetro, se prensaron 630 kilos de uva, obteniéndose unos 160 litros de mosto. Teniendo en cuenta estos datos, se estima que durante los quince días que suele durar la vendimia podrían procesarse hasta 5.000 litros por campaña (Eizmendi y Rodríguez Alonso 1996).

Considerando la diversidad dimensional y tecnológica, José Rodríguez ha sugerido que los lagares de pisado se podrían asociar a pequeñas explotaciones agrarias de carácter familiar o comunal, mientras que las prensas responderían a propiedades aristocráticas o nobiliarias (Rodríguez Fernández 2006). Esta interpretación resulta plausible y coherente con los datos disponibles, aunque es difícil asociar estos lagares a otros elementos del paisaje. Por otro lado, la Sonsierra era ya en la Alta Edad Media un territorio fuertemente señorializado, y tanto la aristocracia como los monasterios disponían de sus propios lagares. No debe excluirse, en consecuencia, que algunos lagares rupestres de pisado, pese a su aparente sencillez, estuvieran también en manos de grandes propietarios. El gran lagar asociado al monasterio de Pangua podría constituir un ejemplo revelador.

<sup>8</sup> Becerro Galicano Digital [doc. 90] ([www.ehu.es/galicano/id90](http://www.ehu.es/galicano/id90)).

<sup>9</sup> Becerro Galicano Digital [doc. 232] ([www.ehu.es/galicano/id232](http://www.ehu.es/galicano/id232)).

<sup>10</sup> Becerro Galicano Digital [doc. 173] ([www.ehu.es/galicano/id173](http://www.ehu.es/galicano/id173)).

<sup>11</sup> Becerro Galicano Digital [doc. 195] ([www.ehu.es/galicano/id195](http://www.ehu.es/galicano/id195)).

<sup>12</sup> Becerro Galicano Digital [doc. 232] ([www.ehu.es/galicano/id232](http://www.ehu.es/galicano/id232)).

Uno de los principales desafíos del estudio de estos lagares radica en establecer su cronología de uso. Su funcionamiento no deja depósitos arqueológicos fácilmente datables. En teoría, podrían datarse mediante el análisis de las huellas dejadas por los instrumentos de talla, del mismo modo que en el caso de las necrópolis. Sin embargo, las superficies visibles están muy alteradas y no permiten observar diferencias significativas. También se podría establecer su cronología relativa cuando se implantan sobre estructuras rupestres anteriores (fig. 2.48), tal y como sucede en algunas necrópolis de Rioja Alavesa (Remelluri, Santa María de la Piscina, San Andrés de Hornillos). No obstante, la falta de dataciones absolutas de estos contextos funerarios impide conocer con exactitud la cronología de los lagares. Lo que sí parece claro es que se construyeron sobre espacios una vez que habían perdido su uso. También cabe la posibilidad de que estos lugares fueran elegidos porque eran espacios significativos en la memoria social de las comunidades locales. De hecho, en otras regiones se ha documentado la coexistencia espacial entre necrópolis y lagares rupestres (Tente 2007).

La única técnica que ha permitido obtener cronologías ha sido el análisis de los depósitos formados tras el abandono de los lagares, proporcionando así una datación *ante quem*. Un buen ejemplo lo proporciona la intervención arqueológica realizada en el lagar de San Vicente (Elvillar), en cuyos niveles de abandono se ofrecieron materiales cerámicos que permiten situar su uso en la Alta y/o Plena Edad Media (Rodríguez Fernández, Martínez Montecelo y Sánchez Pinto 2022).

Con los datos actualmente disponibles, procedentes tanto del registro arqueológico como del análisis del paisaje y las fuentes documentales, los especialistas consideran que la mayoría de los lagares rupestres del territorio deben atribuirse al periodo altomedieval. Responderían a un modelo basado en asentamientos rurales extensos y lugares de procesado de la uva situados en las inmediaciones de los viñedos. A partir de los siglos XII y XIII, con el auge de los núcleos urbanos, se habría producido un cambio hacia un nuevo modelo, que preveía el transporte de la uva para ser prensada en estos centros. En época moderna, sabemos que muchas casas de Labastida contaban con prensa, lago y bodega (Otazu Llana, Vidal-Abarca y López, y Basterretxea Kerexeta 2024), aunque todavía no se han identificado estructuras medievales correspondientes.

Este proceso de cambio debió ser paulatino, en un contexto de mejoras en el transporte, una creciente especialización vitivinícola en la Sonsierra y el abandono progresivo de muchos asentamientos rurales en favor de las villas. La presencia de lagares sobre antiguos espacios funerarios apoyaría la hipótesis de un proceso de transformación prolongado. Asimismo, sabemos que, en otras regiones peninsulares, como León, ya existían lagares urbanos en época altomedieval (Sánchez Albornoz 1965, 124). Por otro lado, recientemente Yolanda Peña ha recordado que este tipo de lagares rupestres de pisado se han documentado en la península ibérica en un período histórico muy dilatado, desde la prehistoria reciente hasta la época contemporánea (Peña Cervantes 2022).

Por último, cabe destacar un aspecto especialmente significativo. Los estudios arqueológicos realizados hasta ahora en la Sonsierra han constatado la presencia de lagares exclusivamente en su sector oriental, y particularmente en el entorno de Labastida y San Vicente de la Sonsierra. Por el momento, no se han logrado explicar satisfactoriamente estas diferencias espaciales: ¿es un problema de conservación?, ¿se utilizaron estructuras distintas para el pisado?, ¿responden a modelos diferentes de organización de la producción vitivinícola?

En cualquier caso, los estudios más recientes insisten en la necesidad de integrar el análisis de los lagares en investigaciones globales sobre los paisajes rurales, superando así los enfoques tradicionales (Rodríguez Fernández 2023).



Figura 2.47. Lagar de Marrate (Labastida, Álava).



Figura 2.48. Lagar que corta la necrópolis de Hornillos (San Vicente de la Sonsierra, Álava).

## **Conclusiones**

Tras este breve recorrido por las evidencias arqueológicas más relevantes del periodo medieval en el territorio de Labastida y su entorno inmediato, pueden formularse algunas consideraciones generales.

En primer lugar, aunque los primeros estudios sobre contextos arqueológicos datan de la década de 1970, no se han desarrollado hasta ahora proyectos específicamente orientados al análisis sistemático del territorio. Los trabajos más consistentes han tenido lugar en contextos de arqueología preventiva o con fines de promoción patrimonial. Destacan, en este sentido, las investigaciones de Luis Gil en La Llana y durante el seguimiento de las obras de regadío en San Vicente de la Sonsierra, los estudios de José Rodríguez sobre los lagares rupestres, la intervención dirigida por Agustín Azkarate en Labastida y los numerosos trabajos que la empresa Qark está realizando en los últimos años. A día de hoy no se han llevado a cabo excavaciones extensivas ni en Labastida ni, en general, en Rioja Alavesa.

En segundo lugar, las evidencias medievales aparecen de forma dispersa y discontinua a lo largo del paisaje, como reliquias aisladas en medio de un mar de viñedos. Reconstruir su articulación interna y las relaciones entre estos elementos resulta especialmente complejo. Además, muchos vestigios se conservan solo parcialmente. Sabemos que tanto las necrópolis como los lagares fueron más numerosos de lo que actualmente se documenta. Desde un punto de vista espacial, la mayoría de los restos conocidos se concentran entre el Ebro y la cota de los 550 metros de altitud, es decir, dentro del dominio actual del viñedo. Sin embargo, hallazgos como los de La Estacada o Tabuérniga indican que el territorio de Labastida y la Sonsierra estuvo intensamente ocupado durante la Edad Media. A esto se suma la existencia documentada de diversas iglesias y ermitas hoy desaparecidas. En contraste, se conoce muy poco sobre lo que ocurría a orillas del Ebro, a pesar de que albergaban molinos, pesquerías y otras instalaciones.

En tercer lugar, esta fragmentación no solo afecta a los restos materiales, sino también a las memorias orales y a la toponimia. Muchos de los microtopónimos que aparecen en la documentación altomedieval ya no pueden localizarse, y no se conservan recuerdos sobre la existencia de antiguos asentamientos en los numerosos despoblados que salpican el territorio. Las comunidades locales no atesoran recuerdos de los antiguos paisajes heredados del período medieval.

En cuarto lugar, la mayoría de los vestigios materiales remiten a formas de acción colectiva. Las concentraciones de lagares, necrópolis comunitarias o asentamientos agregados, aunque distribuidos en el espacio, responden a paisajes organizados en torno a lógicas sociales propias de comunidades de práctica. Como se desarrollará a lo largo del volumen, también las formas de estructuración del terrazgo y las prácticas agroganaderas se insertan en esta lógica. Sin embargo, habría que evitar establecer una relación simple y directa entre asentamiento-necrópolis-lagares-terrazgos-iglesias. Estas asociaciones deben demostrarse empíricamente, no simplemente presuponerse.

En quinto lugar, los paisajes rurales han experimentado transformaciones continuas, tanto funcionales como sociales, a lo largo del período medieval. Existen indicios suficientes para pensar que muchas necrópolis no contaban originalmente con una iglesia, pese a que hoy se las conozca a través de un hagiotopónimo, lo que refleja una reinterpretación posterior del espacio funerario. Pero también se documentan procesos de olvido. En Remelluri, por ejemplo, se han documentado rozas de cultivo que cortan tumbas, lo que sugiere la implantación de un viñedo sobre una antigua necrópolis. En San Andrés de Hornillos, se instaló un gran lagar sobre una parte del cementerio.

Estos ejemplos muestran cómo ciertos focos de acción social perduraron en el tiempo, aunque estuvieron sometidos a diversas relecturas y usos.

En sexto lugar, la fundación de las villas reales de Haro, Laguardia, San Vicente de la Sonsierra o Labastida sobre fortificaciones preexistentes tuvo un efecto profundo en la organización del paisaje. Estas villas no solo se convirtieron o reforzaron su papel como centros de referencia territorial, sino que integraron dentro de sus recintos amurallados a buena parte de la población rural. No obstante, el abandono de los asentamientos rurales fue un proceso gradual, que se prolongó más allá del momento fundacional de las villas.

En definitiva, puede afirmarse que los paisajes medievales diferían radicalmente de los actuales, no solo en términos de su morfología física, sino también desde el punto de vista social, simbólico y funcional. Para poder reconstruir sus características con mayor precisión, es necesario desarrollar proyectos arqueológicos intensivos en ámbitos de estudio representativos. Este es precisamente el sentido del proyecto arqueológico de Torrentejo.

### El lugar de Torrentejo

La ermita de Santa Lucía, conocida en época medieval como Santa María de Torrentejo, se sitúa en la ladera septentrional del alto de Castrijo que desciende en dirección al Ebro (**fig. 2.49**). Este tramo del valle del Ebro se caracteriza por relieves en forma de mesetas, en las que se alternan bancos horizontales de areniscas duras con arcillas y materiales fácilmente erosionables, lo que da lugar a cárcavas y taludes de distinta pendiente. En las riberas del Ebro se suceden terrazas y acantilados fluviales, producto de una erosión diferencial sobre las arcillas y areniscas. La ermita se ubica, precisamente, sobre uno de estos bancos de arenisca miocénica.

El curso de agua que discurre inmediatamente al norte de la ermita se denomina Arroyo del Valle (**fig. 2.50**) en el mapa toponímico del término municipal de Labastida, publicado por el Ayuntamiento y el Gobierno Vasco en 2001, aunque otras cartografías lo identifican como Arroyo de los Frailes (Álvarez Clavijo 2002). Este arroyo, de carácter torrencial, es probablemente el que dio nombre a la localidad (Pérez García 1985, p. 287). Sin embargo, la cartografía del Instituto Geográfico Nacional recoge el topónimo Bainuetxea, que alude a un balneario o casa de baños. A mediados del siglo XIX, el Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España de Pascual Madoz lo describe así: “(es) notable un agua mineral inmediata a la ermita de Torrontejo o Santa Lucía y al molino de Paternina, paraje delicioso de la ribera del Ebro, distante  $\frac{1}{4}$  legua de la vecindad, y cuyas aguas son claras, inodoras y de sabor un poco ferruginoso; han producido felices resultados en algunos que padecían detención de orina” (p. 138). Estudios más recientes siguen destacando el carácter medicinal del agua ferruginosa de Torrentejo o Santa Lucía (Otazu Llana, Vidal-Abarca y López y Basterretxea Kerexeta 2024, p. 397, nota 942). F. Armentia incluyó en su Historia de Labastida una imagen de una cascada del Arroyo del Valle que desemboca en el Ebro al norte de la iglesia, cerca del molino de Paternina o de Suso (**figs. 2.50**).

El alto de Castrijo presenta pendientes pronunciadas, lo que ha favorecido la formación de estrechos banales y terrazas de distintas épocas (**fig. 2.51**). A través del paraje de Torrentejo discurre una carretera asfaltada que conecta Labastida con el Ebro, constituyendo una alternativa a la carretera A-124. Esta vía debió ser el principal eje de comunicación en época preindustrial. Otro camino seguía a orillas del Ebro y otro más ascendía hacia el norte para alcanzar Salinillas de Buradón evitando el paso de Buradón, tal y como nos han relatado algunos informantes y recoge la cartografía histórica<sup>13</sup>. Además, Torrentejo cuenta con uno de los pocos vados documentados en este tramo del Ebro, paso

<sup>13</sup> MTN 1:50000 de 1936, Hoja 170 Haro, Camino de Salinillas de Buradón.

que estuvo en uso al menos desde la Edad Media (véase capítulo 3). Todo ello convierte a Torrentejo en un nudo caminero.

Como se indicó en el primer capítulo, Torrentejo es una de las aldeas altomedievales mejor documentadas de Álava. Esto podría hacer pensar que los textos conservados ofrecen una descripción precisa del lugar y de las sociedades que lo habitaron. Sin embargo, aunque la cantidad de documentos es notable para los estándares alaveses y castellanos, su interpretación dista mucho de ser simple, como muestra Igor Santos Salazar en el capítulo 2.

La primera mención documental se refiere a una donación del rey navarro Sancho IV el de Peñalén al monasterio de San Millán de la Cogolla, consistente en la mitad de la villa e iglesia de Santa María de Torrentejo (Labastida), junto con el derecho exclusivo de pesca en un tramo del Ebro<sup>14</sup>. Este documento es de gran valor, ya que delimita el término de la villa mediante una serie de microtopónimos<sup>15</sup>, de los cuales solo una parte puede identificarse hoy, lo que impide reconstruir con exactitud su ámbito territorial. El texto menciona también los bienes incluidos en la donación: tierras, viñas, huertos, arroyos, prados, pastos, montes y fuentes, además de paules y sernas en los márgenes de la villa. Asimismo, último se acota el área de derecho de pesca entre Briñas y Haro, y se menciona la presencia de canales pertenecientes a la pesquera<sup>16</sup>.

En documentos posteriores, fechados en las décadas de 1070 y 1080, el monasterio de San Millán amplía notablemente su patrimonio en Torrentejo, adquiriendo numerosas tierras, viñas, linares, un solar, un casal y huertos<sup>17</sup>. Estas adquisiciones reflejan, por un lado, un esfuerzo concertado por parte del monasterio por consolidar su control sobre la villa —posiblemente llegando a poseerla casi en su totalidad— y, por otro, la existencia de un grupo de élites locales, identificadas en los documentos con los títulos de *domnos* o *seniores*. Además, estas fuentes aportan datos sobre el paisaje: junto al paúl de Torrentejo se mencionan tres hagiopónimos (San Clemente, San Jorge y San Salvador), que los editores del Becerro Galicano han interpretado como posibles referencias a iglesias.

Otra observación relevante es que estas adquisiciones mencionan más tierras de cereal que viñas (**fig. 2.52**). Aunque J. A. García de Cortázar ha señalado que en las descripciones de las villas altomedievales de la Rioja Alta no siempre se distinguía explícitamente entre campos de cereal o viñedos (García de Cortázar 2009, p. 34), parece probable que el terrazgo de Torrentejo en el siglo XI estuviera orientado principalmente hacia la producción cerealícola.

Torrentejo emerge, pues, en las fuentes como una una aldea existente desde al menos el siglo XI. En el siglo XII, formaba parte del núcleo principal del patrimonio de San Millán de la Cogolla, y como tal aparece en la bula de protección realizada por el papa Inocencio III en 1199 a favor del monasterio (Sáinz Ripa 2000). Se trata, por lo tanto, de una de las muchas localidades rurales que se crearon en la Alta Edad Media y perduraron durante varios siglos. En un radio de apenas 4 km, se documenta la existencia de casi una veintena de aldeas altomedievales, hoy todas ellas despobladas.

¿Cuándo se produjo el abandono de Torrentejo? Con seguridad, en una fecha posterior al año 1329. El 12 de diciembre de ese año, el abad de San Millán, llamado Diego López, arrendaba a Lope de Puelles la casa de Torrentejo con la obligación de mantenerla y de levantar otra casa en el plazo de un año a cambio de veintisiete almudes de pan mixto y doce maravedís (Olarte 2023, n. 1425, p. 420).

<sup>14</sup> Becerro Galicano Digital [doc. 597] ([www.ehu.es/galicano/id597](http://www.ehu.es/galicano/id597))

<sup>15</sup> *id est: de Artason usque Penna de Sancti Iohannis; deinde sursum per ipsum valle usque ad Cova Assuri; de alia pars, de Portello sursum usque Miliharan, padules, sernas, per Valle de Monio Tellez sursum per totum monte de Tines; de casa sursum usque Castrello.*

<sup>16</sup> Sobre las pesqueras ver García de Cortázar 2009, 32

<sup>17</sup> Becerro Galicano Digital [doc. 257] ([www.ehu.es/galicano/id257](http://www.ehu.es/galicano/id257)); Becerro Galicano Digital [doc. 186] ([www.ehu.es/galicano/id186](http://www.ehu.es/galicano/id186)); Becerro Galicano Digital [doc. 250] ([www.ehu.es/galicano/id250](http://www.ehu.es/galicano/id250)).



Figura 2.49. Vista de Torrentejo desde la colina de Castrijo.



Figura 2.50. Arroyo del Valle en proximidad de la ermita de Santa Lucía (Labastida, Álava) según F. Armentia.



Figura 2.51. Vista general del lugar de Torrentejo. Se aprecia el vado en el Ebro y el relieve de colinas articuladas en terrazas de uso agrario. En primer plano la ermita de Santa Lucía.

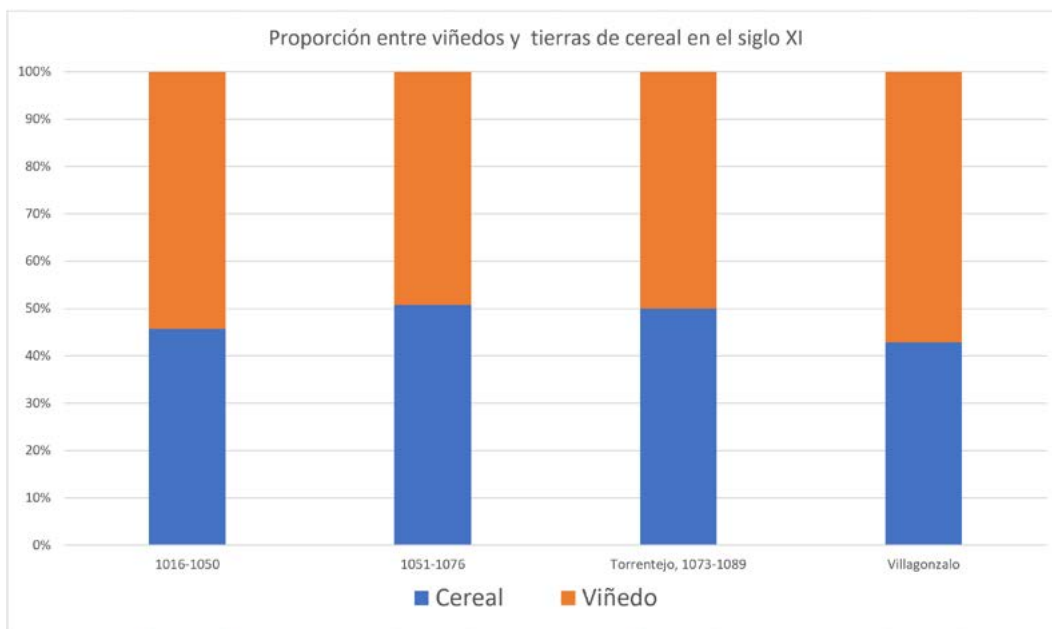


Figura 2.52. Proporción de tierras dedicadas al cultivo de cereal y al viñedo en La Rioja, en Villagonzalo (García de Cortázar 2009) y en Torrentejo en el siglo XI.



Figura 2.53. Localización de los lagares de Castrijo, según J. Rodríguez.

Es posible que esta fuese la única casa aún en pie en la aldea, y que el monasterio intentase frenar el proceso de despoblamiento. En todo caso, no lo logró.

En la actualidad, los únicos vestigios materiales de la aldea son la iglesia medieval de Santa Lucía — muy transformada con el tiempo (véase capítulo 5)—, cuatro lagares rupestres situados en la ladera meridional de Castrijo (**fig. 2.53**) a unos 550 metros al SSE de la ermita (véase capítulo 4), y un conjunto de terrazas y bancales que ilustran la transformación del paisaje agrario desde la Alta Edad Media hasta hoy (véase capítulo 5).

Cerca de la ermita se encuentran los restos de un molino moderno, conocido como Molino de Suso o Paternina, construido a mediados del siglo XVII. Se conserva una antigua fotografía, tomada desde la orilla opuesta del Ebro, que muestra una estructura turriforme y el arco por donde discurre el Arroyo del Valle (Otazu Llana, Vidal-Abarca y López y Basterretxea Kerexeta 2024, pp. 397–398). En la actualidad, el molino se encuentra en ruinas y en estado precario. Ha sido recientemente desbrozado, tras décadas de abandono, pero aún no ha sido objeto de un estudio sistemático.

Por otro lado, el parcelario y la morfología de los paisajes de Torrentejo se han modificado notablemente a lo largo del último siglo, tal y como se analizará en el capítulo 5. Una comparación entre las ortofotografías de los años 1933, 1946 y 2024 muestra la intensidad de estos cambios (**fig. 2.54**).



Figura 2.54. Ortofotografías de Torrentejo en los años 1933, 1946 y en la actualidad.

Hoy, en Labastida, Torrentejo es únicamente una ermita dedicada a Santa Lucía, donde se celebra una romería el lunes anterior al día de la Ascensión (Larreina Díaz y Larreina Díaz 2008, p. 199). Este volumen pretende mostrar que este lugar es tan solo el último eslabón de una larga historia que se remonta, al menos, a la prehistoria reciente.

## Bibliografía

- Aguayo Campo, Teófilo, 1999, *El regadío tradicional en Rioja Alavesa: su contexto socioeconómico*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- Alkain Sorondo, Pia, 2008, La Estacada, *Arkeoikuska*, 07, pp. 96-98.
- Alonso Fernández, Carmen, 2015a, *La vía romana “De Italia in Hispanias/Item ab Asturica Tarracone” a su paso por La Rioja: desarrollo topográfico, evidencias estructurales y modelo constructivo*. Madrid, UNED.
- Alonso Fernández, Carmen, 2015b, *Nuestra Señora de Arcos (Tricio, La Rioja): de basilica a ermita a la luz de la arqueología*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2015.
- Alonso Fernández, Carmen, 2018, Sobre las huellas de Roma: la caminería en La Rioja en época tardoantigua, *Vislumbrando la tardoantigüedad: una mirada desde la arqueología*, pp. 169-95.
- Alonso Fernández, Carmen, 2023, *Sobrevivir al 711. El martyrium visigodo de Santa Coloma (La Rioja)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Alonso Fernández, Carmen, y Javier Jiménez Echevarría, 2008, La vía romana De Italia a Hispania a su paso por la Comunidad Autónoma de La Rioja, *Berceo*, 154, pp. 191-226.
- Álvarez Clavijo, Pedro, 2002, Poblado de Torrontejo (Labastida), *Arkeoikuska*, 01, pp. 274-75.
- Álvarez Clavijo, Pedro, 2006, *Libia. la mirada de Venus, centenario del descubrimiento de la Venus de Herramélluri (1905-2005)*. Logroño, Instituto Estudios Riojanos.
- Andres Barrio, Fernando, 2021, Trujales y lagares en la documentación medieval riojana y su relación con los lagares excavados en la roca, *Douro. Estudo & Documentos*, 12, pp. 151-60.
- Ariño Gil, Enrique, 1986, *Centuriaciones romanas en el valle medio del Ebro, provincia de La Rioja*. Instituto de Estudios Riojanos.
- Ariño Gil, Enrique, Josep María Gurt Esparraguera, y Josep María Palet i Martínez, 2004, *El pasado presente: Arqueología de los paisajes en la Hispania romana*. Barcelona, Edicions Universitat Barcelona.
- Ariño Gil, Enrique, y Cristina Novoa, 2007, Prospección y fotografía aérea en La Rioja Alta, *Revista de Arqueología*, 315, pp. 54-63.
- Azkarate Garai-Olaun, Agustín, Arantza Fernández de Jauregui, y M. Núñez, 1995, Documentación y análisis arquitectónico en el País Vasco. Algunas experiencias llevadas a cabo en Álava-España, *Informes de la construcción*, 46, 435, pp. 65-78.
- Barroca, Mário Jorge, 2021, *Sepulturas Escavadas na Rocha da Fachada Atlântica da Península Ibérica: Atas do Congresso Internacional*. Porto, Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória.
- Bilbao, Luis María Bilbao, y Emiliano Fernández de Pinedo, 1984, La producción agrícola en el País Vasco peninsular, 1537-1850: tendencia general y contrastes comarcales: una aproximación, *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, 2, pp. 83-198.
- Burillo Mozota, Francisco, 1998, *Los celtiberos (etnias y estados)*. Barcelona, Crítica.
- Calonge Miranda, Adrián, 2020, El mantenimiento del entramado viario romano en época medieval en La Rioja. Algunos casos de estudio, *Espacio Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 33, pp. 43-68.
- Calonge Miranda, Adrián, 2021, Las villae bajoimperiales en el valle del Ebro. El caso de Vellilla de Aracanta (Agoncillo, La Rioja), *Lucentum*, 40, pp. 231-45.
- Cantera Orive, Julián, 1967, Labastida y Salinillas de Buradón, *Catálogo Monumental Diócesis de Vitoria*, Vitoria-Gasteiz, Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, pp. 189-248.
- Carver, M. O. H., Catherine Hills, Jonathan Scheschkewitz, 2009, *Wasperton: a Roman, British and Anglo-Saxon community in central England*. Woodbridge, Boydell Press.

- Castellanos, Santiago, 1999, *Calagurris tardoantigua: poder e ideología en las ciudades hispanovisigodas*. Calahorra, Gobierno de la Rioja.
- Castellanos, Santiago, y Iñaki Martín Viso, 2005, The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsula (500–1000), *Early Medieval Europe*, 13.1, pp. 1-42.
- Cepeda Ocampo, Juan José, y Jordi López Vilar, 2019, Dos iglesias tardoantiguas en el norte de Hispania: San Martín de Finaga (Bizkaia) y Buradón (Álava), *Tarraco Biennal. Actes 4t Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic. VII Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: El cristianisme en l'Antiguitat Tardana. Noves perspectives*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili - Institut d'Estudis Catalans, pp. 243-50.
- Chavarría, Alexandra, 2009, *Archeologia delle chiese: dalle origini all'anno Mille*. Roma, Carocci.
- Cisneros Herreros, Javier, y Pedro Álvarez Clavijo, 1993, Excavaciones arqueológicas en el alto de Santo Domingo, Haro, La Rioja, *Estrato*, 5, pp. 71-74.
- Contreras Villaseñor, Margarita, y Luis Vicente Elías Pastor, 2015, *Lagares rupestres. Aportaciones para su investigación*. Vitoria-Gasteiz, ADRA.
- De la Casa, Carlos 1991, *Mundo funerario del medievo cristiano en Soria: estudio arqueológico de sus necrópolis*. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- De las Heras y Núñez, María de los Ángeles, y Ildefonso Tojal Bengoa, 1995, *El alfoz de San Vicente de la Sonsierra*. Logroño, Gobierno La Rioja.
- Díaz de Durana Ortiz de Urbina, José Ramón, 1986, Álava en la Baja Edad Media: crisis, recuperación y transformaciones socioeconómicas, (c. 1250-1525). Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- Díaz de Durana Ortiz de Urbina, José Ramón, 2004a, *La otra nobleza. Escuderos e hidalgos sin nombre y sin historia. Hidalgos e hidalguía universal en el País Vasco al final de la Edad Media (1250-1525)*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Díaz de Durana Ortiz de Urbina, José Ramón, 2004b, Las luchas de bandos: ligas nobiliarias y enfrentamientos banderizos en el nordeste de la Corona de Castilla, *Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV: XIV Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 4 al 8 de agosto de 2003*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 81-112.
- Eizmendi, Jesús M., y Jaime Rodríguez Alonso, 1996, Lagares rupestres en Labastida de Álava, Santos Yanguas, Juan, *La Rioja, el vino y el Camino de Santiago*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio, pp. 175-84.
- Elías Pastor, Luis V., y Luis G. De Candamo, 2007, *Viña Tondonia. Un pago, una viña, un vino, 1877-1907-2007*. Haro, Villa Tondonia.
- Escalona Monge, Julio, 2006, Mapping Scale Change: Hierarchization and Fission in Castilian Rural Communities during the Tenth and Eleventh Centuries, Davies, Wendy, Guy Halsall y Andrew Reynolds, *People and Space in the Middle Ages, 300-1300*, Turnhout, Brepols, pp. 143-66.
- Espinosa Ruiz, Urbano, 2011, *La iglesia de Las Tapias y los monasterios tardoantiguos de Albelda de Iregua y Nalda (La Rioja)*. Logroño, Universidad de La Rioja.
- Espinosa Ruiz, Urbano, 2019, *La iglesia tardoantigua de Parpalinas: (Pipaona de Ocón, La Rioja)*. Logroño, Universidad de La Rioja.
- Fernández de Pradilla Mayoral, M. Concepción, 1991, *El Reino de Nájera (1035-1075). (Población, economía, sociedad y poder)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Fernández Eraso, Javier, y José Antonio Mujika Alustiza, 2013, La estación megalítica de la Rioja Alavesa: cronología, orígenes y ciclos de utilización, *Zephyrus*, 71.1, pp. 89-106.
- Fernández Eraso, Javier, José Antonio Mujika Alustiza, María José Iriarte Chiapusso, Orbange Ormaetxea Arenaza, Maite García Rojas, Cristina Camarero Arribas, y Erik Arévalo Muñoz, 2021, *La Prehistoria en Rioja Alavesa. Guía para su conocimiento y visita*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Fernández Ibáñez, Carmelo, 1979, El Cerro del Castillo y su yacimiento arqueológico (Haro-Logroño), *Kobie*, 9, pp. 155-70.
- Fernández-Crespo, Teresa, Javier Ordoño, Francisco Etxeberria, Lourdes Herrasti, Ángel Armendariz, José I. Vegas, y Rick J. Schulting, 2023, Large-scale violence in Late Neolithic Western Europe

- based on expanded skeletal evidence from San Juan *ante Portam Latinam*, *Scientific Reports*, 13, 1, pp. 17103.
- Fortún Pérez de Ciriza, Luis Javier, 1982, El dominio alavés de San Salvador de Leire, *La formación de Álava: 650 aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982)*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria, pp. 339-72.
- Galilea, Ianire, José Arnáez, Teodoro Lasanta, y Luis Ortigosa, 2015, Evolución y desfragmentación del paisaje del viñedo en la Rioja Alta (España) en el período 1956-2000, *Boletín de la Asociación Española de Geógrafos Españoles*, 69, pp. 315-31.
- García Álvarez-Busto, Alejandro, y José Carlos Sánchez-Pardo, 2021, Cemeteries and State Formation in the Early-Medieval Northwestern Iberian Peninsula, *Medieval Archaeology*, 65.1, pp. 1-29.
- García Collado, Maite Iris, 2019, *Intervención arqueológica y puesta en valor de la necrópolis de Santa Eulalia (Navaridas, Rioja Alavesa)*. Informe osteoarqueológico y análisis de isótopos estables de carbono y nitrógeno de la población humana. Vitoria-Gasteiz, Qark, informe inédito.
- García de Cortázar, José Ángel, 2005, *Investigaciones sobre historia medieval del País Vasco (1965-2005): 20 artículos y una entrevista*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- García de Cortázar, José Ángel, 2007, Medio natural y evolución del paisaje en La Rioja en la Edad Media, *Brocar*, 31, pp. 9-34.
- García de Cortázar, José Ángel, 2009, *Estudios de Historia Medieval de La Rioja*. Logroño, Universidad de La Rioja.
- García de Cortázar, José Ángel, 2018, *La construcción de la Diócesis de Calahorra en los siglos X a XIII: la iglesia en la organización social del espacio*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- García Fernández, Ernesto, 1985, *Laguardia en la Baja Edad Media (1350-1516)*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- García Fernández, Ernesto, 1992, Tabuerniga: reflexiones e hipótesis sobre una *civitate* altomedieval alavesa, *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 5, pp. 13-38.
- García Fernández, Ernesto, 2015a, El fuero de Laguardia: un instrumento de poder en una zona de frontera, García Fernández, Ernesto, *Laguardia y sus fueros*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, pp. 29-134.
- García Fernández, Ernesto, 2015b, *Laguardia y sus fueros*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- García Turza, Francisco Javier, 1985, *Documentación Medieval del Monasterio de Valvanera (S. XI-XIII)*. Zaragoza, Anubar.
- Gil Fernández, Juan, José Luis Moralejo, y Ignacio Ruiz de la Peña Soler, 1985, *Crónicas asturianas*. Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Gil Zubillaga, Luis, 1998, Los silos de La Llana (Labastida, Álava): una aproximación arqueológica al estudio de la aldea medieval de Mutilluri, Caspistegui Gorasurreta, Francisco Javier, *Mito y realidad en la historia de Navarra: actas del IV Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 163-77.
- Gil Zubillaga, Luis, 1999a, Poblamiento romano y medieval en la Sonsierra de La Rioja: prospecciones y catas arqueológicas (1997-1998), *Estrato*, 10, pp. 73-79.
- Gil Zubillaga, Luis, 1999b, Poblamiento romano y medieval en la Sonsierra de La Rioja: prospecciones y catas arqueológicas (1997-1998), *Estrato: Revista riojana de arqueología*, 10, pp. 73-79.
- Gil Zubillaga, Luis, 2001a, San Vicente de la Sonsierra. Seguimiento arqueológico de las obras del regadío de la Sonsierra. Excavación de los yacimientos de “Las Sepulturas” y “San Pablo”, *Estrato*, 13, pp. 93-101.
- Gil Zubillaga, Luis, 2001b, Seguimiento arqueológico de las obras del regadío de la Sonsierra. Excavación de los yacimientos de “Las sepulturas” y “San Pablo”, *Estrato: Revista riojana de arqueología*, 13, pp. 93-101.
- Gil Zubillaga, Luis, 2004, Los Silos de la Llana (Labastida, Álava): memoria de las campañas de excavación de 1995, 1996 y 1997, *Estudios de Arqueología Alavesa*, 21, pp. 281-310.

- Goicolea Julián, Francisco Javier, 1999, *Haro: una villa riojana del linaje Velasco a fines del Medievo*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Goicolea Julián, Javier, 1993, Poblamiento y organización político-administrativa de las comunidades medievales del término de Haro en los siglos X-XII, *Berceo*, 125, pp. 77-90.
- Gómez Urdáñez, José Luis, 2000, *El Rioja Histórico, la denominación de origen y su consejo regulador*. Logroño.
- Gómez-Díez, Francisco, 2020, Arqueología de los puertos viejos y nuevos del extremo oriental de la Sierra de Cantabria-Toloño, Grau Sologestoa, Idoia y Juan Antonio Quirós Castillo, *Arqueología de la Edad Moderna en el País Vasco y su entorno*, Oxford, Archaeopress, pp. 243-55.
- Justo Sánchez, Daniel, 2025, *El territorio de los castillos. Centros fortificados y articulación territorial en el noroeste de la meseta del Duero entre los siglos IX y XII*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Laliena Corbera, Carlos, y Julián M. Ortega Ortega, 2005, *Arqueología y poblamiento: la cuenca del río Martín en los siglos V-VIII*. Zaragoza, Grupo de Investigación Consolidado CEMA.
- Larreina Díaz, Mikel, y Iñaki Larreina Díaz, 2008, *Labastida. La puerta de entrada al vino Rioja*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- Lauwers, Michel, 2015, Le cimetière au village ou le village au cimetière? Spatiaisation et communautarisation des rapports sociaux dans L'occident médiéval, Treffort, Cécile, *Le cimetière au village dans l'Europe médiévale et moderne*, Toulouse, Presses Universitaires Toulouse, pp. 41-21.
- Lecanda, José Ángel, Jesús Lorenzo Jiménez, y Ernesto Pastor Díaz de Garayo, 2008, Faros y torres circulares: propuestas para el conocimiento de la efectividad del dominio islámico inicial en los territorios del alto Ebro, Martí Castelló, Ramon, *Fars de l'Islam. Antiques alimares de al-Andalus*, Barcelona, Edar, pp. 239-85.
- Llanos, Armando, 1976, Necrópolis altomedievales en la zona occidental de la Rioja Alavesa, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, IV, pp. 647-67.
- Llanos Ortiz de Landaluze, Armando, 2002, *Gentes del Hierro en privado. La casa en la Edad del Hierro en Álava*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- Llanos Ortiz de Landaluze, Armando, 2005, *Mil años de vida en el poblado berón de La Hoya: (Laguardia-Álava) : guía del yacimiento y del museo*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- López Quiroga, Jorge, 2010, *Arqueología del mundo funerario en la Península Ibérica (Siglos V-X)*. Madrid, La Ergástula.
- Loyola Perea, Esther, Josefina Andrio González, María de los Ángeles Heras Núñez, Philippe Du Souich, y Encarnación Martín Rivas, 1990, *El conjunto Arqueológico de Santa María de la Piscina (San Vicente de la Sonsiserra)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Luezas Pascual, Rosa Aurora, 2015, Vid y vino en La Rioja en época romana: nuevas evidencias arqueológicas, Francia Verde, Rafael, *Historia y Arqueología en la cultura del Vino*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 89-108.
- Martín Viso, Iñaki, 2012a, Enterramientos, memoria social y paisaje en la alta edad media: propuestas para un análisis de las tumbas excavadas en roca en el centro-oeste de la península Ibérica, *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 69, pp. 165-87.
- Martín Viso, Iñaki, 2012b, Paisajes sagrados, paisajes eclesiásticos: De la necrópolis a la parroquia en el centro de la península Ibérica, *Reti Medievali Rivista*, 13, 2, pp. 3-45.
- Martín Viso, Iñaki, 2014, ¿Datar tumbas o datar procesos?: A vueltas con la cronología de las tumbas excavadas en roca, *Debates de Arqueología Medieval*, 4, pp. 29-66.
- Martín Viso, Iñaki, 2021, Las tumbas excavadas en la roca dentro del paisaje: reflexiones a partir de un proyecto de investigación sobre el centro de la Península Ibérica, Barroca, Mário Jorge, *Sepulturas Escavadas na Rocha da Fachada Atlântica da Península Ibérica: Atas do Congresso Internacional*, Porto, pp. 11-46.
- Martínez González, María Milagros, 2005, La producción de TSHT en el área riojana: valoración arqueológica de los datos disponibles, *Iberia: Revista de la Antigüedad*, 8, pp. 113-34.

- Martínez Torrecilla, José Manuel, y Blanca Renedo Villarroya, 2020, Poblado del Alto de Castejón, *Arkeoikuska*, 2020, pp. 99-102.
- Monsalvo Antón, José María, 2019, *La construcción del poder real en la Monarquía castellana (siglos XI-XV)*. Madrid, Marcial Pons Historia.
- Morais, Rui, y Adolfo Fernández Fernández, 2013, Difusión y comercio. Nuevos yacimientos, estructura comercial y evolución de la misma, expansión y contracción de mercados, *Ex Officina Hispana: Cuadernos de la SECAH*, 1, pp. 47-64.
- Narbarte, Josu, Mendizabal Manex Arrastoa, García-García Ekhine, Sandonís Oihane Mendizabal, García-Collado Maite Iris, López Sandra Jiménez, Medrano Aitor Pescador, Erlogorri Lourdes Herrasti, y Mauleón Juantxo Agirre, 2025, En torno al poblamiento antiguo y medieval a orillas del Ebro: el yacimiento arqueológico de Resa (Andosilla, Navarra), *Trabajos de Arqueología Navarra*, 36, pp. 163-194.
- Olarte, Juan B., 2023, Archivo del monasterio de San Millán de la Cogolla. Regesta documental (759-1900). Salamanca, Fundación San Millán de la Cogolla.
- Oroz, P., 1978, *Sancti Bravlionis Caesaravgvstani episcopi. Vita Sancti Aemiliani, Perficit*, 119-120, pp. 165-227.
- Ortiz de Orruño, J. M., 2003, Del abrazo de Vergara al concierto económico, Rivera, Antonio, *Historia de Álava*, San Sebastián, Nerea, pp. 355-410.
- Otazu Llana, Alfonso, Juan Vidal-Abarca y López, y Igor Basterretxea Kerexeta, 2024, *Labastida. Esplendor de una villa alavesa y de sus principales familias cosecheras durante los siglos XVII y XVIII*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- Palacios Mendoza, Victorino, y José Rodríguez Fernández, 2004, *Patrimonio Arquitectónico de la cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa. Elementos menores*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- Palacios Mendoza, Victorino, y José Rodríguez Fernández, 2015, Los lagares rupestres en Labastida: experiencias desde la Arqueología y expectativas de futuro, Contreras Villaseñor, Margarita y Luis Vicente Elías Pastor, *Lagares rupestres. Aportaciones para su investigación*, Vitoria-Gasteiz, ADRA, pp. 198-203.
- Peña Cervantes, Yolanda, 2022, Estructuras agrarias altomedievales: prensas, molinos de aceite y lagares, Prata, Sara, Fabián Cuesta-Gómez y Catarina Tente, *Paisajes, espacios y materialidades. Arqueología rural altomedieval en la península ibérica*, Oxford, Archaeopress, pp. 105-28.
- Peña Cervantes, Yolanda, 2023, *De tornos y tornillos. Tecnologías de prensado de la uva y la aceituna en el mundo romano y tardoantiguo* Granada, Comares.
- Peña Chocarro, Leonor, y Guillem Pérez-Jordá, 2023, Las plantas en la subsistencia romana: cultivos, plantas silvestres y espacios de producción en la Península Ibérica, Peña Cervantes, Yolanda, José Miguel Noguera Celdrán y Jean-Pierre Brun, *De Re Rustica. Arqueología de las actividades económicas en los campos de Hispania*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 117-34.
- Pérez Díaz, Sebastián, y José Antonio López Sáez, 2012, Paleopaisaje y dinámica antrópica durante la Protohistoria alavesa. Una perspectiva paleoambiental, *Cuadernos de arqueología de la Universidad de Navarra*, 20, pp. 153-83.
- Pérez García, Jesús M., 1985, *La M.N. y M.L. villa de Labastida*. Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Labastida.
- Peterson, David, 2009, *Frontera y lengua en el Alto Ebro*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Peterson, David, 2023, *Rivo de Ogga. Los orígenes medievales de La Rioja*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Plata Montero, Alberto, y José Luis Solaun Bustinza, 2008, Plan de Castillos de la CAV, *Arkeoikuska*, 07, pp. 23-42.
- Porres Marijuan, Rosario, 2003, De la Hermandad a la Provincia (siglos XVI-XVIII), Rivera, Antonio, *Historia de Álava*, San Sebastián, Nerea, pp. 185-306.
- Ríu Riu, Manuel, y Jordi Bolòs i Masclans, 1982, *Necròpolis i sepultures medievals de Catalunya*. Barcelona, Universidad de Barcelona.

- Rodríguez Fernández, José, 2006, Lagares excavados en roca en Labastida, *Arkeoikuska*, 05, pp. 165-75.
- Rodríguez Fernández, José, 2014, Conjunto arqueológico de Buradón, en Salinillas de Buradón, *Arkeoikuska*, 13, pp. 87-92.
- Rodríguez Fernández, José, 2023, Lagares excavados en roca de Rioja Alavesa, *Arkeoikuska*, 22, pp. 232-40.
- Rodríguez Fernández, José, 2024, Lagar rupestre en el paraje de Montecillo, *Arkeoikuska*, 23, pp. 150-53.
- Rodríguez Fernández, José, Ángel Martínez Montecelo, 2015, La prospección de superficie en la caracterización de yacimientos: poblado protohistórico de Pieza Redonda en Lanciego (País Vasco), *Munibe* 66, pp. 185-204
- Rodríguez Fernández, José, Ángel Martínez Montecelo, y Ibán Sánchez Pinto, 2022, Lagar rupestre de San Vicente, *Arkeoikuska*, 21, pp. 56-60.
- Ruiz de Loizaga, Saturnino, 1988, *La Viña en el Occidente de Álava en la Alta Edad Media*. Burgos, Aldecoa.
- Sáinz Ripa, Eliseo, 2000, El patrimonio emilianense según la bula de protección del papa Inocencio III de 1199, Julio Luis Fernández Sevilla, *Investigación humanística y científica en La Rioja*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 137-148
- Sánchez Albornoz, Claudio, 1965, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*. Madrid, Rialp.
- Sánchez Zufiaurre, Leandro, 2007, *Técnicas constructivas medievales: Nuevos documentos arqueológicos para el estudio de la Alta Edad Media en Álava*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- Sánchez Zufiaurre, Leandro, 2022, *De Cubas, lagares y cuevas. Arqueología de las bodegas subterráneas de Rioja Alavesa*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- Sánchez Zufiaurre, Leandro, y Blanca Renedo Villarroya, 2018, Necrópolis de Santa Eulalia, *Arkeoikuska*, 2018, pp. 143-47.
- Sánchez Zufiaurre, Leandro, y Blanca Renedo Villarroya, 2019, Necrópolis de Santa Eulalia, *Arkeoikuska*, 18, pp. 143-47.
- Santos Yanguas, Juan, 1986, Los romanos y el vino en el valle del Ebro, Santos Yanguas, Juan, *La Rioja, el vino y el Camino de Santiago*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio, pp. 37-59.
- Solaun Bustinza, José Luis, 2005, *La cerámica medieval en el País Vasco (siglos VIII-XIII)*. *Erdi aroko zeramika Euskal Herrian (VIII.-XIII. mendeak)*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- Tejado Sebastián, José María, 2011, Castros militares altomedievales en el alto valle del Iregua (La Rioja, España): una realidad “poco común”, *Archeologia medievale*, 38, pp. 137-82.
- Tejado Sebastián, José María, 2018, Fortificaciones militares en el alto valle del Ebro: tres ejemplos de herramientas de control territorial y social, *Vislumbrando la tardoantigüedad: una mirada desde la arqueología*, pp. 73-113.
- Tejado Sebastián, José María, 2020, Fortificaciones tardoantiguas en el entorno del alto valle del Ebro: “clausurae”, “turris” y “castra” como elementos interrelacionados de control territorial, Macias Solé, Josep María, Albert Ribera Lacomba y Miquel Rosselló Mesquida, *Recintos fortificados en época visigoda: historia, arquitectura y técnica constructiva*, Tarragona, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, pp. 75-104.
- Tente, Catarina, 2007, Lagares, lagaretas ou lagariças rupestres da vertente noroeste da Serra da Estrela, *Revista portuguesa de arqueologia*, 10, 1, pp. 345-66.
- Tente, Catarina, 2015, Tumbas rupestres en el Alto Mondego (Guarda, Portugal). Patrones de distribución, significados y construcción del paisaje rural altomedieval, *Munibe*, 66, pp. 271-90.
- Tudanca Casero, Juan Manuel, y Carlos López de Calle, 2018, Al otro lado del espejo. Vareia.465, A.D, *Vislumbrando la tardoantigüedad: una mirada desde la arqueología*, pp. 41-69.
- Tudanca, Juan Manuel, y Carlos López de Calle, 2015, La granja cisterciense de La Noguera, Tudelilla (La Rioja). Metodología del estudio arqueológico de interacción entre cambio climático y evolución del paisaje agrícola, Francia Verde, Rafael, *Historia y Arqueología en la cultura del Vino*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 69-88.

- Urteaga, Mercedes y Ricardo Izquierdo, 2016, Enterramientos musulmanes en la necrópolis cristiana del siglo X de Santa Eulalia en Remelluri, Labastida (Álava), *Boletín Arkeolan* 18, pp. 143-158.
- Varón Hernández, F. Rafael, 2023, *De Puente de Arce a Esnate. El iter 34 en Álava*. Vitoria-Gasteiz, Tesis Doctoral inédita. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Velilla Córdoba, Salvador, 2015, El eslabón perdido: lagares excavados en roca en la Sonsierra riojana y en Rioja Alavesa, Contreras Villaseñor, Margarita y Luis Vicente Elías Pastor, *Lagares rupestres. Aportaciones para su investigación*, Vitoria-Gasteiz, Adra, pp. 184-92.
- Velilla Córdoba, Salvador, 2018, Cuatro ermitas de San Martín en la antigua Sonsierra de Navarra, *Berceo*, 174, pp. 11-36.
- Vidal-Abarca y López, Juan, 1994, Historia de los caminos de Álava, Chávami Martínez, Enrique, *Actas de las Juntas Generales de Álava, VI 1566-1574*, Vitoria-Gasteiz, Juntas Generales de Álava, pp. VIII-CXCIX.
- Vigil-Escalera Guirado, Alfonso, 2018, La producción y el consumo de cerámica en el campo y la ciudad del centro de Hispania en época visigoda (siglos VI-VII d. C.): ¿dos modelos o un sesgo analítico?, Martín Viso, Iñaki, Patricia Fuentes Melgar, José Carlos Sastre Blanco y Raúl Catalán Ramos, *Cerámicas altomedievales en Hispania y su entorno (siglos V- VIII d. C.)*, Valladolid, Glyphos Publicaciones, pp. 15-38.
- Wickham, Chris, 2018, *Europa en la Edad Media. Una nueva interpretación*, Madrid, Crítica.

# Torrentejo: de patrimonio regio a aldea abandonada (siglos XI-XIV)

Igor Santos Salazar

Università degli studi di Trento

## Resumen

El presente estudio pretende arrojar nueva luz sobre las relaciones sociales, políticas y económicas que se desarrollaron en el seno de las comunidades medievales a través de las fuentes escritas tomando como caso de estudio la aldea abandonada de Torrentejo. Se trata de un ejemplo rico de sugerencias para examinar los paisajes de poder existentes en el entorno de la ribera del Ebro, en los confines actuales entre las comunidades del País Vasco y La Rioja, durante el periodo que va del siglo XI al siglo XIV.

## Palabras clave

Aldeas; Desigualdad social; Poblamiento; Álava; Edad Media.

## Introducción: fuentes escritas para una aldea<sup>1</sup>

La aldea abandonada de Torrentejo está situada en la ribera izquierda del río Ebro que es hoy uno de los límites meridionales de la provincia de Álava, en una zona conocida como Rioja Alavesa. Se sitúa en un área de unos 3.000 km<sup>2</sup> entre la costa cantábrica y el valle del Ebro (Martínez Díez 1974; Caro Baroja 1980, 9-85; García Fernández 2003, 113-153 y García de Cortázar 2005). Si bien este espacio no es hoy más que una ermita entre viñedos, en un horizonte de colinas y monte bajo, durante la Alta Edad Media la zona experimentó la creciente autoridad por parte de condes (Lantarón y Álava) y de obispos (Valpueda y Álava) que, según las fuentes narrativas de principios del siglo IX, se encontraban bajo la esfera de influencia del reino de Asturias y, ya a finales del siglo X, del reino de Pamplona (Quirós Castillo-Santos Salazar 2015, Santos Salazar 2018). De hecho, la aldea conoció en el siglo XI la intervención del rey de Pamplona y de los abades de San Millán de la Cogolla y formó parte de un espacio político cuya evolución siguió el ritmo de los cambios económicos y sociales de un universo muy articulado de poderes públicos y señoriales.

Utilizar la geografía y la estructura de las fuentes escritas para reconstruir durante este periodo la historia de Álava en general y de Torrentejo, en particular, presenta grandes problemas. De hecho, son muy pocos los documentos de la época que se conservan en su forma original. La mayor parte de los testimonios escritos que se conocen son copias de documentos originales, recopilados en los cartularios de algunos de los principales monasterios de Castilla, La Rioja y Navarra (Escalona Monge 2013, Santos Salazar 2013).

Durante los siglos XI y XII estos monasterios principales recibieron en donación bienes e iglesias situadas en la actual Álava. Junto con esas iglesias llegaron también sus archivos, que guardaban algunos de los documentos más antiguos relativos a la zona, datados en el siglo IX, como los casos de San Esteban de Salcedo y San Vicente de Acosta, entregados a San Millán en el siglo XI (Martínez

---

<sup>1</sup> Este capítulo ha sido realizado en el marco del proyecto “Arqueología de las sociedades locales en el sur de Europa: identidades, colectivos y territorialidades (siglos V-XI)” PID2020-112506GB-C41 financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la Convocatoria 2020 de “Proyectos de I+D+i en el marco de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i.

Díez 1998, 7-53). La mayor parte de estos documentos originales se perdieron una vez copiados e insertados en los cartularios de los monasterios que los adquirieron. En este contexto, es sobre todo gracias al Becerro de San Millán de la Cogolla y a otros cartularios procedentes de zonas ajenas al territorio alavés, como Leire y Oña, que se puede tener una idea cabal de algunos de los aspectos sociales, políticos y económicos de esa zona. La única excepción a esta norma geográfica es Santa María de Valpuesta (hoy en territorio burgalés), que fue uno de los centros episcopales más estrechamente vinculados a los condados en Lantarón y en Álava entre los siglos IX y XI (Quirós Castillo, Santos Salazar 2015, 35-68).

De este modo, la historia de Álava, como la de todo el norte de Castilla durante este mismo periodo, está filtrada por la memoria conservada en los cartularios. Siguiendo diferentes tipos de agendas políticas, administrativas y propagandísticas, las obras producidas en los *scriptoria* monásticos preservaron una memoria muy seleccionada, llevando a la pérdida de gran parte de los documentos escritos que no fueron incluidos en sus cartularios (Escalona Monge 2013, 131-151; el caso de San Millán de la Cogolla en Peterson 2009).

Sin embargo, esta situación archivística cambió en los siglos XII y XIII. Tras el desarrollo de las villas reales en el territorio alavés, los documentos comenzaron a conservarse en archivos laicos (tanto reales como municipales), lo que dismanteló el monopolio eclesiástico que hasta entonces había caracterizado la transmisión de la documentación escrita (Santos Salazar 2019, 103). Los archivos municipales se convirtieron en los depositarios oficiales de todos los registros relativos al gobierno y administración de su centro ‘capitalino’ y de su territorio dependiente. No obstante, a lo largo de los siglos, procesos de selección de la memoria similares a los experimentados en los entornos

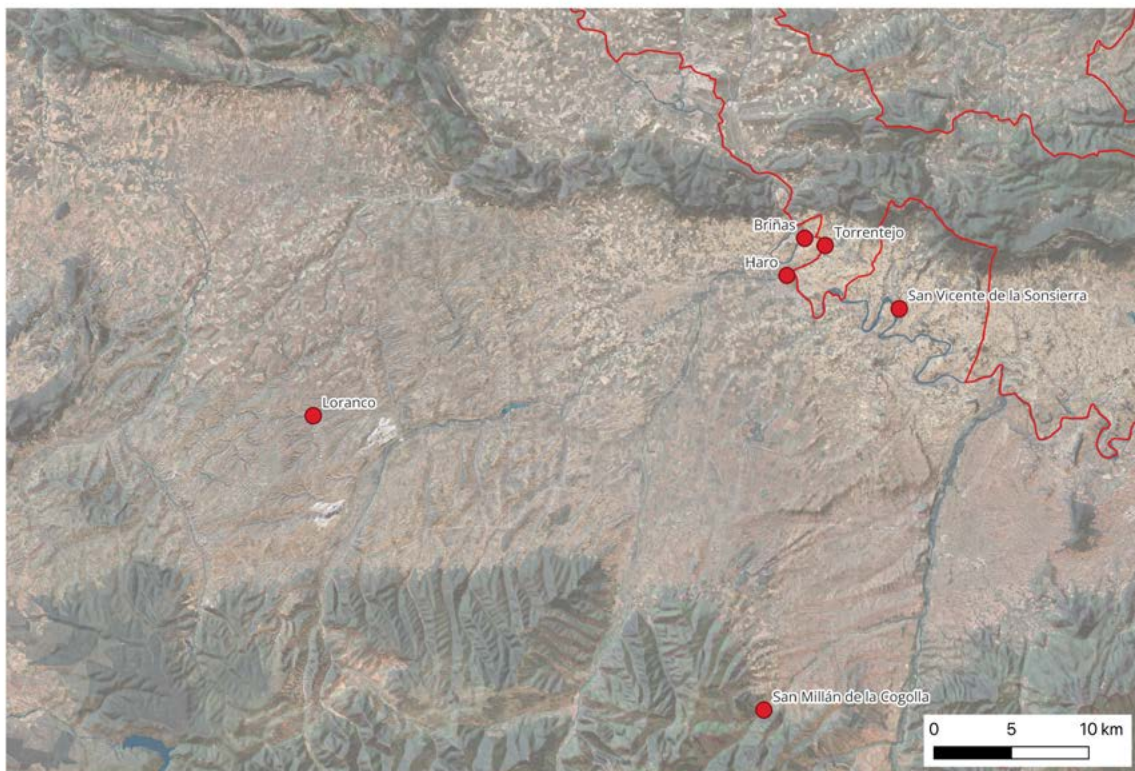


Figura 3.1. Principales localidades citadas en el capítulo.

monásticos afectaron también a los archivos laicos, aunque dictados por motivaciones y agendas diferentes.

Un archivo es, ante todo, un artefacto de poder y su historia es testigo de los cambios en las estructuras de ese poder. De igual manera, la organización de un archivo representa una selección del pasado (pues en el mismo se decide qué conservar y porqué), en la que sus registros escritos modelan la visión de un periodo concreto de la historia. Todo ello sugiere que ninguna de las escrituras que se conservan y que podrían servir para reconstruir la historia de Torrentejo entre los siglos XI y XIV ha sobrevivido por casualidad. Por ello, los documentos conservados no sólo son una herramienta fundamental para analizar el desarrollo de una institución, un territorio y una sociedad durante la Edad Media, sino también un espejo de cómo los grupos dirigentes que actuaron en determinados momentos de ese mismo periodo querían representarse a sí mismos.

Teniendo todo esto en cuenta, ¿qué sugieren los testimonios escritos sobre Torrentejo?

### **Torrentejo: de los cartularios a las fuentes municipales**

La historia escrita de la aldea comienza en la segunda mitad del siglo XI, cuando algunos de los bienes que pertenecían a su territorio fueron donados a San Millán de la Cogolla por parte del rey de Pamplona. Copias de tales donaciones han sobrevivido en las páginas del Becerro Galicano de San Millán. Entre todas ellas, destaca una donación realizada en 1075 por Sancho IV (r.1054-1076) poco antes de ser asesinado en Peñalén, episodio que representa el principio del fin del Reino de Pamplona.

Sancho IV donó al monasterio de San Millán la mitad de las posesiones reales situadas en la villa de Torrentejo: *medietatem que ex parte regis est in villa cum ecclesia Sancta Maria Torrentelio, ad integrum*. Además, la donación incluía unos importantes derechos de pastos y pesca en gran parte del territorio circundante, que se describe con gran detalle topográfico.<sup>2</sup> El Becerro de San Millán proporciona alguna información sobre la naturaleza jurídica del territorio a finales del siglo XI. En la donación también se recuerda que la mitad de la villa estaba bajo jurisdicción real (*ex parte regis*). Mucho más difícil es comprender si esta zona formaba parte del patrimonio personal del rey o más bien pertenecía a los bienes fiscales de la Corona (Quirós Castillo, Santos Salazar 2019, 385-409). La otra mitad parece haber pertenecido a un número indeterminado de propietarios, que debieron vender o ceder tierras (es imposible saberlo si libremente o bajo amenaza) a San Millán antes de la donación real de Sancho IV (de hecho, los documentos más antiguos son de 1073). Todo el proceso debió de concluir en 1089, cuando se realiza la última mención de estas donaciones en el cartulario de la Cogolla.<sup>3</sup>

De esto periodo parece ser el *palatium* encontrado en las excavaciones del despoblado. A pesar de que los registros escritos mencionan en el territorio de Álava *palatia* (tanto como espacios residenciales como de almacenamiento) en numerosas ocasiones, las localizaciones físicas de tales lugares son difíciles de identificar (García De Cortázar, Peña Bocos 1989, 281-296). De igual manera, las funciones y las fisonomías arquitectónicas no deben reducirse a un modelo único y exclusivo. De hecho, no todos los *palatia* eran iguales en sus estructuras ni en sus funciones. Algunos funcionaban como centros de recolección de rentas, otros como defensas militares o como residencias para las elites, especialmente de condes y reyes... Sobre estos últimos se conservan más testimonios documentales

<sup>2</sup> Ubieta Arteta 1976, doc. n. 425 [a partir de ahora SMC]. Para la edición online se vea ahora: <http://www.ehu.es/galicano/docu?d=805&l=es&tmp=1387729712254>, [última visita 05.01.2023].

<sup>3</sup> <http://www.ehu.es/galicano/docu?d=335&l=es&tmp=1395672582070> con la indicación de los números con los que Ubieta y Ledesma publicaron cada una de esas noticias. [Última visita 05.01.2023].

en las zonas próximas a León, capital del reino del mismo nombre durante los siglos X y XI (Escalona Monge, Martín Viso 2013, 103-126). Teniendo esto en consideración, no es improbable que tal edificio pudiera haber sido similar a alguna de las estructuras definidas como *palatia* en las fuentes escritas. Un ejemplo de ello es Loranco (Belorado, prov. de Burgos), situado relativamente cerca de Torrentejo, en la actual provincia de Burgos. Según el cartulario de San Millán, en la zona existía un *palatium* que había sido donado al monasterio por unos laicos en 1048. Recientes excavaciones arqueológicas han revelado la presencia de algunos silos de almacenamiento excavados en la roca, en un paisaje que carece de otro tipo de construcciones arquitectónicas (Gómez Tarazaga 2009: 77-91).

En el caso de Torrentejo, la hipótesis sobre el significado y función reales del *palatium* al que aluden las fuentes para otros lugares y aldeas, se apoya en los aspectos arquitectónicos del edificio: su cuidado pavimento; la forma de los sillares coincidente con la de su cimentación; y sobre todo, su capacidad para imponer una jerarquía urbanística a la organización espacial de la aldea, hasta el punto de hacer que la misma orientación de la iglesia siga un patrón que no se ajusta a las exigencias litúrgicas tradicionales.

Por el momento, no se puede añadir mucho más a la definición de espacio residencial y/o de almacenamiento que resulta clave para entender el desarrollo histórico de la aldea en el siglo XI, es decir, en el momento en el que parte de la misma fue donada por el rey de Pamplona a San Millán. En este contexto, no es de extrañar que en 1085 el Becerro de San Millán se refiriera a las propiedades que Muño García poseía en la aldea como *palacios en Torrentelio*, aunque no hay pruebas directas de que el hipotético palacio descubierto por las excavaciones arqueológicas y los testimonios escritos se refieran a la misma estructura.

Volviendo a las ‘estrategias patrimoniales’ regias, la donación real de Torrentejo no es una excepción. De hecho, Sancho IV demostró su generosidad hacia el monasterio de San Millán realizando una veintena de donaciones (de las que ha quedado constancia en el cartulario del monasterio) en las zonas de La Rioja y Álava.

Es importante señalar que el padre de Sancho, García el de Nájera (r. 1035-1054), ya había realizado donaciones de este tipo. Por ejemplo, un documento del cartulario de Leire (abadía situada en la actual Navarra) muestra cómo el rey García donó la villa de Briñas (situada cerca de Torrentejo) al *senior* Sancho Fortuniones, quien posteriormente la cedió al monasterio de Leire.<sup>4</sup> Esto evidencia el hecho de que a lo largo de la primera mitad del siglo XI los reyes de Pamplona distribuyeron parte de sus posesiones reales entre instituciones monásticas y algunos señores leales.

Por una parte, estas donaciones reales muestran la fuerte presencia de bienes de la monarquía pamplonesa en toda la zona situada cerca de la frontera con el reino de Castilla y, por otra, una voluntad de reorganización de esos mismos bienes a través de su cesión a clientelas (laicas y eclesiásticas) leales al rey. Esta era también una zona caracterizada por la existencia de algunos *seniores* fuertemente arraigados desde el punto de vista patrimonial, de cuya lealtad cabía dudar. Sancho Fortuniones, así como el señor Álvaro Díaz y su esposa, Goto, son ejemplos de ello.

El caso de Álvaro Díaz es especialmente revelador. Aparece a menudo en los documentos escritos como *dopno Marcelo* y debió de ocupar una posición de prestigio en la corte, como uno de los más

<sup>4</sup> *Meam villulam que vocatur Brinnas, cum sua ecclesia et suo heremo et populato, sicut eam habui et adquisiui mihi a rege Garsia, Martín Duque, 1983 (en adelante Leire), doc. n. 41 (a. 1047).*

estrechos colaboradores de Sancho IV.<sup>5</sup> Su privilegiada posición le llevó a administrar Marañón al tiempo que ocupaba un destacado papel político en Álava, gracias a sus conexiones matrimoniales.<sup>6</sup> La rica documentación escrita permite estudiar su patrimonio, que incluía un importante número de iglesias, tierras, infraestructuras y mano de obra en aquellas zonas ribereñas del Ebro que en 1172 pasarían a formar parte de la villa de San Vicente de la Sonsierra (Martínez Díez 1974: 219-222). Álvaro Díaz (como antes Sancho Fortuniones) es un excelente ejemplo de cómo actuaban los señores locales en la zona. Es de lamentar que el filtro de los archivos eclesiásticos impidiera que sobrevivieran más registros escritos de otros miembros de la élite social a la que pertenecía Álvaro Díaz.

Las evidencias documentales muestran que las donaciones de Sancho IV tendieron a centrarse en las áreas geográficas en torno al río Ebro. Esto podría entenderse como parte de una estrategia real para reorganizar su patrimonio en toda la zona. Una política similar ya había sido adoptada, como se ha escrito, por el padre de Sancho, el rey García, aunque fue bajo su sucesor cuando el número de donaciones aumentó sustancialmente. De hecho, entre 1070 y 1075 el rey Sancho realizó unas 15 donaciones a San Millán y Leire, que parecen sugerir el deseo real de favorecer a las abadías mayores del reino de Pamplona.<sup>7</sup> Con toda probabilidad y como se ha ya anticipado, se trataba de una estrategia encaminada a construir plataformas patrimoniales que pudieran ser administradas por instituciones leales al monarca pamplonés.

Las donaciones que Álvaro Díaz y su esposa, Goto, fieles al rey, hicieron al monasterio de Leire parecen seguir el mismo tipo de programa de control del valle del Ebro.<sup>8</sup> El asesinato de Sancho IV, fruto de la fuerte oposición señorial a tales políticas reales, confirma la hipótesis antes mencionada. Por otra parte, puede que no fuera casualidad que los documentos conservados en San Millán de la Cogolla muestren un paisaje social en la zona de Torrentejo formado por diferentes elites, a menudo descritas en las fuentes como *seniores*, como en el caso de Muño García propietario hasta 1085 de los palacios *en Torrentelio*.<sup>9</sup> El Becerro incluía también los nombres de todos aquellos que tenían propiedades en la zona y que donaban bienes y tierras al monasterio de San Millán (como en Ghideri, por ejemplo).<sup>10</sup>

Al considerar el caso de Torrentejo, es significativo señalar que su presencia en los documentos escritos se hizo más discontinua a partir del siglo XII. Como ya se ha escrito, San Millán trató activamente de fortalecer su posición patrimonial comprando o recibiendo donaciones de tierras en esa zona, según consta en el Becerro. De hecho, la misma iglesia de Torrentejo fue considerada priorato por el monasterio riojano. De ahí que en el siglo XII la villa y todos sus territorios estuvieran bajo la hegemonía de la abadía emilianense. A partir de ese momento, Torrentejo aparece en las fuentes escritas cuando se siguen acciones reales como, por ejemplo, la fundación de villas. Posiblemente, la antigua aldea de Torrentejo, ya bajo dominio monástico, formaba parte del distrito territorial de San Vicente de la Sonsierra, villa fundada por Sancho VI de Navarra (r. 1150-1194) en

<sup>5</sup> Esta doble forma de definir a una misma persona se puede observar comparando un documento de Oña: ÁLAMO 1950, doc. n. 92 (a. 1087) -donde su viuda, *dopna Goto*, definía a su difunto marido como *senior Marcellus*- con otro documento del cartulario de San Millán, fechado el mismo año, en el que la viuda donaba bienes *pro remedio de meo seniore Alvaro Didaz*, Ledesma Rubio 1989, doc. n. 158 [en adelante SMC2].

<sup>6</sup> SMC, doc. n. 344. Hacia el final de su vida fue también tenente de Término y Pancorbo en nombre del rey Sancho II de Castilla, SMC, doc. n. 413. La única mención como *comes in Alava* se encuentra en un documento privado publicado en Lacarra 1965. *Colección Diplomática de Irache*, vol. I (958-1222). Zaragoza, CSIC, doc. n. 23 (a. 1062).

<sup>7</sup> En el julio de 1072, Sancho IV entregó al obispo Fortún la aldea de Dondón, situada entre Briñas y Torrentejo, *... una uilla cui uocitant Tondonie, qui est super Hebro inter Faro et Brinias, ut uilla uel terminis tam heremos quam etiam et populatos*, Leire, n. 95.

<sup>8</sup> Leire, doc. n. 93 (a. 1071).

<sup>9</sup> SMC2 doc. n. 105.

<sup>10</sup> SMC2, docs. nn. 66 and 412bis, (1083).

1172, quizá con el intento de proteger aquella zona de frontera de la creciente amenaza del poder militar castellano. Este parece haber sido el caso si se tiene en cuenta la referencia a la nueva villa de San Vicente, cuyos límites orientales se extendían desde el río Samaniego *totum regale usque ad Buradon et medio Ebro in hac parte heremo et poblado* (Martínez Díez 1979, doc. n. XX). Esto también podría estar sugiriendo que ya desde finales del siglo XII debían existir algunas zonas abandonadas (*parte heremo*), a pesar de que las posesiones regias seguían siendo abundantes en esta zona (como prueba la referencia a *totum regale* en el documento, que recuerda el *ex parte regis* de la más antigua donación del rey Sancho IV de Pamplona).

Significativamente, Torrentejo también aparece como referencia topográfica en el fuero que Alfonso VIII (r.1158-1214) otorgó a los judíos de Haro: *Dono et concedo castrum de Faro vobis toti aliame judeorum de Faro ad inhabitandum, cum ingressibus et egressibus, et cum omni hereditate qui est de uia que itur de Faro ad Biliuo ad juso usque ad Ebro, et de Brinnas et de Torrentejo usque ad pedem castelli de Faro, uobis et omnis posteris uestri iure hereditario habenda et possidenda*.<sup>11</sup>

La estrategia reformadora de fundación de villas reales continuó, casi medio siglo después de la conquista castellana de Álava, con la creación de Labastida (1242) por parte de Fernando III (r.1217-1252), sobre el lado occidental del territorio de San Vicente de la Sonsierra. Nació así una nueva institución: el concejo de Labastida, que incluía también el territorio en el que se ubicaba Torrentejo, lo que permitió la creación de un archivo municipal en el que se conservaban todos los documentos relevantes relativos al gobierno y administración de la nueva villa y de su término. Sin embargo, el archivo de Labastida se caracteriza por una notable escasez de fuentes relativas a los primeros años de su existencia. De hecho, la información sobre Torrentejo se encontraba en otros archivos de las zonas limítrofes. Un ejemplo de ello es el pergamino conservado en el archivo municipal de Haro: se trata de una copia de 1507 de una sentencia arbitral entre los *omes buenos* de los concejos de Briñas y Labastida datada en 1320. Los dos pergaminos originales, redactados el 15 de agosto de 1320, respectivamente para Briñas y Labastida, se han perdido en un momento indeterminado, pero gracias a la copia que se conserva en Haro podemos leer cuanto sigue:

*Sepan quantos esta vieren como sobre pleyto que hera entre nos el conçejo de la Vastida asy hidalgos como labradores de la una parte / et otrosi el conçejo de Briñas de la otra parte en razon de los terminos et de quitar contienda et mal et daños que podrian crescer entre nos los / dichos conçejos tenemos por bien anbas las dichas partes avenidamente de dar omes bueno cada uno de los dichos lugares que biesen et / que catasen en como teniamo yazer y paçer los unos con los otros de noche y de dia et que pusiesemos mojonos por que pudiesemos debisar cada / unos de los dichos conçejos los sus terminos...*

Torrentejo fue mencionado en el contexto de esta disputa:

*puedan los de Briñas pasar a labrar con sus ganados a Dondon por bado de / Torrentejo a sus heredades*<sup>12</sup>.

La fundación de Labastida y la creación de villas en todas las zonas del valle del Ebro debieron favorecer el desarrollo de nuevas instituciones y nuevas elites (como los hidalgos del citado documento de 1320), pero también un cambio en las lógicas de poblamiento de esas mismas zonas, provocando nuevos equilibrios en el ámbito rural controlado por villas como Labastida. Esto podría explicar también que la aldea de Torrentejo estuviera probablemente ya abandonada en la segunda mitad del siglo XIV. Desgraciadamente, no existen testimonios escritos que puedan aportar más detalles y tampoco puede asumirse que la fundación de una villa supusiera el abandono de las aldeas

<sup>11</sup> González 1960, III, doc. n. 633.

<sup>12</sup> Archivo Municipal de Haro, Sección Histórica, traslado del año 1507. Documento inédito.

de su alfoz, como se ha podido comprobar en Zornoztegi, una aldea que fue abandonada ya antes del momento de fundación de Salvatierra (Santos Salazar 2019).

## Conclusiones

El caso de Torrentejo es el mejor documentado de todas las aldeas del sur de Álava durante la Edad Media y, sin embargo, la información que se puede recoger en las escrituras conservadas es bastante limitada. De las distintas formas en que la disparidad social dentro de esas comunidades rurales dejó huella en las fuentes escritas se pueden inferir varios aspectos. Sancho IV, el abad de San Millán y sus sucesores ocuparon un papel central en el discurso histórico articulado por el cartulario; una posición que ni siquiera es comparable con la de otros personajes relacionados con Torrentejo, cuya mención es sólo tangencial. Se trata de otros propietarios de la zona, cuyos nombres se mencionan brevemente en el cartulario, más por las conexiones que establecieron con el monasterio que por su estatus social. Estas breves menciones eran habituales en toda Europa, donde tanto los cartularios como los pergaminos registraban los nombres de pequeños propietarios, vecinos, testigos... La organización interna de las copias de documentos emitidos por (o relativos a) diferentes individuos incluidos en el Becerro de San Millán muestra, mucho más que simbólicamente, sus papeles dentro de la memoria monástica.<sup>13</sup>

Pero ni los registros materiales ni los testimonios escritos que se conservan de la época proporcionan pruebas suficientes para responder al interrogante sobre el momento en el que se formó un núcleo de población a orillas del Ebro: ¿cómo funcionaban las relaciones sociales en una comunidad rural que se extendía parcialmente por un territorio bajo dominio regio? ¿Quiénes eran los miembros de las elites locales que interactuaban entre sí y con el poder real? ¿Qué razones les empujaban a ello? ¿Cuándo se convirtió Torrentejo en un asentamiento abandonado y por qué? ¿Cuánto duró tal proceso? ¿Se produjo de forma progresiva?

Todas ellas son preguntas que permanecen sin respuesta.

## Fuentes

- Del Álamo J., 1950, *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*. Madrid.  
 González J., 1960, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. II, Madrid.  
 Lacarra J. M., 1965, *Colección Diplomática de Irache*, vol. I (958-1222). Zaragoza.  
 Ledesma Rubio M. L., 1989, *El Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*, Valencia.  
 Martín Duque Á., 1983, *Documentación medieval de Leire (siglos IX-XII)*, Pamplona.  
 Martínez Díez, G., 1971, Álava: desarrollo de las villas y fueros municipales (siglos XII-XIV), *Anuario de historia del derecho español* 41, 1063-1142.  
 Ubieto Arteta A., 1976, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, Valencia.

## Bibliografía

- Caro Baroja J., 1980, Álava del siglo VIII al siglo XII: lucha de poderes y horizontes enemigos, *Historia General del País Vasco*, San Sebastián, 9-85.

<sup>13</sup> El cartulario de San Millán incluye documentos copiados de diferentes maneras: algunos son copias de pergaminos originales que registran transacciones individuales; otros son colecciones de diferentes tipos de transacciones (desde la donación hasta la venta de una propiedad) relativas a una villa o a un territorio concreto (Escalona Monge 2013, 141-149). Sobre Torrentejo, es especialmente significativo que la serie de transacciones relativas a varios propietarios se vea mermada por la centralidad que ocupa la donación realizada por Sancho IV. Las ediciones tradicionales del Becerro, sin embargo, han desorganizado la disposición morfológica original del cartulario al seguir un orden cronológico inventado, y por tanto arbitrario, para organizar los documentos conservados en el Becerro (Peterson 2009, 652-682).

- Escalona Monge J. y Martín Viso I., 2013, Los *palatia*, puntos de centralización de rentas en la meseta del Duero (siglos IX-XI), Vigil-Escalera A.; Bianchi, A y Quirós Castillo J. A., (eds.) *Horrea, barns and silos: storage and incomes in early medieval Europe*, Bilbao, 103-126.
- Escalona Monge J., 2013, Antes de los cartularios: gestión de archivos y transmisión de los documentos de la Castilla condal (siglo IX-1038), Escalona J., Sirantoine H., (dirs.), *Chartes et cartulaires comme instruments de pouvoir. Espagne et Occident chrétien (VIII<sup>e</sup> - XII<sup>e</sup> siècles)*, Toulouse, 131-151.
- García De Cortázar J. Á., 2005, *Investigaciones sobre Historia Medieval del País Vasco (1965-2005)*, Bilbao.
- García De Cortázar J.A. y Peña Bocos E., 1989, El *palatium*, símbolo de poder en los reinos de Navarra y Castilla, *Mayurca* 22: 281-296.
- García Fernández E., 2003, Clérigos, caballeros, “burgueses” y campesinos en la Alta Edad Media, A. Ribera (ed.) *Historia de Álava*, Vitoria-Gasteiz, 113-153.
- Gómez Tarazaga I., 2009, El despoblado medieval de Loranco (Belorado, Burgos): un ejemplo arqueológico en torno a la configuración de la red aldeana de cronología altomedieval, *Actas IV Simposio Internacional de jóvenes medievalistas. Lorca 2008*, Murcia, 77-91.
- Martínez Díez G., 1974, *Álava Medieval*. Vitoria-Gasteiz.
- Martínez Díez G., 1979, Fueros de la Rioja, *Anuario de Historia del Derecho Español* 49, 327-454.
- Martínez Díez G., 1998, El monasterio de San Millán y sus monasterios filiales. Documentación emilianense y diplomas apócrifos, *Brocar* 21, 7-53.
- Peterson D., 2009, Reescribiendo el pasado. El “Becerro Galicano” como reconstrucción de la historia institucional de San Millán de la Cogolla, *Hispania* 69/233, 652-682.
- Quirós Castillo J.A. y Santos Salazar I., 2015, Founding and Owning Churches in Early Medieval Álava: The Creation, Transmission and Monumentalisation of Memory, J. C. Sánchez-Pardo y M. Shapland (eds.). *Churches and Powers in Early Medieval Europe. Integrating archaeological and historical approaches 400-1100 AD.*, Turnhout, 35-68.
- Quirós Castillo J.A. y Santos Salazar I., 2015, Le basi economiche del potere in una periferia molto dinamica: Castiglia, Álava, Pamplona (850-1050), F. Bougard, V. Loré (eds.), *Biens publics, biens du roi. Les bases économiques des pouvoirs royaux dans le haut Moyen Âge (VI<sup>e</sup> - début du XI<sup>e</sup> siècle)*, Turnhout, 385-409.
- Santos Salazar I., 2013, Los privilegios de Berbeia y Barrio: elites, memoria y poder en Lantarón durante el siglo X, *Studia Historica. Historia Medieval*, 31, 51-81.
- Santos Salazar I., 2018, Competition in the frontiers of the Asturian kingdom: the comites of Castile, Lantarón and Álava (860-940), Le Jan, R. y Gasparri, S. (eds.), *Rivaliser, coopérer: vivre en compétition dans les sociétés du haut Moyen Âge*, Turnhout, 229-249.
- Santos Salazar I., 2019. Despoblados alaveses en la Baja Edad Media. La microhistoria de Zornoztegi (Salvatierra-Agurain), Quirós Castillo J.A. (dir), *Arqueología de una comunidad campesina medieval: Zornoztegi (Álava)*, Bilbao, 103-113.

# Torrentejo-Santa Lucía en época moderna y contemporánea: un yacimiento integrado en el paisaje

José Rodríguez Fernández

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

## Resumen

Tras el despoblamiento de la aldea de Torrentejo a finales de la Edad Media, el centro religioso deja de identificarse como iglesia parroquial, pero continúa su discurrir histórico como ermita dependiente del gobierno municipal de Labastida y del obispado de Calahorra. Durante los siglos siguientes, su arquitectura va a mostrar profundos cambios que tienen reflejo en la morfología actual, y varias dependencias nuevas se van a colocar junto a la ermita. Especialmente intenso se presenta el siglo XVII, con una reconstrucción muy importante de todo el edificio y sus alrededores, pero también documentamos cambios y reparaciones en los siglos anteriores y posteriores. Al margen de la materialidad propiamente dicha, trataremos de interpretar el uso y la vida cotidiana de lugar, que sigue siendo un foco de identidad y religiosidad muy importante para la población de Labastida. Asimismo, en este texto se describirá el paisaje que rodea a la ermita y que completa el marco de comprensión global del yacimiento. Efectivamente, la antigua iglesia parroquial y posterior ermita no puede entenderse sin las actividades productivas y simbólicas que tienen lugar en el territorio. En este sentido, además de las funciones religiosas y festivas, se tratará la presencia de viñedo, la provisión de agua, la molinería hidráulica o las redes de comunicaciones.

## Palabras clave

Arquitectura; Religiosidad; Producción; Identidad; Territorio.

## A modo de introducción

En el “Catálogo monumental de la Diócesis de Vitoria”, obra de referencia para cualquiera que pretenda realizar un primer acercamiento a la caracterización de templos religiosos en el mencionado territorio, se describe la ermita de Santa Lucía en su primer tomo referido a la Rioja Alavesa (Enciso Viana y Cantera Orive 1967). De hecho, se diferencia “una construcción primitiva del siglo XII” conservada únicamente en el ábside, de una segunda fase que comprende la nave y un habitáculo adosado al norte que los autores sitúan en 1866, con toda seguridad tras observar una inscripción con esta fecha en la fachada sur.

Hoy día contamos con un conocimiento mucho mayor del templo y de su entorno, y sabemos con certeza que la evolución arquitectónica del edificio es bastante más compleja. A pesar de ello, la descripción del interior de la ermita que se realiza en esta obra clásica de la Historia del Arte es una delicia que posee un innegable valor documental:

“El ábside es sencillo románico neto y junto a él se extiende una cúpula ciega semiesférica apoyada en cuatro columnas románicas, cuyos capiteles, también sencillos, quedan embutidos en las pechinas de la media naranja, la cual por este detalle puede tenerse como posterior al ábside y muros que les sostienen. Están uno y otra recubiertos de unas pinturas extravagantes y de ningún mérito artístico. Un retablito renacentista contiene dos imágenes. En la parte inferior la de Santa Lucía, reciente, de factura corriente sin mérito especial. La hornacina superior estaba ocupada por una imagen de Nuestra Señora del Rosario, que ha pasado al Museo parroquial y a seguido se hará su descripción.

Es de madera y aproximadamente de un metro de altura. Su título es 'del Rosario', cosa que no se le puede negar, ya que una cosa notable de esta efigie es que no lleva como otras el rosario suelto y colgando de la mano, sino que el rosario está esculpido en relieve de la misma madera de la Señora colgado al cuello y viniendo a terminar el engarce o cadena de sus cuentas o bolas en las manecitas del Niño, que la Madre sostiene cogido con su mano izquierda y apoyados los pies en una ondulación del manto labrada con arte para que sirva al mismo tiempo de trono al Niño, que está del todo desnudo. Esta circunstancia quizás haga retrasar algo la época de la imagen, cuya posición es de pie, pero que bien pudiera colocarse a fines del siglo XVI y, si más tarde, a principios del XVII. Otro detalle curioso es que a ambos lados de los pies y debajo de ellos asoman los cuernos de la luna. Siendo innegable que es Virgen del Rosario, al añadirle este detalle de Inmaculada Concepción, sin duda que al ser tallada era la época del fervor concepcionista. Está toda ella estofada con arte perfecto sobre fondo de oro por toda su extensión y parece ser pintura de primera mano, con lo que no se ha deteriorado con otra pintura" (Enciso Viana y Cantera Orive 1967: 198-199).

Posteriormente se han efectuado varias intervenciones histórico-arqueológicas sobre la ermita, con resultados dispares y a menudo asociadas a controles de obra debido al carácter de Zona de Presunción Arqueológica del yacimiento. En 2001 se realizaron varios sondeos en el entorno con motivo de la instalación de la cercana central hidroeléctrica y del tendido eléctrico a ella asociado. En realidad, las zonas sondeadas correspondían más bien al área de terrazas de Castrijo, al sur de Torrentejo, y a la orilla del río Ebro. No se hallaron estructuras constructivas ni materiales en superficie reseñables en esta actuación (Álvarez Clavijo 2002).

Ese mismo año, algo más tarde, se realizó un estudio más consistente como paso previo al proceso de restauración de la ermita (Luezas Pascual 2002). Se estableció una periodización más diversa que contemplaba varias refacciones de importancia. Así, el ábside conservaría la materialidad original "románica" medieval. Una segunda fase constructiva correspondería a la colocación de los pilares del final del presbiterio, en torno al tránsito entre la Baja Edad Media y el Renacimiento. Entre 1780 y 1781, gracias a las fuentes documentales escritas, cabría situar la ampliación de la nave del templo en gruesas paredes de sillería (3ª fase significativa). Tras un periodo de ruina, el edificio se reformaría de nuevo (4ª fase) en 1866 añadiendo nuevas dependencias por el lado septentrional, con función de sacristía y lugar de reunión el día de la romería. Testigo de ello sería una inscripción en la fachada que reza "lo hizo Saturnino López". Cabría señalar una última intervención en 1981 (5ª fase) asociada al tejado y que no modificó sustancialmente el edificio, ocurrida tras un incendio y llevada a cabo por Luis Lanzos, quien así aparece en una tosca inscripción ubicada en el ábside.

También resultaron de interés, y sobre ello volveremos en los apartados siguientes, los sondeos efectuados en el interior del templo. Concretamente, en uno de ellos se comprobó la presencia de al menos tres inhumaciones que se situaron cronológicamente, en base a los materiales recuperados en el relleno de las tumbas, en época moderna y/o contemporánea.

En 2010 y 2013, nuevamente en el marco de intervenciones arquitectónicas de consolidación, se realizaron controles arqueológicos de obra que no aportaron nuevo conocimiento a la interpretación histórica del edificio (Zumalabe Makirriain 2011; Zumalabe Makirriain 2014).

Y desde 2014 contamos con los estudios del Grupo de Investigación en Patrimonio y Paisaje Cultural de la UPV-EHU que, sobre la base bibliográfica mencionada y gracias a nuevos análisis sobre el alzado, en el subsuelo y en el entorno, han resultado claves para la comprensión histórica de la aldea de Torrentejo, de su iglesia parroquial en particular y de su paisaje general. Como puede comprobarse en esta publicación, los resultados abarcan una amplísima cronología, desde época

prehistórica hasta la actualidad, si bien en este capítulo nos vamos a centrar en el periodo moderno, una vez que la aldea no existe ya como tal y la antigua iglesia parroquial queda convertida en ermita.

### **La ermita de Torrentejo / Santa Lucía en los últimos 500 años**

Todo parece indicar que la aldea de Torrentejo queda despoblada durante la segunda mitad del siglo XIV o en la primera mitad del siglo XV. En este sentido, hay que destacar que los últimos materiales medievales fechados son de inicios del siglo XIV (Mansilla, Tejerizo y Quirós 2015: 81) y que en la zona exterior se han hallado depósitos de arrastre natural rompiendo la secuencia estratigráfica de ocupación, fechables en el siglo XV (Tejerizo García y Quirós Castillo 2016). Obviamente, este hecho tiene una consecuencia directa en la antigua iglesia del lugar, que pierde el estatus de parroquia. Queda contrastado en 1551, cuando los visitantes del obispado de Calahorra enumeran en Labastida su iglesia parroquial y cinco ermitas, entre las que se halla la de “Nuestra Señora de Torrontejo”, sin rentas asociadas (Díaz Bodegas 1998: 82).

#### ***Dominio, gestión e identidad popular***

No resulta sencillo establecer con precisión la titularidad del edificio religioso a lo largo de la época moderna, ya que bascula entre el concejo municipal de Labastida por un lado (debido a la absorción jurisdiccional de las tierras de la antigua aldea a la villa de referencia), y las autoridades eclesiásticas de Labastida y el obispado de Calahorra por el otro lado (como edificación religiosa todavía de culto parcial).

Como decimos, se observa una notable influencia del poder eclesiástico, a través tanto del cabildo local de Labastida como del obispado de Calahorra. Como en el resto de las ermitas de la jurisdicción<sup>1</sup>, existen visitas periódicas de representantes que registran de forma sucinta el estado de conservación del edificio y exhortan al mantenimiento de la moral, posiblemente frente a aquellas actividades de carácter más lúdico asociadas a la religiosidad popular (romerías, festividades, reuniones de cofrades...). En el siglo XVIII encontramos varios ejemplos de ello: la ermita de Torrentejo debe permanecer cerrada salvo para realizar el culto correspondiente y se insiste en “que no se entre cosa alguna que no sea para su ornato y decencia”<sup>2</sup> y “que no se pueda abrir violentamente bajo pena de excomunión”<sup>3</sup>. Más allá incluso, el cabildo eclesiástico de Labastida y el obispado también participan junto al concejo municipal, al menos en varias ocasiones que hemos podido documentar con seguridad<sup>4</sup>, en los gastos de mantenimiento del edificio, muestra inequívoca si no de titularidad directa sí al menos de responsabilidad en su gestión.

Tanto o más importante es la autoridad que el concejo municipal de Labastida despliega sobre el centro religioso. Existe desde al menos mediados del siglo XVI (hasta donde llegan las series de Actas Municipales) un mayordomo municipal entre cuyas competencias se halla la tutela del hospital y de las “ermitas de la villa”, entre ellas Torrentejo, lo que demuestra la temprana intervención municipal sobre el elemento<sup>5</sup>. En los siglos XVII y XVIII, Torrentejo-Santa Lucía es escenario de letanías anuales, siempre en la primera quincena de mayo, que cuentan con la participación del vecindario

<sup>1</sup> San Roque, Santiago (ambas se dan por arruinadas a mediados del siglo XVIII), Toloño, Torrentejo-Santa Lucía, Remelluri, San Ginés y Santo Cristo (centro parroquial primitivo de Labastida hasta su traslado a la iglesia de la Asunción a principios del siglo XVII).

<sup>2</sup> Archivo Histórico Diocesano de Vitoria (AHDV), Cuentas de fábrica 1747-1774, 1361-4, fols. 46v y 103.

<sup>3</sup> AHDV, Cuentas de fábrica 1747-1774, 1361-4, 1769, fols. 253-253v.

<sup>4</sup> AHDV, Cuentas de fábrica 1776-1795, 1362-2, 1780, fols. 95v-96; AHDV, Cuentas de fábrica 1776-1795, 1362-2, 1796, fols. 326v-327.

<sup>5</sup> Archivo Municipal de Labastida (AMLB), Libro Actas 1553-1567, fols. 67v y 235; AMLB, Libro Actas 1570-1582, fol. 3; AMLB, Libro Actas 1582-1595, fol. 16.

y de las autoridades locales de Labastida. En estos actos se representa y refuerza el dominio laico sobre este elemento y sobre el resto de las ermitas que se mantienen en pie: “Por quanto esta villa tiene costumbre de acudir a las letanias a Torrentejo, Remelluri y Ntra Sra del toloño y en ellas se lleba para dar de beber a los señores de dicho ayuntamiento y algunas personas de esta villa, se le ordena a dicho procurador general llebe a dichas tres letanias lo que se acostumbra para dar bebida a dichos señores”<sup>6</sup>.

Estas visitas aparentemente festivas forman parte de la acción política municipal, y por ello la obligación de realizar letanías está recogida en los propios Capítulos de Buen Gobierno del concejo local<sup>7</sup>. Todavía en la actualidad se realizan romerías a Santa Lucía de Torrentejo en mayo, muestra inequívoca del profundo calado identitario que encierran.

Al margen de estas reuniones programadas, también se documentan rogativas y procesiones puntuales que se organizan como una medida pública más para hacer frente a las adversidades que pueden afectar al buen desarrollo de las cosechas. La llamada se produce con toque de campana en Labastida<sup>8</sup> y el vecindario, de nuevo junto a las autoridades locales y eclesiásticas, acude hasta Nuestra Señora de Torrentejo buscando su intercesión frente a sequías, excesos de lluvia o plagas en los cultivos<sup>9</sup>.

Como ya veíamos en el caso de la autoridad eclesiástica, también es un buen indicador de posesión, dominio y/o jurisdicción sobre la ermita constatar la participación del gobierno local en las obras de mantenimiento. Son muy numerosas las ocasiones en las que el cabildo municipal sufraga obras menores y mayores en la edificación durante los siglos XVI a XVIII y, en alguna ocasión, hemos podido observar específicamente la colaboración entre Iglesia y municipio en estos menesteres.

Este aparente reparto de poderes finaliza en el siglo XIX, o al menos es cuando podemos observar de forma clara la titularidad municipal sobre la ermita. En el contexto de los procesos de desamortización y venta de bienes concejiles debido a los enormes gastos consignados durante la ocupación francesa, se documenta en 1820 una “Escritura de cesión de la ermita de Santa Lucía”. El



Figura 4.1. Romerías en Torrentejo, a principios del siglo XX y en la actualidad. Fuente: Ayuntamiento de Labastida, <https://www.labastida.eus/index.php/es/turismo/fiestas-y-tradiciones>

<sup>6</sup> AMLB, Libro Actas 1664-1671, 1664, fol. 16v.

<sup>7</sup> AMLB, Libro Cuentas 1690-1705.

<sup>8</sup> AMLB, Libro Cuentas 1597-1617, 1612.

<sup>9</sup> AMLB, Libro Cuentas 1617-1636, 1619; AMLB, Libro Cuentas 1680-1688, 1688; AMLB, Libro Cuentas 1690-1705, 1692; AMLB, Libro Cuentas 1690-1705, 1697; AMLB, Libro Cuentas 1706-1730, 1715.

vecino de Labastida Manuel Ruiz Ocenda (propietario por cierto del cercano molino de Suso) compra la ermita al ayuntamiento de Labastida y la devuelve por el mismo dinero a la villa meses más tarde<sup>10</sup>. Es evidente que se trata de una estrategia para salvaguardar el hito religioso e identitario dentro de la propiedad municipal, pero nunca antes se había presentado la posesión del concejo local de forma tan evidente.

Para las cuestiones cotidianas, existió un ermitaño encargado del “aliño y cuidado”<sup>11</sup> del templo, al menos durante ciertas épocas. En 1624 se recoge en un acta del gobierno local “que el ermitaño que al presente está en ntr sra de Torrontejo, se tomen las llaves de la dicha casa y se le pida cuenta de lo que está a su cargo y se despida atento a que parece está cassado y con hijos”<sup>12</sup>. Sin entrar en las cuestiones morales del asunto, lo interesante es que la noticia nos habla de que el ermitaño (y al parecer su familia) residen en un espacio dentro de la propia ermita o en una “casa” aledaña.

De ello trataremos más tarde, pero ahora queremos señalar que esta figura disponía de unas pequeñas heredades de cultivo para apuntalar su subsistencia. Cuarenta años más tarde hallamos otra referencia en las actas que manifiesta: “...dos pedaços de viña que Tomas de Amurrio, ermitaño que fue de Nuestra Señora de Torrontejo plantó en terrenos de esta villa, sea puesto en pregon para que, si algunas personas lo quisieren comprar, para que con el valor de ello comprar unos tafetanes para la iglesia parroquial de esta dicha villa”<sup>13</sup>. Es decir, el ermitaño había labrado un pequeño viñedo en suelo de propiedad municipal, en las inmediaciones de Torrontejo, cuyo beneficio se repartía entre él y la villa. Una vez acabada la relación contractual, el concejo plantea una subasta pública de la viña, que acabará en manos del vecino Andrés de Ortigosa por 110 ducados<sup>14</sup>. La última referencia documental a esta figura que conocemos nos lleva a 1742, cuando Diego de Presa aparece como testigo en una escritura notarial, “hermitaño en la hermita de Nuestra Señora de Thorrntejo”<sup>15</sup>.

### ***Estructura y patrón de funcionamiento***

Una vez esbozados los mecanismos generales de titularidad y gestión durante la época moderna, pasamos a describir en la medida de lo posible, no sin algunas incertidumbres, el recorrido material de la ermita en los últimos 500 años y lo que ello supone en términos de uso y vida cotidiana, basándonos en indicadores arqueológicos y en los testimonios escritos de época.

El siglo XVI se nos muestra como un periodo en el que Torrontejo ya está despoblado y el centro religioso adquiere su nuevo estatus de ermita perdiendo el anterior de parroquia. El edificio pudo sufrir un proceso de degradación que desembocará, como veremos a continuación, en una profunda reconstrucción en el siglo XVII, aunque lo cierto es que no sabemos con seguridad si esta intervención arquitectónica se debe directamente al mal estado previo de la construcción o a otro tipo de factores estéticos, sociales o políticos. Las escasas noticias documentales tampoco arrojan luz sobre esta cuestión. Simplemente se hace notar la presencia de la ermita en una visita obispal de 1551 y conocemos la existencia de un oficial municipal que se ocupa de la tutela de las ermitas englobadas en la jurisdicción de Labastida, aunque sin mencionar explícitamente Torrontejo y su estado de conservación.

La ermita de Nuestra Señora de Torrontejo y su entorno inmediato parecen renacer en el siglo XVII (Tejerizo García y Quirós Castillo 2016; véase también el capítulo 5 de esta publicación). Hacia

<sup>10</sup> AMLB, Inventario del Archivo Municipal, 238-01, 1753-1831.

<sup>11</sup> AMLB, Libro Actas 1728-1734, 28-08-1732, s/f.

<sup>12</sup> AMLB, Libro Actas 1622-1639, 1624, fol. 86.

<sup>13</sup> AMLB, Libro Actas 1664-1671, 1664, fol. 52.

<sup>14</sup> AMLB, Libro Actas 1664-1671, 1665, fols. 65v-66.

<sup>15</sup> Archivo Histórico Provincial de Álava (AHPA), Prot. 11.180, 1742.



Figura 4.2. Fotografías exteriores del edificio religioso, desde el sur (izquierda) y el norte (derecha). Fuente: José Rodríguez.

la primera mitad de esa centuria se reconstruye casi por completo la nave del edificio religioso, manteniéndose el ábside de la iglesia medieval. En algunas zonas, la estructura se remonta casi desde los cimientos, lo que puede dar lugar a pensar que la antigua iglesia medieval se hallaba bastante degradada y puede que en ruina parcial, especialmente en el lado oeste. Con la reforma, la anchura interior de la nave queda algo reducida en dimensiones y se traslada el vano de acceso a su actual ubicación, materializándose en una nueva puerta de medio punto articulada con grandes dovelas. Asimismo, se construye en este momento un añadido en el lado norte de la nave y se eleva notablemente el suelo de uso de la ermita con potentes depósitos de nivelación que corresponderían con los excavados en la intervención arqueológica de 2001 (Luezas Pascual 2002).

No disponemos de noticias escritas referentes a esta potente obra, pero hemos de recordar que durante la primera mitad del siglo XVII hallamos letanías y procesiones a Torrentejo en 1605, 1609, 1612, 1617, 1619 y 1635. Lamentablemente, no podemos realizar un seguimiento de los años 1637 a 1666 porque no se conservan las series de cuentas de ese periodo. Por otro lado, en 1624 constatamos la presencia por primera vez de un ermitaño habitando en la ermita<sup>16</sup>. Además, esta profunda rehabilitación puede coincidir con la colocación en el altar de la imagen de Nuestra Señora del Rosario, contextualizada cronológicamente por Enciso Viana y Cantera Orive (1967: 198-199) entre el siglo XVI y el XVII.



Figura 4.3. Nivel de acumulación de material constructivo (izquierda) y frente de cantera (derecha). Fuente: Grupo de Investigación en Patrimonio y Paisajes Culturales.

<sup>16</sup> AMLB, Libro Actas 1622-1639, 1624, fol. 86.

Esta profunda intervención arquitectónica tiene su reflejo también en el registro arqueológico exterior a la ermita. En el lado norte se observa una importante acumulación de material constructivo, fundamentalmente teja curva, ladrillo y piedra con abundante argamasa. Este nivel sería el resultado del desmonte del tejado de la iglesia medieval que fue abandonado posteriormente contra la cabecera del templo. Además, se realizó una cubeta cuadrangular excavada en la roca, de funcionalidad incierta (tal vez un pequeño depósito de agua) y se abrió un frente de cantera destinado a la obtención de los sillares utilizados en la reparación y ampliación de la ermita.

La complejidad se hace mayor incluso en el lado meridional. Adosada al muro de la ermita se pudo documentar en las campañas de 2014 y 2015 una estructura definida, no por todos sus lados, mediante zócalo de muretes de mampostería, con una compartimentación interior y varias reformas. El espacio interior contaría al menos con dos niveles de suelo con restos cerámicos y metálicos que sugieren, es cierto que con poca claridad, un posible uso doméstico y otro artesanal (véase el capítulo 5 de esta publicación). Podría interpretarse como un habitáculo utilizado como residencia, almacén y/o taller del ermitaño presente por estas fechas o, es otra posibilidad factible, como una estancia auxiliar ocasional para los oficiales y peones que trabajaron en las obras de reconstrucción de la ermita.

Una vez abandonado este edificio (se recuperó una moneda en los depósitos de amortización fechada en 1654), la zona sufrió una nueva readecuación con la construcción de estructuras de aterrazamiento en mampostería, cuya funcionalidad parece relacionarse con la intención de crear una plataforma cuadrangular elevada y previa al vano de acceso a la ermita, que como ya hemos comentado estaría reubicado y realzado respecto al periodo medieval. En definitiva, coincidiendo con una profunda intervención arquitectónica en la ermita se acondiciona el lado exterior sur para crear, posiblemente, un pórtico.

Recapitulando, y con todas las dudas señaladas, lo cierto es que Torrentejo parece configurarse en el siglo XVII como un centro religioso en pleno vigor, con su arquitectura renovada, que alberga también una ocupación doméstica y puede que un taller artesanal dedicado a la cerámica esmaltada. Se propone esta hipótesis debido a que en los rellenos de amortización de las estructuras adosadas al sur de la ermita se han recuperado muestras muy numerosas de cerámica y abundantes monedas. (Mansilla, Tejerizo y Quirós 2015; Tejerizo García y Quirós Castillo 2016).

Desde la segunda mitad del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII se producen letanías, procesiones y rogativas con mucha regularidad, quedando registradas en las series de cuentas municipales. La ermita de Nuestra Señora de Torrentejo continúa siendo un referente de identidad importante para



Figura 4.4. A la izquierda, habitáculo adosado. A la derecha, estructuras de aterrazamiento que elevan la cota del suelo de uso. Fuente: Grupo de Investigación en Patrimonio y Paisajes Culturales.

la población de Labastida, y esta percepción también se puede aprehender a través de legados y donaciones de particulares<sup>17</sup>.

Por otra parte, documentamos alguna acción puntual que se aleja del mero concepto de ermita y nos recuerda escenarios más propios del centro parroquial que fue en la Edad Media. En 1692 se halla un bebé en las inmediaciones de Torrentejo del que se hace cargo el concejo de Labastida durante unos meses, apuntándose los gastos de manutención en los libros de cuentas. Probablemente por cuestiones prácticas, pero también simbólicas, el expósito es bautizado en la ermita<sup>18</sup>. A finales de octubre de 1714 se produce un hecho luctuoso. El cadáver de un hombre es hallado “ahogado en la rivera del río Ebro a la parte de Torrontejo”. De nuevo, el concejo de Labastida (después de una visita de deliberación por parte de dos abogados a Haro, en la orilla riojana) se hace cargo de los trámites administrativos y los gastos asociados a la recuperación del cuerpo, que es enterrado en la ermita<sup>19</sup>. Es factible que esta inhumación se corresponda con algunos de los tres enterramientos hallados en la campaña arqueológica de 2001, concretamente en los sondeos efectuados en el interior del templo (Luezas Pascual 2002).

A lo largo de la primera mitad del siglo XVIII se constatan varias intervenciones en la ermita, pero por lo general se pueden calificar de obras menores de mantenimiento en la cubierta. Así, en 1721 se empeñan 54 reales y 22 maravedís “en componer el tejado”; un par de vigas renovadas y 33 estados de teguillo (listones interiores que por lo general se rasean). El coste incluye los jornales de ocho oficiales y es casi cubierto por completo (46 reales) gracias a las limosnas vecinales<sup>20</sup>. Tareas similares se repiten en 1726 (25 reales de gasto por retejar una pequeña zona y apejar alguna pieza de madera)<sup>21</sup>, 1730 (57 reales por la sustitución de varias sopandas, cabrios y teguillo)<sup>22</sup>, 1731 (se colocan 1.500 tejas nuevas)<sup>23</sup> y 1735 (41 reales y 25 maravedís en madera, cabrios y clavos)<sup>24</sup>.

Existen otras refacciones que nos ofrecen algo de información sobre la disposición interna del edificio. En 1737 se produce un gasto de 72 reales por la compra y colocación de 1.200 ladrillos “para componer los quartos que se allan nuevos en dicha ermita”. A esto hay que sumar otro gasto de 160 reales por abrir dos ventanas nuevas en estas estancias y añadirles rejas de hierro. Existen algunos gastos más, pero al ser suplidos mediante multas impuestas por el concejo no se computan en las cuentas municipales<sup>25</sup>. Un año más tarde, se pagan 48 reales a un maestro carpintero “por hacer una mesa y poner unos quartones”<sup>26</sup>. En 1743 se consignan ocho reales y 26 maravedís por “coste del yeso y manufactura para componer la chimenea de la hermita de Torrontejo y retejar el tejado”<sup>27</sup>.

En resumen, se habilitan dos estancias en el interior del templo, aparentemente sin tocar la estructura pétreo exterior salvo para abrir dos vanos de iluminación. Este espacio estaba habilitado con una mesa y una chimenea. Respecto a su función y ubicación exacta, una noticia más tardía nos ofrece la información necesaria para contextualizarlas, precisamente en el momento en que se derriba esta separación interna de la nave por considerarse poco adecuada para el decoro religioso.

<sup>17</sup> Por ejemplo, el vecino de Labastida Manuel de Amurrio en su testamento: “yten mando a nuestra señora de Torrontejo una libra de azeite para su lanpara” (AHPA, prot. 11.249, 1677, fol. 40).

<sup>18</sup> AMLB, Libro Actas 1690-1705, 1692.

<sup>19</sup> AMLB, Libro Cuentas 1706-1730, 1715. El episodio es reproducido también en Armentia Mitarte 1969.

<sup>20</sup> AMLB, Libro Cuentas 1706-1730, 1721.

<sup>21</sup> AMLB, Libro Cuentas 1706-1730, 1726.

<sup>22</sup> AMLB, Libro Cuentas 1706-1730, 1730.

<sup>23</sup> AMLB, Libro Cuentas 1731-1744, 1731.

<sup>24</sup> AMLB, Libro Cuentas 1731-1744, 1735.

<sup>25</sup> AMLB, Libro Cuentas 1731-1744, 1737.

<sup>26</sup> AMLB, Libro Cuentas 1731-1744, 1738.

<sup>27</sup> AMLB, Libro Cuentas 1731-1744, 1743.

En efecto, en 1769 la autoridad eclesiástica de Labastida ordena derribar “el tabique que mantiene el pilar de coro, dexandose como parte de la iglesia los cuartos que sirven en día, contra todo lo que es decencia del santo templo de Dios, de almorzatorio de los cofrades”<sup>28</sup>. Podemos deducir que las habitaciones servían para usos recreativos de los miembros de una cofradía que tenía su sede en la ermita, siendo la primera y única noticia directa al respecto, y que se localizaban en la parte oeste del templo, al parecer bajo un pequeño coro alto.

Esto nos lleva de nuevo a un interrogante abierto que no podemos solucionar de manera completamente eficaz. Al menos entre 1624 y 1742 se detecta la presencia más o menos estable de un ermitaño en Torrontejo, pero desconocemos su lugar exacto de residencia. Es más, puede que fueran varios. Recordamos que aproximadamente durante la primera mitad del siglo XVII existió una construcción exterior adosada al muro meridional de la ermita, pero que se amortiza hacia 1650. Por entonces se construye un nuevo cuerpo adosado al norte, que pudo funcionar como sacristía y/o lugar de habitación del guarda del templo. También existe la posibilidad de que se alojara en esos cuartos interiores en la nave, que aparecen por escrito en el siglo XVIII, aunque la misma referencia textual nos informa de un uso privativo para la cofradía que tenía su lugar de reunión en la ermita. En todo caso, la hipótesis más plausible es pensar que el ermitaño habitó en primer lugar en la construcción exterior adosada al sur y, una vez que se reforma toda esta zona, pasó al interior del templo.

Por otra parte, la noticia de 1769 es la referencia textual más antigua que asocia el centro religioso a la advocación de Santa Lucía, en pleno periodo de transición a juzgar por la denominación de “Nuestra Señora de Torrentexo y Santa Lucía”. A partir de 1780, el lugar se conocerá únicamente como ermita de Santa Lucía, abandonándose por completo el apelativo de Nuestra Señora de Torrontejo que guardaba en cierta medida la memoria de la población aldeana medieval<sup>29</sup>.

Este cambio de advocación coincide aproximadamente con ciertas obras realizadas entre 1780 y 1781, que afectan a la cubierta del edificio. En concreto, se efectúan reparaciones de carpintería y albañilería (yeso y adobes) en viguería, teguillo, techado interior y bóvedas. Los cabildos eclesiástico y municipal de Labastida participan en la financiación, en mayor medida al parecer el primero (casi 2.000 reales frente a 400 reales aportados por el concejo municipal)<sup>30</sup>. El siglo XVIII se cierra con una breve noticia escrita que da cuenta del buen estado general de la edificación salvo “alguna que otra bóveda falta de composición”<sup>31</sup>.

Desde entonces, se han producido algunas reparaciones en la ermita que han sido identificadas en la interpretación estratigráfica de los muros conservados (campanas 2014 y 2015) pero que no son fáciles de situar cronológicamente con exactitud. En la zona del ábside se abren dos pequeñas ventanas y la parte superior del paramento se rehace reduciendo su espesor original. En la zona cimera de la fachada sur se colocan dos gruesos pilares de sillería, probablemente a modo de espadaña para albergar una campana. En esta misma pared meridional todavía se observan cuatro mechinales alineados que pudieron corresponder a un porticado o edificio ligero adosado que no dejó huella en el registro bajo cota 0.

En definitiva, la nave de la ermita era, a la altura de 1900, más alta que en la actualidad, y la fachada sur remontaba con varias hiladas de sillarejo que articulaba un tejado a única vertiente hacia el

<sup>28</sup> AHDV, Cuentas de fábrica 1747-1774, 1361-4, 1769, fols. 253-253v.

<sup>29</sup> Se observa tanto en las menciones referentes a obras de mantenimiento como en las letanías y romerías: AMLB, Libro Cuentas 1769-1788; AMLB, Libro Cuentas 1789-1794; Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA), DH-890-35, 1910.

<sup>30</sup> AHDV, Cuentas de fábrica 1776-1795, 1362-2, 1780, fols. 95v-96; AMLB, Libro Cuentas 1769-1788, 1780.

<sup>31</sup> AHDV, Cuentas de fábrica 1776-1795, 1362-2, 1796, fols. 326v-327.



Figura 4.5. Vista frontal de la fachada meridional, donde se aprecian las huellas de las últimas refacciones producidas en los siglos XIX y XX, incluyendo una intervención de 1866 que se conmemoró mediante un epígrafe. Fuente: José Rodríguez.

norte en la nave, no así en el ábside. Para cerrar el recorrido histórico hemos de mencionar las últimas reformas efectuadas en la cubierta y la solera de la ermita durante las últimas décadas (1981, 2001, 2010 y 2013).

### **El yacimiento en su contexto: el paisaje de Torrentejo**

Tanto la aldea de Torrentejo como su iglesia parroquial y posterior ermita no son entidades aisladas en el territorio, por más que hoy día la solitaria presencia del edificio religioso entre un mar de viñedo nos empuje a tener esa percepción bucólica. En este apartado continuamos analizando el yacimiento, pero entendido ahora como una red de relaciones productivas, sociales o simbólicas con el entorno.

### ***La explotación vitivinícola***

La presencia de actividad agrícola en general y de viñedo en particular está contrastada en Torrentejo desde el siglo VII. Sintetizando la información arqueológica obtenida, en la ladera septentrional de Castrijo, altozano ubicado a escasos metros al sur de la ermita, se confirma una primera fase productiva entre los siglos VII-IX, una segunda fase bajomedieval y un tercer periodo en el siglo XVIII (Narbarte, Iriarte y Quirós 2018; Quirós Castillo y Nicosia 2019).

Existen más indicios de actividad vitivinícola medieval. En la zona meridional de Castrijo, a escasos 300 metros de la aldea de Torrentejo y las terrazas agrarias mencionadas, se localizan hasta nueve lagares de pisado excavados en roca. En estas plataformas pétreas, las uvas de las viñas adyacentes eran estrujadas y el mosto recogido en recipientes de piel, cerámica o tabla para transportar el líquido a las unidades domésticas. Lo cierto es que no han sido analizados arqueológicamente más allá de la prospección visual, y existe un gran problema de indefinición cronológica para estas instalaciones

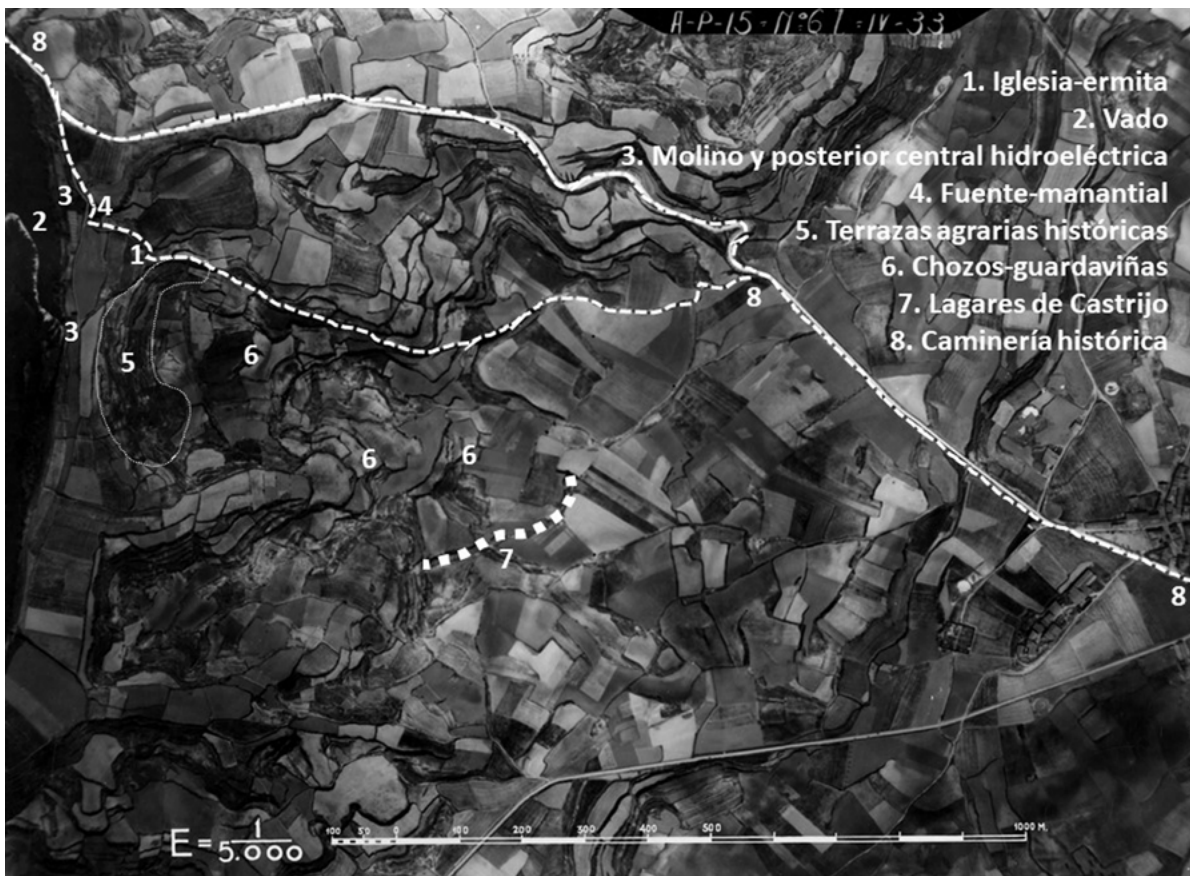


Figura 4.6. Plano de localización de los elementos a los que se hace referencia en este apartado. Fuente: José Rodríguez sobre fotografía aérea de 1932 (visor geoAraba).

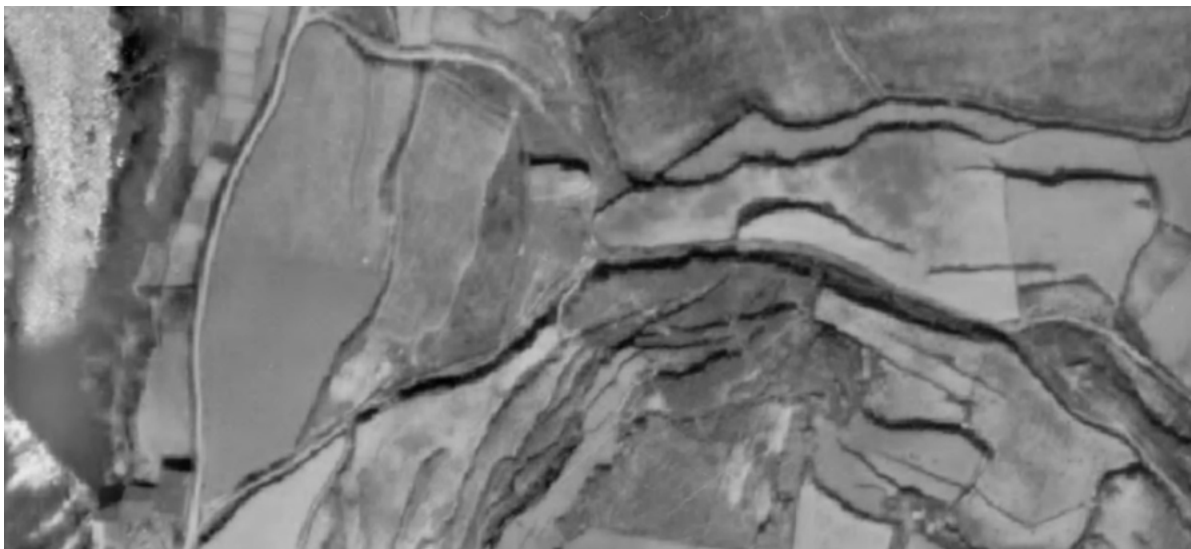


Figura 4.7. Fotografía aérea de 1932, con el templo de Torrentejo en el centro y terrazas agrarias históricas al sur. Fuente: visor geoAraba.

vitivinícolas de transformación (Peña Cervantes 2019) que, como marco general, suelen adscribirse en Rioja Alavesa a los siglos IX-XV (Palacios Mendoza y Rodríguez Fernández 2015).

No obstante y de forma muy lenta, se van logrando indicadores cronológicos más exactos desde la arqueología. Por ejemplo, en el lagar de San Vicente en Elvillar, donde gracias al material recuperado en el primer depósito de amortización podemos confirmar un periodo de uso en torno a los siglos IX-XII (Rodríguez Fernández, Martínez Montecelo y Sánchez Pinto 2022), coincidiendo plenamente con la existencia documentada en las fuentes escritas de la muy cercana aldea de San Vicente (García Fernández 2020). En lo que coinciden todas las investigaciones que se han acercado al fenómeno de los lagares rupestres en la Rioja Alavesa es que este tipo de instalaciones vitivinícolas va abandonándose progresivamente en la Baja Edad Media.

Coincidiendo con la etapa de protagonismo de los lagares a pie de viña, antes de derivar los métodos de vinificación hacia las cuevas-bodegas-lagos ya ubicadas en los núcleos (a donde llegaba la uva sin estrujar, al contrario de lo que ocurría en los lagares de pisado o prensado), sabemos que el monasterio de San Millán de la Cogolla poseía viñas en los parajes comarcanos de Torrentejo, Castrijo o Guirrieldas durante los siglos XI y XII. Más tarde, a la altura del siglo XV, varios miembros del poderoso linaje Ayala disponían de viñas en propiedad en Torrentejo (Ledesma Rubio 1989; García Fernández 2012).

Ya conocemos las huellas del viñedo y su transformación en mosto a través de las terrazas y los lagares excavados en roca. Un tercer tipo de materialidad asociada a estas labores puede ser la existencia de rozas y fosas que se conservan excavadas en el substrato geológico arenisco. Es, por el momento, una hipótesis de trabajo que no ha sido comprobada debidamente en la zona de estudio, aunque sí en otros contextos geográficos y cronológicos. Nos explicamos. En el yacimiento de Torrentejo se identifican varias rozas cuadrangulares, algunas alineadas, tanto al norte como al sur de la actual ermita. Al menos una de ellas se sitúa estratigráficamente con claridad en el tránsito entre la Edad Media y la Moderna. En el transcurso de un reciente proyecto de investigación sobre el viñedo histórico y sus lagares asociados en Rioja Alavesa se observaron rozas similares en otros parajes de Labastida como Castrijo, Mugazabal y Remelluri (Rodríguez Fernández, Martínez Montecelo y Sánchez Pinto 2022), siempre relacionadas con plantaciones de viña antiguas y lagares de transformación al aire libre.



Figura 4.8. A la izquierda, lagar de San Vicente en Elvillar tras la campaña arqueológica de 2021. A la derecha, uno de los lagares identificados en el paraje de Castrijo, próximo a Torrentejo. Fuente: José Rodríguez.

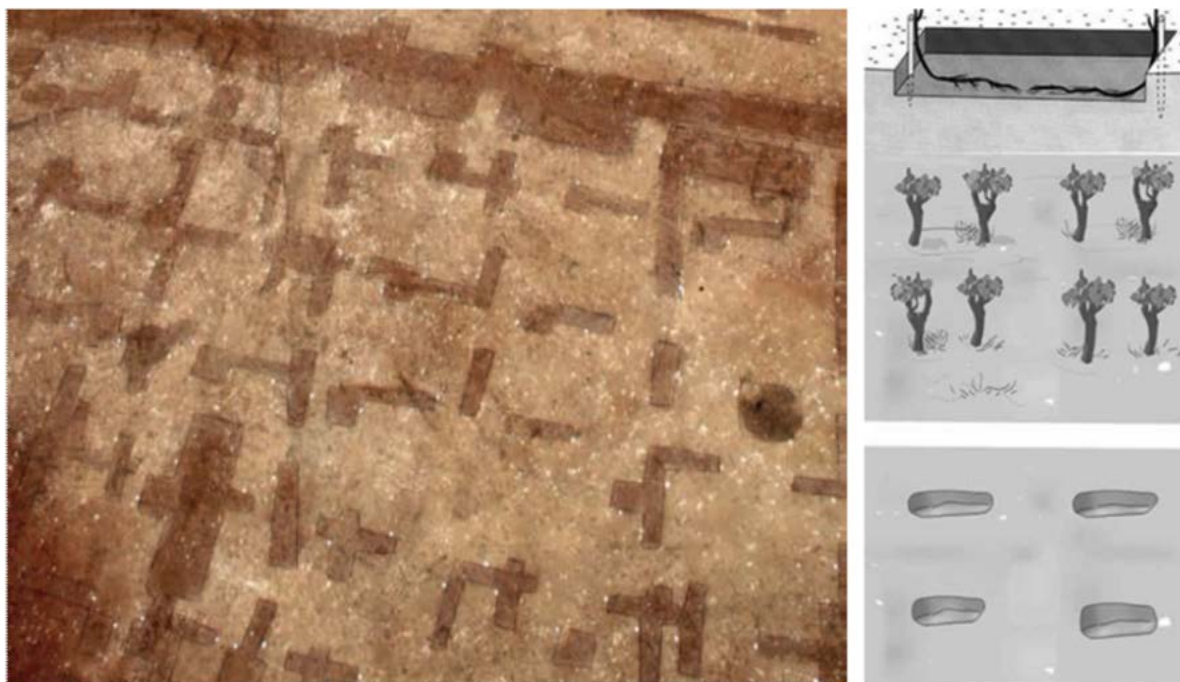


Figura 4.9. Huellas de cultivo de la vid en el yacimiento prerromano y romano de La Orde-Seminario (Huelva). Se observan trincheras más continuas y fosas discontinuas. Los cuerpos laterales reflejan la plantación de morgones o nuevos pies de cepa asociados (Echeverría Sánchez y Vera Rodríguez 2015). Fotografía derecha: Esquema ideal del sistema de cultivo de viñedo en fosa (Martí i Oliveras, 2013).

Y lo cierto es que este tipo de plantación, denominado en fosa y/o retícula, está contrastado arqueológicamente en varias regiones de la Península Ibérica desde el periodo prerromano y se mantiene a través de los siglos (Boissinot 2001; Martí i Oliveras 2012 y 2013; Echeverría Sánchez y Vera Rodríguez 2015). Básicamente, estas trincheras y fosas favorecen la organización del viñedo y el crecimiento de la vid<sup>32</sup>, a la vez que facilitan la renovación de las plantas mediante la técnica de “mugronear”-“morgonear”, consistente en renovar progresivamente la viña derivando una cepa vieja a una roza lateral o enterrando un sarmiento de aquella para obtener un nuevo pie. En este punto debemos señalar que estas prácticas sí se mencionan a menudo en la documentación escrita de época medieval y moderna en Labastida<sup>33</sup>.

En época moderna podemos captar mejor la estructura agraria del entorno de Torrentejo<sup>34</sup>, aunque ya no exista poblamiento en la aldea. Indagando tanto en la documentación municipal de Actas y Cuentas como en los contratos privados de testamentos, cesiones, permutas y compraventas oficializados en los protocolos notariales de Labastida, hallamos un paisaje productivo diverso muy

<sup>32</sup> La existencia de estas trincheras y fosas de plantación, por lo general, va asociada a una mejora del drenaje de la planta (las rozas se rellenan de gravas o tierra adecuada) y a un mejor crecimiento en las primeras fases de vida gracias a sistemas de sujeción y organización en vaso (Martí i Oliveras 2013).

<sup>33</sup> Un ejemplo significativo; en un contrato de arriendo y mantenimiento de tres viñedos en Labastida por plazo de siete años se explicita que la persona encargada debe realizar unas labores mínimas anuales, como son “podar”, “sarmentar”, “cavar”, “viñar”, “espergurar”, “recorrer” las viñas y “echar los murgones que se proporcionen”. También, dos veces mientras dure el contrato, debe trabajar las cavas, estanques y caminos que comunican las viñas. Además, tiene que abonar una superficie equivalente a 10 obreros (2.000 cepas) y roturar de nuevo una zona “lieca” plantando viñas “a oya” (AHPA, prot. 11.155, 12-05-1782, s/f).

<sup>34</sup> Para definir el área hemos combinado la información documental con el magnífico estudio toponímico realizado por José Antonio González Salazar (1986).

alejado del monocultivo actual de viña, aunque ya desde el siglo XVI en adelante el viñedo gana terreno progresivamente al cereal y a los “llecós” objeto de pastoreo, cada vez más limitados a las zonas cimeras y más abruptas. Es cierto que se mantiene un tipo de viñedo de tipo más primitivo, alojado en aterrazamientos de pendiente moderada y fuerte (identificados como “tablas” en la documentación), pero lo cierto es que el viñedo de época moderna se traslada a las zonas bajas más llanas y aptas, dotándose incluso de complejos sistemas de regadío si es necesario (Rodríguez Fernández 2019).

La titularidad de las heredades en los siglos XVI-XIX pertenece a vecinos/as de Labastida, y el concejo municipal tutela, como ocurre en el resto de abastecimientos estratégicos para la villa, todo el ciclo de producción y consumo del vino, incluyendo las propias fechas de vendimia a mediados de octubre: “conforme han reconocido el campo...quienes dixeron aver visto y mirado con todo cuydado el fruto que tienen las viñas de esta jurisdizion y que (lo) an allado con vasttante sazón para que se vendimie, luego que de no azerlo assi se podia ttemer muy mucho que respectto de que el tiempo esta tan atrasado cayere algun yelo que consumiese el dicho fruto...mandaron que el domingo que viene se de principio a la vendimia”<sup>35</sup>.

Detectamos mayoritariamente explotaciones de pequeño y mediano tamaño, entre siete y diez “obreros” o, lo que es lo mismo, entre 1.400 y 2.000 cepas (0,30-0,40 Ha)<sup>36</sup>. A tener en cuenta que cada “obrero” u “obra” es el equivalente a la superficie de viñedo trabajada por una persona en un día. A menudo las viñas son gestionadas directamente por las familias propietarias, pero no son raros los contratos de arriendo que incluyen “la cría” o el mantenimiento del viñedo durante varios años, estableciéndose el reparto proporcional de los beneficios entre ambas partes al cabo de un tiempo<sup>37</sup>.

Para finalizar con la viticultura tradicional, y acercándonos al pasado más reciente, cabe señalar que en el municipio de Labastida se han catalogado 140 chozas de campo, casillas o guardaviñas. Son pequeños refugios construidos generalmente mediante la técnica de la piedra seca, que utilizan la roca arenisca local para conformar plantas cuadrangulares o circulares dotadas de una cubierta plana (apoyaba en vigería lignaria) o en falsa bóveda por acercamiento progresivo de hiladas de lajas (Palacios Mendoza y Rodríguez Fernández 2004). Estas arquitecturas populares, reminiscencias



Figura 4.10. Ejemplos de chozos o guardaviñas conservados en Labastida. Fuente: José Rodríguez.

<sup>35</sup> AMLB, Libro Actas 1703-1714, 13-10-1709, s/f.

<sup>36</sup> AHPA, prot. 16.008, 1700, fols. 6-10v; AHPA, prot. 16.008, año 1700, fols. 242-245; AHPA, prot. 7.589, 1898, fols. 25-27.

<sup>37</sup> Por ejemplo, el 03-09-1603 Esteban Calvo toma en arriendo “para criar” un “majuelo” (viñedo joven) de siete “obreros” en el paraje de Socastrijo por plazo de tres años. En cada uno de ellos debe “cavar”, “viñar” y “terciar” (AHPA, prot. 11.109, 03-09-1603, s/f).

de cuando el trabajo en el campo ocupaba toda la jornada y los medios de transporte se limitaban a carros y caballerías, constituían albergues ocasionales y almacén de aperos. Si bien son en su gran mayoría estructuras construidas por las personas dueñas de las viñas, no faltan algunos ejemplos de elementos públicos que alojaban ocasionalmente a los guardas de campo en sus funciones de vigilancia.

En todo caso, y aunque se muestran en la documentación escrita desde al menos el siglo XVI, el periodo de máximo desarrollo de estos curiosos ejemplares se da en los siglos XIX y XX (manteniéndose la fecha de ejecución grabada en algunos de ellos), en el contexto del gran crecimiento vitivinícola de la región tras la crisis de la filoxera en Francia (De las Heras Núñez y Sáenz Benito 1990). Lamentablemente, no se han conservado en gran número en el entorno de Torrentejo-Santa Lucía, debido a los agresivos desmontes mecánicos de las últimas décadas que han generado un alto impacto paisajístico.

### ***Abastecimiento hídrico y molinería***

Otro espacio referencial en Torrentejo es la fuente-manantial que se conserva, aunque inaccesible debido a la maleza circundante, a unos 100 metros al noroeste de la actual ermita de Santa Lucía, junto al puente que atraviesa el arroyo Makarralde. De hecho, la surgencia nutre el caudal del pequeño regajo. Las noticias de las bondades de sus aguas no van más allá del siglo XIX, aunque no se nos puede escapar, por un lado, la evidente relación entre el agua y el culto religioso (también cristiano) y, por otro lado, la necesidad de cualquier asentamiento histórico de contar con un aprovisionamiento hídrico cercano (en este último asunto, la aldea de Torrentejo disponía también del mencionado arroyo Makarralde y del río Ebro).

No hemos podido analizar la materialidad de la fuente, por lo que no contamos con indicadores mínimamente fiables para aventurarnos en la cronología que pudieran reflejar los restos conservados. Sin embargo, es necesario apuntar que este servicio hídrico que toma una importancia notable durante el siglo XIX por sus cualidades medicinales no presenta ningún tipo de conducción, sino que se aprovecha directamente el manantial mediante un depósito o arca de almacenamiento y la adecuación del acceso. Es decir, es una fuente que, al margen de su reflejo en la documentación escrita, siempre ha estado allí para ser utilizada.

Del año 1828 se conserva un informe elaborado por dos doctores de Haro en el que se clasifican las aguas como gaseosas ferruginosas frías y se destacan las características saludables de su composición (ácido carbónico, carbonato de hierro y carbonato de magnesio), muy útiles para combatir males de orina, gastrointestinales, cardialgias, dolores de cabeza y problemas menstruales (Rodríguez et al. 2019). Como apéndice a la memoria médica, y con el evidente propósito de obtener el reconocimiento público, se ofrecen toda una serie de testimonios de personas enfermas sanadas con estas aguas, comenzando por el “milagroso” episodio (falseado sin duda) que dio lugar al posterior interés mineromedicinal por la surgencia. En 1809 se hallaba en el paraje un religioso perteneciente al convento de San Andrés de Muga (Labastida), aquejado de una hepatitis crónica, cuando una crecida de agua en el arroyo Makarralde abrió una sima en cuyo fondo surgió una fuente cristalina que, más allá de calmar su sed, mitigó sus fuertes dolores articulares y sanó su mal de orina.

En poco tiempo, las bondades de este manantial se fueron extendiendo entre la población del entorno y acudieron más gentes de Labastida, Miranda de Ebro, Haro o Vitoria, aquejadas de enfermedades gastrointestinales o relacionadas con la menstruación, que siempre sanaron tomando periódicamente el agua y realizando dietas y ejercicio regular. Durante las décadas siguientes, las aguas se siguieron utilizando con fines terapéuticos a través de su ingesta (Madoz 1989).



Figura 4.11. A la izquierda, ubicación de la fuente-manantial actualmente inaccesible. A la derecha, ruinas del molino de Suso de Paternina. Fuente: José Rodríguez.

Muy cerca de la fuente, al otro lado del camino que dirige a la ermita, se conservan las ruinas del molino de Suso (por su ubicación aguas arriba del molino de Jarrarte) o de Paternina (por la familia propietaria). Resulta imposible relacionar este centro de transformación de cereal con la aldea medieval de Torrentejo, ya que no se han efectuado intervenciones arqueológicas al respecto y las primeras referencias textuales nos llevan a mediados del siglo XVII (Martín 2003). En cualquier caso, es obvio que el molino es un protagonista más del paisaje productivo de Torrentejo durante el periodo moderno y contemporáneo. Hay que tener en cuenta que la industria harinera renueva por completo su arquitectura hacia 1850, instalándose entonces un sistema de regolfo para la infraestructura hidráulica<sup>38</sup>. El centro harinero se convierte en central hidroeléctrica alrededor de 1915, y continúa funcionando como tal hasta su sustitución hace algunas décadas por otro complejo moderno ubicado unos 150 metros aguas abajo, también en el Ebro.

### *La red de comunicaciones de Torrentejo*

Hoy día, Santa Lucía se halla habitualmente sin vida, segregada de las rutas de tránsito cotidiano y únicamente rodeada de viñedos y pistas agrícolas de acceso a ellos, pero históricamente la aldea y posterior ermita fue un espacio bien conectado con las principales rutas locales, comarcales e interregionales. Torrentejo estaba enfrentada a la población de Dondón, ubicada al otro lado del río Ebro. Ambas se conectaban desde época altomedieval mediante un vado que aprovechaba la menor velocidad del Ebro en el gran meandro que se forma en esta zona (Velilla Córdoba 2006). Una vez cruzado el gran río, se podía proseguir hacia Labastida o, por el contrario, hacia Tabuérniga, Briñas y Conchas de Haro, paso estratégico hacia la Llanada Alavesa y el Cantábrico. En definitiva, Torrentejo se ubicaba en un embudo de paso y control desde las poblaciones situadas al sur del Ebro hacia Álava, y viceversa.

A 250 metros al norte de Torrentejo-Santa Lucía se encuentra el paraje hoy conocido como Guirrieldas y que en la documentación medieval del monasterio de San Millán de la Cogolla se menciona como Ghideri. Por allí transita actualmente la carretera que une las Conchas de Haro con Briñas, Labastida, San Vicente de la Sonsierra o Laguardia. Aunque el itinerario moderno se ha alejado del Ebro en

<sup>38</sup> “...dos cubos de piedra sillería de cuatro pies de diametro, a la distancia de cinco pies desde la pared de las canales, guardando un intermedio de tres pies entre los dhos cubos, y su elevacion de cada uno sera de nueve pies sobre la canal de la entrada de agua... En los cubos de regolfo habra una vara de elevacion desde el suelo a la canal... la altura de los cubos sera doce pies contados desde el suelo” (AHPA, Prot. 8.288, 1849, fols. 113-117). La traza es obra de Antonio Clemente Aguirre y la obra, con un coste de 17.000 reales, y será ejecutada por Pedro Meangolarra, Julián Rubina y Apolonio Soloa.

algunos tramos por cuestiones de seguridad, mantiene la misma dirección y función que la “via que vadit ad Brineas” mencionada en 1073 (Ledesma Rubio 1989) y el “Camino Real de Briñas para la Bastida” de los siglos XVI, XVII y XVIII<sup>39</sup>. Precisamente debido a la cercanía con el río Ebro y al paso obligado por el arroyo Makarralde, las intervenciones de mantenimiento son frecuentes y a menudo relacionadas con desperfectos ocasionados por el crecimiento de las aguas: en 1598, 1648, 1714, 1749, 1759, 1783, 1786 o 1802. A través de estas noticias conocemos que su plataforma viaria estaba empedrada y alojaba a carros y caballerías<sup>40</sup>.

Desde esta ruta principal había dos opciones para llegar a Torrontejo, según el punto de origen (Briñas o Labastida). Lógicamente, la importancia del “camino” o “senda” de Torrontejo debió perder importancia con el abandono de la aldea en el siglo XV, pero nunca dejó de usarse por motivos religiosos y festivos en época posterior<sup>41</sup>.

## Bibliografía

- Álvarez Clavijo, Pedro, 2002. Poblado de Torrontejo (Labastida). *Arkeoikuska 2001* [en línea]. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, pp. 274-275.  
 Disponible en: <https://www.euskadi.eus/publicaciones-patrimonio-cultural/web01-a2kulonz/es/>.
- Armentia Mitarte, Francisco, 1969, *Labastida. Biografía de un pueblo de la Rioja Alavesa*. Vitoria-Gasteiz, Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
- Boissinot, Philippe, 2001, *Archeologie des vignobles antiques du sud de la Gaille, Gallia*, 58, pp. 45-57.
- De las Heras y Núñez, María de los Ángeles y Sáenz Benito, Ana Pilar, 1990. La potencialidad agraria de la sonsierra a través de sus casillas de granjería, *Berceo*, 118-119, pp. 95-104.
- Díaz Bodegas, Pablo, 1998. *Libro de visita del licenciado Martín Gil*. Logroño, Diócesis de Calahorra y la Calzada-Logroño.
- Echeverría Sánchez, Alejandra y Vera Rodríguez, Juan Carlos, 2015. Los inicios de la viticultura en la Península Ibérica a partir de las huellas de cultivo. En: Francia Verde, Rafael, coord, *Historia y arqueología en la cultura del vino*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 57-68.
- Enciso Viana, Emilio y Cantera Orive, Julián, 1967. *Catálogo monumental de la Diócesis de Vitoria, Vol. 1. Rioja Alavesa*. Vitoria-Gasteiz, Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Disponible en: [https://www.araba.eus/publicar/PatrimonioHistorico/VOL1\\_RIOJA\\_ALAVESA.pdf](https://www.araba.eus/publicar/PatrimonioHistorico/VOL1_RIOJA_ALAVESA.pdf)
- García Fernández, Ernesto, 2012. Viñedo y vino en Álava durante la Edad Media. En: *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder: homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*. Universidad de Cantabria, vol. 2, pp. 1351-1364.
- García Fernández, Ernesto, 2020. Elvillar de Álava: somos libres y exentos, no vasallos ni ‘botegeros’. *Sancho el Sabio*, Extra 3, pp. 23-65.
- González Salazar, José Antonio, 1986. *Cuadernos de Toponimia, nº 3 Rioja Alavesa*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- Ledesma Rubio, María Luisa, 1989. *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*. Valencia, Anubar.
- Luezas Pascual, Rosa Aurora, 2002. Ermita de Santa Lucía (Labastida). *Arkeoikuska 2001* [en línea]. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, pp. 224-230. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/publicaciones-patrimonio-cultural/web01-a2kulonz/es/>.
- Madoz, Pascual (1845-1850). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Álava*. Edición de 1989. Vitoria-Gasteiz, Juntas Generales de Álava.

<sup>39</sup> AMLB, Caja 238-4, 1736.

<sup>40</sup> AMLB, Libro Cuentas 1597-1617; AMLB, Libro Actas 1640-1650; AMLB, Libro Cuentas 1706-1730; AMLB, Libro Actas 1714-1721; AMLB, Libro Actas 1748-1758; AMLB, Libro Cuentas 1769-1788; AMLB, Libro Actas 1782-1794; AMLB, Libro Cuentas 1803-1810.

<sup>41</sup> AMLB, Libro Cuentas 1680-1688, 1687; AMLB, Libro Cuentas 1690-1705, 1704.

- Mansilla, Rafael, Tejerizo, Carlos y Quirós, Juan Antonio, 2015. Despoblado de Torrentejo o Santa Lucía. I Campaña. *Arkeoikuska 2014* [en línea]. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, pp. 81-86. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/publicaciones-patrimonio-cultural/web01-a2kulonz/es/>.
- Martín, Carlos, 2003. *Ruedas y molinos en Álava. Ohitura. Estudios de etnografía alavesa*, 10 (extraordinario). Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- Martí i Oliveras, Antoni, 2012. Arqueología del vino en época romana: el proyecto cella vinaria y el complejo vitivinícola de Vallmora (Teià-Maresme-Barcelona). Nuevas aportaciones a la investigación. *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 27-28, pp. 113-139. Disponible en: <https://revistas.um.es/apa/article/view/229981>
- Martí i Oliveras, Antoni, 2013. Nuevas vías de investigación del cultivo de la vid en época clásica. Técnicas de estudio, caracterización e identificación de variedades de uva antiguas para su plantación en viñedo romano experimental. En: Palomo Pérez, Antoni, Piqué i Huerta, Raquel y Terradas Batlle, Xavier, coord., *Experimentación en arqueología. Estudio y difusión del pasado*, vol. 2. Museo de Arqueología de Cataluña, pp. 327-335.
- Narbarte, Josu, Iriarte, Eneko y Quirós, Juan Antonio, 2018. Despoblado de Torrentejo o Santa Lucía. IV Campaña. *Arkeoikuska 2017* [en línea]. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, pp. 125-127. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/publicaciones-patrimonio-cultural/web01-a2kulonz/es/>.
- Palacios Mendoza, Victorino y Rodríguez Fernández, José, 2004. *Patrimonio arquitectónico en la Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa. Elementos Menores*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava y Gobierno Vasco. Disponible en: [https://www.araba.eus/publicar/PatrimonioHistorico/C\\_LAGUARDIA\\_RIOJA\\_PATRIMONIO\\_ARQUITECTONICO.pdf](https://www.araba.eus/publicar/PatrimonioHistorico/C_LAGUARDIA_RIOJA_PATRIMONIO_ARQUITECTONICO.pdf)
- Palacios Mendoza, Victorino y Rodríguez Fernández, José, 2015. Los lagares rupestres en Labastida: experiencias desde la Arqueología y perspectivas de futuro. En: Contreras, Margarita y Elías, Luis Vicente, coord. *Lagares rupestres. Aportaciones para su investigación*. Asociación para el Desarrollo de Rioja Alta, pp. 217-222.
- Peña Cervantes, Yolanda, 2019. Los lagares rupestres de la Península Ibérica: sistemas de estrujado y problemática cronológica, *Arkeogazte* [en línea]. Vitoria-Gasteiz: Arkeogazte, 9, pp. 83-99. Disponible en: <https://arkeogazte.org/todos-los-numeros/>
- Quirós Castillo, Juan Antonio y Tejerizo García, Carlos, 2017. Despoblado de Torrentejo o Santa Lucía. III Campaña. *Arkeoikuska 2016* [en línea]. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, pp. 81-85. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/publicaciones-patrimonio-cultural/web01-a2kulonz/es/>.
- Quirós Castillo, Juan Antonio y Nicosia, Cristiano, 2019. Reconstructing past terraced agrarian landscapes in the Ebro valley: The deserted village of Torrentejo in the Basque Country, Spain. *Geoarchaeology*, pp. 1-14. <https://doi.org/10.1002/gea.21730>.
- Rodríguez Fernández, José, 2019. Water Landscapes in the Basque Country between the Medieval and Modernity: The Example of Río Principal in Laguardia (Alava). En Reklaityte, Ieva (ed.). *Water in the Medieval Hispanic Society. Economic, Social and Religious Implications*. Helsinki, Finnish Academy of Science and Letters, pp. 199-216.
- Rodríguez Fernández, José, Martínez Montecelo, Ángel y Sánchez Pinto, Iban, 2022. Lagar rupestre de San Vicente. *Arkeoikuska 2021* [en línea]. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, pp. 81-60. ISSN 0213-8921. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/publicaciones-patrimonio-cultural/web01-a2kulonz/es/>.
- Rodríguez Fernández, José, Martínez Montecelo, Ángel y Sánchez Pinto, Iban, 2022. *Lagares excavados en roca de Rioja Alavesa. Hacia un conocimiento riguroso de una de las manifestaciones vitivinícolas más antiguas del País Vasco*. Trabajos de Investigación orientados al ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Vasco en el periodo 2021-2022. Informe inédito depositado en el Centro de Patrimonio Cultural Vasco.
- Rodríguez Fernández, Jose, Martínez Torres, Luis Miguel, López Arberas, Beatriz y Martínez Montecelo, Ángel, 2019. *Arquitectura balnearia del Territorio Histórico de Álava: identificación, caracterización y análisis*. Informe para el Servicio de Patrimonio Histórico-

Arquitectónico de la Diputación Foral de Álava. Disponible en: <https://web.araba.eus/documents/105044/5666206/7.+Inventario+de+patrimonio+geotermal+de+%C3%81lava.pdf/113051e2-bb57-7030-ea2f-f415cd10760f?t=1606390044957>

Tejerizo García, Carlos y Quirós Castillo, Juan Antonio, 2016. Despoblado de Torrontejo o Santa Lucía. II Campaña. *Arkeoikuska 2015* [en línea]. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, pp. 58-62. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/publicaciones-patrimonio-cultural/web01-a2kulonz/es/>.

Ubieto Arteta, Antonio, 1976. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, (759-1076), Valencia, Anubar.

Velilla Córdoba, Salvador, 2006. Ubicación de topónimos medievales en la Sonsierra Navarra. *Sancho el Sabio*, 24, pp. 11-33.

Zumalabe Makirriain, Fran, 2011. Ermita de Santa Lucía. *Arkeoikuska 2010* [en línea]. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, p. 88. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/publicaciones-patrimonio-cultural/web01-a2kulonz/es/>.

Zumalabe Makirriain, Fran, 2014. Ermita de Santa Lucía. Fase 2. *Arkeoikuska 2013* [en línea]. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, p. 92. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/publicaciones-patrimonio-cultural/web01-a2kulonz/es/>

# La Arqueología de los paisajes de Torrentejo

Juan Antonio Quirós Castillo<sup>1</sup>, Carlos Tejerizo García<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

<sup>2</sup> Universidad de Salamanca

## Resumen

En este capítulo se exponen los presupuestos teóricos, los aspectos metodológicos y los resultados obtenidos en los trabajos de campo realizados en Torrentejo a lo largo de los años. El capítulo está dividido en tres partes. En la primera se reflexiona sobre el reto que supone indagar un paisaje a orillas del Ebro y construir una narrativa histórica, incidiendo en los conceptos de despoblado y de paisaje. Además, se explica la estrategia seguida en el proyecto. La segunda parte se dedica al análisis de los paisajes agrarios considerando varios niveles de análisis y describiendo las metodologías empleadas. Ya en la tercera parte se presentan los resultados de las excavaciones realizadas en Torrentejo, proporcionando una secuencia ocupacional que se extiende desde la prehistoria hasta nuestros días.

## Palabras clave

Despoblamiento; Yacimiento; Diagnóstico; Paisajes Agrarios; Secuencia ocupacional.

En este capítulo se da cuenta de los trabajos de campo realizados en el marco del proyecto arqueológico de Torrentejo, describiendo la secuencia ocupacional que se ha identificado. El capítulo está dividido en tres apartados. En el primero de ellos se explican algunos criterios que se han seguido para diseñar la estrategia global del trabajo de campo y las principales etapas del mismo. A continuación, se abordan los resultados de la prospección de campo, poniendo una especial atención al estudio de los espacios agrarios aterrizados de Castrijo. En el tercer apartado se presenta la secuencia ocupacional de los distintos sectores de excavación, así como un listado detallado de las unidades estratigráficas, actividades, grupos de actividad, fases y períodos que se han definido. Este capítulo se complementa, además, con el siguiente, dedicado a las arquitecturas monumentales de Torrentejo.

## Los presupuestos teóricos y la estrategia de intervención arqueológica

Tal y como se ha indicado en la introducción, el objetivo principal del proyecto arqueológico ha sido el análisis diacrónico de los paisajes históricos de Torrentejo en términos de larga duración. Los paisajes históricos son el producto y están modulados por la vida social, y a su vez los paisajes definen, condicionan, modelan y explican las sociedades pasadas. Y sin embargo, esta contraposición cartesiana es demasiado simplificadora de una realidad compleja. Teniendo en cuenta el carácter multidimensional de los paisajes, el proyecto ha pretendido aprehender este carácter relacional y simétrico a través del recurso a un amplio número de técnicas y procedimientos de análisis históricos y arqueológicos. En consecuencia, en este capítulo se presentan los resultados del trabajo de campo realizado en las campañas de los años 2014-2017 y la secuencia ocupacional (**fig. 5.1**), mientras que en el capítulo conclusivo se realiza una interpretación de esta secuencia.

Aunque el proyecto no se ciñe a un único episodio o período histórico, no cabe duda de que la existencia del despoblado medieval ha constituido el punto de partida a la hora de definir dónde y cómo realizar el trabajo de campo. Esta decisión puede haber determinado que se haya prestado menos atención al estudio de otros períodos históricos. Sin embargo, en la fase de diagnóstico, de

prospección, de delimitación de los depósitos arqueológicos y de excavación se ha puesto el mismo empeño en el análisis de los registros medievales que en los de cualquier otro período histórico. Además, en la agenda de investigación multiescalar del proyecto (ver capítulo 1), no se ha establecido una prelación entre un período respecto a otros.

El eje principal en torno al que se ha articulado el proyecto es el de **cuestionar el concepto clásico de abandono** tal y como se ha entendido por parte de una buena parte de la historiografía y, por derivada, el de formación u origen de un poblado. Desde un punto de vista histórico, la creación de un lugar habitado y la conformación de una comunidad tienen un impacto profundo en las identidades, las memorias y la articulación de la vida social. Y lo mismo los abandonos. Pero en época histórica raramente se genera una localidad de la nada ni se disgrega de forma completa. En torno a estos procesos se generan memorias sociales que se transmiten, se reelaboran y tienen un impacto profundo en las sociedades locales. El paisaje, como palimpsesto que es, se constituye como una sucesión de prácticas sociales de recuerdo y olvido a través de las que rastrear la biografía cultural de las localidades.

Los especialistas que estudian los procesos de abandono desde hace décadas han argumentado que son fenómenos multiformes, puesto que el agotamiento o el desplazamiento de los usos domésticos no implica necesariamente una discontinuidad en las prácticas agrarias o en la explotación del territorio por parte de las mismas familias o sus descendientes. La variabilidad de las situaciones posibles es muy amplia. En ocasiones, se puede pasar de un uso estable a uno estacional o viceversa. En otros casos, se han observado procesos de fusión y fisión de los lugares habitados. Hay numerosas situaciones que pueden ser englobadas dentro de lo que se ha denominado “sedentariamo nómada” o semisedentarismo (Dyer, Jones 2010; Beresford, Hurst 1971; Dyer, Everson 2012; Rao 2014; Martín Viso 2019; Noel 1996). La casuística es muy amplia, pero la conclusión, a fin de cuentas, es que la noción de despoblamiento responde, antes que nada, a la percepción que los contemporáneos tenían de determinados fenómenos contingentes. En lugares como Zaballa o como Zornoztegi, los textos nos hablan de lugares yermos, y sin embargo, sabemos que algunas viviendas siguieron siendo ocupadas durante siglos. Además, adoptando una perspectiva de larga duración, se observa que el paisaje se incide y se reescribe continuamente, por lo que no resulta operativo considerar las fundaciones y los abandonos en términos absolutos. Si bien una comunidad que se disgrega tiene la percepción del abandono, tomando en consideración cronologías amplias, nos damos cuenta de que se trata de episodios delimitados que forman parte de una larga concatenación de eventos. Por todos estos motivos, el proyecto de Torrentejo explora un despoblado medieval. Pero no solamente un despoblado.

Pero, **¿cómo indagar un despoblado** y, además, cómo situarlo en un contexto de larga duración? Como resulta evidente, no hay un único procedimiento para reconocer, delimitar e indagar un despoblado (**fig. 5.2**). Por definición, un despoblado es un lugar habitado que, en un momento determinado, es percibido como abandonado y esta percepción es trasladada a la memoria oral o escrita de una sociedad local. Esta memoria puede ser toponímica (pervivencia del topónimo o de otros derivados), textual (se conserva referencias a la existencia del asentamiento y se puede reconocer de forma más o menos precisa en el espacio), material (destacando en particular la conservación de las denominadas iglesias-testigos o iglesias campestres), o bien oral (se conserva la memoria de la existencia de un poblado abandonado). De ello se infiere que hay muchos lugares abandonados que no se consideran como despoblados porque carecen de este anclaje en las memorias. Este es el caso, por ejemplo, del Alto de la iglesia, en Barrundia (García Retes 1994), donde se halló un espacio funerario medieval que no pudo ser puesto en relación con el nombre de ninguna aldea abandonada. De igual manera, aún hoy en día hay lugares habitados por un reducido o reducidísimo número de

personas que se consideran despoblados. Este es un proceso aún en curso, ya que en la actualidad hay numerosos lugares en proceso de abandono (Porcal Gonzalo et al. 2022).

Los factores que condicionan la visibilidad arqueológica de un despoblado son muchos. Entre ellos se pueden citar los siguientes: su extensión, el grado de concentración de los espacios domésticos, los materiales y las formas constructivas, la duración de la ocupación, las formas y los tiempos del abandono, la existencia de prácticas de expoliación y reutilización de los materiales, los usos posteriores del lugar, la intensidad y las características de las prácticas agrarias recientes, el desplazamiento y la transformación de la microtoponimia, o los procesos de alteración y erosión natural. En la actualidad se cuenta con numerosos trabajos sobre este argumento que han valorado el impacto de cada una de estas variables (Cameron, Tomka 1996; Darras 2003; Schiffer et al. 2010; Schiffer 1987, 1988).

Los despoblados alaveses han sido objeto de estudio geográfico y etnohistórico desde hace decenios (**fig. 5.3**). Entre otros autores, destaca la labor de G. López de Guereñu, que identificó e inventarió más de tres centenares de ellos (López de Guereñu 1989). Cuando se realizó el Inventario Arqueológico del País Vasco por parte del Gobierno Vasco a partir de los años noventa, se observó que era difícil localizar, definir y delimitar estos despoblados. En consecuencia, la mayor parte de ellos han sido calificados con la figura de Zona de Presunción Arqueológica ante la dificultad de poder caracterizarlos de forma precisa<sup>1</sup>. De hecho, las numerosas intervenciones que se han realizado en despoblados alaveses a lo largo de los años se han tenido que enfrentar una y otra vez a estas mismas dificultades. Esta dificultad se agrava, además, en un medio como el de Rioja Alavesa, que se ha visto muy afectado por la extensión del cultivo del viñedo (**fig. 5.4**). Los desfondes han alterado o eliminado los depósitos arqueológicos, las superficies cubiertas en la actualidad por viñedos no son fáciles de indagar arqueológicamente y no se preservan en superficie evidencias fácilmente legibles que puedan ser indagadas mediante las clásicas prospecciones. Los lagares, las necrópolis o los guardaviñas mencionados en el capítulo 2 emergen casi como anomalías circunscritas en un paisaje que deja poco espacio a otros usos que no se vinculen con las prácticas agrarias actuales.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, el **plan de trabajo de campo** que se ha seguido en Torrentejo se ha articulado en cuatro ejes principales:

1. El diagnóstico del paisaje y la evaluación de la potencialidad de los depósitos arqueológicos (Carver 2003).
2. El estudio de los paisajes agrarios mediante la prospección de superficie y la realización de sondeos extensivos y geoarqueológicos (Narbarte-Hernández et al. 2020; Quirós Castillo, Nicosia 2019).
3. La delimitación de la ocupación de carácter doméstico, funerario y productivo mediante la realización de amplios sondeos.
4. La realización de la excavación arqueológica mediante una estrategia de intensidad creciente.

Trataremos brevemente a continuación cada uno de estos apartados.

**1. El diagnóstico del paisaje y la evaluación de la potencialidad de los depósitos arqueológicos** se han realizado empleando una metodología de trabajo afirmada y validada (Grau Mira 2021; David, Thomas 2016). En particular se ha recurrido al empleo de técnicas de teledetección, el análisis de la documentación histórica, la recogida y el análisis toponímico, las fuentes orales, el análisis de informes de intervenciones previas, el estudio de las secciones expuestas, la prospección de

<sup>1</sup> Ver la base de datos ONDAREA del Gobierno Vasco: <https://www.euskadi.eus/app/ondarea/patrimonio-arqueologia-vasco-destacado/>.

superficie, así como otras evidencias disponibles. Hay que señalar que la gran parte de los archivos históricos de Labastida han sido pasto de las llamas en los años treinta del siglo pasado, por lo que conserva un número limitado de evidencias.

La asimilación y comprensión de un paisaje histórico es un proceso largo y con frecuencia difícil, puesto que requiere combinar las memorias, las microhistorias, las narraciones y las percepciones de las personas que habitan y conocen de forma continua el espacio con una mirada arqueológica. Pero también requiere una lectura atenta de la morfología del terreno y de los indicios que conforman el paisaje como palimpsesto. Aunque algunos signos son visibles, no son siempre comprensibles porque no es posible conectarlos con las prácticas sociales. El arqueólogo toscano Riccardo Francovich solía decir que solo después de veinte años de trabajo intensivo empezaba a entender los paisajes de esta región italiana. Queremos creer que precisamente la edición de esta monografía podrá contribuir a hacer cada vez más inteligibles los paisajes del Ebro.

¿Qué resultados se han alcanzado? Creemos que se podrían señalar principalmente cuatro. En primer lugar, la microtoponimia no ha proporcionado mucha información, a pesar de contar con el sólido trabajo de González de Salazar (González Salazar 1986), de los cuadernos topográficos del Instituto Geográfico Nacional, de las informaciones de vecinos y eruditos locales y de la rica producción cartográfica realizada en los últimos años por el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Álava. En Rioja alavesa la toponimia medieval prácticamente no se conserva, por lo que es difícil identificar los nombres que se mencionan en la documentación histórica. El ejemplo más evidente es la enorme dificultad que hemos tenido a la hora de estudiar la preambulación de la aldea de Torrentejo realizada en ocasión de la donación realizada en el año 1076 por parte del rey Sancho IV al monasterio de San Millán ya mencionado en el capítulo 2, No ha sido posible localizar ni la mitad de los términos recogidos en el documento (**fig. 5.5**).

En segundo lugar, los depósitos arqueológicos de mayor potencialidad se localizan allí donde no se han realizado tareas de desfonde masivo, bien porque las formas de propiedad lo han impedido, bien porque la roca aflora en superficie, o bien porque las pendientes son muy acusadas y se han mantenido sistemas de banales y terrazas que podríamos denominar “tradicionales” (**fig. 5.6**). Es aquí donde se han recuperado materiales arqueológicos en superficie, vinculados en muchas ocasiones a proceso de abonado y mantenimiento de los suelos cultivados. En consecuencia, el estudio de estos espacios agrarios se ha convertido, desde el principio del proyecto, en una prioridad.

En tercer lugar, la superficie útil disponible para realizar excavaciones es limitada, lo que impide la apertura de grandes superficies continuas. En consecuencia, se ha recurrido a una estrategia que mirase, en primer lugar, a delimitar la extensión potencial de los depósitos de interés arqueológico y, en segundo lugar, a emplear una estrategia de intensidad creciente. Para ello se han abierto varios sectores de excavación, lo que ha dificultado el establecimiento de correlaciones estratigráficas (**fig. 5.7**). El apartado tercero de este capítulo en el que se detallan los resultados obtenidos en los sondeos desarrolla estas ideas. Hay que tener en cuenta, además que, los resultados proporcionados por las intervenciones realizadas en yacimientos similares próximos, como es el caso de La Llana o Las Sepulturas, sugieren que los poblados medievales rurales de Rioja alavesa no eran asentamientos compactos.

Por último, la prospección de superficie ha proporcionado resultados modestos. Ha sido posible recoger numerosos fragmentos cerámicos de época moderna y contemporánea en los sistemas agrarios de Castrijo, documentar los paramentos de las terrazas (**Fig. 5.8**) y se han hallado restos de paramentos y de edificios derruidos en proximidad del molino de Suso, en la parcela 299 del polígono 9 (**Fig. 5.9**). Esta parcela se sitúa al norte del Arroyo de Valle o de los Monjes y aún no ha

podido ser indagada. Tal y como se ha mencionado en el capítulo 2, en la cartografía se conserva el topónimo Bainuetxea, es decir, balneario o casa de baños.

2. **El estudio de los paisajes agrarios**, y en particular de los sistemas aterrazados situados en proximidad de la ermita de Santa Lucía ha revestido una importancia crucial para comprender los paisajes históricos y la agencia de los grupos que han ocupado el lugar. A diferencia de otros proyectos que se están realizando en otros sectores del noroeste peninsular desde la perspectiva de la arqueología agraria, los paisajes del valle del Ebro no se prestan a un análisis holístico e integral de los paisajes agrarios, forestales y ganaderos. En las montañas asturianas o en los valles gallegos, la resiliencia de las comunidades y de los paisajes “tradicionales” ha permitido desarrollar estudios que integran distintos nichos ecológicos y distintas dedicaciones productivas (Ballesteros Arias, Criado Boado y Andrade Cernadas 2006; Fernández Mier y Alonso González 2016). Pero la profunda transformación de los paisajes que estamos analizando, la discontinuidad de la toponimia y de las memorias orales, la ausencia de documentación escrita y la desarticulación de los sistemas agropastorales preindustriales hacen prácticamente imposible recomponer las prácticas agrarias. En consecuencia, solo es posible indagar de algunos elementos del sistema, como los campos aterrazados analizados en el apartado 5.2 de este mismo capítulo, pero no el conjunto. Así, por ejemplo, no se han hallado elementos materiales asociados a las prácticas agrarias, como el caso del corral para el ganado de Santa María de la Piscina (Loyola Perea et al. 1990).

El enfoque que se ha adoptado en este proyecto ha sido el de insertar el estudio de los paisajes agrarios en la secuencia general de ocupación de Torrentejo, evitando la cosificación o monumentalización de estas evidencias. En un futuro próximo se pretende, reexaminar la documentación de época moderna conservada en archivos estatales, reconstruir con mayor detalle los espacios forestales y ganaderos y sus transformaciones a lo largo del tiempo.

3. El siguiente eje de trabajo fue la **delimitación** de las zonas que iban a ser excavadas. Teniendo en cuenta la escasa visibilidad en superficie y la notable potencia de los depósitos que se observaban en las escasas secciones expuestas, no resultaba obvio definir dónde, cómo y con qué medios excavar. Siguiendo experiencias previas ya desarrolladas en proyectos como los de Zaballa, Zornoztegi o Aistra se procedió a realizar una serie de sondeos de extensión limitada, con el fin de identificar la existencia de evidencias de interés arqueológica, poniendo especial atención a los restos de carácter doméstico, funerario y productivo (**fig. 5.10**). Se procedió partiendo de la iglesia actual y el sistema de terrazas de Castrijo hacia el exterior. Se combinó el empleo de maquinaria con cazo de limpieza para remover depósitos superficiales, como el análisis manual de los depósitos y, en ocasiones, de secciones expuestas. Una vez identificadas las superficies que no hubiesen estado afectadas por desfondes modernos, se pasó a la excavación manual. Algunos sondeos (denominados respectivamente 1000, 3000, 4000, 12.000 y “exterior”) no han proporcionado resultados positivos; otros han permitido identificar el grado de alteración de los depósitos enterrados; en otros se ha hallado la roca en superficie; y en otros se ha comprobado que eran fértiles. Asimismo, se han hallado evidencias de la existencia de rozas destinadas a plantar viñas en la misma plataforma en la que se ubica la iglesia. En consecuencia, se comprobó que la superficie útil susceptible de ser excavada en el entorno de la ermita era inferior a los 2.500 m<sup>2</sup>. Potencialmente las excavaciones podrían ampliarse a la parcela de Bainuetxea, lo que añadiría otros 2.500 m<sup>2</sup>, pero de momento no ha sido posible realizar esta ampliación.

4. Una vez delimitado el espacio útil de **excavación**, se ha realizado una serie de sondeos que, partiendo de la ermita de Santa Lucía y su entorno, se han ido progresivamente ampliando. De esta forma se han abierto un total de diez áreas de dimensiones muy variables hasta cubrir algo más de 1000 m<sup>2</sup>. En la campaña de 2014 se sondeó el área próxima a la iglesia y las terrazas agrarias (**fig.**

5.11). Al año siguiente se ampliaron estos sondeos y, en particular, se dedicó una mayor atención al sector situado al este de la iglesia (fig. 5.12, 5.13). En el 2016 se trabajó en el entorno de la iglesia y se realizó un análisis extensivo de todo el sistema agrario. Por último, ya en 2017 se realizaron varios sondeos geoarqueológicos para analizar en detalle el agrosistema (fig. 5.13).

Un factor crítico que ha determinado la estrategia de excavación es la notable diferencia de potencia hallada en los distintos sectores de excavación. Así por ejemplo, en la base de las terrazas de Castrijo o al sur de la fachada meridional de la ermita la estratigrafía supera los tres metros de profundidad. En cambio, en otras ocasiones la roca se halló casi en superficie. Todo ello nos da a entender que la morfología de la topografía de Torrentejo no solo ha variado notablemente a lo largo de los siglos, sino que ha determinado las formas de uso, alteración y transformación del lugar.

Otro aspecto que merece la pena señalar es que durante la excavación arqueológica se ha implementado, en colaboración con la empresa Airestudio, un sistema de documentación basado en la generación de nubes de puntos en 3D a partir de imágenes obtenidas mediante UAV (fig. 5.14). Y aunque en la actualidad algunos de estos procedimientos son muy comunes, hace diez años cuando se experimentaron en Torrentejo, no estaban generalizados. En particular se tomaron fotos aéreas cenitales y oblicuas, así como fotos terrestres con el fin de obtener fotogramas continuos con un elevado porcentaje de superposición en términos longitudinales (fotogramas de la misma pasada) y transversales (fotogramas contiguos de distintas pasadas). Con la ayuda de puntos de apoyo se llevó a cabo la georreferenciación de los datos. Partiendo de los datos de calibración de la cámara utilizada y de los datos procedentes de los sistemas de navegación del UAV utilizado, se orientaron los fotogramas. El proceso se hizo por correlación automática de imágenes utilizando un promedio de 18.000 puntos por fotograma. A partir del bloque de imágenes orientadas y georreferenciadas se obtuvo un MDE (Modelo Digital de Elevación) mediante la correlación automática de imágenes utilizando en el cálculo un mínimo de 3 imágenes por punto. Una vez obtenido el MDE se realizó la ortorectificación de las imágenes individuales y la composición del mosaico final (fig. 5.15).

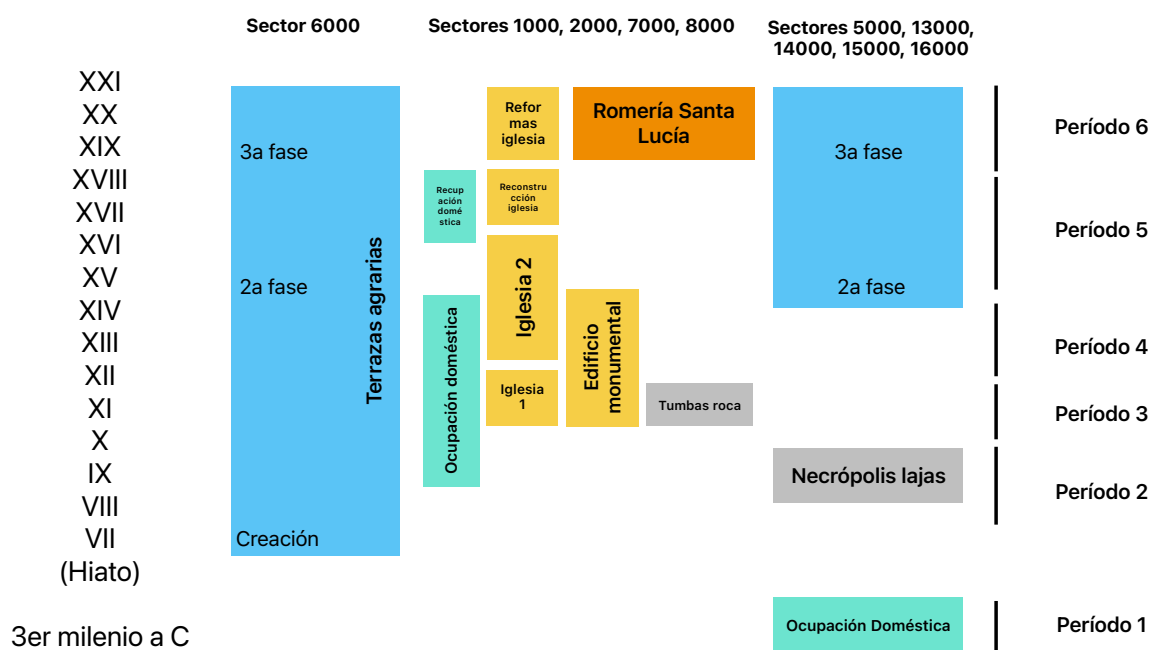


Figura 5.1. Diagrama Ocupacional del proyecto arqueológico de Torrentejo.



Figura 5.2. Vista general del paisaje de Torrentejo (Labastida, Álava).

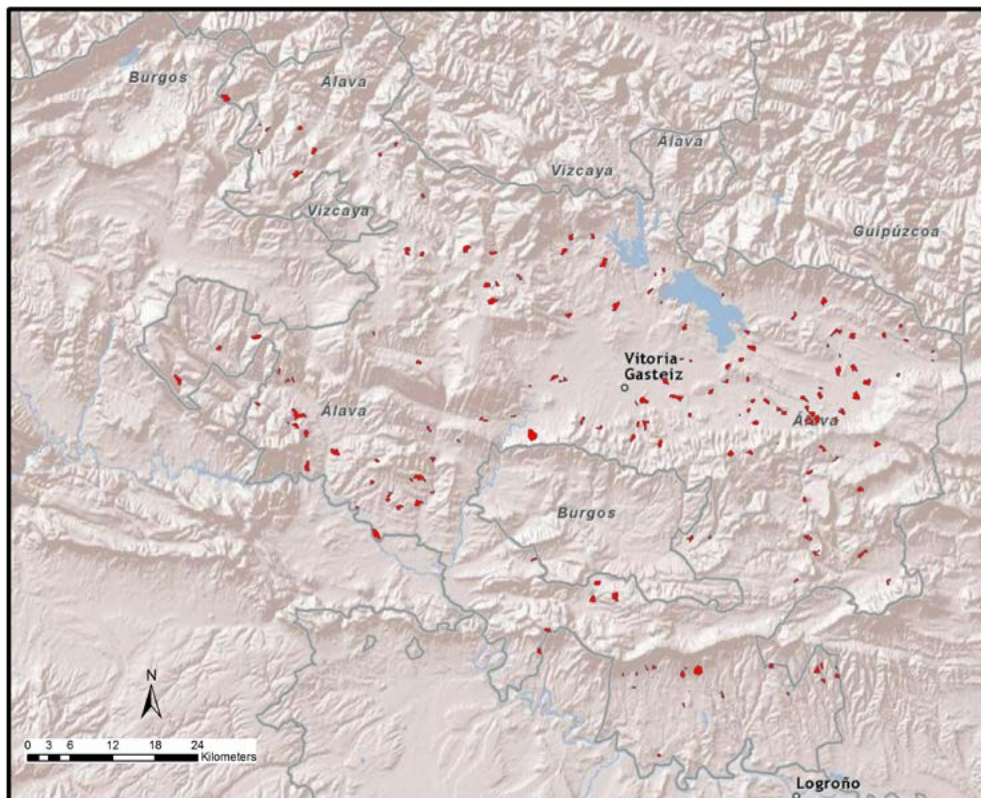


Figura 5.3. Mapa de los despoblados medievales de Álava.



Figura 5.4. Espacio funerario alterado por prácticas agrarias recientes

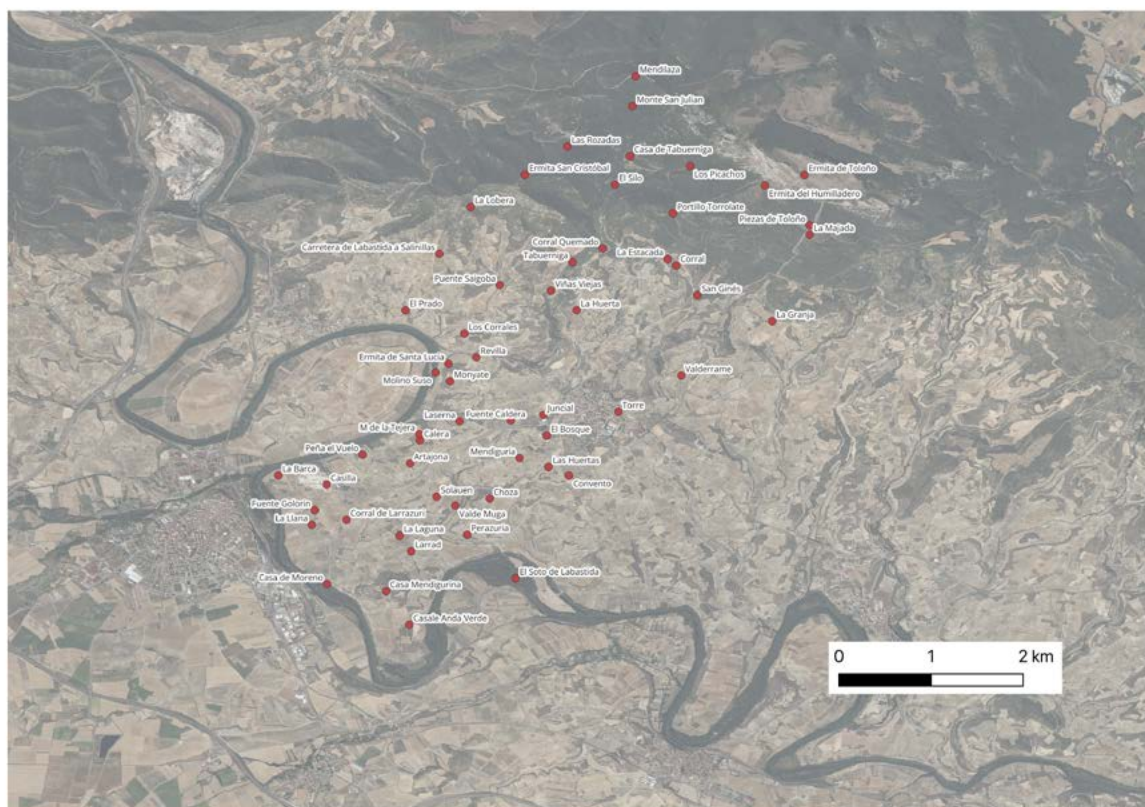


Figura 5.5. Mapa de la microtoponimia del área de Labastida y Torrentejo.



Figura 5.6. Potencia estratigráfica frente a la fachada meridional de la iglesia de Torrentejo.

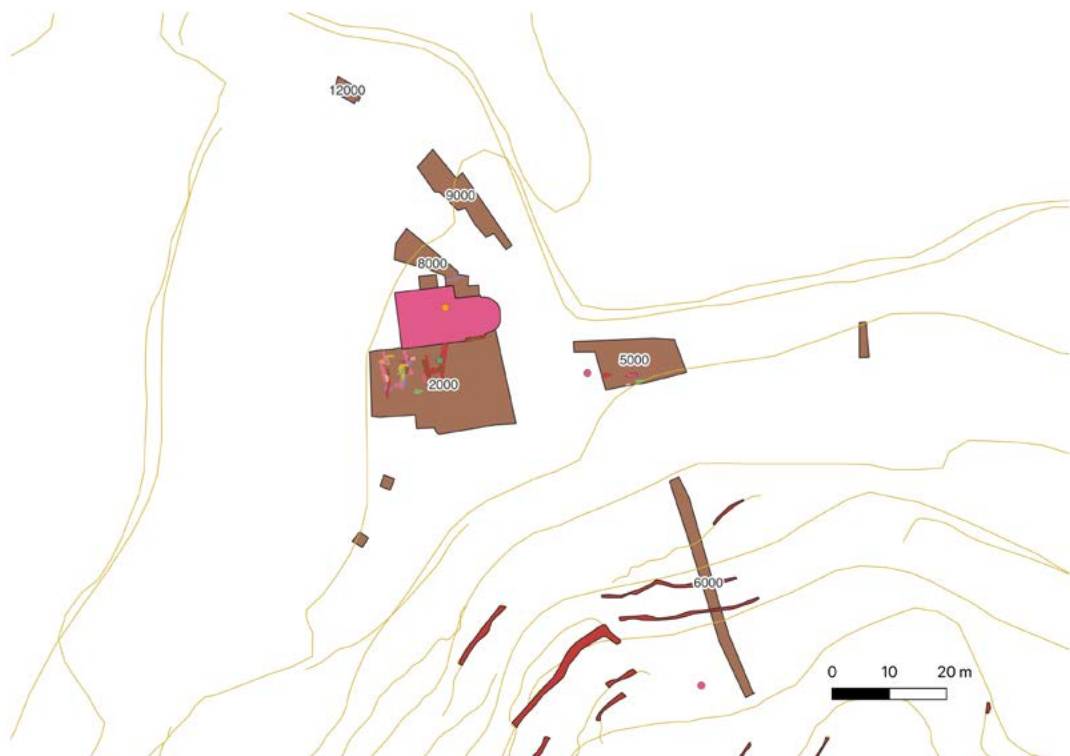


Figura 5.7. Localización de los sondeos de excavación realizados durante el proyecto arqueológico.



Figura 5.8. Muros de contención de las terrazas agrarias de Castrijo.



Figura 5.9. Restos de construcciones situadas cerca del molino de Suso.



Figura 5.10. Vista general de la excavación de Zornoztegi.



Figura 5.11. Vista aérea de la campaña del año 2014.



Figura 5.12. Ortofoto de la excavación del año 2015.



Figura 5.13. Vista aérea de la campaña del año 2016.



Figura 5.14. Realización de sondeos geoarqueológicos en el año 2017.

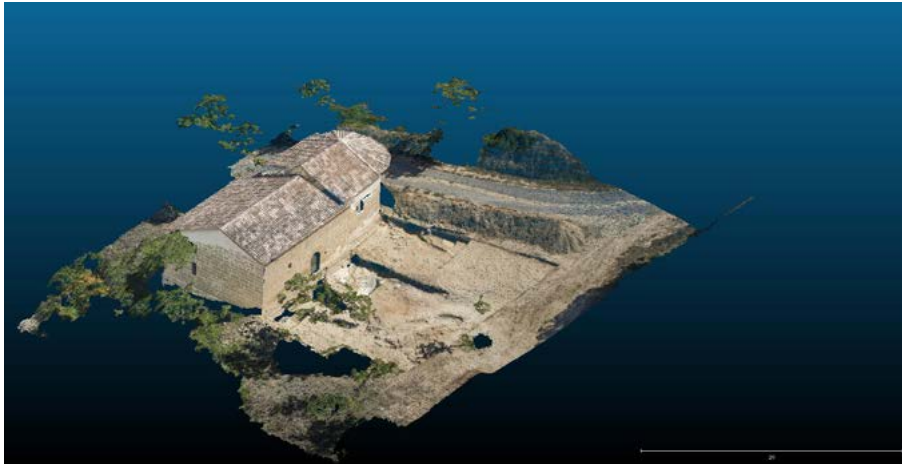


Figura 5.15. Modelo 3D generado mediante nube de puntos tomadas desde UAV por Airstudio.

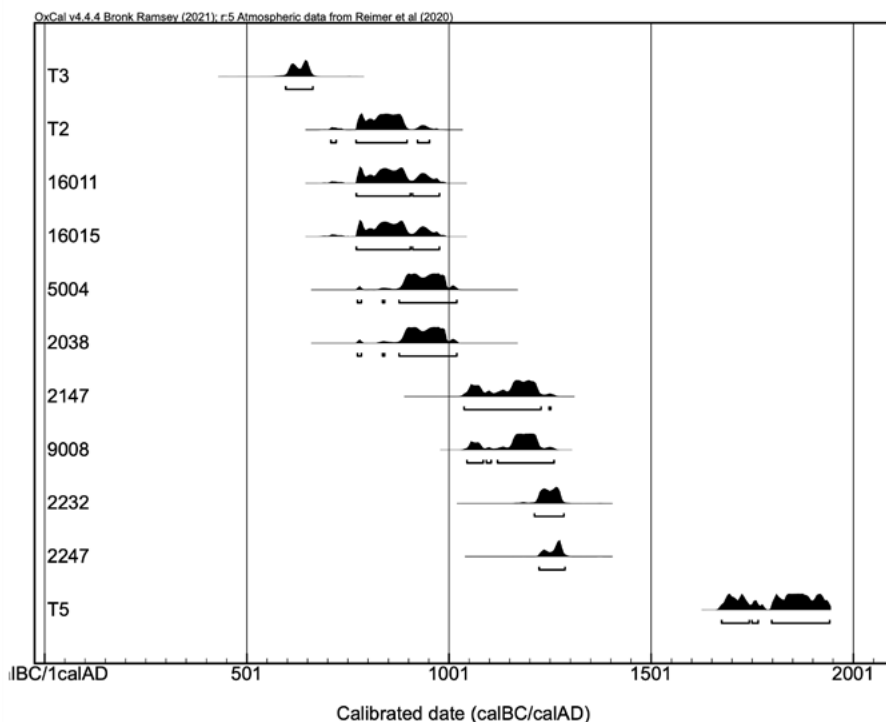


Figura 5.16. Calibración de las once dataciones radiocarbónicas realizadas en el proyecto de Torrentejo (Labastida, Álava).

Por último, se querría señalar que, aunque se ha pretendido realizar un ambicioso programa de dataciones radiométricas, la deficiente conservación de la materia orgánica, el reducido número de arqueofauna, carporrestos y otros materiales susceptibles de ser datados han limitado estas aspiraciones. Al final solamente se han realizado once medidas (**fig. 5.16**) que se han combinado con otros elementos y marcadores arqueológicos para elaborar la periodización propuesta en el tercer apartado de este capítulo.

### **Los paisajes agrarios de Torrentejo. La prospección del sistema de terrazas agrarias de Castrijo**

El estudio de los paisajes agrarios de Torrentejo y, en general, los de Rioja Alavesa, no es una tarea simple porque los cambios en los parcelarios y el impacto de las técnicas de cultivo recientes han cancelado las huellas del pasado (**fig. 5.17**). La extensión progresiva del viñedo a partir de la edad moderna y la progresiva mecanización de los procesos productivos en época contemporánea es uno de los factores que más ha incidido en los paisajes históricos agrarios. El objeto de este apartado será el de analizar la naturaleza de estas transformaciones y presentar los resultados del estudio arqueológico realizado en las terrazas agrarias de Castrijo, la colina que domina el lugar de Torrentejo. Este trabajo se ha realizado implementando tres escalas de análisis diferentes y empleando diferentes metodologías.

#### ***La transformación de los parcelarios en términos regresivos***

Una de las mejores formas de analizar las transformaciones de los paisajes agrarios es la de comparar una secuencia de fotografías aéreas y de cartografías históricas hasta llegar a la actualidad. De esta

forma se puede comprobar cómo se han modificado los sistemas parcelarios y los diferentes cultivos. También se ha tomado en consideración el territorio situado al otro lado del Ebro donde se ubicaba la aldea altomedieval de Tondón (Goicolea Julián 1993). En la Edad Media este espacio formaba parte del término de Haro y aún hoy en día pertenece a La Rioja.

Para realizar este estudio se han tomado en consideración toda la serie de fotografías aéreas realizadas entre los años 1932 y 2024<sup>2</sup> (**fig. 5.18**), así como la cartografía del Instituto Geográfico Nacional (1936-2024). También se han consultado de forma puntual otros recursos cartográficos y toponímicos. De esta forma ha sido posible entender cómo se ha modificado el parcelario de todo este espacio (**fig. 5.19**).

Los principales resultados obtenidos son los siguientes:

1. Los documentos más antiguos (aerofotografía de 1933 y la hoja 170 del Mapa Topográfico Nacional del año 1936) muestran que el viñedo cubría una extensión menor de la actual, de manera que en algunas parcelas estaban dedicadas tanto al cereal como a la vid, y en algunos casos conviven los dos cultivos en la misma pieza.
2. En el curso de los años 40-70 se abandonaron algunas parcelas, quedando sin cultivar. No es un fenómeno generalizado y afecta solamente a algunos espacios concretos: la colina de Castrijo, Mondiate y la Serna (González Salazar 1986). Son espacios caracterizados por pendientes pronunciadas en las que no ha sido posible realizar desfondes (**fig. 5.20**).
3. En algunas ocasiones también se ha observado la fusión de varias parcelas, resultado de un proceso de concentración parcelaria. Este fenómeno será más frecuente a partir de los años 70.
4. También se han observado cambios en las dedicaciones agrarias, siendo la más frecuente el reemplazo del cereal por el viñedo y la desaparición de los cultivos cerealícolas en las parcelas mixtas, especialmente a partir de mediados del siglo XX. Este fenómeno se ha observado también en el entorno del yacimiento de La Llana (Gil Zubillaga 2004).
5. De forma puntual se han documentado procesos de ordenación planificada del parcelario de forma, destacando en particular la realizada por la bodega Viña Tondonia entre 1930-1931, que supuso la transformación de unas 100 Ha (Elías Pastor, De Candamo 2007). Los resultados son parcelas ortogonales, homogéneas y estructuradas según un determinado orden.
6. Las intervenciones más agresivas son el resultado de desfondes realizados con maquinaria pesada con el fin de ampliar las superficies de cultivo del viñedo, unificar parcelas e implantar nuevas técnicas. La incidencia de este fenómeno se ha acelerado a partir del año 2000.

Como consecuencia de todas estas transformaciones, en la actualidad solamente se conservan algunas porciones del paisaje donde se han mantenido morfologías agrarias “tradicionales”. Como se ha señalado, son áreas caracterizadas por fuertes pendientes y que difícilmente se adecuan a los sistemas de cultivo actual. Entre ellos destacan los lugares de Las Callejas (1,86 Ha), la Serna (3,59 Ha) y Castrijo (4,7 Ha).

### ***Los sistemas de terrazas en los parcelarios “tradicionales”***

Tras esta primera valoración macro, se decidió estudiar de forma más exhaustiva el paisaje agrario a través de la realización de la prospección de un espacio delimitado. Para ello se seleccionó la colina de Castrijo, situada inmediatamente al sur de la ermita de Torrentejo. La colina presenta desniveles muy acusados que han sido salvados mediante taludes y terrazas (**fig. 5.21**). En la actualidad las

<sup>2</sup> El análisis de la serie histórica de fotografías aéreas disponibles tanto en el Visor GeoEuskadi (<https://www.geo.euskadi.eus/geobisorea>) como en el portal IDERioja (Infraestructura de Datos Espaciales Gobierno de La Rioja, <https://www.iderioja.larioja.org/>).



Figura 5.17. Sector del yacimiento de Torrentejo desmantelado como resultado de la expansión de un viñedo hacia el año 2005.



Figura 5.18. Fotografía aérea del área de Torrentejo del año 1946.



Figura 5.19. Planimetría del parcelario de Torrentejo y su entorno indicando las transformaciones sufridas a lo largo del último siglo.



Figura 5.20. Viñedo abandonado en la colina de Castrijo.

laderas aterrazadas no están cultivadas, mientras que en la plataforma cimera y en las parcelas situadas a sus pies hay parcelas amplias de viñedos obtenidas mediante la técnica del desfonde (ver capítulo 1). Esta operación, que era muy poco frecuente antes de finales del siglo XIX, se ha generalizado como resultado de la mecanización de las tareas agrarias y las transformaciones de las prácticas vitivinícolas.

La preambulación de la aldea de Torrentejo realizada en el año 1075 permite pensar que toda la colina de Castrijo pertenecía al término de Torrentejo en la Edad Media (ver capítulo 3). Sin embargo, no hay referencias documentales a las terrazas de Castrijo. Únicamente la compra realizada por Antonio Salazar de varias viñas en Briñas y Labastida en el año 1831 menciona expresamente “las tablas que llaman de Santa Lucia”<sup>3</sup>. Tablas es el término tradicional empleado en Rioja Alavesa para denominar las terrazas y bancales en los que se implantan las viñas (Elías Pastor 2016, 129).

El estudio intensivo del sistema de terrazas de Castrijo se ha realizado mediante la recopilación de la microtoponimia, el análisis de las fuentes escritas y orales, así como la prospección de campo. Esta prospección ha consistido tanto en la recuperación de los materiales arqueológicos en superficie como en el estudio de los muros y límites de las terrazas y taludes. En las 4,7 Ha se han reconocido 62 terrazas o superficies de cultivo (**fig. 5.22**). Se trata de parcelas de pequeñas dimensiones, ya que de media no superan los 37 m<sup>2</sup>, siendo las mayores de unos 100 m<sup>2</sup> y las más pequeñas de unos 10 m<sup>2</sup>. La mayor parte de estas terrazas están delimitadas por terraplenes inclinados en 45° a 60° aproximadamente, reconociéndose en ocasiones canales para recoger la escorrentía superficial. El análisis espacial ha permitido identificar 40 muros de delimitación de la terraza, la mayor parte de los cuáles se conserva en condiciones precarias. No son infrecuentes los derrumbes (**fig. 5.23**), o los paramentos apenas visibles, y solamente un reducido número de ellos se conservan hasta la cota de cultivo.

En ocasiones se han hallado chozos y viejas viñas abandonadas (**fig. 5.24**), algunas de las cuales han estado cultivadas a lo largo del siglo XX. Cuando se han identificado materiales arqueológicos en superficie, todos ellos son de cronología contemporánea, pudiéndose fechar en torno a los siglos XVII y XIX (**fig. 5.25**). Muchas de las cerámicas recuperadas estaban muy alteradas, y se han recogido fragmentos con evidentes taras y defectos de fabricación. A pesar de que los espacios habitados se encuentran a una cierta distancia de Castrijo, no se debe excluir que estos restos materiales sean el resultado del abonado de estas terrazas mediante residuos domésticos transportados hasta el lugar.

En segundo lugar se realizó un análisis tipológico de las técnicas constructivas empleadas en la realización de los muros que delimitan las terrazas. La clasificación de los paramentos se ha visto dificultada por su estado de conservación. Todos los paramentos han sido realizados con la arenisca local, que en muchas ocasiones ha sido extraída en las propias laderas de Castrijo. A la hora de realizar el estudio taxonómico se ha tomado en consideración la forma de elaboración de las piezas, su disposición, su tamaño y el empleo de ripios (**fig. 5.26**).

Un estudio similar había sido realizado con posterioridad por la empresa Qark en el entorno de las localidades alavesas de Elciego y Navaridas, situadas a unos 14-15 km al este de Labastida. Este trabajo identificó ocho tipos de tipologías arquitectónicas basadas en la elaboración de las piezas, la morfología de los mampuestos y su tamaño, la disposición en hiladas y la distribución de las piezas o el empleo de ripios (Sánchez Zufiaurre et al. 2017). Dentro de lo posible se ha pretendido establecer en esta ocasión una conexión entre los tipos reconocidos por Qark y el estudio de Castrijo, aunque hay algunas diferencias.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Provincial de Álava, ESC 28623.

Tabla 5.1. Tipos de muros de aterrazamiento definidos en Castrijo.

Tipo	Elaboración	Mampuestos	Hiladas	Ripios	Dimensiones	Qark 2017
1	Trabajo previo	Regulares	Si	No	Grandes	1
2	Sin trabajo previo	Irregulares	Si	No	Grandes	5
3	Sin trabajo previo	Irregulares	Si	Si	Variadas	6
4	Recolocación	Variado	No	No	Variadas	
5	Sin trabajo previo	Irregulares	No	No	Variadas	7

Concretamente en Castrijo se definieron cinco tipos constructivos principales (**tabla 5.1**):

El tipo 1 está caracterizado por el empleo de grandes piezas regulares que han sido parcialmente labradas y dispuestas en hiladas sin recurrir a ripios. Podría ser asimilado al tipo 1 definido por Qark (**fig. 5.27**).

El tipo 2 se ha definido por el empleo de mampuestos grandes irregulares no trabajados, pero extraídos de frentes de cantera estratificados, lo que ha permitido realizar paramentos en hiladas con ripios. Lo asociamos al tipo 5 de Qark (**fig. 5.28**).

El tipo 3, que es el más común, se ha realizado con mampuestos de dimensiones variables y morfología irregular que tienden a formar hiladas mediante el empleo en ocasiones de ripios. Se podría identificar con el grupo 6 de Qark (**fig. 5.29**).

El tipo 4 ha sido realizado mediante la recolocación de mampuestos variables procedentes de paramentos derrumbados. No tienden a formar hiladas (**fig. 5.30**).

Por último, el tipo 5 ha sido realizado con mampuestos irregulares extraídos de frentes de cantera local y dispuestos sin formar hiladas. Se podría identificar con el grupo 7 de Qark (**fig. 5.31**). Son también frecuentes los casos de taludes carentes de muros (**fig. 5.32**).

Por lo que se refiere a la frecuencia cuantitativa, el 56 % de los muros pertenece al grupo 3 seguido por el grupo 1, que representa un 20 % del total, y el 5, que se corresponde con un 16 %. Los otros son apenas testimoniales.

Por lo que se refiere a la distribución espacial, no se ha podido reconocer una distribución uniforme, aunque sí hay algunos patrones. El tipo 5 es común en el sector Este, lo que permite sugerir que estas terrazas fueron realizadas en un mismo momento. En el frente norte, en proximidad de la ermita de Torrentejo, se detecta una mayor variabilidad. Los paramentos más cuidados, pertenecientes al grupo 1 se encuentran en proximidad de la ermita y, sobre todo, en la ladera Oeste que mira al Ebro.

¿Se pueden fechar estas terrazas a partir del análisis de sus técnicas constructivas? Todos los datos disponibles, incluyendo los materiales cerámicos identificados, las fuentes orales, las fotografías aéreas y las fotografías antiguas permiten sugerir que todos los tipos arquitectónicos identificados deberían atribuirse a los siglos XVIII, XIX y XX. En términos relativos parece que la técnica 3 es anterior a la 1, y la técnica 4 realizada con materiales reaprovechados parece ser la más moderna en algunos tramos. Pero con el fin de intentar matizar estas cronologías se ha recurrido a un tercer



Figura 5.21. Sección de Castrijo donde se observan los desniveles y los sistemas aterrazados.

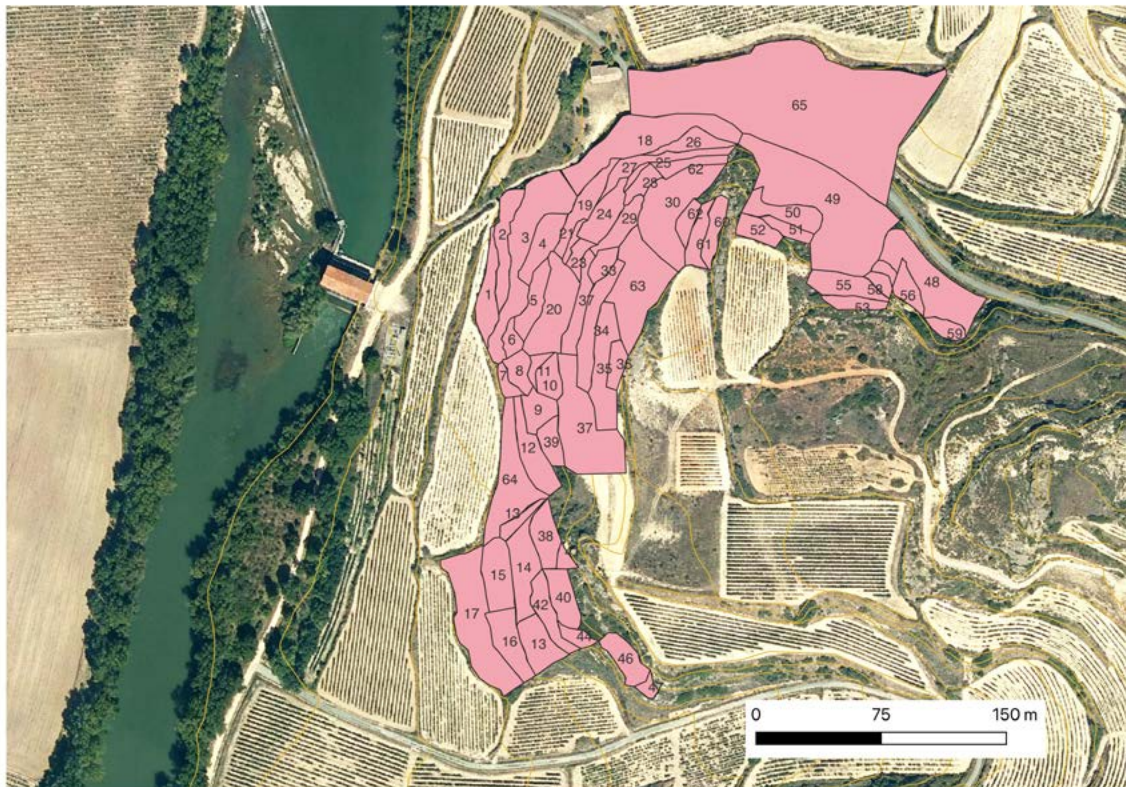


Figura 5.22. Numeración del sistema de terrazas de Castrijo. A sus pies se encuentra la ermita de Santa Lucía.

nivel de análisis excavando algunas terrazas con el fin de reconocer dataciones relativas y, si fuese posible, también absolutas.

#### ***La excavación de las terrazas***

Los resultados de esta excavación ya han sido publicados de forma parcial con anterioridad, por lo que en esta ocasión únicamente se hará una breve referencia, incorporando nuevas informaciones (Narbart-Hernández et al. 2020; Quirós Castillo and Nicosia 2019).



Figura 5.23. Derrumbes de muros de delimitación de las terrazas de Castrijo.



Figura 5.24. Chozo abandonado en Castrijo.



Figura 5.25. Cerámica recuperada en la prospección de las terrazas de Castrijo.

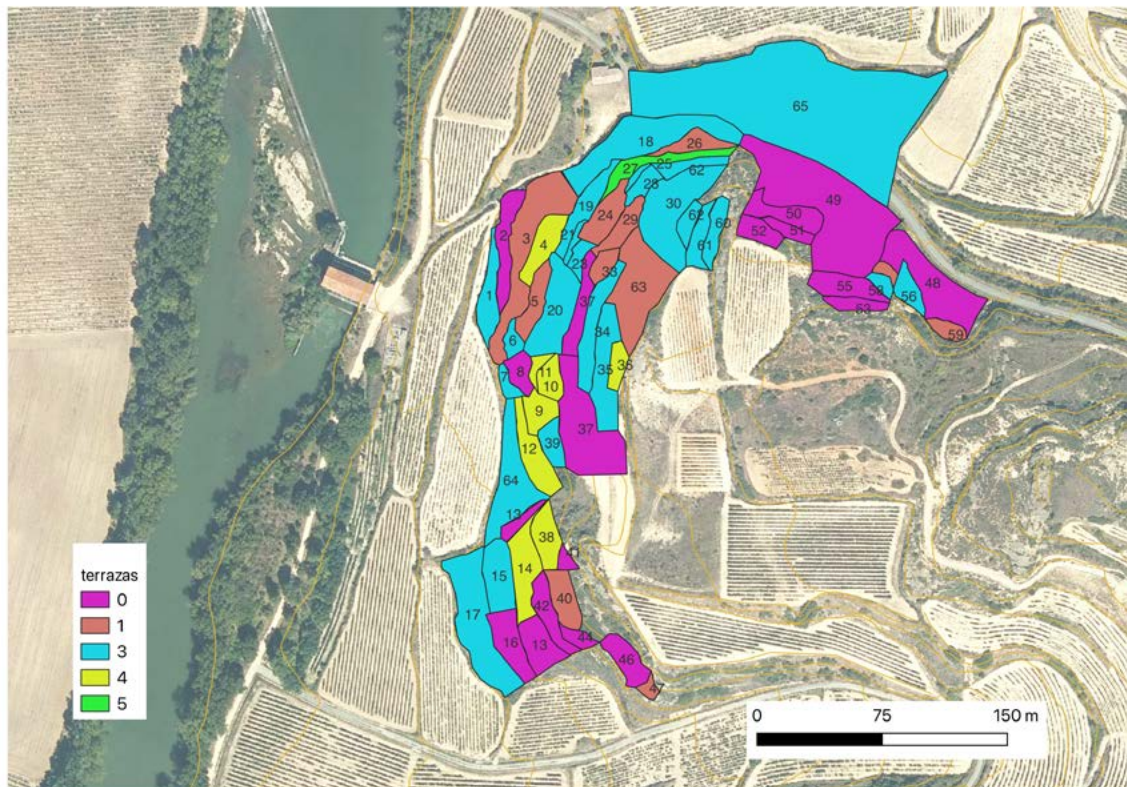


Figura 5.26. Distribución de los tipos constructivos identificados en las terrazas de Castrijo. El grupo 0 se corresponde a taludes carentes de muros.



Figura 5.27. Paramento del grupo 1 de las terrazas de Castrijo.



Figura 5.28. Paramento del grupo 2 de las terrazas de Castrijo.



Figura 5.29. Paramento del grupo 3 de las terrazas de Castrijo.



Figura 5.30. Paramento del grupo 4 de las terrazas de Castrijo.



Figura 5.31. Paramento del grupo 5 de las terrazas de Castrijo.



Figura 5.32. Talud carente de muro en Castrijo.

Para realizar la excavación se seleccionó la ladera septentrional de Castrijo, la más próxima a la ermita de Torrentejo. Mediante el empleo de una retroexcavadora con cazo de limpieza se realizó una trinchera de 41 m de longitud y 2 m de ancho cortando las cinco terrazas inferiores situadas por encima de la carretera que comunica la ermita con Revilla (**fig. 5.33**). Tras la excavación y limpieza manual de las secciones y su documentación se procedió a su análisis y a la toma de muestras para los distintos estudios geoarqueológicos (**fig. 5.34, 35**).

La terraza superior (T5), de unos 50 m de longitud en su frente, 10 m de profundidad y 2,5 m de potencia máxima contaba con un terraplén de 45 °; la segunda terraza (T4) tenía 30 m de longitud, 4 m de profundidad y 0,7 m de potencia y estaba delimitada por un paramento realizado por mampuestos regulares montados a seco perteneciente al grupo 1; la tercera terraza (T3) estaba igualmente delimitada por un murete de mampuestos del grupo 3 y su longitud es de 37 m, 3,8 de profundidad y su potencia máxima de 0,5 m; la cuarta terraza (T2) realizada a forma de talud tiene una longitud de 40 m, una profundidad de 7,8 m y una potencia máxima de 0,7 m. La quinta terraza (T1) no fue excavada completamente en toda su profundidad que alcanzaba los 8 m. Su longitud es de más de 50 m y la potencia máxima documentada de 1,8 m. La última terraza (T0) se situaba debajo de la carretera y tenía una longitud de 3 m y una potencia máxima de unos 3 m.

El estudio geoarqueológico se ha realizado en tres perfiles en los que la estratigrafía mostraba la existencia de varias fases de uso: la terraza superior (5), la terraza inferior situada por encima de la carretera (1) y la situada por debajo de la carretera (0).

Los perfiles analizados en la terraza 5 han permitido observar la existencia de dos fases de construcción y mantenimiento. Se han identificado los siguientes niveles edáficos:

- Ah = nivel de arado actual
- C = Relleno I (terrazza más reciente)
- 2Ab = posible horizonte superficial formado en el relleno II y que pertenece a la terraza más antigua
- 2C = Relleno II (terrazza más antigua)
- ^^^ corte del paleosuelo rojo
- 3B = paleosuelo rojo enterrado formado por arenisca en el que se hay raros carbones
- 3B/Ck = horizonte con nódulos de CaCO<sub>3</sub>, discontinuo
- 3C = arenas naturales basales basal natural, alteración de areniscas

En la terraza 1 (la inferior, situada al Norte), se analizó otro perfil puesto que en la sección había indicios de dos fases principales. Se han identificado los siguientes horizontes edáficos:

- Ah = nivel de arado actual
- C = relleno superior (segunda fase de terraza)
- 2C = mezcla de suelos rojos coluviales con fragmentos escasos de areniscas
- 3B = paleosuelo rojo con nódulos de CaCO<sub>3</sub> en la base
- 3C = alteración de areniscas locales

En la terraza 0 se han identificado los siguientes horizontes edáficos:

- C2= suelos rojos
- 2Ab= horizonte superficial enterrado, incluyendo restos de huesos, carbones
- 2C1 = suelos rojos coluviales
- 2C2= suelos rojos coluviales
- 3C= alteración de areniscas locales

En la base de la terraza 2 se ha hallado una roza o fosa excavada en el sustrato, similar a las que se han identificado en los sectores situados al sur y al norte de la ermita, y a otros ejemplos mencionados por José Rodríguez en el capítulo 4 (**fig. 5.38**). Aunque no se han hallado elementos datantes, se piensa que debería haberse realizado en época moderna.

El estudio de los procesos formativos de los depósitos de las terrazas ha permitido establecer que fueron construidas siguiendo el procedimiento que Paula Ballesteros ha denominado sin desmante y con relleno sistemático (Ballesteros Arias, Criado Boado, Andrade Cernadas 2006, 210). Esto implica que en la realización de las terrazas se ha mantenido el paleosuelo previo y se han realizado uno o varios aportes de tierra de uso agrario. Además, las secuencias de las terrazas 5 y 0 han mostrado la existencia de al menos dos etapas diferentes en la creación de estos depósitos de cultivo.

Con el fin de obtener una datación de esta secuencia de terrazas se tomaron varias muestras de tierra de las secciones de las terrazas 5 y 1 con el fin de obtener materiales orgánicos de estos depósitos. Algunas de estas muestras han sido tratadas en el laboratorio del centro Incipit (CSIC, Santiago de Compostela) por parte de Cruz Ferro eliminando los restos orgánicos frescos y de la fracción de arena y grava, y realizando un tratamiento mediante ultrasonidos para eliminar contaminantes. En el caso de la terraza 0 se ha obtenido algunos carbones tras en flotación de los depósitos utilizando una malla de 0,5 mm (**tabla 5.2**). Es cierto que existe un debate acerca de la fiabilidad que ofrecen las dataciones radiocarbónicas para establecer la cronología de las terrazas, especialmente por parte de aquellos que recurren a las dataciones OSL (Turner et al. 2021). En todo caso, los resultados obtenidos en Torrentejo y en otros contextos arqueológicos del noroeste son perfectamente coherentes con la historia general del asentamiento y con la secuencia de creación y mantenimiento de las terrazas.

El estudio integrado del análisis edafológico, las secuencias estratigráficas, las técnicas de realización de las terrazas y los muros de delimitación de las terrazas, las dataciones radiocarbónicas y los materiales arqueológicos ha permitido identificar cuatro fases de construcción y uso de las terrazas analizadas.

#### *Fase 1: Alta Edad Media*

Los materiales obtenidos en el nivel 3Bw de la terraza 5 sugieren que la terraza fue realizada en el curso del siglo VII. Hasta el momento carecemos de ocupaciones domésticas que puedan ser atribuidas a este período, pero es coherente con otros ejemplos documentados en el territorio. Además, esta terraza fue afectada por procesos aluviales a lo largo de los siglos VII y IX cuando se redepositaron nuevos materiales de uso agrario (2Ab). Los estudios geoquímicos y las láminas delgadas no identificaron prácticas de abonado con residuos orgánicos.

#### *Fase 2: Baja Edad Media*

En la excavación de los depósitos domésticos se ha identificado un episodio aluvial masivo atribuido a la Baja Edad Media, momento en el que se produjo el abandono de la aldea de Torrentejo. Las dataciones obtenidas en el depósito inferior de la terraza 0 (2C2) son coherentes con las obtenidas en la excavación de los espacios domésticos, y sugieren que estos depósitos agrarios masivos se depositaron entre finales del siglo XIV o inicios del siglo XV.

#### *Fase 3: Época Moderna*

Una tercera etapa, que situamos de forma genérica en la época moderna, se corresponde con la realización de la roza para la implantación de la vid antes descrita. Por otro lado, rozas similares han sido halladas tanto al norte como al sur de la ermita de Torrentejo.

Tabla 5.2. Dataciones radiocarbónicas realizadas en las terrazas de Castrijo

Lab	Muestra	Material	Datación BP	1 sigma cal BP
Beta 401705	T5 3Bw	Material orgánico	1410 ± 30	615-655 (68 %)
Beta 395277	T5 2Ab	Material orgánico	1190 ± 30	778-793 (11 %) 800-878 (57 %)
Beta 398043	T0 2C2	Carbón	540 ± 30	1329-1340 (13 %) 1396-1426 (58 %)
Beta 399133	T0 C2	Carbón	130 ± 30	1682-1707 (13 %) 1719-1737 (9%) 1833-1883 (27 %) 1914-1936 (11%)

*Fase 4: época contemporánea*

El último relleno agrario documentado en la terraza 0 (C2) se sitúa entre el siglo XVIII e inicios del siglo XX, por lo que es posible que corresponda a un proceso de expansión del viñado antes de la difusión de la plaga de la filoxera en los últimos años del siglo XIX.

En la terraza 5 se recogieron seis muestras con el fin de realizar estudios palinológicos (**fig. 5. 39**). Los análisis, realizados por Begoña Hernández Beloqui y Amaya Echazarreta-Gallego, no proporcionaron resultados muy significativos (Hernández Beloqui, Echazarreta-Gallego 2017). En ninguna de las muestras se ha obtenido un número suficiente de palinomorfos para poder considerarlas estadísticamente válidas, según los estándares actuales. En todo caso, el taxón más representado

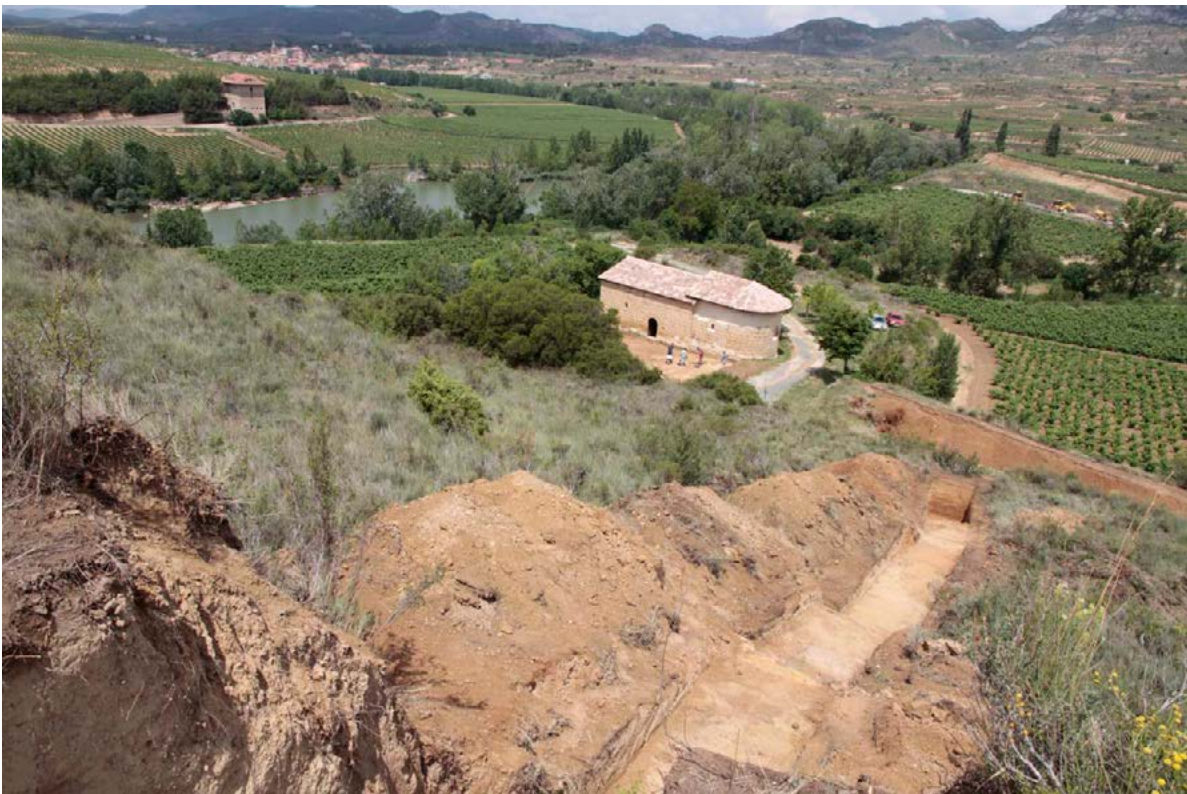


Figura 5.33. Excavación de cinco terrazas en Castrijo.



Figura 5.34. Realización de sondeos geoarqueológicos.

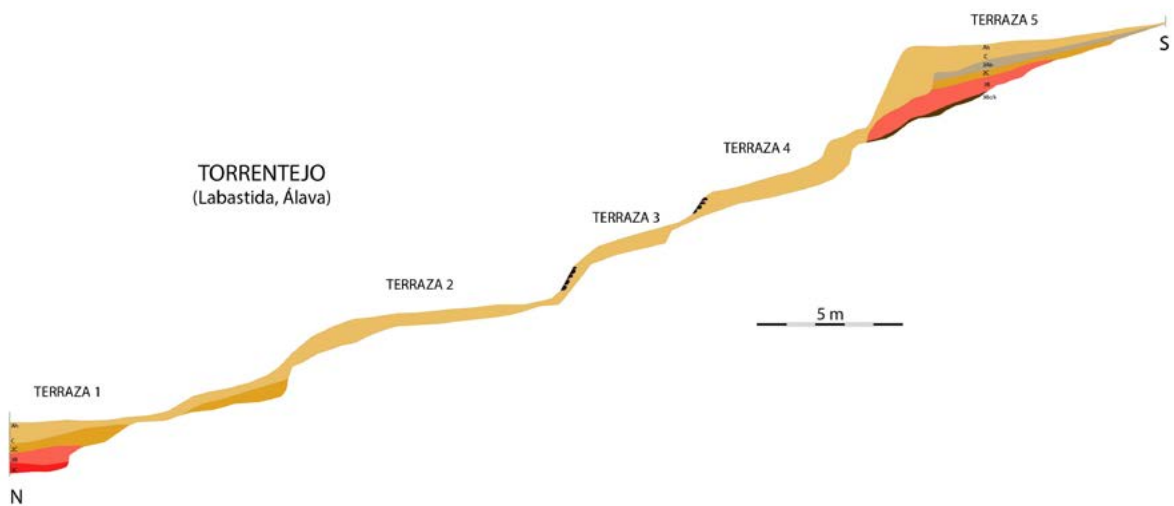


Figura 5.35. Sección de las cinco terrazas agrarias indagadas.

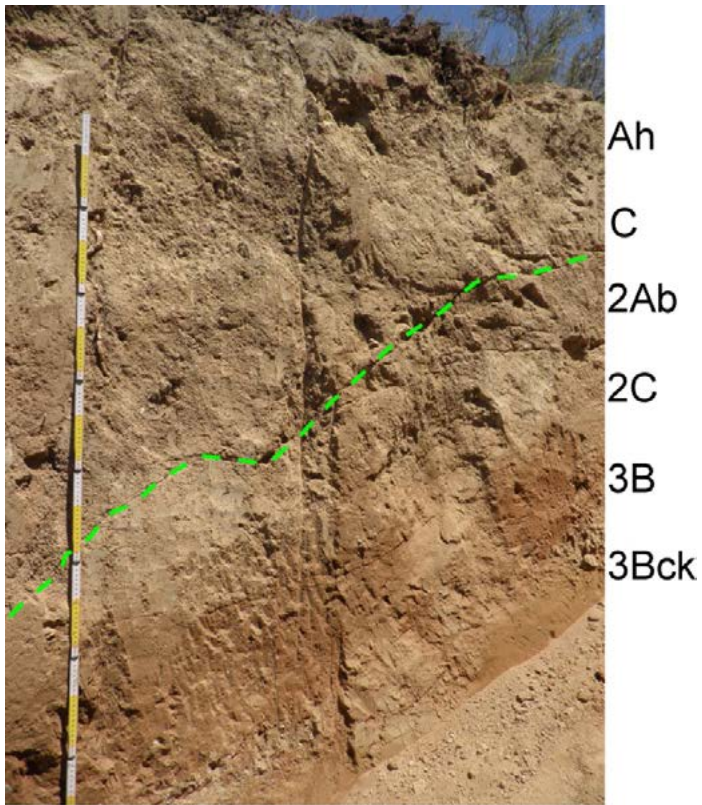


Figura 5.36. Sección de la  
Terraza 5.

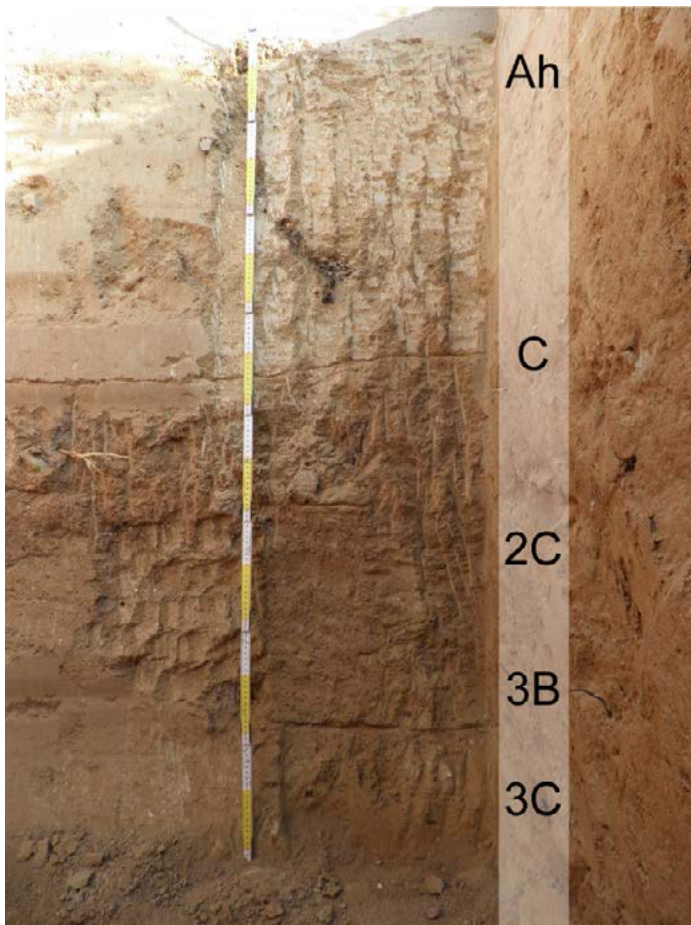


Figura 5.37. Sección de la  
Terraza 1.



Figura 5.38. Roza realizada para implantar un viñedo.



Figura 5.39. Perfil de la Terraza 5 muestreada para el estudio palinológico.

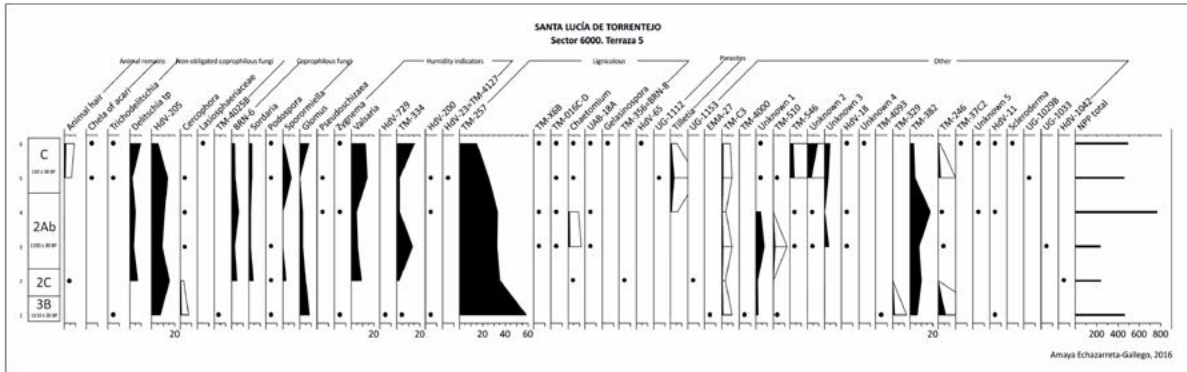


Figura 5.40. Microfósiles no esporopolínicos hallados en la terraza 5.

ha sido siempre el pino. En cambio, se ha hallado un número abundante y variado de microfósiles no esporopolínicos (fig. 5.40). La mayoría de los taxones de microfósiles no esporopolínicos no se han podido asociar a ecologías concretas. Pero la frecuencia de hongos coprófilos estrictos (*Sordaria*, *Sporormiella* y *Podospora*) a lo largo de la secuencia sugiere que las terrazas han sido empleadas con fines ganaderos. Es posible, por lo tanto, que de forma estacional se introdujesen animales menores con el fin de favorecer el abonado de los suelos agrarios de las terrazas.

### Conclusión

¿Qué se puede concluir del análisis arqueológico del sistema agrario de Castrijo? Por un lado, refuerza la idea de que los paisajes agrarios de Torrentejo y su entorno son realidades pluriestratificadas que se han modificado notablemente a lo largo del tiempo. Por otro lado, las dimensiones de las terrazas, las características de los muros y terraplenes construidos y las formas de explotación que se infieren sugieren que se trata de explotaciones de pequeñas dimensiones, reflejo de una actividad agraria campesina que ha perdurado durante siglos. Además, la heterogeneidad morfológica de las parcelas de cultivo y la ausencia de patrones espaciales generalizables permiten pensar que su construcción y mantenimiento son el fruto de numerosas iniciativas llevadas a cabo por el campesinado (fig. 5.41).

Esta situación contrasta notablemente con las formas identificadas en el meandro de Tondón, donde sí se han hallado morfologías parcelarias que sugieren la existencia de intervenciones planificadas y de escala. Las características de Castrijo (parcelas abandonadas, intervenciones a pequeña escala, diversidad de tipologías constructivas) son propias de sociedades campesinas medievales y modernas. Estas conclusiones son compatibles —además— con el hallazgo en la propia colina de Castrijo de algunos lagares rupestres de pequeña capacidad productiva que deben ser adscritos al período medieval (fig. 5.42).

### Los resultados de la excavación arqueológica

Una vez analizados los planteamientos teóricos y metodológicos que han guiado la intervención arqueológica en Torrentejo, se presentarán a continuación los resultados de la excavación arqueológica. De forma previa será preciso explicar cómo se ha articulado en términos prácticos durante las tres campañas de trabajo, explicación que se expondrá cronológicamente, de forma que se visibilice y se haga transparente el proceso de toma de decisiones sobre el sitio. La intervención arqueológica, en este sentido, ha de entenderse como un planteamiento no-lineal y determinado, sino espiral y contingente, en el que los resultados obtenidos van creando nuevos problemas, generando nuevos objetivos y formulando nuevas estrategias.



Figura 5.41. Vista general de las terrazas de Castrijo.



Figura 5.42. Restos de los lagares rupestres conservados en Castrijo.

Una de las variables que más ha condicionado la excavación arqueológica en el sitio es la escasez de terreno que podía ser intervenido. El entorno en el que se enclava la ermita de Santa Lucía ha sido objeto de numerosas y agresivas acciones que han causado la pérdida de una gran parte del yacimiento. El análisis de las fotografías aéreas, la estratigrafía del yacimiento y las fuentes orales nos permiten concluir que una parte significativa de estas destrucciones tuvieron lugar en el año 2005 ocupando terrenos de propiedad pública para ampliar los espacios de viñedo. Otras destrucciones han tenido lugar en el 2014 realizando una red de riego. Otras no se han podido fechar, pero a tenor del tipo de maquinaria utilizada, son igualmente muy recientes. En cualquier caso, el conjunto de estas acciones ha limitado enormemente las posibilidades de intervención arqueológica efectiva sobre el yacimiento (ver capítulo 1).

Teniendo en cuenta esta situación y a partir de los datos ya conocidos del yacimiento, el primer objetivo de la campaña de 2014 fue el de realizar una primera valoración de la potencialidad arqueológica del sitio, así como de delimitar su extensión. Se decidió intervenir en tres espacios en torno a la ermita: en su parte norte (donde se realizaría el sondeo 1000); la parte sur (sectores 2000, 3000 y 4000); y en una plataforma situada al este de la ermita (sondeo 5000). Paralelamente, se realizó una trinchera en las terrazas situadas en el alto conocido como Peña Castrijo, inmediatamente al sur de la plataforma donde se ubica la ermita, con el objetivo de realizar un análisis geoarqueológico (Narbart-Hernández et al. 2020; Quirós Castillo, Nicosia 2019). Mientras que los sondeos 1000, 3000 y 4000 dieron resultados negativos o muy escasos, los sondeos 2000 y 5000 fueron especialmente positivos, de manera que la intervención de esa campaña se centró en ellos y en el estudio de la trinchera de valoración en el alto. Todos ellos presentaron una compleja secuencia estratigráfica que no se llegó a agotar por completo.



Figura 5.43. Sondeos realizados en la campaña del año 2014.

Tabla 5.3. Sondeos realizados en el entorno de la ermita de Santa Lucía de Torrentejo.

Áreas	Extensión	Resultado
1000	1 m <sup>2</sup>	Negativo
2000/2500	337 m <sup>2</sup>	Positivo
3000	1 m <sup>2</sup>	Negativo
4000	1 m <sup>2</sup>	Negativo
5000	30 m <sup>2</sup>	Positivo
6000	78,6 m <sup>2</sup>	Positivo
7000/8000	57,7 m <sup>2</sup>	Positivo
9000/10000	74,5 m <sup>2</sup>	Positivo
11000	19 m <sup>2</sup>	Positivo
12000	12,3 m <sup>2</sup>	Negativo
13000	10 m <sup>2</sup>	Positivo
14000	11 m <sup>2</sup>	Positivo
15000	10 m <sup>2</sup>	Positivo
16000	71,12 m <sup>2</sup>	Positivo
Cata 4	9 m <sup>2</sup>	Negativo
<b>Total</b>	<b>663,22<sup>4</sup></b>	

Los resultados positivos llevaron a intervenir nuevamente en Torrentejo en 2015. Los objetivos planteados para esta campaña fueron fundamentalmente dos: por un lado, profundizar en los sectores anteriormente abiertos (sectores 2000 y 5000) y, por otro, explorar las zonas no intervenidas y con potencial arqueológico del yacimiento. Así, se amplió parte del sondeo 2000 y se excavó un nuevo sondeo en esta zona (sector 2500) y se realizaron tres trincheras de valoración en la plataforma donde se ubicaba el sector 5000 (sectores 13000, 14000, 15000 y cata 4). Los nuevos sectores abiertos durante esta campaña se centraron en los espacios situados al norte de la ermita (sectores 7000/8000) y en una plataforma situada al noroeste, entre la carretera y un viñado (sectores 9000/10000, 11000 y 12000). Prácticamente todos ellos dieron resultado positivo (salvo el sector 15000 y la cata 4), incluyendo la detección de un edificio monumental en el sector 2000, la ocupación prehistórica en el sector 14000 y los restos de la necrópolis altomedieval en el sector 9000/10000. De nuevo, las limitaciones de tiempo y la complejidad estratigráfica, que no se llegó a agotar en numerosas áreas, llevó a la decisión de intervenir en una tercera campaña.

Teniendo una idea de la secuencia estratigráfica general del yacimiento y habiendo identificado los problemas arqueológicos principales, durante la última intervención en 2016 se decidió centrar los esfuerzos en contextualizar el edificio monumental en el sector 2000 así como la ocupación prehistórica en el sector 14000, de manera que ambos sectores fueron ampliados y excavados. Si bien en el sector 2000 se logró agotar la estratigrafía, en el sector 14000 esto no fue posible.

A continuación, se presentan de forma analítica y sector por sector, las secuencias ocupacionales que han sido identificadas en el yacimiento. La presentación de cada una de las aéreas de excavación se realizará en términos diacrónicos siguiendo la periodización general del yacimiento.

### ***El sector 2000/2500***

Este sector corresponde a la parte inmediatamente al sur de la actual ermita de Santa Lucía de Torrentejo en un espacio llano de unos 385 m<sup>2</sup> aproximadamente delimitado por la carretera a Labastida al este, Peña Castrijo al sur y un viñado al oeste. Este ha sido el único sector que ha sido

<sup>4</sup> Descartando aquellos sondeos sobre los cuales se reexcavó.

Tabla 5.4. División en periodos de la secuencia de ocupación de Torrentejo.

Períodos	Fases
Período 1. ca. 2500 CA	Fase 1. Ocupación doméstica o funeraria
Período 2. ss.VII-IX d.C.	Fase 2a. Terrazas agrarias
	Fase 2b. Ocupación doméstica y necrópolis
Período 3. ss. X-XI d.C.	Fase 3a. Ocupaciones domésticas
	Fase 3b. Construcción edificio monumental
	Fase 3c. Construcción de la primera iglesia y cementerio
Período 4. s. XII-XV	Fase 4a. Construcción de la segunda iglesia
	Fase 4b. Ocupación doméstica
	Fase 4c. Desplazamiento de la aldea de Torrentejo
Período 5. S.XVII-XVIII	Fase 5a. Instalación de un alfar cerámico.
	Fase 5b. Construcción de muros de aterrazamiento
	Fase 5c. Reparaciones de los muros de aterrazamiento
Período 6. ss.XIX-XXI	Fase 6a. Nuevo aterrazamiento y nuevas reparaciones de la iglesia
	Fase 6b. Intervenciones subactuales en la iglesia



Figura 5.44. Sondeos realizados en la campaña del año 2015



Figura 5.45. Apertura del sector 2000 en su parte occidental.

intervenido consecutivamente durante las tres campañas de excavación, por lo que su forma final acabó siendo irregular. Por su parte, el sector 2500 se planteó en la zona oriental de esta plataforma, en contacto con la cabecera de la ermita y extendiéndose hacia el sur y luego hacia el oeste formando una “L”. Dado que las estratigrafías de ambos sectores son complementarias se ha decidido unificar su descripción. Finalmente, este sector se conformó como un sondeo subrectangular de 22 m. de largo por 16,5 m. de ancho máximo en una extensión de 337 m<sup>2</sup>, siendo su límite septentrional la propia ermita. Este es sin duda el sector que presentó la secuencia estratigráfica más completa y compleja del yacimiento.

#### *El período 2 en el sector 2000/2500*

La fase más antigua documentada en el sector corresponde a algunos depósitos muy alterados localizados fundamentalmente en la parte oriental del sector. Concretamente se trataría de los depósitos **UE 2038 y 2503**, que posiblemente sean equivalentes. Ambos se caracterizaron como depósitos de color marrón-amarillento de compactación baja y composición arenosa con potencias variables que podían alcanzar los 40 cm de profundidad. En el primero de ellos, que se apoya directamente sobre la roca, se han hallado una veintena de fragmentos cerámicos pertenecientes al grupo I definido por J. L. Solaun en su estudio de la cerámica medieval del País Vasco (Solaun 2007). Este nivel fue datado mediante radiocarbono entre finales del siglo IX y todo el siglo X<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Beta 398042 1110 ± 30 BP; 885-995 Cal AD (2 sigma).



Figura 5.46. UE 2038, interpretado como alteraciones de los niveles domésticos altomedievales.

Ambos pueden ser considerados como depósitos secundarios y/o alterados procedentes de antiguos espacios domésticos relativos a una primera ocupación aldeana altomedieval. Si bien no se han podido asociar a ninguna estructura concreta dentro del yacimiento.

#### *El período 3 en el sector 2000/2500*

Durante los siglos X y XI d.C. se produjeron relevantes transformaciones en la ocupación del entorno de Torrentejo, que incluyen una primera ocupación doméstica y la posterior construcción de un edificio monumental. Dada la relevancia de estas etapas, individualizaremos la secuencia en cada una de ellas.

#### Período 3a. Ocupación doméstica

La ocupación doméstica previa fue significativamente alterada por la construcción de diversas estructuras que se van sucediendo una a otra en intervalos muy cortos de tiempo y que provocaron estratigrafías ciertamente complejas.

Las primeras actividades detectadas en el sector durante este momento corresponden a un conjunto de estructuras localizadas en la zona noroccidental que incluyen varios agujeros de poste y un pequeño muro. El primero de los agujeros (**UEs 2248/ 2249**) tiene una planta circular de 27 cms. de diámetro, paredes rectas y fondo plano dentro del cual se documentó otro agujero de menores dimensiones, quizá el anclaje de un potencial poste. El segundo agujero (**UEs 2250/2251**) tiene un corte de planta circular de 16 cms. de diámetro y escasa profundidad, con paredes rectas y fondo plano.



Figura 5.47. Estructura 2245. Muro de función indeterminada.

Estas estructuras estarían selladas por la **UE 2247**, caracterizada como un nivel de piedras y gravas de pequeño tamaño y 10 cms. de potencia, sin ningún tipo de argamasa, cuyo objetivo parece ser la de regularizar el terreno y, por lo tanto, constituirse como un posible pavimento. Este se asociaría a la tercera de las estructuras localizadas (**UE 2245**), un murete situado en dirección NW-SE con una hoja única de mampostería de un metro de largo, 0,20 m. de ancho y 15 cms. de altura que delimitaría una estructura semirrupestre situada al norte y que, desafortunadamente, se perdería bajo la sección, por lo que no se pudo caracterizar convenientemente ni asignar a una función determinada. Sellando la **UE 2247**, pero igualmente asociada a la estructura descrita, se encontraría la **UE 2246**, un depósito gris oscuro de gran compactación con motas de adobe y gravas que podría constituir otro nivel de uso doméstico. Este conjunto estaría a su vez sellado por la **UE 2232**, un depósito marrón muy oscuro con inclusiones de carbón y material constructivo (tejas, adobe y piedras sin labrar) en el que se localizó abundante cerámica sin revestir y algunas cerámicas a torno lento, además de fauna, identificado como el depósito sobre el que se construiría el edificio monumental.

Dos de estos niveles fueron datados a partir de la medida radiocarbónica de 2247<sup>6</sup> y 2232<sup>7</sup>, que podrían interpretarse como los últimos momentos de uso de estas estructuras previos a la construcción del edificio monumental. Ambos proporcionaron fechas comprendidas fundamentalmente entre finales del siglo XII y principios del siglo XIII. Las relaciones estratigráficas del contexto sugieren llevarlas a las fechas más tempranas de esta secuencia, mostrando quizá su continuidad de uso una vez que se construyó el edificio monumental.

<sup>6</sup> Fi3371 755 ± 30 BP; 1215-1285 Cal AD. (2 sigma)

<sup>7</sup> Fi3368 780 ± 35 BP; 1185-1285 Cal AD. (2 sigma)

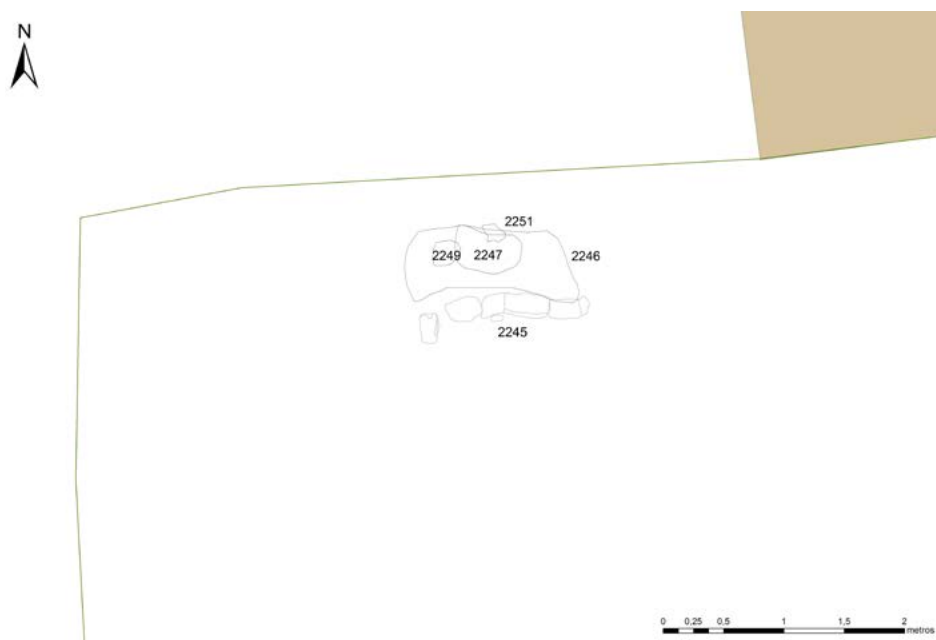


Figura 5.48. Estructuras del periodo 3a en el sector 2000-2500.

### Período 3b. Construcción de un edificio monumental

La primera evidencia relativa a la construcción del edificio monumental sería un agujero de poste de 21 cms. de diámetro y 35 cms. de profundidad. Este se localizó aproximadamente en el centro de lo que sería la estructura principal, a 1,73 m. de la pared sur y a 1,92 m. de la pared norte. Esta centralidad con respecto a la estructura parece relacionarla temporal y funcionalmente con el edificio, aunque no es posible determinar si fue utilizada como soporte de una techumbre, como base para la colocación de un mecanismo para construir el edificio o para otra función. Se encontró relleno por la **UE 2239**, un depósito marrón de tierra suelta, con intrusiones de carbón, bolas de argamasa, piedras a modo de calce y un fragmento de teja. Por otro lado, y en relación con los primeros momentos de construcción del edificio, se localizaron dos zanjas de cimentación (**UEs 2253 y 2240/2241**) que también pudieron funcionar en su momento como canales de drenaje de agua.

El edificio monumental (**UE 2227=2118**) ha sido construido perpendicular a la pendiente y está definido por varios paramentos de piedra de gran porte y los restos de algunos pavimentos. De lo que sería en origen la parte principal del edificio, se ha podido documentar una estructura de forma rectangular del que se conserva un paramento de 4,9 m. de largo en dirección SE-NW compuesto por una hilada de sillares de gran tamaño (0,50x0,40 m. de media) y tallados mediante un instrumento indirecto que podría ser un cincel de filo cóncavo<sup>8</sup>. En este paramento se abre un vano de 1,2 m. En su extremo norte se dispone un paramento de 2,9 m. de longitud en dirección NE-SW perpendicular al anterior paramento con el que engarza y que aprovecha la roca natural, que ha

<sup>8</sup> Agradecemos a Leandro Sánchez las observaciones realizadas durante la visita al yacimiento. Ha sugerido que, a pesar de las limitaciones que supone la preservación de únicamente unas pocas hiladas, este paramento pudo haber sido realizado con la técnica 2 documentada en las iglesias prerrománicas de Álava, fechadas en el siglo X (Sánchez Zufiaurre 2007, 269-272). Por otro lado, una técnica de esta naturaleza fechada igualmente en el siglo X ha sido recientemente documentada en la muralla del cercano castillo de Bilbio, tal y como nos ha señalado J. M. Tejado, al que agradecemos su información.

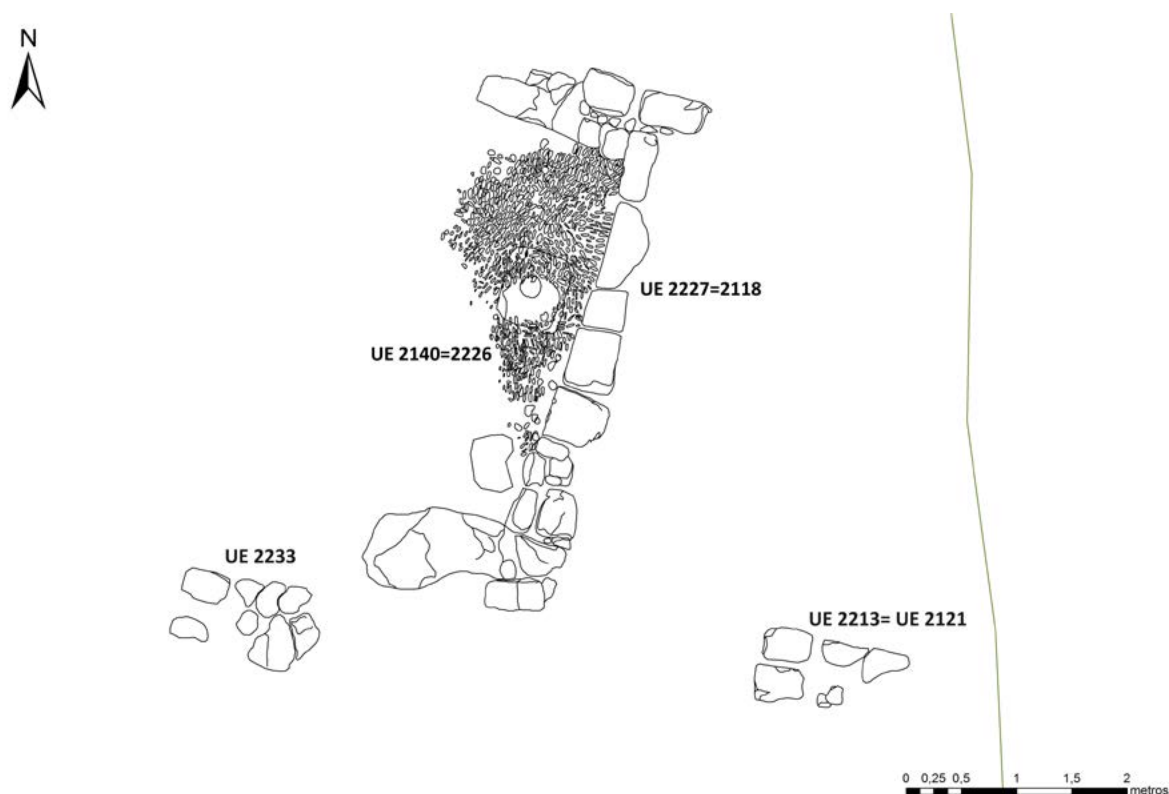


Figura 5.49. Planimetría del edificio monumental.

sido tallada conformando parte del paramento. Este muro se vio afectado por un expolio posterior (ver período 5), por lo que desconocemos su anchura máxima y sus características constructivas. Conserva una única hilada en altura de bloques de sillería de grandes dimensiones (con medidas medias de 55x42x25 cm.). En su parte norte el muro parece mostrar uno de los esquinales, girando en dirección W/NW, aunque únicamente tiene un recorrido de 1,12 m. El extremo sur del paramento largo es directamente la roca natural tallada para formar una esquina del edificio. En total, el espacio interior del edificio ocuparía 8,6 m<sup>2</sup> de extensión, sin poder determinar cuánto se proyectaría en dirección este.

Junto a esta estructura principal se documentaron otros dos paramentos contemporáneos. El primero, localizado en la parte sureste en una cota algo más alta que la estructura principal (**UE 2213=2121**) es un muro realizado a forma de sillares parcialmente excavado en la roca natural del que se conserva una sola hilada y presenta unas dimensiones de 1,31x0,68 m. El segundo, en el suroeste (**UE 2233**), construido en seco sobre la roca natural y apoyado en su lado occidental contra ella, mientras que su proyección oriental acaba de forma brusca, dando a entender que en origen era más largo. Sus dimensiones excavadas son de 150x70x18 cms. Estas dos estructuras guardan, sin duda, relación funcional y temporal con la estructura principal, pudiéndose interpretar como posibles dependencias próximas a ella.

### Período 3c. Construcción de la primera iglesia

La segunda estructura relevante de este período corresponde a un muro de grandes dimensiones (con un total de 7,8 m. conservados) localizado en la parte este del sector, y perpendicular al edificio



Figura 5.50. Estructuras del periodo 3b y 3c.

precedente (UE 2027). Del mismo modo, cabe destacar que ambas estructuras se encuentran perpendiculares a la pendiente de la ladera que desciende hacia el río Ebro desde Castrijo. Para la instalación de este muro se realizó un profundo corte en el depósito 2038 (depósito doméstico del período anterior). Está construido mediante mampostería de mediano tamaño con la presencia de dos caras y relleno interior, si bien presenta evidencias de varias fases constructivas. Asociado a este muro, en su parte se documentó un nivel de empedrado (UE 2037) compuesto por piedras de mediano y pequeño tamaño, fundamentalmente de arenisca, pero con presencia también de cantos rodados, amortizado por un nivel de color marrón claro de compactación media-baja (UE 2036).

#### *El período 4 en el sector 2000/2500*

##### Período 4a. Construcción de la segunda iglesia

Esta fase en el sector 2000/2500 comprende la construcción de la actual iglesia en el curso del siglo XII (ver capítulo 7), y una ocupación doméstica bajomedieval situada en su proximidad. La construcción de esta iglesia tuvo lugar mientras el edificio definido por la UE 2027 aún seguía en uso, si bien según avanzaron los trabajos del nuevo templo se fue desmantelando progresivamente.

La única actividad documentada en superficie relacionada con la construcción de la iglesia “románica” es un somero corte en la roca y su relleno (UE 2148/2149), no tanto como zanja de cimentación sino como acondicionamiento de la roca natural sobre los que se han dispuesto los grandes sillares que componen la base del ábside del edificio. Sobre estos se halló un nivel de color marrón grisáceo de compactación baja asociado a una fase posterior de construcción o reparación de la iglesia (UE



Figura 5.51. UE 2027, muro perpendicular al edificio monumental.

**2143**). Así mismo, en la parte oriental (zona 2500) se documentó un nivel (**UE 2502**) con muchas inclusiones de argamasa y en el que se recuperaron varios huesos humanos (tibias y metatarsos), que podrían pertenecer a enterramientos anteriores desmantelados por la construcción de la nueva iglesia. Este nivel se apoyaba directamente sobre la cimentación de la iglesia “románica”.

Un contexto que destaca por su interés es un depósito en el que se documentaron dos orzas halladas casi completas asociadas con la iglesia. Unos 5 metros al sur de la nueva iglesia y excavados directamente en la roca se hallaron dos hoyos circulares realizados expresamente con el fin de alojar dos piezas cerámicas conservadas *in situ* casi de forma íntegra. En el primer hoyo (**UE 2137**), de unos 18 centímetros de diámetro y unos 30 cm de profundidad, se recuperó una orza colocada boca abajo (nº 2138/298), mientras que en el segundo hoyo (**UE 2124**), situado a 1,6 m. al SE del anterior, tiene un diámetro de 17-19 cms. y una profundidad de unos 25 cm.

#### Período 4b. Ocupación doméstica y reparación del edificio monumental

El resto de las estructuras documentadas en este período son evidencias sutiles de ocupaciones domésticas de difícil caracterización, así como otras actividades relacionadas con la construcción del templo. Las estructuras, descritas en la tabla siguiente, son todas negativas y de pequeño tamaño, no



Figura 5.52. Ermita de Santa Lucía de Torrentejo y sector 2000 (año 2014).



Figura 5.53. Orza depositada en un hoyo.

superiores a los 30 cm de diámetro conservado. Se trata de un conjunto de agujeros de funcionalidad indeterminada, quizá restos de agujeros de poste o estructuras auxiliares durante la construcción de la iglesia, localizados en la parte septentrional del sector y cuya relación con el resto de las estructuras es difícil de asegurar. Resumimos las principales características morfométricas de este conjunto de estructuras negativas en la tabla siguiente:

Todas estas estructuras negativas fueron excavadas en un depósito natural (UE 2050), en cuya superficie se localizó una punta de lanza datada en época bajomedieval. Igualmente, junto a las estructuras negativas se documentó un depósito ceniciento (UE 2044) de compactación baja y forma ovalada que pudiera corresponder a los restos de un fuego. Todas estas evidencias podrían sugerir la presencia de actividades domésticas en la proximidad de la iglesia, de difícil naturaleza.

Por otro lado, en este período se documentan algunas reparaciones en el edificio monumental. En primer lugar, se documentó un suelo compuesto por un preparado de piedras de mampostería de pequeño tamaño (UE 2147=2228). Este nivel fue datado por radiocarbono, mostrando unas fechas centradas en los siglos XII-XIII d.C.<sup>9</sup>, que marcaría el momento de construcción de esta fase del edificio. Sobre este nivel de preparación se dispuso un encachado realizado a base de cantos rodados colocados en su mayoría de lado (UE 2140=2226) del que solo se conservó una parte debido a las

Tabla 5.5. Características morfométricas de las estructuras negativas documentadas en el período 4.

UE Estructura	Forma	Diám. conservado (cms.)	Profundidad conservada (cms.)	UE Relleno	Características relleno
2141	Ovalada de paredes cóncavas y fondo irregular	45x38	21	2142	
2127	Subovalada. Presencia de labra vertical.	15x13	20	2128	Intrusiones de piedras pequeñas y gravas sin labrar
2053	Ovalada irregular de paredes oblicuas y fondo cóncavo			2054	Compactación baja y arenoso.
2060	Ovalado, paredes oblicuas y fondo plano	26x25	11	2058	Color gris oscuro de compactación baja, inclusiones de material constructivo y cerámica sin revestir.
2059	Ovalada, paredes en pendiente y fondo cóncavo			-	-
2061	Ovalado, paredes verticales y fondo irregular	23x22	6	2062	Compactación baja y color amarillento.
2051	Ovalado.		10	2052	Compactación media y color grisáceo. Inclusiones de piedras. Restos de posible escoria y cerámica sin revestir
2055	Ovalada irregular	39x24	6	2057	Color amarillo y compactación baja.

<sup>9</sup> Fi3170; 885 ± 40 BP; 1030-1225 Cal AD. (2 sigma).



Figura 5.54. UE 2140, encachado del edificio monumental.

intervenciones en fases posteriores. Sobre este empedrado, en la parte suroccidental, se realizó un agujero de poste (**UEs 2144/2145**) de 18 cm de diámetro para la instalación de un poste de madera. Sobre este agujero se situó en un momento posterior un gran bloque de sillería con marcas de labra a modo de portante (**UE 2119**) que contenía un rehundimiento circular para sujetar otro poste donde se situaría el anterior. Este apoyo sería equivalente a otro documentado al sur del encachado en la esquina S-E del edificio (**UE 2235**).

Por otro lado, se pudo documentar una reparación del muro 2227 (**UE 2252**), localizada en el extremo sur. Se realizó mediante sillares y mampuestos, estando los dos sillares en la zona norte de la reparación y los mampuestos en la parte sur. Las dimensiones generales de la reparación son de 155x40x44 cm, y es significativo que esta reparación cubra parte del encachado, demostrando así la presencia de una fase de reformas posterior a su instalación.

El momento final de uso de este complejo vendría dado por varios estratos. En primer lugar, el cegamiento del vano mediante cuatro grandes bloques de piedra local en seco (**UE 2146**). En segundo lugar, por la presencia de un potente nivel de piedras (**UE 2225**) de origen local apenas desbastados o en forma de sillarejos con una labra de mejor calidad mezclado con un depósito de tierra de color marrón de baja compactación. Este nivel podría corresponder al derrumbe asociado al abandono del edificio, pero no se puede descartar que pudiera formar parte de un posterior episodio de descarte de material de expolio. En tercer lugar, se documentó un depósito de color marrón-rojizo con algunas intrusiones de material constructivo (**UE 2234**) que podría relacionarse con los últimos momentos del edificio o los primeros momentos constructivos de la iglesia. Finalmente, en este último momento



Figura 5.55. UE 2146, Cierre del vano del edificio monumental.

de uso del edificio se encontrarían los depósitos asociados al abandono y amortización del pequeño muro 2213 (**UEs 2215 y 2211**).

El abandono de todo este sector, asociado con el propio abandono de la ocupación doméstica de Torrentejo, estaría atestiguado por el depósito **UE 2115**, un nivel de color rojo de compactación baja y muy limpio, de carácter coluvial formado como consecuencia de un episodio violento de arrastre de materiales desde la ladera de la Peña Castrijo al sur del sector. La única estructura documentada en este momento es una roza (**UE 2129/2130**) rectangular de paredes verticales y fondo ligeramente regular cuyas dimensiones son 137x23 cm. con 13 cm. de profundidad, rellena por un depósito amarillento de compactación media-alta y grano fino que no presentó ningún material (**UE 2130**). No se ha podido determinar su funcionalidad.

Otros niveles que marcarían los momentos de abandono de Torrentejo serían la **UE 2134**, cubierta por la **UE 2117**. Ambos serían potentes niveles de colmatación de las estructuras anteriores con presencia de abundantes intrusiones de piedra local, cerámica y material constructivo, en los que se documentó cerámica vidriada y algunos fragmentos metálicos de una posible hoz.



Figura 5.56. Estructuras negativas del periodo 4.

#### *El período 5 en el sector 2000/2500*

##### Período 5a. Usos artesanales/domésticos adosados a la iglesia

Esta fase de ocupación del sitio de Torrentejo viene determinada por tres grandes actividades, que provocaron numerosas acciones de nivelación y de construcción. En primer lugar, la instalación de un nuevo espacio doméstico y artesanal. En segundo lugar, su amortización y la adecuación del terreno para generar un nuevo espacio de circulación y acceso al templo. En último lugar, su reparación y modificación, dando lugar, en gran medida, al actual espacio del despoblado de Torrentejo.

Tras el período de abandono de Torrentejo, que supuso la ruina parcial de la iglesia, se procedió a su reconstrucción, lo que implicó importantes modificaciones en la zona sur destinadas a generar nuevos espacios. De hecho, la primera actividad documentada relacionada con esta fase sería una zanja de expolio que afectaría a la parte oriental del edificio monumental (**UE 2230=UE 2139**), que comportó la extracción de parte de su fábrica. Esta zanja se rellenaría con parte del material descartado en un nivel (**UE 2135**) que se utilizaría como nivel constructivo de las estructuras posteriores, al igual que otros depósitos de cierta potencia (**UE 2045=2113=2229**). En estos niveles se localizó un agujero de función indeterminada (**UE 2046/2047**) de dimensiones reducidas (85x25 cm) que quizá corresponda a un agujero de poste o agujero auxiliar para las construcciones de este período.

Sobre esta nivelación se dispuso una estructura (**UE 2109=2040**) de mampuestos que oscilan entre los 40x20x18 y los 70x45x23 cm aparejados en seco y con abundantes ripios de teja y cantos en la



Figura 5.57. Estructuras 2109-2040 y 2041, interpretadas como un posible taller de cerámica.

junta, dispuesta en dirección norte-sur y apoyada contra el paramento de la ermita. Se reconocieron hasta dos hiladas con un zócalo saliente al oeste. A medida que avanza hacia el sur va formando una curvatura hacia el oeste, donde la pendiente se hace más pronunciada. En total el muro tiene unas dimensiones de 4,65 m. de largo, 0,50 de anchura y hasta 0,45 m. de altura. Es probable que no se cerrase en el lado sur y oeste, aunque es imposible determinarlo por la presencia de las estructuras posteriores en el tiempo. El interior de esta estructura estaba compartimentado. En dirección E-W se localizó un murete de ladrillos (**UE 2041**) que serviría como apoyo de un posible muro de adobe. Por debajo de este murete de ladrillo se localizó una estructura rectangular orientada E-W (**UE 2120**, de 77x44 cm) formada por cuatro mampuestos identificada como la base de un poste vertical. La superposición de estas estructuras mostraría la existencia de varias reformas del interior del edificio, lo que indicaría que estuvo en uso durante un amplio período de tiempo. Esta estructura está asociada a un nivel de suelo (**UE 2114**) de coloración gris, grano fino y compactación alta con presencia de motas de arcilla y carbón y en el que se localizaron fragmentos de fauna, cerámica esmaltada y vidriada, así como una moneda, fragmentos de una hoz y varios clavos. Al sur de este suelo se localizó otro pavimento formado por cantos rodados y arena rubefactada con motas de carbón y relleno compuesto de piedra suelta (**UE 2116**) en el que se Documentaron materiales similares al nivel anterior.

#### Período 5b. Construcción de muros de aterrazamiento

Las estructuras y depósitos anteriormente mencionados se amortizarán tras un corto período en funcionamiento a través de una potente nivelación (**UE 2111=2229**) de color marrón y presencia de restos de cal y carbón en el que se localizaron bastantes piedras sin labrar de pequeño tamaño,

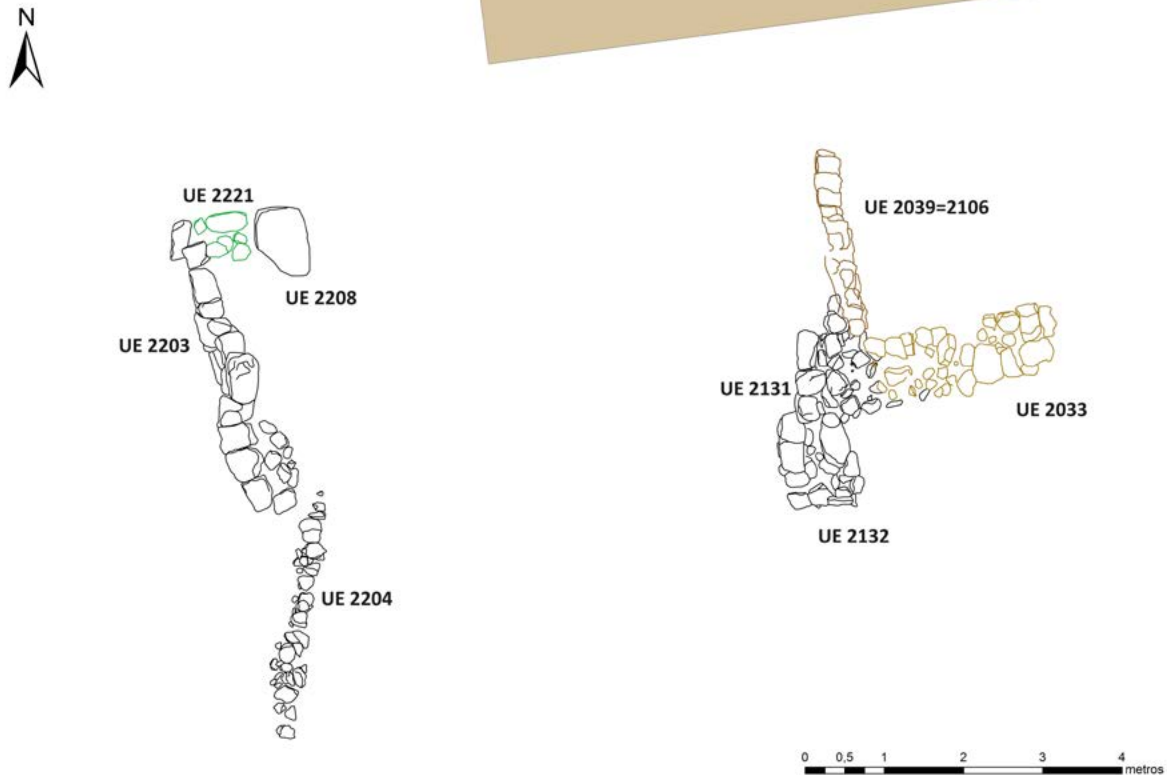


Figura 5.58. Planimetría de las estructuras del periodo 5.

ladrillo, teja y abundante material cerámico, proveniente de las estructuras anteriores. Sobre este depósito se instaló un conjunto de muros de gran porte y diversa orientación, cuyo objetivo sería crear un sistema de acceso a la iglesia. Se trata en concreto de hasta cuatro muros, tres situados en la parte central del sector y uno en la parte occidental.

En cuanto a los muros situados en la parte central del sector, el muro **UE 2039=2106**, es un paramento con orientación N-S realizado con mampuestos de dimensiones variadas (entre 16x14x4 y 39x26x11 cm.) aparejados en seco y con ripios y tejas entre las juntas. Tiene un recorrido de 2,29 m., 0,45 m. de ancho y hasta 76 cm. de profundidad. En dirección E-W se dispone el muro **UE 2131**, de similar factura que el anterior, del que se conservan cuatro hiladas de mampuestos y sillares aparejados en seco. Este muro estaría entrelazado con el anterior mediante un agujero de poste de forma cuadrangular y paredes rectas situadas en la conjunción de ambos (**UE 2122**) en la que se localizaron varias piezas de canto que recibirían el poste. En su relleno (**UE 2123**) se recuperó algún resto de teja. Por último, la estructura **UE 2132** se dispondría al sur del muro 2131 como un muro de forma irregular con dirección N-S en el que se distinguen hasta tres hiladas compuestas por bloques de mampostería aparejados en seco sin argamasa, con ripios y teja en las juntas. Cabe destacar igualmente que parte de su construcción reutiliza sillares probablemente provenientes de la ruina de la iglesia durante el período bajomedieval.

Relacionadas con estas estructuras se han reconocido algunas acciones contemporáneas, como es la **UE 2112**, un corte de paredes oblicuas y fondo irregular compuesto por una pileta de planta circular y un canalillo de orientación NE-SO. Este corte tendría unas dimensiones de 87x50 cm. con una



Figura 5.59. Estructuras 2039-2106, 2131 y 2132.

profundidad de 12 cm. Finalmente, la **UE 2107** se correspondería con un nivel de ceniza que podría ser un posible fuego.

Sin duda alguna, la creación de estas estructuras modificó la cota y los niveles de circulación próximos a la iglesia. De hecho, paralelamente a la erección de estos muros, en la parte occidental del sector se construye el **muro 2203**, también con la finalidad de crear un nivel de aterrazamiento, conteniendo el depósito de nivelación **UE 2111=2229** anteriormente mencionado. Como forma de acondicionar el terreno se realiza un importante corte (**UE 2231**) que debió de afectar significativamente a las estructuras anteriores y sobre el cual se construiría el muro. Igualmente relacionado con su construcción se localizó un agujero (**UE 2243**) de planta circular de 40 cms. de diámetro y delimitado por mampuestos de pequeño y mediano tamaño que se relacionó con la presencia de un andamiaje auxiliar de construcción. Este muro **UE 2203** se dispone en dirección NW-SE y está construido en aparejo de mampostería en seco, sin argamasa, aunque con presencia de ripios y tejas para rellenar las grandes juntas creadas por el tamaño de los bloques (en torno a los 45x44x20 cms.), generalmente sin tratamiento previo, pero con presencia de algunos de ellos con alguna cara labrada que podría indicar su reutilización de estructuras anteriores. Cabe destacar que la hilada inferior se dispone mediante bloques de mayores dimensiones y con una labra algo más cuidada probablemente reutilizados de la fase anterior. Las dimensiones del muro serían de 5x0,55 m. y 1,7 m. de altura máxima alcanzada.

Este sistema de circulación tuvo un dilatado período de uso, de manera que en un momento dado debió de sufrir un colapso (**UE 2224**) tras el cual fue reparado y se construyeron pequeños muros auxiliares. Para la instalación de estos muros (**UE 2210 y 2214**) se realizaron varias acciones de



Figura 5.60. Estructura 2203. Al fondo, edificio monumental.

nivelación. Una de ellas se asocia con la **UE 2222**, un depósito caracterizado como un nivel de tierra limosa poco compacta de color marrón claro-amarillento con intrusiones de piedras de origen local de diversos tamaños y presencia de una significativa cantidad de cerámica vidriada y esmaltada, teja y ladrillo, así como metal y restos óseos. Este nivel fue interpretado como un relleno de nivelación de época moderna, seguramente relacionado con la instalación de los muros UE 2210 y 2214. Este último también contó con una echada de cascotes para crear una base firme denominada como **UE 2220**. En este nivel apareció una importante cantidad de teja y mampuestos de pequeño y mediano tamaño en un área de 1x0,60 m, y una escasa potencia de 8 cm.

Sobre la nivelación de las UEs 2220 y 2222 se construyeron los dos mencionados muros, ambos alrededor del muro UE 2203 y contemporáneos a él. El muro **UE 2210** se dispone en la parte sur del sector, perdiéndose en esa dirección por el cantil. Se caracteriza como una estructura de mampostería con orientación NE-SW con una única hilada y compuesta por piedra local sin labrar (tamaño medio = 25x16x11 cm). Por su parte, el muro **UE 2214** es un amplio muro que, aparentemente, se dividió en dos partes. Se orienta en dirección N-S, prácticamente en paralelo al muro UE 2203, y posee también una única hilada de mampuesto de piedra local sin labrar o con un ligero desbaste. En total el muro recorre una distancia de 4,3 m., con una separación de aproximadamente un metro entre ambas partes. Estos dos muros han sido interpretados como muros de aterramiento o divisorias de parcelas, sin poder determinar con seguridad su función o su relación con la UE 2203, si bien fueron coetáneos.

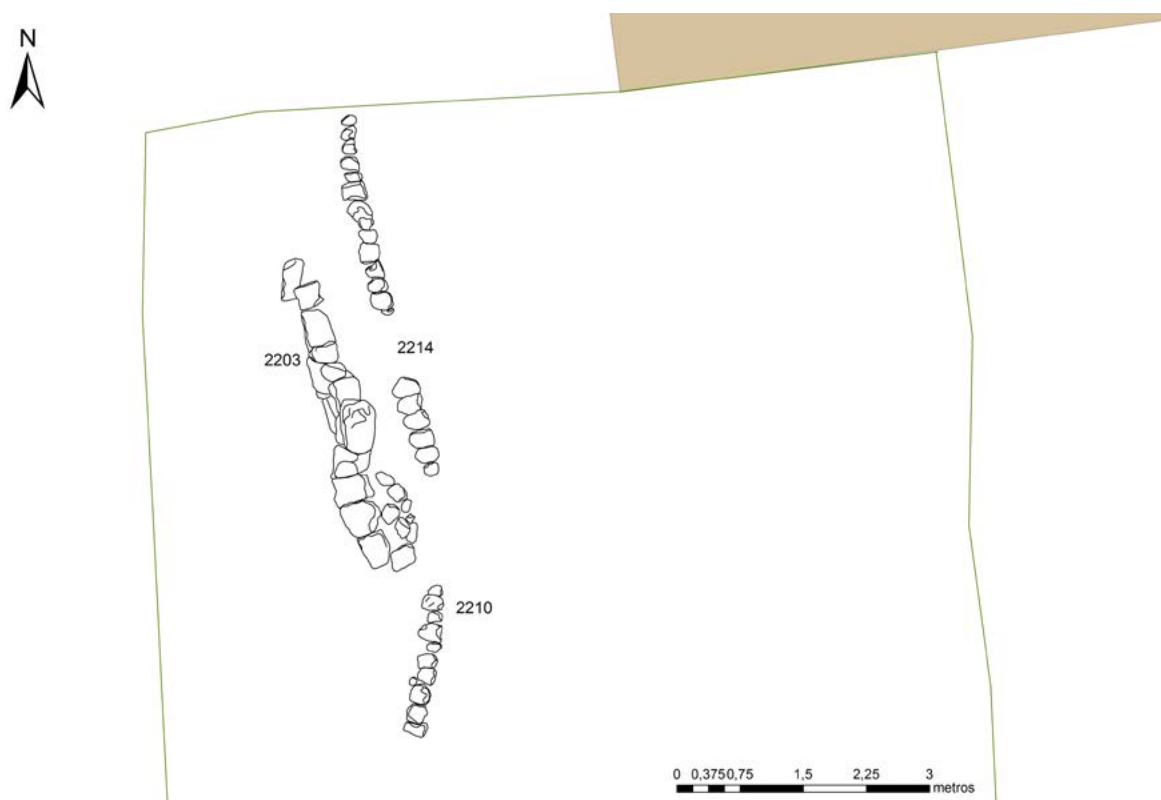


Figura 5.61. Estructuras más recientes del período 5.

En definitiva, en un momento indeterminado del siglo XVII, en el contexto de reconstrucción de la ermita de Torrentejo, se realizaron numerosas acciones de nivelación y construcción de muros de aterrazamiento destinadas a generar un nuevo espacio de circulación para el acceso al templo.

#### Período 5c. Reparaciones de los muros de aterrazamiento

Esta fase estaría caracterizada por algunas reparaciones en el muro UE 2203 así como por la amortización de parte de las estructuras de época moderna. En concreto, las estructuras **2210** y **2214** fueron finalmente amortizadas por el depósito **2206**, caracterizado como un depósito amarillento con inclusiones de pequeñas piedras, material constructivo, pocos fragmentos de carbones y argamasa. En este depósito se documentó un fragmento metálico, dos monedas, así como abundante cerámica y restos óseos.

Sobre este depósito de amortización de las estructuras anteriores se dispusieron algunas estructuras que supondrán el último momento de utilización de la estructura UE 2203. En concreto se trataría de las UEs 2208 y 2204. La **UE 2208** fue caracterizada como un gran bloque de arenisca local desbastado instalado sobre un paquete formado por materiales constructivos que incluyen teja curva y fragmentos de piedra local en los que se recuperó cerámica esmaltada pintada en azul, cerámica micácea, así como algún resto óseo. Por su parte, en la zona sur del sector se localizó el murete **UE 2204** que sigue prácticamente el mismo recorrido que la UE 2210, si bien la presencia del nivel 2206 en medio de ambos impide relacionarlos cronológicamente. Se trata de una estructura de mampuestos de arenisca sin trabajar de pequeño-mediano tamaño (27x22x11 cm de media) dispuesta en dirección NE-SW y que, al igual que la estructura UE 2210, se pierde por el cantil sur.



Figura 5.62. Murete 2204.

Se trata de un aparejo sin argamasa, con bloques unidos en seco y juntas enripiadas con bloques de piedra de pequeño tamaño y teja curva, con una factura bastante irregular que, al menos, contó con dos hiladas. La interpretación de este muro sería similar a la del muro UE 2210 como un muro de aterrazamiento o divisoria de espacios, quizá recuperando la función del anterior muro.

Por último, cabría mencionar la **UE 2118**, localizada fundamentalmente en el pequeño sondeo realizado en el sur del sector ya mencionado y que se caracterizaría como un depósito de piedras de gran tamaño con restos de material constructivo quizá como resultado de un derrumbe de las estructuras 2203 y 2204.

Hay algunos depósitos y actividades que, deben ser incorporadas en esta fase. En la parte oriental del sector se documentó la presencia de un corte en la roca natural en forma de una posible cantera para la extracción de piedra (**UE 2504/2506**), así como un relleno compuesto por argamasa y manchas de ceniza, en la que se localizó una cerámica vidriada, y que podría funcionar como un posible calero o espacio de construcción (**UE 2505**). Ambas actividades estarían relacionadas posiblemente con las reformas de la iglesia en época moderna, a tenor de lo que se observa en otros sectores del yacimiento.

*El período 6 en el sector 2000/2500*

La secuencia de este período comenzaría con dos rellenos constructivos masivos (**UE 2034 y 2022**) que servirían como amortización y nivelación para crear un espacio horizontal de uso. Sobre estos se documentó igualmente un depósito de cal relacionado con alguna reparación concreta de la ermita (**UE 2028**). Es importante destacar la significativa cantidad de materiales provenientes de



Figura 5.63. UE 2034, relleno constructivo.

estos dos niveles que incluyen un lote muy numeroso de cerámica y fauna, así como monedas y un fragmento de fuste de columna circular, proveniente de alguno de los edificios monumentales de los momentos previos. También en este momento se realizó un corte (**UE 2020/2021**), en el tramo más occidental del sector de excavación. Se trata de un corte de 2,48x0,50 m. en planta y 0,31 m de potencia máxima cuya funcionalidad es desconocida y en el que cabe destacar, además, que en el cantil apareció un fragmento de tubería vidriada.

Asímismo toda la parte oeste quedó amortizada con un derrumbe de tejas asociado a un depósito de tierra de color marrón y compactación baja con piedras areniscas de tamaños medianos y grandes (**UE 2008**) así como a una potencial mancha de fuego (**UE 2007**). De este depósito procede una importante colección de monedas, la más reciente de las cuales se ha resellado a finales del siglo XVII.

Por su parte, toda la zona situada en la parte oriental fue igualmente nivelada a través de un depósito de color marrón grisáceo de compactación media-alta y limosa-arenosa con alta frecuencia de piedras de pequeño y mediano tamaño (en algunas zonas de gran tamaño), así como de carbones de pequeño tamaño y esporádicas manchas de argamasa (**UE 2011**). Presentó gran cantidad de material constructivo (tejas curvas, ladrillo y adobe cocido) así como abundante material cerámico medieval, fauna en poca cantidad y algo de vidrio. Este nivel se conformaría como un nivel de uso que se podría relacionar con la reparación en la zona de la puerta de la iglesia (**UE 2017/2018**). En este mismo depósito se localizó un hoyo circular con fondo plano de función indeterminada (**UE 2025/2026**) así como una zanja con material subactual (**UE 2010/2016**).



Figura 5.64. Muro 2006.

La actividad más destacada de este momento es la construcción de un muro en la parte occidental del sector (**UE 2006**). Es un paramento de 3,90 m. y 60 cm. de ancho realizado a base de grandes bloques de arenisca careados y trabados con tierra de orientación NW-SE conservado únicamente en una hilada. La funcionalidad de este muro, en principio aislado de otras estructuras, no es del todo clara. Cabe destacar la presencia, en su cara oeste, de una gran concentración de piedras de mediano y gran tamaño (**UE 2009**), que rellenaba un amplio corte en el terreno (**UE 2019**) y que podría tratarse de un depósito de amortización, quizá del muro anterior 2203, aprovechado como apoyo de este muro. Este depósito tiene una composición arenosa, compactación baja y color marrón con inclusiones de tejas, clastos, pequeños carbones que proporcionó materiales modernos de vidrio, fauna, cerámica sin revestir y revestida, así como restos de cráneos humanos. Este depósito, además, se adosa contra la iglesia en su lado sur.

La parte central y oriental del sector fue amortizada por un nivel de matriz rojiza y ausencia de materiales (**UE 2014/2015**) que sirvió como última nivelación de este sector. Sobre este depósito se documentaron dos actividades relacionadas con reparaciones de la iglesia. La primera fue una zanja en forma semicircular alargada de paredes cóncavas y fondo irregular rellena con material subactual (**UE 2029/2030**) que fue interpretada como una estructura de evacuación de líquidos. También se localiza asociado a este depósito un muro de sillarejo de piedra arenisca local de una hilada situada en la zona de la cabecera de la ermita (**UE 2004**), quizá un asiento para los feligreses.

Las actividades más modernas del sector se relacionarían con las últimas reparaciones acometidas en la iglesia en la última década, así como con los testimonios materiales de las últimas romerías llevadas a cabo en la ermita. Se iniciaría estratigráficamente con un depósito de nivelación o de color

marrón claro con inclusiones de piedra arenisca y material constructivo y en el que se documentó un amplio conjunto de cerámicas, vidrios, metales, destacando la aparición de una moneda resellada (**UE 2205**).

En este nivel se realizó un significativo corte (**UE 2217**) de paredes cóncavas y forma irregular situado en la parte noroccidental y siguiendo la pendiente natural en dirección E-W, perdiéndose en la sección norte y caracterizado por la presencia de abundante cal en las paredes del corte. Debido a la dificultad, se excavó parcialmente hasta una profundidad de 50 cms. Cabe destacar que corta parcialmente el muro 2203, lo que implicaría la presencia (y posiblemente uso) del muro cuando se realizó este agujero. Este agujero fue rellenado con el depósito **UE 2216**, de color marrón oscuro, compactación baja y composición limo-arenosa con presencia muy significativa de carbones, material constructivo subactual y un conjunto de clavos de hierro. Si bien es difícil determinar la funcionalidad concreta de este corte, pudiera relacionarse con un calero provisional que fue luego sellado como un basurero. La presencia del conjunto de clavos, así como del abundante material constructivo podría relacionarlo con la reparación de la techumbre de la ermita. Una estructura similar fue la localizada en la parte suroriental del sector, también interpretada como un pequeño calero (**UE 2003/2012**).

Finalmente, cabría mencionar los dos estratos superficiales **UE 2202** y **2201**, este último retirado mediante medios mecánicos. Por debajo de este nivel superficial, la **UE 2202** se caracterizó como un depósito de color marrón claro-amarillento con abundantes inclusiones de bloques de piedra local sin labrar de diversos tamaños, así como de materiales subactuales de todo tipo, incluyendo plásticos, cartuchos de escopeta y abundante material constructivo. Sobre estos niveles superficiales

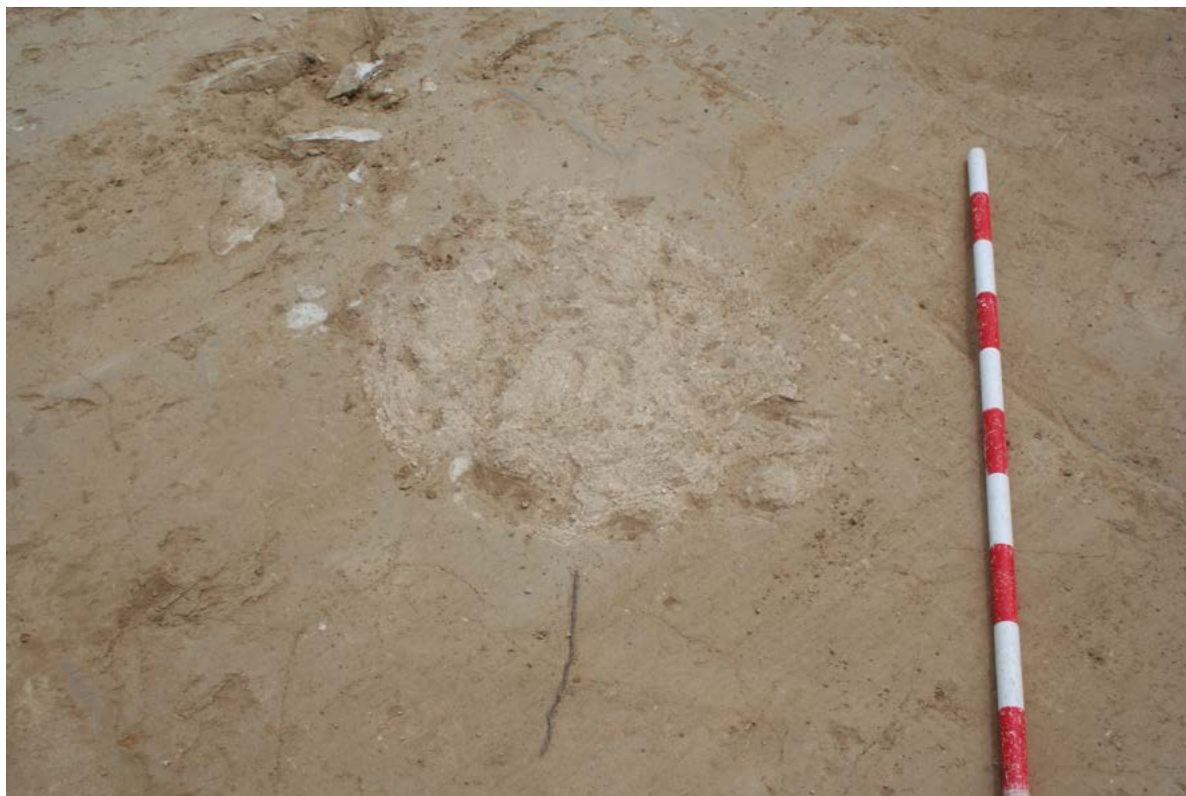


Figura 5.65. UE 2003, interpretada como un calero.

se documentarían algunas actividades puntuales en el sitio, como un pequeño fuego (UE 2002=2009). A partir del material excavado, esta fase podría datarse a partir de los años 90 del siglo XX.

### *El sector 7000/8000*

Al norte de la iglesia se abrieron dos sectores de excavación cuyo objetivo era verificar la existencia de espacios domésticos previos o coetáneos a la iglesia y analizar el proceso de reconstrucción y restauración del templo. En el curso de la excavación ambos sondeos terminaron integrándose en un único sector de excavación, por lo que se tratarán en esta exposición de forma conjunta.

El sector 7000 se planteó al norte de la ermita en un espacio alomado al sur de la carretera, con el objetivo de valorar la potencialidad estratigráfica de esta parte del yacimiento. De esta manera se planteó un sondeo trapezoidal de 11 m. de largo máximo y 5,8 m. de ancho máximo con una extensión de 40,6 m<sup>2</sup> en total. Por su parte, el sector 8000 se realizó a escasa distancia al este del sector 7000, en la esquina conformada por la cabecera norte de la iglesia “románica” y el muro correspondiente a la ampliación moderna de la iglesia. En inicio se planteó como un sondeo de 2,5x2 m. correspondientes a 5,5 m<sup>2</sup> de extensión total. Sin embargo, dados los interesantes resultados iniciales se decidió ampliar este sondeo hasta 1,8 m. al este y hasta 2 m. hacia el norte, lo que implicó en la práctica unir físicamente los sectores 7000 y 8000. En total, en esta zona del yacimiento se excavó una extensión total de 57,7 m<sup>2</sup>.

### *El período 3 en el sector 7000/8000*

Esta fase correspondería con una serie de cortes y estructuras excavadas en la roca realizadas en un momento anterior a la instalación de la iglesia “románica”. En concreto, se trataría de tres



Figura 5.66. Excavación del sector 7000-8000.

cortes localizados en la parte oriental del sector. El primero (**UE 8006**), un rebaje parcialmente reconocido, se situaría en la zona sur, por debajo de la ermita “románica”, por lo que se confirmaría su anterioridad. De hecho, la construcción de la ermita tuvo que adaptarse a la preexistencia del corte, dado que sobre él apoyan dos sillares explícitamente hechos para adaptarse a este rebaje. Este ha sido realizado mediante un repicado directo (quizá mediante el empleo de un pico) que describe una forma de 1x0,18 m. en la parte conservada. En cuanto al segundo corte (**UE 8008**), se trata de otro rebaje realizado en la roca natural situado en la zona suroccidental, en la parte norte de la ampliación de la iglesia moderna. El repicado es muy similar al anterior.

También se documentaron una serie de zonas de piqueteado con la intención de generar espacios planos en este espacio (**UE 8003**). Concretamente son dos zonas de piqueteado localizados inmediatamente al norte del inicio de la cabecera de la ermita. Se ha utilizado un pico como percutor con picadas de diversas orientaciones.

Finalmente, el último corte (**UE 8013**) correspondería con un rebaje en la roca para la cimentación de la fase medieval de la iglesia en el extremo E. del sector, con unas medidas de 22x10 cm. y una profundidad máxima de 10 cm. La funcionalidad de todos estos cortes es desconocida dado que la instalación de la iglesia amortiza gran parte de las estructuras y no pueden ser convenientemente reconocidas.

#### *El período 5 en el sector 7000/8000*

La reconstrucción de la iglesia de Santa María en el siglo XVII supuso una profunda transformación de todo el espacio que comportó la remoción de depósitos medievales previos, tal y como atestigua el hallazgo de algunos materiales cerámicos medievales en posición secundaria en los depósitos



Figura 5.67. UE 8003, piqueteado para generar un plano horizontal.

superiores (UE 7004), así como la construcción de varias estructuras en este espacio y la realización de actividades que desmantelaron en gran medida las fases previas.

Esta fase de reparación de la iglesia vendría acompañada de otras dos importantes actividades. La actividad que más huella dejó en esta zona fue la apertura de un amplio frente de cantera destinado a la obtención de los sillares utilizados en la reparación y ampliación de la iglesia en el siglo XVII (UE 8010). Se trata de un frente de 3,28 m de longitud y casi 2 m de profundidad que explota las diaclasas naturales del sustrato rocoso para facilitar la extracción de los bloques. El frente, que se dispone de forma paralela a la propia iglesia a aproximadamente un metro de distancia, modificó radicalmente la morfología del área y comportó la destrucción de la secuencia existente con anterioridad. En el frente de cantera se reconocen hasta tres niveles de extracción, cada uno de unos 18-22 cm. de profundidad. El primero de ellos presenta marcas claras de extracción. En concreto se observan líneas de puntos regulares alineados realizados sobre la huella de extracción de la serie inferior a intervalos regulares de 3-4 cm. Este sistema de extracción es bien conocido en la bibliografía y ha sido la forma más común de obtención de materiales constructivos en Rioja alavesa.

En segundo lugar, es en esta fase cuando se documenta la realización de una cubeta excavada en la roca (UE 8005). Esta cubeta fue hallada en proximidad de las estructuras de la fase anterior, a 0,90 m. al norte de la cabecera de la iglesia. Se trata de una estructura cuadrangular excavada en la roca de 1x0,90 m. en planta y profundidad máxima de 75 cm. en total. Todas las paredes fueron talladas a pico, presentando cada una de ellas diversas orientaciones de picado y estando las esquinas y el fondo ligeramente redondeados. A su vez esta cubeta estaba colmatada por dos niveles distintos realizados en el momento en el que produjo la reconstrucción de la iglesia en el siglo XVII. El primer relleno (UE 8007) es un depósito de color marrón oscuro de compactación media y arcilloso muy

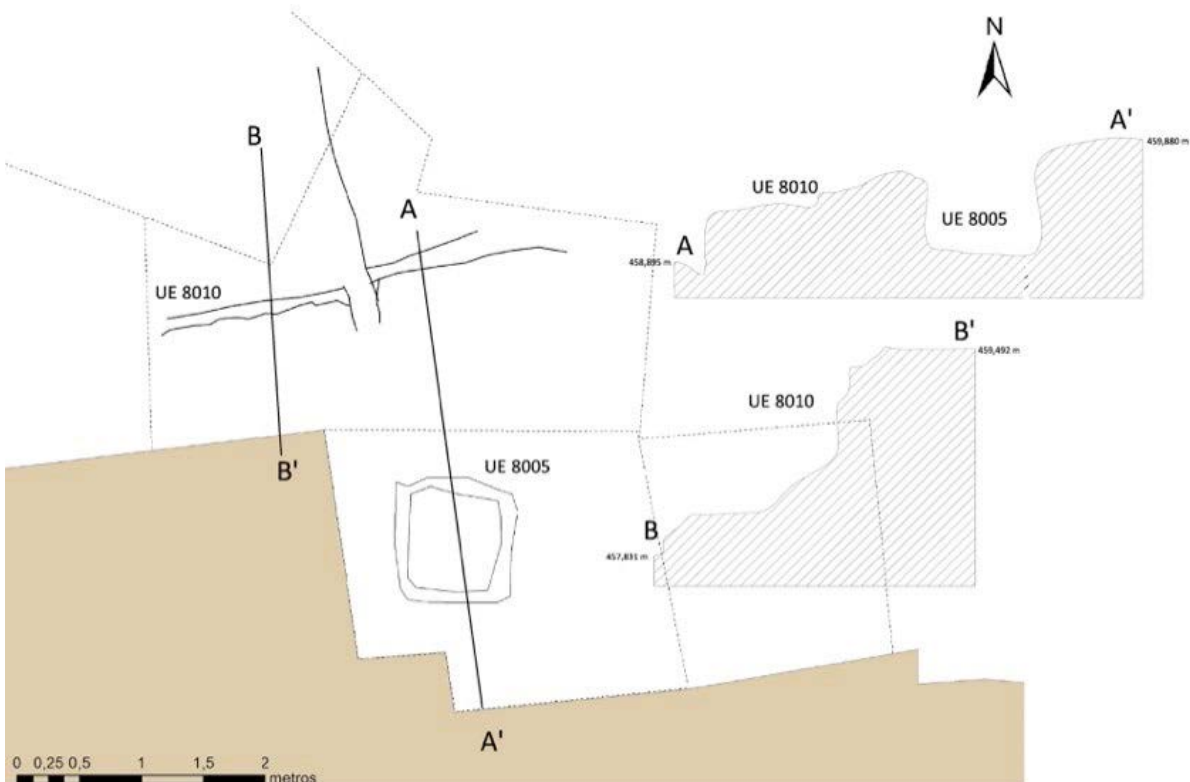


Figura 5.68. Estructuras del período 5 en el sector 8000.



Figura 5.69. UE 8010, frente de cantera.

plástico con inclusiones mínimas de carbón, material constructivo y argamasa situado en la zona más baja de la estructura y cubriendo la roca natural. Este nivel correspondería con los primeros momentos tras el abandono de la estructura, como acumulación natural de arcillas. Sobre este nivel se situaría un depósito de color marrón oscuro y compactación media-alta caracterizado por la presencia generalizada de carbones y material constructivo (**UE 8004**). En este depósito, además, se localizó una serie de bloques de arenisca y restos de talla. La funcionalidad de esta estructura no es fácil de establecer, aunque teniendo en cuenta su morfología no se debería descartar que se tratase de algún tipo de contenedor, quizá un aljibe. La ausencia de huellas de cal impide identificar la cubeta con una estructura para la preparación de la mezcla. La estructura estaría amortizada por una importante acumulación de material constructivo, fundamentalmente teja curva, ladrillo y piedra con abundante argamasa (**UE 8002**). Este nivel sería el resultado del desmonte del tejado de la iglesia bajomedieval en ruinas que fue abandonado posteriormente contra la cabecera de la iglesia.

Tras la ampliación y reparación de la iglesia, todos los descartes de la cantera y de la talla fueron utilizados para rellenar el hueco dejado por la extracción de los sillares, afectando igualmente el cementerio del sector 9000. En este relleno masivo (**UE 7004**) se hallaron numerosos bloques/mampuestos, con abundantes tejas y frecuentes manchas de argamasa en el que se distinguieron dos echadizos diferenciados dentro de la misma acción de relleno. La parte inferior del depósito se componía casi exclusivamente de grandes bloques de arenisca, producto de los descartes de cantera y de talla. En la parte superior, el depósito estaba compuesto por materiales de menor tamaño y con una tierra arcillosa de color marrón claro, que incluía algunas bolsadas de ceniza. Algunas de estas bolsadas fueron diferenciadas por su homogeneidad, es el caso de una mancha negra semicircular,



Figura 5.70. UE 8005, cubeta excavada. Posible aljibe.

quizá un fuego removido (UE 7002), o una pequeña mancha negra de forma irregular que podría corresponder a una antigua viga quemada (UE 7003).

Hay que señalar que en el relleno 7004 se hallaron cerámicas altomedievales, por lo que hay que presuponer que la apertura del frente de cantera pudo haber determinado la destrucción de espacios domésticos de este período. Por último, hay que señalar que la reforma y ampliación de la iglesia en el siglo XVII comportaron la amortización definitiva de posibles estructuras anteriores. En concreto se trataría del corte UE 8008 ya comentado que se sitúa en parte bajo esta ampliación, rellena por la UE 8009, un depósito de color marrón oscuro y con muchas raíces que apoyaría directamente sobre la roca natural.

#### *El período 6 en el sector 7000/8000*

Tras el intenso período de actividad durante el siglo XVII la zona no parece mostrar signos de ocupación. Esta inactividad está claramente atestiguada por un nivel de unos 22-24 cm. de potencia de arrastre e inundación natural (UE 8012) formado por la alternancia de finos depósitos de pequeños cantos y arena. Esta alternancia parece indicar la presencia de hasta cuatro episodios de aluvión. Sobre este nivel ya se depositaron intencionalmente las unidades más superficiales del sector (UEs 7001 y 8001). Finalmente, en el extremo suroriental se localizó una gran pendiente en la roca natural, aunque a partir de los rellenos (UE 7005) no ha sido posible determinar su funcionalidad.

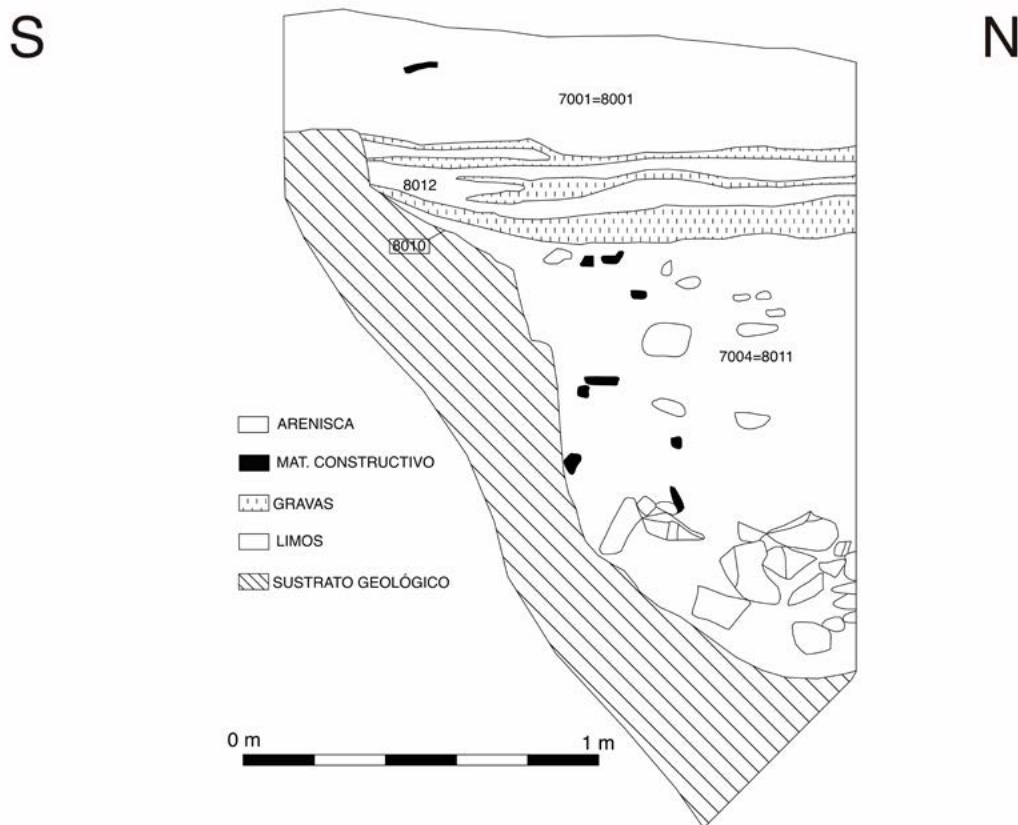


Figura 5.71. Perfil estratigráfico del sector 7000-8000.

### *El sector 9000/10000*

En un primer momento el sector 9000 se planteó en el extremo suroriental de una plataforma situada entre la carretera y los viñedos que se extienden al norte del yacimiento. El objetivo de este sector era valorar la potencia estratigráfica en uno de los sectores en los que se intuía que se podrían conservar depósitos de época altomedieval. Igualmente, se planteó otro sector al noroeste del sondeo 9000 con el mismo planteamiento que fue denominado sector 10000. Sin embargo, el descubrimiento de una tumba de época altomedieval llevó finalmente a la ampliación de este sector, de manera que se unificaron ambos. Se trataría de un amplio sondeo de forma irregular con 22 m. de largo máximo y 6 m. de ancho máximo con una extensión total de 74,5 m<sup>2</sup> en total.

En este amplio espacio, sin embargo, se localizaron únicamente dos fases muy distanciadas temporalmente: una de época altomedieval y otra de profundas modificaciones subactuales.

### *El período 2 en el sector 9000/10000*

El hallazgo de un espacio funerario formado por tumbas antropomorfas excavadas en la roca similar a las localizadas en otros sectores de la Rioja alavesa es el testimonio más significativo de este sector. Se han podido atribuir a esta fase dos tumbas de adultos (**UEs 9006 y 9012**) y otra posible tumba



Figura 5.72. Excavación del sector 9000-10000.

infantil (**UE 9011**). La **tumba 1** (**UE 9006**) es la única tumba de adulto conservada de forma completa del conjunto. Se trata de una tumba antropomorfa de orientación E-O y 1,8 m. de longitud máxima conservada y 0,48 m. de anchura máxima conservada sobre la roca natural situada en la parte central del sector. Su cabecera es rectangular (si bien está seccionada por los cortes subactuales) y los hombros forman un ángulo recto. Por su parte los pies parecen tener forma redondeada, aunque se han visto afectados por una intervención realizada recientemente mediante el empleo de maquinaria pesada que han dejado huellas evidentes en el yacimiento. Las paredes del corte son rectas y se aprecian marcas de percusión directa, seguramente mediante un pico. El fondo es irregular y se encuentra especialmente degradado. No se localizó ningún tipo de cobertura de la tumba, que contaba con un relleno de tierra. En su interior se documentó un individuo (**UE 9008**) en decúbito supino, con piernas y brazo derecho extendido mientras que el brazo izquierdo estaría flexionado sobre el abdomen. En general la preservación es muy precaria, si bien se ha podido establecer que se trata de un adulto joven. Este individuo fue fechado por radiocarbono entre los siglos XI y XII d.C.<sup>10</sup> por lo que se piensa que sería coetáneo con la primera iglesia. La tumba se rellenó con un depósito arcilloso en el que no se localizó ningún tipo de material relevante.

En cuanto a la **tumba 2** (**UE 9012**), situada a una distancia de 4,4 m. al noroeste con respecto a la anterior, únicamente conservaba la zona de los pies. El resto de la tumba fue desmontada por el corte vertical subactual, que parece haber destruido una parte importante del cementerio altomedieval. No obstante, no se ha podido establecer si el desmantelamiento tuvo lugar en ocasión de la realización del frente de cantera en el siglo XVII, en ocasión de la realización de la carretera actual o

<sup>10</sup> Fi3140 875 ± 35 BP; 1040-1100 o 1115-1250 Cal AD (2 sigma)



Figura 5.73. Tumba antropomorfa 9006. Al fondo tumba 9009.

en fechas incluso mucho más próximas. La tumba únicamente conserva la cabecera y se han perdido los restos humanos. Como la tumba anterior está orientada en dirección E-O y probablemente sería antropomorfa.

Finalmente, la **estructura UE 9009** es un corte en la roca de forma rectangular con las esquinas redondeadas con unas dimensiones de 84x20 cm. y hasta 33 cm. de profundidad. Las paredes y el fondo presentan restos de percusión directa mediante un pico. Se sitúa a una distancia de 1,7 m. al noreste de la tumba UE 9006 y mantiene una orientación diferente, más tendente al NW-SE. Estaba rellena por la UE 9010, un relleno de compactación media-alta con presencia de numerosos clastos de pequeño tamaño. En este relleno se localizó en superficie un fragmento de cerámica zamorana, posiblemente de los siglos XVII-XVIII d.C. Probablemente es una tumba infantil que sigue una orientación diferente respecto a las anteriores, fenómeno por otro lado muy común en otros cementerios de la Rioja alavesa.

Es muy probable que este cementerio se extendiera, al menos, en dirección sur y oeste donde la roca aflora casi en superficie y los suelos son muy poco profundos. Sin embargo, las intervenciones de época postmedieval y actual (cantera realizada en el sector 7000/8000, la implantación de viñedos o la instalación de la carretera) han borrado todo rastro de este espacio funerario. Esto implicaría que, en un momento intermedio, seguramente tras el abandono de la aldea en momentos bajomedievales, la memoria de este espacio se perdería.

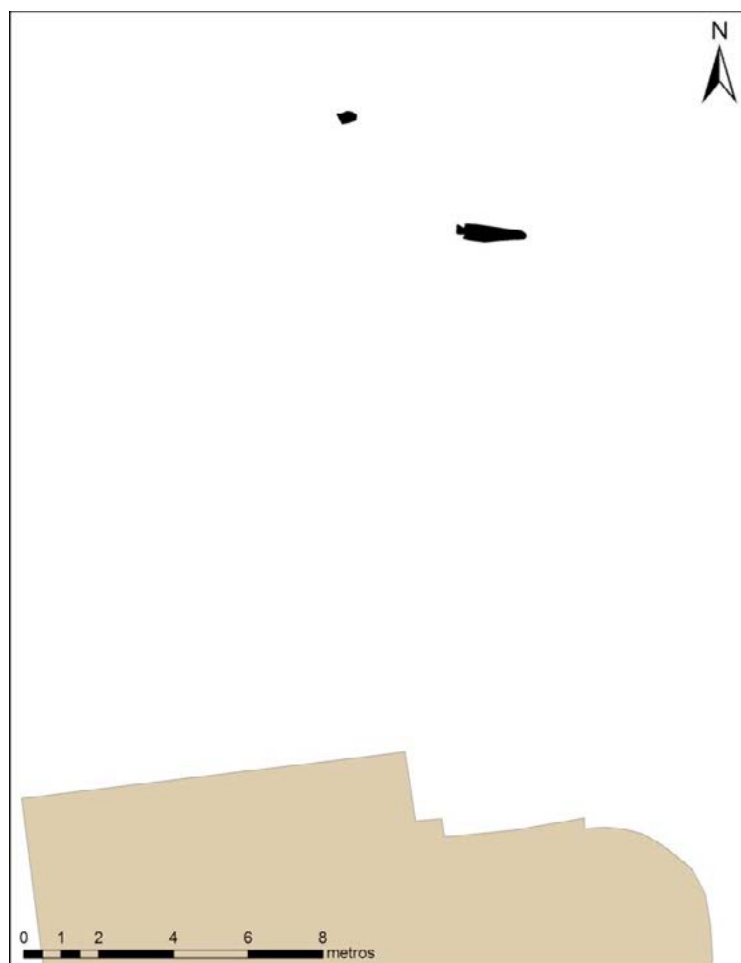


Figura 5.74. Situación de las tumbas respecto a la localización de la ermita de Santa Lucía.

#### *El período 6 en el sector 9000/10000*

En la superficie rocosa donde se ubica el cementerio se han hallado las huellas de otras agresiones recientes. Estas intervenciones incluyen la realización de rebajes realizados con el empleo de maquinaria pesada, como es el caso del corte que ha afectado una de las tumbas altomedievales (**UE 9014**), y algunos depósitos de gravas causados por el movimiento de tierras (**UEs 9002, 9003, 9004, 9005**) seguramente causados por la construcción de la carretera.

Asimismo, cabe destacar la presencia de un gran corte (**UE 9011**), en dirección NO-SE siguiendo en parte la trayectoria de la carretera en un recorrido de hasta 3,90 m. de largo. Este gran corte, de hasta 2 m. de ancho, fue colmatado por los niveles superficiales del sector (**UE 9001**).

#### *El sector 11000*

El sector 11000 se planteó en el extremo septentrional de la plataforma al norte de la carretera, con el objetivo de valorar la potencia arqueológica de este entorno, delimitar la extensión de la necrópolis ya localizada en el sector 9000 así como la posible presencia de estructuras negativas.



Figura 5.75. UE 9014, corte de máquina que afectó a una tumba antropomorfa.

Así, se planteó un sondeo rectangular de 5,3 m. de largo máximo y 3,5 m. de ancho máximo con una extensión total de 19 m<sup>2</sup>.

En el sondeo se pudo comprobar que en la zona había sido realizado un rebaje para acceder al viñedo situado al norte. Asimismo, se pudieron hallar una serie de cortes rectangulares de dimensiones limitadas alineados en dirección este-oeste que pueden interpretarse con posibles gavias realizadas para implantar un viñedo (**UE 11002**).

#### ***El sector 12000***

Al igual que el sector 11000 este sondeo se planteó en el extremo noroccidental de la plataforma al norte de la carretera para valorar la potencia estratigráfica de la zona. De esta manera se planteó un sondeo de 4,7 m. de largo máximo, 2,8 m. de ancho máximo con una extensión total de 12,3 m<sup>2</sup>.

#### ***El periodo 6 en el sector 12000***

El conjunto de estructuras localizadas en el sector ha sido asociado a actividades subactuales, dada la ausencia de marcadores cronológicos que pudieran llevarlas a momentos anteriores. La única excepción podrían ser dos estructuras de formato rectangular que, aunque no se descarta que pudieran corresponder con tumbas excavadas en la roca (**UEs 12004 y 12009**), las dudas razonables nos llevan a ser más precavidos y relacionarlas más con rebajes subactuales.

En el centro del sondeo, se sitúa un corte de forma subrectangular y paredes verticales de 1x0,4 m. de dimensiones con marcas de piqueteado directo (**UE 12004/12005**). Por su parte, la estructura **12009**



Figura 5.76. Sector 11000. Se pueden apreciar las gavias para viñedo.



Figura 5.77. Sector 12000 una vez excavado.

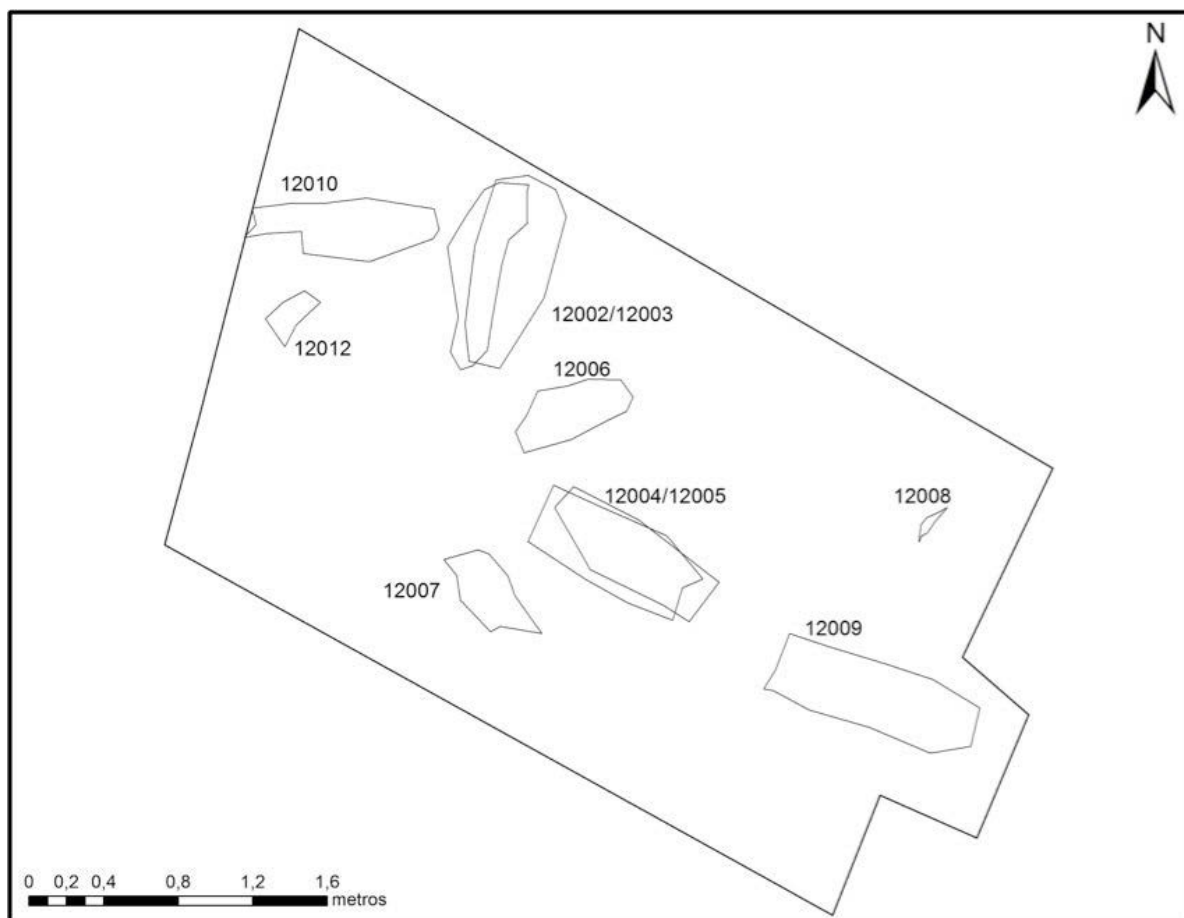


Figura 5.78. Estructuras identificadas en el sector 12000.

presentaría características similares a la anterior, si bien presenta unas dimensiones ligeramente superiores, llegando a 1,13 m. de largo máximo. Es posible que se trate de algún tipo de estructura rehundida, si bien no se podría saber su funcionalidad concreta.

Otro grupo de estructuras estaría compuesto por un conjunto de rebajes (**UEs 12002, 12006 y 12010**), caracterizados por su forma subrectangular y paredes ligeramente en talud o verticales, pero con una anchura muy escasa como para corresponder con tumbas. Así, el corte 12002 tendría una longitud de 105 y 30 cm. de ancho, el corte 12006 presentaría unas dimensiones de 65x16 cm. y el 12010 tendría unas dimensiones de 98x15 cm. La disposición de estas tres estructuras mostraría una posible contemporaneidad, ya que se sitúan transversalmente una de otra, estando las UEs 12006 y 12010 orientadas SE-NW y la 12002 en dirección N-S. Se tratarían de gavias realizadas hace poco probablemente resultado del intento de implantar un viñedo sobre tierras de titularidad pública. Por último, otros tres cortes de pequeñas dimensiones (**UEs 12008, 12012** y a la marca de máquina subactual **UE 12007**) confirman el daño realizado contra el yacimiento arqueológico.

#### **Los sectores 5000, 13000, 14000 y 16000**

Estos sectores corresponden a una pequeña loma situada a unos 13 m. en línea recta al este de la plataforma de la ermita. En ella se intervino sucesivamente en las tres campañas arqueológicas llevadas a cabo en el yacimiento. Así, en el año 2014, se planteó una larga trinchera en dirección



Figura 5.79. Sector 16000.

E-W de 1,8 m. de ancho y 20 m. de largo en una superficie total de 30 m<sup>2</sup>, denominada “sector 5000”. Los resultados positivos localizados en el sector occidental de esta trinchera llevaron a una nueva intervención en el año 2015 a través de tres trincheras transversales a la anterior denominadas sucesivamente de oeste a este como sector 13000 (10 m<sup>2</sup>), sector 14000 (11 m<sup>2</sup>) y sector 15000 (10 m<sup>2</sup>). La localización de materiales prehistóricos en el sector 14000 fueron la razón de una nueva intervención en el año 2016. Este sondeo se planteó de forma amplia, intentando unificar los sectores anteriormente abiertos, de forma que finalmente se realizó un sondeo subrectangular de 11x6,8 m. con un total de 71,12 m<sup>2</sup>.

*El período 1 en los sectores 5000, 13000, 14000 y 16000*

El grueso de materiales prehistóricos se ha recuperado en el sector 14000, lo que determinó su ampliación con el objetivo de contextualizar este hallazgo. Gran parte de este material se localizó en la **UE 14008**, un depósito de composición homogénea, de tierra arenosa, de compactación media y tonalidad rojiza sin inclusiones destacables de ningún tipo.

Aunque se documentó un abundante material arqueológico datado en el Calcolítico/Bronce Inicial, no se pudieron localizar estructuras claras asociadas a este periodo, tal y como se describe en el capítulo 7.

*El período 2 en los sectores 5000, 13000, 14000 y 16000*

Este período está representado fundamentalmente a través de una serie de enterramientos de lo que debió ser una necrópolis comunitaria de la primera ocupación aldeana en Torrentejo. Concretamente



Figura 5.80. UE 14008, donde se localizó el material prehistórico.

se localizaron cuatro enterramientos, todos ellos construidos sobre un nivel rojizo de compactación alta y limoso, posiblemente consecuencia de arrastres naturales de la ladera (16017=13004). Describiremos a continuación cada una de forma particularizada.

La **Tumba 1** fue la única que no contaba con tapadera de piedra salvo una posible laja en los pies. Es la estructura más oriental del conjunto y se trata de una tumba excavada en el depósito **UE 16009**, caracterizado como un nivel rojizo de compactación alta y composición limosa-arcillosa. El corte de la tumba (**UE 16001**) tiene una planta subrectangular, con unas medidas de 1,93x0,47 m. y una profundidad de 0,15 m. aproximadamente, con una orientación E-W. El individuo localizado en el interior (**UE 16002**) no conservaba los huesos en un estado demasiado bueno a excepción de los huesos largos. El cráneo se encontraba alterado por la apertura mecánica y los pies estaban desaparecidos. Se encontró en posición de decúbito supino con los brazos cruzados sobre la cadera. Cabe destacar la presencia de dos piedras a modo de orejetas. La tumba se rellenó con un depósito (**UE 16013**) de color marrón de tierra limosa, de compactación media y con abundante presencia de raíces.

Cabe destacar que el resto de las tumbas estaban cubiertas por la UE 16009, lo que indicaría la presencia de, al menos, dos fases de desarrollo de la necrópolis. Las particulares características de la

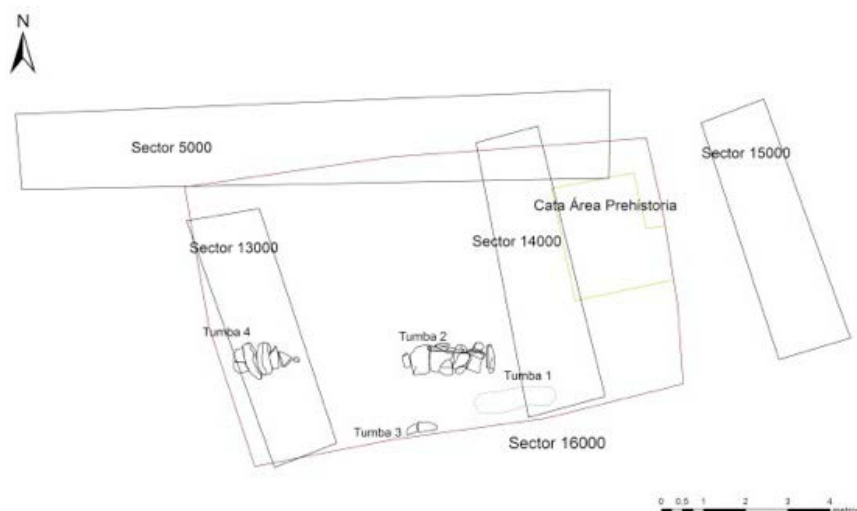


Figura 5.81. sector 16000 con las tumbas documentadas. Se incluyen los sectores.

tumba 1 con respecto al resto podrían reforzar esta hipótesis. La **tumba 2** se encuentra al norte de la tumba 1 y consta de una cubierta (**UE 16004**) compuesta por cinco lajas de gran tamaño de piedra local (67x46 cms. la más grande) ligeramente escuadradas y colocadas una junto a la otra. La retirada de esta cubierta dejó al descubierto una estructura de bloques de piedra local (**UE 16016**) compuesta por tres lajas de arenisca local dispuestas verticalmente en el lado N. de la tumba, sumado a otra laja



Figura 5.82. Individuo tumba 1.

en horizontal en los pies de la misma. No se localizan lajas en la parte sur, por lo que se relacionaría con la propia pendiente del terreno. Se documentó un individuo (**UE 16015**) en relativo buen estado de conservación salvo por los pies, que estaban desaparecidos. Se encuentra en decúbito supino con los brazos a los lados y la cabeza ladeada hacia el norte. La pierna izquierda se encuentra flexionada y por debajo de la pierna derecha. Se realizó una datación por  $C^{14}$  que centró la cronología de este individuo entre finales del siglo IX y principios del siglo XI d.C.<sup>11</sup>

El individuo se encuentra cubierto por un depósito (**UE 16014**) caracterizado como un depósito de color marrón-rojizo, compactación media-baja y limoso en el que se destacó la presencia de un conjunto significativo de carbones en la zona del pubis. Todo ello se localizó en un corte (**UE 16003**) realizado en la roca, así como en el depósito **UE 16017** (de color marrón claro, compactación media y posiblemente de origen natural) de planta subovalada con un pequeño escalón en su parte sur y 35 cms. de profundidad máxima.

La **tumba 3** es la tumba más meridional localizada y que se pierde en parte en el cantil sur, por lo que no fue excavada. Únicamente se pudieron documentar dos de las piedras que componían la cubierta de la tumba (**UE 16005**) y parte del cráneo del individuo (**UE 16006**), en relativo buen estado de conservación.

Finalmente, la **tumba 4** se localiza en la parte más occidental del sector, a una cota algo inferior del resto de tumbas. Al igual que las tumbas 2 y 3, contaba con una estructura de lajas (**UE 16007=13006**) dispuesta en dirección W-E compuesta por cinco lajas de gran tamaño (70x25 cms.) y algunas piedras de menor tamaño asociadas. Mientras que las cuatro primeras lajas se apoyan unas sobre otras, la



Figura 5.83. UE 16007, cubierta de lajas.

<sup>11</sup> Fi3377 1175 ± 35 BP; 890-1020 Cal AD (2 sigma).

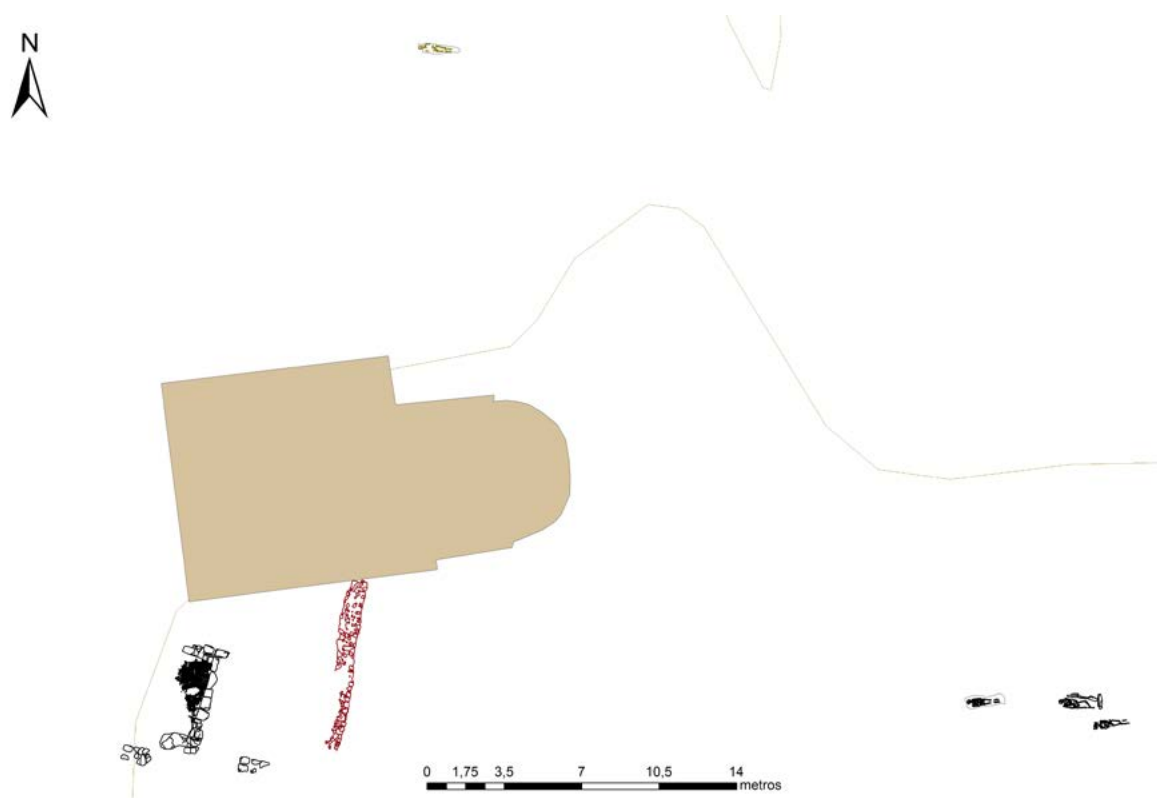


Figura 5.84. distribución de las tumbas y estructuras altomedievales de Torrentejo.

última hacia el este apareció como vencida hacia el norte. El individuo localizado en el interior (**UE 16011**) es un individuo en posición decúbito supino con la cabeza ladeada hacia el norte y hacia abajo. Este individuo fue datado por  $^{14}\text{C}$  con una cronología centrada entre finales del siglo VIII y finales del siglo X d.C.<sup>12</sup>

El cráneo contaba con una fractura en el lado derecho, con solo una muela en posición y dientes con muestras de desgaste. Las manos y los antebrazos se encontraron cruzados a la altura de la pelvis. Las extremidades inferiores se localizaron en pésimo estado de conservación, estando la pierna izquierda seccionada por una roca, seguramente proveniente de la tapa vencida. Este individuo se disponía sobre un corte (**UE 16012=13005**) de planta subovalada de 1,75 m. de largo y 15 cms. de profundidad máxima. El relleno de la tumba (**UE 16010=13007**) producido por filtraciones sucesivas se caracterizó como un depósito de color rojizo y composición arcillosa limpia de intrusiones.

Aunque muy alterados por los procesos de postdeposición naturales, es posible que algunos niveles puedan pertenecer a este momento, si bien con muchas dudas. Este es el caso dos manchas y concentraciones de carbones diferenciadas (**UEs 14006 y 14007**) encima del paquete **UE 14005** y que podrían pertenecer a dos antiguos hogares desplazados por los movimientos de tierra.

<sup>12</sup> Fi3375 1175 ± 35 BP; 760-980 Cal AD (2 sigma).



Figura 5.85. Estructuras documentadas en el sector 5000. En primer término la UE 5004, en el centro la UE 5006 y al fondo el hogar UE 5002.

*El período 4 en los sectores 5000, 13000, 14000 y 16000*

En la zona occidental de la trinchera realizada durante la campaña de 2014 (el sector 5000) se localizaron varias actividades relacionadas con las últimas fases de ocupación bajomedieval de Torrentejo.

La potencia de los depósitos de coluvión era masiva, puesto que superaba los dos metros. Únicamente bajo 2,10 m bajo la cota actual se identificó un nivel compacto marrón (UE 5001) en el que se hallaron una serie de manchas relativas a un hogar (UE 5002) así como dos cortes circulares de 42 cm (UE 5003) y 44 cm (UE 5005) de diámetro y 13 y 83 cm de profundidad respectivamente. La ausencia de materiales arqueológicos en los rellenos de amortización (UE 5004 y 5006 respectivamente) no

permite ser concluyentes a la hora de establecer su funcionalidad. En cualquier caso, en estos rellenos se hallaron numerosas piedras angulosas que forman un depósito homogéneo y que sugieren que estos hoyos fueron cegados de forma intencional. Una datación radiocarbónica realizada en el hogar ha permitido fechar su ocupación entre el segundo cuarto del siglo XIV o primer tercio del siglo XV<sup>13</sup>.

*El período 6 en los sectores 5000, 13000, 14000 y 16000*

Se han adscrito a este período los rellenos agrícolas subactuales localizados en los sectores 13000 (UE 13002) y 14002 (UE 14002), si bien su datación precisa es difícil de estimar, aunque quizá se relacione con los episodios de construcción de terrazas registrados en el siglo XIX d.C.

## Bibliografía

- Ballesteros Arias, Paula, Felipe Criado Boado y José Miguel Andrade Cernadas, 2006, Formas y fechas de un paisaje agrario de época medieval: “A Cidade da Cultura” en Santiago de Compostela, *Arqueología Espacial* 26, pp. 193-225.
- Beresford, M. W., John G. Hurst. 1971. *Deserted medieval villages: studies*. London: St. Martin’s Press.
- Cameron, Catherine M., Steve A. Tomka. 1996. *The Abandonment of Settlements and Regions: Ethnoarchaeological and Archaeological Approaches*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Carver, Martin. 2003. *Archaeological value and evaluation*. Mantova: Società Archeologica Padana.
- Darras, Véronique. 2003. “La arqueología del abandono: algunos apuntes desde Mesoamérica.” *Trace* 43: 11-24.
- David, Bruno, and Julian Thomas. 2016. *Handbook of Landscape Archaeology*. London: Routledge.
- Dyer, Christopher, and P. Everson. 2012. “The development of the study of medieval settlements, 1880-2010.” In *Medieval Rural Settlement: Britain and Ireland, AD 800-1600*, edited by Neil Christie and Paul Stamper, 11-30. Oxford: Oxbow.
- Dyer, Christopher, and Richard Jones. 2010. *Deserted villages revisited. Explorations in local and regional history*. Hatfield: University of Hertfordshire Press.
- Elías Pastor, Luis V., and Luis G. De Candamo. 2007. *Viña Tondonia. Un pago, una viña, un vino, 1877-1907-2007*. Haro: Villa Tondonia.
- Elías Pastor, Luis Vicente. 2016. “La Rioja Alavesa.” In *Atlas del cultivo tradicional del viñedo y de sus paisajes singulares*, edited by Luis Vicente Elías Pastor, 123-159. Madrid: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
- Fernández Mier, Margarita, and Pablo Alonso González. 2016. “Medieval north-west Spain: What can agrarian archaeology tell us about living rural landscapes?” In *Agrarian Technology in the Medieval Landscape: Agrartechnik in mittelalterlichen Landschaften. Technologie agraire dans le paysage médiéval. 9th - 15th*, edited by Jan Klápště, 291-308. Turhnout: Brepols.
- García Retes, Elisa. 1994. “Alto de la iglesia (Barrundia).” *Arkeoikuska* (1994): 269-275.
- Gil Zubillaga, Luis. 2004. “Los Silos de la Llana (Labastida, Álava): memoria de las campañas de excavación de 1995, 1996 y 1997.” *Estudios de Arqueología Alavesa* (21): 281-310.
- Goicolea Julián, Francisco Javier. 1993. “Poblamiento y organización político-administrativa de las comunidades medievales del término de Haro en los siglos X-XII.” *Berceo* (125): 77-90.
- González Salazar, José Antonio. 1986. *Cuadernos de Toponimia, 3. Toponimia menor de La Rioja*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.
- Grau Mira, Ignacio. 2021. *Cuadernos de Arqueología del Paisaje. Introducción al análisis espacial de las sociedades del pasado*. Alicante: Universidad de Alicante.

<sup>13</sup> Beta 398043 540 ± 30 BP; 1389-1437 Cal AD (2 sigma).

- Hernández Beloqui, Begoña, and Amaya Echazarreta-Gallego. 2017. *Informe palonológico de la terraza 5 de Torrentejo (Labastida, Álava)*. Vitoria-Gasteiz: Informe técnico inédito.
- López de Guereñu, Gerardo. 1989. *Toponimia alavesa, seguido de Mortuorios o despoblados y Pueblos alaveses*. Bilbao: Euskaltzaindia.
- Loyola Perea, Esther, Josefina Andrio González, María de los Ángeles Heras Núñez, Philippe Du Souich y Encarnación Martín Rivas. 1990. *El conjunto arqueológico de Santa María de la Piscina (San Vicente de la Sonsera)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Martín Viso, Iñaki. 2019. "Asentamientos y jerarquías territoriales en la Meseta del Duero (siglos VII-IX)." *Anejos de Nailos: Estudios interdisciplinarios de arqueología* (5): 27-59.
- Narbarte-Hernández, Josu, Eneko Iriarte, Carlos Rad, Carlos Tejerizo, Javier Fernández Eraso, and Juan Antonio Quirós-Castillo. 2020. "Long-term construction of vineyard landscapes in the Ebro Valley: The deserted village of Torrentejo (Basque Country, Spain)." *CATENA* 187: 104417.
- Noel, Salomon. 1965. *Villages Désertés et Histoire économique. XI-XVIII siècle*. Paris: Ecole Hautes Etudes en Sciences Sociales.
- Porcal Gonzalo, María Cruz, Itziar Aguado Moralejo, Saioa García Rodríguez, Vicente Mikel Gurrutxaga San, Elizburu Roberto Torres, and Zaratiegui Ana Ugalde. 2022. *Estudio demográfico: análisis y diagnóstico del proceso de despoblación en el Territorio Histórico de Álava*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Alava.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, and Cristiano Nicosia. 2019. "Reconstructing past terraced agrarian landscapes in the Ebro valley: The deserted village of Torrentejo in the Basque Country, Spain." *Geoarchaeology* 34 (6): 684-697.
- Rao, Riccardo. 2014. "La crisi del villaggio: dinamiche insediative e di popolamento nelle campagne vercellesi fra Tre e Quattrocento." In *Vercelli fra Tre e Quattrocento*, edited by Alessandro Barbero, 369-383. Società Storia Vercellese.
- Sánchez Zufiaurre, Leandro, Nebai Callejo Astúlez, Blanca Renedo Villarroya, and Nuria Fernández Arena. 2017. *Planimetría de los aterrazamientos y bancos de cultivo en el Paisaje del vino y el vinedo de Rioja Alavesa*, Informe inédito. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.
- Schiffer, M. B. 1988. "¿Existe una «premisa de Pompeya» en Arqueología?" *Boletín de Antropología Americana* 18: 5-31.
- Schiffer, Michael Brian. 1987. *Formation Processes of the Archaeological Record*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Schiffer, Michael Brian, Kacy L. Hollenback, James M. Skibo, and William H. Walker. 2010. *Behavioural Archaeology. Principles and Practice*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Turner, Sam, Tim Kinnaird, Gündér Varinlioğlu, Tevfik Emre Şerifoğlu, Elif Koparal, Volkan Demirciler, Dimitris Athanasoulis, Knut Ødegård, Jim Crow, Mark Jackson, Jordi Bolòs, José Carlos Sánchez-Pardo, Francesco Carrer, David Sanderson, and Alex Turner. 2021. "Agricultural terraces in the Mediterranean: medieval intensification revealed by OSL profiling and dating." *Antiquity* 95 (381): 773-790.

# Análisis arqueológico de las arquitecturas monumentales de Torrentejo

Juan Antonio Quirós Castillo

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

## Resumen

El objetivo de este capítulo es presentar los resultados del estudio arqueológico de las arquitecturas monumentales de Torrentejo. En concreto, se analizan las distintas fases de la iglesia de Santa María —titulada a Santa Lucía desde finales del siglo XVIII— y el edificio monumental de carácter doméstico de los siglos X-XIII hallado en la excavación. A partir del análisis de las secuencias edilicias y ocupacionales, del estudio de las técnicas y materiales constructivos, así como de la organización espacial, se contextualizan estas construcciones dentro de la estratigrafía general del yacimiento de Torrentejo. Todo ello permite formular una serie de hipótesis y propuestas interpretativas acerca de las funcionalidades y los significados de dichos edificios.

## Palabras clave

Sillares; Restauración; Ermitaño; Santa Lucía; Canteras; Romería.

## Introducción: el análisis arqueológico de las arquitecturas monumentales de Torrentejo

En este capítulo se presentan los resultados del estudio arqueológico de las arquitecturas monumentales identificadas en las excavaciones o aún conservadas en alzado en el yacimiento de Torrentejo. En la descripción de la secuencia ocupacional presentada en el capítulo 5 ya se ha hecho referencia a estos edificios, pero se ha considerado pertinente dedicarles un capítulo específico debido a sus características estratigráficas y a los problemas interpretativos que plantean.

En particular, se analizarán —en este orden— el edificio monumental de carácter doméstico arrasado situado en las inmediaciones de la iglesia, los restos de la primera iglesia de Santa María mencionada en la documentación del siglo XI, y la actual ermita de Santa Lucía, construida en el siglo XII y remodelada en varias ocasiones (**fig. 6.1**). El tratamiento metodológico dado a cada una de estas construcciones varía según la información disponible: en el caso de la ermita de Santa Lucía se han analizado tanto los alzados como los depósitos excavados, mientras que en las restantes construcciones el estudio se ha limitado a los paramentos descubiertos durante la excavación.

## Las primeras arquitecturas monumentales de Torrentejo

Las primeras construcciones realizadas en piedra identificadas en las excavaciones en torno a la ermita de Santa Lucía son los dos conjuntos edilicios orientados en dirección NNE-SSO, dispuestos perpendicularmente a la fuerte pendiente de la ladera (**fig. 6.2**). Estas estructuras se hallaron por debajo de los imponentes rellenos constructivos de época moderna y contemporánea adosados a la fachada meridional de la ermita, los cuales superan en ocasiones los tres metros de potencia (**fig. 6.3**).

La continuidad de uso del espacio, la expoliación sistemática de materiales constructivos y los procesos erosivos han alterado de forma considerable estas estructuras, de modo que solo se



Figura 6.1. Vista general de la fachada Sur de la ermita de Santa Lucía.



Figura 6.2. Planimetría de las arquitecturas monumentales altomedievales de Torrentejo.



Figura 6.3. Vista de la iglesia desde el SO en el que se aprecian los rellenos constructivos que se han depositado frente a la fachada meridional en época moderna y contemporánea.

conservan algunos tramos. En concreto, se han podido identificar dos construcciones principales: la occidental (E1), situada aproximadamente a tres metros de la esquina suroccidental de la iglesia medieval, próxima al corte realizado para implantar un viñedo, y la oriental (E2), sobre la cual se asienta parcialmente la iglesia actual.

Las relaciones estratigráficas, la orientación y las características constructivas sugieren que ambas edificaciones fueron levantadas en un mismo momento. A continuación, se describe cada una de las dos estructuras y se proponen algunas interpretaciones sobre su funcionalidad.

### ***Edificio occidental (E1)***

Para la construcción de este edificio se procedió a regularizar la ladera mediante la excavación de una superficie nivelada sobre la cual se erigió el paramento 2227 (**fig. 6.4**). En la actualidad, únicamente se conserva la hilada interior, con una longitud aproximada de cinco metros. También se ha documentado el arranque del muro perimetral norte y algunos tramos del paramento meridional (UE 2233, 2213).

El edificio fue realizado con sillares de arenisca miocénica compacta labrados mediante el empleo de un cincel de filo cóncavo. El uso de esta herramienta ha sido documentado en varias construcciones alavesas, castellanas y riojanas fechadas entre los siglos VIII y X. También se ha empleado en la

construcción de varias iglesias alavesas, como por ejemplo la de Tobillas o la de Samiano (Sánchez Zufiaurre 2009). Con los datos disponibles en la actualidad se sabe que este tipo de instrumento de talla dejó de emplearse en el siglo X (Plata Montero 2008, 44), lo que permite circunscribir cronológicamente la construcción E1 al período altomedieval.

En el paramento no se han hallado restos de argamasa, aunque no puede descartarse que se haya perdido como consecuencia de la exposición prolongada a la intemperie tras el abandono del edificio en la Baja Edad Media. La existencia de varias reformas en las fábricas y la secuencia de pavimentos hallada en el interior del edificio muestra que el edificio estuvo en uso durante un periodo prolongado (**fig. 6.5, 6.6**). Resulta especialmente significativo que, en un determinado momento, se haya excavado un hoyo en el encachado interior para alojar un poste que habría servido como soporte de la cubierta. Posteriormente, durante una nueva fase de reforma, se dispuso un pie derecho en el mismo emplazamiento.

El elevado grado de arrasamiento del edificio y la ausencia de niveles de ocupación dificultan tanto su interpretación planimétrica como el establecimiento de una datación precisa. No obstante, los datos disponibles sugieren que la construcción estuvo en uso, al menos, entre los siglos IX-XIII.



Figura 6.4. Edificio delimitado por el paramento 2227 realizado en la ladera de Torrentejo.



Figura 6.5. Edificio E1 con el encachado realizado con cantos rodados y sillares de arenisca.



Figura 6.6. Final de excavación del edificio E1.

La ausencia de residuos domésticos, junto con las características técnicas de la edificación, permite plantear la hipótesis de que se tratara de un edificio de representación, levantado con anterioridad a la actual iglesia medieval y que permaneció en uso hasta el abandono definitivo de la aldea.

### ***Edificio oriental (E2)***

El edificio oriental está definido por el paramento UE 2027, que presenta la misma orientación que el edificio E1 previamente descrito (**fig. 6.7**). Este muro tiene un recorrido de aproximadamente ocho metros y una anchura de 90 cm. Su extremo norte ha sido interrumpido por la construcción del ábside de la actual iglesia medieval (**fig. 6.8**), mientras que en su extremo sur ha sido alterado por zanjas y cortes recientes. Se conserva, por lo tanto, de forma muy parcial.

El muro fue construido con mampuestos y sillarejos apenas desbastados, unidos mediante una argamasa blanca, dura y compacta. La presencia de un empedrado al este del paramento permite identificar ese lado como el interior del edificio. Sin embargo, su deficiente estado de conservación impide determinar con precisión la extensión total de la construcción.

Desde el punto de vista cronológico, el edificio fue erigido en torno a los siglos X-XI y fue abandonado en el momento de la construcción de la iglesia medieval actual, fechada en el siglo XII.

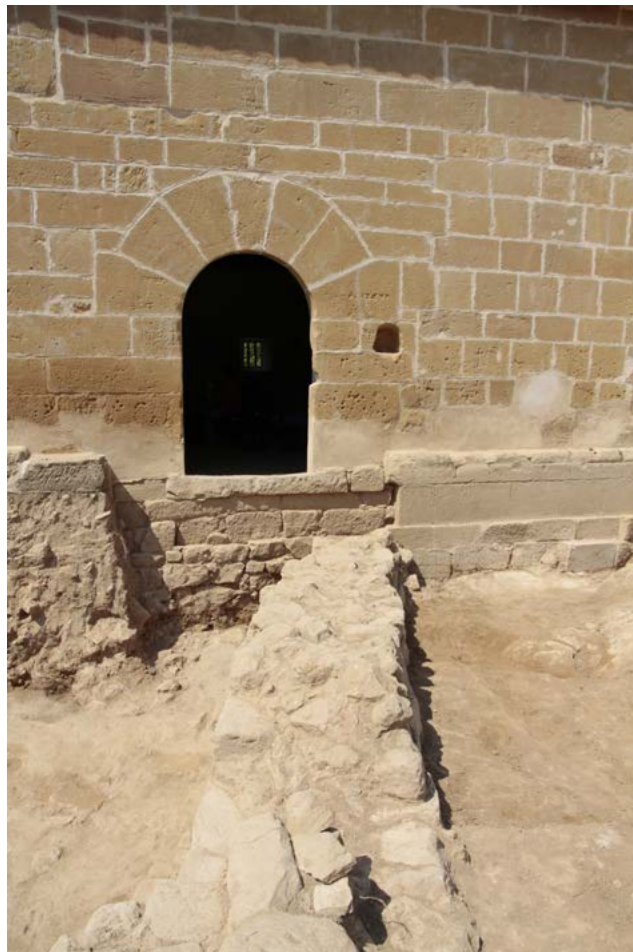


Figura 6.7. Paramento 2027 del edificio E2 anterior a la iglesia medieval de Torrentejo.



Figura 6.8. Superficie de contacto entre el muro 2027 del edificio E2, el zócalo de la iglesia medieval y su reconstrucción en época moderna.

### ***La interpretación de los edificios***

Resulta difícil establecer con absoluta certeza la funcionalidad y el significado de ambos edificios. No obstante, parece evidente que forman parte de un mismo proyecto arquitectónico desarrollado en la fase final de la Alta Edad Media. Las construcciones han sido profundamente afectadas por la construcción de la iglesia del siglo XII. Mientras que el edificio oriental fue desmantelado como resultado de la construcción del nuevo templo, el occidental continuó en uso hasta finales de la Edad Media.

El edificio occidental presenta unas técnicas constructivas singulares que, hasta el momento, solo se han documentado en fortificaciones como Bilibio y Berbeia, o en iglesias como San Miguel de Montoria, San Román de Tobillas, San Miguel de Corro, Andra Mari de Ulibarri-Arana, la Asunción de Nuestra Señora de Samiano y San Pedro de Urbina de Basabe (Sánchez Zufiaurre 2007). En cambio, el paramento del edificio oriental presenta características similares a las observadas en otras iglesias fechadas entre los siglos X y XI (grupos 4 o 6 según la clasificación de L. Sánchez Zufiaurre). En estas circunstancias, y teniendo en cuenta todos los datos disponibles, se puede aventurar una posible interpretación funcional de las dos construcciones. Desde un punto de vista espacial, resulta claro que el edificio oriental (E2) es incompatible con la iglesia medieval del siglo XII, analizada en el apartado siguiente. Cabe recordar, además, que la existencia de una iglesia en Torrentejo está documentada desde el siglo XI (véase capítulo 2), cuando el rey Sancho IV donó en el año 1075 a San Millán de la Cogolla la mitad de la villa y la iglesia de *Sancta Maria de Torrentelio*. Considerando las características constructivas del paramento 2027, la cronología estimada y la secuencia edilicia,

puede proponerse con un cierto grado de certeza que este muro perteneció a la primera iglesia de Torrentejo. La superposición de ambas construcciones refuerza esta hipótesis. No obstante, la orientación NNE-SSO resulta anómala para un edificio eclesiástico, aunque tiene su lógica ya que se dispone de forma perpendicular a la pendiente de la ladera. Puesto que en la bibliografía existen otros casos documentados que no respetan la orientación canónica E-O, especialmente entre las iglesias prerrománicas (Pérez Valcárcel y Pérez Palmero 2019), pensamos que este criterio no invalida nuestra interpretación.

En cuanto al edificio occidental (E1), se trata de una construcción doméstica, monumental y de representación que estuvo en uso durante un extenso período ya que coexistió con la iglesia románica del siglo XII. Por tanto, no puede identificarse con la iglesia altomedieval. De hecho, una posible explicación para la orientación inusual de la iglesia E2 podría ser precisamente la existencia previa del edificio occidental, que habría condicionado la ordenación espacial del conjunto. En otras palabras, cabe la posibilidad de que la iglesia privada altomedieval fuese un componente subordinado de un complejo más amplio, centrado en torno a un edificio de representación.

Es significativo que el edificio occidental continuara en uso durante la Plena y la Baja Edad Media, mientras que el edificio oriental fue abandonado en el momento de construcción de la iglesia actual en el siglo XII. A partir de todos estos elementos, la hipótesis más plausible para explicar este conjunto altomedieval es interpretarlo como un edificio aristocrático asimilable a los *palatia* que aparecen en la documentación castellana de los siglos altomedievales. Estos complejos funcionaban como unidades de explotación y centros de recepción de rentas en manos de los monarcas, las aristocracias o los monasterios (Faci 1978).

Es cierto que no hemos hallado espacios específicos dedicados al almacenamiento o la gestión de propiedades señoriales o regias, pero la parcialidad del registro conservado podría explicar estas ausencias. Pero no se debe olvidar que las iglesias también contaron espacios de almacenamiento específicos en este período (Sánchez Zufiaurre 2007, 291).

Por otro lado, la lectura de la documentación escrita muestra que bajo el término *palatium* se engloban realidades extremadamente diversas y heterogéneas (Peña Bocos y García de Cortázar 1989; Escalona Monge y Martín Viso 2013), por lo que no puede descartarse que dichas dependencias auxiliares se hallaran segregadas del edificio principal. Debían ser unidades domésticas que destacaban en los asentamientos, pero no parece que respondan a un modelo específico.

Si bien se trata de una hipótesis difícil de verificar, el caso de Torrentejo puede constituir un incentivo valioso para avanzar en la identificación material de este tipo de focos de autoridad y dominación local durante la Alta Edad Media.

### **La ermita de Santa Lucía, dedicada con anterioridad a Santa María**

#### ***Descripción***

La ermita de Santa Lucía / iglesia de Santa María se sitúa en la ladera occidental de la colina de Castrijo, que desciende hacia el Ebro sobre una falsa terraza donde afloran las areniscas miocénicas visibles al sur del edificio (**fig. 6.9**). Gracias a las excavaciones sabemos que la iglesia fue edificada en una pendiente muy acusada que buza en sentido este-oeste. No obstante, frente a la fachada meridional se extiende hoy una explanada artificial, resultado de la acumulación de potentes rellenos constructivos durante los períodos moderno y contemporáneo (períodos 5 y 6).

La historia constructiva de la iglesia ha estado marcada por esta ubicación topográfica, ya que se han creado frecuentes lesiones estructurales por las que la nave ha sido reconstruida y reformada en varias ocasiones. Como consecuencia, la nave ha sido objeto de diversas reconstrucciones y reformas, a diferencia de la cabecera, que ha mantenido mayor estabilidad.

La ermita es una pequeña iglesia de nave única y ábside semicircular, con una longitud máxima de 17,96 m, una anchura de 10 m en el lado norte y 9,77 m en la zona del ábside (**fig. 6.10**). En la actualidad, el edificio está rematado por una techumbre a dos aguas. La nave presenta una configuración asimétrica, ya que en su lado norte se ha adosado un cuerpo adicional que ha funcionado como estancia auxiliar, como ha revelado la excavación de Rosa Luezas y señaló en su momento J. Cantera Oribe. El edificio cuenta con un presbiterio notablemente desarrollado y presenta una orientación general este-oeste, con una desviación de unos 19° respecto al eje canónico. Se trata de una de las pocas ermitas rurales de Álava construidas íntegramente con sillares. Hay que tener en cuenta que en todo el territorio la arenisca miocénica se presenta bien estratificada, lo que facilita la extracción de bloques muy regulares, propensos a la elaboración de sillares regulares (**6.11, 6.12**). Los sillares han sido labrados con un tallante mediante golpes diagonales. Esta talla se ha identificado en numerosas iglesias de los siglos XII-XIII (Sánchez Zufiaurre 2012, 167-168).

El tramo superior de la nave y del ábside carece de elementos decorativos, pero ambos han sido notablemente remozados en las intervenciones más recientes (**fig. 6.13**). En cambio, el zócalo del ábside y del arranque de la nave conserva un bocel decorativo aún hoy en día bien conservado (**fig. 6.13**). El único acceso al templo se realiza mediante un arco de medio punto abierto en la fachada sur de la nave, y el edificio presenta un número reducido de vanos (**fig. 6.15**). Aunque las últimas restauraciones han rellenado las juntas y homogeneizado los paños mediante el tratamiento



Figura 6.9. Vista general de la iglesia de Santa María antes de la restauración más reciente.

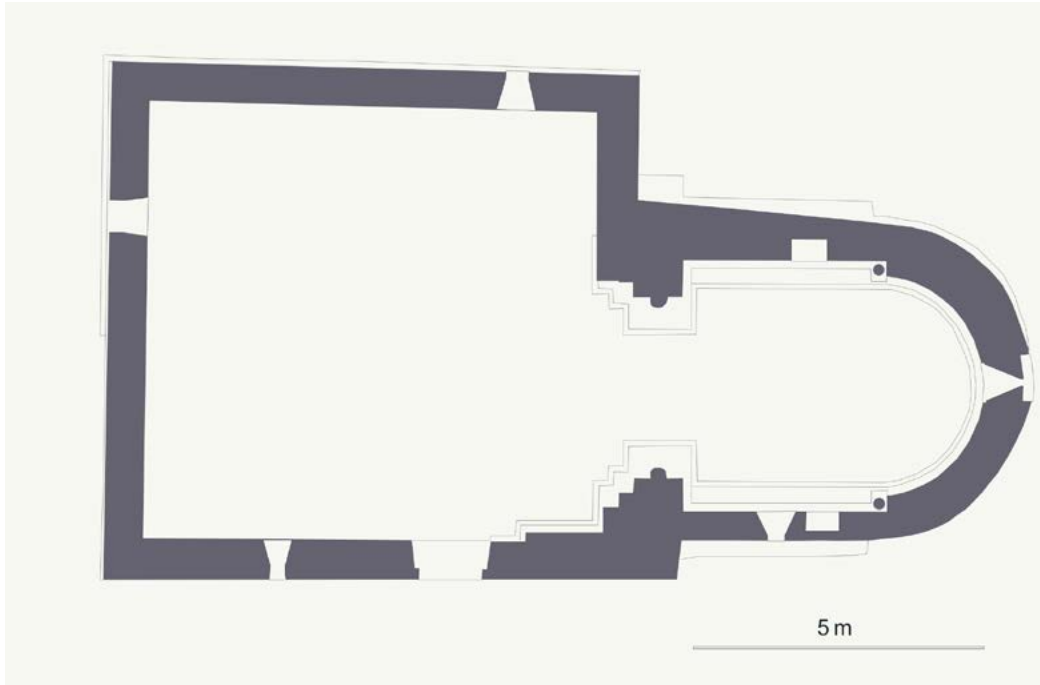


Figura 6.10. Planta de la ermita de Santa Lucía realizada en el año 2001 por Javier Bárcena y Luis Zufiaur.

superficial de los sillares afectados por la meteorización, resulta evidente que el edificio ha sido objeto de numerosas reparaciones y transformaciones a lo largo del tiempo.

El interior de la nave está recubierto por un enfoscado que impide visualizar el aparejo, lo que también oculta la ampliación hacia el norte. El espesor de los paramentos de la nave es inferior al de los del ábside, diferencia que puede explicarse tanto por la realización en momentos constructivos distintos como por las distintas cubiertas (**fig. 6.16**).

El ábside está cubierto por una cúpula semiesférica sostenida por arcos ligeramente apuntados y presenta un zócalo decorado que forma un banco corrido en el presbiterio (**fig. 6.17**). En el acceso a este último se conservan dos semicolumnas con capiteles cúbicos, mientras que en su cierre se alzan dos columnas exentas con capiteles sencillos (**fig. 6.18, 6.19**).

El ábside se ilumina mediante dos vanos, de los cuales solo el oriental puede considerarse original. En su interior se conserva una hornacina, así como huellas de encajes y huecos que probablemente se utilizaron para alojar el retablo, aún existente en el siglo XX.

### ***Estudios previos***

La actual ermita de Santa Lucía ha sido objeto de estudio, con mayor o menor grado de detalle, por parte de diversos autores a lo largo del tiempo. Los trabajos realizados hasta la fecha han seguido tres enfoques principales.

En primer lugar, varios historiadores locales han dedicado varios trabajos a la ermita y su entorno, prestando una especial atención a la romería popular que se celebra en el mes de mayo al menos desde el siglo XVII (véase capítulo 4). Entre estos autores, F. Armentia ha sido quien ha dedicado



Figura 6.11. Frente de cantera de areniscas miocénicas bien estratificadas, adecuadas para la obtención de bloques regulares.



Figura 6.12. Sillar de arenisca miocénica de la iglesia medieval.



Figura 6.13. Aparejo de la nave de la ermita de Santa Lucía.



Figura 6.14. Aparejo del ábside de la ermita de Santa Lucía.



Figura 6.15. Portal de acceso a la ermita de Santa Lucía.



Figura 6.16. Reducción del espesor de la nave como consecuencia de su reconstrucción en época moderna.



Figura 6.17. Interior del ábside de la ermita de Santa Lucía.



Figura 6.18. Capitel del interior de la ermita de Santa Lucía.



Figura 6.19. Capitel del interior de la ermita de Santa Lucía.

mayor atención al monumento, elaborando un trabajo monográfico (Armentia Mitarte 1987), aunque no ha sido el único en abordar este tema (Larreina Díaz y Larreina Díaz 2008). Algunos de estos estudios han incluido, además, antiguas fotografías que documentan el estado del edificio antes de las restauraciones realizadas a lo largo del siglo XX.

Un segundo grupo de estudios se ha desarrollado desde los planteamientos de la historia del arte y la arquitectura. El capítulo de J. Cantera, publicado en el Catálogo Monumental de la diócesis de Vitoria hace más de medio siglo denomina a la ermita Nuestra Señora de Torrontejo, considerada como una corrupción del topónimo Torrontejo (Cantera Orive 1967: 198-199). Este texto ofrece la primera descripción analítica del templo y propone una secuencia constructiva que distingue claramente entre dos fases. La más reciente correspondería a una intervención realizada en 1866, y habría afectado a la construcción de la nave y su cubierta mediante una bóveda de viguetas y bovedilla, así como al cuerpo adosado al norte. El ábside, calificado como de “románico seco”, estaba entonces cubierto por una cúpula ciega semiesférica, sostenida por cuatro columnas románicas con capiteles embutidos en las pechinas. También se menciona la existencia de pinturas sin valor artístico y de un retablo renacentista que albergaba dos imágenes, destacando la de la Virgen del Rosario, atribuida a finales del siglo XVI o comienzos del XVII (Enciso Viana y Portilla 1967: 198-199). La utilidad de esta descripción radica en que permite restituir la imagen del templo antes de las reformas realizadas en los últimos decenios que han supuesto la eliminación de la cubierta de la nave, del retablo y de las divisiones interiores.

La ficha incluida en la Enciclopedia del Románico retoma, en lo esencial, los estudios anteriores. Se atribuye la cabecera al siglo XII, se describe con mayor detalle la cubierta absidal y se señala que la reconstrucción de la nave fue obra de Saturnino López en 1866, tal y consta en una inscripción conservada en la nave del templo (Garagalza de las Heras 2011). Sin embargo, otro estudio reciente

ha propuesto fechar esta intervención entre los años 1780 y 1781 basándose en los libros de cuentas del archivo municipal de Labastida, donde se registra la ejecución de obras bajo la dirección de Miguel Dudagoitia y José Díaz Ojeda (Ocio Vallejo 2022).

Cabe mencionar también el levantamiento fotogramétrico realizado en 2001 por el estudio vitoriano de arquitectura de Javier Bárcena y Luis Zufiaur, en el que se distinguieron cuatro fases constructivas: una correspondiente al ábside románico; otra intermedia, sin datar, que incluye parte del presbiterio y el arranque de la nave; una ampliación atribuida a Saturnino López en 1866; y los arreglos en mortero realizados por Luis Lanzos.

Un tercer grupo de estudios ha sido realizado empleando metodologías arqueológicas y se han realizado en el marco de los trabajos de rehabilitación monumental llevados a cabo en la ermita y su entorno inmediato. Por su interés, merece destacarse el estudio llevado a cabo por Rosa Luezas en 2001, poco antes de la última restauración del templo (Luezas Pascual 2002). Esta autora realizó cuatro sondeos en el interior y exterior del edificio. Los cuatro sondeos hechos en el interior cubrieron aproximadamente un 22 % de la superficie total y afectaron al ábside (sondeo 4), la nave (sondeos 1 y 2) y el cuerpo anexo al norte (sondeo 3).

El primer sondeo en la nave permitió recuperar una secuencia de pavimentos, así como fragmentos cerámicos de época moderna y medieval. En el segundo se documentaron tres tumbas de época moderna o contemporánea. El sondeo en la ampliación septentrional mostró la existencia de varios rellenos y pavimentos también de época moderna. Según esta autora, la construcción de este anexo fue precedida por el rebaje del pilar que sostiene el arco triunfal, pilar que atribuyó al período gótico-renacentista. En cambio, los sondeos practicados en el interior y en el exterior del ábside no proporcionaron resultados relevantes, aunque permitieron comprobar que en la cabecera el afloramiento rocoso se encuentra casi en superficie.

En definitiva, todos los estudios realizados hasta la fecha han puesto de manifiesto que el pequeño templo es el resultado de múltiples intervenciones y reformas. Si bien todos los autores coinciden en atribuir al siglo XII los restos más antiguos conservados, la primera mención documental de la iglesia de Santa María Torrentejo data de 1075. Sin embargo, con anterioridad a nuestro proyecto no se había identificado la ubicación de este primer templo, ni siquiera después de haberse excavado una parte significativa del interior de la actual ermita. Tampoco se han indagado los motivos por los cuales la iglesia de Santa María es conocida actualmente bajo la advocación de Santa Lucía. Por otro lado, aunque la mayoría de los estudios atribuyen la reconstrucción de la nave a las obras de 1866, hay varios indicios que permiten pensar que esta fase constructiva podría ser anterior.

La lectura que se propone en este trabajo se distancia de las interpretaciones previas. Aunque persisten incertidumbres que solo podrían resolverse mediante la continuación de las investigaciones —en particular, con la excavación completa del interior del templo—, los argumentos aquí expuestos obligan a replantear la secuencia constructiva y la historia del edificio.

### ***Algunos aspectos metodológicos***

No es objetivo de este apartado describir en detalle los procedimientos y metodologías desarrollados por la Arqueología de la Arquitectura, temática que ya ha sido ampliamente tratada por otros trabajos (Brogiolo y Cagnana 2012). Se pretende, en cambio, exponer algunos de los criterios metodológicos adoptados en este proyecto, en función de las características del edificio, las fuentes disponibles y los recursos empleados.

Tal como se ha señalado en la introducción (capítulo 1), el análisis arqueológico del paisaje de Torrentejo se ha planteado desde una perspectiva holística y multidimensional. En este marco, se consideró desde el inicio la conveniencia de realizar un estudio crono-constructivo de la ermita de Santa Lucía. Metodológicamente, el análisis se ha desarrollado siguiendo los criterios que se exponen a continuación:

a) En primer lugar, durante la excavación arqueológica se analizó exhaustivamente la relación entre los paramentos y los depósitos arqueológicos adosados a las fábricas de la ermita, prestando especial atención a todos los indicios relativos a actividades constructivas, derrumbes o restos de elaboración de materiales arquitectónicos. Sin embargo, no siempre ha sido posible establecer una conexión directa entre la secuencia construida y la estratigrafía de los depósitos enterrados, ya que algunas actividades edilicias no dejan huella clara en el registro arqueológico y viceversa.

b) En segundo lugar, no fue posible excavar el interior del templo debido a la reciente colocación de pavimentos que no podían ser desmontados. Por ello, la atención se centró en el exterior del edificio, excavando tanto el lado sur como el lado norte, en la zona de unión entre el ábside y la nave medieval con la ampliación posterior. El análisis estratigráfico del interior habría proporcionado datos relevantes sobre la ocupación del lugar antes de la construcción de la iglesia medieval, así como sobre las distintas reformas llevadas a cabo a lo largo del tiempo.

c) En tercer lugar, tampoco fue posible analizar en detalle los paramentos del interior de la ermita. Aunque las fábricas del ábside son visibles, la nave y la cúpula están recubiertas por un enfoscado, lo que ha impedido realizar un análisis exhaustivo del aparejo. En particular, no ha sido posible establecer la cronología relativa de los pilares, que R. Luezas ha atribuido al período gótico-renacentista.

d) En cuarto lugar, de forma paralela a la excavación se llevó a cabo un levantamiento fotogramétrico de los paramentos exteriores del templo. Para ello, se generó un modelo 3D con una nube de más de diez millones de puntos, realizado por la empresa Airestudio Geoinformation Technologies, y complementado con un levantamiento adicional mediante el software Metashape (Agisoft).

e) En quinto lugar, se efectuó una lectura estratigráfica de los paramentos, analizando en detalle las superficies externas de los sillares y sus características dimensionales y técnicas. La alteración superficial de los materiales no siempre ha permitido identificar con claridad las herramientas de talla empleadas.

f) En sexto lugar, se analizó el tipo de materiales constructivos utilizados, en su mayoría areniscas miocénicas compactas, que conforman el sustrato rocoso de buena parte de la Rioja Alavesa. Aunque al norte de la iglesia se ha localizado un frente de extracción de sillares de época moderna, se desconoce la ubicación de las canteras utilizadas en época medieval o durante la Alta Edad Moderna. Es probable que no fuera necesario transportar la piedra desde lugares lejanos, ya que existen varias zonas próximas al templo adecuadas para su extracción. Además, la homogeneidad en la altura de los sillares empleados en las distintas fases constructivas sugiere la explotación de frentes de cantera bien estratificados, que facilitaban el desbaste y la extracción del material.

g) En séptimo lugar, se analizaron las argamasas de los paramentos en alzado, de los hallados en la excavación y de los que formaban parte de los derrumbes. Esta comparación ha permitido identificar sensibles diferencias que han sido correlacionadas con las distintas fases constructivas.

h) En octavo lugar, se prestó especial atención a las pequeñas y frecuentes intervenciones de mantenimiento, que rara vez dejan una huella significativa en la secuencia constructiva. Estas

acciones son difíciles de identificar, de correlacionar con otros elementos edilicios, y de datar. En el caso de la iglesia de Torrentejo, como ocurre en otros ejemplos comparables, los libros de cuentas de los siglos XVII-XVIII estudiados por J. Rodríguez (véase capítulo 4) recoge noticias de numerosas intervenciones que no han dejado rastro identificable en los paramentos. A su vez, el análisis estratigráfico ha permitido reconocer reparaciones e intervenciones menores que no aparecen reflejadas en las fuentes escritas. Esta paradoja ha obligado a agrupar, dentro de las fases más recientes de la secuencia constructiva, intervenciones que, sin duda, corresponden a distintos momentos.

i) Por último, se recurrió a las fuentes orales, fotografías antiguas y otras evidencias indirectas para aportar contexto histórico a determinadas intervenciones recientes que carecían de documentación escrita.

En definitiva, mediante la combinación de estos recursos se ha procurado integrar la historia constructiva de la ermita de Santa Lucía en la narración histórica del paisaje de Torrentejo.

### ***La secuencia constructiva***

A continuación se presentan los resultados del análisis arqueológico en forma de fases constructivas, cada una de las cuales agrupa una o varias actividades estratigráficas. Con el fin de facilitar la comprensión del texto, se incluyen las ortofotografías generadas a partir de los levantamientos fotogramétricos realizados sobre las cuatro fachadas exteriores del edificio (**fig. 6.20, 6,21, 6,22, 6,23**).

Las primeras cuatro fases pueden correlacionarse con precisión con la secuencia estratigráfica documentada en las excavaciones, mientras que las fases posteriores presentan un mayor grado de incertidumbre interpretativa.

#### *Fase 1: Construcción del ábside y del arranque de la nave de la iglesia*

Los paramentos más antiguos conservados en alzado de la iglesia corresponden a los dos tercios inferiores del ábside y al arranque meridional de la nave. Esta fábrica fue realizada con sillares de

Tabla. 6.1. Tabla de correspondencia entre la periodización general del yacimiento y la secuencia constructiva.

<b>Periodización general</b>	<b>Secuencia de la lectura de alzados</b>
Período 4	Fase 1: Construcción del ábside y del arranque de la nave de la iglesia.
	Fase 2: Reparaciones de la nave.
	Fase 3: Degradación y colapso de la iglesia.
Período 5	Fase 4: Reconstrucción de la nave de la iglesia, inicios XVII.
	Fase 5: Ampliación de la nave hacia el norte, tercer cuarto del siglo XVII.
	Fase 6: Reparación de la ampliación norte, siglo XVIII.
	Fase 7: Reformas y tareas de mantenimiento en la primera mitad del siglo XVIII.
Período 6	Fase 8: Cambio de advocación a finales del siglo XVIII.
	Fase 9: Reformas del siglo XIX y XX.
	Fase 10: Últimas restauraciones, 1981-2014.

arenisca compacta de grano grueso del Mioceno Inferior, que aflora ampliamente en este tramo del valle del Ebro y constituye el principal material empleado en la arquitectura histórica de la Rioja Alavesa (Martínez Torres 2004). Se trata de una piedra resistente que permite obtener sillares regulares y bien escuadrados, aunque en este caso presentan un módulo variable. La talla de las piezas se realizó con tallante de trazo diagonal a 45 grados (**fig. 6.24**), una técnica común en edificios alaveses desde mediados del siglo XI (Sánchez Zufiaurre 2007: 326–328), aunque su uso se generalizó en los siglos XII y XIII.

El ábside fue construido directamente sobre la roca, sin que se haya detectado en el exterior una trinchera de cimentación. Se utilizó una argamasa blanca, compacta y dura, y no se han identificado distintas fases dentro de esta unidad constructiva.

El ábside carece de elementos decorativos visibles, aunque es habitual que las iglesias medievales de sillería de la región incluyeran canecillos, ventanales ornamentados o portadas esculpidas. Es posible que en esta primera etapa la iglesia contara con un programa decorativo relevante, que fue posteriormente removido. Tampoco se conserva la puerta original, lo que impide saber si contó con una portada decorada. No obstante, el hallazgo de dos tambores de columna (**fig. 6.25**) y de una semicolumna fragmentada en los depósitos del período 6 (UE 2034) sustenta esta hipótesis. Estos fustes son similares a otros elementos decorativos presentes en el interior del ábside (**fig. 6.26**).

El zócalo, construido con sillares de mayor tamaño, juntas estrechas y una sencilla moldura, era prácticamente invisible en el ábside y en el arranque de la nave debido a los rellenos recientes que se adosaban al edificio (**fig. 6.27**). Esto sugiere que, en época medieval, el nivel de circulación se situaba sensiblemente por debajo de la cota actual. El zócalo se prolonga unos dos metros a lo largo de la fundación del paramento meridional de la nave, donde se interrumpe al encontrarse con el muro UE 2037.

En cuanto al espesor de los muros, existe una notable discrepancia entre la planta elaborada en 1987 por Luis Enrique López Sáenz y la realizada en 2001 por Javier Bárcena y Luis Zufiaur. En cualquier caso, los paramentos son adecuados para soportar una cubierta abovedada.

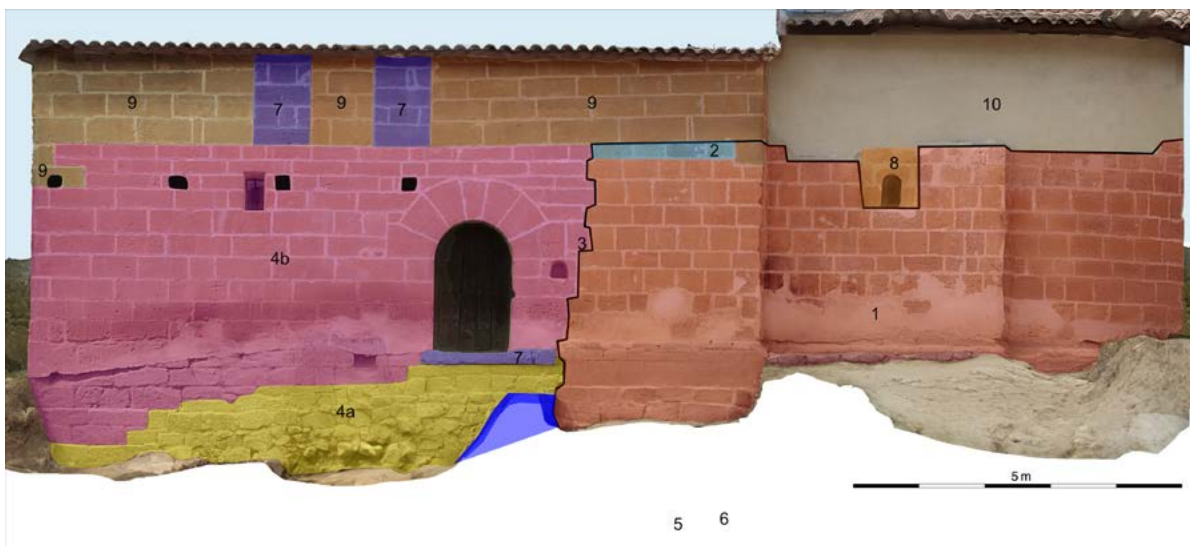


Figura 6.20. Lectura estratigráfica del paramento meridional.

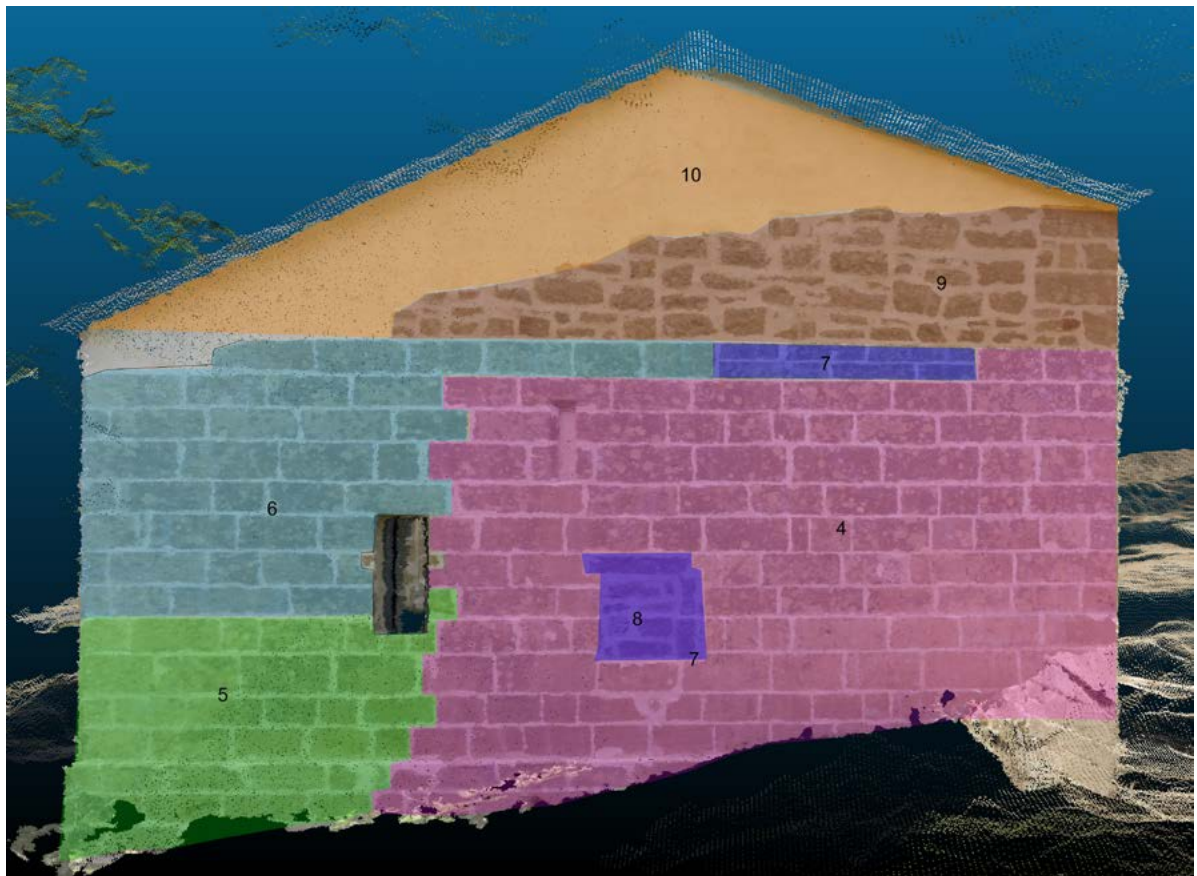


Figura 6.21. Lectura estratigráfica del paramento occidental.

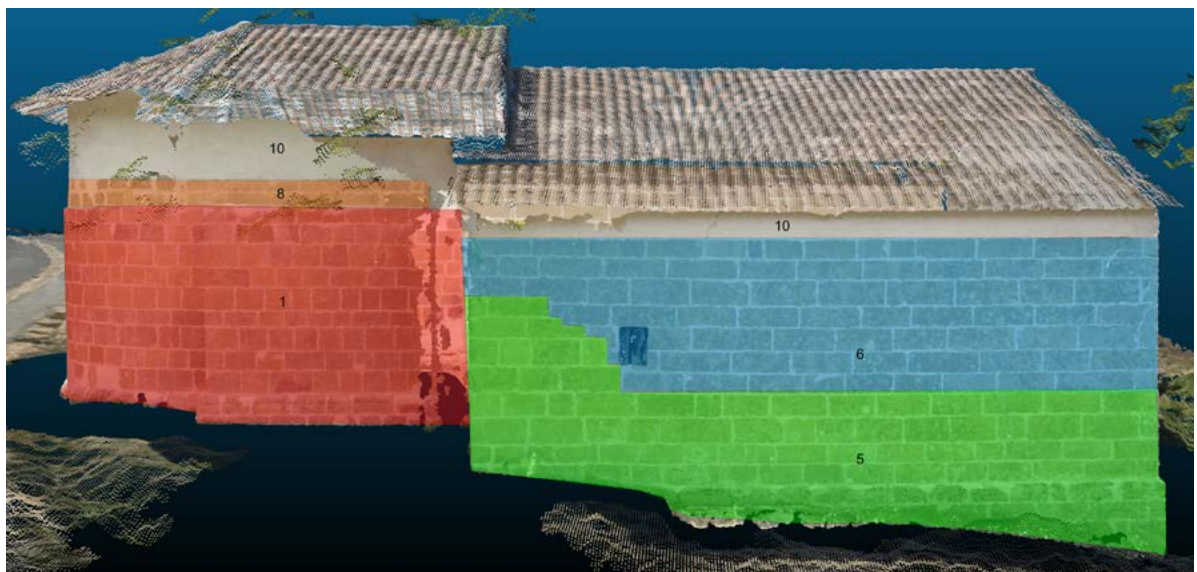


Figura 6.22. Lectura estratigráfica del paramento septentrional.



Figura 6.23. Lectura estratigráfica del paramento oriental.

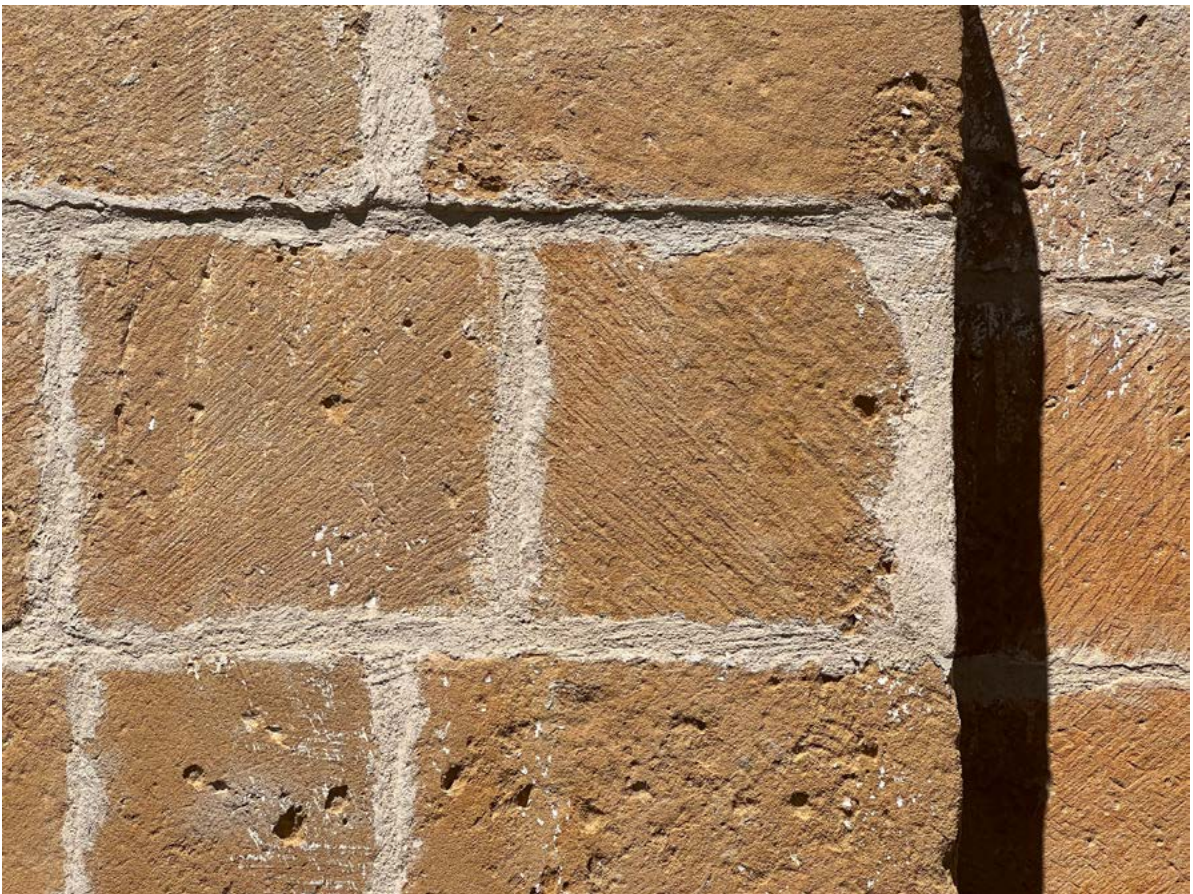


Figura 6.24. Marcas de tallado de los sillares de la fase 1 de construcción de la ermita.

Figura 6.25. Tambor de columna de la fase medieval de la ermita.



Figura 6.26. Columna en el interior del ábside de la ermita.





Figura 6.27. Zócalo del ábside de la ermita.

Respecto a la cronología, no se han hallado evidencias arqueológicas directas —materiales muebles o dataciones de elementos constructivos— que permitan establecer con precisión la fecha de edificación. Sin embargo, todos los autores que han estudiado el edificio coinciden en atribuirlo al siglo XII (Enciso Viana y Portilla 1967; Armentia Mitarte 1969; Pérez García 1985; Luezas Pascual 2002; Ocio Vallejo 2022), datación que no contradice los resultados de la excavación. Además, la morfología de los capiteles y el collarino sogueado se encuentran en otros edificios del mismo periodo. Las técnicas constructivas, la forma y las características del ábside son coherentes con esta propuesta. Cabe considerar que esta iglesia pudo haber sido promovida en los primeros años del siglo XII por el monasterio de San Millán de la Cogolla, en un momento en que intensificaba su control sobre el territorio de Torrentejo.

#### *Fase 2: Reparaciones en la nave*

La iglesia fue reparada en varias ocasiones a lo largo de la Edad Media, aunque estas intervenciones de mantenimiento no siempre son legibles en los paramentos. No obstante, el hallazgo de fragmentos de teja y argamasa en los depósitos del período 4 apunta en esta dirección.

Sí se ha identificado una intervención puntual en el paramento meridional de la nave, donde se preserva una hilada formada por cuatro sillares dispuestos sobre la fábrica de la fase anterior, tallados con un procedimiento y una herramienta distinta. Aunque no puede establecerse con certeza su cronología, es posible que esté relacionada con actividades de mantenimiento vinculadas a la cubierta de la nave durante la Baja Edad Media. En términos relativos, esta reforma se sitúa

después de la construcción del templo en el siglo XII y antes del colapso ocurrido presumiblemente a finales de la Edad Media.

*Fase 3: Degradación y colapso de la nave*

Como se ha señalado, solo el ábside y el primer cuarto del muro meridional de la nave pueden atribuirse a la primera fase constructiva. El resto de la nave fue reconstruido posteriormente. Esta discontinuidad es especialmente visible en el muro meridional, donde hay una visible interrupción vertical próxima a la puerta de acceso. Los materiales utilizados en ambas fases (arenisca miocénica) son similares, pero existen diferencias evidentes en la altura de las hiladas, el acabado de las superficies y el tallado de los sillares (**fig. 6.28**). Además, los paramentos de la reconstrucción son notablemente más estrechos que los de la primera fase.

Aunque no existen documentos que registren este episodio, todo indica que, en un determinado momento, la mayor parte de la nave colapsó, permaneciendo en pie únicamente el ábside y el arranque del muro sur. Dada la fuerte pendiente del terreno, es probable que el derrumbe se produjera en las zonas donde la carga estructural era mayor o donde los cimientos eran más débiles.

¿Cuándo tuvo lugar este colapso? Teniendo en cuenta que los depósitos del período 5 se adosan a los cimientos de la reconstrucción, y considerando la evolución general del asentamiento, es plausible que esta ruina ocurriera a finales de la Edad Media, coincidiendo con el despoblamiento de Torrentejo y el cese progresivo de las labores de mantenimiento. Sabemos que a mediados del siglo



Figura 6.28. Marcas de tallado de los sillares de la fase 3.

XVI Nuestra Señora de Torrentejo era una de las cinco ermitas de Labastida y que carecía de rentas asociadas (Díaz Bodegas 1998).

*Fase 4: Reconstrucción de la nave (inicios del siglo XVII)*

Esta fase corresponde a una intervención de gran envergadura que implicó la reconstrucción de casi toda la nave. El paramento fue realizado con sillares alargados, salvo en parte de los cimientos, donde se emplearon sillarejos y piezas menos elaboradas.

La forma de la fractura que separa la fábrica medieval de la nueva construcción sugiere que se llevó a cabo un desmontaje cuidadoso de las partes dañadas. Esta línea de contacto es visible en el interior del edificio, donde también se aprecia la reducción del espesor del muro respecto a la construcción original (**fig. 6.16**). Es probable que parte del material desmontado se haya reutilizado en la reconstrucción, aunque no en las fachadas exteriores. Las diferencias en la altura de las hiladas y en la tonalidad de la piedra apuntan al uso de material nuevo procedente de cantera. De hecho, al norte de la iglesia se halló un frente de extracción del que se obtuvo parte del material constructivo necesario (**fig. 6.29**).

La cimentación se realizó directamente sobre la roca y consta de cinco hiladas, por encima de las cuales se reduce el espesor del muro. El alzado tiene trece hiladas, siendo las superiores de menor altura. En la fachada meridional se abrió una ventana pequeña y un arco de medio punto que constituye el único acceso al templo. La forma de los salmeres sugiere que el arco pudo haber sido tallado en otro lugar y luego remontado. En el muro occidental se ha documentado otra ventana rectangular (**fig. 6.30**), más estrecha. Todo ello indica que se trataba de un templo poco iluminado.

Dado que no se ha excavado el interior de la iglesia, no ha sido posible identificar el tipo de relleno constructivo empleado para nivelar el suelo y construir los nuevos pavimentos.

En cuanto a su datación, las características técnicas ofrecen solo indicios generales: los vanos abocinados y el arco de medio punto del acceso aparecen en numerosas construcciones civiles y religiosas de los siglos XVI al XVIII. Aunque la mayor parte de los autores atribuyen esta reconstrucción al año 1866 —debido a la existencia de una inscripción en la fachada que menciona una reforma en dicha fecha (**fig. 6.31**)—, el análisis estratigráfico ha demostrado de forma inequívoca que dicha inscripción fue realizada sobre una fábrica más antigua.

Las excavaciones han revelado que varios depósitos y estructuras del período 5 se apoyan directamente sobre las fábricas de esta fase. En particular, se ha observado que el relleno UE 2045=2113=2229, que sella la fase medieval, y la estructura 2019=2040, correspondiente a la primera ocupación del período 5a (Alta Edad Moderna) se adhieren directamente a los cimientos de la nave. Esta última ha sido interpretada como una posible habitación o taller del ermitaño residente en Torrentejo desde 1624, y fue amortizada hacia mediados del siglo XVII.

En resumen, esta intervención tuvo por objeto recuperar un templo medieval profundamente deteriorado y adaptarlo a nuevos usos. A diferencia de otras iglesias de despoblados que fueron demolidas al final de la Edad Media, la ermita de Torrentejo sobrevivió porque adquirió una nueva función en época moderna. La reforma se sitúa en los primeros decenios del siglo XVII, posiblemente en relación con las romerías y letanías documentadas desde 1605. A esta misma intervención podría adscribirse la instalación de la talla de Nuestra Señora del Rosario, hoy conservada en la parroquia de Labastida y atribuida a los siglos XVI–XVII.



Figura 6.29. Frente de cantera para la reconstrucción de la ermita.



Figura 6.30. Ventana, ahora cegada, en la fachada occidental de la ermita.

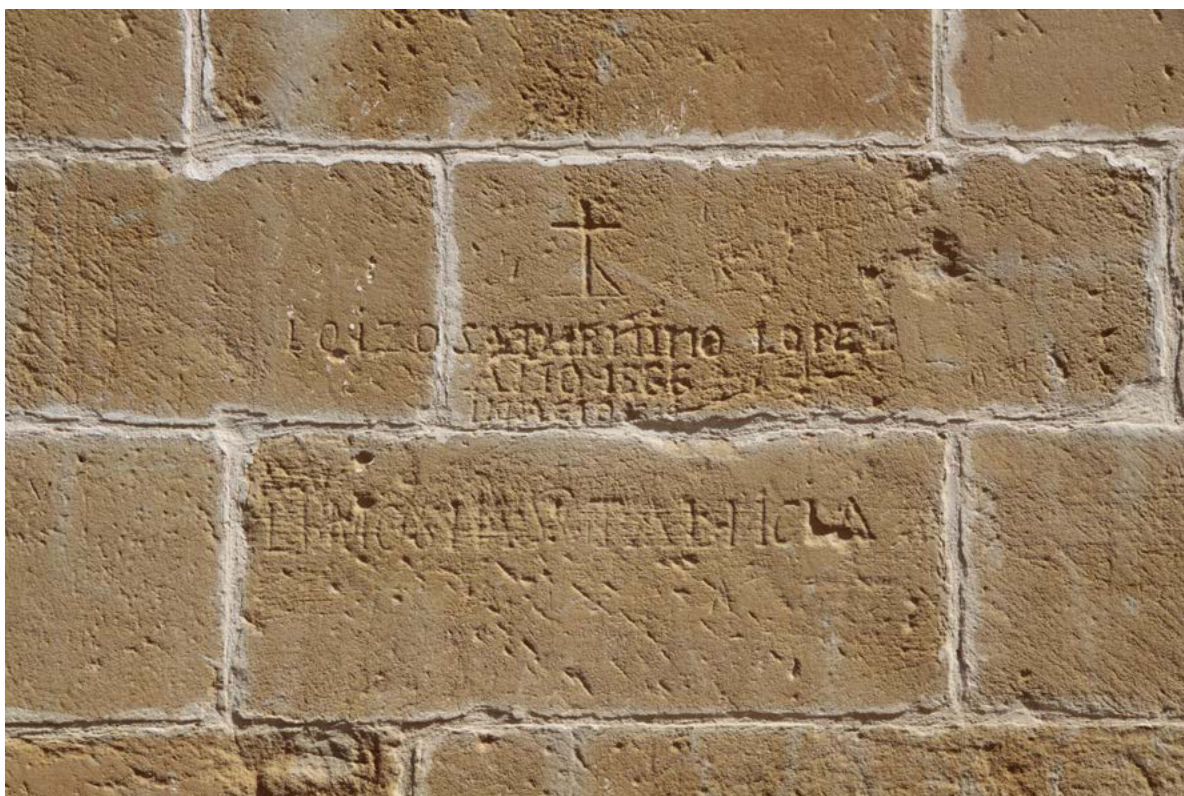


Figura 6.31. Epígrafe de la restauración realizada por Saturnino López en 1866.

*Fase 5: Ampliación de la nave hacia el norte (tercer cuarto del siglo XVII)*

La fachada occidental de la iglesia presenta una configuración asimétrica como consecuencia de una ampliación de aproximadamente tres metros en el sector norte de la nave, realizada en un momento posterior. Las primeras descripciones del edificio ya mencionan este espacio, utilizado como sacristía. Tal como ha revelado la excavación dirigida por R. Luezas, el muro preexistente fue desmantelado y reemplazado por un tabique de separación de menor entidad.

Al igual que el resto del edificio, esta ampliación fue realizada con sillares alargados de arenisca micácea, algunos procedentes de cantera y otros reutilizados. El análisis del encuentro entre esta ampliación y el paramento de la fase anterior indica el desmontaje de la esquinera preexistente. La técnica de cimentación es similar a la de la fase anterior: se construyó una banqueta a partir de la cual se reduce progresivamente el espesor del muro. Diversos documentos de época moderna, así como las restauraciones más recientes, indican que en ciertos momentos se construyó un muro de separación entre la nave principal y este espacio adosado.

No se dispone de criterios arqueológicos directos que permitan establecer la cronología exacta de esta ampliación. Sin embargo, la combinación de los datos estratigráficos y las fuentes escritas permite proponer una hipótesis plausible. Tras el abandono de la estructura residencial y productiva adosada a la iglesia hacia mediados del siglo XVII, es probable que el ermitaño pasara a residir dentro del propio templo, tal y como sugieren diversas reformas documentadas en los libros de cuentas del Archivo Municipal de Labastida entre los siglos XVII y XVIII. Esta interpretación resulta coherente con la evidencia disponible: la presencia de un ermitaño residente, la ausencia de otras estructuras

domésticas y la construcción del sistema de terrazas que facilitaba el acceso al templo. Si se acepta esta hipótesis, puede deducirse que la ampliación septentrional no tuvo una función litúrgica, sino residencial, destinada a acoger al ermitaño. Esta intervención se situaría, por tanto, en el tercer cuarto del siglo XVII.

*Fase 6: Reparación de la ampliación norte (siglo XVIII)*

El sector septentrional y occidental de la nave, correspondiente a la ampliación descrita en la fase anterior, presenta una clara discontinuidad horizontal. En particular, se observa un cambio en la altura y las características de los sillares que componen el paramento (**fig. 6.32**). En el muro norte, además, se documentan varias piezas engatilladas. Aunque las superficies de labra son similares a las de la fase 5, la existencia de esta junta horizontal indica una interrupción en la secuencia constructiva. Durante esta fase se abrieron dos ventanas rectangulares en el paramento, de factura muy diferente respecto a las de la fase 4. Es posible que esta reparación se haya realizado tras el colapso o deterioro del muro norte.

Aunque las técnicas constructivas no permiten establecer una cronología precisa, es posible que se pueda poner en relación con la información proporcionada por la documentación escrita. Sabemos que, en 1737, el ayuntamiento de Labastida gastó 160 reales para abrir dos nuevas ventanas y dotarlas de rejas de hierro, y otros 72 reales para “componer los quartos que se hallan nuevos en dicha ermita” (véase capítulo 4). Es muy probable, por tanto, que esta fase de reparación se llevara a cabo en esa fecha, pocos decenios después de la ampliación original.



Figura 6.32. Discontinuidad en el paramento occidental de la ermita.

*Fase 7: Reformas y tareas de mantenimiento (primera mitad del siglo XVIII)*

A partir de esta fase resulta mucho más difícil establecer con precisión la secuencia constructiva, debido a la escasez de relaciones estratigráficas legibles. Se agrupan aquí diversas intervenciones menores, en su mayoría tareas de mantenimiento, que afectaron prácticamente a todos los paramentos del edificio y cuya datación no puede determinarse con exactitud. Entre ellas se pueden destacar: la sustitución de la solera de acceso a la iglesia; la reposición de varios sillares en las esquinas suroeste y sureste; y la apertura de un vano rectangular en el muro occidental para iluminar la nave.

También podrían asignarse a esta fase los tres enterramientos localizados en el interior de la iglesia durante las excavaciones dirigidas por Rosa Luezas (Luezas Pascual 2002). Gracias a la documentación escrita, se sabe que -al menos uno de ellos- fue realizado en 1714.

Es posible que también en estos años se construyera una espadaña sobre el muro sur de la nave. Se conservan los dos arranques en sillería, con una coloración diferenciada respecto a la fábrica del siglo XVII. También sabemos que a comienzos del siglo XVIII la campana fue robada y, en 1715, el sacristán de la iglesia de Labastida otorgó carta de pago al alguacil de la villa por su restitución.

Otras intervenciones mencionadas en los libros de cuentas no han dejado huella visible en los paramentos. La mayoría de estas obras se refieren a la cubierta y a divisiones interiores, como la chimenea documentada en 1743.

Esta fase se cierra hacia mediados del siglo XVIII. La última mención de un ermitaño residente en la ermita data de 1742, y la visita pastoral realizada en 1769 por la autoridad eclesiástica informa del mal estado general del edificio (véase capítulo 4). Todo ello sugiere que, hacia esa fecha, la ermita experimentó un período de abandono que contribuyó a la degradación de sus estructuras.

*Fase 8: Cambio de advocación (finales del siglo XVIII)*

Este período de abandono debió de ser relativamente breve, ya que, en 1769, la ermita aparece mencionada por primera vez bajo la advocación conjunta de Nuestra Señora y Santa Lucía. A partir de 1780 se la denomina exclusivamente Santa Lucía. Este cambio de advocación constituye un indicio inequívoco de la voluntad del ayuntamiento de Labastida de revitalizar el edificio y promover las romerías y letanías anuales.

Desde el punto de vista material, se podría atribuir a esta fase podrían el retablo que, aún en la década de 1960, albergaba las imágenes de Santa Lucía y de Nuestra Señora del Rosario. También es posible que en este momento se realizara la decoración mural del interior del templo y se remodelara el ábside, adquiriendo su configuración actual.

Los libros de cuentas municipales recogen diversas obras realizadas en 1780 y 1781, entre ellas reparaciones en la cubierta del edificio y en las bóvedas del templo.

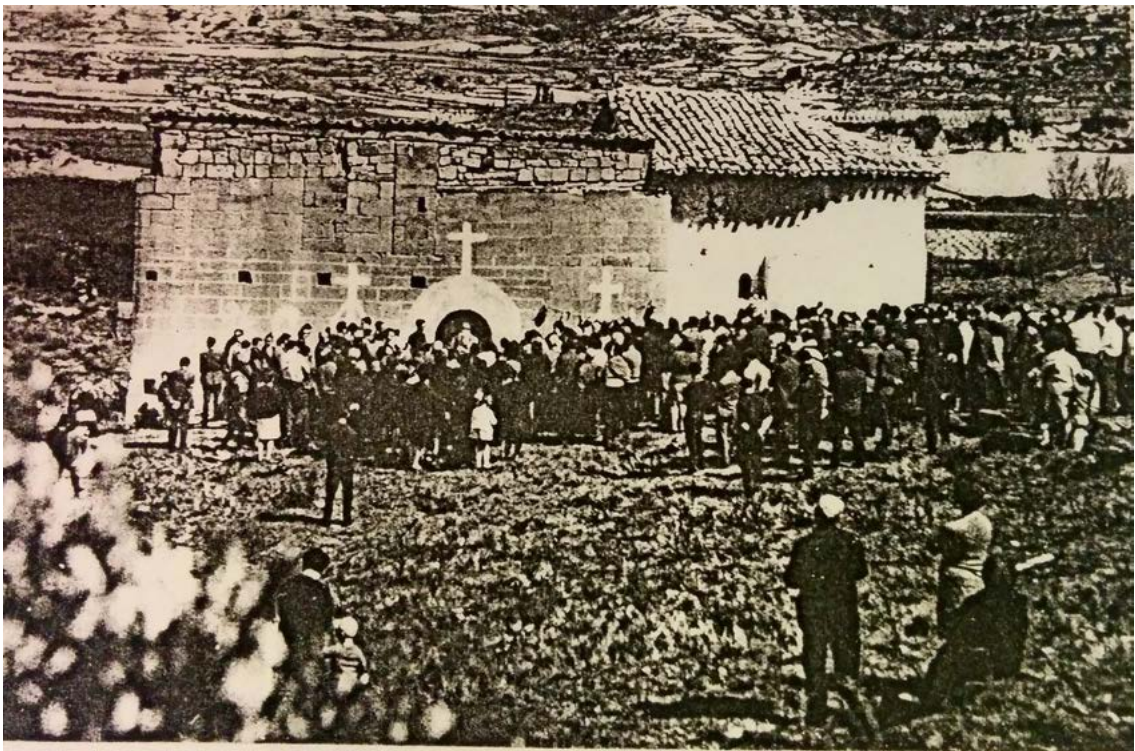
*Fase 9: Reformas de los siglos XIX y XX*

El cambio de advocación y las reformas emprendidas a finales del siglo XVIII marcan el inicio de una fase caracterizada por la intervención sistemática del municipio en el mantenimiento del edificio. La adquisición de la ermita en 1820 (véase capítulo 4) confirma esta implicación institucional.

Paradójicamente, no se han identificado intervenciones específicas que puedan adscribirse con certeza al siglo XIX, aunque es evidente que debieron de ser frecuentes. Entre los testimonios



Figura 6.33. Fecha 1866 en la clave del arco de acceso a la iglesia.



*Ermita "Santa Lucía" en día de peregrinación*

Figura 6.34. Ermita de Santa Lucía a inicios del siglo XX según F. Armentia Mitarte 1987. Se observan las notables diferencias de la vegetación respecto a la actualidad, la existencia de la cubierta a un agua de la nave, así como los mechinales de un posible pórtico realizado en la fachada sur.

conservados destaca la inscripción en la fachada meridional: “LO IZO SATURNINO LOPEZ / AÑO 1866 / I NACIO 1829 / LIMOSNA VITALICIA”. Otra inscripción con la misma fecha aparece en la clave del arco de acceso (fig. 6.33). No obstante, en la actualidad no es posible determinar en qué consistieron exactamente las obras realizadas por Saturnino López.

A partir de la fotografía de inicios del siglo XX publicada por F. Armentia Mitarte (Armentia Mitarte 1987) (fig. 6.34), se pueden adscribir al siglo XIX la desaparición de la espadaña, el recrecimiento del paramento de la fachada meridional, y la transformación de la cubierta de la nave, ahora a un solo agua inclinada en dirección sur-norte. También podría corresponder a este período la construcción de un pórtico en la fachada sur, deducible a partir de un nuevo relleno masivo y de la apertura de cuatro mechinales en las fábricas.

En términos generales, la morfología de la ermita a inicios del siglo XX era muy similar a la que presentaba en torno a 1981.

#### *Fase 10: últimas restauraciones, 1981-2014*

En las últimas décadas, la ermita ha sido objeto de diversas intervenciones de restauración. Se conocen al menos tres actuaciones principales.

En 1981 se llevó a cabo una restauración de urgencia con el fin de evitar la ruina del edificio (Armentia 1987). Una escueta noticia publicada en el catálogo de una exposición organizada por la Diputación Foral de Álava menciona una inversión de 270.000 pesetas (Catón y García Guinea 1987: 35), aunque se sabe también que en esa misma campaña se reparó el puente de Makarralde. Es

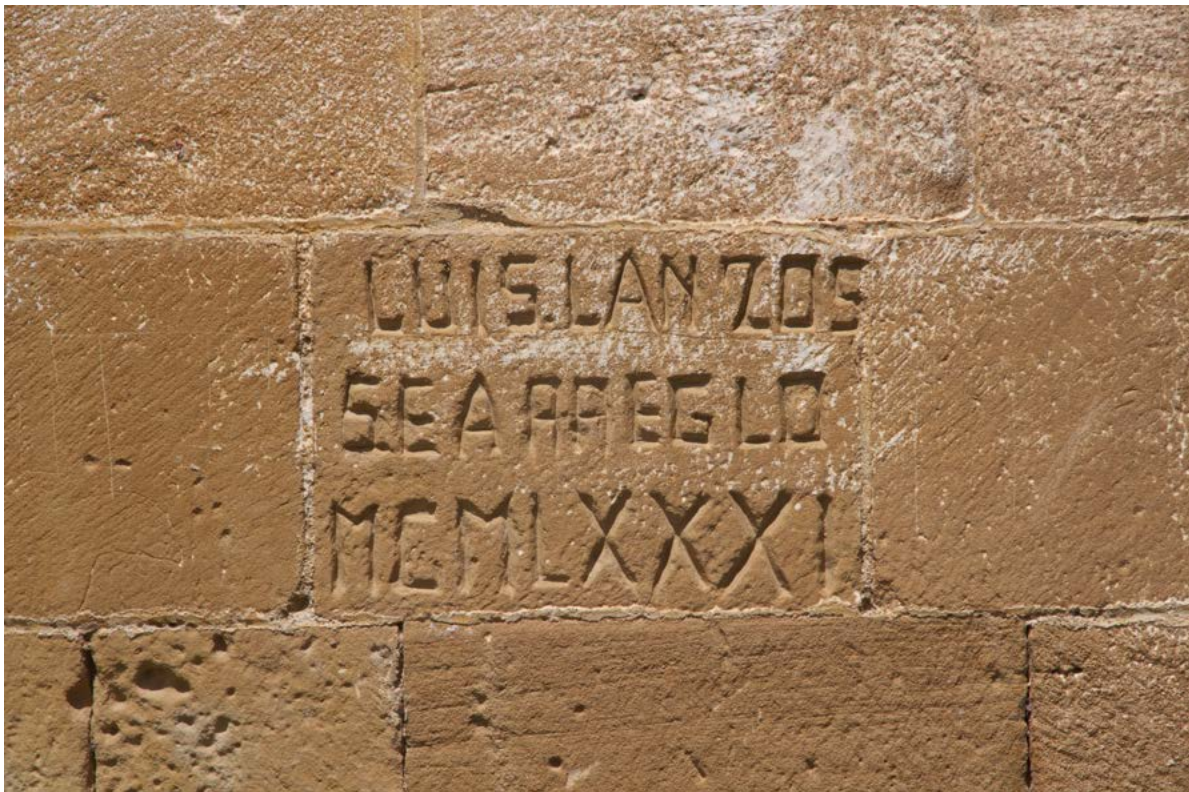


Figura 6.35. Epígrafe de la restauración de Luis Lanzos en 1981.

probable que esta intervención respondiera a un incendio que afectó a la cubierta del templo (Ocio Vallejo 2022: 113), aunque no parece haber alterado de manera sustancial la morfología del edificio. La obra fue ejecutada por Luis Lanzos, como recuerda una inscripción aún visible en uno de los sillares del ábside: “Luis Lanzos se arregló MCMLXXXI” (fig. 6.35).

Posteriormente, en los años 1994 y 1995, se acometieron nuevas obras de rehabilitación centradas en la cubierta, el pavimento y la portada (Ocio Vallejo 2022: 115). El proyecto correspondiente a esta intervención se conserva en el archivo municipal.

A pesar de estas actuaciones, el estado de conservación de las fábricas seguía siendo precario, lo que llevó al Ayuntamiento de Labastida a impulsar un proyecto de restauración de mayor envergadura. En 2001 se encargó al estudio de arquitectura de Javier Bárcena y Luis Zufiaur la elaboración de un proyecto técnico, acompañado de un detallado levantamiento fotogramétrico. Este trabajo documenta el estado de la ermita en ese momento. Ese mismo año, Rosa Luezas (Luezas Pascual 2002) llevó a cabo la intervención arqueológica ya mencionada, proporcionando información clave sobre la historia constructiva del edificio.

A partir de entonces, el Ayuntamiento de Labastida intentó obtener financiación de la Diputación Foral para acometer la restauración integral de la ermita. Sin embargo, los elevados costes demoraron el inicio de las obras, que no comenzaron hasta 2010. Esta intervención tuvo como objetivo recuperar, en la medida de lo posible, el aspecto original de la iglesia medieval. Se eliminó el recrecimiento del muro sur de la nave, restituyendo la cubierta a dos aguas. También se desmontaron las divisiones interiores del templo, así como los restos del retablo y otras transformaciones de época moderna. Además, se intervino en el remate de los muros y en la cubierta, y se rellenaron las juntas entre sillares.

En los años 2010 y 2013 se realizó un seguimiento arqueológico durante los trabajos de retejado, limpieza y reparación de la bóveda. Estas actuaciones permitieron identificar restos de pintura mural en el interior del templo (Zumalabe Makirriain 2011; 2014).

Al año siguiente comenzó nuestro proyecto arqueológico.

## Conclusiones

El estudio de las arquitecturas monumentales de Torrentejo ha permitido identificar una secuencia de fases constructivas vinculadas a distintas iniciativas promovidas por una variedad de agentes históricos.

Las construcciones altomedievales parecen obedecer a un plan cuidadosamente concebido y ejecutado, que comprendía la edificación de una iglesia privada y de un edificio de representación. Aunque no es posible determinar con certeza quién promovió su construcción, el hecho de que en 1075 la mitad de la iglesia y de la aldea estuviera en manos regias sugiere una posible intervención del monarca o de su entorno. Sin embargo, considerando la notable presencia de linajes aristocráticos en la documentación del entorno, no debe descartarse que el complejo arquitectónico haya sido promovido por una familia noble local vinculada, a su vez, al monarca. La corona se habría hecho con la propiedad posteriormente por herencia, compra o confiscación.

En cambio, plantea menos dudas la atribución de la reconstrucción de la iglesia en el siglo XII al monasterio de San Millán de la Cogolla. Esta comunidad benedictina desplegó una intensa actividad de adquisición de tierras y derechos en la zona a lo largo del siglo XI, alcanzando una posición de

clara preeminencia. Es posible que la reconstrucción del templo se haya realizado de acuerdo con la comunidad local, como ha ocurrido en otros casos similares.

Tras el abandono del asentamiento medieval, Labastida emergió como el nuevo centro político y social de referencia. La reconstrucción de la ermita en el siglo XVII y todas las reformas posteriores responden a iniciativas impulsadas por la parroquia de la villa y, especialmente, por el propio ayuntamiento. En los siglos siguientes, el patronazgo municipal se consolidó, participando activamente en el mantenimiento del edificio y en la promoción de la romería anual. El cambio de advocación a Santa Lucía marca, en este sentido, una ruptura simbólica y una resignificación de los valores asociados a la ermita y a la festividad popular.

En definitiva, la historia constructiva de la ermita y de los edificios monumentales de Torrentejo refleja, en términos generales, las principales dinámicas sociales, políticas y religiosas que han configurado el paisaje histórico de la localidad a lo largo de los últimos mil años.

### Bibliografía

- Armentia Mitarte, F., 1969, *Labastida. Biografía de un pueblo de La Rioja alavesa*. Vitoria-Gasteiz, Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria.
- Armentia Mitarte, F., 1987, *Labastida. Buceando en la historia. Los hijos mas preclaros. La ermita de Santa Lucía*. Madrid.
- Brogio, Gian Pietro, y Aurora Cagnana, 2012, *Archeologia dell'architettura: metodi e interpretazioni*. Borgo S. Lorenzo, All'insegna del Giglio.
- Cantera Orive, Julián, 1967, *Labastida y Salinillas de Buradón, Catálogo Monumental Dicoesis de Vitoria*, Vitoria-Gasteiz, Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, pp. 189-248.
- Díaz Bodegas, Pablo, 1998, *Libro de visita del licenciado Martín Gil*. Logroño, Diócesis de Calahorra.
- Enciso Viana, Emilio, y Micaela Josefa Portilla, 1967, *Catálogo monumental, Diócesis de Vitoria*. Vitoria, Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
- Escalona Monge, Julio, y Iñaki Martín Viso, 2013, *Los palatia, puntos de centralización de rentas en la meseta del Duero (siglos IX-XI)*, Vigil-Escalera Guirado, Alfonso, Giovanna Bianchi y Juan Antonio Quirós Castillo *Horrea, barns and silos: Storage and incomes in early medieval europe*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 103-26.
- Faci, Javier, 1978, *Vocablos referentes al sector agrario en León y Castilla durante la Alta Edad Media, Moneda y crédito*, 144, pp. 66-87.
- Garagalza de las Heras, M Paz, 2011, *Labastida / Bastida*, García Guinea, Miguel Ángel, José María Pérez González y José Javier López de Ocariz y Alzola, *Euskadi: Euskal Erromanikoaren entziklopedia = País Vasco: Enciclopedia del románico en el País Vasco*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, pp. 935-44.
- Larreina Díaz, Mikel, y Iñaki Larreina Díaz, 2008, *Labastida. La puerta de entrada al vino Rioja*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- Luezas Pascual, Rosa Aurora, 2002, *Ermita de Santa Lucía (Labastida)*, *Arkeoikuska*, 01, pp. 224-30.
- Martínez Torres, Luis Miguel, 2004, *La tierra de los pilares: sustrato y rocas de construcción monumental en Álava. Mapas litológicos de las iglesias de la diócesis de Vitoria*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Ocio Vallejo, Montserrat, 2022, *Ermitas de Labastida/Bastida*, *Ohitura*, 15, pp. 109-37.
- Peña Bocos, Esther, y José Ángel García de Cortázar, 1989, *El "palatium", símbolo y centro de poder, en los reinos de Navarra y Castilla en los siglos X a XII*, *Mayurqa*, 22, pp. 281-96.
- Pérez García, Jesús M., 1985, *La M.N. y M.L. villa de Labastida*. Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Labastida.
- Pérez Valcárcel, Juan, y Victoria Pérez Palmero, 2019, *Orientaciones atípicas en la arquitectura prerrománica en la península ibérica*, Huerta Fernández, Santiago y Ignacio Javier Gil Crespo,

- Actas del Undécimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, pp. 875-84.
- Plata Montero, Alberto, 2008, Iglesia de Santa Eulalia de Mérida (Atiega), *Arkeoikusa*, 07, pp. 42-51.
- Sánchez Zufiaurre, Leandro, 2007, *Técnicas constructivas medievales: Nuevos documentos arqueológicos para el estudio de la Alta Edad Media en Álava*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- Sánchez Zufiaurre L., 2012, Los talleres de construcción en Treviño. Del prerrománico al siglo XV a través de la Arqueología, en *Viaje a Íbita. Estudios históricos del Condado de Treviño.*, González de Viñaspre Gonzalo, R. y Garay Osma, R. (ed), Ed. Ayuntamiento de Condado de Treviño, Condado de Treviño, pp. 143-178.
- Sánchez Zufiaurre, Leandro, y Blanca Renedo Villarroya, 2019, Necrópolis de Santa Eulalia, *Arkeoikuska*, 18, pp. 143-47.
- Tejado Sebastián, José María, 2020, Fortificaciones tardoantiguas en el entorno del alto valle del Ebro: “clausurae”, “turris” y “castra” como elementos interrelacionados de control territorial, Macías Solé, Josep Maria, Albert Ribera Lacomba y Miquel Rosselló Mesquida, *Recintos fortificados en época visigoda: historia, arquitectura y técnica constructiva*, Tarragona, Institut Català d’Arqueologia Clàssica, pp. 75-104.
- Zumalabe Makirriain, Francisco Javier, 2011, Ermita de Santa Lucía, *Arkeoikuska*, 10, pp. 88.
- Zumalabe Makirriain, Francisco Javier, 2014, Ermita de Santa Lucía. Fase 2, *Arkeoikuska*, 13, pp. 92.

# Materiales prehistóricos recuperados en Torrentejo

Cristina Camarero Arribas, Erik Arévalo Muñoz, Riccardo Santeramo,  
Javier Fernández Eraso

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

## Resumen

Durante las campañas arqueológicas de 2015 y 2016 en el yacimiento de Torrentejo (Labastida, Álava), se identificaron niveles prehistóricos vinculados al horizonte Campaniforme, particularmente al estilo Ciempozuelos. Los hallazgos, centrados en un posible fondo de cabaña, incluyen un conjunto notable de 150 fragmentos cerámicos, restos líticos (principalmente en sílex) y carbones. La cerámica campaniforme, analizada mediante criterios macroscópicos y tipológicos, presenta decoraciones impresas con punzón y motivos geométricos, destacando los triángulos rellenos. Las técnicas de manufactura revelan un modelado por placas, tratamientos superficiales como alisado y espatulado, y cocciones mixtas o irregulares. El conjunto cerámico combina piezas de notable factura y otras de uso doméstico, con paralelos en yacimientos como Peña Larga o San Cristóbal.

El conjunto lítico, escaso pero significativo, incluye herramientas domésticas como raederas, muescas y raspadores, sin elementos asociados a la caza, lo que refuerza la interpretación del sitio como asentamiento doméstico. El análisis antracológico identificó principalmente carbones de *Quercus caducifolia*, en su mayoría altamente vitrificados, lo que indica uso de madera madura en actividades de combustión. En su conjunto, los datos sitúan la ocupación de Torrentejo en el Calcolítico, a mediados del III milenio a.C., y lo convierten en uno de los asentamientos campaniformes al aire libre más relevantes de Rioja Alavesa.

## Palabras clave

Cerámica campaniforme; Calcolítico; Análisis macroscópico; Industria lítica; Estratigrafía.

## Introducción

Durante la campaña de excavación de 2015, en el sitio de Torrentejo (Labastida-Álava), realizada bajo la dirección del Dr. Juan Antonio Quirós<sup>1</sup>, se localizaron una serie de fragmentos de cerámicas de tipo campaniforme, de estilo Ciempozuelos. Ante estos descubrimientos en el verano de 2016 se excavó la zona lindante con el lugar del hallazgo localizándose nuevos fragmentos de recipientes similares, junto con lascas y avivados de sílex y algunos fragmentos de hueso en un pésimo estado de conservación.

## Estratigrafía

El conjunto de materiales de cronología prehistórica se recuperó en dos unidades estratigráficas diferentes y en campañas de excavación sucesivas. Los primeros fragmentos de cerámica tipo campaniforme se recogieron en la unidad estratigráfica 14008, al este de la ermita de Santa Lucía, durante la campaña de 2015. Al año siguiente, en la misma zona al pie de las terrazas de cultivo, se intervino en la unidad estratigráfica 1700 en una superficie de 5 m<sup>2</sup>. Una vez levantada la tierra de la terraza de labor en cuyo interior se localizaron varios enterramientos, se pudo registrar la siguiente secuencia estratigráfica de suelo a techo:

<sup>1</sup> Agradecemos al Dr. Juan Antonio Quirós la oportunidad que nos ha brindado de estudiar estos materiales.

- Base. Está formada por una arcillas muy compactas y húmedas, de color 10R5/8 (Rojo. Munsell, 1998). No contienen resto alguno.
- Nivel III. Presenta un espesor variable entre los 5 y los 20 centímetros y una inclinación suroeste, noreste. Está compuesto por una tierra arcillosa muy compactada y húmeda, de color 2.5YR/5/6 (Rojo). En su masa contiene pequeñas raíces, fragmentos de carbón y gravas calizas. En este nivel se recuperaron algunos fragmentos de cerámica campaniforme.
- Nivel II. Se trata de un nivel que no aparece reflejado en toda la superficie excavada ya que hacia el norte tiende a desaparecer. Se trata de un sedimento de color 5YR5/4 (Marrón rojizo) formado por arcillas compactas y húmedas que, en su masa, contiene carbones y bolas de arcilla muy compactada de color 5YR5/6 (Amarillo rojizo). Su espesor oscila entre los 19 y 33 centímetros. De su interior se recuperaron abundantes fragmentos de cerámica campaniforme, restos de industria lítica, carbones y fragmentos de hueso totalmente pulverizados, cuyo estado de conservación no permitió la identificación de género ni pudieron ser datados mediante carbono 14. En la parte central del campo excavado se localizó una zona de tonalidad más oscura en la que se pudieron recuperar restos de sílex, varios fragmentos de cerámica, carbones y huesos como los descrito más arriba. En la base del nivel, ya en contacto con la capa más rojiza subyacente, se descubrió un conjunto de piedras que pueden formar parte de las cuñas de sujeción de un poste. Igualmente se desenterró una piedra caliza alóctona (fig. 7.1).
- Nivel I. De tierra arcillosa, suave, compacta con pequeñas raíces y carbones en su interior, de color 10YR6/2 (Gris marronáceo claro) y 10YR5/3 (Marrón). Su espesor es muy variable ya que en la parte norte llega a alcanzar un metro de espesor en tanto que al sur oscila entre los 75 y 78 centímetros. Es arqueológicamente estéril.



Figura 7.1. Posible asentamiento de un poste y caliza.



Figura 7.2. Estratigrafía. Perfil Este.

- Nivel Superficial. Está formado por tierras de labor en un espesor entre 1 y 1.20 metros. No contiene restos arqueológicos, al menos en la zona donde se excavaron los restos prehistóricos. Fue retirado mediante una máquina (fig. 7.2).

### Los materiales arqueológicos

Durante el proceso de excavación se recuperaron 150 fragmentos de cerámica, 30 de sílex y abundantes fragmentos de carbón.

### *La cerámica*

#### *Metodología para el estudio sistemático del material cerámico*

El estudio del conjunto cerámico de Santa Lucía de Torrentejo se ha realizado mediante el análisis macroscópico, entendiendo la cerámica como un producto final y como portadora de información nueva en aspectos, que abarcan desde la producción o funcionalidad de los recipientes cerámicos hasta aspectos más globales como los económicos o sociales.

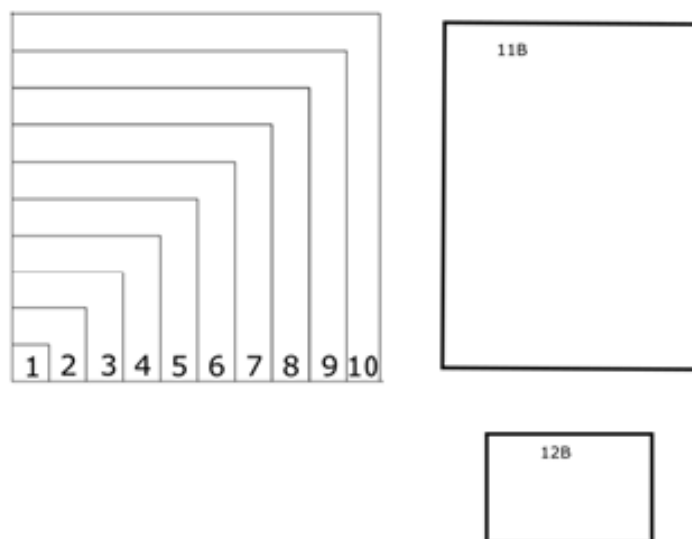


Figura 7.3. Plantilla utilizada para el cálculo del área de cada fragmento.

En este sentido vamos a dividir el estudio en varios apartados: cuantitativo, grado de conservación, características tecnológicas, cocciones, modelado y macrotrazas, formas y tipología, decoraciones.

#### Cuantitativo

Debido al alto índice de fragmentación que presenta la colección hemos aplicado a nuestro análisis el protocolo propuesto por A. Blanco-González para los materiales del yacimiento del Ventorro (2014). En este sentido nosotros, hemos individualizado cada fragmento y lo hemos medido según la plantilla de la imagen (fig. 7.3), así podemos saber el área que ocupa cada fragmento aproximadamente. Debido a la gran fragmentación de la colección creemos que incluir el peso de cada fragmento nos centrará la visión de conjunto y no nos sobredimensionará la colección.

#### Grados de conservación

Los distintos grados de conservación tienen cuatro niveles, donde se relacionan el aspecto de las fracturas con ambas superficies, como se puede observar en la siguiente tabla el grado 1 serían aquellos fragmentos bien conservados y el grado 4 se corresponde con las cerámicas peor conservadas donde normalmente aflora el núcleo de la pieza (**tabla 7.1**).

Tabla 7.1. Características de los distintos grados de abrasión.

Grado	Condición	Fracturas y esquinas	Superficies
1	No erosionado	Aspecto cortante, anguloso	Bien conservadas por ambas caras
2	Erosión puntual	Aspecto fresco o afección local	Una única cara afectada puntualmente
3	Erosión intensa	Aspecto levemente rodado	Ambas caras afectadas levemente
4	Muy erosionado	Redondeadas, biseladas	Pérdida sustancial superficies, afloración del núcleo

### Características tecnológicas

Dentro de este apartado incluimos el grosor de las piezas, siempre que se conserven ambas paredes y la cantidad y el tamaño de las inclusiones. Para el tamaño de las inclusiones hemos usado variables categóricas:

- Pequeño que son aquellos que apenas podemos apreciar *a visu*, que suelen medir en torno a 1 mm. Que relacionamos con unas pastas muy decantadas donde se ha eliminado todo tipo de impurezas.
- Mediano son aquellos restos de materia inorgánica que al menos miden más de 2 mm.
- Grandes son fragmentos de inclusiones que superan los 5 mm.

La densidad de inclusiones también está clasificada en tres categorías, que se relacionan con la presencia o ausencia y con la cantidad de espacio que ocupan en comparación con la matriz arcillosa:

- Escasos, donde la visión transversal del fragmento a penas se ven las inclusiones y entre unas y otras hay mucha separación.
- Bastantes, nos referimos a que se trata de un número superior al anterior.

Muchos consideramos a aquellos ejemplares donde el espacio ocupado por las inclusiones supera al de la arcilla.

### Modelado y macrotrazas

El proceso de modelado de un recipiente cerámico en la mayoría de los casos deja un tipo de marcas o huellas, llamadas macrotrazas (García Roselló, 2013) la identificación de este tipo de huellas con una acción concreta nos da información sobre los procesos técnicos de elaboración. En este sentido podemos observar huellas de las distintas fases de la factura del recipiente desde el proceso de montaje de los rollos o placas hasta huellas de los acabados finales como el alisado o el bruñido. Por último, también podemos analizar la tecnología de las decoraciones desde la herramienta que usaron hasta el gesto.

### Cocciones

Las cocciones que podemos identificar gracias a la gama cromática de los fragmentos, tanto de ambas caras como del lado transversal, las podemos dividir en cocciones reductoras, oxidantes, mixtas o irregulares. Aunque sabemos los problemas que una división por la gama cromática puede acarrear sobre todo entre las dos últimas categorías, hemos preferido mantenerlos, a sabiendas de las limitaciones existentes. Para nosotros las cocciones mixtas se distinguen de las irregulares por tener coloración distinta en el interior (núcleo del fragmento) que en las paredes exteriores, y estas tienen la misma coloración; sin embargo, en las cocciones irregulares pueden tener distintas coloraciones, no hay un orden.

### Tipología

Para realizar la tipología de los materiales cerámicos hemos aunado las propuestas de dos investigadores por un lado la tipología de J. Fernández Eraso (1997) para los materiales de Peña Larga junto con la división de los recipientes en categorías según su forma (Alameda Cuenca-Romero *et al.*, 2011). La propuesta de J. Fernández Eraso (1997) distingue, por un lado la forma del perfil del recipiente (abierto, cerrado, recto) y las formas de las paredes (cóncava, convexa, recta, sinuosa) y por otro lado las formas de las bases (cóncava, convexa, plana).

La tipología usada para describir los labios también es muy sencilla, nosotros entendemos que los labios pueden describirse con dos criterios según su forma (plano, redondeado, apuntado) y según su delineación, es decir si continúa la de la pared (simple) o si cambia (exterior o interior).

### Tratamiento de las superficies

Los tratamientos de las superficies son aquellos procedimientos que se realizan en las paredes de los recipientes una vez modelados. En un mismo recipiente pueden haberse aplicado más de un tratamiento, aunque es complicado identificar más de uno, porque en los restos arqueológicos solamente observamos el producto final.

Sabemos lo complicado que resulta distinguir en muchos casos los distintos tratamientos superficiales, sobre todo cuando se trata de casos intermedios. Por ello y desde nuestro punto de vista identificamos estos cuatro tratamientos (**tabla 7.2**):

El alisado es el más simple, en la mayoría de las ocasiones se realiza con los propios dedos o utilizando algún tipo de herramienta y su finalidad es simplemente borrar las marcas del modelado y regularizar las paredes, este tratamiento se suele aplicar nada más terminar el modelado, y en muchos casos es la parte final del proceso.

Espatulado, realizado con algún tipo de herramienta o espátula. Las marcas de este tratamiento suelen discurrir en sentido horizontal o inclinado por toda la panza. Debido a que el barro no está seco, estas marcas suelen tener a los lados pequeñas rebabas de arcilla.

Bruñido se realiza sobre el recipiente con secado de cuero, se suele realizar con distintas herramientas, desde cantos rodados, hasta tiras de cuero. Se caracteriza por ser un tratamiento que deja en sus primeras fases unos surcos paralelos, estrechos, y a veces están bordeadas por huellas de microrrestos, sin embargo la repetición del tratamiento provoca la desaparición de las crestas y surcos y tiene un brillo muy fino (Lepère, 2014:149).

Rugoso o “barro plástico” en este caso se trata de los recipientes que después del modelado se ha añadido a las paredes arcilla para cubrir toda la pared externa del recipiente o dos tercios, después se deja secar y se cuece.

### Decoraciones

Las técnicas decorativas no solamente identifican el tipo de decoración sino también la técnica decorativa, la localización de la decoración con respecto al recipiente y el motivo decorativo. Dentro de las decoraciones podemos hacer tres grandes grupos, por un lado aquellas que se realizan mediante un añadido de más arcilla como los mamelones, los cordones, las asas. Por otro lado las impresiones que son aquellas que se realizan bien con una herramienta, o bien con los dedos o uñas. Y por último, las incisiones que se realizan con algún tipo de herramienta punzante, que se desliza

Tabla 7.2. Resumen de los tratamientos superficiales.

Tratamiento	Herramienta	Fase de secado	Brillo	Aspecto
Alisado	Dedos Herramienta	Húmeda	No	Rebabas gruesas Heterogéneas
Espatulado	Espátula (hueso, madera)	Húmeda	Si	Pequeñas rebabas Homogéneas
Bruñido	Piedra, tela o fibra	De cuero	Si	No se distinguen trazas Homogéneas

por la superficie del recipiente con la pasta todavía húmeda. En el caso que nos ocupa mayoría de las decoraciones de los fragmentos cerámicos de Santa Lucía de Torrentejo son de tipo Campaniforme, para ello hemos utilizado la metodología aplicada por R. Garrido-Pena (2005) en su tesis doctoral aunque con algunos cambios a nivel formal, para evitar confusiones, la describimos a continuación. Si se trata de recipientes completos comenzamos la descripción de arriba abajo:

- Borde- Cuello.
- Panza.
- Fondo (en este caso depende de si continua la misma progresión el resto del recipiente se describe igual, pero normalmente se describe aparte).

Si se trata de un fragmento (determinado) podríamos a que parte de la cerámica pertenece y la zona de la fractura se señala con tres puntos (...).

En algunos tipos decorativos es común la decoración en la cara interna de la cerámica. En estos casos, la decoración interior se describe en último lugar, bajo el epígrafe “cara interna”.

Para la descripción de los motivos decorativos utilizamos en la medida de lo posible los patrones creamos por R. Garrido- Pena (2005) para la Meseta en el tipo Ciempozuelos o Puntillado Geométrico. Al igual que este autor hemos intentado en la medida de lo posible ajustarnos a estos patrones (primando el gesto que ha hecho la alfarera en detrimento del resultado) para evitar compartimentar y subdividir en demasía la colección, de cara al análisis y comparaciones posteriores. Sin embargo, tenemos algunos motivos genuinos del Valle del Ebro, y por lo tanto hemos generado patrones nuevos. La nomenclatura de la decoración de las diferentes partes del recipiente se expresa mediante los códigos alfanuméricos y en el caso de que los motivos se repitan entre paréntesis indicamos el número de veces que se repite, cada motivo se separa del siguiente por una barra “/” para evitar confusiones o que dos motivos nominados con un solo dígito se puedan confundir con otros de dos cifras. Por ejemplo: 1/ 2 o 12/....

### *Cerámicas de Santa Lucía de Torrentejo (Labastida, Álava)*

#### Materiales

Los materiales cerámicos localizados son un total de 150 fragmentos (9 bordes, 4 arranque de bordes, 6 borde y galbo, 129 galbos, 2 fondos).

Tabla 7.3. Relación entre el grado de abrasión y el tamaño de los fragmentos de Santa Lucía de Torrentejo.

<b>G.de Abrasión / Tamaños</b>	<b>A (1-2)</b>	<b>B (3-4)</b>	<b>C (5-6)</b>	<b>D (7-8)</b>	<b>E (9-10)</b>	<b>Totales</b>
Abrasión 1						
Abrasión 2		18	5	1	2	26
Abrasión 3	6	91	11			108
Abrasión 4	3	1	10	2		16
Totales	9	110	26	3	2	150

### Grado de abrasión

Como podemos observar en la siguiente tabla esta colección se caracteriza por su pequeño tamaño, la mayoría de los fragmentos no superan los 4 cm de longitud máxima y por el deficiente estado de conservación, ya que el grado 3 de abrasión es el más representado, lo cual significa que ambas caras están afectadas por la erosión y las fracturas son levemente rodadas. Dentro de las afecciones de los fragmentos también debemos apuntar que en muchos casos las cerámicas tienen rayados propios de los trabajos de la excavación.

### Modelado y macrotrazas

En cuanto a la relación existente entre el grosor de las paredes y el tamaño de las inclusiones que forman parte de la pasta cerámica, como podemos ver en la gráfica, la mayoría de los fragmentos tienen paredes gruesas (8-11 mm), mientras que los valores considerados finos son menos de una cuarta parte del total, 29 fragmentos. La mayor parte de los fragmentos examinados tienen inclusiones de tamaño medio (96), en segundo lugar están las inclusiones pequeñas (31) correspondientes a pastas muy decantadas y por últimas los tamaños más grandes (22).

Hemos identificado la técnica del modelado mediante la superposición de placas en varios de los recipientes (3679 y 3680). Apenas podemos apuntar nada más con respecto a este tema debido a la deficiente conservación del conjunto (**fig. 7.4**).

### Atmósferas de cocción

Como vemos en el siguiente gráfico (**fig. 7.5**), la cocción mayoritaria en este caso es la mixta (64%), seguida de la irregular (29%), y mucho menos representada están las reductoras y oxidantes (3%).

### Formas

En el gráfico de barras (**fig. 7.6**) se observa que la mayoría de los recipientes son abiertos, algunos de ellos son parte de los elementos campaniformes de este conjunto (vaso, cazuela, cuenco), solamente uno de los ejemplares identificados tiene formas rectas.

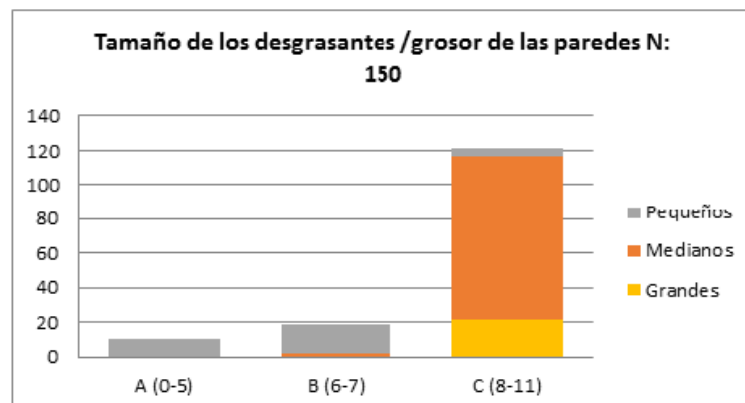


Figura 7.4. Relación entre el tamaño de las inclusiones y el grosor de las paredes de Santa Lucía de Torrentejo.

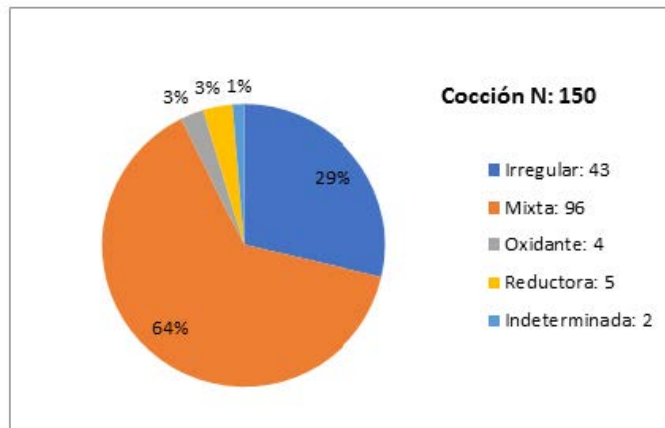


Figura 7.5. Atmósferas de cocción de Santa Lucía de Torrentejo.

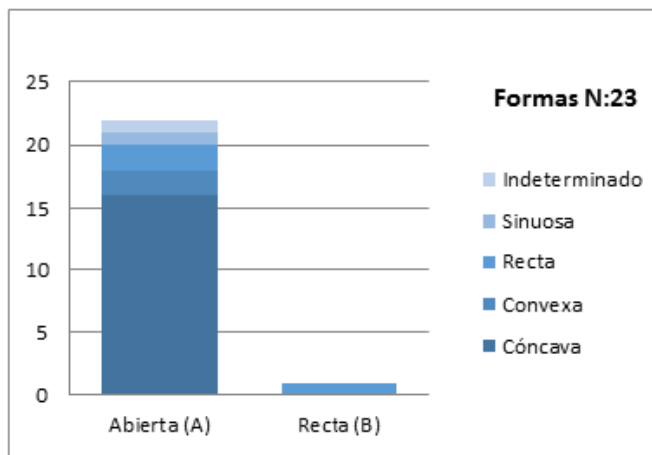


Figura 7.6. Representación de los perfiles identificados de Santa Lucía de Torrentejo.

Tabla 7.4. Representación de los tratamientos de las superficies y de las decoraciones de Santa Lucía de Torrentejo.

Exterior					
		Alisado	Bruñido	Espatulado	Indeterminado
Interior	Alisado	25			
	Bruñido				
	Espatulado				
	Indeterminado			3	122
Decoraciones					
	Perforaciones cercanas al borde				1
	Campaniforme	25			22



Figura 7.7. Fragmentos con decoración de Santa Lucía de Torrentejo.

Debido al mal estado de conservación, en muchos fragmentos no hemos reconocido el tratamiento de las superficies (**tabla 7.4**). En el caso de las campaniformes solamente hemos identificado el alisado, algunos fragmentos lisos (3) tienen la superficie exterior espatulada.

Los fragmentos decorados suponen el 32% de todo del conjunto y el campaniforme el 31,3% del total (**fig. 7.7, 7.8**). El único fragmento decorado que no es parte de este horizonte es un cuenco de pequeñas dimensiones que tiene perforaciones cercanas al borde (3957). Este caso es particular con respecto a este tipo de decoraciones, ya que varía de unas perforaciones a otras, tanto la dirección de la perforación así como la distancia del orificio al labio del recipiente (desde 9 a 14 mm).

La vajilla campaniforme, está formada por 19 recipientes y están representados todos los tipos (vaso, cuenco, cazuela):



Figura 7.8. Fragmentos con decoración de Santa Lucía de Torrentejo.

Cazuela 3679 Ciempozuelos:

- Borde cuello: ...liso/
- Cuerpo: 1(2)/12 a/1(3)/18g...

Cazuela 3680 Ciempozuelos:

- Borde cuello: liso(17mm)/1(3)/2/1(2)/10 abis/1(2)/2bis/1(2)/liso...
- Cuerpo: ...8 a.....lisa/18 a/liso...
- Interior: 9bis

Cuenco 3681 Ciempozuelos:

- Borde- cuerpo: 7b/5/9bis/7b/5/1(3)/19bis
- Fondo Cruciforme: 19bis/1(3)/12c/1(3)...
- Interior: 9bis/9bis

Cuenco 3901 Ciempozuelos:

- Borde- cuerpo: 1(2)/20 bis/1(2)/20 bis/1(2)/10b/...

Cuenco 3902 Ciempozuelos:

- Borde- cuerpo: lisa (4mm)/12c/1(3)/12c/1(3)/...

Cuenco 3903 Ciempozuelos:

- Borde- cuerpo: 20bis/.../1(2)/2/1(3)/
- Fondo Estrella?: 18d
- Interior: 20bis

Recipiente 3904 Ciempozuelos:

- Galbo: ...1(4)...

Recipiente 3905 Ciempozuelos:

- Galbo: ...1(2)/12c/1(2)/10c...

Vaso 3906 Ciempozuelos:

- Borde-cuello: ....12c...
- Cuerpo: ....8 a....

Recipiente 3907 Ciempozuelos:

- Galbo: ...1(2)/12c...

Recipiente 3908 Ciempozuelos:

- Galbo: ...1(1)...

Recipiente 3909 Ciempozuelos:

- Galbo: ...9bis...

Vaso 3910 Ciempozuelos:

- Cuerpo: ..1(1)/...

Recipiente 3911:

- Galbo: *¿*

Recipiente 3912 Ciempozuelos:

- Galbo: ...1(3)...

Recipiente 3913 Ciempozuelos:

- Galbo: ...27...

Recipiente 3954:

- Galbo: ...1(1)...

Recipiente 3955 Ciempozuelos:

- Galbo: *¿*

Recipiente 3956 Ciempozuelos:

- Galbo: ...1(2)....

## Conclusiones sobre la cerámica de Torrentejo

En cuanto a las decoraciones, cabe destacar en primer lugar una vasija con perforaciones cercanas al borde, elemento decorativo muy común en estas cronologías, cuyo uso comienza antes de la llegada del Campaniforme.

En contraposición con otros yacimientos del entorno, el conjunto de Torrentejo es peculiar ya que la mayoría de los fragmentos de la vajilla prehistórica son restos de cerámica con decoración campaniforme, realizados con algún tipo de espátula pequeña o punzón mediante la impresión cuando la arcilla estaba todavía húmeda. Los motivos decorativos son los comunes en esta área destacando el motivo 18 g (triángulos rellenos) y habitual en las cerámicas de contextos domésticos.

De hecho, es el yacimiento de habitación con el número de recipientes campaniformes más elevado de la Rioja Alavesa, por encima de yacimientos como pueden ser Peña Larga o San Cristóbal (Fernández-Eraso et alii, 2019).

### *El material lítico*

Durante el proceso de excavación fueron recuperados 31 restos manufacturados en sílex, uno de ofita, un canto de cuarzo, un fragmento de asperón y un canto de cuarcita.

#### *El sílex*

#### Metodología

El estudio de los materiales silíceos se ha realizado basándonos, fundamentalmente, en los criterios de la tipología analítica propugnada desde mitades del pasado siglo por el Dr G. Laplace (Laplace, 1956, 1957, 1964a, 1964b, 1968, 1974, 1987).

Para los productos brutos de talla se han seguido dos trabajos distintos. Por un lado el de B. Bagolini (1968) para determinar el tipo de soporte y, por otro, el de García Rojas (2010) para la clasificación de las caras dorsales de los soportes, en aquellos en los que se ha podido determinar, y entender, así, el proceso de talla de los diferentes soportes.

#### Los artefactos. Descripción y clasificación

Los materiales líticos se recuperaron en dos unidades estratigráficas diferentes, la U 14008 excavada en 2015 y la U 17000 en 2016.

#### Sílex

##### U 14008

SLU'15. 1.

Raspador frontal con retoque lateral.

**G12 k m lt snx [S d c rct + S d c cx]**

Sobre lasca (Ls 4) de sílex interno.

Talón liso.

Dimensiones: L= 2'45; l= 2'63; e= 0'6.

SLU'15. 2.

Pequeña lasca muy ancha (Ls 4)  
 Sílex cortical.  
 Talón liso.  
 Dimensiones: L= 2'36; l= 3'44; e= 1'44.

SLU'15. 3.  
 Fragmento de sílex interno, indeterminado.  
 Alterado por fuego.  
 Dimensiones máximas: 1'53; 1'52; 0'47.

SLU'15. 4 (A).  
 Fragmento de sílex interno, indeterminado.  
 Dimensiones máximas: 2'56; 1'15; 0'96.

SLU'15. 4 (B).  
 Fragmento medial de lasca.  
 Sílex interno.  
 Dimensiones: L= 2'49; l= 1'83; e= 0'33.

U 17000

SLU' 16. 61.  
 Raedera laterotransversal.  
**R3 k m lt snx [S d c cx + S d c cx + S d c cx mm]**

Sobre lasca (Ls 4) de sílex interno.  
 Talón liso.  
 Dimensiones: L= 3'36; l= 3'56; e= 0'93.

SLU'16. 62.  
 Fragmento distal, lateral izquierdo de lámina de sílex cortical.  
 Dimensiones: L= 2'83; l= 1'16; e= 0'98.

SLU'16. 63.  
 Fragmento distal de lasca (Ls 3).  
 Sílex cortical.  
 Dimensiones: L= 2'35; l= 3'14; e= 0'72

SLU'16. 64.  
 Fragmento distal de lasca (Ls 2).  
 Sílex interno.  
 Dimensiones: L= 2'65; l= 1'64; e= 1'14.

SLU'16. 65.  
 Fragmento distal de lasca (Ls 3).  
 Sílex interno.  
 Dimensiones: L= 1'47; l= 2'94; e= 0'93.

SLU'16. 66.  
 Micro lasca laminar (Ll 4).  
 Sílex interno.

Talón liso.

Dimensiones: L=2'41; l= 1'50; e= 0'41.

SLU'16. 67.

Micro lasca (Ls 3).

Sílex interno.

Talón liso.

Dimensiones: L= 1'93; l= 1'84; e= 0'26.

SLU'16. 68.

Fragmento medial de lasca.

Sílex cortical.

Dimensiones: L= 1'53; l= 2'00; e= 0'29.

SLU'16. 69.

Micro lasca muy ancha (Ls 3).

Sílex interno.

Talón facetado.

Dimensiones: L= 1'42; l= 2'50; e= 0'42

SLU'16. 70.

Pequeña lasca muy ancha.

Sílex interno.

Alterado por fuego.

Talón liso.

Dimensiones: L= 1'62; l= 2'62; e= 0'56.

SLU'16. 71.

Fragmento distal de lasca.

Sílex interno.

Dimensiones: L= 2'66; l= 1'30; e= 0'42.

SLU'16. 72.

Fragmento proximal de lasca (Ls 4).

Sílex interno.

Talón filiforme.

Dimensiones: L= 1'28; l= 1'12; e= 0'21.

SLU'16. 73.

Muesca.

**Dl k p lt dxt [e S i c]**

Pequeña lasca ancha. (Ls 4)çSílex interno.

Talón liso.

Dimensiones: L= 2'21; l= 2'55; e= 0'91.

SLU'16. 74.

Fragmento medial de lámina.

Sílex interno.

Dimensiones: L= 0'87; l= 0'60; e= 0'11.

SLU'16. 75.

Fragmento distal de lámina.

Sílex interno.

Dimensiones: L= 1'36; l= 0'67; e= 0'42.

SLU'16. 76.

Fragmento de sílex interno, no precisable.

Dimensiones: 0'96; 0'93; 0'65

SLU'16. 77.

Micro lasca laminar (Ll 1).

Sílex interno.

Talón diedro.

Dimensiones: 1'60; l= 1'01; 0'27.

SLU'16. 78.

Fragmento medial de lámina.

Sílex interno.

Dimensiones: L= 2'17; l= 1'53; e= 0'25.

SLU'16. 79.

Fragmento proximal de lasca (Ls 2).

Sílex interno.

Talón liso cortical.

Dimensiones: L= 0'98; l= 2'32; e= 0'35

SLU'16. 80.

Fragmento de sílex interno, no precisable.

Muy alterado por deshidratación.

Dimensiones: 1'69; 1'01; 0'42.

SLU'16. 81.

Fragmento medial de lasca.

Sílex cortical.

Alterado por fuego.

Dimensiones: L= 2'38; l= 2'35; e= 0'48.

SLU'16. 82.

Fragmento medial de lasca.

Sílex cortical.

Dimensiones: L= 1'12; l= 2'26; e= 0'55.

SLU'16. 83.

Fragmento distal de lasca.

Sílex cortical.

Dimensiones: L= 1'10; l= 2'04; e= 0'80.

SLU'16. 84.

Lasca laminar(Ll 4).

Sílex interno.

Talón liso.

Alterado por fuego con cráteres térmicos en la cara superior.

Dimensiones: L= 4'29; l= 2'24; e= 0'41,

SLU'16. 85.

Pequeña lasca ancha (Ls 4).

Sílex interno.

Talón liso.

Dimensiones: L= 2'41; l= 3'03; e= 0'77.

SLU'16. 88.

Micro lasca (Ls 4).

Sílex interno.

Alterado por deshidratación.

Talón liso.

Dimensiones: L= 1'46; l= 1'24; e= 0'15.

#### Otros materiales líticos

SLU'16. 86.

Pequeña lasca laminar.

Ofita.

Talón filiforme.

Dimensiones: L= 2'67; l= 1'88; e= 0'79.

SLU'16. 87.

Canto rodado de cuarzo.

Dimensiones: 3'68; 2'64; 1'56.

SLU'16.

Fragmento de asperón, posible fragmento de molino.

Dimensiones: 10'00; 9'00; 6'5.

SLU'16.

Fragmento de canto de cuarcita, posible moleta.

Dimensiones: 7'5; 7'8; 2'6.

El conjunto de materiales líticos resulta muy escaso y muy poco significativo. Tan solo se han podido diferenciar tres tipos de artefactos, un raspador, una muesca y una raedera. Estos instrumentos, fabricados siempre mediante retoque simple, forman parte del denominado substrato que es común a todas las culturas y etapas de la prehistoria. Por ello no es posible asignarlos a un periodo concreto. Sin embargo, son artefactos que siempre se han considerado como elementos de uso doméstico, es decir, no forman parte de la panoplia de elementos destinados a labores de caza, lo cual puede servir de apoyo a la hora de establecer la naturaleza del yacimiento.

Los sílex proceden básicamente de los afloramientos de Treviño (16'12%) o son del tipo evaporítico procedente de aguas abajo del Ebro (32'22%), el origen del resto (35'5%) no es precisable.

La mayor parte de los elementos no presentan alteración alguna, pero un reducido grupo (19'35%) están alterados por acción térmica, llegando en algún caso a presentar cráteres en una de sus caras. Ello indica que estos materiales estuvieron en contacto directo con fuego.

**Informe antracológico**

Las muestras de sedimento provienen de la UE 17000, interpretada como posible fondo de cabaña (tabla 7.5).

**Métodos**

El sedimento ha sido procesado a través del uso de una máquina de flotación equipada con mallas de 0,25 y 0,5 mm (Sopelana, 2012). Los carbones recuperados han sido posteriormente divididos por categorías de tamaño gracias al uso de cribas con malla de 1, 2, 4 y 8mm. Finalmente se ha procedido al análisis taxonómico y tafonómico de los fragmentos recuperados de la malla de 8 y 4 mm, priorizando así los fragmentos más grandes debido a su mayor valor estadístico en términos de representatividad del conjunto de carbones (Chabal, 1997, p. 37). La identificación taxonómica y el análisis tafonómico de los fragmentos de carbón han sido ejecutados a través del uso de un microscopio a luz incidente Olympus BX50 (de 100x, 200x, 400x y 500x aumentos), comparando los restos con la colección de referencia del Laboratorio de Arqueobotánica Lydia Zapata (Universidad del País Vasco) y utilizando los atlas de anatomía de la madera y revistas especializadas (Greguss, 1955; Schweingruber, 1990-2007; Vernet et al., 2001; McParland, 2010; Moskal-del Hoyo, 2010; Théry-Parisot, 2010-2012).

**Resultados**

Han sido analizados 22 fragmentos de carbón (Tabla 7.5). El taxa más representado es el *Quercus caducifolia* (17 fragmentos). También se han encontrado 2 fragmentos de *Quercus perenifolia*. A

Tabla 7.5. Resultados de las muestras analizadas. Por cada fragmento se especifica: tamaño de la malla de la criba de recuperación; número de la muestra; taxa; estado tafonómico (presencia/ausencia de tñlides escleróticas (tyloses) e ifas; grado de vitrificación. Cuando no ha sido posible determinar el estado tafonómico se ha utilizado el símbolo “/”.

TABLE OF RESULTS					
ø	#	Taxa	Tyloses	Ifas	Vetrific.
8 mm	1	Deciduous Quercus	Yes	No	Strong
8 mm	2	Deciduous Quercus	Yes	/	Strong
8 mm	3	Deciduous Quercus	Yes	Yes	Light
8 mm	4	Angiosperm	/	Yes	Strong
8 mm	5	Deciduous Quercus	Yes	Yes	Strong
8 mm	6	Quercus	Yes	Yes	Strong
4 mm	7	Deciduous Quercus	Yes	Yes	Strong
4 mm	8	Deciduous Quercus	Yes	Yes	Strong
4 mm	9	Evergreen Quercus cf Ilex	No	Yes	Strong
4 mm	10	Deciduous Quercus	Yes	No	Moderate
4 mm	11	Deciduous Quercus	/	/	Strong
4 mm	12	Evergreen Quercus cf Ilex	No	Yes	Strong
4 mm	13	Deciduous Quercus	Yes	No	Strong
4 mm	14	Deciduous Quercus	Yes	Yes	Strong
4 mm	15	Deciduous Quercus	Yes	No	Strong
4 mm	16	Deciduous Quercus	Yes	Yes	Strong
4 mm	17	Deciduous Quercus	Yes	No	Strong
4 mm	18	n.d	/	/	Strong
4 mm	19	Deciduous Quercus	Yes	No	Strong
4 mm	20	Deciduous Quercus	Yes	/	Strong
4 mm	21	Deciduous Quercus	Yes	No	Strong
4 mm	22	Deciduous Quercus	Yes	Yes	Strong

causa de una escasa visibilidad de los caracteres anatómicos, debido a una intensa vitrificación del carbón, 1 fragmento ha sido determinado hasta nivel de género como *Quercus* (no siendo posible detectar si caducifolio o perinifolio), 1 fragmento como Angiosperma y 1 fragmento no se ha podido determinar (n.d.).

El 77,27 % de los carbones han presentado cuantiosas tílides escleróticas en los vasos, indicando la probable pertenencia de los fragmentos al duramen, la parte más interior de un tronco maduro. Este podría sugerir la existencia de una selección local de madera, aunque el escaso número de carbones obliga a ser cautelosos cuanto a interpretaciones.

El 50% de fragmentos están afectados por ifas que probablemente, debido a su grado de conservación, atacaron la madera después de su carbonización.

2 fragmentos han presentado un grado de vitrificación entre el ligero y el moderado, mientras que 20 fragmentos (90,9% del total) se han encontrado en estado altamente vitrificado.

### Contexto

En Rioja Alavesa existen importantes conjuntos de cerámica de tipo campaniforme (Fernández-Eraso et alii, 2019; López de Ocáriz, 2014), algunos son recogidas superficiales (Barranco Valinera, Villacardiel), otros proceden de excavaciones realizadas en arquitecturas funerarias (El Montecillo, El Alto de la Huesera, El Sotillo, El Encinal, San Martín, La Chabola de la Hechicera) y, los últimos, de excavaciones en abrigos bajo roca (Peña Larga, Peña Parda, San Cristóbal, Los Husos I). Salvo dos fragmentos recuperados en el yacimiento de Los Husos que se corresponden con el estilo puntillado (Camarero y Arévalo, 2018), el resto se pueden clasificar dentro del tipo Ciempozuelos. Dentro de este tipo se pueden separar, a su vez, dos conjuntos uno de elaboración más cuidada y, otro, de uso doméstico de paredes más gruesas y peor cocción. En el conjunto procedente de Torrentejo hay fragmentos muy elaborados similares a los recogidos en Villacardiel, junto a otros de paredes más gruesas similares a los recuperados en el nivel II de Peña Larga, el I de Peña Parda o el III de San Cristóbal, Barranco Valinera, dolmen del Alto de la Huesera o Villacardiel. En muchos casos se pueden identificar con el tipo de cerámica que a mediados del pasado siglo se denominó campaniforme pseudoexciso, término ya en desuso y que se asimila a los tipos Ciempozuelos clásicos.

La cronología de este tipo de cerámica en su entorno más próximo puede establecerse, a falta de dataciones directas procedentes del mismo sitio de Torrentejo, mediante las dataciones absolutas obtenidas en los yacimientos emplazados en los abrigos bajo roca. Lo que resulta evidente que el conjunto hay que situarlo dentro de los márgenes cronológicos del Calcolítico. En Rioja Alavesa se han obtenido más de una cincuentena de dataciones que se corresponden con la etapa calcolítica. Parte de estas dataciones se obtuvieron en conjuntos anteriores al campaniforme. Así en Peña Larga cuyo nivel III, de carácter funerario, entregó tres dataciones comprendidas entre 4450±30 y 4470±160 BP., en los Husos II en el que un hoyo con abundantes huesos humanos quemados, cerámica repujada y ojivas foliáceas se dató en 4670±50 BP., en San Cristóbal donde los niveles calcolíticos VI y VIII, no funerarios, ofrecen dataciones comprendidas entre 4100±40 y 4470±40 BP., en el depósito funerario de San Juan *Ante Portam Latinam* en el que se obtuvieron varias dataciones comprendidas entre 4440±40 y 4570±40 BP. o en Las Yurdivas, en la vertiente norte de la Sierra de Cantabria, cuyo depósito funerario se dató en 4290±40, 4360±40 y 4390±40 BP. Dataciones similares a estas obtenidas en abrigos se encuentran en los enterramientos en estructuras megalíticas. Así en La Chabola de la Hechicera comprendidas entre 4420±30 y 4670±40 BP., en Los Llanos con una datación de 4660±200BP., en San Martín con dos dataciones de 4650±30 y 4780±31 BP., en el Alto de la Huesera con varias fechas comprendidas entre 4430±30 y 4520±30 BP. o una de las dataciones que entregó el dolmen de Layaza de 4360±30 BP.

En los abrigos los conjuntos campaniformes se localizan en niveles suprayacentes a los de enterramiento calcolítico, como en los casos de Peña Larga o Los Husos II o inmediatamente sobre niveles de ocupación. Estos niveles campaniformes están datados en 4040±40 en el nivel II de Peña Larga o en 4030±40 en el nivel IV de San Cristóbal. En los dólmenes en los que se han recuperado cerámicas campaniformes también hay dataciones similares a las de los abrigos como en Layaza con 4060±40 BP, El Sotillo 4040S+S30 BP, El Alto de la Huesera comprendidas entre 4010±30 y 4040±30, Los Llanos con 4080±170 y 4090±200 o El Montecillo con una única datación de 3920±40 BP. De esta manera en Rioja Alavesa se constata la existencia de una ocupación anterior al campaniforme que se localiza tanto en las arquitecturas funerarias como en los abrigos bajo roca, cuya utilidad es la de servir de rediles y otra ocupación campaniforme, posterior, que ocupa los mismos lugares que en la etapa no campaniforme.

De esta manera el conjunto de Torrentejo habría que situarlo a mediados del III milenio AC.

### Conclusiones

El sitio prehistórico de Torrentejo por los datos que se han podido obtener tanto durante el proceso de excavación como del estudio de los diferentes materiales, debió ser un asentamiento al aire libre formado por cabañas, cuya planta y dimensiones se desconocen. La presencia de un conjunto de piedras calizas en la base de la ocupación puede interpretarse como las cuñas que aseguraban un poste central que sustentaría la techumbre del recinto. Junto a ellas se apreció una zona de tonalidad más oscura que contenía restos de carbones, huesos totalmente pulverizados, cerámicas campaniformes y restos de talla quemados. El utillaje lítico recuperado se identifica más con los artefactos considerados tradicionalmente como de uso doméstico, como el raspador, la raedera y la muesca. Los dos tipos de decoraciones identificadas apuntan sin duda alguna a una cronología Calcolítica. Los recipientes campaniformes de paredes algo más gruesas, con decoraciones realizadas en algunos casos con cierto descuido sobre todo en los recipientes de mayor tamaño, las cazuelas, rememora a lo recuperados en abrigos como Peña Parda, Peña Larga o San Cristóbal que se consideran de uso doméstico. Todo apunta a un fondo de cabaña que pudo formar parte de un asentamiento de mayores dimensiones hoy desaparecido.

### Bibliografía

- Alameda Cuenca-Romero, Mc., Carmona Ballester, E., Pascual Blanco, S., Martínez Díez, G. U., Díez Pastor, C. (2011): “El “Campo de Hoyos” calcolítico de Fuente Celada (Burgos): datos preliminares y perspectivas”. *Complutum*, 22(1). 47-67.
- Bagolini, B. (1968): Richeche sulle dimensioni dei manufatti litici preistorici non ritocati”. *Annali dell' Università di Ferrara* 1 - 10.
- Blanco González, A. (2014): “¿Rutinas caseras o fiestas comunitarias? Tafonomía y remontaje de la cerámica calcolítica de El Ventorro (Madrid)”, *Complutum*, 25(1): 89-108. <https://doi.org/10.5209/rev-CMPL.2014.v25.n1.45357>.
- Camarero Arribas, C.; Arevalo-Muñoz, E. (2018): Las técnicas decorativas del Campaniforme Marítimo en el centro-norte peninsular a partir de nuevos hallazgos en el yacimiento de Los Husos I (Laguardia, Álava)”. *Zephyrus*, 81, enero-junio. 47-70.
- Chabal, L. (1997): Forêts et sociétés en Languedoc (Néolithique final, Antiquité tardive): l'anthracologie, méthode et paléocologie. *Documents d'Archéologie Française* 63. 189.
- Fernández Eraso, J. (1997): *Excavaciones en el Abrigo de Peña Larga (Cripán-Álava)*. Memorias de Yacimientos Alaveses. Diputación Foral de Álava. Vitoria.

- Fernández-Eraso, J.; Arévalo-Muñoz, E.; Camarero Arribas, C.; Mujika-Alustiza, J. A. (2019): El campaniforme en la Rioja Alavesa . En: Delibes y Guerra (Edits) Un brindis por el príncipe. El vaso campaniforme en el interior de la Península Ibérica (25.000- 20.000 A-C-). Madrid.
- García Rojas, M. (2010): Propuesta de descripción y clasificación de los productos de debitado desde la tipología analítica. *Zephyrus*, 66. 93-107.
- García Roselló, J. (2013): Análisis arqueológico de las macrotrazas de manufactura: del Puig de Sa Morisca. *BSAL.*, 69. 43-63.
- Greguss, P. (1955): Identification of Living Gymnosperms on the Basis of Xylotomy. Budapest.
- Laplace, G. (1956): Typologie statistique et evolution des complexes à lames et lamelles. *Bull. Soc. Préhist. Française*. LIII. 271-290.
- (1957): Typologie analytique. Application d'une nouvelle méthode d'études des formes et des structures aux industries à lames et lamelles". *Quaternaria*. IV. 133-164.
- (1964 a): Essai de typologie systématique". *Annali dell'Università di Ferrara, Nuova Serie, Sezione XV, Paleontología Umana e Paleontología*.
- (1964 b): Lexique de typologie analytique. *Soc. d'Et. Et de Rech. Préhistoriques, Les Eyzies*, 14. 111-128.
- (1966): Pourquoi une typologie analytique?. *L'Anthropologie*. 70. 193-201.
- (1968): Recherches de typologie analytique 1968. *Origini* II. 7-64.
- (1974): La typologie analytique et structurale: Base rationnelle d'étud des industries lithiques et osseuses. *Banques de Données Archéologiques*. 932. 91-143.
- (1987): Un exemple de nouvelle écriture de la grille typologique. *Dialektikê. Cahiers de Typologie Analytique*. 16- 21.
- Lepère, C. (2014): Experimental and traceological approach for a technical interpretation of ceramic polished surfaces. *Journal of Archaeological Science*, 46. 144-155. <https://doi.org/10.1016/j.jas.2014.03.010>.
- López De Ocariz Casas, J.(2014): La cerámica campaniforme en Rioja Alavesa a la luz de los últimos descubrimientos. *CKQ* 4. 27-44.
- Mcparland, L.C., Collinson M.,E., Scott, A.C., Campbell, G., Veal R. (2010): Is vitrification in charcoal a result of high temperature burning of wood? *Journal of Archaeological Science* 37. 2679-2687.
- Moskal-Del Hoyo, M., Wachowiak, M., Blanchette, R.A. (2010): Preservation of fungi in archaeological charcoal *Journal of Archaeological Science* 37. 2106-2116.
- Schweingruber, F.H. (1990): Anatomy of European Woods. Berne.
- Schweingruber, F.H. (2007): Wood Structure and Environment. Springer, New York. 279.
- Sopelana, I. (2012): Estudio arqueobotánico del yacimiento de Zaballa (Iruña de Oca, Álava). In: Quirós-Castillo, J.A. (Ed.), Arqueología del campesinado medieval: la aldea de Zaballa. 452-279. Bilbao.
- Théry-Parisot, I., Henry, A. (2012): Seasoned or green? Radial cracks analysis as a method for identifying the use of green wood as fuel in archaeological charcoal. *Journal of Archaeological Science* 39. 381-388.
- Théry-Parisot, I, Chabal, L., Chrzavzez, J. (2010): Anthracology and taphonomy, from wood gathering to charcoal analysis. A review of the taphonomic processes modifying charcoal assemblages, in archaeological contexts *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology* 291.142-153.
- Vernet, J.L., Ogereau, P., Figueiral, I., Machado-Yanes, C., Uzquiano, P. (2001): Guide d'identification des charbons de bois préhistoriques du sud-ouest de l'Europe. Paris.

# Producción, distribución y consumo de cerámica en Torrentejo: de las élites a lo popular

Carlos Tejerizo García

Universidad de Salamanca

## Resumen

En este capítulo se presentan los resultados del análisis de los repertorios cerámicos recuperados en Torrentejo. Se trata de un conjunto relativamente amplio de cerámicas (3093 fragmentos) que ha permitido añadir una importante información a la interpretación del yacimiento en términos de datación de la secuencia estratigráfica. Asimismo, el análisis tecnológico, formal y de procedencia a través de las tres producciones principales detectadas (sin revestir, vidriadas y esmaltadas) ha posibilitado una aproximación a las pautas de producción, distribución y consumo en el entorno rural de época medieval y postmedieval de Torrentejo. Entre los aspectos más destacables se encuentra la detección de un posible centro de producción de cerámica vidriada en el siglo XVII, que complementa la información relativa a las producciones de época moderna en el norte peninsular.

## Palabras clave

Análisis cerámico; Distribución y consumo; Centro de producción; Tecnología; Estratigrafía.

## Introducción

El conjunto cerámico de Torrentejo es uno de los registros materiales más interesantes del yacimiento, no sólo por su cantidad, sino por la relevante información que proporciona sobre las pautas de producción, distribución y consumo de los entornos rurales en época prehistórica, medieval y postmedieval. Este conjunto, además, reviste de una significativa complejidad por varias razones. En primer lugar, se trata de la representación material de un sitio con una larga ocupación que, como ya se ha visto, recorre una secuencia temporal desde el Calcolítico hasta el siglo XX. Esto supone tanto ventajas como desventajas. Entre las primeras se encuentra la posibilidad de tener una visión de conjunto de las principales líneas de continuidad y transformación del repertorio cerámico de un entorno local en la larga duración histórica. Entre las segundas se pueden señalar la presencia de vacíos dentro de esa larga secuencia (por ejemplo, el período bajomedieval entre el siglo XIII y el siglo XVI) que generan importantes rupturas en esa secuencia y problemas en la contextualización cronológica y socioeconómica de algunas de las producciones.

En segundo lugar, la complejidad de análisis de este repertorio cerámico se relaciona con la naturaleza estratigráfica de los contextos. Así, y como ya ha sido analizado, se trata de una estratigrafía compleja en la que predominan las deposiciones secundarias (e incluso terciarias en algunos casos) sobre las primarias y que alteran y desdibujan las ocupaciones anteriores en el tiempo. Deposiciones secundarias que en su mayoría responden a actividades de nivelación para la construcción o reparación de la ermita de Santa Lucía y que implicaron grandes movimientos de tierra y, en consecuencia, de los materiales asociados. Esto implicó que, en algunas estratigrafías el material de diversas fases se encuentra mezclado, lo que dificulta la identificación de los potenciales contextos originarios de uso y deposición.

En tercer lugar, habría que subrayar una cuestión historiográfica. Como enseguida veremos, el grueso del repertorio cerámico de Torrentejo proviene de cronologías situadas entre los siglos XVII y XVIII. Aunque existen ya algunos trabajos de base para el análisis de este tipo de contextos, todavía no hay un volumen significativo de estudios estratigráficos para el abordaje de estos materiales ni en el País Vasco en particular ni en el norte peninsular en general. Si bien los estudios de corte etnográfico o artístico sobre la cerámica moderna han sido recurrentes en la historiografía desde la segunda mitad del siglo XX (Martínez Glera 1994, Silvan 1981, Ibabe Ortiz 1995), únicamente en las últimas décadas se ha producido un auge del análisis arqueológico de este tipo de producciones cerámicas (una síntesis reciente en Coll Conesa 2011). En este sentido, un importante hito en la historiografía de la cerámica moderna en el País Vasco es la Tesis Doctoral de S. Escribano presentada en 2014 bajo el título *Genealogía del registro cerámico alavés de época preindustrial* (Escribano Ruiz 2014). Paralelamente, en los últimos años se han publicado diversos estudios sobre las producciones cerámicas de época moderna en el territorio del norte peninsular que permiten, por primera vez, una base empírica sobre la que analizar contextos como es el de Torrentejo (García Álvarez-Busto, et al. 2019, Caramés Moreira, et al. 2006, algunos ejemplos en Busto Zapico, et al. 2018).

En lo que se refiere particularmente al yacimiento de Torrentejo, este estudio complementa otros anteriormente realizados en el marco de distintos trabajos puntuales sobre el material de Torrentejo, que incluyen los distintos análisis parciales dentro de los informes y memorias derivadas de las campañas de excavación realizados por L. Elorza González de Alaiza (Quirós Castillo 2014, Quirós Castillo 2015, Quirós Castillo 2016), y, especialmente, el Trabajo Final de Máster “*La cerámica de Torrentejo de los siglos VIII-XII*” realizado por E. Aguirrezabala Lizarazu (Aguirrezabala Lizarazu 2017) en el que se analiza un pequeño conjunto de materiales (144 fragmentos) de las fases medievales más antiguas del yacimiento; y el Trabajo Final de Grado “*Estudio de las cerámicas de Época Moderna de Torrentejo, Labastida (Álava)*” (Platas Mendaza 2017) centrado en las producciones modernas del conjunto y basado en 650 fragmentos (5,3 kg. de peso).

La metodología de análisis utilizada partió de un reconocimiento y diferenciación macroscópica de cada una de las producciones presentes en el conjunto. Así, el objetivo era distinguir las diferentes Cadenas Tecnológico-Operativas, esto es, los diferentes procesos completos, la serie de gestos y técnicas que llevan una materia, en este caso la arcilla, hasta su estado final, la cerámica, prestando atención a cada uno de los elementos constitutivos de la misma y que aporten información relevante sobre estos procesos (Lemonnier 1986, Van Der Leeuw 1977). De esta manera, características como el color de la pasta, el tipo de desgrasantes utilizados, las tecnologías usadas para formar el cacharro cerámico (torno rápido, torno lento, movimientos manuales...) o el tipo de cocción recibida son algunos de los elementos que, a nivel macroscópico, nos permiten distinguir estas cadenas. El análisis se ha hecho de forma individualizada por cada fragmento, teniendo en cuenta la Unidad Estratigráfica (UE) como unidad de análisis principal. Una vez diferenciadas las producciones, estas eran cuantificadas siguiendo el sistema de doble registro proveniente del ámbito anglosajón: el número de fragmentos y el peso en gramos. Esta cuantificación permite analizar la importancia de una producción dentro del conjunto total, aspecto esencial para determinar, por ejemplo, la datación de los contextos (Vigil-Escalera 2006, Adroher Auroux, et al. 2016). En el caso de la cerámica post-medieval un aspecto muy relevante a la hora de caracterizar los contextos y las pautas de consumo y distribución es el análisis detallado de las decoraciones y, en consecuencia, de la posible presencia de producciones importadas (internacionales o a escala nacional) o regionales. En este sentido, la detección de las decoraciones ha sido comparada con las principales producciones conocidas para este momento histórico (Coll Conesa 2011).

Este capítulo se dividirá en cuatro apartados. En primer lugar, se realizará una caracterización cuantitativa y contextual general del conjunto cerámico, así como una caracterización tecnológica

de los tres tipos de producción principales detectados en el yacimiento: producciones sin revestir, vidriadas y loza estannífera. Así, se describirán las principales cadenas tecnológicas documentadas y se expondrán los datos cuantitativos de su presencia en el conjunto del material analizado. En un segundo apartado se analizarán los contextos cerámicos de los principales períodos del yacimiento, divididos en dos: uno, de los siglos X al XIV y otro que engloba el siglo XVII y principios del XVIII. Así mismo se incidirá en los posibles talleres de producción de cada tipo cerámico, lo que ofrecerá una importante información sobre las pautas de producción, distribución y consumo en el sitio de Torrentejo. Estas pautas serán objeto del tercer apartado, incidiendo en los aspectos más relevantes derivados del análisis cerámico. Por último, se ofrecerán algunas reflexiones finales en clave de propuestas de análisis y líneas de investigación para el futuro.

### **Descripción de los contextos y grupos cerámicos**

Como se acaba de exponer, en este apartado resumiremos las características generales del material cerámico de Torrentejo, centrándonos sobre todo en los aspectos cuantitativos y de procedencia contextual general, así como de los principales aspectos técnicos de los diferentes tipos de producción documentados. El objetivo es caracterizar, como se ha dicho, los distintos tipos de producciones en función de su cadena operativa presentes en el yacimiento.

El total de fragmentos analizados es de 3093, con un peso total de 29,3 kg. y un Número Mínimo de Individuos (NMI) calculado en 476, distinguiéndose un total de 379 bordes y 206 fondos. Se trata de una cantidad de cerámica no excesiva, pero sí significativa si lo ponemos en comparación con otros análisis de yacimientos medievales y postmedievales del entorno. Así, por ejemplo, en el trabajo de S. Escribano se analizaron un total de 8950 fragmentos con un NMI de 1186 (Escribano Ruiz 2014); el material de época moderna del monasterio de Corias (Asturias) sumó un total de 596 fragmentos para los siglos XVI-XIX (García Álvarez-Busto, et al. 2019); o el contexto publicado del Palacio de los Hurtado en Almazán (Soria) constaba de 199 piezas (Cruz Sánchez, et al. 2014).

Este material se distribuye por 73 Unidades Estratigráficas diferenciadas, cuya cuantificación se resume en la tabla y la figura siguientes (Tabla 1 y Figura 1).

Como se analizará de forma detallada en el siguiente apartado, una de las características principales del material de Torrentejo es que en su mayoría proviene de depósitos secundarios o incluso terciarios, consecuencia de procesos de amortización o de nivelación para la construcción de nuevas estructuras o reparaciones en la ermita de Santa Lucía. Únicamente en unos pocos casos (p.ej. UEs 2125 o 2138) se documentaron depósitos primarios con el material *in situ*. Esto genera la necesidad de tomar ciertas precauciones a la hora de analizar la residualidad del material, su cronología y, sobre todo, su interpretación en términos funcionales y contextuales, como veremos.

En cuanto a la cuantificación en función de los sectores excavados, las cerámicas se distribuyen de la siguiente manera (Tabla 2 y Figura 2).

La centralidad de la ermita en cuanto a la ocupación y actividad antrópica se observa también en el hecho de que la cantidad de cerámica se concentra en aquellos sectores excavados en su entorno. Así, el grueso de la cerámica documentada se localiza en el sector 2000, correspondiente al sondeo inmediatamente al sur de la ermita de Santa Lucía, siendo muy minoritaria en el resto de los sectores excavados. A medida que nos alejamos del edificio, la cantidad de material cerámico desciende, desde los sectores realizados en sus cercanías (sectores 1000, 2500, 7000 y 8000) hasta los más alejados en el espacio (sectores 6000, 9000, 10000 o CATA 4, por ejemplo).

Tabla 8.1. Cuantificación cerámica por estrato

UE	Fase	Definición de la UE	Cerámica			Peso/frag
			Frag.	Peso (gr.)	IF <sup>1</sup>	
1001	Período 6	Superficial sondeo ermita	29	143	4,93	4,9
1003	Período 6	Depósito nivelación construcción ermita	2	6	3	3
2000	Período 6	Nivel superficial	64	535	8,35	8,3
2001	Período 6	Superficial sector	237	2451	10,34	10,3
2006	Período 6	Construcción de un muro	15	72	4,8	4,8
2007	Período 6	Mancha de fuego	3	14	4,66	4,6
2008	Período 6	Amortización parte oeste (monedas)	755	6796	9	9,0
2009	Período 6	Relleno de corte 2019	5	45	9	9
2010	Período 6	Zanja 2010/2016	23	227	9,86	9,8
2011	Período 6	Nivelación parte oriental	92	848	9,21	9,2
2014	Período 6	Amortización. Última nivelación sector central/oriental	5	15	3	3
2015	Período 6	Amortización. Última nivelación sector central/oriental	17	161	9,47	9,4
2021	Período 6	Corte de funcionalidad desconocida	6	44	7,33	7,3
2022	Período 6	Relleno constructivo masivo. Nivelación	375	3277	8,73	8,7
2024	Período 5	Estructura excavada en la roca	1	15	15	15
2028	Período 6	Depósito de cal	43	577	13,41	13,4
2030	Período 6	Zanja de evacuación de líquidos	86	856	9,95	9,9
2034	Período 6	Relleno constructivo masivo. Nivelación (similar 2022)	93	1013	10,89	10,8
2036	Período 3	Amortización empedrado muro iglesia	35	103	2,94	2,9
2038	Período 2	Depósito alterado. Datación radiocarbónica	21	92	4,38	4,3
2044	Período 4	Posible resto de fuego	1	3	3	3
2045	Período 5	Depósito de amortización del edificio suntuario (equivalente 2113 y 2229)	5	245	49	49
2050	Período 4	Depósito previo a la roca	13	76	5,84	5,8
2062	Período 4	Estructura negativa. Resto ocupación doméstica	1	1	1	1
2063		Depósito de bloques de arenisca sobre lienzo de entrada a iglesia	4	11	2,75	2,75
2101	Período 6	Superficial sector	44	615	13,97	13,9
2109	Período 5	Depósito asociado a estructura apoyada en la ermita. Asociado al taller cerámico	25	183	7,32	7,32
2110	Período 6	Relleno constructivo masivo. Nivelación (similar 2022)	77	1165	15,12	15,1
2111	Período 5	Amortización estructura 2109	120	1658	13,81	13,8
2113	Período 5	Depósito de amortización del edificio suntuario (equivalente 2045 y 2229)	51	496	9,72	9,72
2114	Período 5	Nivel de uso asociada a estructura 2120	5	25	5	5
2115	Período 4	Nivel de abandono coluvial	25	213	8,52	8,52
2116	Período 5	Nivel de uso asociada a estructura 2120	40	189	4,725	4,725
2117	Período 4	Nivel de abandono/colmatación	2	12	6	6

<sup>1</sup> El Índice de Fragmentación (IF) se ha calculado a través de la división entre el peso y el número de fragmentos, lo que permite visibilizar el estado de conservación de los conjuntos cerámicos. En términos generales, cuanto más alto es el IF, mejor conservado estaría el contexto estratigráfico.

UE	Fase	Definición de la UE	Cerámica			Peso/frag
			Frag.	Peso (gr.)	IF <sup>1</sup>	
2118	Período 5	Depósito de piedras de gran tamaño. Posible resultado de derrumbe de 2203 y 2204	1	4	4	4
2125	Período 4	Hoyo de orza	68	395	5,80	5,8
2126	Período 4	Posible suelo de uso bajomedieval. Bajo este suelo estarían las orzas	7	25	3,57	3,57
2130	Período 4	Roza rectangular	1	5	5	5
2135	Período 5	Relleno de zanja de expolio. Nivel utilizado como constructivo	7	92	13,14	13,1
2136	Período 2	Primer nivel sobre geológico	7	64	9,14	9,1
2138	Período 4	Agujero de orza	157	883	5,62	5,6
2145	Período 3	Agujero de poste edificio suntuario	1	3	3	3
2147	Período 3	Suelo compuesto por preparado de piedras de mampostería	1	35	35	35
2202	Período 6	Nivel superficial (material subactual)	28	349	12,46	12,4
2205	Período 6	Depósito de nivelación. Últimas reparaciones iglesia	63	659	10,46	10,4
2206	Período 5	Amortización estructuras 2210 y 2214	3	21	7	7
2208	Período 5	Paquete sobre el que se instala un bloque de arenisca	1	25	25	25
2211	Período 5	Amortización del muro 2213	5	28	5,6	5,6
2214	Período 5	Amplio muro de aterramiento (2203)	3	31	10,33	10,3
2219	Período 5	Depósito posterior a construcción de muro de aterramiento (2203)	13	78	6	6
2220	Período 5	Nivelación de época moderna	1	14	14	14
2222	Período 5	Relleno de nivelación de época moderna	262	2897	11,05	11,0
2224	Período 5	Colapso del muro 2203	9	58	6,44	6,4
2226	Período 3	Encachado a base de cantos rodados	1	3	3	3
2232	Período 3	Sellado de la estructura 2245	5	39	7,8	7,8
2500	Período 6	Nivel superficial	4	18	4,5	4,5
2504	Período 5	Zona de extracción de piedra/canter	1	4	4	4
2505	Período 5	Posible calero o espacio de construcción	1	9	9	9
4001		Nivel superficial	4	44	11	11
7004	Período 5	Nivel superficial	33	221	6,69	6,6
7005	Período 6	Últimos rellenos sector	13	70	5,38	5,3
8000		Nivel superficial	7	21	3	3
8002	Período 5	Nivel de tejas del desmontado iglesia	9	121	13,44	13,4
8004	Período 5	Abandono estructura 8005	10	57	5,7	5,7
8007	Período 5	Primer relleno cubeta 8005	1	4	4	4
8011 (=7004)	Período 5	Nivel superficial	3	23	7,66	7,6
9000	Período 6	Nivel superficial	1	3	3	3
9001	Período 6	Nivel superficial	5	23	4,6	4,6
9004	Período 6	Depósitos asociados a construcción carretera	1	3	3	3
11000	Período 6	Nivel superficial	2	5	2,5	2,5
14004	Período 4	Nivelación para terraza	1	6	6	6
16013	Período 2	Relleno de tumba	1	9	9	9
Superficial (camp.2016)	Período 6	Nivel superficial	32	746	23,31	23,3

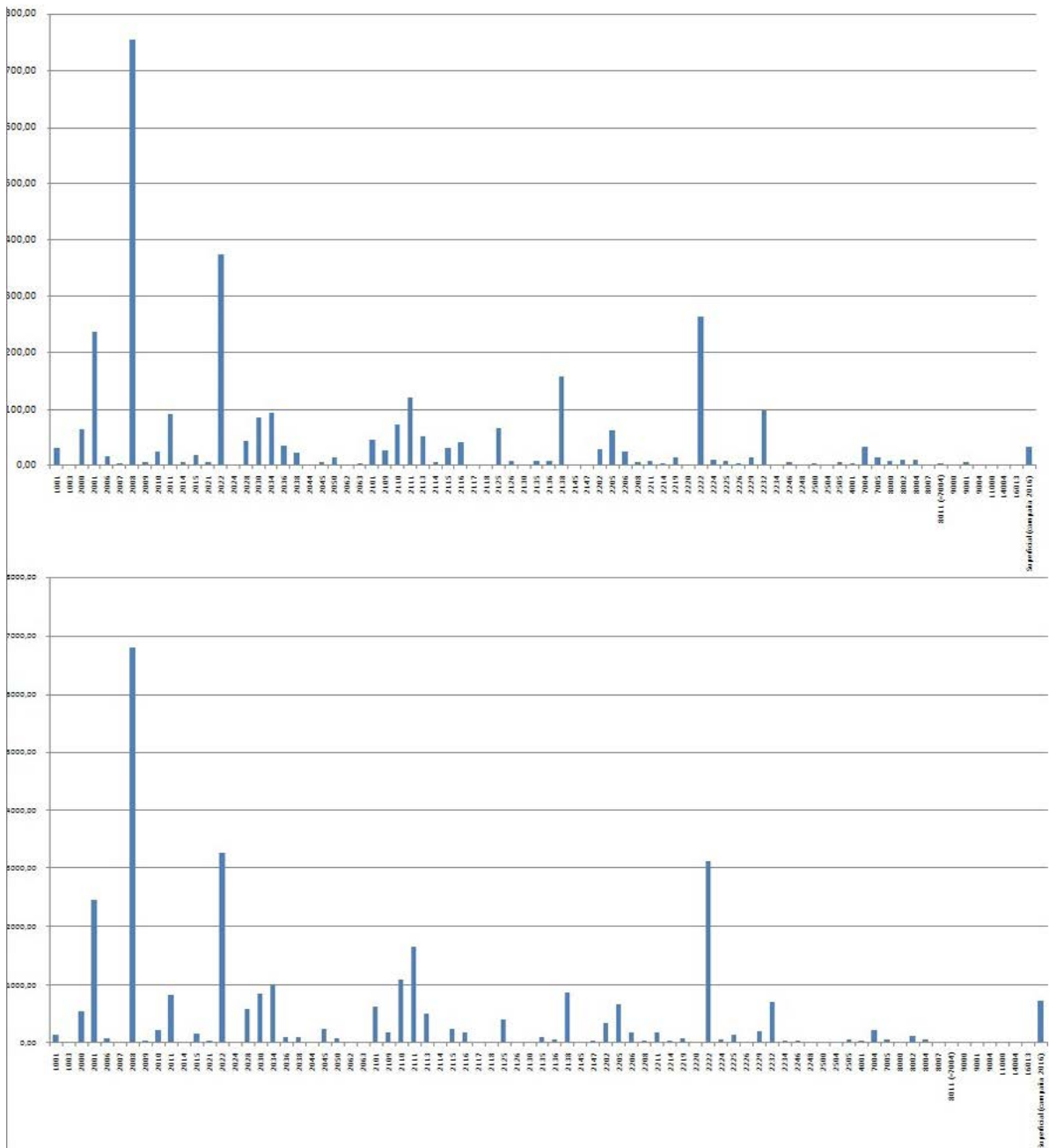


Figura 8.1. Distribución por Unidades estratigráficas. Arriba por fragmentos y debajo por peso.

Dada la naturaleza estratigráfica de los contextos, el material aparece especialmente fragmentado. Únicamente se han recuperado los perfiles completos de siete individuos, y únicamente las orzas del período 4 aparecieron completas y en posición primaria (SLU'15/2125/270; SLU'15/2138/298; y SLU'15/2138/299). Este alto grado de fragmentación se puede observar en otros índices, como el peso medio de los fragmentos, de 13,08 gr. o el índice de fragmentación (IF) de los conjuntos, que muestra contextos con cerámicas muy fragmentadas. Por cada unidad estratigráfica, únicamente en las UEs 2008 y la superficial de la campaña de 2016 presentan una media de fragmentos algo superior, pero nunca por encima de los 40 gr. por fragmento. Únicamente en ocho individuos el peso es superior a los 200 gramos y, por ejemplo, la orza SLU'16/2138/298, uno de los ejemplares

Tabla 8.2. Cuantificación cerámica por sector

Sector	Fragmentos	Peso
1000	31	149
2000	2961	28426
2500	10	92
3000	0	0
4000	4	44
CATA 4	0	0
5000	0	0
6000	0	0
7000	46	291

Sector	Fragmentos	Peso
8000	30	226
9000	7	29
10000	0	0
11000	2	5
12000	0	0
13000	0	0
14000	1	6
16000	1	9

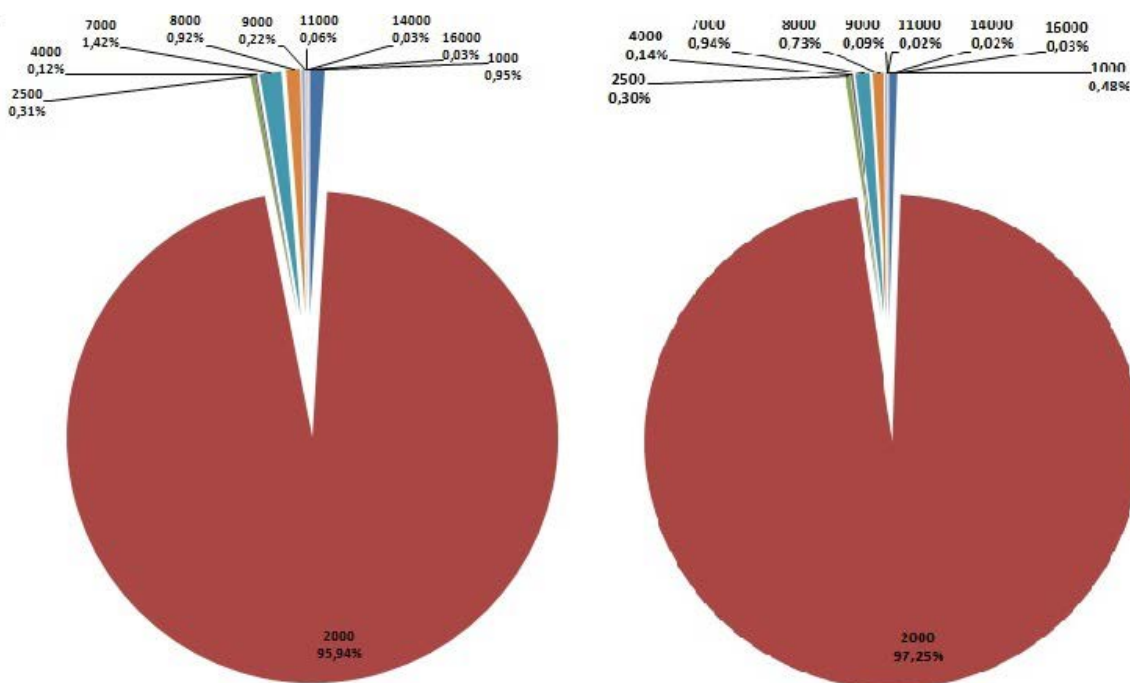


Figura 8.2. Distribución de cerámica por sectores. A la izquierda por fragmentos. A la derecha por peso.

completos del período 4 (datado entre los siglos XII-XV), con un peso de 652 tiene un total de 142 fragmentos diferenciados. Este dato también señala el impacto que tuvieron las actividades post-medievales sobre las secuencias anteriores.

Tres son los grandes tipos de producción documentados en el sitio de Torrentejo: 1) cerámica sin revestir, 2) cerámica vidriada y 3) loza estannífera o esmaltada. Su distribución en el conjunto de materiales analizados sería el siguiente (**fig. 8.3**):

En el total analizado se observa una predominancia de las producciones sin revestir (48,7% de fragmentos y 41,03% del peso) frente a las vidriadas (29,42% de fragmentos y 31,24% del peso) y producciones esmaltadas (21,9% de los fragmentos y 27,74% del peso). Sin embargo, en estas cifras hay que tener en cuenta dos factores: en primer lugar, que se incluyen los contextos medievales

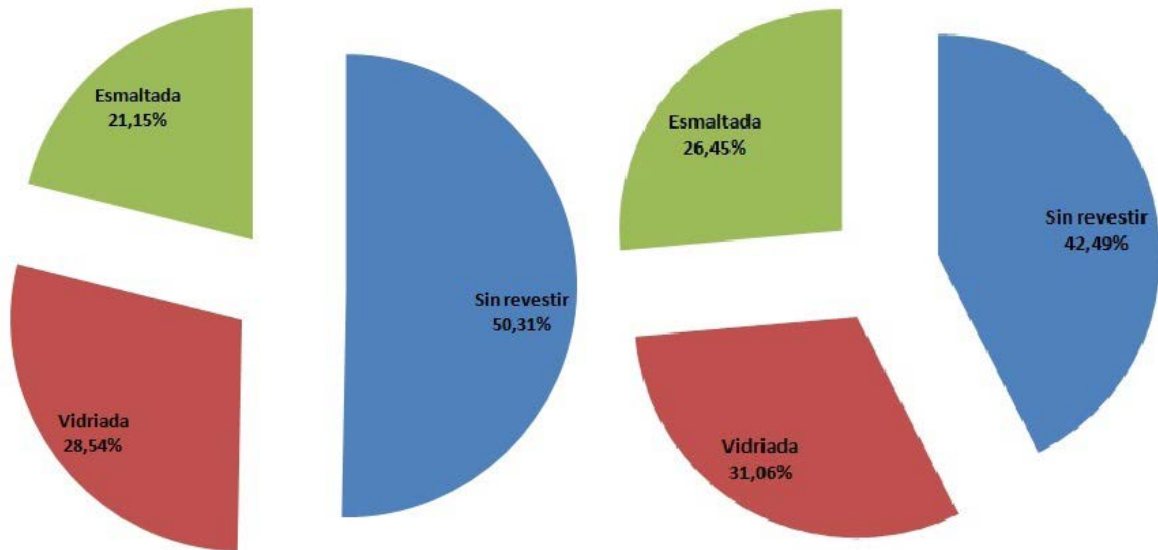


Figura 8.3. Tipos de producción en el conjunto cerámico. A la izquierda, por fragmentos. A la derecha, por peso.

de Torrentejo (Períodos 3 y 4, ver más abajo) y, en segundo lugar, que una parte significativa de los fragmentos carentes de revestimiento pudieron pertenecer a piezas vidriadas o esmaltadas.

Para contrastar mínimamente estos datos, tomemos un ejemplo particular. Si bien no se han documentado producciones revestidas en los contextos anteriores al siglo XV (ver más adelante), a partir de ese momento estos tres grandes tipos de producción se presentan de forma conjunta, sobre todo en aquellas UEs con una cantidad significativa de cerámica. Un ejemplo paradigmático que permite una visión general de estos conjuntos sería la UE 2008 (**fig. 8.4**). Esta unidad fue interpretada como el momento de amortización y de nivelación de la parte oeste del sector 2000 en

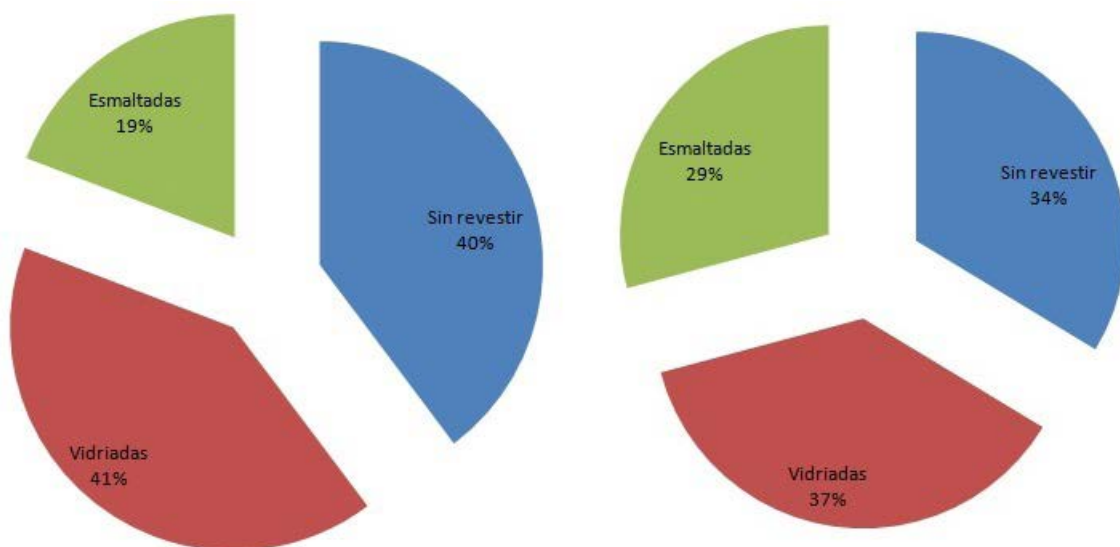


Figura 8.4. Tipos de producción documentadas en la UE 2008. A la izquierda, por fragmentos. A la derecha, por peso.

un momento de reparaciones importantes en la ermita datado en el siglo XIX, pero con presencia de mucho material del período anterior de los siglos XVII y XVIII, que incluye un amplio repertorio de monedas reselladas del s. XVII. En esta UE se localizaron un total de 755 fragmentos y 6,8 kg. de peso.

Aunque los porcentajes de cada una de las tres grandes producciones están relativamente equilibrados, al menos en apariencia, se observa una predominancia de las producciones vidriadas con respecto a las esmaltadas, si bien en el peso se equilibran aún más. Teniendo en cuenta lo observado para las producciones sin revestir, esto implicaría que el número de producciones vidriadas sería bastante superior y, en conjunto, habría que considerarlas como la producción mayoritaria de los contextos de las fases post-medievales. Sobre este aspecto volveremos posteriormente.

Una vez descritas las características generales del conjunto cerámico de Torrentejo, pasaremos a continuación a describir los grupos cerámicos o CTOs reconocidas para cada uno de estos tipos de producción.

### *Producciones sin revestir*

Se trata de la cerámica cuantitativamente más numerosa, con 1506 fragmentos (48,67% del total) y un peso total de 12012 gr. (40,7%). Sin embargo, hay que tener en cuenta que dado el grado de fragmentación general del material del yacimiento es muy probable que muchos de los fragmentos que no presentan revestimiento sean realmente una parte de producciones revestidas. Es la única de las tres producciones que aparece en toda la secuencia de ocupación del sitio (**fig. 8.5**). En el conjunto cerámico de Torrentejo se han podido distinguir siete CTOs principales en todo el conjunto de cerámica sin revestir, cuyas características se resumen en la tabla siguiente.

La producción denominada **SR1** (**fig. 8.6**) se caracteriza por la presencia de pastas semidepuradas o poco depuradas con presencia de abundante mica plateada y, en menor medida, óxido de hierro y caliza, realizadas en una atmósfera de cocción irregular que deja unas pastas de tonalidades pardas y/o marrones. Se trata de cacharros realizados a mano o con sistemas de rotación muy lenta,

Tabla 8.3: caracterización de las CTOs de las producciones sin revestir

CTO	TECNOLOGÍA	DECANTACIÓN	DESGRASANTES	COCCIÓN	COLOR DE PASTAS
SR1	Mano/Torno lento	Media-Baja	Mica plateada, óxido de hierro y carbonatos	Irregular	Pardas/marrones
SR2	Torno lento	Media-Alta	Mica plateada, vegetales (vacuolas), óxido de hierro y carbonatos	Oxidante	Parda/anaranjadas
SR3	Torno lento/ Torno rápido	Alta	Mica plateada y dorada, óxido de hierro y carbonatos	Irregular	Blanquecina/ grisácea/ rosácea
SR4	Torno lento/ Torno rápido	Alta	Mica plateada, óxido de hierro, carbonatos y cuarzo (esporádico).	Irregular/ Reductora	Grisáceas
SR5	Torno rápido	Media-Alta	Caliza, óxido de hierro (abundante) y mica plateada (esporádica)	Oxidante	Rosáceas
SR6	Torno rápido	Media	Mica plateada, vegetales (vacuolas), óxido de hierro y carbonatos.	Oxidante	parda/anaranjadas
SR7	Torno rápido	Media-Alta	Mica plateada, cuarzo, vegetales (vacuolas), óxido de hierro y caliza.	Oxidante	Blanquecinas

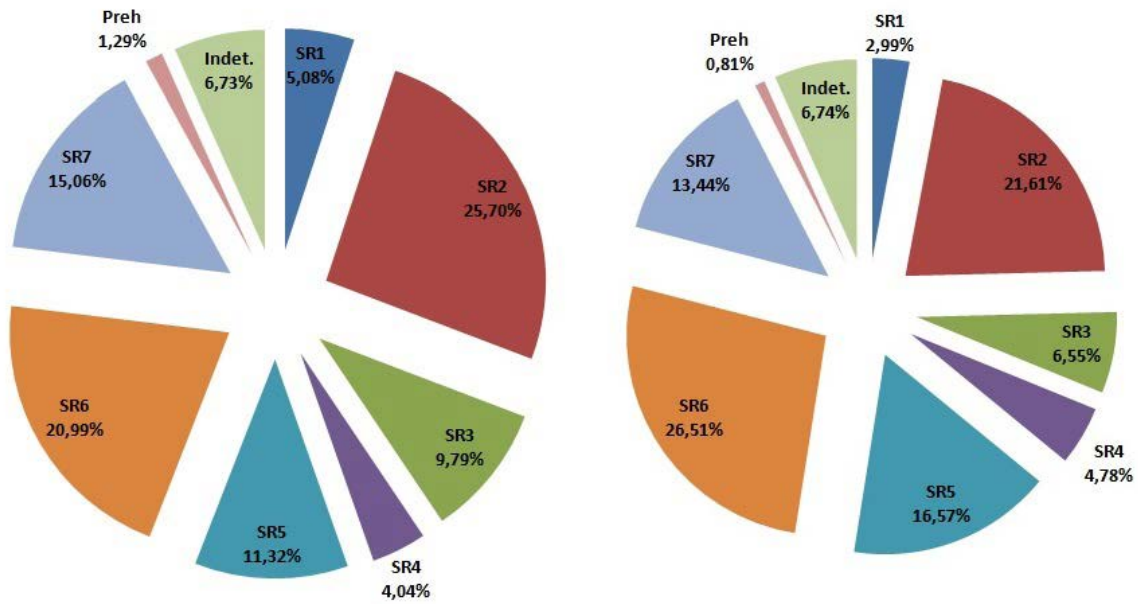


Figura 8.5. CTOs documentadas en las producciones sin revestir. A la izquierda, por fragmentos, a la derecha, por peso.

posiblemente mediante el proceso del urdido. Se puede asimilar con las características del grupo I de J.L. Solaun, datadas entre los siglos VIII y XI (Solaun Bustinza 2005: 146 y ss.). Esta producción corresponde al 6,37% de los fragmentos y el 5,14% del peso total y, como veremos, la mayoría de estas producciones se localizan en las fases más antiguas del yacimiento.

Un grupo algo más numeroso que la anteriores la **SR2** (22,44% del peso y 16,80% del peso). Se trata de una CTO caracterizada por las pastas semidepuradas que, al igual que la anterior, presenta una significativa cantidad de inclusiones de mica plateada -si bien en algunos casos esta presencia se



Figura 8.6. Ejemplos de producciones sin revestir.

reduce hasta ser casi nula-, óxido de hierro y carbonatos, además de abundante presencia de vacuolas debido a la presencia de vegetales. Su producción se realizaría mediante sistemas de rotación lenta en ambientes oxidantes que dejarían unas tonalidades en las pastas de color parda/anaranjadas. Equivaldría en sus rasgos generales al grupo V de J.L. Solaun (Solaun Bustinza 2005: 172 y ss.).

En lo que respecta al grupo **SR3**, este se caracteriza por la producción mediante sistemas de rotaciones lentas, pero con una gran calidad técnica en los acabados de las piezas que en ocasiones podrían combinar los sistemas de rotación rápida. Se trata de pastas micáceas poco depuradas realizadas en ambientes de cocciones irregulares que dejan una diversidad de tonalidades, desde las plenamente blanquecinas a las más grisáceas o incluso rosáceas. En esta CTO se han incluido el 10,62% de los fragmentos y 7,18% del peso. Este tipo de producciones pueden asociarse en gran medida a la cerámica tradicional proveniente de la provincia de Zamora (Cortes 1958, Cortes 1954), caracterizada por las pastas graníticas de granulometría gruesa. Se trata de una producción realizada a torno bajo o a mano que proporciona una gran resistencia al choque término y, por ello, preferidas para las cerámicas de cocina (Villanueva Zubizarreta 2011: 105, Centeno Cea, et al. 2015).

Si bien el grupo **SR4** presenta unas características muy particulares, es uno de los tipos cerámicos cuantitativamente más escasos del conjunto, con un 1,99% de los fragmentos y 2,71% del peso. Se trata de un tipo cerámico de pastas con una depuración generalmente buena y con inclusiones de mica plateada (en ocasiones muy abundante), óxido de hierro y carbonatos, con esporádica presencia de cuarzo. Está realizada en ambientes generalmente reductores, con pastas tendentes a coloraciones grisáceas. Las piezas están levantadas mediante una variedad de sistemas, generalmente con rotaciones lentas, pero en ocasiones apoyadas por sistemas de rotaciones más rápidas. Una particularidad de este tipo cerámico es que, en numerosos fragmentos, se detectan manchas de color ocre en el exterior. Del mismo modo, este tipo cerámico podría asociarse a las características descritas a la llamada “cerámica gris leonesa” o la “gris perla” del noroeste peninsular, de importante presencia en época medieval en todo el norte peninsular y asociada a talleres regionales (Martínez Peñín 2007, Suárez Otero, et al. 1989, Alonso Toucido 2015, García Álvarez-Busto, et al. 2019).

En cuanto a las producciones realizadas con sistemas de torno rápido, significativamente mayoritarias en el conjunto, nos encontramos en primer lugar con la CTO **SR5** (12,28% de los fragmentos y 18,14% del peso total). Esta producción se caracteriza por las pastas de depuraciones medias o altas con presencia de abundantes óxidos de hierro y carbonatos y, en menor medida, mica plateada. La característica diferenciadora de esta producción son las pastas de tonalidades rosáceas, consecuencia de una cocción en ambientes oxidantes. Este grupo, junto al siguiente, es probable que, en su mayoría, sobre todo aquellas localizadas en estratigrafías modernas-contemporáneas, sean realmente partes de cerámicas revestidas (principalmente vidriadas) que o han perdido el revestimiento o se trate de un fragmento sin revestir dentro del cacharro general.

El tipo cerámico descrito aquí como **SR6** presenta unas características similares a la anterior, aunque con una depuración general más baja y presencia de desgrasantes más gruesos, en los que se distingue de forma más clara la presencia de vacuolas de vegetales. La característica diferenciadora es la presencia de pastas de tonalidades parda/anaranjadas, producto de un ambiente de cocciones irregulares con mucha entrada de oxígeno. Una variante de esta producción presenta una cocción reductora con una postcocción oxidante que deja pastas de tonalidades interiores grisáceas y exteriores pardo/anaranjadas. De igual modo, no se puede descartar que gran parte de esta CTO pertenezca realmente a producciones vidriadas o esmaltadas. Se trata del grupo cuantitativamente más destacado del conjunto, con un 22,44% de los fragmentos y un 27,99% del peso total.

La última CTO diferenciada dentro de los grupos sin revestir sería la denominada **SR7** (15,07% de los fragmentos y 13,69%). Se trata de un tipo cerámico de pastas semidepuradas con presencia de abundante mica plateada, cuarzo, óxido de hierro, carbonatos y vegetales cuya característica diferenciadora serían las pastas de coloración blanquecina, obtenidas posiblemente como consecuencia de una cocción oxidante con una cocción reductora inicial, con “un buen control de la combustión y temperaturas de cocción homogéneas” (Escribano Ruiz 2014: 242). Una variante de esta producción presentaría pastas más depuradas y paredes muy delgadas (0,2-0,3 mm de grosor). Se podría asimilar al grupo X de J.L. Solaun descrito como “cerámica rugosa de pastas claras” (Solaun Bustinza 2005: 253 y ss.).

El resto de las producciones sin revestir se han incluido dentro de un grupo de **indeterminadas** que corresponde al 7,37% de los fragmentos y el 7,47% del peso. La mayoría de estas producciones presentan restos de fuego postcocción que han alterado parcialmente sus características originales, de manera que no se puede determinar con seguridad a qué tipo de CTO corresponderían. Concretamente, 11 fragmentos presentaban evidencias de sobrecocción durante el proceso de producción (pieza parcialmente vidriada, restos de calcificación, pastas ennegrecidas y deformadas, ...).

Formalmente, hay una clara correspondencia entre las producciones sin revestir y las formas cerradas (Figuras 7 y 8). A formas cerradas corresponde un total del 78,17% de los fragmentos. Únicamente en algunos casos se han podido precisar estas formas, con un 26,10% de fragmentos de olla u orza (siendo en muchas ocasiones difícil de distinguir entre ambas por el alto grado de fragmentación), y un mínimo porcentaje de botellas (0,07%, una única forma de 7 cm. de boca con borde recto de labio invasado; SLU'15/2113/217) y formas de jarro o jarra (1,93%). Por el contrario, las formas abiertas, de las que no se han podido precisar tipos específicos, corresponderían a un mínimo de 0,73% de los fragmentos.

Por último, cabe mencionar que en 58 fragmentos (3,8% del total; con un total de 552 gr. de peso) de las producciones tipo **SR5**, **SR6** y más raramente en la **SR7** se ha documentado una capa superficial muy similar a un engobe pero que parece proceder del propio proceso de postcocción, dejando una

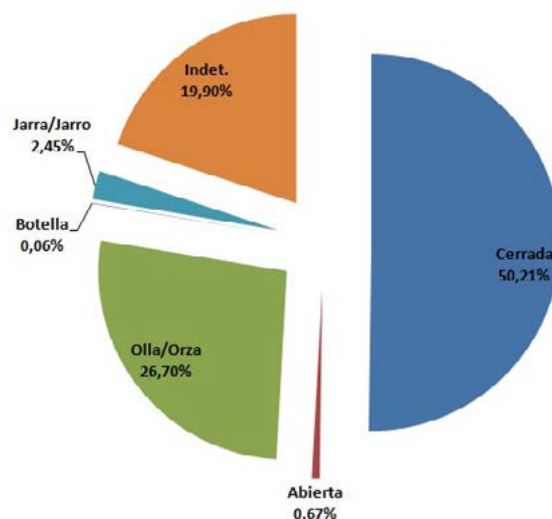


Figura 8.7. Formas documentadas en las producciones sin revestir.

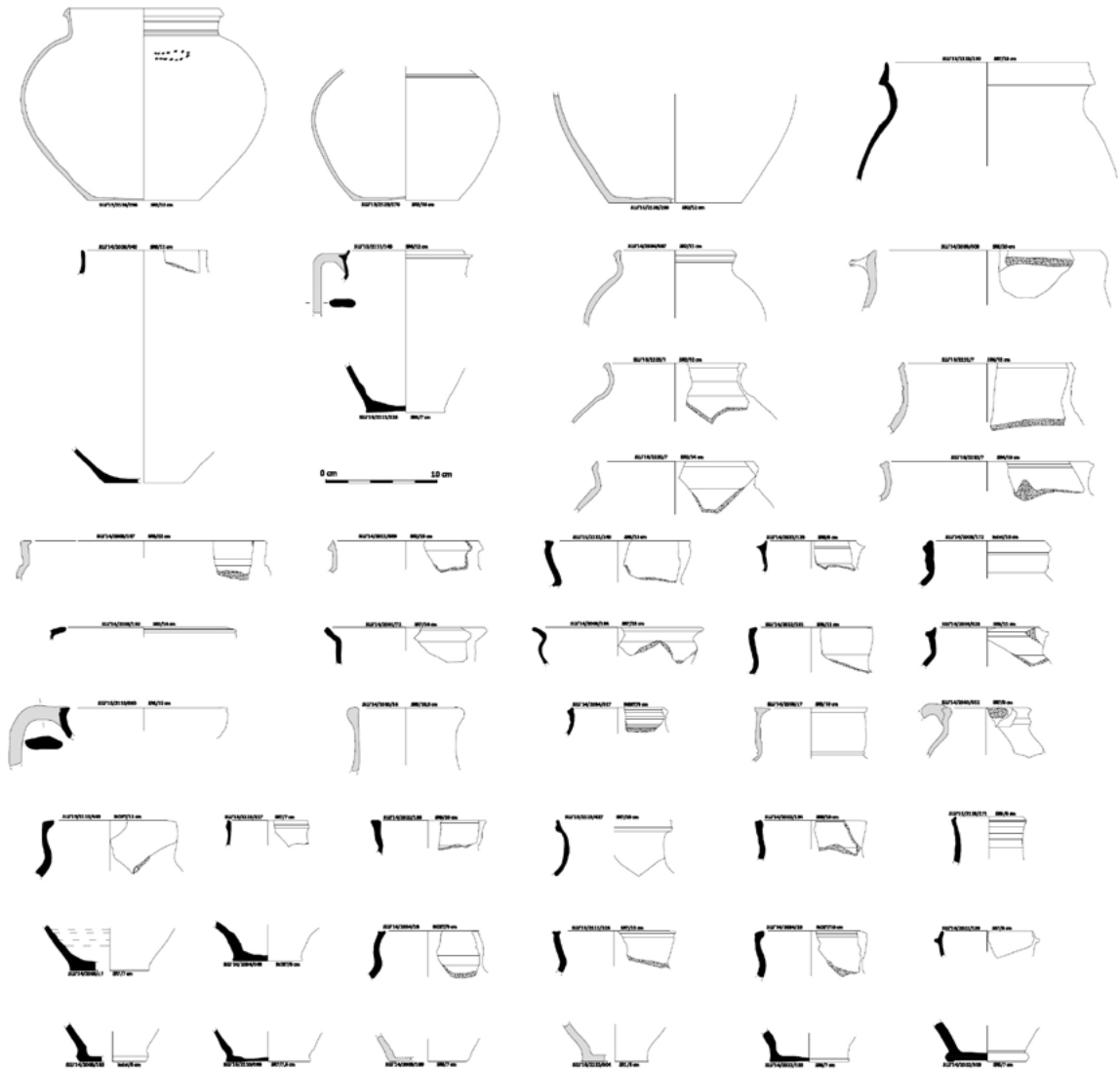


Figura 8.8. Dibujo de las producciones sin revestir documentadas.

película con una tonalidad ligeramente distinta al resto de la pieza. Esta “impresión de engobe” también ha sido detectada en las producciones esmaltadas o de loza estannífera y ha sido relacionada con los retoques del paño después del retorneado (Portela Hernando 2011: 134). En la mayoría de los casos esta película obtiene tonalidades pardo/marrónáceas, siendo menores aquellas de tonalidades grisáceas o rojas.

### ***Producciones vidriadas***

El vidriado como técnica de revestimiento para las cerámicas en Occidente en época medieval tiene una larga historia que se remonta a los contactos establecidos entre el califato abásida de Bagdad y la China imperial de la dinastía Tang en los siglos VIII y IX d.n.e. (Coll Conesa 2011: 54) Con la expansión del Islam por occidente, el establecimiento de Al-Andalus en la península ibérica y la progresiva incorporación de estos territorios bajo la órbita política de los reinos cristianos,

parte de estos productos se comercializaron, primeramente, y después se produjeron, en todo el territorio peninsular (Coll Conesa 2011, Wickham 2023). No hay que olvidar, sin embargo, que las primeras producciones vidriadas en la península ibérica datan de época romana, si bien fueron una producción minoritaria. El siglo XIII, en este sentido, supone un momento clave para este proceso de expansión de las cerámicas revestidas en los repertorios cerámicos de toda la península ibérica, incluido el norte cantábrico (Escribano Ruiz and Solaun Bustinza 2015), que prácticamente serán utilizadas hasta bien entrado el siglo XX.

Las cerámicas vidriadas son producciones caracterizadas por un tratamiento específico que deja superficies brillantes que recuerdan al vidrio. Su cadena operativa general se basa en la aplicación de un vidriado decorativo realizado con una mezcla de óxidos o carbonatos de plomo y sílice o arena finamente molidos que se fundían en una cocción denominada “frita”. Esta mezcla se diluía en agua o cola y se aplicaba sobre el “bizcocho” resultante de una primera cocción, para pasar a una segunda -o, en algunos casos, tercera- cocción (Coll Conesa 2011: 55). Dependiendo del mineral utilizado en la mezcla, el vidriado tendría una coloración u otra. Así, para los vidriados amarillos se utilizaba antimonio, para las tonalidades rojizas óxido de hierro, para el verde óxido de cobre o el manganeso para las tonalidades marrones y/o negras. Este revestimiento permitía no sólo una óptima impermeabilización de la pieza para la conservación de líquidos, sino que sus coloridas tonalidades lo hacían especialmente atractiva para la vista (Escribano Ruiz 2014, Cuomo Di Caprio 2007).

En el caso de Torrentejo (**fig. 8.9**) las producciones con revestimiento vidriado suman un total de 910 fragmentos, que suponen el 29,42% de los fragmentos del conjunto y el 31,24% del peso total. Todas estas piezas se localizan en los períodos 5 (ss. XVII-XVIII; 17,3% del total) y 6 (ss. XIX-XX; 82,7%) -recordando que los períodos muestran los momentos de formación del registro y no la datación de los conjuntos cerámicos. Del total de producciones vidriadas, un 64,5% de los fragmentos presentan vidriados únicamente al interior mientras que el 35,4% presentan revestimiento vidriado tanto al interior como al exterior.



Figura 8.9. Producciones vidriadas de Torrentejo.

Como ya destacara S. Escribano, el análisis del material vidriado en el País Vasco reviste de cierta complejidad debido a factores de tipo histórico, tecnológico e historiográfico. En el norte cantábrico, las primeras producciones revestidas comienzan a aparecer, de forma minoritaria al inicio, a partir del s. XII (Bohigas Roldán, et al. 1989), llegando al entorno del País Vasco en torno a los siglos XII/XIII, como muestran las excavaciones en la catedral de Vitoria-Gasteiz (Solaun Bustinza 2005, Escribano Ruiz and Solaun Bustinza 2015). Sin embargo, es con el fin de la guerra contra el reino nazarí de Granada cuando se produce el momento álgido de expansión de este tipo cerámico hacia los reinos del norte peninsular. Entre los siglos XVI y XVIII, la cerámica vidriada se convierte, progresivamente, en un elemento cotidiano de los ajueres cerámicos en todos los niveles de la sociedad. Así, es precisamente en el momento de ocupación de Torrentejo cuando este tipo de cerámicas aparecen de forma masiva en la costa cantábrica, con una amplia demanda que genera una diversificación de talleres y, por lo tanto, de producciones. En términos tecnológicos, esto implica la aparición de una gran diversidad de cadenas tecnológicas muy similares en zonas de producción distintas que generan productos de características externas difíciles de distinguir sin datos arqueométricos. A esto se suma, en tercer lugar, la ausencia de un volumen suficiente de estudios críticos que permitan caracterizar de forma precisa estas producciones, si bien esta tendencia, lentamente, está cambiando en los últimos años. En resumen, se trata de una producción de análisis muy complejo que, a falta de estudios sistemáticos de referencia, hay que abordar de forma muy descriptiva, sobre todo a la hora de caracterizar las cadenas tecnológicas y los grupos de producción.

Por nuestra parte, se han distinguido un un total de siete CTOs a partir de la consideración de las categorías de grado de decantación, tipo de desgrasantes localizados, la cocción hegemónica recibida, el color de las pastas y el color del vidriado. Hay que subrayar que, dado el alto grado de fragmentación del conjunto, estas categorías no deben darse por cerradas y excluyentes sino como una guía descriptiva general del material del yacimiento. Así, las características generales de estas CTOs serían.

Tabla 8.4. caracterización de las CTOs de las producciones vidriadas

CTO	DECANTACIÓN	DESGRASANTES	COCCIÓN	COLOR DE PASTAS	COLOR DE VIDRIADO PREFERENTE
V1	Alta	Carbonatos, óxido de hierro, vegetal y mica plateada (esporádica)	Oxidante	Rosáceas.	Melado, marrón, anaranjado
V2	Alta	Óxido de hierro, Carbonatos (esporádica) y mica plateada (esporádica)	Oxidante	Blanquecina/ grisácea	Melado, verde, amarillo
V3	Alta	Carbonatos, óxido de hierro, mica plateada y vegetal	Irregular	Pardas/marrones	Melado, anaranjado, marrón
V4	Media-alta	Carbonatos, óxido de hierro, mica plateada (esporádico)	Oxidante	Anaranjadas	Anaranjado, rojizo
V5	Media-alta	Carbonatos, óxido de hierro, vegetal, mica plateada (esporádica)	Oxidante/ irregular	Rojas	Melado, rojizo
V6	Media	Carbonatos, óxido de hierro, vegetal, mica plateada (abundante), cuarzo (esporádico)	Oxidante	Rosácea/parda.	Marrón, melado, anaranjado
V7	Media	Carbonatos, óxido de hierro, vegetal, mica plateada (abundante)	Irregular	Parda/grisácea.	Verde, melado

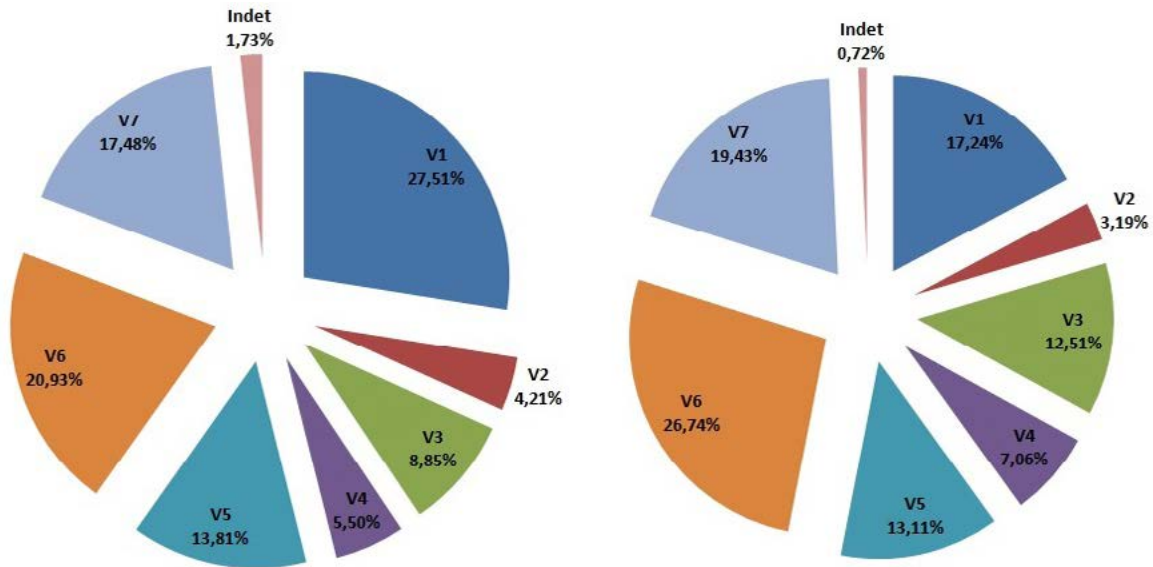


Figura 8.10. CTOs asociadas a las producciones vidriadas. A la izquierda, por fragmentos, a la derecha, por peso.

En lo que respecta a las producciones con un mayor grado de depuración (desgrasantes <2mm) el primer grupo sería la denominada **V1** (27,58% de los fragmentos y 17,99% del peso), caracterizada por las cocciones oxidantes y las pastas de colores rosáceos (**fig. 8.10**). Los desgrasantes más documentados en esta producción son los comunes al resto de producciones vidriadas, con abundantes restos de calizas, óxidos de hierro y vegetales detectados mediante las vacuolas que dejan tras el proceso de cocción, así como presencia esporádica de mica plateada. A esta producción se asocia una amplia variedad de tonalidades de revestimiento vidriado que incluyen melados, anaranjados, verdes oscuros y marrones. En sus características básicas se puede asimilar con el grupo XXV definido por S. Escribano como “cerámica vidriada con abundantes inclusiones cristalinas”.

En cantidades similares se ha documentado la producción **V2** (4,29% de los fragmentos y 3,36% del peso). La característica diferenciadora de esta CTO reside en el tipo de cocción recibido, de tendencia oxidante pero más irregular y, sobre todo, en el color de las pastas, de tendencia blanquecina y/o grisácea. El vidriado melado, verde y amarillo son los más comunes asociados a estas pastas.

Las cocciones irregulares también son la nota característica de las cerámicas tipo **V3** (8,90% de los fragmentos y 12,63% del peso), con pastas de tonalidades pardas o marrones. Igualmente, en esta producción la presencia de mica plateada es significativamente más abundante que en el resto de las producciones vidriadas depuradas. Los revestimientos vidriados de colores melados, anaranjados y marrones son los que más se asocian con esta producción.

Entre las variantes menos depuradas la producción denominada como **V4** (5,60% de los fragmentos y 7,42% del peso) se caracterizaría por las coloraciones de sus pastas, tendentes a anaranjadas y asociadas a vidriados del mismo color o a tonalidades rojizas.

La CTO denominada **V5** (13,85% de los fragmentos y 11,27% del peso) se caracteriza por presentar pastas semidepuradas de coloración rojiza, con inclusiones abundantes de caliza, óxido de hierro, vegetal y, de forma más esporádica, mica plateada. En cuanto a los vidriados, esta producción se

asocia claramente a revestimientos de coloración rojiza y melada. Se podría asimilar al grupo XXXI de S. Escribano, definidas como “Cerámica vidriada de pastas rojas decantadas”.

Dentro de las producciones semidepuradas, el elemento de distinción principal sería el tipo de cocción y la presencia más o menos significativa de mica plateada. Entre las producciones que presentan abundante cantidad de mica plateada, la CTO denominada **V6** (20,44% de los fragmentos y 26,39% del peso) se caracteriza por las cocciones oxidantes que dejan pastas de tonalidades rosáceas o pardas muy claras. Esta producción se asocia a vidriados de coloración marrón, melada y anaranjada. Estas características podrían asimilarse al grupo XXXIII de S. Escribano definido como “cerámica vidriada con presencia moderada de cuarzo, carbonatos y óxidos de hierro”.

Por su parte, la característica diferenciadora de la producción **V7** (17,58% de los fragmentos y 20,19% del peso) serían las cocciones irregulares que dejarían pastas de colores grisáceos. Igualmente, un elemento diferenciador de este tipo de vidriados es su asociación con coloraciones verdes y meladas. Aunque con matices, podría asociarse a la descripción del grupo XXXV de S. Escribano, definida como “cerámica vidriada de pastas mixtas con abundantes inclusiones”. Es posible que las tonalidades grisáceas de las pastas y los colores verdes del vidriado sean producto de un único proceso de cocción o monococción, es decir, “la cocción de piezas conformadas y crudas a las que se aplica el vidrio también crudo para resultar cocidas con un solo fuego” (Coll Conesa 2011: 16).

En 85 de los fragmentos (9% del peso y 10% del total de vidriadas) se han detectado posibles elementos de sobrecocción (**fig. 8.11**), que incluyen, como ya se detectó en las primeras campañas de excavación, de vidriados no cuajados, vidriados caídos, falta de brillo o brillo metalizado y estallidos (con presencia de burbujas) (Elorza González De Alaiza 2014: 58-59). Estas sobrecocciones afectan a todos los grupos cerámicos definidos, aunque son mayoritarias en los grupos V1 (32%) y V7 (19%). Dado el alto porcentaje de producciones sobrecocidas dentro del conjunto de vidriadas, cabría la posibilidad de que algunas de ellas fueran producidas en el yacimiento, como comentaremos posteriormente.



Figura 8.11. Producciones vidriadas con muestra de fallos de cocción.

Uno de los aspectos que caracteriza a la cerámica vidriada en general es la gran diversidad de coloraciones que muestra el vedrío (**fig. 8.12**), consecuencia de la propia cadena operativa, en la que varía el porcentaje de mineral para su elaboración prácticamente en cada hornada. Dentro del conjunto de Torrentejo, esta variedad es muy significativa mostrando todas las posibilidades de coloración de vedrío conocidas. Las más significativas en términos cuantitativos son las coloraciones meladas, realizadas a partir de la mezcla de mineral de cobre, hierro y antimonio (33,41% del total de fragmentos vidriados), seguidas de las marrones (15,27%) y de las verdes hechas a partir de mineral de cobre (13,41%). En menor medida se localizan producciones con vedríos anaranjados (10,77%) y rojizos a partir de óxido de hierro (9,56%), siendo menos frecuentes los vidriados amarillos con abundancia de antimonio (3,96%). La gran mayoría de estos vidriados presenta un vedrío brillante (69,3%), frente a los vidriados mate (27,3%). Una particularidad de algunas de las piezas es la aparición de brillos dorados sobre el propio vidriado, producto del proceso de cocción (como hipótesis, asociado a temperaturas más altas que producen una sinterización distinta del vedrío) y que afecta a diversos tipos de producción, pero que son más comunes en los tipos V4, V8 y V9, aquellas que presentan menos mica plateada en las pastas. Como vimos anteriormente, no existe una correlación directa entre el tipo de producción y de pastas con una coloración de vedrío específica, si bien existen tendencias, destacando la preferencia de la coloración rojiza del vedrío en la producción tipo V4, de las coloraciones marrones en la producción tipo V6 y de la verde en la producción V7. Sin embargo, esto no es más que una tendencia y todavía no hay datos suficientes para poder establecer grupos cerrados que unan el tipo de producción con la coloración del vedrío. Por último, la aparición de coloraciones de vidriado blancos, si bien no es muy abundante, es particularmente significativa dentro del conjunto (8,24%).

Una última particularidad a reseñar en lo que respecta a las características de la cadena operativa de las producciones vidriadas es la aparición en un significativo conjunto de piezas (en torno a un 15% de las mismas) de la aparición de granulados en el vedrío que dejan una superficie a modo de “piel de leopardo”, que, como señala S. Escribano serían “frutos de una mala gestión en la fundición de los elementos que componen el vidriado” (Escribano Ruiz 2014: 314) (**fig. 8.13**).

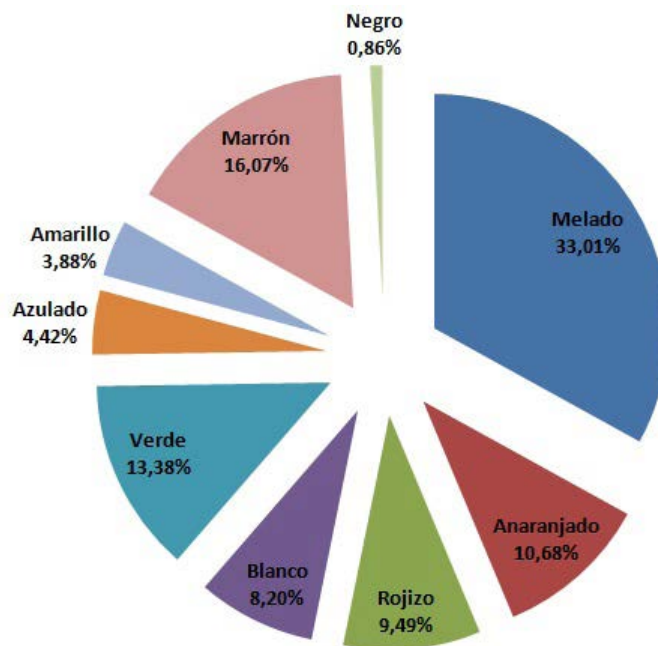


Figura 8.12. Coloraciones del vedrío en las producciones de Torrentejo.

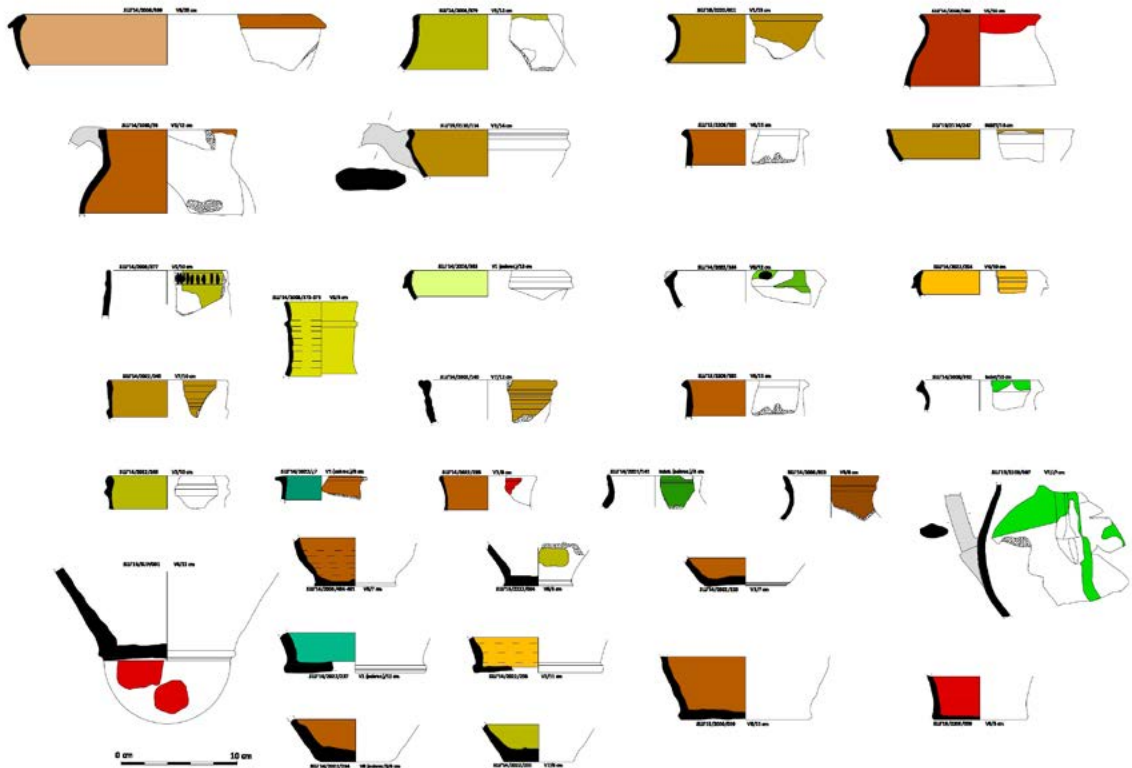


Figura 8.13. Formas de producciones vidriadas documentadas.

### *Producciones esmaltadas/lozas estanníferas*

Las producciones con revestimiento vidriado blanco opaco, también conocidas como lozas estanníferas o simplemente esmaltadas son una de las producciones más características de los repertorios cerámicos peninsulares entre los siglos XVI y XVIII. Su cadena tecnológica, aunque similar a las producciones vidriadas, tiene ligeras diferencias que le otorgan unas particularidades específicas, como los tiempos y temperaturas de cocción, ligeramente superiores a las vidriadas. La diferencia más sustancial es el revestimiento a base de una frita de óxido de estaño, que le da el color blanco característico. Este hecho es de fundamental importancia, ya que el estaño es un mineral relativamente escaso en la península ibérica y cuya concentración se da sobre todo en el noroeste, el oeste y Portugal. La zona de Viseu en Portugal fue uno de los principales abastecedores de este mineral, hasta que tras la Guerra de Secesión provocó algunos problemas de abastecimiento (Pleguezuelo Hernández 2008), lo que llevó a una reorganización del comercio de estaño, la adaptación tecnológica de la producción esmaltada y la vuelta de muchos talleres a la producción de vidriada. Este es un hecho constatado en el norte peninsular. La cerámica esmaltada, como demuestran los contextos arqueológicos, aparece en los registros arqueológicos del País Vasco en torno a mediados del s. XVI (Escribano Ruiz 2014), aunque en otros sectores de la cuenca del Duero se documenta ya desde el siglo XIII. Sin embargo, su evolución es muy irregular y en períodos de crisis o problemas de abastecimiento, los pequeños talleres regionales podían decidir volver a los vidriados (Ibabe Ortiz 1995).

Por nuestra parte, se han reducido los grupos de producciones esmaltadas a las siguientes cuatro.

Tabla 8.5. caracterización de las CTOs de producciones esmaltadas

CTO	DECANTACIÓN	DESGRASANTES	COCCIÓN	COLOR DE PASTAS
E1	Media	Carbonatos, óxido de hierro, vegetal y mica plateada (esporádica)	Irregular/oxidante	Rojas
E2	Media	Carbonatos, óxido de hierro, hematites (esporádico), vegetal (esporádico)	Oxidante	Rosáceas
E3	Alta	Carbonatos, óxido de hierro, mica, vegetal, plateada (esporádica)	Oxidante	Rosáceas/pardas
E4	Alta	<b>Óxido de hierro, vegetal, cuarzos, hematites (esporádico)</b>	Oxidante/irregular	Blanquecinas/amarillentas

La producción denominada como **E1** (5,02% de los fragmentos y 6,10% del peso) presenta unas pastas semidepuradas o poco depuradas con abundantes desgrasantes de carbonatos, óxidos de hierro, vegetales y, de forma esporádica, mica plateada (**fig. 8.14**). Su característica diferenciadora es una cocción irregular o tendente a oxidante que deja unas pastas de color rojo intenso. En numerosas ocasiones, este tipo de pastas van asociadas a un esmaltado espeso que presenta líneas de craquelado negras, documentado en producciones similares (Escribano Ruiz 2014: 432), que no se descarta puedan ser consecuencia de una sobreexposición al fuego.

La producción **E2** (18,91% de fragmentos y 25,34% del peso) también presenta pastas semidepuradas y una composición mineralógica similar, si bien en esta ocasión se documentan abundantes óxidos de hierro frente a una presencia esporádica de hematites y menos cantidad de mica plateada. Su cocción es preferentemente oxidante, dejando unas pastas de coloración tendentes a rosáceas. Por sus características podría asociarse al grupo XXXIV definido por S. Escribano como “cerámica vidriada decantada con vidriado blanco, en ocasiones pintada en verde o azul”. Para esta producción se estima que se alcanzaron unas altas temperaturas de cocción, entre los 950 y los 1050°C (Escribano Ruiz 2014: 369).

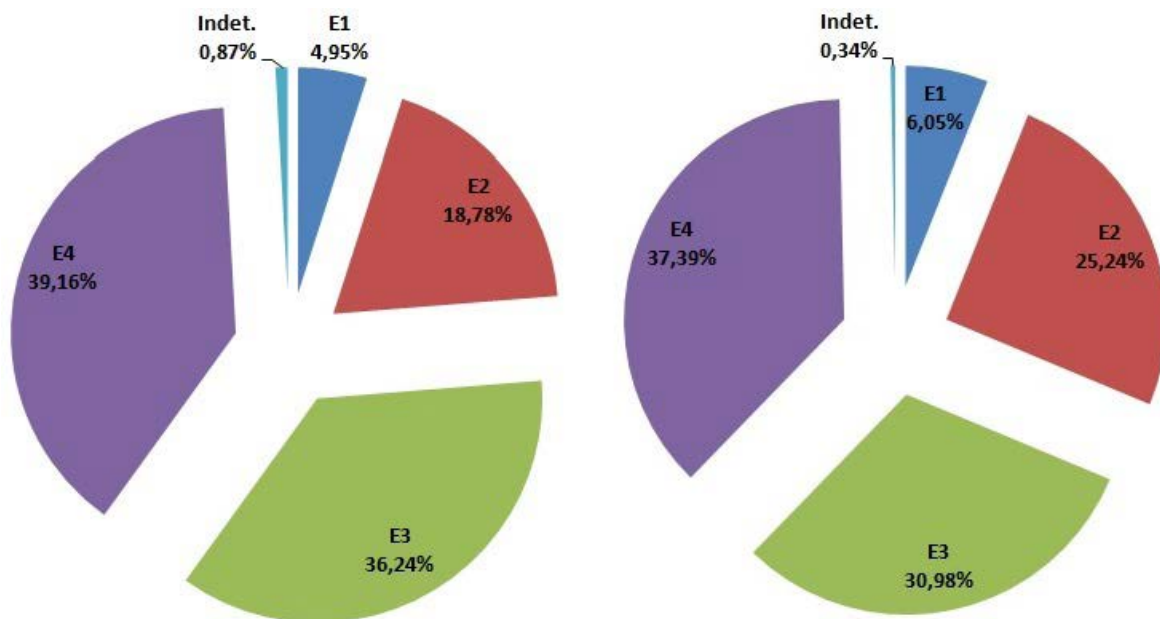


Figura 8.14. CTOs asociadas a las producciones esmaltadas.



Figura 8.15. Producciones esmaltadas de Torrentejo.



Figura 8.16. Dibujos de las producciones esmaltadas documentadas.

Dentro de los grupos más depurados, la CTO E3 (36,48% de fragmentos y 31,06% de peso) presenta unas características similares a la anterior, si bien con la presencia de una mayor cantidad de mica plateada, siendo los desgrasantes en general de muy pequeño tamaño (<2mm). La cocción, oxidante, deja unas pastas de color rosácea con una postcocción que deja superficies de color parduzco.

Por último, la producción E4 (38,7% de fragmentos y 37,16% del peso) sería la más abundante del conjunto. Su característica diferenciadora sería la presencia de unas pastas de colores blanquecinos o grisáceos productos de una cocción de tendencia oxidante, pero con irregularidades. Por sus características generales podría asociarse al grupo XLVII definido por S. Escribano como “cerámica de pastas sin decantar, vidriada en blanco y con posible decoración polícroma”. Al igual que para el grupo XXXIV se estima que la temperatura de cocción se situaría entre los 950 y los 1050°C (Escribano Ruiz 2014: 421) (Figuras 15 y 16).

### Análisis por fases

Presentaremos a continuación un análisis contextual por fases, diferenciando las características de las producciones cerámicas en términos sincrónicos (dentro de la misma fase de ocupación) así como diacrónicos (de transformación en las producciones).

Como se puede observar en el gráfico (fig. 8.14), el grueso de las producciones provendría de contextos formados en el período 6 de ocupación (ss. XIX-XX; 68,90% de los fragmentos y 71,62% del peso) así como del período 5 (ss. XVII-XVIII; 19,72% de los fragmentos y 21,62% del peso). Hay que recordar que, en términos estratigráficos, la cronología de formación de los depósitos puede ser o no coincidente con la cronología específica de los materiales documentados (Harris 1991). De esta manera, como veremos, la mayor parte del material documentado en estas fases corresponden realmente a una cronología centrada en el siglo XVII. Por su parte, las fases medievales más antiguas del yacimiento, los períodos 2 y 3 (ss. VII-XII) forman una parte mínima del registro cerámico (2,33% de los fragmentos y 1,18% del peso), siendo algo mayor la cantidad de cerámica para el período 4 (ss. XII-XV; 9,05% de los fragmentos y 5,57% del peso). Así, es clara la mayor visibilidad de las fases modernas con respecto a las medievales, lo que está relacionado con el tipo de ocupación y de actividades realizadas en el espacio excavado, como veremos.

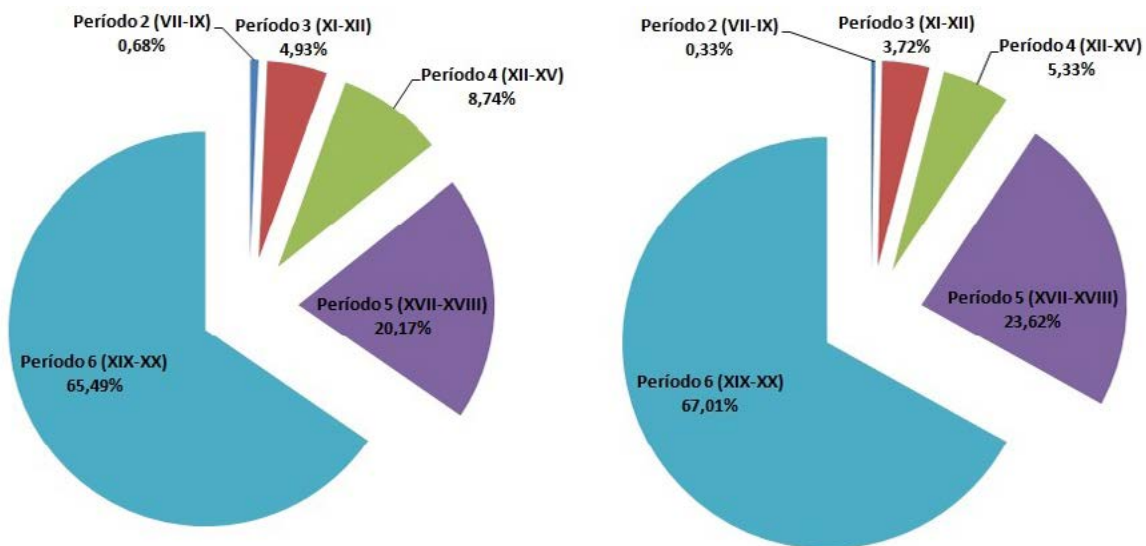


Figura 8.17. Cuantificación cerámica por período. A la izquierda, por fragmentos. A la derecha, por peso.

Dicho esto, se ha dividido el análisis por fases del material cerámico de Torrentejo en dos apartados. Por un lado, se englobarán los períodos 2-4 (ss. VII-XV), por formar parte de una fase continuada de ocupación en el yacimiento y dado el escaso volumen de material documentado, y, por otro, los períodos 5 y 6 (ss.XVII-XX).

### **Períodos 2-4 (ss. VII-XV)**

La ocupación medieval más antigua documentada en Torrentejo se ha podido datar en el siglo VII, vinculado, en primera instancia, a la construcción y puesta en uso de las terrazas localizadas al sur de la ermita y, en segunda instancia, a un asentamiento rural. Por otro lado, en este período se insertan las tumbas documentadas al noreste de la ermita, datadas en torno al siglo IX. En un segundo momento (período 3) se documenta la construcción de una estructura monumental a la que posteriormente se añade un primer edificio religioso. Finalmente, en un momento posterior datado en torno al s.XII, se construiría la segunda iglesia asociada a otras evidencias de ocupación doméstica. La aldea de Torrentejo sería abandonada en torno al s.XIV-XV (ver capítulo 3).

Como consecuencia de esta secuencia se han documentado estratigrafías de muy diversa naturaleza que contienen material cerámico. La gran mayoría de ellas se asociarían a los momentos de abandono de las diversas estructuras documentadas (edificio monumental, primera construcción de la iglesia, evidencias de ocupación doméstica, etc.), si bien algunos contextos pueden ser relacionados con los procesos de construcción de estas (UE 2136 asociada a los primeros momentos constructivos del edificio monumental o UE 2063, asociada a posibles añadidos estructurales de la iglesia). Más interesantes serían aquellos contextos primarios relacionados con los niveles de uso y actividad dentro de estas estructuras, con especial relevancia, como veremos, a la deposición de orzas asociadas a la primera iglesia (Ues 2125 y 2138) así como a diversos suelos y su inmediato abandono (UE 2126, suelo bajo el cual se localizarían las orzas o UE 2226, el suelo de empedrado de la estructura suntuaria) (**fig. 8.18**). Dos de estos niveles, como se ha visto anteriormente (ver capítulo 3) fueron datados por radiocarbono: la UE 2038, definido como un depósito asociado a los primeros momentos de ocupación de este espacio y datado entre finales del siglo IX y todo el siglo X; y la UE 2232,



Figura 8.18. Excavación de la orza en la UE 2125.

asociado a la amortización de la estructura monumental y datada entre fines del s.XII e inicios del s.XIII. Por último, cabría hacer mención a la aparición de alguna cerámica esporádica en rellenos de tumba (UE 16013) o en la nivelación para la construcción de terrazas (UE 14004).

Para estos períodos se ha documentado un total de 352 fragmentos (11,3% del total) y 1,9 kg. (6,7% del total) (ver figura 14). Toda la cerámica documentada en esta fase corresponde a producciones sin revestir. Es interesante destacar el hecho de que no se hayan documentado producciones vidriadas, sobre todo en los momentos finales de ocupación de este período, en el que tanto la producción como distribución de esta cerámica ya estaría relativamente extendida por el territorio. Para el s. XIV y XV ya se documentan significativas cantidades de cerámica vidriada en contextos como Salinillas de Buradón o Vitoria-Gasteiz (Escribano Ruiz 2014, Solaun Bustinza 2005, Escribano Ruiz and Solaun Bustinza 2015). Su ausencia en el contexto de Torrentejo podría explicarse, fundamentalmente, a que el grueso de la actividad documentada se produce durante los siglos XII y XIII, momento en el que la adquisición de cerámica vidriada debía ser más reducida en el norte cantábrico, especialmente en entornos rurales (Escribano Ruiz and Solaun Bustinza 2015), si bien no totalmente ausente, como se ha podido atestiguar en asentamientos como Zaballa (Quirós Castillo 2012).

Por su parte, el grueso de las cerámicas sin revestir correspondería a la denominada aquí como SR2 (67,05% de los fragmentos y 69,01% del peso) asociada al grupo V definido por J. L. Solaun (fig. 8.19). Estos porcentajes tan altos serían coherentes con lo conocido para otros contextos similares analizados en el País Vasco, con una mayoría de este tipo de producción local/regional de pastas semidepuradas y cocciones oxidantes (Ortega, et al. 2006, Solaun Bustinza 2005). Asociada sobre todo a las fases más antiguas de ocupación del asentamiento se encontraría la producción SR1 (14,40% de los fragmentos y 9,08% del peso) identificada con el grupo 1 de J.L. Solaun. En este sentido, hay que mencionar que es la producción mayoritaria localizada en las UEs 2036 y 2038, asociadas a los momentos de amortización del edificio monumental, y que han sido datados por  $^{14}\text{C}$  en los siglos IX-X d.n.e., lo que reforzaría la coherencia estratigráfica y cronológica del yacimiento. Esta producción estaría fundamentalmente asociada a producciones de tipo local y a formas tipo olla de cocina o tinajas para contener alimentos.

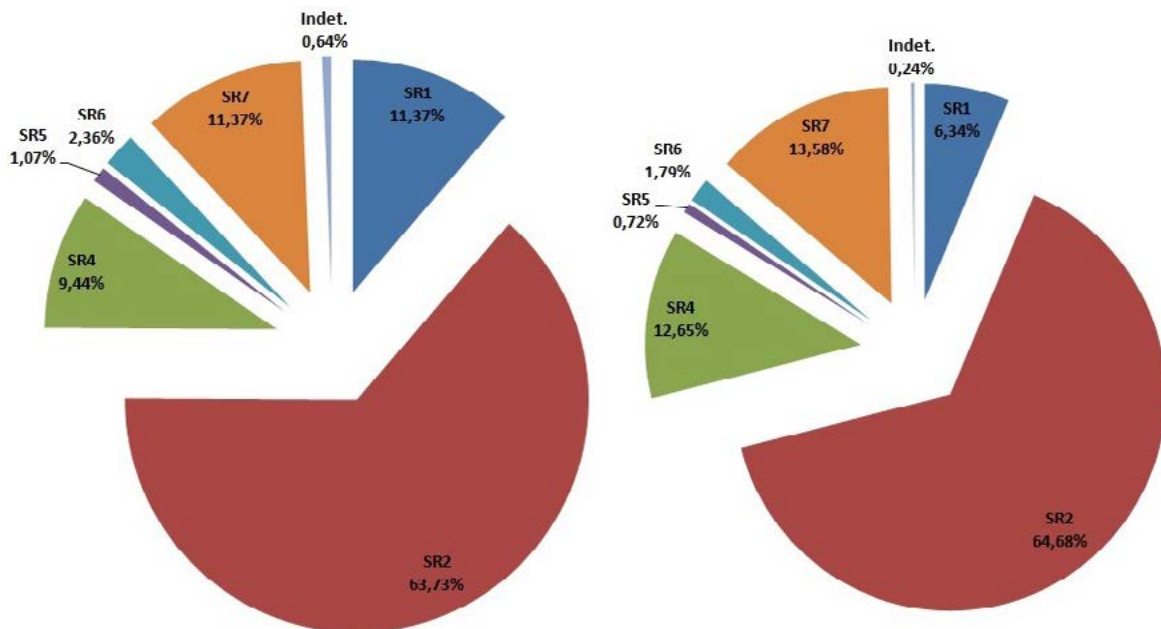


Figura 8.19. Producciones sin revestir de los períodos 2-4).

Otra producción documentada en porcentajes significativos es la SR7 (10,23% de los fragmentos y 14,41% del peso), vinculada con el grupo X de J.L. Solaun. Esta producción, cuyo origen se ha datado en torno al siglo IX d.n.e., ha sido asociada a talleres de la zona de Cantabria/Palencia, posiblemente situados en torno a Aguilar de Campoo o en la zona de Olleros de Paredes Rubias (Palencia) (Solaun Bustinza 2005: 375, Centeno Cea, et al. 2015). Entre todas las producciones documentadas para esta fase, esta sería la que, en principio, sería la única importación extra-regional documentada en Torrentejo, lo que invitaría a pensar en redes de distribución y consumo fundamentalmente locales y regionales en todo el período considerado. En este sentido, cabe mencionar la ausencia en esta fase de las producciones tipo SR3 vinculadas a las producciones zamoranas, lo que implica que estas producciones no estarían siendo recibidas antes del siglo XV en este territorio, coherente con las conclusiones de otros trabajos (Centeno Cea, et al. 2015).

En cantidades significativamente menores, se han documentado fragmentos vinculados a las producciones SR4 (2,84% de los fragmentos y 3,54% del peso), SR5 (1,42% de los fragmentos y 1,06% del peso) y SR6 (3,13% de los fragmentos y 2,63% del peso), que cabría vincular a producciones más depuradas posiblemente asociadas a grupos como el VI definido por J.L. Solaun como “cerámica oxidante con abundantes desgrasantes” o VII “cerámica decantada común”, sin descartar que puedan ser variaciones de otras producciones o incluso infiltraciones o material documentado en las interfaces de uno y otro período.

Formalmente, el alto grado de fragmentación ha impedido poder diferenciar muchas formas en este período (**fig. 8.20**). En cualquier caso, todas las que sí han sido diferenciadas corresponden sistemáticamente a formas cerradas, fundamentalmente orzas (muy sobrerrepresentadas en este conjunto por las formas completas a las que en seguida haremos referencia) y ollas. Por el contrario, no se han documentado formas abiertas claras, aunque no se descarta su existencia. Esta inmensa mayoría de formatos cerrados debe ponerse en relación con el tipo de actividades que se realizarían en este entorno de Torrentejo (domésticas de cocina y simbólicas, como veremos) así como la potencial invisibilización de otros materiales utilizados para las formas abiertas, fundamentalmente la madera (Vigil-Escalera 2003, Vigil-Escalera Guirado 2018, Alonso Toucido 2015).

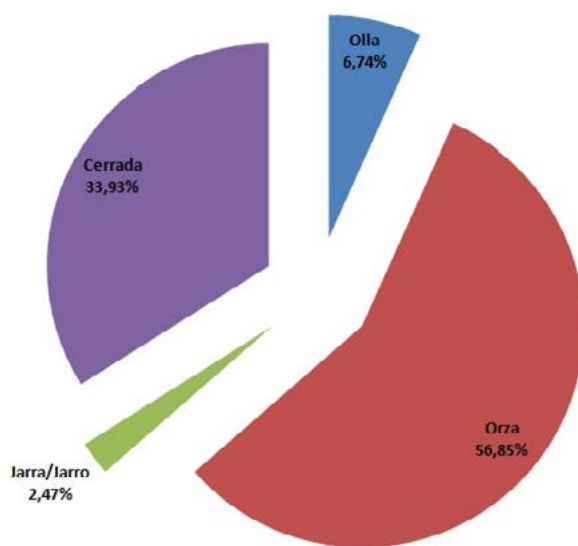


Figura 8.20. Cuantificación de formas documentadas en los períodos 2-4.

Únicamente se han podido identificar unas pocas formas concretas (**fig. 8.18**). Un contexto que destaca por su interés son las orzas halladas casi completas en el interior de dos agujeros excavados en la roca<sup>1</sup>. Unos 5 metros al sur de la nueva iglesia y excavados directamente en la roca se hallaron dos hoyos circulares realizados expresamente con el fin de alojar dos piezas cerámicas conservadas in situ casi de forma íntegra. En el primer hoyo (UE 2137), de unos 18 centímetros de diámetro y unos 30 cm de profundidad, se recuperó una orza colocada boca abajo (SLU'15/2138/298). Se trata de un recipiente de fondo plano y perfil globular, rematado en un cuello corto, borde continuo y labio triangular, sin asa. Presenta estrías poco marcadas en el cuello y paredes finas y regulares, de unos 3 mm de espesor, con un diámetro de base de 10 cm y 13 cm de boca. Ha sido realizada con una pasta depurada de proveniencia local y color anaranjado que tiene como desgrasantes cuarzos, chamotas y, en escasa proporción, algo de mica y calcita. Nos encontramos ante una forma común y ampliamente documentada en otros contextos regionales realizada a torno lento, como muchos de los ejemplares con los que se puede comparar. Siguiendo la clasificación de J. L. Solaun para la cerámica medieval del País Vasco este ejemplar presenta paralelos con la denominada orza 1-VI (Solaun Bustinza 2005: 228-31) atribuida por este autor a los siglos VIII al XIII, una amplia cronología consecuencia de la gran versatilidad y amplia funcionalidad de este recipiente. En su parte exterior, a la altura del hombro, se ha hallado una marca formada por 14 incisiones puntiformes realizadas en crudo con un instrumento punzante que definen un motivo ovalado abierto. Hasta el momento no se han localizado paralelos para esta marca.

Cubriendo esta orza se ha recuperado el fondo de otra posible orza, en este caso rota (SLU'15/2138/299) con fondo plano y perfil globular (al menos tiende a ello el fragmento conservado). Esta pieza ha sido realizada igualmente con una pasta local y depurada y modelada a torno lento, destacando la gran cantidad de mica utilizada como desgrasantes. En su interior se han hallado los restos de un ave, que ha sido analizado con detalle en otro trabajo (Grau-Sologestoa 2018). Se trata de la carcasa casi completa de un único individuo joven de galliforme, seguramente *Gallus gallus*, gallina doméstica. La superficie cortical está muy mal conservada seguramente debido a la corrosión química. Están presentes casi todos los elementos del esqueleto apendicular: dos coracoides, dos ulnas, dos húmeros, dos fémures, dos tibiotarsos, dos tarsometatarsos y cuatro falanges. Además, hay varios fragmentos del torso: posibles fragmentos de costillas, esternón, fúrcula, una vértebra, etc. Los elementos anatómicos que faltan son también los más frágiles (cráneo, torso, radio, carpometacarpo), por lo que es posible que fuesen destruidos por la corrosión, pero que estuvieran presentes originariamente. Este uso votivo de orzas con aves ha sido documentado desde épocas prehistóricas hasta la Edad Media y han podido ser asociadas a ritos fundacionales y protectores (Grau-Sologestoa 2018).

El segundo hoyo (UE 2124), situado a 1,6 m al SE del anterior, es también circular y tiene un diámetro similar, de 19-17 cm, y una profundidad de unos 25 cm. La orza recuperada en este hoyo (nº 2125/270) es de menores dimensiones de la anterior y se encontraba depositada boca arriba (**fig. 8.19**). De hecho, no se ha conservado el borde de la pieza ni el cuello, pero el resto de la pieza ha podido ser remontada hasta la zona del hombro. Esta orza está realizada con la misma pasta y con la misma técnica de modelado a torno lento que la pieza completa anterior, posee un fondo plano y perfil globular y una serie de tres estrías sobre el hombro a modo de decoración. Debido a su menor tamaño se puede asimilar a la orza 2-VI definida por J. J. Solaun (Solaun Bustinza 2005: 232-33), atribuidas al período comprendido entre el siglo IX a la primera mitad del XIII. La última forma diferenciada es una olla documentada en la UE 2115, perteneciente a los momentos de abandono de la aldea de Torrentejo, de borde recto de labio de pestaña y cuello entrante que podría, con ciertas

<sup>1</sup> La descripción de estas orzas ha sido tomada en gran medida de la realizada en la memoria de excavación realizada por L. Elorza.

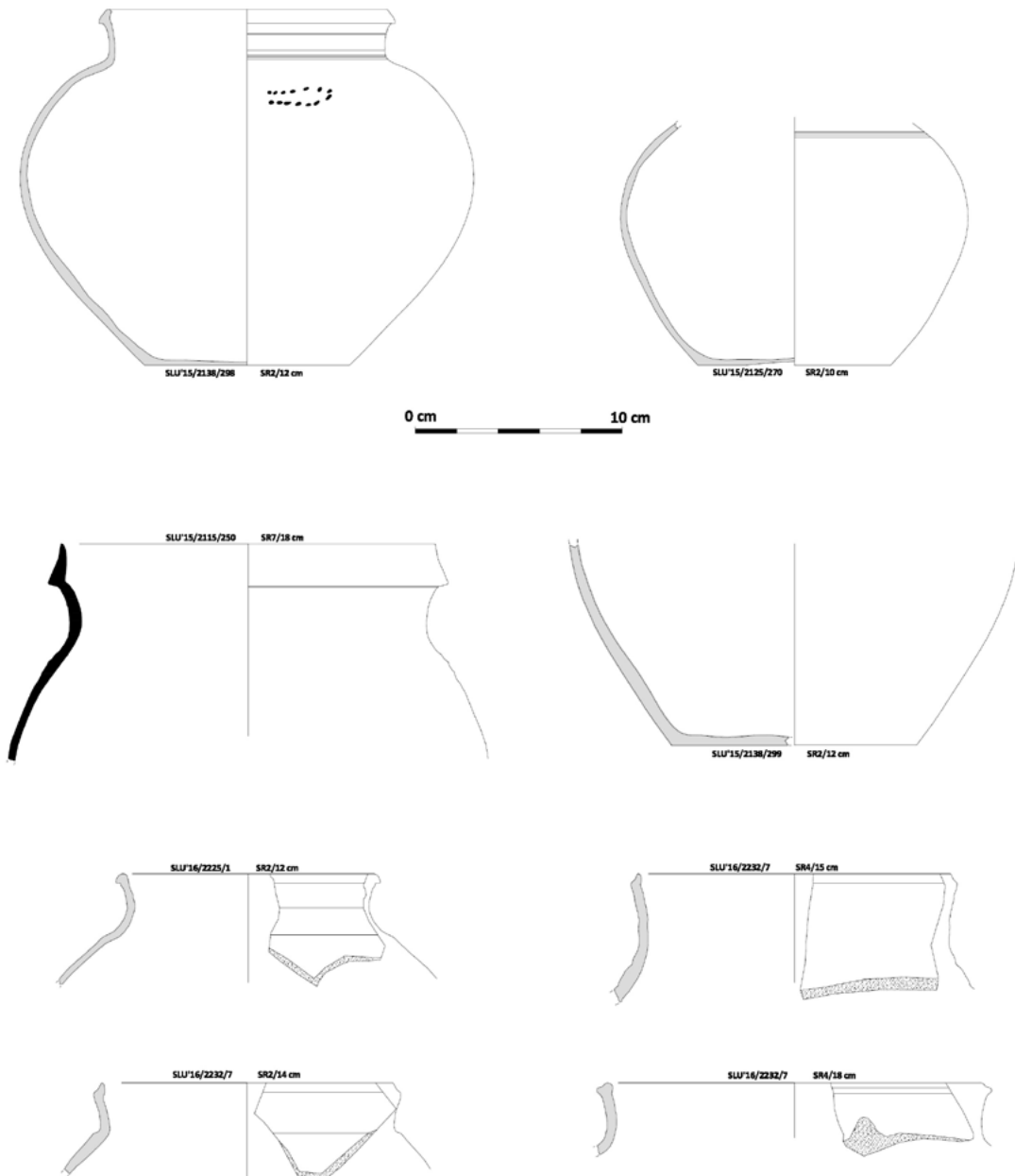


Figura 8.21. Formas documentadas en los períodos 2-4.

diferencias, asociarse a la olla 9-X definida por S. Escribano y con una datación a partir del s.XIII (Escribano Ruiz 2014: 245-46).

### *Períodos 5 y 6*

El abandono del poblado medieval de Torrentejo supuso un período de inactividad que se estima fue de unas dos centurias (ss. XV-XVII), momento en el que incluso se produce una ruina parcial de la iglesia. Las siguientes actividades documentadas en el espacio excavado corresponden a la



Figura 8.22. Orzas documentadas en los suelos de uso asociados a la construcción de la primera iglesia.

instalación al sur de la ermita de dos conjuntos de estructuras. Las primeras se relacionan con algunas construcciones construidas en mampuesto y ladrillo -muy posiblemente asociadas a la presencia de un ermitaño, documentado entre mediados del siglo XVII y mediados del siglo XVIII- (UE 2109=2040; UE 2041; UE 2120) y que fueron, eventualmente, amortizadas. En segundo lugar, se construyeron varios muros de aterrazamiento (UE 2106; UE 2131; UE 2132; UE 2203) que tendrían el objetivo de crear un sistema para ganar altura de acceso a la ermita. Es en estos dos momentos constructivos y a todos los niveles asociados donde se documenta el mayor conjunto de cerámica analizado del yacimiento. En concreto, para este período del yacimiento se han documentado un total de 2741 fragmentos (88,6% del total) y 27,3 kg. de peso (93% del total). Únicamente en dos niveles (UE 2114 y 2116) se han podido identificar algunos posibles niveles de uso (correspondiente a 1,6% de los fragmentos y 7,8% del peso). Dicho de otra manera, el grueso de la cerámica (98,4% de fragmentos y 92,2% del peso) corresponde a depósitos secundarios o terciarios, con todo lo que ello implica en términos cronológicos y de interpretación del conjunto.

Cuantitativamente (**fig. 8.23**), las producciones siguen las características principales ya descritas para el conjunto total de cerámica. La producción más numerosa documentada son las que carecen de revestimiento (42% de fragmentos y 37% del peso)<sup>2</sup>, con la salvedad ya descrita de que es posible que mucha de esta producción corresponda a fragmentos de vidriadas y/o esmaltadas que perdieron el revestimiento o que pertenecen a partes no revestidas del cacharro. La segunda producción en volumen serían las cerámicas vidriadas, con un 33% del número de fragmentos y del peso. Finalmente, aunque también de forma muy destacada, se encuentran las producciones esmaltadas, con un 25% de los fragmentos y un 30% del peso. Teniendo en cuenta las posibles distorsiones del grado de fragmentación y lo ya comentado para las producciones sin revestir, estos porcentajes son similares a los detectados en contextos contemporáneos. En Salinillas de Buradón, los contextos cerámicos documentados para el siglo XVII presentan porcentajes de 27% para las producciones no revestidas, 37,5% para las vidriadas y 35,5 para las esmaltadas o vidriadas blancas (Escribano Ruiz 2014: 136).

<sup>2</sup> Hay que subrayar que los porcentajes en esta sección corresponden al total de la cerámica documentada en esta fase y no del total del yacimiento.

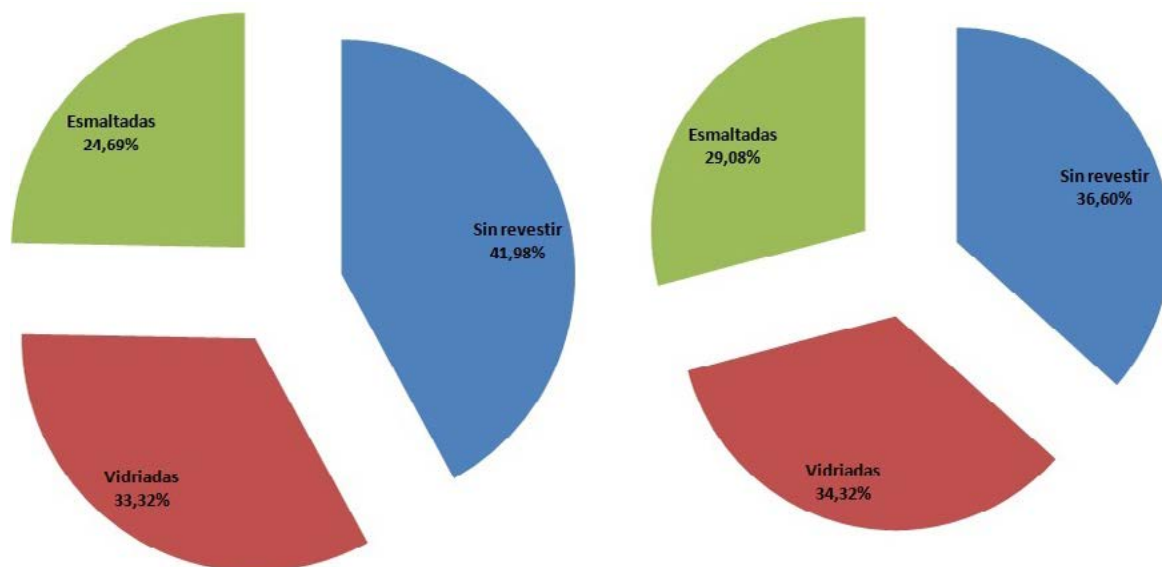


Figura 8.23. Producciones de los períodos 5 y 6. A la izquierda, por fragmentos. A la derecha, por peso.

Las **cerámicas sin revestir** representan por tanto el grupo cuantitativamente mayoritario, aunque de nuevo hay que ser precavidos (Figuras 24 y 25). Así, se observa como precisamente los fragmentos que podrían pertenecer a piezas vidriadas y/o esmaltadas con el revestimiento perdido (SR5 y SR6) son las más numerosas del conjunto, sumando un total de 43,8% de los fragmentos y un 54,54% del peso. Eliminando estas producciones por su posible distorsión quedaría que el total de cerámica sin revestir sería del 33% del total del conjunto y no el 42%, lo que sería más coherente con los que se sabe de otros conjuntos como el de Salinillas de Buradón. De hecho, las formas documentadas para la SR5 (SLU'14/2030/58 y SLU'14/2022/309) son muy similares a algunas formas de vidriadas. Más compleja formalmente es la producción SR6, con predominancia de formas cerradas tipo olla de labios invasados (SLU'14/2022/131 o SLU'15/2111/249) o tinajas de labios triangulares o con visera (SLU'14/2034/026 o SLU'14/2022/129).

Muy significativas en el conjunto son las producciones de tipo micáceo, ya sea en su variante semidepurada (SR7; con 16,65% de los fragmentos y 14% del peso) o aquella menos depurada (SR3; 13,88% de los fragmentos y 9% del peso). En cuanto a la primera, como ya se comentó para la fase anterior, se asocia al grupo X definido por Solaun y Escribano, cuyo origen se ha datado en torno al siglo IX (Solaun Bustinza 2005), pero cuyo consumo se ha detectado hasta la segunda mitad del siglo XVII (Escribano Ruiz 2014), sin descartar su continuación en el tiempo. Su distribución ocupó todo el norte cantábrico, siguiendo su distribución por el interior siguiendo el Camino de Santiago (Solaun Bustinza 2005: 376-77), si bien también debió de producirse un comercio marítimo de estas cerámicas, al menos a partir del siglo XVI (Escribano Ruiz 2014: 250). Dentro del conjunto de Torrentejo se han documentado sobre todo formas cerradas tipo olla y jarro asociadas a esta producción, algunas con ciertas similitudes con la forma de jarro 7-V descrito por S. Escribano caracterizado por el labio triangular y la decoración estriada (SLU'15/2113/427) (Escribano Ruiz 2014: 207-08) o también con el jarro 2-X descrito por J. Solaun, caracterizado por el labio exvasado con curvatura para la recepción de tapadera y arranque de pared vertical (SLU'14/2001/72) (Solaun Bustinza 2005: 252 y ss.). Entre estas formas cerradas cabe destacar una posible olla de labio con depresión central (SLU'15/2111/226), una jarra con acanaladura (SLU'14/2030/012) y un posible

jarro con labio con visera (SLU'14/2022/139). La única forma abierta documentada es una fuente de borde exvasado y carena marcada (SLU'14/2008/164) (**fig. 8.26**).

En el caso de la CTO SR3 (**fig. 8.27**), se trata de un grupo es el que podemos asimilar a las producciones tradicionales zamoranas, por su probable procedencia desde aquella zona (ver descripción de la CTO más arriba) (Moratinos and Villanueva Zubizarreta 2006, Centeno Cea, et al. 2015). Como tal producción, sus orígenes pueden rastrearse en la Alta Edad Media, momento en el que ya comienza a extenderse su uso por toda la cuenca del Duero (Tejerizo García 2020, Centeno Cea and Villanueva Zubizarreta 2018), continuando durante la Plena y Baja Edad Media (Larrén and Turina 1998). Su popularidad creció durante los siglos XVI y XVII, momento en el que se detecta su comercio en el centro peninsular y la Cornisa Cantábrica (Villanueva Zubizarreta 2011: 106-07, Centeno Cea, et al. 2015). Específicamente, en el caso del País Vasco se ha constatado como esta cerámica era comprada sin revestir como bizcocho para su posterior esmaltado en blanco (Ibabe Ortiz 1995). En el caso de Torrentejo, sin embargo, no se ha documentado con seguridad esta última variante. En cuanto a sus formas, se trata de una cadena tecnológica directamente asociada a producciones de formato cerrado tipo ollas y cántaros. En concreto, en Torrentejo se han documentado algunas formas de ollas con labio invasado muy similares a formas reconocidas en los talleres de Muelas del Pan (Villanueva Zubizarreta 2011: 107).

Como hemos visto, la producción tipo SR2, asociado al grupo V de Solaun, es el grupo mayoritario en el período inmediatamente anterior. En esta fase de ocupación del sitio de Torrentejo su pervivencia estaría atestiguada hasta al menos el siglo XVII, como se desprendería del significativo porcentaje documentado (10,15% de los fragmentos y 9% del peso). Esta continuación en su producción y consumo hasta época moderna ha sido documentada en otros contextos del norte peninsular, al menos hasta el siglo XVIII. El descenso progresivo de su producción desde el siglo XVI en adelante vendría determinado por la progresiva aparición de las cerámicas vidriadas, tecnología con la que se producirían el mismo tipo de formas de jarras/jarros que irían desplazando este tipo sin revestir (Escribano Ruiz 2014: 228). En este período de la secuencia de Torrentejo se han documentado fundamentalmente formas cerradas tipo ollas y orzas, algunas derivadas de las formas 10-V, caracterizadas por el cuello recto (SLU'14/2030/009 y SLU'14/2034/067) o de la forma de orza I-V, de labio triangular (SLU'14/2011/059) (Solaun Bustinza 2005: 175).

Es posible que el porcentaje de las producciones documentadas de la CTO SR1 (2,60% de los fragmentos y 2% del peso) en esta fase sí pudieran ser producto de una cierta residualidad de las fases anteriores, al igual que un cierto porcentaje de las cerámicas indeterminadas (11,10% de los fragmentos y 10% del peso). Por su parte, la producción denominada como SR4 (1,73% de los fragmentos y 2% del peso) ha sido asociada a las características descritas para la llamada “cerámica gris leonesa” o “cerámica gris perla”, cuyos centros de producción se encuentran en el noroeste peninsular. Sin embargo, el bajo porcentaje de esta producción hace ser precavido con respecto a su potencial residualidad. En cualquier caso, se ha podido documentar una interesante forma de olla con labio de visera y asa elíptica que arranca directamente del labio (SLU'15/2111/148).

Entre aquellas formas que no han podido ser asociadas de forma clara con uno de los grupos cerámicos definidos, cabría destacar varias formas de ollas de labio invasado similares a lo ya descrito para algunas formas de la CTO denominada aquí como SR6 (SLU'15/2113/443; SLU'14/2034/28; y SLU'15/2034/29), así como una forma muy similar a lo descrito para la olla 10-V de Escribano, de cuello recto, labio engrosado y presencia de estriados (Escribano Ruiz 2014: 196) (figuras 28 y 29).

En términos generales, se puede observar una asociación muy estrecha entre la cerámica sin revestir y las formas cerradas, sobre todo ollas, orzas y tinajas/contenedores, que corresponderían a un 98%

del total reconocido. Únicamente en un caso se ha podido identificar una posible botella y un 1,29% de las piezas reconocidas corresponderían a formas abiertas.

En cuanto a las decoraciones, se han documentado en un total de 100 fragmentos (11,53%) consistentes en su gran mayoría en líneas incisas o acanaladas horizontales en las partes superiores del cuerpo. Únicamente en dos fragmentos se han documentado posibles decoraciones bruñidas y, algo más abundantes (14 fragmentos), las decoraciones a base de estrías, normalmente asociadas a formas cerradas tipo ollas o jarros.

La **cerámica vidriada**, bajo la hipótesis aquí defendida, sería originalmente la más numerosa de todo el conjunto (Figuras 30 y 31). Si bien en la detección macroscópica esta producción corresponde al 33% de los fragmentos y del peso es posible que originalmente su porcentaje pudiera superar la mitad de las producciones. Aunque esto no se puede demostrar con los datos disponibles, sería más coherente con los datos conocidos para otros contextos, en el que a partir del siglo XIV se produce un aumento progresivo de las producciones vidriadas que llegan a imponerse a las cerámicas sin revestir (Escribano Ruiz 2014: 478). Cabe destacar igualmente, como marco cronológico y punto de referencia que las primeras cerámicas vidriadas producidas en Álava se han documentado en este siglo XIV, “un siglo y medio después de que se documentara la primera producción de cerámica vidriada” importada en este territorio (Escribano Ruiz 2014: 480).

El grueso de las producciones cerámicas vidriadas documentadas en Torrentejo corresponden a los grupos V6, V1 y V7 (**fig. 8.32**). En cuanto al primero, el grupo V6, que ha sido asociado al grupo XXXIII de S. Escribano, correspondería al 20,40% de los fragmentos y 26,33% del peso total. Este grupo ha sido identificado mediante análisis arqueométricos como una producción de los talleres de Salinillas de Buradón y con una distribución que alcanzaría Vitoria-Gasteiz, Durango, Bilbao, Orduña o Lekeitio, si bien también formó parte del comercio transatlántico (Escribano Ruiz 2014: 367-68). Su abundante presencia en Torrentejo estaría más que justificada dado que se encuentra a menos de 8 km. de distancia con respecto a Salinillas de Buradón. Entre las formas que se han podido asociar a esta producción destacan una forma de jarro (SLU'14/2008/313) de boca estrecha (8 cm.) similar al jarro 7-XXIII documentado por S. Escribano (Escribano Ruiz 2014: 237) caracterizado por la presencia de una ligera moldura bajo el labio, una forma de gran fuente o cazuela con borde invasado y labio almendrado (SLU'14/2008/369) y una pequeña escudilla de borde similar y en el que destaca una decoración plástica en forma de pequeño mamelón en el labio (SLU'14/2022/244).

Por su parte, la producción tipo V1, identificada como producciones de buena depuración y pastas de coloración rosácea corresponden al 22,67% de los fragmentos y al 18,01% del peso total. Por sus características generales fueron asociadas al grupo XXV de S. Escribano, cuya cronología, si bien arranca en la primera mitad del siglo XV, se mantiene “al menos hasta la segunda mitad del siglo XVII” sobre todo en formas abiertas tipo escudilla (Escribano Ruiz 2014: 320). Su origen no quedaría del todo claro, aunque se han propuesto talleres cercanos a Vitoria-Gasteiz, como Ullibarri de los Olleros o Egileta. En cualquier caso, su ámbito de distribución conocido se centraría, principalmente, en el oeste y sur de la provincia alavesa (Escribano Ruiz 2014: 320-21). De este grupo cerámico destacan dos jarros de borde invasado con labio ligeramente trilobulado y moldura (SLU'14/2022/254 y SLU'14/2008/383).

En cuanto a la CTO denominada como V7 (**fig. 8.33**), caracterizada por las cocciones irregulares y/o tendentes a reductora, se ha diferenciado un total de 17,42% de fragmentos y 20,18% del peso. En este caso se ha asimilado a lo descrito por S. Escribano para el grupo XXXV, una producción cuya cronología arrancarían en el siglo XIV y se extendería por lo menos hasta finales del siglo XVII, si bien no se descarta que pudiera continuar en el tiempo. Junto a al grupo XXXIII (ver más arriba), se propone Salinillas de Buradón como lugar de producción principal (Escribano Ruiz 2014: 392).

Asociada a esta CTO se documentó una forma de jarro/jarra de cuello recto y moldura y estriados (SLU'14/2022/245) así como otra posible jarra de borde ligeramente exvasado y labio con depresión central y estriado marcado (SLU'14/2001/140).

Un grupo cerámico bien diferenciado es el V5, con una significativa presencia del 13,89% de los fragmentos y un 11,29% del peso. En este caso se ha podido asimilar a lo descrito para el grupo XXXI, definido como “cerámica vidriada de pastas rojas decantadas”, cuyo consumo “se generaliza durante la segunda mitad del siglo XV y se consolida hasta la segunda mitad [del] XVII” (Escribano Ruiz 2014: 355). No ha podido localizarse con precisión el centro de producción de este tipo cerámico, si bien se ha propuesto Ullibarri de los Olleros o el barrio de Ollerías de Elosu como posibles focos de producción. En cualquier caso, su distribución alcanzaría prácticamente toda la provincia alavesa (Escribano Ruiz 2014: 355-56). Entre las formas asociadas a este grupo cerámico destaca la presencia de un ejemplar de botella de borde exvasado y moldura marcada (SLU'14/2008/372-373), un jarro de borde recto y moldurado decorado con una banda de elipses incisas (SLU'14/2008/377) y tres posibles ejemplares de ollas de distintos formatos (SLU'14/2008/379; SLU'14/2008/380), una de ellas de similares características a la olla 11-XXXVI de S. Escribano (Escribano Ruiz 2014: 396) caracterizada por el borde ligeramente exvasado de labio aplanado, cuello recto y formato globular (SLU'14/2030/59).

El resto de las producciones vidriadas documentadas en el yacimiento (V2, V3 y V4; figura 34), identificadas con producciones de mayor depuración, representan un porcentaje más reducido dentro del conjunto (un total de 18,8% de los fragmentos y un 23% del peso) y no se descartaría que fueran fragmentos y producciones asimilables a las otras ya descritas. De las formas documentadas para estos grupos cabría destacar la presencia de dos jarros de características similares al Jarro 11-XXXIII documentado por S. Escribano (Escribano Ruiz 2014: 365) y caracterizado por el borde marcadamente moldurado y labio engrosado, en ocasiones con asa arrancando del labio (SLU'14/2022/245 y SLU'15/2110/114). Formas similares han sido documentadas en el Palacio de los Hurtado en Almazán (Soria) y datados en el siglo XVI-XVII (Cruz Sánchez, et al. 2014).

Entre las formas que no han podido ser asociadas a ningún grupo cerámico destaca uno de los pocos ejemplares de escudilla en producción vidriada de borde ligeramente exvasado y labio redondeado (SLU'15/2114/247), un jarro de similares características a lo comentado para los formatos tipo Jarro 11-XXXIII de borde moldurado (SLU'14/2001/141) y un ejemplar de olla muy similar a la Olla 12-XXXV de S. Escribano (Escribano Ruiz 2014: 386) caracterizada por el borde exvasado y labio moldurado triangular (SLU'14/2008/392). En cualquier caso, teniendo en cuenta todas las formas que han podido ser reconocidas, la inmensa mayoría de producciones vidriadas responden a formas cerradas (96%) con una amplia representación de formas seguras de jarras y/o jarros (6,34%). Las escasas formas abiertas documentadas (4%) responderían en exclusiva a formas de cuenco/escudilla y fuente. Cabe destacar la presencia de un mínimo conjunto de tapaderas (1,90%), que no son habituales en el contexto cerámico estudiado.

En cuanto a las decoraciones documentadas, únicamente han sido detectadas en 84 fragmentos (9% del total). La inmensa mayoría de estas decoraciones corresponden a líneas acanaladas o incisas horizontales en la parte superior de las cerámicas, junto con estriados más o menos marcados y más o menos profusos. Únicamente en cinco fragmentos se han documentado decoraciones plásticas, normalmente un pequeño mamelón en el borde. Cabe destacar de nuevo el borde de jarro con decoración a base de elipses incisas, que supone una excepción dentro del conjunto estudiado.

Como se viene comentando a lo largo del texto, un elemento de gran interés en el yacimiento de Torrentejo es la presencia tanto de fragmentos y producciones sobrecocidas o con evidentes defectos de cocción, asociadas a la presencia de dos fragmentos de trébede o atifles (**fig. 8.35**).

Estos fragmentos de trébede fueron localizados en las UEs 2022 y 2222, ambos asociados a rellenos masivos para nivelar el terreno formado en un momento indeterminado posiblemente del siglo XVIII o incluso del XIX. Evidentemente, y como se ha venido repitiendo, los materiales encontrados en estos niveles deben datarse en un momento *ante quem* de inicios del siglo XVIII, lo que implicaría que tanto las trébedes como el material asociado ya formarían parte de entornos amortizados para ese momento. En cualquier caso, ambos tipos de materiales apuntarían a la presencia de un entorno productivo de cerámica en las cercanías del ámbito excavado. Cabría preguntarse, entonces, qué tipo de cerámica se estaría produciendo en su caso en Torrentejo. El total de fragmentos con sobrecocciones o posibles defectos de cocción documentados suma un total de 123, 87 de los cuales (un 70,3%) corresponden a cerámicas vidriadas -a los cuales habría que sumar algún fragmento sin revestir que fuera originalmente pensado para ser vidriado. Aunque los procesos de sobreexposición al fuego han alterado las características originales de la arcilla y de las pastas, un significativo número de estos fragmentos podrían asociarse a los grupos definidos aquí como V1 y V7 (grupos XXV y XXXV de S. Escribano respectivamente). De esta manera, la hipótesis que se maneja, a falta de análisis arqueométricos más precisos, es que alguna de estas dos producciones se habría fabricado en el entorno de Torrentejo. Hay que tener en cuenta que todavía no se ha podido definir el lugar específico de fabricación de ninguna de estas dos producciones (ver más arriba).

En lo que respecta a las producciones **vidriadas en blanco, de loza estannífera o esmaltada**, el conjunto identificado para este período corresponde a un total de un 25% de los fragmentos totales y un 30% del peso (Figuras 36 y 37). Entre las cuatro producciones diferenciadas para las esmaltadas, la más abundante sería la denominada como E4 (**fig. 8.38**), con un 38,76% de los fragmentos y un 37,17% del peso. Esta producción es, en sus características principales, muy similar lo descrito para el grupo XLVII de S. Escribano. Según este autor, estaría presente en los conjuntos cerámicos alaveses desde la primera mitad del siglo XVI, perdurando durante al menos todo el siglo XVII, posiblemente alcanzando centurias posteriores (Escribano Ruiz 2014: 424). La aparición de estas producciones en Álava ha sido asociada a un origen riojano, posiblemente en los alfares de Nájera y Logroño (Escribano Ruiz 2014: 424). Entre las formas asociadas a esta producción destacan varias formas de platos con alas anchas (SLU'14/2008/522; SLU'14/2008/350) o más estrechas (SLU'14/2008/509) así como varias formas de escudillas de bordes ligeramente exvasados y carenado muy ligero (SLU'16/SUP/010; SLU'14/2008/498 y SLU'14/2008/503) o bordes rectos (SLU'14/2008/507). También destacar la presencia de una forma de jarra/jarro de borde recto y labio redondeado con una moldura marcada (SLU'14/2008/490). Por último, aunque no es exclusivo de este tipo de producción, se han documentado varios fondos de tipo anular (SLU'15/8002/446) que podrían asociarse a jarritas de pequeño tamaño, bien documentadas en alfares regionales, como Ixona (Ibabe Ortiz 1995: 67)

En cantidades muy similares se ha documentado la CTO denominada E3 (**fig. 8.38**), con un 36,39% de los fragmentos y un 31,03% del peso. Con una cuantificación algo menor se ha documentado la producción E2, con un 18,93% de los fragmentos y 25,35% del peso. Ambas producciones se distinguen fundamentalmente por el nivel de depuración, lo que hace posible que tengan una procedencia similar. Esta última producción ha sido asociada al grupo XXXIV de S. Escribano, definida como “cerámica vidriada decantada con vidriado blanco, en ocasiones pintada en verde o azul. Esta producción se documenta en los contextos desde la segunda mitad del siglo XV, si bien su consumo se dispara durante las centurias siguientes (Escribano Ruiz 2014: 380). Como bien afirma S. Escribano, “debemos confesar que el panorama [sobre esta producción] es mucho más complejo de lo que hubiéramos si quiera imaginado y que es necesario intensificar la estrategia de análisis inicial para establecer unas conclusiones definitivas” (Escribano Ruiz 2014: 380). Siguiendo la línea de esta reflexión, sería muy difícil con los datos disponibles poder afirmar un lugar específico de origen de esta producción, siendo más probable que bajo estas dos producciones diferenciadas en Torrentejo haya distintas producciones de cadenas operativas similares, pero de talleres distintos. En concreto,

y en base al estudio de E. Ibabe, algunos de los talleres de este tipo de cerámica que estaban en funcionamiento durante el siglo XVII podrían ser Egileta, Hijona y/o Erentxun (Escribano Ruiz 2014: 381, Ibabe Ortiz 1995).

Asociadas a la producción denominada como E2 (**fig. 8.39**) se han documentado formas de platos (SLU'14/2022/294), tapaderas (SLU'14/2001/27), bases anulares (SLU'15/2101/76 y SLU'14/2034/62) y bases ligeramente cóncavas (SLU'14/2034/063). Igualmente se documentaron varias formas de escudillas de 11-12 cm. de abertura de boca con bordes ligeramente exvasados y labios redondeados (SLU'14/2001/181 y SLU'15/2101/067), labio engrosado (SLU'14/2011/188) y un ejemplar completo de Escudilla 2-XXXIV de S. Escribano (Escribano Ruiz 2014: 377) caracterizado por la forma hemisférica y las pequeñas orejetas triangulares adosada al labio, forma que ha sido documentada también en el convento de Valbuena de Logroño, asociado a estratos del s.XVI (Manuel Tudanca and López De Calle 2007: 48), si bien pensamos que el ejemplar de Torrentejo se podría datar ya en el siglo XVII. A este respecto cabría mencionar la aparición de un posible fragmento de orejeta incisa (SLU'15/2111/387) de la forma Escudilla 2-XLIII de Escribano y datada entre los siglos XVI y XVII (Escribano Ruiz 2014: 419). Un número mayor de formas han podido ser documentadas para la CTO denominada como E3, sobre todo asociadas a formas abiertas. Entre ellas cabe destacar una fuente de 22 cm. de abertura de boca (SLU'15/2111/287), distintas formas de plato (SLU'14/2008/433; SLU'15/2111/192) y escudillas, algunas con formas carenadas (SLU'14/2001/182), hemisféricas (SLU'14/2008/519) o con el borde ligeramente exvasado (SLU'14/2008/517 y SLU'15/2000/024) así como una forma de posible olla de borde exvasado con un agujero para reparación con grapa en el labio (SLU'14/2021/006). Por último, cabe destacar la presencia de bases anulares con decoración pintada (SLU'14/2008/541 y SLU'16/2208/371).

En cuanto a la producción denominada como E1, caracterizada por pastas de color rojizo poco depuradas, representa una cantidad menor del repertorio, con un total de 5,03% de los fragmentos y un 6,10% del peso. Como ya se comentó anteriormente, esta producción podría estar vinculada a algunas posibles sobrecocciones que afectaron al esmalte, presentando un característico craquelado de líneas negras. Sin embargo, no parece que sean parte de descartes o de bizcochos para la cocción, lo que invita a pensar que fueron utilizadas originalmente de esta manera. No cabría descartar la posibilidad de que se trate de producciones locales o descartes de talleres locales con una distribución de corto alcance. En este sentido, hay que alusión a la detección de talleres en el entorno inmediato de Torrentejo, en el otro lado del río Ebro y que podrían estar produciendo este tipo de cerámicas o parte del repertorio vidriado documentado en Torrentejo<sup>3</sup>. En este conjunto se han podido diferenciar dos formas completas. En primer lugar, una forma abierta tipo plato con ala de 22 cm. de abertura (SLU'15/2110/130) asimilable a la forma Tajador 1-XLIII de S. Escribano (Escribano Ruiz 2014: 416); en segundo lugar, una forma abierta de fuente con un borde exvasado y labio con visera y base anular (SLU'15/2111/188).

Entre otras formas documentadas cabría mencionar fragmentos de mamelón de Escudilla 1-XXXIV (Escribano Ruiz 2014: 375) así como una posible orejeta de Escudilla 2-XLIII (Escribano Ruiz 2014: 419). En general, las producciones esmaltadas presentan una mayor diversidad formal que las producciones sin revestir y vidriadas. Destacan, en contraste a las otras, las formas abiertas, que alcanzan un 56% del total de formas diferenciadas. Entre ellas, los platos (21,24%; figura 41), los cuencos/escudillas (8,64%) y las fuentes (3,80%) representan una parte significativa, lo que es interesante en contraste con los pocos ejemplares de este tipo de formas en producciones sin revestir y vidriadas. Por su parte, las formas cerradas, mayoritariamente asociadas a potenciales formas de jarro/jarra, tienen una amplia representación en el conjunto, con un 38,51% del total.

<sup>3</sup> Información inédita que agradecemos a José María Tejado.

Igualmente se ha documentado una posible forma de botella, así como varias tapaderas (3,80%; un ejemplo sería SLU'14/2011/27).

Uno de los elementos más característicos de las producciones esmaltadas es la habitual recepción de decoraciones pintadas (**fig. 8.42**), que marcan no sólo la idiosincrasia de cada producción y de cada taller sino que caracterizan los patrones de consumo y los valores simbólicos de una gran diversidad de grupos sociales (Portela Hernando 2011). En el conjunto de Torrentejo, se ha documentado un total de 293 fragmentos con decoración pintada. Por lo general, y salvo excepciones que comentaremos, la pintura recibida, a través de pinceles, es de color azul cobalto, con una variante mucho más marcada y oscura y otra más sutil y clara. Se ha detectado una variedad tipológica de motivos pintados, que podemos agrupar en los siguientes motivos generales:

- Líneas horizontales o siguiendo la curvatura del ala del plato de grosores entre 0,7-3cm. En ocasiones estas líneas forman una franja o marco para el desarrollo de otros tipos decorativos.
- Punteados de diversos tamaños
- Ondas y espirales, normalmente en combinación con otros motivos.
- Motivos vegetales o florales de diversa tipología: en forma de helechos con ramas gruesas o palmas con las ramas curvadas, líneas en forma de rayos que simulan plantas o motivos de “orla y palma”, consistentes en un motivos filomorfos inscritos en orla azul -si bien el motivo definido originalmente tiene esos motivos pintados en verde (Escribano Ruiz 2014: 370).
- Motivos geométricos de “óvalos deformes enmarcados en una banda” (Escribano Ruiz 2014: 371) o de “trazos geométricos” (Portela Hernando 2011: 153).
- Líneas entrecruzadas, asociada en ocasiones a pintura dorada.

Como se puede observar, la variedad de motivos pintados no es excesivamente grande, y la aparición de varias piezas de similares características formales y decorativas invita a pensar en una cierta estandarización y mantención de los canales de distribución. Prácticamente todos los motivos son característicos de la producción regional vasca a partir del siglo XVII y documentados en talleres como los de Egileta, Ixona, Erentxun, Ozaeta o Sarria (Ibabe Ortiz 1995, Escribano Ruiz 2014). Estos motivos se pueden interpretar como una adaptación y re-interpretación regional de los principales motivos decorativos de la loza estannífera producidas en los talleres de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo (Toledo), de gran impacto y difusión durante finales del siglo XVI y hasta el siglo XVIII (Portela Hernando 2011, Coll Conesa 2011, Pleguezuelo Hernández 2002, Seseña 1981). En concreto, estas variantes regionales estarían imitando las series más populares -y también más baratas de producir- de la loza talaverana, fundamentalmente la serie de trazos geométricos, la cerámica de pastas rojas, la serie punteada azul y la serie de helechos, siguiendo la clasificación de D. Portela (Portela Hernando 2011).

Una marcada excepción son las decoraciones con motivos dorados en forma de líneas gruesas o enrejados, así como las ondas en negro/morado manganeso, combinadas con motivos pintados en azul cobalto. Estas piezas, normalmente formas abiertas con la decoración en el centro o en el ala y de buena factura, pueden considerarse la producción más lujosa documentada en Torrentejo. Se trataría de una imitación de lozas talaveranas (llamadas “contrahechuras” de la serie tricolor), posiblemente de los talleres riojanos situados en Logroño y, más probablemente por su cercanía, en Haro (Martínez Glera 1994). La serie tricolor de las lozas talaveranas fue una de las más populares y de mayor difusión del taller manchego, influenciada tanto por las producciones bajomedievales levantinas como por las renacentistas italianas y chinas y producida desde la segunda mitad del siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII (Portela Hernando 2011: 174-82). En el caso de Torrentejo, se han documentado decoraciones similares al tipo 2 de variante de cenefa en eses de la segunda etapa de producción de esta loza, datada, en el caso de los originales talaveranos, dentro de la segunda mitad

del siglo XVII (Portela Hernando 2011: 177). Esta decoración dorada también se localiza en formas cerradas al exterior, productos bien conocidos para los talleres riojanos (Martínez Glera 1994).

Entre las producciones esmaltadas cabría hacer mención a un par de piezas singulares dentro del conjunto de Torrentejo (**fig. 8.43**). La primera (SLU'14/2022/338) es un fragmento cerámico macizo con relieves y decoración a base de líneas irregulares en azul cobalto que podría ser parte de un “mascarón en relieve” de una jarra de pico, similar a las documentadas en la serie blanca de Talavera de la Reina (Portela Hernando 2011). La segunda (SLU'14/2008/488) es un fragmento de escudilla con restos de posible pintura verde al interior. Si bien el uso de pintura verde cobre como motivo decorativo pintado en las lozas estanníferas es una técnica que se puede rastrear en las producciones bajomedievales levantinas (Coll Conesa 2011), así como en las producciones modernas documentadas en el País Vasco a partir del siglo XVI (Escribano Ruiz 2014), se trata de una excepción dentro del contexto de Torrentejo dado que no hay ninguna otra pieza con este tipo de decoración.

Todo lo comentado sugiere una cronología general para el conjunto-postmedieval de Torrentejo desde inicios, o incluso mediados, del s.XVII hasta las primeras décadas del s.XVIII, con algunos materiales y estratos que podrían recoger materiales de actividades esporádicas entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Por lo tanto, y recuperando lo dicho de la secuencia de los períodos 5 y 6 del sitio, cabría suponer que las estructuras asociadas al posible taller cerámico y la ocupación doméstica podría datarse a mediados del siglo XVII y hasta finales de esa centuria, mientras que los grandes procesos de nivelación y creación del aterrazado para el acceso a la ermita y que amortizarían los estratos anteriores podrían datarse ya dentro del siglo XVIII. Esta cronología vendría apoyada por tres cuestiones complementarias. En primer lugar, la ausencia en el contexto cerámico de Torrentejo de las producciones más típicas del siglo XVI, como podrían ser algunos tipos de vidriado o formas de loza estannífera típica de esta centuria (Escribano Ruiz 2014). Por el contrario, y en segundo lugar, la presencia significativa de producciones, formas y motivos decorativos que se pueden datar dentro del siglo XVII y, más concretamente, en su segunda mitad. En tercer lugar, el análisis del repertorio numismático, que parece señalar una ocupación con una datación *post quem* de inicios o incluso mediados del siglo XVII hasta ya entrado el siglo XVIII (ver capítulo 6.4).

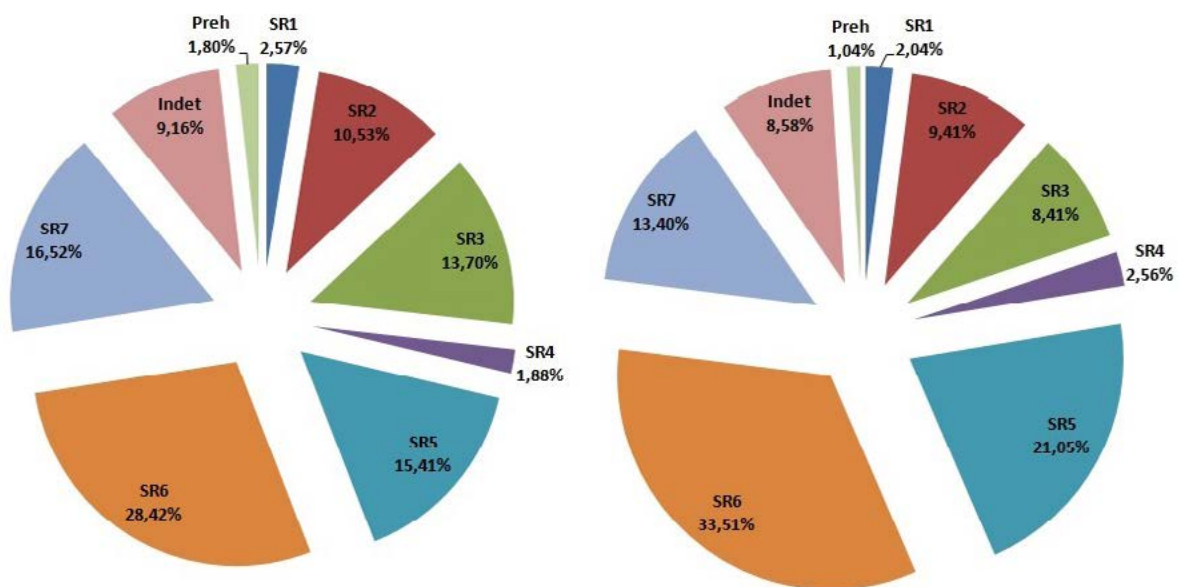


Figura 8.24. Cuantificación de producciones sin revestir en los períodos 5 y 6.

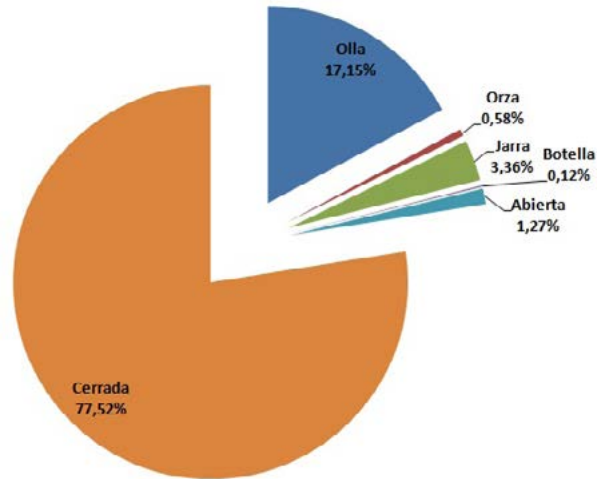


Figura 8.25. Cuantificación de formas de producciones sin revestir en los períodos 5 y 6.

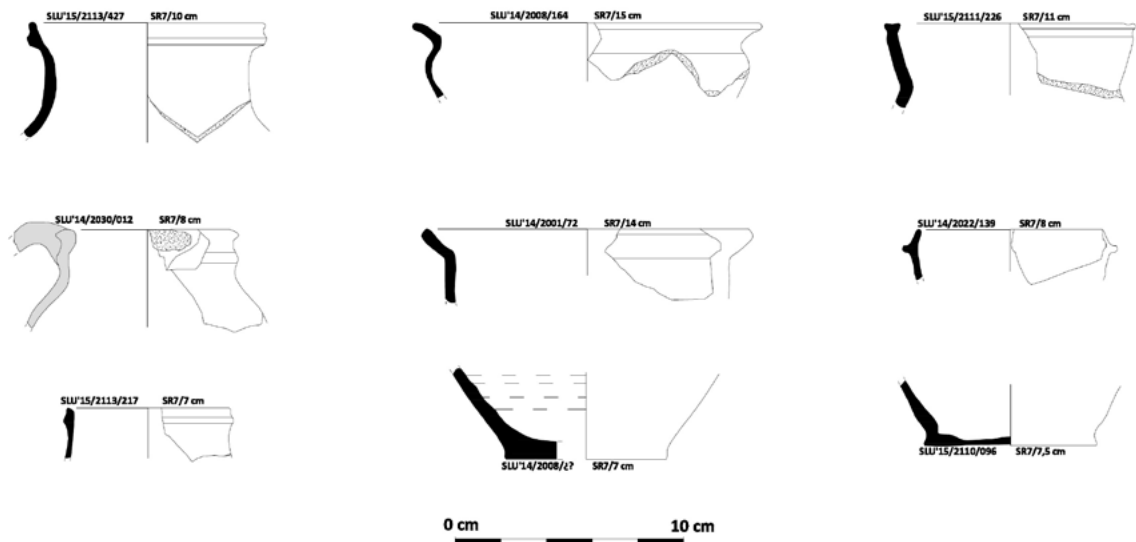


Figura 8.26. Producciones tipo SR7 documentadas.

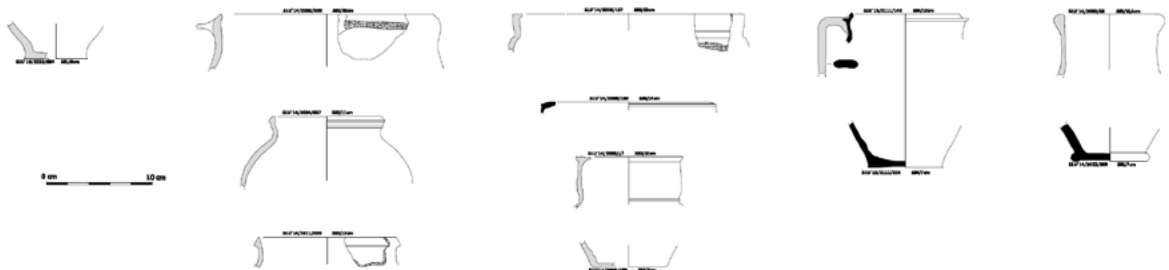


Figura 8.27. Producciones tipo SR1-5 documentadas.

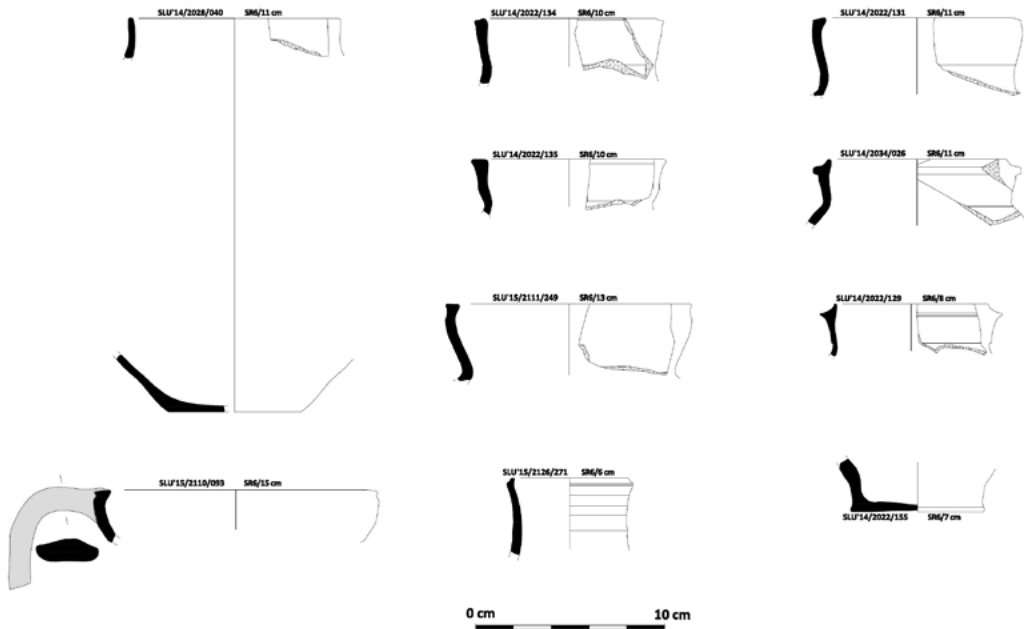


Figura 8.28. Producciones tipo SR6 documentadas.

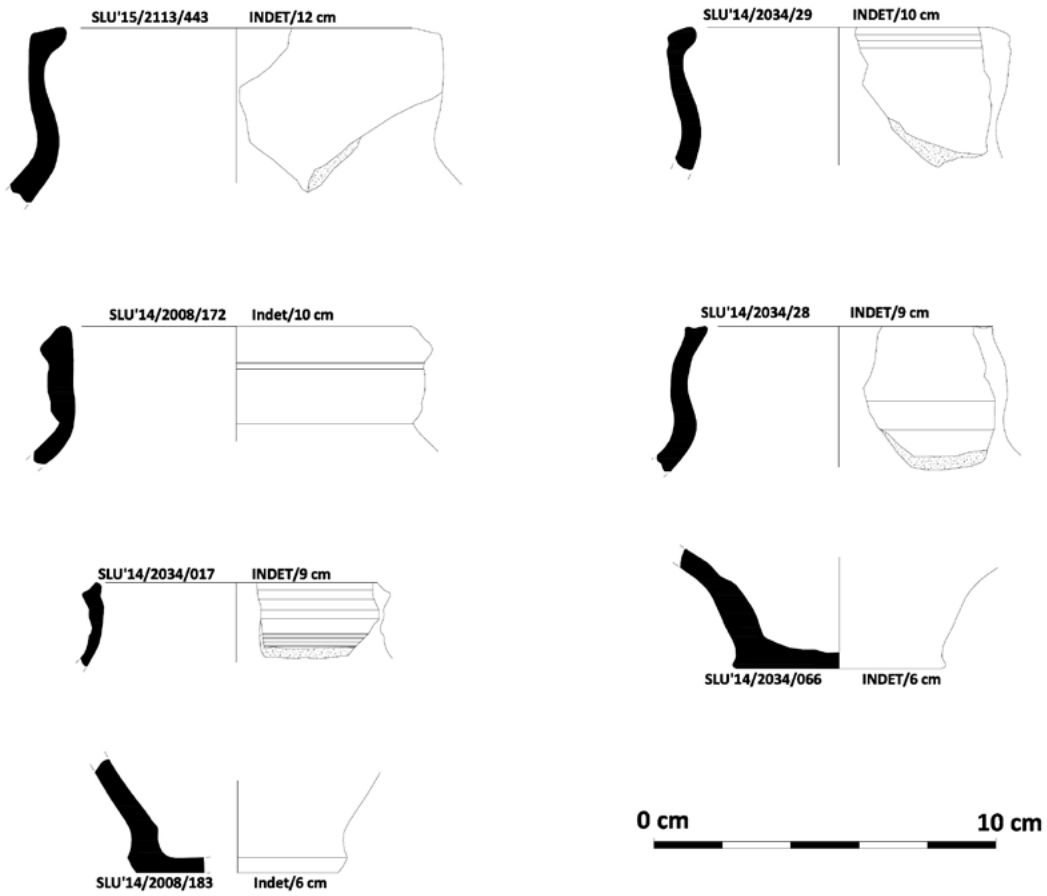


Figura 8.29. Producciones sin revestir indeterminadas documentadas.

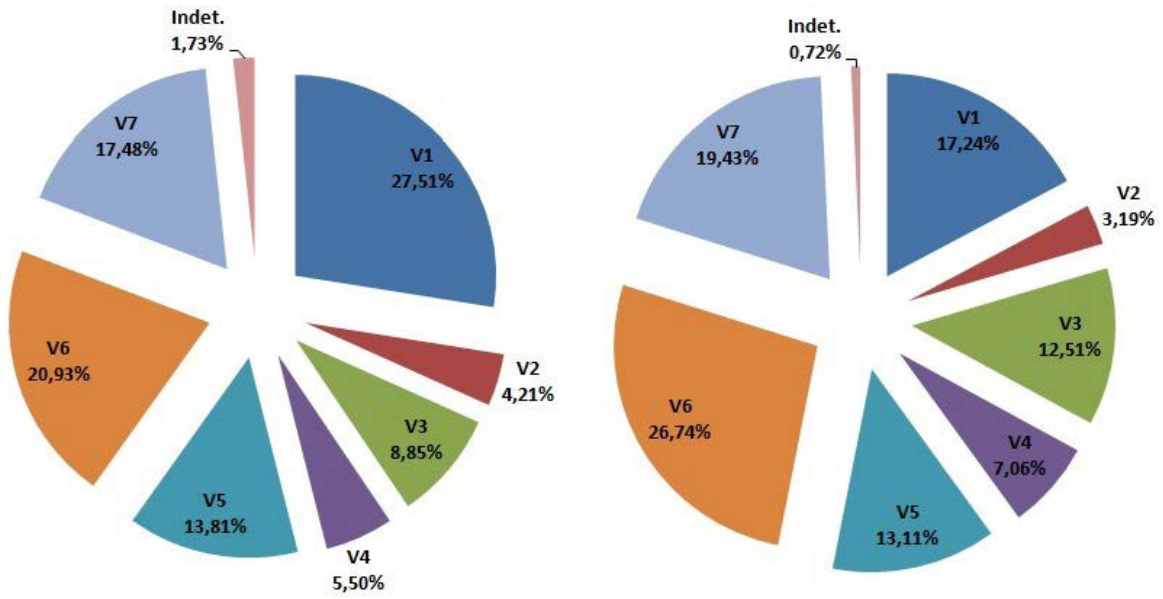


Figura 8.30. Cuantificación de cerámicas vidriadas en los períodos 5 y 6. A la izquierda, por fragmentos. A la derecha, por peso.

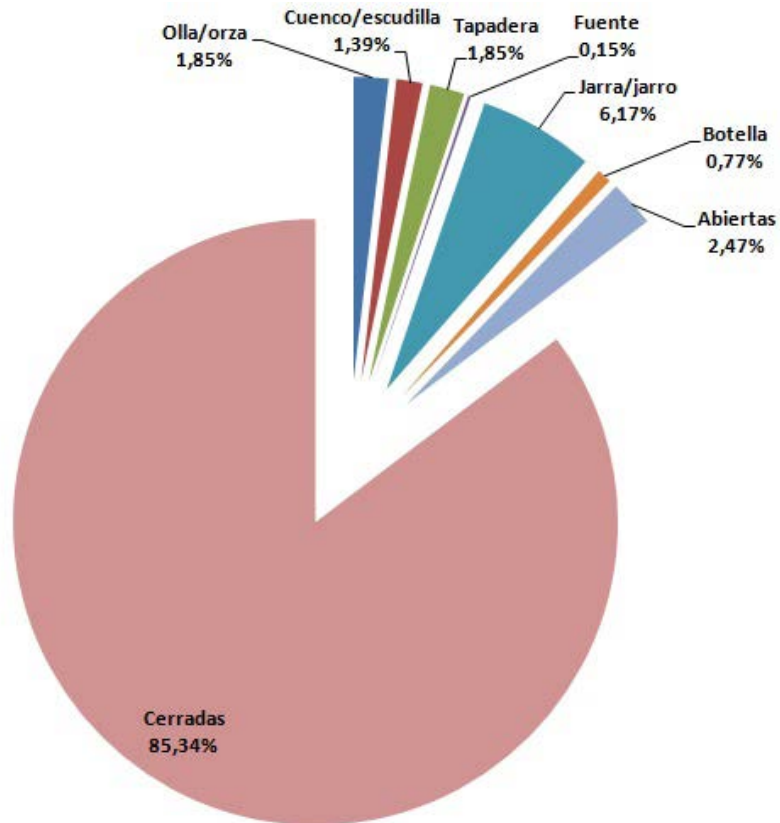


Figura 8.31. Cuantificación de formas de cerámica vidriada en los períodos 5 y 6.

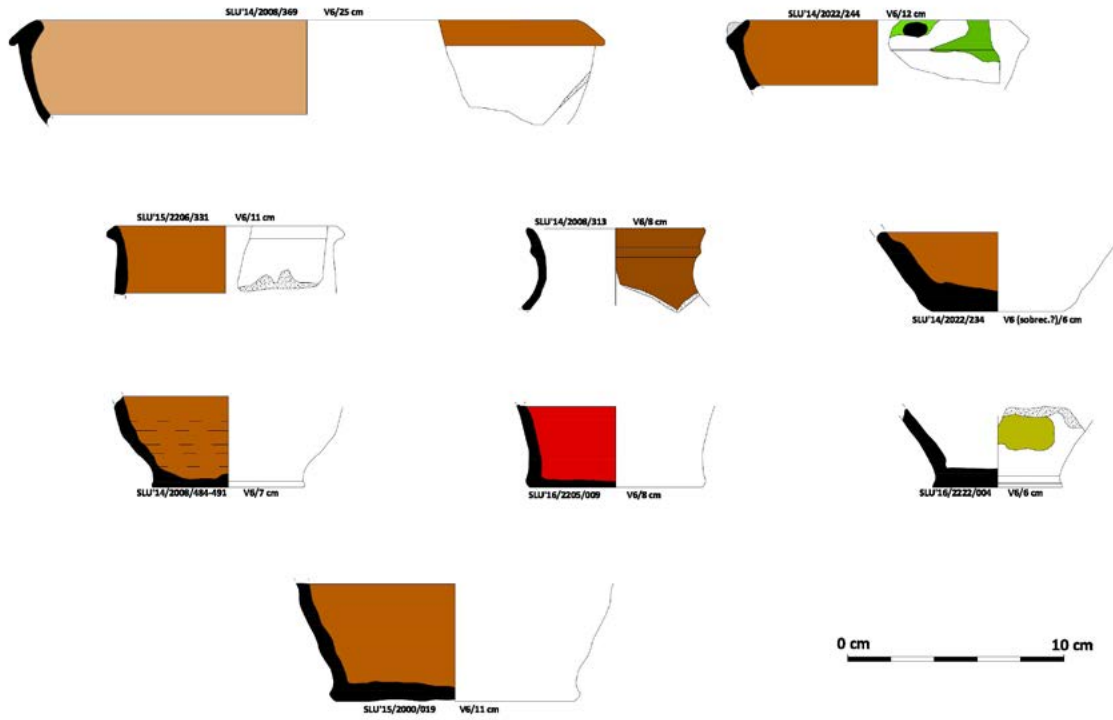


Figura 8.32. Producciones tipo V6.

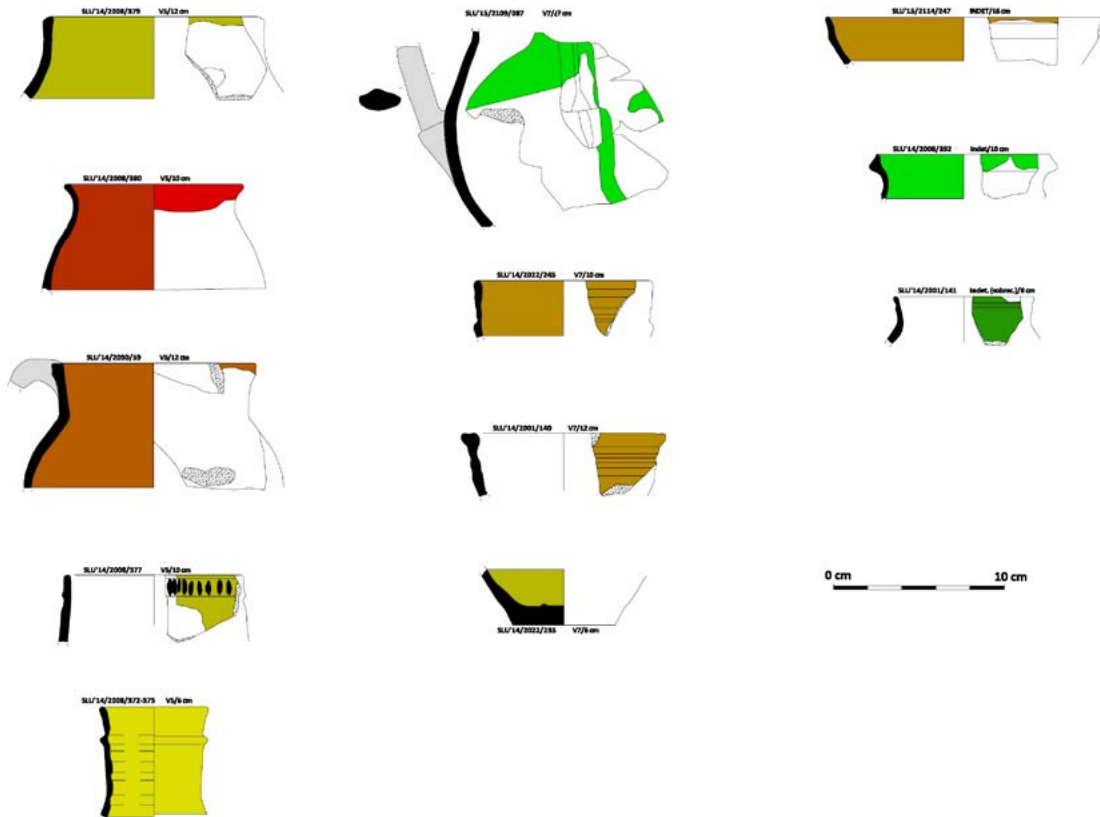


Figura 8.33. Producciones tipo V7.

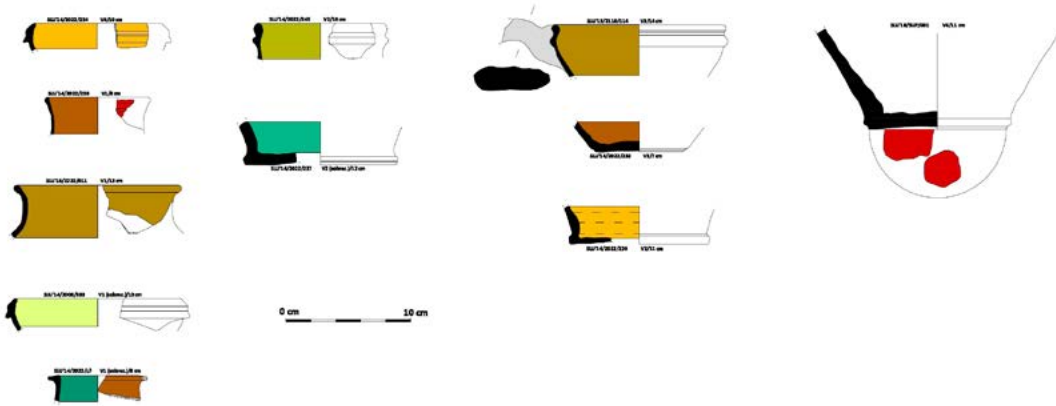


Figura 8.34. Producciones tipo V1-V4.



Figura 8.35. Trébedes Documentados en Torrentejo.

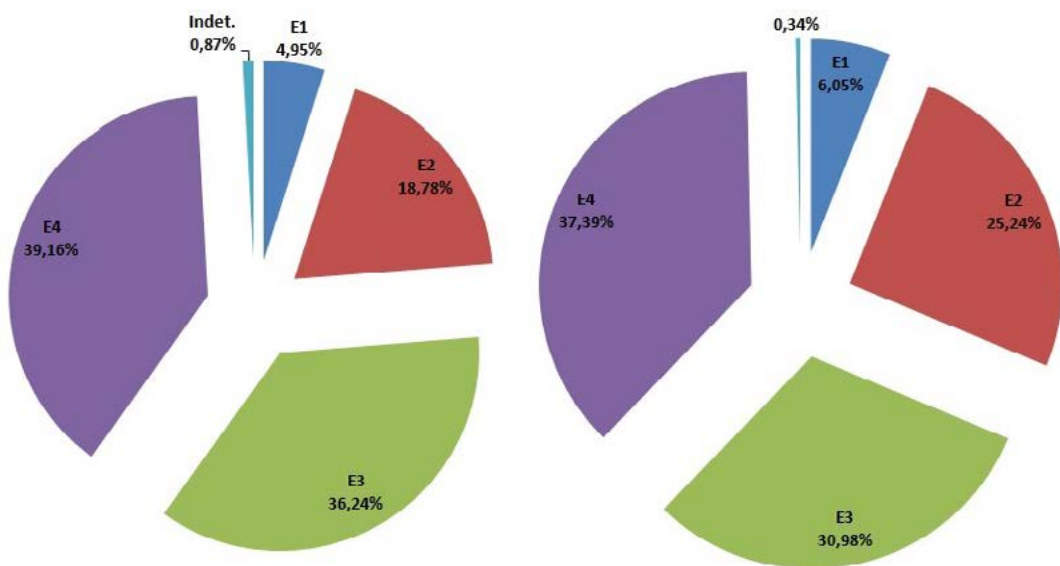


Figura 8.36. Cuantificación de producciones esmaltadas en los períodos 5 y 6. A la izquierda, por fragmentos. A la derecha, por peso.

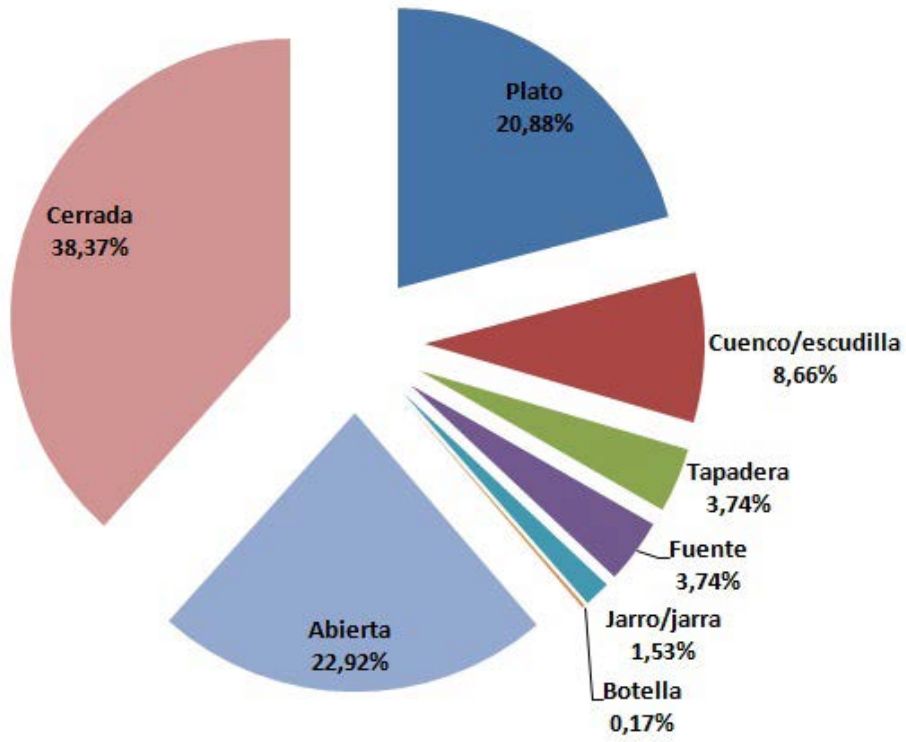


Figura 8.37. Cuantificación de formas esmaltadas en los períodos 5 y 6.

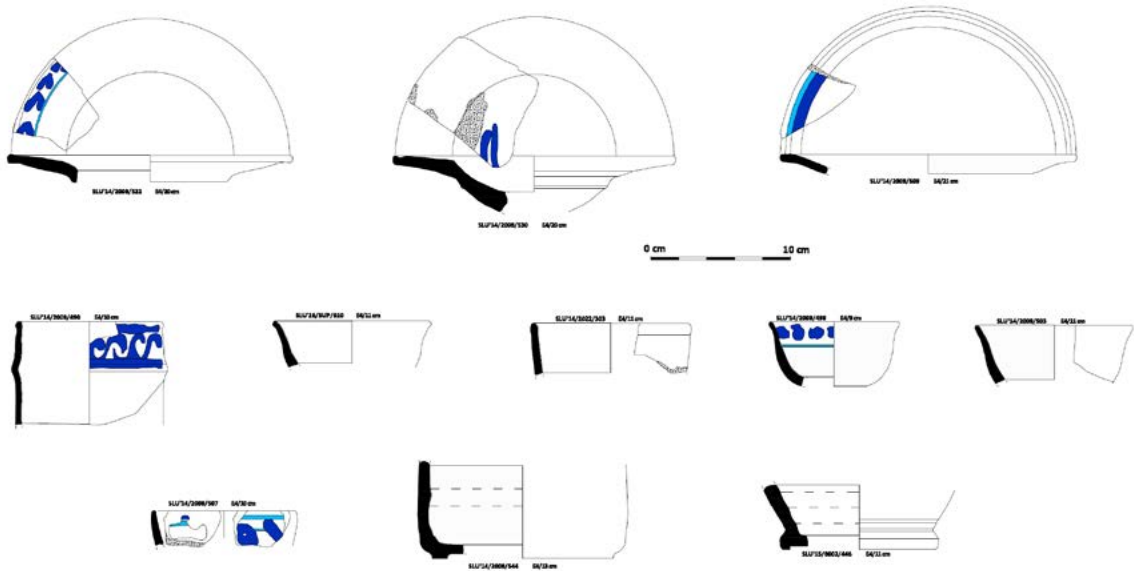


Figura 8.38. Producciones tipo E4.

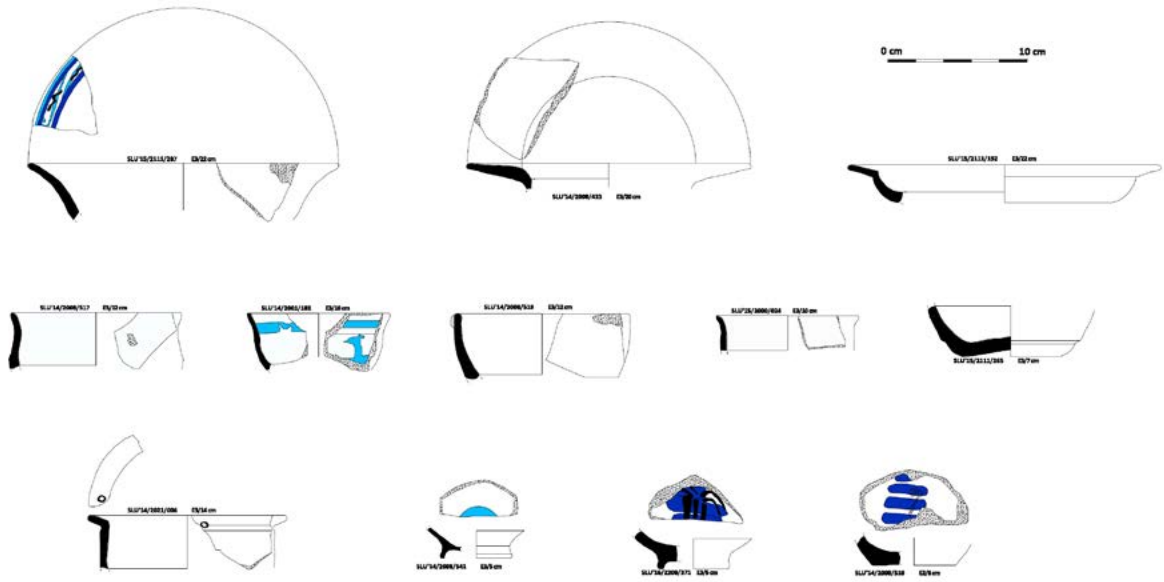


Figura 8.39. Producciones tipo E3.

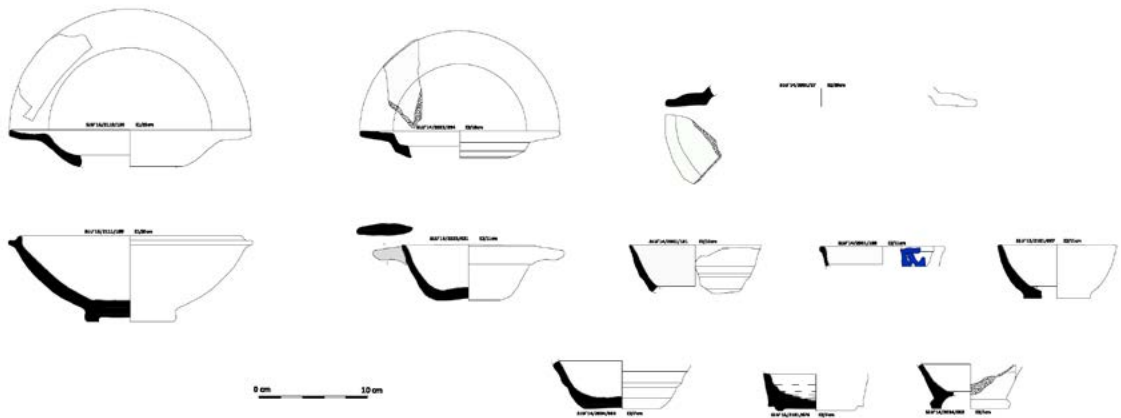


Figura 8.40. Producciones tipo E1-E2.

## Discusión

Una vez descrito en detalle el conjunto cerámico medieval y postmedieval de Torrentejo, delinearemos algunas de las principales líneas de discusión en torno a las cuestiones de producción, distribución y consumo en el sitio a lo largo de su secuencia de ocupación.

Como se viene discutiendo a lo largo del volumen, la ocupación medieval de Torrentejo viene asociada, en un primer momento, a un asentamiento rural. Con el tiempo, la emergencia de las élites territoriales y su empuje convirtió a Torrentejo en un espacio de interacción de las agencias de estas élites con las comunidades campesinas previamente establecidas. A estas élites se pueden asociar el grueso de las estructuras documentadas en las secuencias medievales de Torrentejo. Así, los momentos de ocupación más antiguos (período 2) está vinculado fundamentalmente a una cerámica de producción local y asociada a producciones domésticas destinadas a la cocina y a la

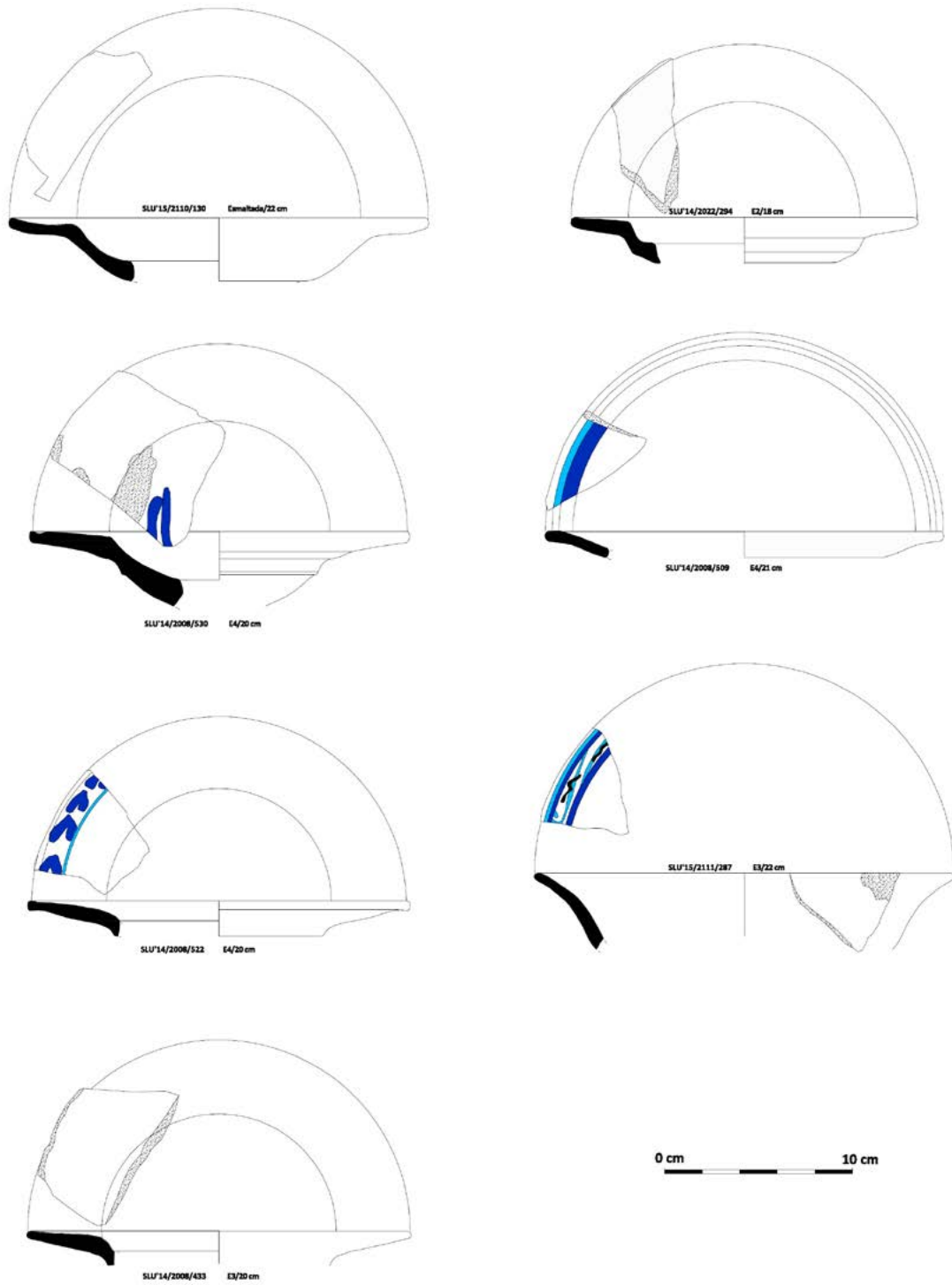


Figura 8.41. Formas de platos documentados en Torrentejo.



Figura 8.42. Esmaltadas pintadas de Torrentejo.



Figura 8.43. Posible mascarón en relieve (a la izquierda) y esmaltada con restos de pintura verde (a la derecha, pieza situada más a la derecha).

contención de alimentos. Posteriormente, la producción cerámica no sólo se diversifica parcialmente con la aparición de formas para la contención de líquidos, sino que se comienzan a relacionar con producciones regionales con un cierto carácter elitista, si bien muy poco diversificadas.

Tras un período de abandono de la ocupación doméstica en el sitio, se documenta una nueva fase de actividades con un gran impacto en el entorno de Torrentejo. El mayor conjunto de cerámicas

proviene de los contextos que hemos podido datar en torno al siglo XVII y principios del XVIII. Como se ha venido diciendo, esta ocupación presenta algunas dificultades interpretativas. Los restos materiales exhumados muestran al menos, dos momentos distintos de actividad en el sitio durante este período: el primero, asociado a una serie de estructuras que, por sus características, cabría asociarlas a potenciales ambientes productivos y/o domésticos; el segundo, vinculado a una serie de aterrazamientos del terreno que generaron un espacio de tránsito para el acceso a la ermita de Santa Lucía. Ambos episodios supondrían momentos de desmontaje masivo de las estructuras previas y actividades de nivelación que arrastrarían todo el material asociado, precisamente el que hemos podido documentar y analizar. Dicho de otro modo, cada uno de estos episodios debió de suponer un arrasamiento muy potente de las estructuras anteriores, lo que implica la destrucción de gran parte del registro, así como la generación de estratigrafías en posiciones secundarias y terciarias que podrían implicar un alto grado de residualidad de cada una de estas actividades en registros cronológicamente posteriores. En todo caso, creemos que el análisis del material cerámico, junto con el análisis de la documentación escrita de época moderna, podría arrojar mucha luz con respecto a la naturaleza y función de la ocupación del sitio en este período.

Un aspecto interesante que se ha podido analizar es una tendencia hacia la especialización funcional del repertorio cerámico. Así, cada tipo de producción parece relacionarse con funciones específicas. La cerámica sin revestir se asocia fundamentalmente a formas cerradas, tipo ollas y orzas para la producción y contención de alimentos, lo que es una tendencia ya atestiguada en otros contextos contemporáneos, como el de la casa Carbajal Solís en Oviedo, contexto datado en los siglos XVI y XVII (Busto Zapico, et al. 2018). Muestra de ello es el alto número de fragmentos de este tipo cerámico que presenta restos de alteraciones por fuego. Sin embargo, es significativa la reducida cantidad de este tipo de formas destinadas a la cocina, aspecto que se ha venido relacionando en los contextos de los siglos XVI en adelante a un uso cada vez más extendido de los utensilios de metal (Escribano Ruiz 2014: 475-76). En el caso del monasterio de Corias, por ejemplo, los libros de gastos mostrarían la compra en ciertas cantidades de piezas de cocina de metal, que explicarían la práctica ausencia de sus equivalentes en cerámica (García Álvarez-Busto, et al. 2019: 310). En contraste, en los niveles post-medievales de Torrentejo no ha salido una significativa cantidad de metal que mostrase su uso masivo para la cocina.

Por otro lado, la cerámica vidriada se asocia estrechamente con formas tipo jarra/jarro de contención de líquidos mientras que la loza esmaltada se vincula fundamentalmente con formas abiertas tipo platos y escudillas. Evidentemente, no existe una correlación absoluta, pero los números indican una fuerte tendencia hacia la especialización funcional de las producciones.

Siguiendo esta línea, en el yacimiento de Torrentejo se han documentado, en mayor o menor medida, todas las formas cerámicas que se podrían asociar al ajuar doméstico completo. Así, se han documentado ollas, cántaros/tinajas, orzas, botellas, jarras/jarros, tapaderas, platos, escudillas y fuentes. De esto se deriva que, a partir del registro cerámico, no cabría duda de que en el entorno de la ermita de Torrentejo había una ocupación de tipo doméstico, cuya escala se nos escapa, pero que podría tener cierta entidad, dado el número de individuos cerámicos documentados (475-500 aproximadamente) y la amplia cronología de ocupación, posiblemente entre tres y cuatro generaciones.

Del mismo modo, uno de los aspectos más relevantes derivados de la excavación de Torrentejo es la documentación de varias evidencias que sugieren la presencia de un taller cerámico en este entorno. Fundamentalmente nos referimos al significativo número de fragmentos con elementos de sobrecocción y a los dos fragmentos de trébedes documentados. Como se ha visto, la hipótesis que se maneja a partir de los datos analizados es que este taller estaría vinculado a producciones

fundamentalmente vidriadas, lo que sería coherente con los datos provenientes de los trabajos de prospección recientemente realizados en este entorno del Ebro. Es probable que parte de las estructuras documentadas estuvieran de alguna manera vinculadas a estas tareas de producción, si bien no parece que ninguna estuviera directamente relacionada con las fases de cocción de la cerámica, que debían situarse en el entorno, posiblemente más cerca del río, para el suministro del agua. Podría sugerirse entonces que algunas de estas estructuras pudieran vincularse a otro tipo de tareas dentro de la cadena operativa de la producción de la cerámica, ya sea las fases previas al torneado (decantación y secado de las arcillas), las directamente relacionadas con el torneado o las tareas de postcocción (administración del revestimiento, secado de las fritas, etc.) o, incluso, tareas de tipo administrativo, lo que podría explicar la presencia de monedas en este espacio. Por desgracia, no tenemos más datos arqueológicos que permitan precisar qué tipo de actividades se estarían realizando durante el siglo XVII en este entorno del yacimiento. Sí que se puede sugerir con cierta seguridad no sólo que hubo algún tipo de actividad productiva en el entorno, sino que también hubo una ocupación de tipo doméstico.

El análisis de los lugares de procedencia del repertorio cerámico ofrece abundante información sobre las pautas de distribución y consumo en el sitio de Torrentejo. Como hemos visto, se han documentado producciones fundamentalmente regionales, posiblemente muchas de ellas producidas en el sur alavés (Salinillas de Buradón, Egileta o Ullibarri de los Olleros) así como en el propio yacimiento de Torrentejo y sus alrededores. Este tipo de redes de distribución regional es una constante dentro de los análisis cerámicos de los siglos XVI y XVIII en la península ibérica, sobre todo para producciones con revestimiento vidriado, como se muestra, por ejemplo, en el Palacio de los Hurtado de Mendoza, en la villa soriana de Almazán (Cruz Sánchez, et al. 2014). Junto con estas producciones también se detectan importaciones provenientes de entornos más alejados. En este sentido, dos son las producciones foráneas más relevantes: las producciones zamoranas de cerámica sin revestir de pastas micáceas y las producciones de loza estannífera provenientes muy probablemente de talleres riojanos. Así, esta diversidad de producciones en el contexto de Torrentejo señalaría una cierta capacidad de los entornos rurales para obtener productos de distintas redes regionales e incluso trans-regionales. Complementariamente, se sugiere que esta capacidad de obtener ciertas producciones tendría un cierto límite en cuanto al nivel, calidad y, sobre todo, lujo de las mismas. Así, las variantes decorativas presentes en la loza estannífera de Torrentejo mostraría la presencia mayoritaria de series “populares” en las que prima más el sentido funcional que el ornamental y representativo (García Álvarez-Busto, et al. 2019: 309). Como muestran otros estudios de contextos cerámicos contemporáneos del norte peninsular, la adquisición tanto de productos zamoranos como de contrahechuras talaveranas de La Rioja era muy común, e incluso asociado a compras de cerámicas “populares”. Esto, sumado a la ausencia de otro tipo de cerámicas de importación en el contexto mostrarían una limitada capacidad adquisitiva de los habitantes de Torrentejo en los siglos XVII y XVIII. Contextos contemporáneos de entornos con un estatus mayor, como el del monasterio de Corias, Vitoria-Gasteiz, el Palacio de los Hurtado en Almazán, Santiago de Compostela o el puerto de Baiona (Pontevedra) muestran la presencia de un número muy significativo de importaciones italianas, holandesas o portuguesas ausentes en el sitio de Torrentejo (García Álvarez-Busto, et al. 2019, Escribano Ruiz 2014, Cruz Sánchez, et al. 2014, San Claudio Santa Cruz and González Gallero 2008, Castro Lorenzo 2009).

Dos datos más podrían subrayar el carácter “popular” y rural del consumo de cerámica en el sitio de Torrentejo durante los siglos XVII y XVIII. El primero es la presencia, aunque muy minoritaria, de cerámicas reparadas por el sistema de grapas o lañado, lo que mostraría dinámicas de reutilización y extensión de la vida útil de las cerámicas en la medida de lo posible. El segundo dato es la presencia de sobrecocciones leves en ciertas producciones regionales de loza estannífera. Se trata de pequeños defectos de cocción que dejan superficies rugosas o burbujas en las superficies que, sin dejar inútil

el producto, le dan un aspecto menos atractivo. Algunos de estos defectos se han localizado en formas completas que fueron evidentemente utilizados, lo que implica el uso efectivo de ciertos productos defectuosos. En este sentido, E. Ibabe menciona cómo algunos talleres de cerámica popular vasca vendían productos ligeramente defectuosos a algunos conventos a un precio menor (Ibabe Ortiz 1995: 51). Es posible que este tipo de dinámicas se extendiera a contextos rurales como el de Torrentejo. Análisis en otros contextos similares de este período podrían añadir mucha más textura a estos apuntes.

Dicho esto, cabría preguntarse por las razones que llevarían a implantar un centro de producción cerámica en Torrentejo a inicios del siglo XVII. Como hemos visto, los indicios a partir del análisis cerámico invitarían a pensar en un entorno de consumo popular, de lo que se puede sugerir que los agentes detrás de este potencial taller en Torrentejo sería algún pequeño artesano del entorno. De nuevo, hay que tener en cuenta no sólo la presencia de importantes talleres cerámicos en el entorno regional de Torrentejo, como Salinillas de Buradón o Haro, sino también los potenciales pequeños talleres en el entorno del río Ebro que se empiezan a conocer a través de los trabajos de prospección (ver más arriba). Se podría sugerir entonces que a lo largo del siglo XVII se produjo un aumento de la demanda de ciertos productos cerámicos que potenciaría la creación de pequeños talleres como el de Torrentejo. En este caso, al albur de una ermita que podría servir de apoyo logístico para las tareas productivas o incluso que tuviera una vinculación más directa con esta producción cerámica. Un aumento de la demanda que podría estar vinculado con el empuje de la viticultura y de ciertos centros como podría ser Labastida, que podrían vincularse con los resultados obtenidos en las terrazas agrícolas vinculados a Torrentejo (Narbate-Hernández, et al. 2020).

## Conclusiones

El análisis del repertorio cerámico de Torrentejo ha permitido añadir una importante información a la interpretación del yacimiento. Así, su estudio formal y estratigráfico ha posibilitado precisar las cronologías de la secuencia documentada, toda vez que se ha podido profundizar en diversos aspectos vinculados a las pautas económicas de producción, distribución y consumo, cuestiones sociales vinculadas a la representación simbólica o también a los procesos políticos y económicos en la escala territorial en el que se inserta Torrentejo a lo largo de los períodos medieval y postmedieval. Entre estas cuestiones, quizá una de las más significativas es el análisis de cómo el paso de un entorno vinculado fundamentalmente a las élites territoriales medievales a otro relacionado con agencias de las clases populares postmedievales tiene un reflejo y un impacto sobre la cerámica y, especularmente, cómo esta refuerza y construye estas agencias (Kramer 1985, Hodder 1982).

Muchas de las afirmaciones vertidas en este capítulo han de tomarse con cierta cautela ante la escasez de estudios sobre las cerámicas postmedievales en el norte peninsular, sobre todo en el territorio más inmediato al yacimiento de Torrentejo. Se trata este de un tema de reciente aparición en la historiografía y sobre la que todavía falta mucha masa crítica (Escribano Ruiz 2014). Así, el análisis aquí presentado ha permitido también contribuir a esta falta de estudios empíricos que permitan en un futuro confirmar o rebatir cuestiones como la descripción de las producciones y cadenas operativas, la datación de los contextos o la caracterización de las pautas de producción, distribución y consumo que aquí se han hecho. Particularmente interesante será la realización de análisis arqueométricos que permitan precisar la localización de los talleres de las diversas producciones y, sobre todo, ofrecer información sobre el posible taller situado en Torrentejo y el tipo de producciones que, en su caso, se estarían haciendo. Pequeños pasos de un largo camino que aún queda por recorrer.

## Bibliografía

- Adroher Auroux, Andrés María, César Carreras Monfort, Rui De Almeida, Adolfo Fernández Fernández, Jaime Molina Vidal, and Catarina Viegas. “Registro Para La Cuantificación De Cerámica Arqueológica: Estado De La Cuestión Y Una Nueva Propuesta. Protocolo De Sevilla (PrCs/14).” *Zephyrus*, no. LXXVIII (2016): 87-110.
- Aguirrezabala Lizarazu, Edurne. *La Cerámica De Torrentejo De Los Siglos Viii-Xii*. Trabajo Final de Máster. Máster Cuaternario: cambio climático y huella humana.: Universidad del País Vasco, 2017.
- Alonso Toucido, Francisco. “Estudio Preliminar De La Cerámica Del Área De Santiago De Compostela En Época Plenomedieval.” In *Evolución De Los Espacios Urbanos Y Sus Territorios En El Noroeste De La Península Ibérica*, edited by Raquel Martínez Peñín and G. Caverro Domínguez (Eds.), 239-52. León: Ediciones el Forastero, 2015.
- Bohigas Roldán, Ramón, Josefina ANDRIO GONZALO, Javier PEÑIL MÍNGUEZ, and Manuel García Alonso. “Las Cerámicas Medievales No Esmaltadas En Las Provincias De Cantabria, Palencia Y Burgos.” In *La Cerámica Medieval En El Norte Y Noroeste De La Península Ibérica*, edited by Ramón Bohigas Roldán and J.A. Gutiérrez González (Eds.), 113-53. León: Universidad de León, 1989.
- Busto Zapico, Miguel, Jose Avelino Gutiérrez González, and Rogelio Estrada García. “Una Aproximación a Las Tipologías De Cerámica Asturiana Entre Los Siglos Xvi Y Xvii.” *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, no. 4 (2018): 469-78.
- Caramés Moreira, V., M<sup>a</sup>.L<sup>a</sup> Lorenzo Castro, and José Suárez Otero. “Cerámicas De Lujo En La Galicia Del Siglo Xv.” In *Os Capítulos Da Irmandade: Peregrinación Y Conflicto Social En La Galicia Del Siglo Xv*, edited by F. Singul (Ed.), 200-11. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2006.
- Castro Lorenzo, María Luisa. “La Vajilla De Lujo En Santiago De Compostela En Los Siglos Xvi Y Xvii: Aportaciones De La Arqueología.” *Revista de estudos provinciais*, no. 22 (2009): 123-58.
- Centeno Cea, María Inés, Ángel Luis Palomino Lázaro, Manuel Moratinos García, María José Negro García, and J.E. Santamaría González. “Cerámica De Cocina Rugosa De Pastas Claras/ Campurriana Versos Cerámica Granítica/Zamorana. Patronos De Distribución Y Expansión En Época Bajomedieval Y En La Transición a La Edad Moderna En El Norte De Castilla Y León.” In *Actas Do Congresso Internacional a Cerâmica Medieval No Mediterrâneo. Silves 22 a 27. Outubro’12*, edited by María José Gonçalves and Susana Gómez Martínez (Eds.), 692-700. Silves: Campo Arqueológico de Mértola. Cámara Municipal de Silves, 2015.
- Centeno Cea, María Inés, and Olatz Villanueva Zubizarreta. “La Cerámica En La Cuenca Del Duero: Estudio Tecnológico Y Arqueométrico.” In *Arqueometría De Los Materiales Cerámicos De Época Medieval En España*, edited by Francesca Grassi and Juan Antonio Quirós Castillo (Eds.), 163-78. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2018.
- Coll Conesa, Jaume. “El Desarrollo Técnico De La Cerámica Medieval. Visión Transversal De Las Transferencias Tecnológicas E Innovaciones En Los Reinos Cristianos Peninsulares.” In *Manual De Cerámica Medieval Y Moderna*, edited by Jaume Coll Conesa (Ed.), 11-49. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 2011.
- . “Evolución De La Loza Decorada De Los Siglos XIII Al XIX. Focos, Técnicas, Producciones E Influencias Estilísticas. Visión Global Y Desarrollo Cronológico Para Un Encuadramiento General.” In *Manual De Cerámica Medieval Y Moderna*, edited by Jaume Coll Conesa (Ed.), 51-85. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 2011.
- , ed.<sup>^</sup>eds. *Manual De Cerámica Medieval Y Moderna*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 2011.
- Cortes, Luis L. “Alfarería Femenina En Moveros (Zamora).” *Zephyrus*, no. 9 (1958): 95-107.
- . “La Alfarería De Pereruela (Zamora).” *Zephyrus*, no. 5 (1954): 141-63.
- Cruz Sánchez, Pedro Javier, Agustín Ruiz De Marco, María Jesús Tarancón Gómez, Óscar Luis Arellano Hernández, Montserrat Lerín Sanz, and Raquel Barrio Onrubia. “Contextos Cerámicos De Los

- Siglos Xvi Y Xvii En Una Villa Del Oriente Castellano. La Colección Recuperada En La Letrina Del Palacio De Los Hurtado De Mendoza (Almazán, Soria)." *BSAA Arqueología*, no. LXXX (2014): 83-127.
- Cuomo Di Caprio, Ninina. *Ceramica in Archeologia 2. Antiche Tecniche Di Lavorazione E Moderni Metodi Di Indagine*. Roma: L'Erma di Bretschneider, 2007.
- Elorza González De Alaiza, Lorena. "Los Materiales Arqueológicos." In *Informe 2014 Del Proyecto Arqueológico De Torrentejo, Labastida*, edited by Juan Antonio Quirós Castillo (Ed.), 45-63. Informe inédito depositado en la Diputación Foral de Álava, 2014.
- Escribano Ruiz, Sergio. *Genealogía Del Registro Cerámico Alavés De Época Preindustrial*. Tesis doctoral inédita. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 2014.
- Escribano Ruiz, Sergio, and José Luis Solaun Bustinza. "La Introducción Y Normalización De La Cerámica Vidriada En El Cantábrico Oriental a La Luz Del Registro Cerámico De Vitoria-Gasteiz (Siglos Xii-Xv)." In *Actas Do Congresso Internacional a Cerâmica Medieval No Mediterrâneo. Silves 22 a 27.Outubro'12*, edited by María José Gonçalves and Susana Gómez Martínez (Eds.), 534-48. Silves: Campo Arqueológico de Mértola. Câmara Municipal de Silves, 2015.
- García Álvarez-Busto, Alejandro, Noelia Fernández Calderón, and Miguel Busto Zapico. "La Vajilla Del Monasterio De Corias (Asturias) En Época Moderna a Partir Del Registro Arqueológico Y Los Libros De Gastos." *Nailos* (2019): 281-321.
- Grau-Sologestoa, Idoia. "Pots, Chicken and Building Deposits: The Archaeology of Folk and Official Religion Durint the High Middle Ages in the Basque Country." *Journal of anthropological archaeology*, no. 49 (2018): 8-18.
- Harris, Edward. *Principios De Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.
- Hodder, Ian. *Symbols in Action: Ethnoarchaeological Studies of Material Culture*. Cambridge: Cambridge University Press, 1982.
- Ibabe Ortiz, Enrike. *Cerámica Popular Vasca*. Bilbao: Bilbao Bizkaia Kutxa fundazioa, 1995.
- Kramer, Carol. "Ceramic Ethnoarchaeology." *Annual Review of Anthropology*, no. 14 (1985): 77-102.
- Larrén, Hortensia, and A. Turina. "Caracterización Y Tipología De La Cerámica Medieval De La Provincia De Zamora, Siglos Xi-Xiv." In *Actas Das 2as Jornadas De Cerâmica Medieval E Pós-Medieval*, 81-89. Tondela: Câmara Municipal, 1998.
- Lemonnier, Pierre. "The Study of Material Culture Today: Toward an Anthropology of Technical Systems." *Journal of anthropological archaeology*, no. 5 (1986): 147-86.
- Manuel Tudanca, Juan, and Carlos López De Calle. *El Convento De Valbuena*. Logroño: Ayuntamiento de Logroño, 2007.
- Martínez Glera, Enrique. *La Alfarería En La Rioja (Desde El Siglo Xvi Al Siglo Xx)*. Logroño: Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, 1994.
- Martínez Peñín, Raquel. *Estudio De La Cerámica Medieval Del Castro De Los Judíos, Puente Castro (León). Campaña De 1999*. León: Universidad de León, 2007.
- Moratinos, M., and Olatz Villanueva Zubizarreta. *La Alfarería En La Tierra De Zamora*. Zamora: Diputación de Zamora, 2006.
- Narbarte-Hernández, Josu, Eneko Iriarte, Carlos Rad, Carlos Tejerizo García, Javier Fernández Eraso, and Juan Antonio Quirós Castillo. "Long-Term Construction of Vineyard Landscapes in the Ebro Valley: The Deserted Village of Torrentejo (Basque Country, Spain)." *Catena*, no. 187 (2020).
- Ortega, L.A., M.C. Zuluaga, A. Alonso, and J.L. Solaun. "Cerámica Común De Época Bajo Medieval (S.Ix-Xiii) Procedentes De La Excavación De La Catedral De Santa María De Vitoria-Gasteiz." *Macla. Revista de la Sociedad Española de Mineralogía*, no. 6 (2006): 333-36.
- Platas Mendaza, Martín. *Estudio De Las Cerámicas De Época Moderna De Torrentejo, Labastida (Álava)*. Trabajo Final de Grado inédito depositado en la Universidad del País Vasco: Universidad del País Vasco, 2017.
- Pleguezuelo Hernández, Alfonso. *La Colección Carranza De Cerámica En El Museo Comarcal De Daimiel*. Salamanca: Museo Comarcal de Daimiel, 2008.

- . “Luces Y Sombras Sobre Las Lozas De Talavera.” In *Lozas Y Azulejos De La Colección Carranza*, edited by Alfonso Pleguezuelo Hernández (Ed.), 229-463. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, 2002.
- Portela Hernando, Domingo. “Loza Estannífera Decorada De Los Siglos Xvi Al Xviii En La Meseta Central: Talavera De La Reina, Puente Del Arzobispo Ytoledo.” In *Manual De Cerámica Medieval Y Moderna*, edited by Jaume Coll Conesa (Ed.), 119-201. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 2011.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, ed. *Arqueología Del Campesinado Medieval: La Aldea De Zaballa*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2012.
- . *Informe 2014 Del Proyecto Arqueológico De Torrentejo, Labastida*. Informe inédito depositado en la Diputación Foral de Álava, 2014.
- . *Informe 2015 Del Proyecto Arqueológico De Torrentejo, Labastida*. Informe inédito depositado en la Diputación Foral de Álava, 2015.
- . *Informe 2016 Del Proyecto Arqueológico De Torrentejo, Labastida*. Informe inédito depositado en la Diputación Foral de Álava, 2016.
- San Claudio Santa Cruz, M., And R. González Gallero. “La Cerámica De Los Siglos Xvi-Xvii Del Área Flamenca Y De La Picardía Documentada En El Fondeadero De Baiona (Pontevedra). Un Avance En El Estudio De Su Catalogación.” *www.archeonauta.com* (2008).
- Seseña, Natacha. “Talavera Y Puente Del Arzobispo.” In *Cerámica Esmaltada Española*, edited by VV.AA (Ed.), 75-92. Barcelona: Labor, 1981.
- Silvan, Leandro. *Cerámica Del País Vasco*. San Sebastián: Caja de Ahorros Provincial de Guipuzcoa, 1981.
- Solaun Bustinza, José Luis. *La Cerámica Medieval En El País Vasco (Siglos Viii-Xiii)*. Servicio Central De Publicaciones Del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 2005.
- Suárez Otero, José, Rosa Gimeno García-Lomas, and Francisco Fariña Busto. “La Cerámica Medieval En Galicia.” In *La Cerámica Medieval En El Norte y Noroeste De La Península Ibérica*, edited by Jose Avelino Gutiérrez González and Ramón Bohigas Roldán (Eds.), 285-301. León: Universidad de León, 1989.
- Tejerizo García, Carlos. “Cerámicas Altomedievales En Contextos Rurales Del Centro Y Noroeste Peninsular: Secuencia Cronotipológica, Tecnología Y Regionalización Productiva.” *Archivo Español de Arqueología*, no. 93 (2020): 275-301.
- Van Der Leeuw, S.E. “Towards a Study of the Economics of Pottery Making.” In *Ex Horreo*, edited by B.L Van Beek and R.W Brandt (Eds.), 68-85. Amsterdam: Universiteit van Amsterdam, 1977.
- Vigil-Escalera, Alfonso. “Cerámicas Tardorromanas Y Altomedievales De Madrid.” In *Cerámicas Tardorromanas Y Altomedievales En La Península Ibérica*, edited by Luis Caballero Zoreda, Pedro Mateos and Manuel Retuerce (Eds.), 371-87: Anejos de AEspA, 2003.
- . “La Cerámica Del Período Visigodo En Madrid.” *Zona arqueológica* 8 (2006): 705-16.
- Vigil-Escalera Guirado, Alfonso. “La Producción Y El Consumo De Cerámica En El Campo Y La Ciudad Del Centro De Hispania En Época Visigoda (Siglos Vi-Vii D.C.): ¿Dos Modelos O Un Sesgo Analítico?”. In *Cerámicas Altomedievales En Hispania Y Su Entorno (S.V-Viii)*, edited by Iñaki Martín Viso, Patricia Fuentes Melgar, José Carlos Sastre Blanco and Raúl Catalán Ramos (Eds.), 15-38. Madrid: Glyphos, 2018.
- Villanueva Zubizarreta, Olatz. “La Ollería Y Alcallería En La Cuenca Del Duero a Lo Largo De La Edad Media Y Moderna.” In *Manual De Cerámica Medieval Y Moderna*, edited by Jaume Coll Conesa (Ed.), 87-115. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 2011.
- Wickham, Chris. *The Donkey & the Boat. Reinterpreting the Mediterranean Economy, 950-1180*. Oxford: Oxford University Press, 2023.

# Estudio zooarqueológico del yacimiento de Santa Lucía de Torrentejo (Labastida, Álava)

Idoia Grau Sologestoa

Integrative Prähistorische und Naturwissenschaftliche Archäologie, Departement Umweltwissenschaften, Universität Basel, Switzerland

## Resumen

Este artículo recoge los resultados del análisis de los restos de animales vertebrados recogidos en las campañas de excavación realizadas en los años 2014, 2015 y 2016 en el yacimiento de Santa Lucía de Torrentejo (Labastida, Álava). Se trata de un conjunto arqueofaunístico de pequeño tamaño. Los contextos arqueológicos con mayor número de restos son de cronologías recientes (siglos XIX-XXI d.C.). Predomina el taxón compuesto de ovejas y cabras, seguido de cerca por la gallina. En su mayoría, se trata seguramente de desechos domésticos, de alimentación, y no de actividades artesanales/industriales o de carnicería de tipo primario. Destaca, no obstante, el hallazgo de una gallina casi completa en un depósito ritual datado entre los siglos XII y XIII.

## Palabras clave

Fauna; Época Contemporánea; Edad Media; Depósito ritual; Alimentación.

## Introducción

El presente trabajo es el resultado del estudio zooarqueológico de los materiales faunísticos (mamíferos y aves) recuperados en las intervenciones realizadas en los años 2014, 2015 y 2016 en Santa Lucía de Torrentejo -en adelante, Torrentejo-, en Labastida (Álava), dirigidas por Juan Antonio Quirós Castillo.

Para este análisis se ha tenido en cuenta la periodización cronológica establecida por los arqueólogos encargados de la excavación, tal y como sigue:

- Periodo 1: Prehistoria (2500 a.C.)
- Periodo 2: siglos VII-IX d.C.
- Periodo 3: siglos XI-XII d.C.
- Periodo 4: siglos XII-XV d.C.
- Periodo 5: siglos XVII-XVIII d.C.
- Periodo 6: siglos XIX-XXI d.C.

El conjunto faunístico es de pequeño tamaño y en su mayoría corresponde a los periodos cronológicos más recientes, mientras que apenas se han recogido restos de fauna de los periodos cronológicos más antiguos.

## Metodología de estudio

Todos los restos de fauna han sido recogidos a mano durante el proceso de excavación; no se ha realizado un muestreo de tierra para cribado o flotación con la intención de recoger restos de fauna, por lo que esperamos cierta infrarrepresentación de las especies animales y elementos anatómicos de menor tamaño en este conjunto.

El método de registro y cuantificación de los restos de fauna es similar al publicado para el caso de Zaballa (Grau-Sologestoa 2012), basado en el método propuesto por Davis (1992) and Albarella and Davis (1994). La única modificación es que, en este caso, se ha registrado la presencia o ausencia de hueso medular (únicamente en ulna, fémur, tibiotarso y tarsometarso) en aquellos restos de ave que estuvieran fragmentados. Los datos biométricos, en bruto, pueden ser consultados en el Apéndice.

Hemos utilizado tres métodos de cuantificación:

- Número de restos (NR): número total de restos óseos encontrados (sólo vertebrados).
- Número de fragmentos/especímenes identificados (en adelante, NISP): restos registrados en los que hemos podido establecer, al menos, el taxón y la parte anatómica. Como regla general, se trata de huesos completos y de los extremos (proximal y distal) de los huesos largos.

Número mínimo de individuos (NMI): cálculo del número mínimo de individuos/animales según el elemento anatómico más frecuente dividido por el número de veces que este elemento está presente en el esqueleto de ese animal. El NMI se calculó mediante el nivel máximo de agregación; es decir, considerando los fragmentos óseos de cada fase del yacimiento como un único grupo, en lugar de calcular el NMI para grupos menores, como unidades estratigráficas (en adelante UE/UUEE), sumándolos después para obtener el total del período.

## Resultados

### *Análisis taxonómico*

El número de restos (NR) total es de 1120 fragmentos óseos recuperados en Torrentejo, una muestra faunística muy reducida. El mayor número de restos de fauna pertenece al periodo más reciente del yacimiento, el periodo 6. El espectro faunístico es relativamente amplio, predominando las especies de animales domésticas de interés económico (sobre todo oveja/cabra y gallina), aunque también se han identificado restos de perros, gatos, peces (los cuales no han sido identificados) y micromamíferos. No se han hallado restos de équidos, caza mayor o reptiles. Aunque los restos de malacofauna no han sido identificados, podemos decir que en su mayoría se trata de moluscos gasterópodos.

Según el protocolo de registro (según Grau-Sologestoa 2012), 209 fragmentos fueron identificados (NISP), es decir, únicamente el 17% del conjunto total. Además, fueron introducidos en la base de datos otros 13 registros (no utilizados en las cuantificaciones) porque proporcionaron información útil para el análisis zooarqueológico como, por ejemplo, edad, marcas de corte, mordisqueo, etc. Por periodos, apenas se han encontrado restos en las fases más tempranas del yacimiento, con 1 NR, 4 NR, 12 NR y 56 NR en los periodos 1, 2, 3 y 4, respectivamente, y, además, no ha sido posible identificar ninguno de los restos de los periodos 1 y 2. En los periodos de cronología moderna y contemporánea se han hallado más restos de fauna: 190 NR en el periodo 5 y 857 NR en el periodo 6. La Tabla 1 recoge el NISP y MNI de los taxones de vertebrados encontrados en los diferentes periodos de Torrentejo.

Vacas, ovejas, cabras, cerdos, perros, gatos, gallinas, conejos, peces y diferentes tipos de micromamíferos son los taxones que componen el conjunto de fauna vertebrada de Torrentejo. También se han recuperado numerosos restos de malacofauna, pero no se incluyen en este análisis. Predominan, por tanto, las especies domésticas. No se han encontrado restos de équidos. Predomina el taxón compuesto por ovejas y cabras (seguramente más ovejas que cabras, según los fragmentos en los que la distinción entre ambas especies se ha podido realizar) y los restos de aves galliformes, con toda probabilidad, gallina.

Tabla 9.1. NISP de todos los taxones de vertebrados encontrados en Torrentejo. \* Todos los restos de gallina del periodo 4 pertenecen a un individuo completo, hallado en un depósito de carácter ritual (UE 2138).

NISP	Nombre común	Periodo 3		Periodo 4		Periodo 5		Periodo 6	
		NISP	NMI	NISP	NMI	NISP	NMI	NISP	NMI
<i>Bos taurus</i>	Vaca	1	1			2	1	4	1
<i>Ovis aries</i>	Oveja	1	1			2	1	19	3
<i>Capra hircus</i>	Cabra							1	1
<i>Ovis/Capra</i> total	Oveja/cabra total	1	1	2	1	28	4	80	5
<i>Sus domesticus</i>	Cerdo/jabalí					3	1	8	1
<i>Canis familiaris</i>	Perro							2	1
<i>Felis catus</i>	Gato					1	1		
Lagomorfo	Conejo/ liebre					2	1	3	1
Gliridae	Lirón			2	1				
Murinae	Rata							1	1
Gallina		1	1	16*	1*	4	1	43	5
Ave indet. <sup>1</sup>								1	1
Peces								2	indet.
TOTAL		3		20		40		144	

Poco se puede decir de los periodos cronológicos en los que se han recuperado escasos restos. En los periodos 3 y 4, se han podido identificar restos óseos de vaca, oveja/cabra y gallina. No obstante, para el periodo 4, sobresalen dos hallazgos, muy poco frecuentes en nuestro entorno. Por una parte, hemos identificado un único resto (húmero completo, con la epífisis proximal sin fusionar y la distal fusionada) de un glírido de tamaño medio-grande que, al no contar con material de referencia con el que compararlo, sólo nos atrevemos a aventurar que quizás se trate de lirón gris (*Glis glis*) o lirón común o careto (*Eliomys quercinus*). Ambas especies se encuentran en el entorno de Torrentejo hoy en día, aunque éste sería el límite meridional de la zona habitada por el lirón gris en la península ibérica. Aunque este resto no presenta ningún tipo de marca de origen antrópico, las dos especies de lirones poseen un pelaje que puede ser útil para la fabricación de elementos de abrigo y, además, el lirón gris es comestible, por lo que no podemos descartar que se tratase de un animal cazado. Por otra parte, merece la pena destacar el hallazgo de una gallina casi completa en el interior de una orza cerámica depositada en un hoyo en la UE 2138. Este depósito ha sido interpretado como de carácter ritual relacionado con la renovación de la iglesia de Santa María (Grau-Sologestoa 2018).

En los contextos adscritos al periodo 5, el número de restos identificado es demasiado reducido como para realizar análisis de frecuencias taxonómicas significativos. El taxón mejor representado es el compuesto por ovejas y cabras (si bien no se ha hallado ningún resto identificado como cabra con seguridad). Además, se han hallado restos de los taxones domésticos más habituales en cualquier yacimiento europeo de época histórica (vaca, cerdo y gallina), y dos especies de mamífero de tamaño menor: gato y lagomorfo (uno de ellos, un húmero, es casi con toda seguridad, conejo, pero el otro resto, un extremo proximal de fémur, es de un tamaño grande que sugiere que se trate de una liebre, aunque morfológicamente parece conejo).

<sup>1</sup> Tibiotarso de individuo joven. Por su tamaño y características morfológicas, quizás se trate de paloma o codorniz.

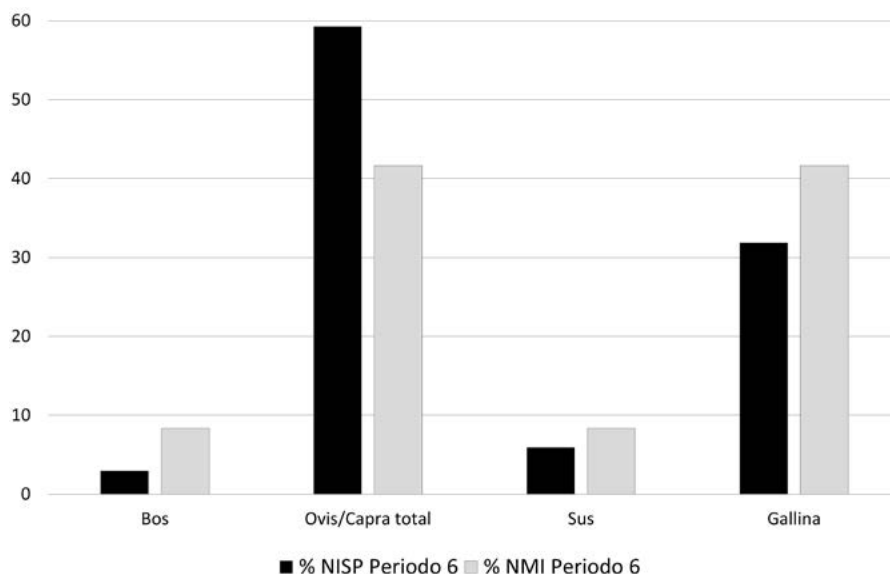


Figura 9.1. Frecuencia taxonómica (% según el NISP y NMI) de los taxones más frecuentes del periodo 6.

El conjunto es más variado en el periodo 6 (siglos XIX-XXI), que también es el de mayor tamaño. Para este periodo, los taxones más frecuentes son el de oveja/cabra, gallina, cerdo y vaca. También se han hallado restos de perro, lagomorfo, un roedor de tamaño grande, peces, y un resto de ave indeterminada. En la Figura 1, mostramos la frecuencia taxonómica (% según el NISP y NMI de *Bos* + *Ovis/Capra* + *Sus* + gallina) del periodo 6. Como se puede observar, ovejas/cabras y gallinas predominan el conjunto, aunque sin grandes diferencias entre ellas: si bien ovejas/cabras son más frecuentes según el NISP, suponiendo cerca del 60% del conjunto frente al 30% de las gallinas, ambos taxones presentan valores iguales según la cuantificación por NMI (5 NMI).

En cuanto a los restos de lagomorfo del periodo 6, se tratan de una tibia, una ulna y un húmero de pequeño tamaño y, por lo tanto, seguramente correspondan a conejo en lugar de a liebre. El húmero es, de hecho, atribuible a conejo según su morfología (Callou 1997).

Es probable que el único resto identificado como de un murino o roedor de tamaño grande (el extremo distal de una tibia) se trate de una de las dos especies de rata (*Rattus rattus* o *Rattus norvegicus*), extremadamente frecuentes en toda Europa durante este periodo.

Como hemos mencionado anteriormente, llama la atención la falta de restos de fauna cinegética y de équidos, ya que son sin embargo relativamente frecuentes en otros contextos medievales y post-medievales del entorno (ver, por ejemplo, Grau-Sologestoa 2015 y Grau-Sologestoa et al. 2016). No obstante, es posible que la falta de este tipo de restos tenga que ver con el pequeño tamaño del conjunto faunístico recuperado en Torrentejo.

### **Elementos anatómicos**

El conjunto faunístico de Torrentejo es tan exiguo que no es posible realizar un análisis de las frecuencias de partes anatómicas de los diferentes taxones en diferentes periodos. La Tabla 9.2 recoge las partes anatómicas (según el NISP) de vaca, oveja/cabra y cerdo en el periodo 6. Los restos de vaca y de cerdo hallados en los contextos adscritos a este periodo cronológico en Torrentejo son

muy pocos; no obstante, llama la atención la falta de elementos dentales, ya que esta ausencia no se puede explicar por agentes tafonómicos que hayan podido destruirlos a favor de la conservación de los restos óseos (lo contrario es más frecuente, debido a la diferente estructura y composición de huesos y dientes).

Asimismo, llama la atención la falta de elementos apendiculares distales del esqueleto de vaca, como autopodios, que también deberían haberse conservado bien. Es posible que los elementos del tronco y de las cinturas (escapular y pelvis) de vaca se consumieran con más frecuencia. A esta idea parece apuntar también la ausencia de vértebras de gran tamaño (Tabla 9.3).

Los restos de oveja/cabra hallados en contextos del periodo 6 no parecen seguir ningún patrón de selección de elementos anatómicos, ya que casi todos los huesos y dientes del esqueleto de estos animales están representados en este pequeño conjunto. No obstante, también cabe destacar la ausencia de clavijas córneas, por un lado, y la relativamente mayor frecuencia de escápulas, pelvis y tibias distales.

La Tabla 9.4 recoge el NISP de gallina de los periodos 4 y 6 por partes anatómicas. Como hemos mencionado anteriormente, todos los restos de gallina del periodo 4 pertenecen a un único individuo hallado en un depósito ritual en la UE 2138. Este individuo está prácticamente completo, y es muy probable que el resto de los elementos (cráneo, pelvis, esternón, radio, etc.) no se haya conservado debido a procesos tafonómicos de erosión y corrosión.

**Edades y sexos**

El conjunto de restos de fauna recuperados en Torrentejo es de un tamaño demasiado reducido como para poder establecer las cohortes de edad de las diferentes especies animales. Para el periodo

Tabla 9.2. Elementos anatómicos (NISP) de los taxones de mamíferos más frecuentes en el periodo 6. (+): elemento presente, pero no reúne las características necesarias para ser registrado (ver apartado 2.2).

	Bos	Ovis/Capra	Sus
Incisivos		2	
Canino sup.			
Canino inf.			
dP+P sup.		2	
dP+P inf.		7	
M1/2 sup.		1	
M1/2 inf.		9	
M3 sup.		3	
M3 inf.		1	
Cráneo			
Cuerno			
Atlas		1	
Axis		1	
Escápula	1	9	1
Húmero prox.		1	
Húmero dist.		3	1
Radio prox.	1	1	2

	Bos	Ovis/Capra	Sus
Radio dist.		1	1
Ulna		1	
Metacarpo prox.		1	
Metacarpo dist.		2,5	(+)
Pelvis	(+)	7	
Fémur prox.	1	2	
Fémur dist.	1		1
Tibia prox.		2	
Tibia dist.		10	
Metatarso prox.		1	
Metatarso dist.		2,5	(+)
Astrágalo		1	
Calcáneo		3	
Falange 1		4	1
Falange 2		1	1
Falange 3			
TOTAL NISP	4	80	8

Tabla 9.3. Presencia (P) de vértebras (VER) y costillas (COS) de tamaño grande (G), medio (M) y pequeño (P), por periodos.

Periodo	UE	Ver G	Ver M	Ver P	Cost G	Cost M	Cost P
3	2232					P	
5	2111		P		P (una seccionada)	P	P
6	2008		P (una seccionada)		P	P (varias con marcas de corte)	P

Tabla 9.4. Elementos anatómicos (NISP) de gallina en los periodos 4 y 6. Todos los restos de gallina del periodo 4 pertenecen a un único individuo hallado en un depósito ritual en la UE 2138.

	Periodo 4	Periodo 6
Coracoideo	2	5
Escápula	1	1
Húmero prox.	2	1
Húmero dist.	2	7
Radio prox.		1
Radio dist.		5
Ulna	1	9
Carpometacarpo		
Fémur prox.	1	
Fémur dist.	1	6
Tibia prox.	1	
Tibia dist.	1	7
Tarsometatarso prox.	2	
Tarsometatarso dist.	2	1
TOTAL	16	43

6, en el que los restos son algo más numerosos, los escasos restos post-craneales de vaca están ya fusionados, por lo que indicaría que pertenecieron a animales adultos o de edad avanzada. El estado de fusión de los huesos post-craneales de cerdo, sin embargo, muestra que estos animales eran sacrificados a una edad temprana, con todos los restos sin fusionar (menos uno, un extremo distal de húmero). La Figura 9.2 muestra el estado de fusión de los restos óseos de oveja/cabra del periodo 6. Como se puede observar, un porcentaje elevado de estos animales se sacrificaba a edades muy tempranas, un patrón que muestra seguramente su cría para la producción láctea y cárnica.

No se han encontrado piezas dentales de vaca y cerdo en los contextos del periodo 6, por lo que no podemos estimar la edad de estos animales a través del estado de desgaste mandibular. Tampoco son muchos los restos dentales inferiores de ovejas/cabras del periodo 6, pero de las cinco mandíbulas (semi)completas, dos pertenecen a individuos jóvenes (según Payne 1973, uno en estadio B -2-6 meses-, y otro en estadio C -6-12 meses), y dos pertenecen a individuos de avanzada edad (estadio H -6-8 años). Respecto a los dientes aislados, uno es un premolar decíduo, seguramente perteneciente a un animal de menos de un año de edad, y tres son molares de individuos adultos o de edad avanzada.

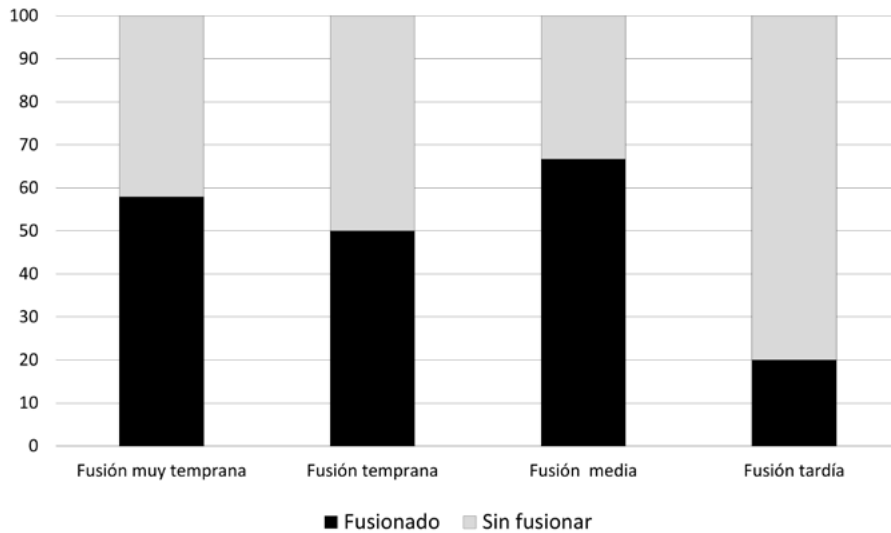


Figura 9.2. Proporción (% según NISP) de elementos óseos fusionados y sin fusionar (según Silver 1963) de oveja/cabra en el periodo 6. N=47.

Estos datos, aunque escasos, parecen corroborar el patrón sugerido a través del estado de fusión ósea.

Hemos de mencionar que se han recuperado varios restos óseos pertenecientes a individuos fetales o neonatales, que sugieren la cría de estos animales en el propio yacimiento. No obstante, sin material de referencia, es difícil dictaminar si son animales fetales o neonatales, y en qué fase de desarrollo se encontraban. En un contexto del periodo 5, se ha hallado un radio de oveja/cabra que pertenecía probablemente a un neonato. En varias UUEE del periodo 6 se han encontrado algunos restos de individuos fetales o neonatales, fundamentalmente de oveja/cabra, y un resto que quizá se trate de vaca.

En cuanto a los demás taxones de mamíferos, los dos elementos de perro encontrados en contextos del periodo 6 son de individuos jóvenes; el húmero de gato del periodo 5 está ya fusionado; y todos los restos de lagomorfos están también fusionados.

Para el análisis de la edad y el sexo de las aves de Torrentejo se ha atendido al grado de “esponjosidad” de los huesos largos, a la presencia o ausencia de un espolón o marca en el tarsometatarso, y de hueso medular en ulna, fémur, tibiotarso y tarsometatarso (únicamente en aquellos restos que estuviesen ya fragmentados). Ninguno de los tarsometatarsos recuperados presenta un espolón, aunque uno recuperado en un contexto del periodo 6 presenta una ligera marca, sugiriendo que quizá se trate de un macho joven. El único resto de gallina del periodo 3 es de un individuo adulto. El individuo en conexión anatómica del depósito ritual del periodo 4 es un individuo juvenil. Entre los escasos restos de galliformes del periodo 5, uno de ellos es juvenil y tres de adulto (y entre éstos, el tibiotarso no presenta trazas de hueso medular, por lo que seguramente correspondería a un macho); de todas maneras, hemos encontrado varios fragmentos diafisarios de ave indeterminados en este periodo que sí presentan hueso medular, por lo que corresponderían a hembras ponedoras. Hay relativamente más restos de galliformes para el periodo 6. En la Figura 9.3, mostramos la proporción de gallinas adultas y jóvenes en el periodo 6. En la Figura 9.4, se representa la presencia de hueso medular en los huesos de galliformes del periodo 6. Las figuras sugieren que una elevada proporción

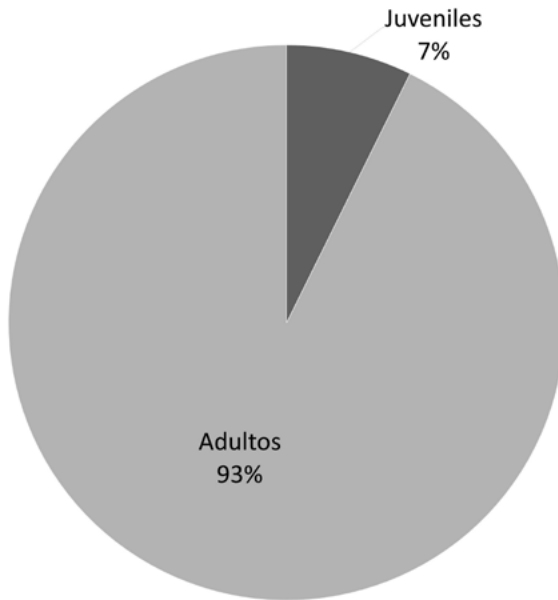


Figura 9.3. Proporción (% según NISP) de galliformes adultos y juveniles en el periodo 6. N=41.

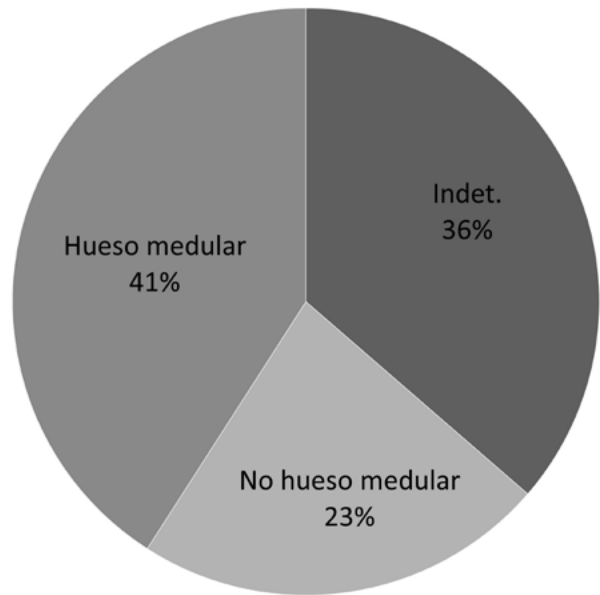


Figura 9.4. Proporción (% según NISP) de restos de galliformes adultos (ulna + fémur + tibiotarso + tarsometatarso) en el periodo 6. N=22. Rojo: hueso medular presente, hembras ponedoras. Azul: sin hueso medular, probablemente machos. Gris: presencia/ausencia de hueso medular sin determinar por tratarse de restos sin fragmentar.

de galliformes se trataría de una población adulta, fundamentalmente de hembras ponedoras. Esto permite pensar que estas aves serían criadas sobre todo para la producción de huevos.

### **Tafonomía**

El conjunto óseo de Torrentejo se encuentra en un pésimo estado de conservación, tanto por su elevado índice de fragmentación como por el estado de preservación de la superficie cortical. El grado de preservación de la superficie cortical de los restos óseos registrados (NISP + elementos no cuantificables) de cada periodo cronológico aparece reflejado en la Figura 9.5. Todo ello ha repercutido negativamente en la cantidad de restos conservados, así como en las posibilidades de identificarlos.

Además, la mala conservación de la superficie ósea dificulta la observación de marcas de origen antrópico como las producidas en el proceso de carnicería. Sólo se han podido identificar un puñado de marcas de corte, por lo que no se aprecian patrones claros de despique, preparación y consumo. En un contexto datado en el periodo 4, se ha hallado un extremo distal de tibia de oveja/cabra con marcas de cuchillo. En el periodo 5, se ha podido identificar una costilla de mamífero de tamaño grande seccionada, con un hacha o machete. Hay más fragmentos con marcas de carnicería en varios contextos atribuidos al periodo 6, la mayoría en la UE 2022: se trata de varias costillas de mamífero de tamaño grande y mediano con marcas de cuchillo, una vértebra mediana seccionada por la mitad, un extremo distal de tibia de cerdo con marcas de cuchillo, un extremo distal de tibia de gallina con una marca de cuchillo, dos fragmentos ilíacos de pelvis de oveja/cabra con marcas de cuchillo y un fragmento ilíaco de pelvis de vaca seccionada. Además, hemos hallado una cabeza

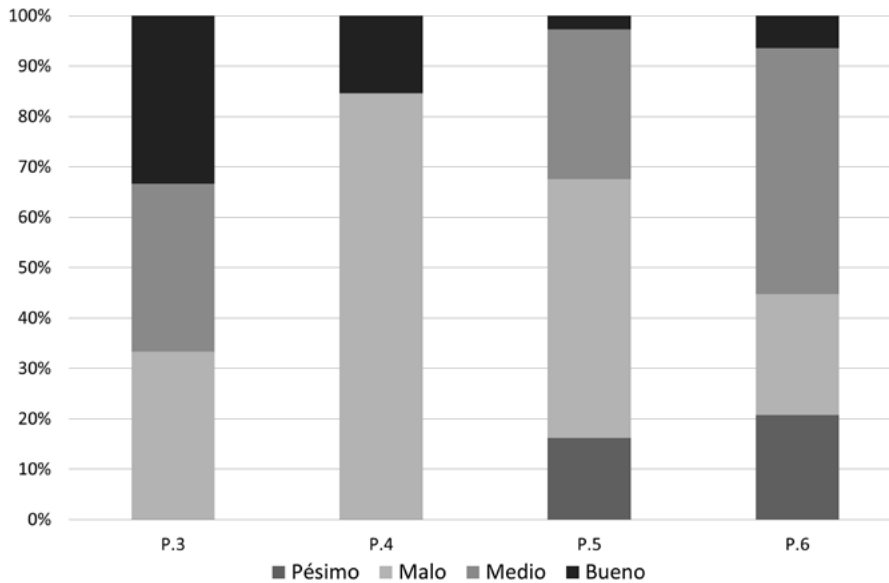


Figura 9.5. Estado de preservación de la superficie cortical de los elementos registrados (NISP + elementos no cuantificables) de cada periodo cronológico en Torrentejo. Verde: buena preservación; diferentes colores rojizos: mala preservación. N= periodo 3: 3; periodo 4:13; periodo 5: 37; periodo 6: 125.

proximal de fémur seccionada como para producir un huso, pero sin perforar, en la UE 2001 (periodo 6). En general, estos restos con marcas de carnicería son muy pocos en proporción a la totalidad del conjunto faunístico; no obstante, como decimos, la mala conservación de los restos puede haber enmascarado otras marcas.

No se han observado marcas de mordisqueo, así como fragmentos con marcas típicas de digestión por carnívoros. Esto no quiere decir que el carroñeo no haya sido un factor tafonómico importante: al igual que las marcas de carnicería, las marcas producidas por carroñeo son difícilmente visibles si la superficie cortical del hueso no se conserva bien.

No parece que el fuego haya sido un factor determinante en la historia tafonómica y conservación del conjunto faunístico de Torrentejo. Sólo hay dos fragmentos que presentan huellas de combustión, ambos del periodo 6: un fragmento diafisario (seguramente una tibia) de mamífero de tamaño medio calcinada (UE 2022), y un fragmento óseo indeterminado chamuscado (UE 2101).

Hemos observado evidencias de diferentes procesos tafonómicos que sin duda han contribuido sobremanera a la mala conservación de este conjunto. Hay numerosos restos de corrosión, sin que nos sea posible establecer si se trate de corrosión hídrica o química, en varios contextos del periodo 5 (UUEE 2113, 2206 y 2222) y del periodo 6 (2001, 2006, 2008 y 2022), así como radiculaciones (marcas producidas por la acción de raíces de plantas) en contextos del periodo 2 (UE 2038), 5 (UUEE 2111, 2113, 8002, 2206 y 2222) y 6 (UUEE 2001, 2008, 2022, 2101, 2202 y 7001). Casi todas estas UUEE son contextos muy superficiales, hecho que sin duda ha condicionado la conservación de los restos óseos. También hay un resto con marcas producidas por hongos (UE 2202, periodo 6), marcas características de deshidratación (UE 2110, periodo 6) y con marcas producidas por el contacto con el metal (por la coloración verdosa, quizás bronce, UE 2008, periodo 6).

## Conclusiones

El análisis zooarqueológico de la muestra de Torrentejo muestra que, en época contemporánea, el conjunto estaba predominado por ovejas/cabras y restos de gallina, que eran criados por su carne y leche, en el primer caso, y huevos, en el segundo. No obstante, el análisis queda muy limitado tanto por el pequeño tamaño del conjunto, como por falta de estudios de una cronología parecida en el entorno. Este estudio es, por tanto, difícil de contextualizar. Esperamos que esta contribución anime a otros colegas a publicar también análisis zooarqueológicos de época reciente.

## Agradecimientos

Este estudio fue realizado gracias a un proyecto postdoctoral financiado por el Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritz, y desarrollado en el marco del proyecto “Arqueología de las sociedades locales en el sur de Europa: identidades, colectivos y territorialidades (siglos V-XI)” PID2020-112506GB-C41 financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación) y el Grupo de Investigación en Patrimonio y Paisajes Culturales GIPyPAC (Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritz, IT931-16).

## Apéndice: datos biométricos

El pésimo estado de conservación ha limitado el número de medidas que han podido recogerse, aunque hemos podido tomar varias medidas biométricas, que recogemos a continuación. Las siglas se corresponden a Driesch (1976). Las medidas se han tomado con un calibre digital y se expresan en

Tabla 9.5. Datos biométricos de restos post-craneales de *Ovis aries* (OVA) y *Ovis/Capra* (O).

Periodo	UE	Elemento	Taxón	GL/GLI	Bd/BT	Dd/GD	HTC/GLm	LAR/SD
6	2034	Metapodio	O		24,8			
6	7001	Fémur	O			17,9		
6	2022	Pelvis	O					30
6	2008	Pelvis	O					23,8
5	2222	Tibia	O			21		
5	2222	Tibia	O			21		
5	2222	Tibia	O			19,4		
5	2222	Tibia	O		24,6	19,6		
3	2232	Astrágalo	OVA	26,9	16,7	14,7		
6	2110	Astrágalo	OVA	28,2	18,3	15,6	26,6	
5	2222	Calcáneo	OVA			20,7		
5	2111	Calcáneo	OVA			20,2		
6	2001	Calcáneo	OVA			21,7		
6	2022	Calcáneo	OVA			21,9		
6	2008	Calcáneo	OVA	55,4		21,4		
6	2022	Húmero	OVA		28,6		14,9	
6	2008	Metatarso	OVA	124	21			10,9
6	2205	Tibia	OVA		24,9	17,8		
6	SUPERFICIAL	Tibia	OVA		24,1	18,5		
6	2022	Tibia	OVA		24,5	19,3		
6	2008	Tibia	OVA		27,3	19,7		
6	2008	Tibia	OVA		25,7	19,1		

Tabla 9.6. Datos biométricos de restos post-craneales de *Sus*.

Periodo	UE	Elemento	Taxón	BT	HTC
6	2008	Húmero	S	29,6	21,4

Tabla 9.7. Datos biométricos de restos post-craneales de *Felis catus*.

Periodo	UE	Elemento	Taxón	Bd
5	2222	Húmero	FEC	13,8

Tabla 9.8. Datos biométricos de restos post-craneales de *Oryctolagus cuniculus*.

FASE	CTX	EL	TAX	GL	Bd
5	2111	Húmero	ORC	Bd	7,6
6	2022	Húmero	ORC	Bd	8,4

Tabla 9.9. Datos biométricos de restos post-craneales de *Gallus Gallus*.

\*Sexo según la presencia o ausencia de hueso medular.

Periodo	UE	Elemento	Taxón	GL	Bd	Dd	Macho/ Hembra*
6	2022	Fémur	GAG		14,4	11,1	H
6	2011	Fémur	GAG		13,6	10,6	H
6	2101	Húmero	GAG		13,9		
6	2001	Húmero	GAG	65,3	12,1		
6	2001	Húmero	GAG		12,7		
6	2022	Húmero	GAG		13,7	8	
6	2022	Húmero	GAG		13,1	7,8	
6	2022	Radio	GAG	58,2			
6	2008	Tibia	GAG		9,5	10,8	H
6	2022	Tibia	GAG		10,2	10,7	M?

Tabla 9.10. Datos biométricos de restos dentales mandibulares/inferiores de *Ovis aries* (OVA) y *Ovis/Capra* (O).

Periodo	UE	Taxón	dP4L	dP4WP	M1/2L	M1/2WA
6	2006	O				6,7
6	2008	OVA	18,5	6,4		
6	2011	O			14,7	8,2

milímetros. No hay medidas disponibles de *Bos*. OVA: *Ovis aries*; O: *Ovis/Capra*; S: *Sus*; FEC: *Felis catus*; ORC: *Oryctolagus cuniculus*; GAG: Galliforme.

### Bibliografía

- Albarella, Umberto, Davis, Simon J.M., 1994. The Saxon and Medieval animal bones excavated 1985-1989 from West Cotton, Northamptonshire. AML Report 17/94.
- Callou, Cécile, 1997. Diagnose différentielle des principaux éléments squelettiques du lapin (genre *Oryctolagus*) et du lièvre (genre *Lepus*) en Europe occidentale. *Fiches d'oséologie animale pour l'archéologie*. Valbonne-Sophia Antipolis: CNRS.

- Davis, Simon J.M., 1992. A rapid method for recording information about mammal bones from archaeological sites. AML Report 19/92.
- Driesch, Angela von den, 1976. A guide to the measurement of animal bones from archaeological sites. Harvard, Peabody Museum, Bulletin 1. ISBN 0873659503.
- Grau-Sologestoa, Idoia, 2012. Estudio zooarqueológico: los restos de mamíferos y aves. In Quirós Castillo, Juan Antonio (ed.) *Arqueología del campesinado medieval: la aldea de Zaballa*. Documentos de Arqueología Medieval 3. Bilbao: UPV-EHU, pp. 419-452. ISBN: 978-84-9860-603-4.
- Grau-Sologestoa, Idoia, 2015. *The Zooarchaeology of Medieval Alava in its Iberian Context*. BAR International Series 2769. Oxford: BAR Publishing. ISBN 9781407314457.
- Grau-Sologestoa, Idoia, Albarella, Umberto, Quirós Castillo, Juan Antonio, 2016. Urban medieval and post-medieval zooarchaeology in the Basque Country: Meat supply and consumption. *Quaternary International* 399, pp. 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2016.02.057>
- Grau-Sologestoa, Idoia, 2018. Pots, chicken and building deposits: The archaeology of folk and official religion during the High Middle Ages in the Basque Country. *Journal of Anthropological Archaeology* 49, pp. 8-18. <https://doi.org/10.1016/j.jaa.2017.11.002>
- Payne, Sebastian, 1973. Kill-off patterns in sheep and goats: the mandibles from Ashvan Kale. *Anatolian studies* 23, Ashvan 1968-1972: an interim report, pp. 281-303. DOI: 10.2307/3642547.
- Silver, Ian A., 1963. The ageing of domestic animals. In BROTHWELL, Don, HIGGS, Eric (eds.) *Science in Archaeology*. London: Thames and Hudson, pp. 250-268. ISBN: 978046507302

# Las monedas de las excavaciones de la ermita de Santa Lucía de Torrentejo (Labastida, Álava) y algunas consideraciones sobre las acuñaciones y resellos de los Austrias

José Ignacio San Vicente González de Aspuru

Universidad de Oviedo

## Resumen

En las excavaciones efectuadas en la ermita de Santa Lucía de Torrentejo (Labastida) se ha encontrado un total de 46 monedas, con una cronología que va desde Fernando IV hasta 5 pesetas del año 1975, de las que tres son medievales, otras tres de los siglos XIX y XX y el resto de la época moderna. Los ejemplares más abundantes son de la época de los Austrias con acuñaciones de 2, 4 y 8 maravedís que presentan abundantes resellos. En el estudio se ha prestado especial atención a los mismos, con un análisis preciso de los años y las cecas en los que se efectuaron. Se constata también la presencia de moneda foránea. Destacan los cornados navarros acuñados por los distintos monarcas de la Casa de Austria, ejemplares que circularon en el área riojana, a pesar de que oficialmente tenían vetada su presencia, ya que estos ejemplares solo podían circular en Navarra. Hay también dos tarjas, una vaqueta de comienzos del siglo XVII emitida en Bearn y un cuatrino del condado de Desana labrado por Agostino Tizziano, que se dedicó a la falsificación de moneda, aunque este ejemplar lleva su nombre.

## Palabras clave

Maravedí; Tarja; Falsificación; Circulación monetaria; Pragmática

## Introducción

En las excavaciones efectuadas en la ermita de Santa Lucía, que fue la iglesia del antiguo poblado medieval de Torrentejo (Labastida, Álava), se han hallado un total de 33 monedas y un botón militar, con una cronología que va desde el siglo XIV hasta el XIX, aunque la mayor parte del numerario fue emitido durante la época moderna, periodo en el que se efectuó una reconstrucción de la Iglesia de Lucía y se construyó una residencia para un ermitaño. Son predominantes los ejemplares de vellón y cobre acuñados por los monarcas de la Casa de Austria. En ellos podemos apreciar la evolución de la gran crisis financiera que tuvieron que afrontar sus monarcas a través de la manipulación de los valores del numerario de la que son pruebas evidentes los resellos que se encuentran grabados en los ejemplares hallados en el yacimiento. La escasa representación de monedas medievales estaría en consonancia con el abandono del poblado durante la Baja Edad Media.

### *Época medieval*

El ejemplar más antiguo es de época medieval (cat. nº 1). Se trata de un dinero que en la época de Heiss se relacionaba con Fernando III, aunque ya se había puesto en duda la vinculación. A partir del estudio de Domingo (1973: 7-16), se atribuyen a Fernando IV. Estos dineros blancos llevan en el anverso la leyenda F REX CASTELLE y un castillo con tres torres, aunque también se utilizó F REGIS CASTELE. En el reverso se aprecia la leyenda ET LEGIONIS y un león rampante avanzando a la izquierda. Según Todesca (1988: 185), fue acuñado entre 1295 y 1312. Los análisis metalográficos realizados a estos dineros muestran variaciones significativas con respecto al contenido de la liga de plata. Canto (1986: 214-216) obtenía un contenido del 7,5% de plata en las piezas analizadas. Todesca

(1988: 200), por su parte, obtuvo un porcentaje netamente superior, con una horquilla que oscilaba entre los 0,23 y los 0,26 g de plata por moneda, mientras que en los análisis aportados por Roma (2000: 221) se obtuvo un 14,5 % de contenido de plata para estos ejemplares. Próximo este último porcentaje a lo señalado por el Privilegio de Lorca de 24 de octubre de 1297 (TORRES FONTES, 1980: 26-30) en el que se ordena que las piezas acuñadas por la nueva ceca debían acomodarse a los 0,87 g de peso y su contenido de plata teórico debía ser el 14,7 %.

Durante el reinado de Fernando IV se produjo la falsificación de la moneda real por parte de Juan Núñez en los años anteriores a 1297. Las labras ilegítimas se hicieron en León, Osma, Deza, Dueñas y Castro Torafe. Los falsarios copiaban las piezas legales con la titulación del rey, pero el contenido en plata de las falsificaciones era cinco veces inferior al de las acuñaciones oficiales, por lo que la razón por la que se falsificó debió ser obtener recursos con la manipulación del numerario. El resultado fue una moneda que se introdujo en la circulación monetaria sin despertar recelos y, por lo tanto, sin ser discriminada, pero que tenía un valor intrínseco muy inferior al valor nominal. Esto provocó la inseguridad del mercado acerca del dinero circulante y la escalada de los precios. En 1303 se solicitó en las Cortes de Burgos (CDFIV, doc. 229, marzo 1303, 1860: 334-336; CORTES, 1861: 165-169) que se deshiciese la moneda falsa. Este tipo de moneda de Fernando IV ha aparecido en un alto número en las excavaciones del castillo de Ereñozar (Ereño, Vizcaya) y son ejemplares de vellón. Se ha considerado que la elevada cuantía de ejemplares de este yacimiento debía estar relacionada con la actividad militar del castillo y el papel que desempeñó durante la rebelión de Juan Núñez de Lara contra Alfonso XI y en 1134 con Pedro I (SAN VICENTE, 2018: 159). Aunque, en otros casos, la aparición de estos ejemplares en los yacimientos pudiera explicarse en parte por los problemas que causó la falsificación de Juan Núñez y la baja consideración de las monedas falsificadas. Si observamos el ejemplar nº 1, se aprecia que está roto y doblado y, además, que el alma de la moneda es de cobre, por lo que no es improbable que se trate de un ejemplar falsificado.

La moneda número 4 es una blanca de rombo de Enrique IV. Su labra fue fruto de la Pragmática de 18 de abril 1471 emitida en Segovia en la que se disponía “Otro si horden e mando que en cada vna de las dichas mis casas de moneda se labre moneda de vellón que se llame blancas e que sean de talla de doscientas y çinco pieças por marco y de ley de diez granos.... dos blancas destas valan vn maravedí y dos medias blancas vna blanca y que de las dichas medias blancas aya en vn marco quatrocientas e dies medias blancas y estas dichas medias blancas tengan de la vna parte vn castillo çercado de orlas quadradas e digan por letras en derredor ENRRICVS DEI GRACIA REX CASTELLE o lo que dello copiere...” (TORRES LÁZARO, 1998, I: 124-153, esp. 128), lo que correspondía a una moneda de vellón que tenía un peso de 1,12 gramos y una liga de plata de 0,0838 g por ejemplar (ROMA, BRAÑA, 2010: 187).

El ejemplar nº 3 está partido. Se trata de un dinero medieval acuñado en Castilla que lleva en el anverso los restos de un castillo inscrito en un círculo y en el reverso se observa la parte posterior de un león, apreciándose con claridad la cola de este. Dineros con esta gráfila circular fueron acuñados por Alfonso X (1252-1284), Infante Don Enrique (1259), Fernando IV (1259-1312), Juan II (1406-1454) y Enrique IV (1454-1474). La moneda nº 4 tiene una gráfila circular, aunque debido a su estado de conservación no se aprecia ningún motivo formal en el interior de la gráfila.

## Edad Moderna (Austrias)

### *Carlos I (IV de Navarra) (1516-1556)*

El resto de las monedas son más recientes. De época moderna tenemos un *cornado* (nº 5) que presenta en el anverso el nombre de Fernando el Católico y que en teoría debió ser acuñado entre 1505 y 1516 en Pamplona. Sin embargo, los *cornados* continuaron siendo emitidos con las mismas leyendas

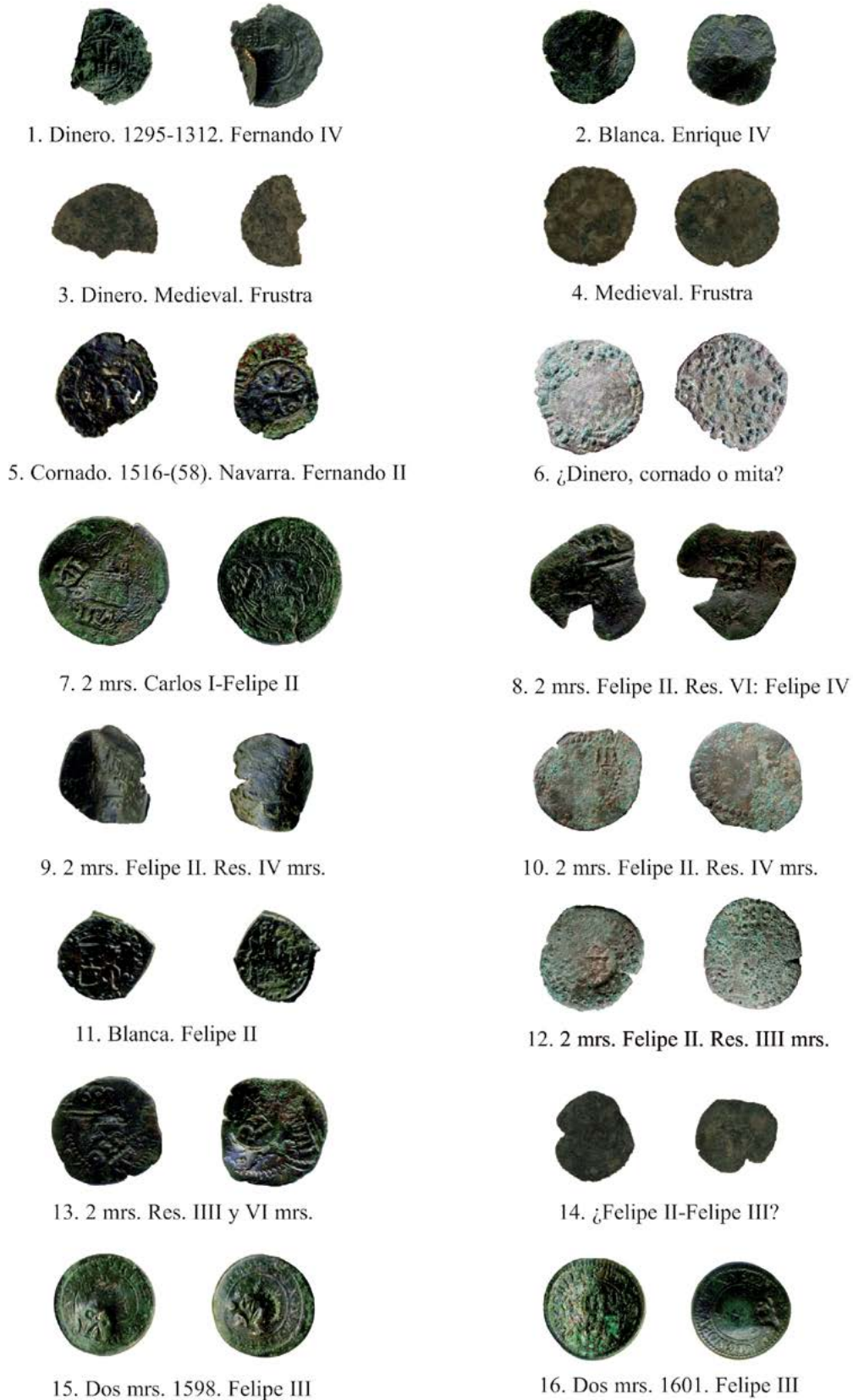


Figura 10.1. Monedas de época medieval y moderna recuperadas en Torrentejo.

y motivos durante el reinado de Carlos I (IV de Navarra) entre 1516 y 1556. El ejemplar fue acuñado para que circulase en Navarra y no en Castilla, donde era considerada una moneda foránea. No obstante, no por eso dejaban de circular en aquellas zonas que estaban próximas a los lugares de procedencia de las monedas y con las que existía una relación de intercambio, tal y como sucedía con el área riojana y Navarra. Además, durante el siglo XVI y comienzos del XVII la moneda de cuatro *cornados* pasaba por legal, incluso se reselló, lo que causó problemas a los navarros por la falta de moneda menuda y también en Castilla, ya que inundó el mercado castellano, siempre demandante de numerario (ALMENARA, 2009: 1057).

La falta de vellón castellano durante el siglo XVI venía desde antiguo. El gran número de blancas de Enrique IV fue la causa de que los Reyes Católicos no emitieran moneda de vellón ni de cobre en 1475, lo que provocó una escasez de ese tipo de dinero. Todo ello dio lugar a la introducción de piezas extranjeras de vellón y cobre. Con el fin de regular su circulación los Reyes Católicos promulgaron la Pragmática de Medina del Campo de 13 de junio de 1497. Las medidas fueron insuficientes y por ello se autorizó que en Castilla corriese moneda de Francia, Bretaña, Navarra francesa y Flandes. Junto a ellas aparecen en la circulación acuñaciones portuguesas, napolitanas y falsificaciones de peniques escoceses. Estas monedas, conocidas como tarjas o placas y que tenían escaso peso y liga de plata, fueron abundantes a partir de 1532. Su proliferación causó graves problemas en la circulación monetaria, provocando la huida de la buena moneda y siendo continuas las quejas presentadas a las autoridades para que estas solucionasen el problema (ROYO MARTÍNEZ, 1995). Un ejemplo de las monedas foráneas que corrían en Álava durante el siglo XVI lo tenemos en el tesorrillo de Lasarte (Álava), compuesto por *ceitiles* portugueses, dineros franceses, *caballos* de Nápoles, *mitas* de Brabante y falsificaciones de monedas escocesas efectuadas en Flandes (SAN VICENTE, 1991: 547-559). Estas monedas circularon hasta 1566, año en que Felipe II mandó desmonetizarlas al fabricar el *vellón rico* de la nueva estampa. El ejemplar nº 5 lleva inscrito en el interior de la gráfila del anverso una cruz patada que suele estar presente en los *cornados* navarros, la moneda francesa y también en las *mitas* de Brabante. El deterioro actual de la moneda no permite apreciar otros detalles, ni hacer mayores precisiones al respecto.

### **Felipe II (1556-1598)**

Durante los reinados de Carlos I y Felipe II se observa, en cuanto a los tipos y leyendas, una fosilización de la moneda castellana al seguir emitiéndose numerario de vellón con los nombres de los Reyes Católicos. Estos ejemplares llevan en el anverso las leyendas FERDINANDVS ET ELISABET y fueron acuñados hasta 1566, fecha en la que dejaron de ser labrados, si bien continuaron en circulación al menos hasta el año 1664, siendo resellados repetidas veces. De este tipo es el ejemplar número 7. Fue acuñado originalmente con el valor facial de cuatro maravedís y fue resellado en el año 1603 con el de VIII mrs. en números romanos. Posteriormente, tal y como se puede apreciar en la pieza, volvió a resellarse en la ceca de Burgos en el año 1636 con el valor de XII mrs. y por último fue vuelto a resellar en 1654 con el de VIII mrs. En 1664 las monedas que presentaban las leyendas de los Reyes Católicos se retiraron del mercado, no obstante volvieron a formar parte de la circulación durante periodos en los que se permitió que corriesen. Y aunque así lo hicieron, fue en escaso número y más bien como moneda residual. La emisión con el valor facial de cuatro mrs. se labró a 36 piezas el marco, por lo que tienen un peso teórico de 6,38 g y de la mitad para las de 2 mrs. (72 piezas en marco). Son monedas de cobre con una liga de plata de dos dineros y medio y dos granos de plata por marco (230,046 gr) teniendo un marco doce dineros y un dinero veinticuatro granos, lo que indica que de los 230,046 gramos del marco 40,028 eran de plata (SAN VICENTE, 2006: 491, n.11). Por esta composición serán conocidas posteriormente como dinero de *vellón rico* y también se las denominaba como *calderilla*.

Un segundo ejemplar de *vellón rico* (nº 8) fue acuñado originalmente con un valor de 2 mrs. Esta moneda pudo ser acuñada bien a nombre de los Reyes Católicos durante el reinado de Felipe II o bien en la misma época, pero ya con la leyenda del rey. Este ejemplar presenta un resello de III mrs. en números romanos efectuado en el año de 1603, durante el mandato de Felipe III y otro de VI mrs. del año 1636 realizado ya en tiempos de Felipe IV.

Por medio de la Pragmática de 14 de diciembre de 1566 (HEISS, 1865, I: 325-327) Felipe II estableció las normas que siguieron las emisiones de los ejemplares de vellón acuñados entre los años 1566 y 1597, regulando las leyendas, motivos formales representados en el anverso y reverso, peso, tamaño, composición de las monedas, y las emisiones de *cuartillo* (8 ½ mrs.), *cuartos* (4 mrs.) y *ochavos* (2 mrs.):

“Las piezas de cuartillos han de tener de una parte un castillo y de la otra un león, metidos el dicho castillo y león cada uno en un escudo con corona encima y a la redonda la letra de nuestro nombre, y los quartos tengan los mismos castillo y león con orla a la redonda en lugar del escudo y en las de a dos maravedís sin orla y sin escudo a la redonda para que las dichas monedas se diferencien en todo”.

Como mencionaba Gil Farrés (1959: 237) su promulgación, junto a la de pragmática del 22 de noviembre que reglamentaba las monedas de oro y plata, fue el acto monetario más importante del reinado de Felipe II.

Las emisiones resultantes de la Pragmática eran de vellón. La de menor valor era la *blanca* con una talla de 220 piezas por marco y una liga de solo 4 granos de plata por marco. Se distinguía del resto de las acuñaciones de vellón por llevar el monograma coronado de PHILIPPVS. A continuación venían los ejemplares de 2 mrs. que presentaban una talla de 340 monedas por marco. Los ejemplares de 4 mrs. tenían una talla de 170 monedas por marco (1,36 g) y la de mayor valor eran las piezas de 8 1/2 mrs. que tenían un peso de 2,87 g, y de un marco se obtenían 80 piezas. Estas monedas tenían como la *calderilla* con las leyendas de los Reyes Católicos una liga de 2 ½ dineros y dos granos de plata por marco (42,78 gramos de plata por cada 230,046 gramos).

Son también ejemplares del tipo *calderilla* las monedas 9 y 10 y fueron acuñadas entre los años 1566-1597 en tiempos de Felipe II con el valor de 2 mrs. Presentan también un resello del año 1603 con el valor de IIII mrs. en números romanos por lo que duplicaron su valor. Y aunque perduraron hasta 1664, no se observan resellos posteriores. Toda la *calderilla* fue retirada de la circulación en el año 1664.

Las monedas conocidas como *blancas* eran ejemplares de vellón y tenía un valor de medio maravedí y un peso teórico de 1,04 gramos. La pieza nº 11 es una blanca que lleva en el anverso el monograma de PHILIPPVS coronado y fue emitida por Felipe II entre los años 1573 y 1581, estando fijadas sus características por la citada Pragmática de 1566. En el reverso, flanqueando el escudo, lleva un creciente a la izquierda y una B, la inicial de la ceca a la derecha. El creciente corresponde a la marca del ensayador. En este caso, se trata de Francisco de Segovia que estuvo activo entre los años 1573 y 1581 en la ceca de Burgos donde se elaboró el ejemplar.

La moneda nº 12 tenía originalmente el valor de 2 mrs. Fue acuñada entre 1575 y 1581 y presenta la particularidad de que en el anverso aparece la leyenda DON PHELIPPE y en el reverso REI DE LA HESPANA. Este es el primer ejemplar en el que las leyendas del anverso y el reverso están escritas en castellano y no en latín, tal y como fue la norma en la moneda castellana hasta el siglo XIX. También fue retirada en 1664.

El 31 de diciembre de 1596 se emite una Pragmática en la se decide que se emita moneda de cobre sin liga de plata. La causa era que las piezas acuñadas en el Ingenio de Segovia hacían difícil su falsificación y se ordenó que se acuñase en esa ceca ejemplares de uno, dos y cuatro maravedís con una talla de 126 (1,82 g), 63 (3,65 g) y 35 (6,57 g), piezas en marco. Los 4 mrs. tienen el tipo dentro de lóbulos y gráfila; los otros dos sólo gráfila. Pero las nuevas emisiones fueron mal recibidas y en 1597 se añadió un grano de plata por cada marco (0,69 g ó 0,35 %).

También fue labrado, con el valor de dos mrs., el ejemplar número 13. Su fecha de acuñación tuvo lugar entre 1566 y 1602, pudiendo ser emitido durante el reinado de Felipe II o en los primeros años de Felipe III. Debido a su estado de conservación, no ha sido posible establecer las características exactas de los motivos formales originales. El ejemplar presenta dos resellos, uno realizado en el año 1636, por medio del cual su valor pasó a VI mrs. La marca de valor figura en números romanos y sin corona en el anverso, completándose en el reverso con la fecha y corona. Este resello afectó a aquellas monedas que habían sido acuñadas antes del año 1602. El segundo resello es de 1654 y lleva el numeral IIII. En este caso, se le otorgó un valor que duplicaba el facial original y coincidía con el del resello de 1603, por lo que es muy probable que esta pieza tuviese otro resello de cuatro mrs. del año 1603. Como en el caso de las anteriores monedas, fue retirada de la circulación en 1664.

El ejemplar nº 14 presenta restos de resellos y, posiblemente, es una moneda del denominado tipo *calderilla*, aunque debido a su estado de conservación no ha sido posible realizar una mayor precisión al respecto.

### ***Felipe III (1598-1621)***

En los primeros años de Felipe III (1598-1602) se continuó con la misma ley de las monedas de vellón de un grano de plata por marco y se mantuvieron los mismo tipos y leyendas (PHILIPPVS III D. G. OMNIVM/ HISPAN REGNORVM REX; fecha). Hay piezas de 4, 2 y 1 maravedí fabricadas a molino en Segovia y a martillo en Cuenca. Los cuatro mrs. acuñados en Segovia entre los años 1597 y 1602, reinados de Felipe II y Felipe III, fueron llamados “*moneda de dos ondas*”, debido a que presentan gráfila y lóbulos, mientras que las piezas segovianas de 2 y 1 maravedís acuñadas entre 1602 y 1626, en los reinados de Felipe III y Felipe IV, serán conocidos como “*moneda de una onda*”, ya que solo llevan la gráfila.

Por medio de la Cédula Real del 13 de junio de 1602, Felipe III dio la orden de suprimir la plata en todas las cecas (HEISS 1865, I: 327) y en 1603 se redujo el peso de los nuevos ejemplares de cobre a la mitad (0,82 gramos el maravedí a una talla de 280 maravedís por marco). Estas medidas provocaron que los usuarios de las monedas de vellón las acaparasen y no las reintegrasen a la circulación suscitando graves problemas en los intercambios comerciales. Con el fin de paliar este problema la Cédula Real del 18 de septiembre de 1603 mandó resellar las piezas acuñadas entre 1597 y 1602 al doble de su valor original (PÉREZ GARCÍA, 1990: 187-188). Una consecuencia del resello (clara medida inflacionista) fue la depreciación de la relación que el vellón mantenía con la plata y al cambio oficial se le añadió en el mercado el *premio*, es decir, un porcentaje adicional de ejemplares de vellón. A partir de 1597 la financiación del tesoro del Estado se realizó mediante la adquisición de moneda de plata con la acuñación de cobre sueco, pero como precisa García de Paso (2003: 124), cuando compraron todo el numerario de plata de la economía castellana la inflación fue su venganza. Hay que tener en cuenta que este tipo de vellón solo circulaba en Castilla, ya que Aragón, Navarra y Valencia tenían sus propias emisiones de vellón y a ellos no les afectó su inflación.

El 14 de julio de 1604 se subió el valor de este vellón al doble y a tal fin se resellaron las piezas (HEISS, 1865, I: 327). De paso se acuñaron monedas de 8 maravedís con castillo o león dentro de escudo coronado y PHILIPPVS III D G/ HISPANIARVM REX. Los ejemplares de 4 y 2 mrs. contienen castillo

o león en gráfila circular y la pieza de un maravedí un castillo y el monograma real coronado. El destino de las ganancias obtenidas con las acuñaciones y los resellos tenía diferentes destinatarios pero el principal era el ejército según el análisis efectuado por García Guerra (1999: 87) con los resellos y acuñaciones realizadas en la ceca de la Coruña: ejército (64, 3 %), Tesorería General (36,2 %), Armada (1 %), asentistas (0,3 %) y los particulares (0,2 %).

Las monedas nº 15, 16 y 17 son ejemplares de Felipe III labrados en el Ingenio de Segovia. Mientras que en el resto de las cecas se fabricaba a martillo, en la ceca denominada Ingenio de Segovia se comenzó a acuñar a rodillo con la maquinaria traída de Alemania a partir de su inauguración en el año 1583. Se aprovechó para ello la fuerza hidráulica que proporcionaba el río Eresma, de ahí que se las denominase “de molino”. El Ingenio permitía una mejora considerable de la producción, tanto en la calidad como en la rapidez de las emisiones, aunque se siguió manteniendo en Segovia la ceca denominada Casa Vieja que continuaba labrando a martillo. Las monedas acuñadas en el Ingenio inscriben en una de sus caras el año en que se efectuó la grabación. Esta innovación fue introducida por influencia de las cecas alemanas y a partir de ese momento el año en que se efectuó la labra aparece en las monedas acuñadas en las cecas reales hispanas.

Estas piezas tienen un valor de dos mrs. y fueron acuñadas en los años 1598, 1603 y 1602. La moneda nº 15 presenta un resello con la cifra VI en números romanos y debajo lleva la marca de la ceca que corresponde en el primer caso a Madrid, donde se efectuó el resello del ejemplar nº 15 mientras que la nº 16 tiene resellado en el anverso el valor IIII en números romanos. En este caso, el resello se debió efectuar el año 1603, aunque no figura la fecha, ya que en ese año solo se puso en el resellamiento el valor. En el reverso de ambas acuñaciones figura la fecha 1636. En esa ocasión se triplicó el valor original de la moneda, lo que coincide con los valores otorgados al numerario de la *calderilla* en el resello de 1636. Ahora bien, ese valor es el que figura en el anverso de la moneda nº 15, pero no se observa la cifra VI en la 16, posiblemente debido a que parte de la moneda está cubierta de concreciones. En el caso del ejemplar nº 17, la buena conservación de la pieza, así como la ausencia de resellos, indica que el ejemplar salió pronto de la circulación, posiblemente, porque su propietario lo perdió en una fecha temprana.

La moneda nº 18 no tenía, aparentemente, resellos, aunque debido a su estado de conservación no es posible precisar bajo qué monarca fue emitida. Es probable que se labrase en el Ingenio de Segovia, siguiendo la normativa de la Pragmática de 13 de junio de 1602, aunque hay cecas que acuñan a martillo ejemplares de 2 mrs. y obtienen monedas de formas más o menos circulares. Este tipo de numerario fue emitido por Felipe III durante los años 1602 al 1619 y Felipe IV entre 1621 y 1626, fecha en la que cesó su fabricación.

Las monedas 18, 19, 20, 21 y 22 son piezas de 2 maravedís acuñadas según la normativa de 1602 a martillo, por lo que presentan bordes irregulares, lo mismo que la 23 de 4 mrs. Los motivos formales plasmados en el anverso y reverso, aunque se atienen formalmente a las normas de la Pragmática, presentan una gran variedad, porque los grabadores de los cuños hacían pequeñas alteraciones formales a la hora de efectuar los grabados. Los ejemplares 18 y 20 fueron acuñados en la ceca de Burgos (B) y el 21 y el 22 en la de Cuenca (C), tal y como se puede apreciar por la inicial de la ceca situada en la parte izquierda del castillo. Como en el caso anterior y debido a que no se aprecia la fecha de fabricación en las leyendas, estas monedas pudieron emitirse entre 1602 y 1619, reinado de Felipe III, y entre 1621 y 1626, durante la etapa de Felipe IV.

Los ejemplares 24 y 25 fueron labrados en el Ingenio de Segovia y tienen el valor de 4 mrs. Sus características observan la normativa contenida en la Pragmática de 1602. La número 24 fue acuñada en 1606 y la 25 en 1618. El primer ejemplar se reselló en 1641 con el valor de VI mrs. La crisis

financiera, agravada por la derrota en el conflicto con Francia y los problemas políticos y militares en Portugal y Cataluña, se intentó paliar recurriendo a la manipulación monetaria. Las Pragmáticas de 1641 permitieron el resellamiento de la moneda. El valor solo se aplicó a las acuñaciones del Ingenio de Segovia que tenían un valor facial de 4 mrs. y habían sido emitidas durante los años 1602 y 1626. Por lo tanto, afectó tanto al numerario de Felipe III como al de Felipe IV. La moneda nº 25 no presenta ningún resello por lo que podemos suponer que fue perdida por su propietario antes de que le afectase el resello, del año 1636. En ese caso circularía entre el año de su acuñación, 1618 y el año en que se mandó resellar este tipo de moneda, 1636.

### ***Felipe III (1598-1621)-Felipe IV (1621-1665)***

Las monedas que llevan la numeración de la 26 a 30 son de cobre y fueron ampliamente emitidas durante los reinados de Felipe III y Felipe IV. Una de las medidas por la que se optó con el fin de hacer frente a los problemas financieros fue la emisión de los ejemplares de cobre en vez de los tradicionales de vellón, en cuya aleación, además del cobre, entraba una pequeña parte de plata. Estas piezas carecen de liga de plata y son, por tanto, de cobre puro y fueron acuñadas a martillo en cecas distintas al Ingenio de Segovia.

### ***Felipe IV (1621-1665)***

Durante su reinado se continuó la política inflacionista desarrollada por Felipe III, con el agravante de que al desorden monetario se sumaba la falta de coherencia en las medidas que había que tomar para resolver el problema, ya que a periodos en los que primaban criterios de tipo inflacionario les seguían otros en los se optaba por políticas deflacionarias, como ya lo supo prever en 1599 Juan de Mariana (1599; 1987: 40-41).

Entre 1621 y 1626 Felipe IV mantuvo la acuñación de vellón que había iniciado su padre, labrándose piezas de 8, 4 y 2 maravedís. Pero los problemas externos provocaron una medida deflacionista y el 7 de agosto de 1628 (HEISS 1865, I: 329-331) se ordenó que el valor de la moneda de vellón quedase reducido a la mitad. Los *cornados* navarros que circulaban en Castilla oficiosamente, las *blancas* y las piezas de un maravedí debieron desaparecer del mercado, quedando como piezas menores los *ochavos*, es decir, los ejemplares de dos maravedís.

El ejemplar nº 31 fue acuñado en Segovia en 1625, pero no en el Ingenio sino en la denominada Casa Vieja que continuaba la labra de numerario mediante martillo. Su valor facial es de 2 mrs. y sus motivos formales y su peso siguen la normativa de la Pragmática del 13 de junio de 1602, con un peso teórico de 1,64 g, que corresponde a una talla de 140 piezas de dos maravedís por marco y, por lo tanto, de un marco de 230,046 gramos se sacaban 280 mrs. Estas monedas no llevan marca de ensayador, ya que al ser de cobre no era necesario verificar su ley, como sucedía en las de vellón, que tenían liga de plata.

La moneda nº 32 es una *blanca* o un *cornado* acuñado en Pamplona y equivalía a medio maravedí castellano. Emitido por Felipe IV de Castilla y VI de Navarra tenía su circulación restringida al antiguo reino de Navarra. A pesar de ello, las denominadas “*tarjas*” circulaban en el territorio de la corona de Castilla y León provocando las protestas de cortes, autoridades y usuarios. Con este nombre se denominaban a las piezas extranjeras de escaso peso y sin liga de plata que corrían en estos territorios y desplazaban a la moneda de plata que, según las acusaciones documentales, salía al extranjero. Se mencionan entre ellas las *baquetas* bearnesas y los *cornados* navarros.

El ejemplar número 33 corresponde a una moneda que originalmente fue acuñada entre 1621 y 1626 con un valor facial de 8 mrs. y posteriormente fue reacuñada en 1658/1659, pero con una nueva

valoración de cuatro mrs. En 1658 se había ordenado, por medio de la Pragmática 4 de diciembre de 1658, la retirada de toda la moneda de *vellón grueso* acuñada a martillo durante los reinados de Felipe III y Felipe IV y su reacuñación después de un proceso de fundición de las antiguas piezas. Pero en la práctica solo se llevó una reacuñación sobre los motivos originales, lo que es visible en los ejemplares. El nuevo valor facial de este resello era de 4 mrs. por lo que reducía a la mitad el que llevaban los originales (8 mrs.).

El 21 de octubre de 1634 se duplicó el valor nominal de la *calderilla* y se acuñó moneda de baja calidad, lo que provocó una segunda oleada inflacionista entre 1634 y 1641. Con el fin de aumentar los ingresos de la Corona, el 12 de marzo de 1636 se ordenó que todo el vellón resellado que tenían los particulares se resellase multiplicando por tres su valor, y la moneda que no lo recibiese sería considerada ilegal. Esta normativa incluía la *calderilla* y aquellas piezas de vellón acuñadas entre 1597 y 1602. Los particulares vieron que se les devolvía la misma cantidad de maravedís entregada, pero solo un tercio del total de monedas que habían llevado a resellar. Este cambio de política monetaria ofrecía enormes beneficios al Estado, ya que la emisión de moneda era un recurso que cada vez proporcionaba menos beneficios y el resello era en cambio una operación rápida y poco costosa (SANTIAGO FERNÁNDEZ, 2005: 368).

También en 1636 se puso un límite al *premio* que el mercado daba al cambiar las monedas acuñadas en metales preciosos por las de vellón, fijándose este en un 25 % sobre el valor oficial, pero en 1641 ya había aumentado. En Madrid, por ejemplo, el 21 de julio de 1641 el porcentaje de sobreprecio de la plata sobre el vellón estaba en un 79 % y el valor en el mercado de un real de plata en reales de vellón había pasado de 34 maravedís a 60,86 mrs. (SERRANO MANGAS 1996: 53). Ese mismo año el sobreprecio se duplicó con respecto al valor oficial. Se podían haber tomado medidas para solucionar el problema, acuñando moneda de vellón con una mayor liga de plata, pero no se hizo y el valor del *premio* continuó aumentando, prueba de que el valor de las acuñaciones de la plata y el oro seguía subiendo en detrimento del vellón. Esto perjudicó profundamente a la economía de los miembros más desfavorecidos de la sociedad, que eran los que por su bajo poder adquisitivo solo tenían acceso a la moneda de vellón y cobre.

En 1641 se mandó que los particulares llevasen a resellar las monedas de vellón y cobre acuñadas a partir del año 1602. Con este nuevo resello las piezas acuñadas a martillo duplicaron su valor y las de Ingenio de Segovia lo triplicaron, pero, según Hamilton (1984: 85-66), solo se entregó el 10 % del vellón circulante y cuando se intentaron deflaciones, solo se entregaron cantidades infinitesimales (DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1960: 344). Fueron los particulares los que resellaron las monedas, tal y como menciona el cronista de la época Matías de Novoa (1878: 446-448). Esta medida provocó que no afluyeran los productos al mercado, el comercio sufriese un serio desplome y la moneda de plata desapareciese en la práctica de la circulación. Con el fin de paliar la situación se procedió de nuevo, el 15 de septiembre de 1642 (HEISS, 1865, I: 340-342), a la deflación, ordenando que las monedas de 12 y 8 maravedís tomasen el valor de dos mrs. y las de 4 mrs. uno (HAMILTON, 1988: 41). Pero, de nuevo, el 12 de marzo de 1643 se procedió a regular la *calderilla*, que cuadruplicó su valor pasando la pieza de 2 maravedís a 8 y la de 1 a 4 (HEISS, 1865, I: 346-348). Otra medida tomada con el fin de solucionar el *premio* fue la acuñación de nuevos reales con una talla de 83 ¼ el marco (2,85 g.) en vez de la anterior de 67. También se dictó que el real de a ocho valiese diez reales de plata, por lo que el real de a ocho pasó de valer 272 maravedís a 340 y, aunque se creía que se había solucionado el problema del *premio* por medio de estas medidas de ingeniería financiera, no sucedió así.

El 11 de noviembre de 1651 se mandó resellar de nuevo el numerario de vellón grueso marcando la moneda con el nuevo valor en guarismos al cuádruple de su anterior valoración. Una quinta parte del circulante o no fue resellado o lo fue por los particulares. De nuevo, por medio de una Cédula



17. Dos mrs. 1602. Felipe III



19. Dos mrs. Felipe III



21. Dos mrs. Felipe III



23. 2 mrs. Felipe III-Felipe IV



25. 4 mrs. Felipe III



27. 8 mrs. Felipe III-IV. Res. 8 mrs.



29. 8 mrs. Felipe III-I. Res. 8 mrs.



31. 2 mrs. Felipe IV



18. Dos mrs. 1604-26. Felipe III-IV



20. Dos mrs. Felipe III



22. 2 mrs. Felipe III



24. 4 mrs. Felipe III. Res. VI



26. 8 mrs. Felipe III-IV. Res. VIII



28. 8 mrs. Felipe III-IV. Res. VIII



30. 8 mrs. Felipe III-IV



32. Cornado. Navarra. Felipe IV

Figura 10.2. Monedas de época moderna recuperadas en Torrentejo.

Real promulgada el 25 de junio de 1652 (HEISS 1865, I: 353), Felipe IV decretó que las piezas de 8 mrs. tomasen otra vez el valor de 2 maravedís, las de 4 a 1 y las nuevas de 2 igualmente a 1 y el 14 de noviembre de 1652 se dispone que la llamada *calderilla* no corra por moneda. Un nuevo resello tuvo lugar en 1658 y afectó a las monedas de vellón que se habían retirado de la circulación y se les duplicó el valor, pero como en ocasiones anteriores el nuevo resello se falsificó ampliamente aplicándose a las piezas de vellón grueso.

Por medio de la Pragmática 22 de octubre de 1660 se intentó de nuevo poner orden en el sistema monetario introduciendo otra vez la moneda de vellón, pero con un valor nominal muy superior al intrínseco y se ordenó emitir monedas con liga de plata con valores de 16, 8, 4 y 2 mrs. Las piezas de 16 maravedís tenían un peso de 4,5 gramos, las 8 de 2,5 g y las de 4 y 2, 1,12 y 0,56 respectivamente. La nueva moneda llevaba el busto del rey a la derecha y se le dio el sobrenombre, según García Caballero (1731: 164), de *carillas*, *cortadillos*, *gongorinos* o *perendengues*. Estos ejemplares se acuñaron entre 1661 y 1664, año en el que se mandó interrumpir las emisiones en las cecas y se redujo el valor de las mismas a la mitad y se suspendió el curso de la *calderilla* y de la moneda de vellón grueso (HEISS, 1865, I: 375). La causa principal fue que se quiso potenciar la fabricación de la moneda a molino pero, en la realidad, y con el fin de abastecer el mercado, se seguía haciendo también a martillo, por lo que, debido a su alto valor facial, los falsificadores no tuvieron problemas en reproducir los tipos e inundar el mercado con ejemplares de poca o nula liga de plata, con lo que la ganancia de los falsificadores se incrementaba considerablemente, de tal manera que ha sido una de las monedas más falsificadas de la historia, emblanqueciendo los falsificadores el cobre de las monedas con la utilización del aguafuerte (SANTIAGO FERNÁNDEZ, 2005: 377).

La moneda nº 34 es una pieza de vellón de 8 mrs. Además, hubo cambios en el diseño formal de la emisión con la introducción del busto del rey en el anverso y el escudo imperial en el reverso. La nueva serie comenzó a ser acuñada en 1661 y tenía un valor facial de 2, 4, 8 y 16 maravedís. En lo que respecta a su valor facial no está claro. Debería llevar 16 en las monedas de 16 mrs. y VIII en los ejemplares de 8 mrs. Ahora bien, lo que se aprecia es un signo dudoso de unidad y un círculo, pero el peso de la moneda de 1,85 g está cerca del peso teórico que corresponde a los ejemplares de 8 mrs. No obstante, las falsificaciones de estas piezas fueron muy abundantes y en la composición de esta parece predominar el cobre, por lo que no es descartable que pudiera tratarse de una falsificación. La moneda nº 35 pertenece también al nuevo tipo de emisión con el busto en el anverso. Se trata de otra "*carilla*". Es un ejemplar de 8 mrs. acuñado como el anterior en Granada y lleva la marca del ensayador Puy Nieto.

También circuló en los territorios de Castilla este ejemplar de 4 cornados (nº 36) que lleva en el reverso el escudo de Navarra. Dada su mala conservación, no ha sido posible precisar qué monarca la mandó acuñar, ya que este tipo de ejemplares fueron emitidos por Felipe II, III y IV. Se acuñaron en la ceca de Pamplona y fueron emitidos entre los años 1556 y 1660.

### **Carlos II (1665-1700)**

Cuando Carlos II accede al trono, las monedas que circulaban eran las acuñadas a molino en el Ingenio de Segovia con el valor de 8, 4 y 2 maravedís que les había otorgado la orden del 14 de octubre de 1664, la *calderilla* a la que se le volvió a dar curso con el valor de 8 y 4 mrs., las monedas de Segovia y las de martillo con el valor de 2 maravedís las piezas mayores y de 1 maravedí las menores (GARCÍA CABALLERO, 1731: 168-169; SANTIAGO FERNÁNDEZ 2009). Según Hamilton (1988: 58), el *premio* de la plata y el oro con respecto al vellón llegó a alcanzar el 275 % e incluso la documentación oficial la situó en 343,75 % (Arch. Gen. Simancas, Contadurías Generales, leg. 2698) (SANTIAGO FERNÁNDEZ, 2017: 1282). Una nueva medida deflacionista dictada por el alto precio de la plata fue aplicada por medio de la Pragmática de 10 de febrero de 1680 y se redujo el valor nominal de la moneda ligada a

la cuarta parte, de tal manera que la de ocho pasó a valer dos y la de cuatro, uno. Además, se legalizó la moneda falsa de vellón llamada *feble* o “*de soplillo*”, tanto la nacional (circulando a 1/4 de su valor facial) como la extranjera (a 1/8 de su valor facial) (HEISS, 1865, I: 376-378). La moneda que circulaba en estos momentos era el vellón grueso, el 46,1 por 100; el vellón feble o «de soplillo», el 15 por 100; moneda de vellón ligada el 25,5 por 100 y el resto, monedas de metales preciosos (BRAVO LOZANO, 1993: 121, 136, 142).

El 14 de marzo de ese mismo año, una Real Cédula (PÉREZ SINDREU, 1992: 247-248) ordenó la acuñación de una pieza de cobre puro que tenía un valor facial de 2 maravedís, siendo su contenido metálico idéntico al nominal y sacándose 38 ejemplares de cada marco, por lo que las monedas de 2 mrs., los *ochavos*, tenían un peso teórico de 6,05 gramos. Estas emisiones llevan en el anverso un castillo dentro de un escudo coronado acompañado de la leyenda CAROLVS D G y en el reverso un león dentro de escudo coronado y la leyenda HISPANIARVM REX.

El 22 de mayo de 1680 se volvió a actuar con el fin de solucionar el grave problema monetario, desmonetizándose el vellón enriquecido (acuñado a molino) (HEISS, 1865: 378-380), tanto el verdadero como el falsificado, por lo que las únicas piezas que debían circular eran las llamadas «*de soplillo*», ya que según García Caballero (1731: 169) eran muy abundantes antes de la reforma. Las monedas de *vellón grueso* antiguo y la *calderilla* (ambas acuñadas a martillo) no volvieron a la circulación, ya que eran de mayor calidad y valor intrínseco que la que circulaba en ese momento.

La consecuencia de estas medidas fue una deflación generalizada. La moneda de molino desapareció de la circulación (atesorada, ya que no fue entregada a Hacienda) cayendo los precios un 51 por 100 durante el período 1680-1682 y el *premio* de la plata descendió hasta el 50 por 100. El resultado a corto plazo fue catastrófico y repercutió directamente en el comercio. Entre 1680 y 1684, las nuevas monedas de 2 maravedís fueron acuñadas a martillo, pero la falta de cobre motivó que no se cubriesen las necesidades del mercado. La gran escasez monetaria duró hasta el 9 de octubre de 1684 en que se remonetizó el vellón enriquecido, aunque a distinto valor (HEISS, 1865, I: 381). La moneda de 8 mrs. que había sido reducida a 2 tomó un valor de 4; el mismo criterio se siguió con el resto de los valores.

Nuevas medidas se tomaron por medio de la Pragmática de 4 de noviembre de 1686 reduciendo el valor del maravedí en relación con el oro y la plata a la mitad y se dictaminó que cada real de plata tuviese un valor de 16 *cuartos*. Como un *cuarto* tenía un valor de 4 mrs., el valor del real de plata era de 64 maravedís. Las nuevas medidas demostraron su efectividad y partir de ese momento no hubo grandes oscilaciones monetarias, aunque sí escasez monetaria de moneda de vellón que continuó en los años noventa (FONT DE VILLANUEVA, 2008). Vilar (1981: 335) sostiene que por primera vez los decretos de 1680 tuvieron éxito estabilizando los precios y se puso fin a la inflación de vellón.

Las monedas 37 y 38 son dos ejemplares de 2 mrs. de cobre. Su fabricación vino regulada por la Cédula emitida el 14 de marzo de 1680. Con el fin de terminar con las graves alteraciones monetarias anteriores se redujo la fabricación de cobre a un solo valor facial que tenía un peso teórico de 6,05 gramos. No hubo cambios en el diseño formal de la moneda, que seguía los motivos empleados en las monedas de vellón grueso de Felipe III y Felipe IV, con el castillo inscrito en escudo coronado en el anverso y en el reverso el león inscrito en escudo coronado. Esta serie de cobre no sufrió alteraciones y continuó acuñándose hasta 1696.

### ***¿Austrias?: frustra***

El ejemplar nº 39 es una moneda en la que su estado de conservación impide hacer consideraciones precisas sobre su época de emisión y que hemos calificado como frustra, aunque parece apreciarse los restos de un castillo.

### **Siglo XIX: Gobierno Provisional (1868-1870)**

La moneda nº 40 fue acuñada por el Gobierno Provisional en 1870 y tiene el valor facial de dos céntimos. Con el fin de favorecer los intercambios, una serie de países crearon en 1865 la Unión Monetaria Latina. España se adhirió a la misma en 1868 y ello puso fin a las viejas valoraciones en las monedas de cobre y dio paso a la utilización del sistema decimal. Las leyendas del anverso y reverso están relacionadas con los nuevos procedimientos de cuenta, DOS GRAMOS en el primero y en el reverso QUINIENTAS PIEZAS EN KILOG. DOS CÉNTIMOS. Indudablemente el motivo de que figuren estas leyendas era facilitar a los usuarios de las monedas su adaptación a las nuevas valoraciones, ya que estas novedades son una fuente de problemas a la hora de hacer sus valoraciones a aquellos receptores acostumbrados a las anteriores equivalencias.

La nº 41 y la 42 son acuñaciones de la época de Franco. La primera es una moneda de aluminio de 10 céntimos acuñada en el año 1959 y la segunda un ejemplar de cuproníquel de cinco pesetas que tiene como fecha en la leyenda 1959, aunque fue emitida en 1975, tal y como figura en una de las estrellas.

### **Monedas foráneas**

#### ***Piamonte. Agostino Tizzone (1559-1582)***

La pieza nº 43 es un *quatrino* o *liard* acuñado en el Piamonte por Agostino Tizzone, conde de Desana. En 1559 el conde piamontés había quedado libre de sus obligaciones feudales para con el emperador Fernando I de Habsburgo y con el fin obtener fondos se dedicó a falsificar monedas de otros estados. Este ejemplar es una falsificación, aunque debido al mal estado de su anverso no ha sido posible precisar entre los dos ejemplares posibles, uno que porta una L coronada y el otro una H coronada. Su sucesor al frente de Desana, Delfino Tizzone (1583-1598), también continuó con las falsificaciones de piezas extranjeras, pero cambió el orden de la leyenda aquí recogida y por ello este ejemplar lo hemos atribuido a Agostino Tizzone. Su fallecimiento tuvo lugar en 1582.

#### ***Bearn. Enrique III de Navarra (1572-1610)***

La moneda 44 es una *vaqueta* acuñada en Bearn. Enrique III de Navarra ascendió al trono de Francia en 1589 con el nombre de Enrique IV que es el que figura en la leyenda, ya que el ejemplar fue acuñado en 1601. Estas monedas de escaso peso circularon en los reinos peninsulares, provocando problemas monetarios en las transacciones comerciales, sobre todo en las localidades fronterizas y costeras que era por donde entraban estas monedas conocidas como tarjas. Una *vaqueta* de Enrique III Borbón está también presente en el Castillo de Ereñozar (SAN VICENTE, 2018: 160). Estas monedas entrarían en Castilla durante el siglo XVII en un momento de fuertes turbulencias monetarias relacionado con las monedas de vellón y cobre.

### **Monedas frustas**

Los ejemplares nº 45 y 46 presentan un gran desgaste en sus caras y los motivos grabados en ellos han desaparecido. La moneda nº 46 está doblada y por su factura y módulo pudiera tratarse de una



33. 8 mrs. Res. IV mrs.



34. 8 mrs. Felipe IV



35. 8 mrs. Felipe IV



36. 4 cornados. Navarra. Felipe II-IV



37. 2 mrs. 1680. Carlos II



38. 2 mrs. 1680-6. Carlos II



39. ¿Castillo?



40. 2 cts. 1870. Gobierno Provisional



41. 10 cts. 1959. Franco



42. 5 ptas. 1975. Franco



43. Quatrino. 1581. Agostino Tizzone



44. Vaqueta. 1601. Bearn. Enrique III



45. Frustra



46. Frustra



47. Botón militar británico. S. XIX



48. Botón.

Figura 10.3. Monedas y botones recuperadas en Torrentejo.

moneda de vellón mientras que la pieza nº 47 es una moneda de cobre de forma circular y pudiera tratarse de una acuñación efectuada en el siglo XIX.

### Botones

La pieza número nº 47 es un botón militar británico. Estos botones se fabricaron entre los años 1800-1830 y debieron llegar a la Península Ibérica durante la Guerra de la Independencia. Estos botones servían de cierre para polainas de lino que protegían las piernas hasta la media pantorrilla en esta época. El tamaño estándar era de 25 milímetros diámetro, aunque también era habitual la de 15 milímetros. Normalmente los botones suelen llevar la parte superior convexa y en ella figura el nombre o el número del regimiento. En este caso, la parte superior es plana y eso es debido a que durante la guerra de la Independencia Inglaterra suministró una gran cantidad de pertrechos a las tropas españolas y portuguesas. Entre los materiales proporcionados estaban los uniformes y también los botones. Como no estaban fabricados para un regimiento en concreto se hacían planos y sin referencias a unidades militares. Ahora bien, en la parte no expuesta suelen llevar las marcas de fábrica o de calidad. En este caso la inscripción que lleva dice *COULORD STANDARD*, aunque la palabra correcta es *COULORED STANDARD*. No es la marca del fabricante, sino que indica la calidad del botón. La normativa militar inglesa indicaba la calidad que debían cumplir los botones militares y, debido a ello, suelen presentar diferentes epígrafes. Por ejemplo, para poder imprimir *gilt* (“dorado”) en un botón había que emplear 5 granos de oro, (un grano: 10,41 milésimas) por cada *gross* (gruesa), es decir por doce docenas (144) de botones de un diámetro de 2,5 cm. Si se repetía el proceso de dorado se marcaba *doublegilt* (doble dorado) y si se repetía la operación otra vez *treblegilt* (triple dorado). En vez de dorarlo se podía darle un plateado y también figuran otras calidades como *gilt colour London, best quality, colour orange* (naranja) *London, double plated* (doble plateado) *London, c.c. rich orange, etc.*

### Bibliografía

- Almenara, Eduardo, 2009. Aproximación a la catalogación de la moneda castellana resellada durante el siglo XVII. En: Arévalo González, Alicia (ed.), *Moneda y arqueología. Actas XIII Congreso Nacional de Numismática: Cádiz, 22-24 de octubre de 2007. Vol. II*. Madrid- Cádiz: Universidad de Cádiz: Museo Casa de la Moneda, pp. 1055-1084. ISBN 978-84-89157-41-5.
- Álvarez Burgos, Fernando, 1998. *Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa: siglos XI al XV*. Madrid: Editorial Vico-Segarra. ISBN 84-85711-18-1.
- Álvarez Burgos, Fernando, Ramón Pérez, Vicente, Ramón Benedito, Vicente, 1980. *Catálogo general de la moneda medieval hispano-cristiana: desde el siglo IX al XVI*. Madrid: Editorial Jesús Vico. ISBN 84-85711-01-7.
- Benavides, Antonio, 1860. *Memorias de D. Fernando IV de Castilla. Vol. II. Colección Diplomática de Fernando IV (CDFIV)*. Real Academia de la Historia. Madrid: Imprenta de José Rodríguez.
- Bravo Lozano, Jesús, 1993. La devaluación de 1680. Propuesta de análisis. *Hispania*, 53(1), pp. 115-146.
- Calicó, Ferrán, Calicó, Xavier, Trigo, Joaquín, 1994. *Numismática española. Catálogo de todas las monedas emitidas desde los Reyes Católicos a Juan Carlos I (1474-1994)*. 8ª ed. Barcelona: Gabinete Numismático Calicó. ISBN 84-604-9160-9.
- Canto García, Alberto, J., 1986. Hallazgos numismáticos en Alarcos (Ciudad Real). En: *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española, Huesca 1985. Vol. 5*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, pp. 209-218. ISBN 84-505-4761-X.
- Cayón, Juan Ramón, Castán, Carlos, 1983. *Las monedas españolas desde los reyes visigodos año 406 a Juan Carlos I*. Madrid: Carlos Castán / Juan R. Cayón. ISBN 84-85329-19-8.
- Crusafont, Miquel, 1982. *Numismática de la Corona Catalano-Aragonesa medieval (785-1516)*. Madrid: Editorial Vico. 84-85711-06-8.

- Crusafont, Miquel, 1992. *Acuñaiones de la Corona Catalano-Aragonesa (Medievo y tránsito a la Edad Moderna)*, Catálogo General de las monedas españolas. Vol. IV. Madrid: Editorial Vico-Segarra. ISBN 84-604-1 500-7.
- Domingo Figuerola, Luis, 1973. Monedas con F Rex Castelle / Et Legionis ¿acuñadas por Fernando III? No, por Fernando IV, *Gaceta Numismática*, 28, pp. 7-16.
- Domínguez Ortiz, Antonio, 1960. *Política y hacienda de Felipe IV*. Madrid: Editorial de Derecho financiero.
- Font De Villanueva, Cecilia, 2008. *La estabilización monetaria de 1680-1686. Pensamiento y política económica*. Madrid: Banco de España-Servicio de Estudio. ISSN: 0213-2702,
- García Caballero, José, 1731. *Breve cotejo y valance de las pesas, y medidas de varias naciones, reinos y provincias, comparadas, y reducidas a las que corren en estos reinos de Castilla ... dedicada al Excmo Señor Don Joseph Patiño*. Madrid: Imprenta de la viuda de Francisco del Hierro.
- García De Paso, José Isidoro, 2003. La política monetaria castellana de los siglos XVI y XVII. En: Varela, Manuel y Durán, Juan José, eds. *La Moneda en Europa*. Madrid: Pirámide, pp. 101-135. ISBN 84-368-1795-8
- García Guerra, Elena María, 1999. *Las acuñaciones de vellón durante el reinado de Felipe III*, Estudios de Historia Económica, no 38. Madrid: Banco de España - Servicio de Estudios. ISBN: 84-7793-695-1.
- Gil Farrés, Octavio, 1959. *Historia de la moneda española*. Madrid: O. Gil Farrés.
- Hamilton, Earl J., 1984. Inflación monetaria en Castilla (1598-1660). En: HAMILTON, Earl J., *El florecimiento del capitalismo. Ensayos de historia económica*. Madrid: Alianza Universidad, pp. 59-101. ISBN 84-206-2388-1.
- Hamilton, Earl J., 1988. *Guerra y precios en España 1651-1800*. Madrid: Alianza Editorial.
- Heiss, Aloïs. 1865. *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*. Tomo I. Madrid: R.N. Milagro.
- Hoffman, Henri, 1878. *Les Monnaies Royales depuis Hugues Capet jusqu'à Louis XVI*. Paris: Chez H. Hoffmann.
- Ibáñez Artica, Miguel, 2001. 'Catálogo de las piezas de la exposición', in *La moneda en Navarra. Museo de Navarra Pamplona. Exposición 31 de mayo a 25 de noviembre de 2001*. Pamplona: Gobierno de Navarra-Caja Navarra, pp. 313-373. ISBN 978-84-9574-606-1.
- López De La Fuente, Juan Luis, 2017. *Los maravedís de los Austrias. Tipos y variantes. El vellón castellano de los siglos XVI y XVII*, Madrid: maravedís.net. ISBN 978-84-697-2607-5.
- Mariana, Juan de, 1599. *De Ponderibus et mensuris*. Toledo: Thomas Guzmán.
- Mariana, Juan de, 1987. *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*. Editado por BELTRÁN, Lucas. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales. ISBN 84-7196-640-9.
- Marín De La Salud, Jorge, 1975. *La moneda navarra y su documentación 1513-1838*. Madrid: Jorge Marín. ISBN 84-400-9392-6.
- Novoa, Matías de, 1878. Historia de Felipe IV, rey de España. En: *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. vol. 69. Madrid: Imp. de Miguel Ginesta.
- Pérez García, María Pilar, 1990. *La Real Fábrica de Moneda de Valladolid a través de sus registros contables*, Serie Economía, 12. Valladolid: Valladolid: Secretariado de Publicaciones, Universidad. ISBN 84-7762-093-8.
- Pérez Sindreu, Francisco de Paula, 1992. *La Casa de la moneda de Sevilla: su historia*. Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla. ISBN 84-7405-825-2
- Real Academia De La Historia (ed.), 1861, *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*. Tomo I. Madrid: M. de Ribadeneyra.
- Roma Valdés, Antonio, 2000. *Moneda y sistemas monetarios en Castilla y en León durante la Media (1087-1366)*. Barcelona-Madrid: Asociación Numismática Española / Museo Casa de la Moneda.
- Roma Valdés, Antonio, 2010. *Las emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes*. Madrid: Morabetino. ISBN 978-84-614-1268-6.

- Roma Valdés, Antonio, Braña Pastor, José Luis, 2010. *El vellón castellano del siglo XV*. Madrid: Morabetino Es. ISBN 84-930134-2-0.
- Royo Martínez, M<sup>a</sup> del Mar, 1995. Circulación de reales y tarjas en la provincia de Guipúzcoa a mediados del siglo XVI'. *Numisma: revista de Estudios Numismáticos*, 236, pp. 185–202.
- San Vicente González De Aspuru, José Ignacio. 1991. Falsificaciones de monedas escocesas en un tesoro de comienzos del siglo XVI en Lasarte (Álava). *Actas del VII Congreso Nacional de Numismática (12-15 de diciembre Madrid 1989)*. Madrid: Museo Casa de la Moneda, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, pp. 547-559.
- San Vicente González De Aspuru, José Ignacio, 2006. Tesorillo de maravedís resellados del siglo XVII encontrados en las excavaciones de la catedral de Santa María de Vitoria. *Actas XII Congreso Nacional de Numismática, Madrid, 25-27 de octubre de 2004*. Madrid: Real Casa de la Moneda, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, pp. 487-527. ISBN 84-89157-30-8.
- San Vicente González De Aspuru, José Ignacio, 2018. Estudio numismático de las monedas halladas en San Miguel de Ereñozar (Ereño). En: Neira Zubieta, Mikel (ed.) *San Miguel de Ereñozar (Ereño): Estudio arqueológico del Castillo (Siglos XI-XIII) y de la necrópolis parroquial (siglos XIII-XVI)*. Kobie. Serie BAI, 7. Bilbao: Bizkaia Foru Aldundia Diputacion Foral, pp. 155–188. ISBN 978-84-7752-470-X.
- Santiago Fernández, Javier de, 2005. Moneda y fiscalidad en Castilla durante el siglo XVII. En: Francisco Olmos, José María de, Santiago Fernández, Javier de, Royo Fernández, M.<sup>a</sup> del Mar (eds), *IV Jornadas Científicas sobre Documentación de Castilla e Indias en el siglo XVI*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, pp. 353-398. ISBN 84-689-3804-1.
- Santiago Fernández, Javier de, 2009. Monedas de vellón circulantes en Castilla durante el reinado de Carlos II (1665-1700). *Revue numismatique*, 6(165), pp. 339–356. doi: 10.3406/numi.2009.2878.
- Santiago Fernández, Javier de, 2017. Acuñación de moneda en la España de los Austrias. Asientos para la fabricación del vellón de Carlos II. En: Caltabiano, Maria Cacamo et alii (eds.), *XV International Numismatic Congress. Taormina 2015*. Roma-Messina: Arbor Sapientiae Editore, pp. 1282-1285. ISBN 9788894820317.
- Serrano Mangas, Fernando, 1996. *Vellón y metales preciosos en la corte del rey de España (1618-1668)*. Madrid: Banco de España - Servicio de Estudios. ISBN 8477934681.
- Schlumberger, Gustave, 1893. Description des monnaies, jetons & médailles du Béarn," en *Numismatique de Béarn. Tome second*. Paris: Ernest Lereoux, Éditeur.
- Todesca, James Joseph 1988. 'The Monetary History of Castile-León (ca. 1100-1300) in the Light of the Bourgey Hoard', *ANSMN*, 33, pp. 129–203.
- Torres Fontes, Juan (ed.), 1980. Colección de Documentos para la Historia del reino de Murcia (CODOM). Vol. V. Murcia: Academia Sancho el Sabio (CSIC). ISBN 84-00-04659-5
- Torres Lázaro, Julio, 1998. *Ordenanzas medievales sobre fabricación de moneda en Castilla: edición y análisis del vocabulario técnico*. Tomo III. Tes. Doct. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Varela, Manuel, Durán, Juan José (eds.). 2003. *La Moneda en Europa*. Madrid: Pirámide, pp. 101–135. ISBN 84-368-1795-8.
- Varesi, Alberto, 1996. *Monete Italiane Regionali (M.I.R.)*, vol. II. *Piemonte, Sardegna, Liguria, Isola di Corsica*, Pavia: Edizioni Numismatica Varesi.
- Vilar, Pierre, 1981. *Oro y moneda en la Historia (1450-1920)*. 5<sup>a</sup> ed. Barcelona: Ariel. ISBN 84-344-1952-1.

## Anexo

# Catálogo de monedas de las excavaciones de la ermita de Santa Lucía de Torrentejo

### Moneda medieval

#### *Fernando IV (1295-1312)*

<b>Número:</b> 1	<b>Tipo:</b> Dinero	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2050
<b>Anv.</b> + F REX CASTE[LLE]. Castillo dentro de gráfila circular. Debajo del castillo la marca de ceca.			
<b>Rev.</b> [+ E]T LEGION[IS]. León a la izquierda dentro de gráfila circular.			
<b>Ceca:</b> ¿?	<b>Año:</b> 1295-1312	<b>Serie:</b> Castilla	<b>Acuñador:</b> Fernando IV
<b>Cuños:</b> 6	<b>Módulo:</b> 18 mm	<b>Peso:</b> 0,37 g	<b>Conservación:</b> R.C.-
<b>Bibliografía:</b> -ÁLVAREZ BURGOS, RAMÓN, RAMÓN 1980, pp. 42-43. Fernando IV, nº 261-274. -ÁLVAREZ BURGOS 1988, pp. 77-79. Fernando IV, nº 318-331. -ROMA 2011, p. 67, Fernando IV, nº215, 1-9.			

#### *Enrique IV (1454-1474)*

<b>Número:</b> 2	<b>Tipo:</b> Blanca de rombo	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2022
<b>Anv.</b> [+ ENRICVS DEI GRACIA]. [Castillo con tres torres dentro de losange. Alrededor gráfila de puntos. Debajo del castillo acueducto, la marca de ceca].			
<b>Rev.</b> [+ XPS VINCIT XPS REGN]. [León rampante coronado dentro de losange].			
<b>Ceca:</b> ¿?	<b>Año:</b> 1454-1474	<b>Serie:</b> Castilla	<b>Acuñador:</b> Enrique IV
<b>Cuños:</b> 4	<b>Módulo:</b> 19 mm	<b>Peso:</b> 0,79 g	<b>Conservación:</b> M.C.
<b>Bibliografía:</b> -HEISS 1865, I, Enrique III, lám. 10, nº 25 var. -ÁLVAREZ ET ALII, 1980, Enrique IV, nº 771-789. -CAYÓN, CASTÁN 1983, Enrique IV, 1620-1629. -ÁLVAREZ BURGOS 1998, Enrique IV, nº 827-835. -ROMA, BRAÑA 2010, Enrique IV, nº 129-135.			

#### *Medieval sin atribución*

<b>Número:</b> 3	<b>Tipo:</b> ¿?	<b>Ubicación:</b> SLU. 2016	<b>Estratigrafía:</b> SUP. UE. 2224
<b>Anv.</b> [...]. Castillo dentro de gráfila circular.			
<b>Rev.</b> [...]. León a la izquierda dentro de gráfila circular.			
<b>Ceca:</b> ¿?	<b>Año:</b> ¿?	<b>Serie:</b> Castilla	<b>Acuñador:</b> ¿?
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 18 mm	<b>Peso:</b> 0,49 g	<b>Conservación:</b> M.C.
<b>Bibliografía:</b> <b>Nota:</b> Moneda partida. Dineros con esta gráfila circular fueron acuñados por Alfonso X (1252-1284), Infante Don Enrique (1259), Fernando IV (1259-1312), Juan II (1406-1454) y Enrique IV (1454-1474).			

<b>Número:</b> 4	<b>Tipo:</b> ¿Mrs.?	<b>Ubicación:</b> SLU. 2016	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2232
<b>Anv.</b> Frustra.			
<b>Rev.</b> Frustra.			
<b>Ceca:</b> ¿?	<b>Año:</b> ¿?	<b>Serie:</b> ¿?	<b>Acuñador:</b> ¿?

Número: 4	Tipo: ¿Mrs.?	Ubicación: SLU. 2016	Estratigrafía: UE. 2232
Cuños: ¿?	Módulo: 19,5 mm	Peso: 066 g	Conservación: M.C.
Bibliografía:			

## Moneda moderna

### Fernando el Católico (II de Aragón, V de Castilla, I de Navarra) (1505-1516)

Número: 5	Tipo: Cornado	Ubicación: SLU. 2014	Estratigrafía: UE. 2022
Anv. [+ D. G. R. NAVARRE: ET: A]. En el campo F coronada entre dos veros.			
Rev. [SIT: NOMEN:] DOMIN. Cruz interior con anillos en los espacios.			
Ceca: Pamplona	Año: 1516-1558	Serie: Navarra	Acuñador: Fernando I de Castilla (II de Aragón). Emitida por Carlos I.
Cuños: 6	Módulo: 19 mm	Peso: 0,54 g	Conservación: R.C.-
Bibliografía: -HEISS 1969, III, Navarra, Fernando II de Aragón (IV de Castilla), lám. 148, nº 11. -ÁLVAREZ BURGOS, RAMÓN, RAMÓN 1980, p. 176, Navarra, Fernando I, nº 1268. -CRUSAFONT 1982, p. 398, Ferran II, Navarra, nº 647.1. -CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 366, Fernando V, nº 2134. -CRUSAFONT 1992, p. 195, Ferran II, Navarra, nº 1319. -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 80, Fernando II, nº 125.			

Número: 6	Tipo: ¿?	Ubicación: SLU. 2014	Estratigrafía: UE. 2022
Anv. [.]. Cruz patada inscrita en una grafila circular de puntos.			
Rev. [..]X rodeando un círculo que contiene restos de un motivo formal.			
Ceca: ¿?	Año: S. XV-XVI	Serie: ¿?	Acuñador: ¿?
Cuños: ¿?	Módulo: 22 mm	Peso: 1,3 g	Conservación: M.C.
Bibliografía: <b>Nota:</b> Ejemplar que presenta los restos de una cruz patada, pero su estado de conservación actual hace difícil su atribución. La cruz patada es habitual en la moneda francesa, las mitas de Brabante y se encuentra también en los cornados navarros acuñados por Fernando II de Aragón. Estos tipos de moneda circularon en Castilla durante el siglo XVI.			

### A nombre de los Reyes Católicos Felipe II (1506-1566)

Número: 7	Tipo: 4 mrs.	Ubicación: SLU. 2014	Estratigrafía: UE. 2001
Anv. [FERDINANDVS ET ELISABET] alrededor de un círculo. Castillo inscrito en una grafila polilobulada. Con un resello del año 1642, XII en números romanos, debajo B de la ceca de Burgos, todo ello inscrito en un círculo. Un segundo resello lleva VIII en números romanos			
Rev. [REX ET RE]GINA [CAST LEGION] alrededor de un círculo. León coronado a la izquierda inscrito en una grafila polilobulada. Resello con el mismo guarismo 1655. Se aprecia un segundo resello con el año 1655.			
Ceca: ¿?	Año: 1506-1566. Res. 1642-1655.	Serie: Austrias	Acuñador: Carlos V-Felipe II. Resello: Felipe IV
Cuños: 5	Módulo: 31 mm	Peso: 7,97 g	Conservación: B.C.-

**Bibliografía de la acuñación original:**

-HEISS 1865, Isabel y Fernando V, lám. 25, nº 160 var. 152-163 var.

-CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 381. Reyes Católicos, 4 mrs., tipo 7. Cecas que emiten esta moneda: Burgos, Coruña, Cuenca Granada, Segovia, Sevilla y Toledo, nº 2381-2418.

-CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 56 ss. Fernando e Isabel. 4 mrs., tipo 198. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (nº 371-382), Coruña (nº 398-404), Cuenca (nº 414-435), Granada, (nº 463-465), Segovia (nº 479-481), Sevilla (nº 496-500) y Toledo (nº 517-518).

-LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 140-162 Tipo B-405. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (B-406 a B-413): 1520-1525; 1525-1535; 1545; Coruña (B-414 a B-430): 1540-1550; 1550-1565; Cuenca (B-431 a B-461): 1506-1555; 1558-1566; Granada (B-462 a B-464): 1550-1566; Segovia (B-465 a B-467): 1543-; Sevilla (B-468 a B-473): 1556-1566; Toledo (B-474): 1553-1553.

**Bibliografía del resello de 1603 de VIII maravedís:**

-CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 455. Felipe III, nº 4076-4083.

-LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 361-162, D-377-384. Se resella solo el anverso.

**Bibliografía del de 1636 de XII maravedís:**

-CAYÓN, CASTÁN 1983. pp. 488-489. Felipe IV, nº 5058 (1636), 5076 (1642).

-LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 438-439, Felipe IV, Burgos, E-314 (1636).

**Bibliografía del resello de 1654-1655 de VIII maravedís:**

-CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 486-487. Felipe IV, nº 4963-4993 (1651-1660).

-LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 467-468, E-441-449.

**Nota:** Este tipo de moneda se retira en 1664.

**Felipe II. Resello: Felipe IV**

<b>Número:</b> 8	<b>Tipo:</b> 2 mrs. Resello 6 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2008
<b>Anv.</b> ¿Restos de escudo? y resello con el numeral IIII.			
<b>Rev.</b> Restos de león inscrito en gráfila circular. En el campo resello circular de VI en numerales romanos.			
<b>Ceca:</b> ¿?	<b>Año:</b> 1566-1598. Resello: 1636	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe II. Resellos: Felipe II-IV
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 23 mm	<b>Peso:</b> 1,87 g	<b>Conservación:</b> M.C.-
<b>Bibliografía de la acuñación original.</b> Dos posibilidades:			
<b>*A. Moneda acuñada a nombre de los Reyes Católicos por Carlos I o Felipe II:</b>			
-HEISS 1865, Isabel y Fernando V, lám. 25, nº 169, 172, 174-175 var.			
-CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 379. Reyes Católicos. 2 mrs. Tipo 4, nº 2340-2380 (¿ceca Cuenca?, 2354-2362).			
-CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 56. Fernando e Isabel. 2 maravedís. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (385-390); Coruña (405-410); Cuenca (436-445); Granada (466-470); Segovia (482-485); Sevilla (502-506); Toledo (519-524).			
-LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 91-139. A nombre de los Reyes Católicos. 2 mrs. Tipo B-253 a B-405. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (B-253 a B-262); Coruña (B-263 a B-304); Cuenca (B-305 a B-342); Granada (B-343 a B-352); Segovia (B-353 a B-369); Sevilla (B-370 a B-379); Toledo (B-380-405).			
<b>*B. Moneda acuñada a nombre de Felipe II de 2 maravedís (1566-1597):</b>			
-HEISS 1865, Felipe II, lám. 31, nº 44-46.			
-CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 425. Felipe II, 2 maravedís, tipo 18, nº 3187-3126.			
-CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 188-193. Felipe II, 2 cuartos. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (nº 678-683); Coruña (nº 703-704); Cuenca (708-712); Granada (734-735); Segovia (758-761); Toledo (773-778); Valladolid (792-793).			
-LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 217-242. Tipo C-122 a C-223. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (C-122 a C-128); Coruña (C-129 a C-133); Valladolid (C-134 a C-140); Cuenca (C-141 a C-164); Granada (C-164 a C-170); Segovia (C-171 a C-212); Toledo (C-213 a C-223).			

**Bibliografía del resello de 1603 a IIII maravedís:**

-CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 453-454. Felipe III, 4 mrs. resellados, tipo 24. Cecas en las que se resella este ejemplar: Burgos (nº 4012-3); Cuenca (nº 4014); Granada (nº 4015); Segovia (nº 4016); Sevilla (nº 4017); Toledo (nº 4017); Valladolid (nº 4019).  
 -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 358-360, Felipe III. 4 mrs. resellados. Cecas en las que se resella este ejemplar: Burgos (D-367-D-368); Coruña (D-369); Cuenca (D-370); Granada (D-371); Segovia (D-373); Sevilla (D-374); Toledo (D-375); Valladolid (D-376).

**Bibliografía del resello de 1636 a VI maravedís:**

-CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 483-484. Felipe IV, resello de 6 maravedís, nº 4864-4891.  
 -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, Felipe IV, pp. 436-440. Se resella en: tipo E-303 (Burgos); E-304 y 305 (Coruña); E-306 (Cuenca); E-307 (Granada); E-308 y 309 (Madrid); E-310 (Segovia); E-311 (Sevilla); E-312 (Toledo); E-313 (Valladolid).

Este tipo de moneda se retira en 1664.

<b>Número:</b> 9	<b>Tipo:</b> 2 mrs. Resello 4 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2011
<b>Anv.</b> [PHILIPPVS II DEI GRATIA] rodeando un círculo que contiene un castillo. Resello IIII.			
<b>Rev.</b> [HISPANIARVM REX] rodeando un círculo que contiene un ¿león coronado a la izquierda.			
<b>Ceca:</b> ¿?	<b>Año:</b> 1566-1597. Resello: 1603	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe II. Resello: Felipe III
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 21 mm	<b>Peso:</b> 1,89 g	<b>Conservación:</b> M.C.-
<b>Bibliografía de la acuñación original:</b> 2 maravedís de Felipe II (1566-1597): -HEISS 1865, Felipe II, lám. 31, nº 44-46. -CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 425. Felipe II, 2 maravedís, tipo 18. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (nº 3187-3126), Coruña (nº 3194-3195), Cuenca (nº 3196-3202), Granada (nº 3203-3204), Segovia (nº 3205-3208), Toledo (nº 3211-3214), Valladolid (nº 3215-3216). -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, pp. 188-193. Felipe II, 2 cuartos. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (nº 678-683); Coruña (nº 703-704); Cuenca (nº 708-712); Granada (nº 734-735); Segovia (nº 758-761); Toledo (nº 773-778); Valladolid (nº 792-793). -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 217-242. Tipo C-122 a C-223. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (C-122 a C-128); Coruña (C-129 a C-133); Valladolid (C-134 a C-140); Cuenca (C-141 a C-164); Granada (C-164 a C-170); Segovia (C-171 a C-212); Toledo (C-213 a C-223).			
<b>Bibliografía del resello de 1603 a IIII maravedís:</b> -CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 453-454. Felipe III, 4 mrs. resellados, tipo 24, Burgos, nº 4012-4013. -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 358-360, Felipe III. 4 mrs. resellados. Cecas en las que se resella este ejemplar: Burgos (D-367-D-368); Coruña (D-369); Cuenca (D-370); Granada (D-371); Segovia (D-373); Sevilla (D-374); Toledo (D-375); Valladolid (D-376).			
<b>Nota:</b> El ejemplar está doblado. Este tipo de moneda se retira en 1664.			

<b>Número:</b> 10	<b>Tipo:</b> 2 mrs. Resello 4 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2015
<b>Anv.</b> [PHILIPPVS II D G] rodeando un círculo que contiene un ¿castillo? Resello III[1].			
<b>Rev.</b> [HISPAN REGNORVM REX] rodeando un círculo que contiene un ¿león coronado a izquierda? Resello con fecha en el campo ¿6?			
<b>Ceca:</b> ¿?	<b>Año:</b> 1566-1597. Resello: 1603?	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe II
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> ¿?	<b>Peso:</b> ¿?	<b>Conservación:</b> R.C.-

**Bibliografía de la acuñación original:**

-CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 425. Felipe II, 2 mrs. tipo 18, nº 3187-3216.  
 -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, pp. 188-193. Felipe II, 2 cuartos. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (nº 678-683); Coruña (nº 703-704); Granada (nº 708-712); Segovia (nº 758-761); Toledo (nº 773-778); Valladolid (793-793).  
 -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 217-242. Tipo C-122 a C-223. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (C-122 a C-128); Coruña (C-129 a C-133); Valladolid (C-134 a C-140); Cuenca (C-141 a C-164); Granada (C-164 a C-170); Segovia (C-171 a C-212); Toledo (C-213 a C-223).

**Bibliografía del resello de 1603 a IIII maravedís:**

-CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 453-454. Felipe III, 4 mrs. resellados, tipo 24, nº 4012-4019.  
 -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 358-360. Felipe III, resello a 4 mrs. Cecas en las que se resella este ejemplar: Burgos (D-367-D-368); Coruña (D-369); Cuenca (D-370); Granada (D-371); Segovia (D-373); Sevilla (D-374); Toledo (D-375); Valladolid (D-376).

<b>Número:</b> 11	<b>Tipo:</b> Blanca	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2015
<b>Anv.</b> Monograma PHILIPPVS coronado y, a ambos lados, marcas de ceca y ensayador.			
<b>Rev.</b> Castillo de tres torres, la del medio coronada por una cruz. A ambos lados, menguante a la izquierda y B a la derecha.			
<b>Ceca:</b> Burgos	<b>Año:</b> 1573-1581	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe II
<b>Cuños:</b> 9	<b>Módulo:</b> 17 mm	<b>Peso:</b> 1,31 g	<b>Conservación:</b> R.C.+
<b>Bibliografía:</b>			
-HEISS 1865, Felipe II, lám. XXXI, nº 39.			
-CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 424. Felipe II, blanca, ceca Burgos, nº 3156.			
-CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 189, Felipe II, blanca, ceca Burgos, nº 694.			
-LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 184-190. Felipe II. Tipo C-1. Se acuña en Burgos (C-1): 1573-1581.			

<b>Número:</b> 12	<b>Tipo:</b> 2 mrs. Resello 4 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2008
<b>Anv.</b> [O]+O [DON PHELIPPE] rodeando un círculo que contiene un ¿castillo? Resello III[I], debajo Ingenio.			
<b>Rev.</b> [O]+O [REI DE LA HESPANA] rodeando un círculo que contiene un ¿león coronado a izquierda?			
<b>Ceca:</b> Burgos	<b>Año:</b> 1575-1581. Resello: 1603?	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe II. Resello: Felipe III
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 22 mm	<b>Peso:</b> 4,4 g	<b>Conservación:</b> R.C.-
<b>Bibliografía de la acuñación original:</b>			
-CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 425. Felipe II, 2 mrs., tipo 18, ceca Burgos, nº 3187-3216.			
-CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 188. Felipe II, 2 cuartos, ceca Burgos, tipo 350, nº 678-683 (sin fecha).			
-LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, p. 217. Felipe II, 2 mrs., ceca Burgos, C-122 a C-128 (1575-1581).			
<b>Bibliografía del resello de 1603 a IIII maravedís:</b>			
-CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 453, Felipe III, 4 mrs. resellados, nº 3016, ceca Segovia.			
-LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, p. 359. Felipe III, resello IIII mrs., ceca Segovia, D-372-373 (1603).			

**Felipe II-Felipe III**

<b>Número:</b> 13	<b>Tipo:</b> 2 mrs. Resellos IIII y VI mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2022
<b>Anv.</b> [...]. Castillo inscrito en escudo coronado. Sobre el castillo dos resellos, uno con el año 1636, el segundo [1]654.			
<b>Rev.</b> [...]. León inscrito en escudo coronado. Resello circular con la cifra VI en números romanos, debajo C. Restos de otros resellos [I]III.			
<b>Ceca:</b> ¿?	<b>Año:</b> 1566-1602. Resellos: 1641 y 1655	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe II-III. Resello: Felipe IV
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 24 mm	<b>Peso:</b> 3,14 g	<b>Conservación:</b> R.C.+

<p><b>Bibliografía de la acuñación original:</b>                  -HEISS 1865, I, Felipe II ó Felipe III.                  -CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 425-426. Felipe II, 2 mrs., tipo 18, nº 3187-3216 (1566-1597) ó CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 451-452. Felipe III, 2 mrs., tipo 17, Cuenca nº 3964, 3966, 3970-3971 (1600-1602).                  -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, pp. 228-235. Felipe II, 2 cuartos (1602-1621). Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (678-683), Coruña (703-704); Cuenca (708-712), Granada (734-735), Segovia. Casa Vieja (758-761), Toledo (773-778), Valladolid (792-793) ó CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 280-293. Felipe III, 2 mrs., (1602-1621), tipo 136. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (512-520), Coruña (520), Cuenca (543-555), Granada (560-561), Madrid (576-578), Segovia. Casa Vieja (667-677, 705-707), Toledo (740-742), Valladolid (767-769).                  -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 217-240. Felipe II. Pragmática 14 de junio de 1566, 2 mrs., C-122 a C-223 ó LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 282-283. Felipe III. Pragmática 31 de diciembre de 1596, 2 mrs., Cuenca D-10 a D-15 (1600-1602).</p> <p><b>Bibliografía del resello de 1636 a VI maravedís:</b>                  -CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 483-484. Felipe IV, resello de VI mrs., tipo 33, nº 4864-4872 (1636).                  -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 436-438, Felipe IV. Pragmática 11 de marzo de 1636, resello de VI mrs. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (E-303); Coruña (E-304); Cuenca (E-306); Granada (E-307); Madrid (E-308); Segovia (E-310); Sevilla (E-311); Toledo (E-312); Valladolid (E-316) (1636).</p> <p><b>Bibliografía del resello de 1654 resello a IIII maravedís:</b>                  -CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 483-484. Felipe IV, resello IIII mrs., tipo 33, Cuenca nº 4740 (1658, aunque la de 1658 no figura).                  -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 463-466, Felipe IV. Pragmática 21 de octubre de 1654, resello de IIII mrs., ceca Cuenca nº E-426 (1654).</p> <p><b>Nota:</b> Es probable que esta moneda tuviese otro resello del IIII maravedís de 1603.</p>
---

Número: 14	Tipo: ¿Mrs.?	Ubicación: SLU. 2016	Estratigrafía: UE. 2206.1.a-b
Anv. [...]. Restos de resellos.			
Rev. [...]. Restos de resellos.			
Ceca: ¿?	Año: ¿s. XVI-XVII?	Serie: ¿Austrias?	Acuñador: ¿Felipe II-IV?
Cuños: ¿?	Módulo: 18 mm	Peso: 3,57 g	Conservación: M.M.C.-
Bibliografía:			

### Felipe III

Número: 15	Tipo: 2 mrs.	Ubicación: SLU. 2014	Estratigrafía: UE. 2008 sb piedras
Anv. PHILIPPVS III D G rodeando un círculo que contiene un castillo entre ceca y valor [II]. Sobre el campo inscrito en un círculo resello con VI en números romanos debajo marca de ceca MD.			
Rev. HISPANIARVM REX 1598 rodeando un círculo que contiene un león a izquierda. Resello con el guarismo [16]36.			
Ceca: Segovia. Resello: Madrid	Año: 1598. Resello: 1636	Serie: Austrias	Acuñador: Felipe III. Resello: Felipe IV
Cuños: 12	Módulo: 20 mm	Peso: 2,95 g	Conservación: B.C.-
<p><b>Bibliografía de la acuñación original:</b>                  -HEISS 1865, Felipe III, lám. 33, nº 23 var.                  -CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 451. Felipe III, 2 mrs., tipo 16, ceca Segovia Ingenio nº 3961-3962 (1598).                  -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 232. Felipe III, 2 mrs. tipo 158, ceca Segovia Ingenio, nº 678-679 (1598).                  -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017 pp. 284-285, Felipe III. Pragmática de 31 de diciembre de 1596, 2 mrs., ceca Segovia, D-16 a D-17 (1598).</p> <p><b>Bibliografía del resello de 1636 de VI maravedís:</b>                  -CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 483-484. Felipe IV, resello de VI mrs. de 1636, tipo 34, ceca resello Madrid, nº 4868 (1636).                  -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017 pp. 436-437, Felipe IV. Pragmática 11 de marzo de 1636, resello de VI mrs., ceca resello Madrid, E-308 (1636).</p>			

Número: 16	Tipo: 2 mrs.	Ubicación: SLU. 2014	Estratigrafía: UE. 2009
Anv. PHILIPPVS III D G rodeando un círculo que contiene un castillo entre ceca y valor IIII.			
Rev. HISPANIARVM REX 1601 rodeando un círculo que contiene un león a izquierda. Resello con el guarismo [1]63[6].			
Ceca: Segovia	Año: 1601	Serie: Austrias	Acuñador: Felipe III. Resello: Felipe IV

<b>Cuños:</b> 1	<b>Módulo:</b> 21 mm	<b>Peso:</b> 2,88 g	<b>Conservación:</b> R.C.+
<b>Bibliografía de la acuñación original:</b>			
-HEISS 1865, Felipe III, lám. 33, nº 23 var.			
-CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 454-455. Felipe III, 2 mrs., tipo 18, ceca Segovia Ingenio, nº 3967 (1601);			
-CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 232. Felipe III, 2 mrs., tipo 158, nº 683 (1601).			
-LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 284-285, Felipe III. Pragmática 31 de diciembre de 1596, II mrs., ceca Segovia, D-24 (1601).			
<b>Bibliografía del resello de 1603 a IIII maravedís:</b>			
-CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 453-454. Felipe III, 4 mrs. resellados, tipo 24, Burgos, nº 4012-4013).			
-LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 358-360, Felipe III. 4 mrs. resellados. Cecas en las que se resella este ejemplar: Burgos (D-367-D-368); Coruña (D-369); Cuenca (D-370); Granada (D-371); Segovia (D-373); Sevilla (D-374); Toledo (D-375); Valladolid (D-376).			
<b>Bibliografía del resello de 1636 a VI maravedís:</b>			
-CAYÓN, CASTÁN 1983, Felipe IV, pp. 484-485, resellos 1636, tipo 33, nº 4864-4872 (1636).			
-LÓPEZ DE LA FUENTE 2017 pp. 436-437, Felipe IV. Pragmática 11 de marzo de 1636, resello de VI mrs. Cecas en las que se resella este ejemplar: Burgos (E-303), Coruña (E-304), Cuenca (E-306), Granada (E-307), Madrid (E-308), Segovia (E-310), Sevilla (E-311), Toledo (E-312), Valladolid (E-313), (1636).			

<b>Número:</b> 17	<b>Tipo:</b> 2 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2008 bajo
<b>Anv.</b> PHILIPPVS III D G rodeando un círculo que contiene un castillo. Ceca a la izquierda, Ingenio de Segovia, y valor a la derecha, II.			
<b>Rev.</b> HISPAN REGNORVM REX. 1602 rodeando un círculo que contiene un león coronado a izquierda.			
<b>Ceca:</b> Segovia	<b>Año:</b> 1602	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe III
<b>Cuños:</b> 12	<b>Módulo:</b> 16 mm	<b>Peso:</b> 1,39 g	<b>Conservación:</b> B.C.+
<b>Bibliografía:</b>			
-HEISS 1865, Felipe III, lám. 33, nº 24 var.			
-CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 451, Felipe III, 2 mrs., tipo 18, ceca Segovia, nº 3969 (1602).			
-CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 233. Felipe III, 2 mrs., tipo 159, ceca Segovia nº 685 (1602).			
-LÓPEZ DE LA FUENTE 2017 p. 311, Felipe III. Pragmática 11 de junio de 1602, 2 mrs., ceca Segovia D-124 (1602).			

<b>Número:</b> 18	<b>Tipo:</b> 2 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2022
<b>Anv.</b> PHILIPPVS [III¿I? D G] alrededor de un círculo que contiene un castillo entre marca de ceca B y valor II.			
<b>Rev.</b> [HISPANIARVM REX 16..] alrededor de un círculo que contiene un león coronado a la izquierda.			
<b>Ceca:</b> Burgos	<b>Año:</b> 1604-1626	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe III-IV
<b>Cuños:</b> 5	<b>Módulo:</b> 15 mm	<b>Peso:</b> 1,60 g	<b>Conservación:</b> R.C.-
<b>Bibliografía:</b>			
-HEISS 1865, Felipe III, lám. 33, nº 25 ó HEISS 1865, Felipe IV, lám. 37, nº 33.			
-CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 451. Felipe III, 2 mrs., tipo 17, nº 3968 (1602) ó 2977 (1603) ó 3979 (1604) ó CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 480. Felipe IV, 2 mrs., tipo 24, ceca Burgos, nº 4757.			
-CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 228. Felipe III, 2 mrs., nº 512-520 (1602-1620) ó CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 281. Felipe IV, 2 mrs., nº 1035-1040 (1621-1626).			
-LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 299-300, Felipe III. Pragmática 313 de junio 1602, 2 mrs., ceca Burgos D-70-80 (1602-1619) ó LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 367-368. Felipe IV. Pragmática 13 de junio 1602, 2 mrs., ceca Burgos, E1-E7 (1621-1626).			

<b>Número:</b> 19	<b>Tipo:</b> 2 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2016	<b>Estratigrafía:</b> SUP. a-b
<b>Anv.</b> PHILIPPVS III D G alrededor de una orla circular que contiene un castillo entre la marca de ceca ¿? y valor II.			
<b>Rev.</b> [HISPANIARVM REX 16.., alrededor de una orla circular que contiene un león coronado a la izquierda].			
<b>Ceca:</b> ¿?	<b>Año:</b> 1600-1626	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe III-IV
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 17 mm	<b>Peso:</b> 2,26 g	<b>Conservación:</b> R.C.-

**Bibliografía:**

-HEISS 1865, Felipe III, lám. 33, nº 25 ó HEISS 1865, Felipe IV, lám. 37, nº 33.  
 -CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 451-452. Felipe III, 2 mrs. tipo 17, nº 3964 (1600) ó 3966 (1601) ó 3970 (1602), ó 3976 (1602) ó 3977 (1603), ó 3978 (1604) ó 3979 (1605) ó 3981 (1605), ó 3992 (1619).  
 -CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 479. Felipe IV, 2 mrs., tipo 21, ¿Cuenca, nº 4736 (1625)?  
 -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 229. Felipe III, 2 mrs. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos nº 512-520 (1602-1619); Coruña nº 520ª (sin fecha), Cuenca nº 546-555 (1602-1620); Granada nº 560-561 (1602-1603); Madrid nº 576-578 (1618-1620); Segovia, Casa Vieja nº 705-707 (1602-1603); Toledo nº 740-742 (1602-1604); Valladolid nº 767-769 (1602-1604).  
 -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 283, Felipe IV, 2 mrs. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos nº 1035-1040 (1621-1626); Coruña nº 1062 (1624-1626); Cuenca nº 1094-1099 (1621-1626); Granada nº 1129-1134 (1621-1626); Madrid nº 1201-1206 (1621-1626); Segovia, Casa Vieja nº 1277 (1621); Sevilla nº 1315-1320 (1621-1626); Toledo nº 1351-1356 (1621-1626); Valladolid nº 1425-1430 (1621-1626).  
 -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 299-317. Felipe III. Pragmática 313 de junio 1602, 2 maravedís. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos D-70 a D-80 (1602-1619); Coruña D-81 a D-93 (1624-1626); Cuenca D-94-102 (1602-1619); Granada D-103-107 (1621-1626); Madrid D-108-109 (1621-1626); Segovia, Casa Vieja D-110-123 (1602-1619); Sevilla D-139-141 (1602); Toledo D-142-146 (1602-1603); Valladolid D-147-152 (1602-1619).  
 -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 368-369. Felipe IV. Pragmática 13 de junio 1602, 2 maravedís. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos E-1 a E-7 (1621-1626); Cuenca, E8-E14 (1621-1626); Granada E-15 a E-20 (1621-1626); Madrid E-21 a E-30 (1621-1626); Segovia, Casa Vieja E-31 a E-45 (1621-1622); Sevilla E-47 a E-49 (1622-1624); Toledo E-53 (1621); Valladolid E-54 a E-59 (1621-1626).

**Nota:** Recortados.

<b>Número:</b> 20	<b>Tipo:</b> 2 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2016.	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2222.3
<b>Anv.</b> PHILIPPVS [III D G] alrededor de una orla circular de puntos que contiene un castillo entre B (marca de ceca) y valor II.			
<b>Rev.</b> [HISPANIARVM REX 16..], [alrededor de una orla circular que contiene un león coronado a la izquierda].			
<b>Ceca:</b> Burgos	<b>Año:</b> 1621-1626	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe III
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 17.5 mm	<b>Peso:</b> 1,88 g	<b>Conservación:</b> R.C.
<b>Bibliografía:</b>			
-HEISS 1865, Felipe III, lám. 33, nº 25 ó HEISS 1865, Felipe IV, lám. 37, nº 33. -CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 451-452. Felipe III, 2 mrs. tipo 17, Burgos, nº 3968 (1602) ó 3977 (1603) ó 3979 (1604) ó CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 479. Felipe IV, 2 mrs., tipo 21, Burgos, nº 4738 (1658). -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 229. Felipe III, 2 mrs. Ceca: Burgos nº 512-520 (1602-1619) ó CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 283, Felipe IV, 2 mrs. Ceca: Burgos nº 1035-1040 (1621-1626). -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 299-300. Felipe III. Pragmática 313 de junio 1602, 2 maravedís, Burgos D-70 a D-80 (1621-1626) ó LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 368-369. Felipe IV. Pragmática 13 de junio 1602, 2 maravedís, Burgos E-1 a E-7 (1621-1626).			
<b>Nota:</b> El reverso necesita limpieza.			

<b>Número:</b> 21	<b>Tipo:</b> 2 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2008
<b>Anv.</b> PHILIPPVS [III¿? D G] alrededor de un círculo que contiene un castillo entre marca de ceca C y valor II.			
<b>Rev.</b> [HISPANIARVM REX 16..] alrededor de un círculo que contiene un león coronado a la izquierda.			
<b>Ceca:</b> Cuenca	<b>Año:</b> 1604-1626	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe III-IV
<b>Cuños:</b> 7	<b>Módulo:</b> 16 mm	<b>Peso:</b> 1,61 g	<b>Conservación:</b> R.C.
<b>Bibliografía:</b>			
-HEISS 1865, Felipe III, lám. 33, nº 25 ó HEISS 1865, Felipe IV, lám. 37, nº 33; -CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 451. Felipe III, 2 mrs., tipo 17, nº 3964 (1600) ó 3966 (1601) ó 3970 (1602) ó CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 479. Felipe IV, 2 mrs., tipo 21, nº 4736 (1625). -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 229. Felipe III, 2 mrs., nº 546-555 (1602-1620) ó CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 283. Felipe IV, 2 mrs., nº 1094-1099 (1621-1626). -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 304-305, Felipe III. Pragmática 313 de junio 1602, 2 mrs., Cuenca D-94-102 (1602-1619) ó LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 368-369. Felipe IV. Pragmática 13 de junio 1602, 2 mrs., Cuenca, E8-E14 (1621-1626).			

Número: 22	Tipo: 2 mrs.	Ubicación: SLU. 2014	Estratigrafía: UE. 2015
<b>Anv.</b> PHILIPPVS [III¿I? D G] alrededor de un círculo que contiene un castillo entre marca de ceca C y valor II.			
<b>Rev.</b> [HISPANIARVM REX 16..] alrededor de un círculo que contiene un león coronado a la izquierda.			
Ceca: Cuenca	Año: 1604-1626	Serie: Austrias	Acuñador: Felipe III-IV
Cuños: 7	Módulo: 18 mm	Peso: 1,47 g	Conservación: R.C.-
<b>Bibliografía:</b> -HEISS 1865, Felipe III, lám. 33, nº 25 ó HEISS 1865, Felipe IV, lám. 37, nº 33. -CAYÓN, CASTÁN 1983, Felipe III, 2 mrs., tipo 17, (p. 451), nº 3964 (1600) ó 3966 (1601) ó 3970 (1602) ó CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 479. Felipe IV, 2 mrs., tipo 21, nº 4736 (1625). -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 229. Felipe III, nº 546-555 (1602-1620) ó CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 283. Felipe IV, 2 mrs., nº 1094-1099 (1621-1626). -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 304-305, Felipe III. Pragmática 313 de junio 1602, 2 maravedís, Cuenca D-94-102 (1602-1619) ó LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 368-369, Felipe IV. Pragmática 13 de junio 1602, 2 maravedís, Cuenca, E8-E14 (1621-1626).			

Número: 23	Tipo: 4 mrs.	Ubicación: SLU. 2014	Estratigrafía: UE. 3034 base
<b>Anv.</b> [PHILIPPVS III¿I? D G] alrededor de un círculo que contiene un castillo entre marca de ceca ¿? y valor [IIII].			
<b>Rev.</b> [HISPANIARVM REX 16..] alrededor de un círculo que contiene un león coronado a la izquierda.			
Ceca: ¿?	Año: 1604-1626	Serie: Austrias	Acuñador: Felipe III-IV
Cuños: 4	Módulo: 17 mm	Peso: 2,73 g	Conservación: M.C.
<b>Bibliografía:</b> -HEISS 1865, Felipe III, lám. 33, nº 25 var. ó HEISS 1865, Felipe IV, lám. 37, nº 33. -CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 454-455. Felipe III, 4 mrs. tipo 26, nº 4026, 4028, 4032-4035, 4038-4040, 4044, 4046, 4050-1, 4060, 4064-4069, 4072, 4075 (1600-1621) ó CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 481. Felipe IV, 4 mrs., tipo 26, nº 4766-4785 (1621-1626). -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 229ss. Felipe III, 4 mrs. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos, nº 503-511 (1602-1619), La Coruña nº 530-542 (1602-1620), Cuenca nº 545-555 (1602-1620), Madrid nº 573-575 (1618-1620), Segovia, Casa Vieja, nº 667-677 (1601-1620), Toledo nº 728-737 (1602-1620), Valladolid nº 757-766 (1602-1620) o Felipe IV, p. 280 ss 4 mrs. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos, nº 1024-1029 (1621-1626), La Coruña nº 1055-1057 (1624-1626), Cuenca nº 1084-1089 (1621-1626), Granada nº 1119-1124 (1621-1626), Madrid nº 1187-1192 (1621-1626), Segovia, Casa Vieja, nº 1258-1263 (1611-1626), Sevilla nº 1305-1310 (1621-1626), Toledo nº 1341-1346 (1621-1626), Valladolid nº 1415-1420 (1621-1626). -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 318-334. Felipe III. Pragmática 13 de junio 1602, 4 maravedís. Cecas en las que se acuña este ejemplar: D-153 a D-243 (Cecas: Burgos, La Coruña, Cuenca, Granada, Madrid, Segovia, Casa Vieja, Sevilla, Toledo, Valladolid), (1602-1621) ó LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 383-403. Felipe IV. Pragmática 13 de junio 1602, 2 maravedís. Cecas en las que se acuña este ejemplar: E-60 a -E-167 (1621-1626).			

Número: 24	Tipo: 4 mrs.	Ubicación: SLU. 2014	Estratigrafía: UE. 2008 Sob. piedras
<b>Anv.</b> PHILIPPVS III D G rodeando un círculo que contiene un castillo entre la marca de ceca, el Ingenio de Segovia, y valor IIII. Restos de un resello (¿VI?).			
<b>Rev.</b> HISPANIARVM REX 1606 rodeando un círculo que contiene un león a izquierda. Encima resello con el guarismo 1641.			
Ceca: Segovia	Año: 1606. Resello: 1641	Serie: Austrias	Acuñador: Felipe III. Resello: Felipe IV
Cuños: 12	Módulo: 20 mm	Peso: 2,61 g	Conservación: R.C.+
<b>Bibliografía de la acuñación original:</b> -HEISS 1865, Felipe III, lám. 33, nº 23 var. -CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 454-455. Felipe III, ceca Segovia Ingenio, nº 4048 (1606). -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 232. Felipe III, 4 mrs., tipo 2155, ceca Segovia, Ingenio, nº 652 (1606). -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 326-327, Felipe III. Pragmática 13 de junio de 1602, IV mrs., ceca Segovia, D-206 (1606). <b>Bibliografía del resello. de 1641 a VI maravedís:</b> -CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 484. Felipe IV, VI resellos 1641, tipo 34, nº 4873-4882 (1641). -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 441-442. Felipe IV, Pragmática de 11 de febrero de 1641, resello de VI mrs., nº E-325 a E-329, E-331 a E-333, E335 a E-336 (1641).			

<b>Número:</b> 25	<b>Tipo:</b> 4 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2008
<b>Anv.</b> PHILIPPVS III D G rodeando un círculo que contiene un castillo entre la marca de ceca, el Ingenio de Segovia, y valor IIII.			
<b>Rev.</b> HISPANIARVM REX 1618 rodeando un círculo que contiene un león a izquierda.			
<b>Ceca:</b> Segovia	<b>Año:</b> 1618	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe III
<b>Cuños:</b> 12	<b>Módulo:</b> 20 mm	<b>Peso:</b> 3,36 g	<b>Conservación:</b> B.C.
<b>Bibliografía</b> -HEISS 1865, Felipe III, lám. 33, nº 23 var. -CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 454. Felipe III, 4 mrs., tipo 27, ceca Segovia nº 4062 (1618). -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 233. Felipe III, 4 mrs., tipo 159, ceca Segovia, nº 702 (1618). -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017 pp. 326-327, Felipe III. Pragmática 13 de junio de 1602, 4 mrs., ceca Segovia, D-212-213 (1618).			

### Felipe III-Felipe IV

<b>Número:</b> 26	<b>Tipo:</b> 8 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2022
<b>Anv.</b> [...]. Castillo inscrito en escudo coronado. Sobre el castillo resello circular con la cifra VIII en números romanos, debajo del número B, marca de ceca del resello.			
<b>Rev.</b> [...]. León inscrito en escudo coronado. A la derecha del escudo resello circular, con la cifra 16 en guarismo, sobre la letra B.			
<b>Ceca:</b> Resello: Burgos	<b>Año:</b> 1602-1626. Resello: 1641.	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe III-IV. Resello: Felipe IV
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 19 mm	<b>Peso:</b> 4,30 g	<b>Conservación:</b> R.C.+
<b>Bibliografía de la acuñación original:</b> -HEISS 1865, I, Felipe III ó Felipe IV; -CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 456-457. Felipe III, 8 mrs., tipo 31, nº 4088-4150 (1602-1621) ó CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 484-485. Felipe IV, 8 mrs., tipo 35, nº 4892-4942 (1621-1626). -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, pp. 228-235. Felipe III, 8 mrs., (1602-1621) Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (493-502), Cuenca (521-529), Granada (559), Madrid (570-572), Segovia. Casa Vieja (628-640), Toledo (718-726), Valladolid (747-756) ó CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 280-293. Felipe III, 8 mrs., (1602-1621), tipo 185, Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (1013-1018), Coruña (1048-1054), Cuenca (1073-1078), Granada (1108-1113), Madrid (1156-1151), Segovia Casa Vieja (1237-1243), Sevilla (1621-1626), Toledo (1330-1335), Valladolid (1406-1411). -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 335-358. Felipe III. Pragmática 13 de junio de 1602, 8 mrs., D-244 a D-364 (Cecas: Burgos, Cuenca, Granada, Madrid, Segovia Casa Vieja, Sevilla, Toledo, Valladolid) (1602-1621) ó LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 404-432. Felipe IV. Pragmática 13 de junio de 1602, 8 mrs., E-168 a E-336 (Cecas: Burgos, Cuenca, Granada, Madrid, Segovia Casa Vieja, Sevilla, Toledo, Valladolid) (1621-1626).			
<b>Bibliografía del resello de 1641 a VIII maravedís:</b> -CAYÓN, CASTÁN 1983, Felipe IV, pp. 484-486, tipo 38, nº 4943 (1641). -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 443-466, Felipe IV. Pragmática 11 de febrero de 1641, resello de VIII mrs., ceca Burgos E-337 (1641).			

<b>Número:</b> 27	<b>Tipo:</b> 8 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2000
<b>Anv.</b> Castillo sobre el mismo monograma coronado de PHILIPPVS. Restos de resello. Resello de ocho en guarismo (8).			
<b>Rev.</b> Escudo. Sobre el mismo, restos del monograma de REX coronado y de resellos.			
<b>Ceca:</b> ¿?	<b>Año:</b> 1602-1626. Resellos: 1651 y 1658	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe III-IV. Resello: Felipe IV
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 24 mm	<b>Peso:</b> 4,92 g	<b>Conservación:</b> R.C.-

<p><b>Bibliografía de la acuñación original:</b>          -HEISS 1865, I, Felipe III ó Felipe IV.          -CAYÓN, CASTÁN 1983, Felipe III, tipo31 (pp. 456-457), nº 4088-4150 (1602-1621) ó Felipe IV, tipo 35 (pp. 484-485), nº 4892-4942 (1621-1626).</p> <p><b>Bibliografía del resello de 1651-1652 a 8 maravedís:</b>          -CAYÓN, CASTÁN 1983, Felipe IV, pp. 486-487, tipo 38, nº 4963-4974 (1651-1652), nº 4975-4992 (1654-1655).          -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 450-452, Felipe IV. Pragmática 11 de noviembre de 1651, resello de 8 mrs. Cecas en las que se resella este ejemplar: Burgos (E-373 a E-374); Coruña (E-375 a E-376); Cuenca (E-377 a E-378); Granada (E-379 a E-380); Madrid (E-381 a E-382); Segovia (E-383 a E-384); Sevilla (E-385 a E-386); Toledo (E-387 a E-388); Trujillo (E-388 a E-389); Valladolid (E-391 a E-392) (1651-1652).</p> <p><b>Bibliografía del resello de 1658 a 4 maravedís.</b>          -CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 482. Felipe IV, 4 mrs. resellados, tipo 31, nº 4823-4832.          -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 479-482, Felipe IV. Pragmática 4 de diciembre de 1658, resello de III mrs., tipos E-513 a E-533 (Cecas: Burgos, Coruña, Cuenca, Granada, Madrid, Segovia, Sevilla, Toledo, Trujillo, Valladolid) (1658-1659).</p>
--

<b>Número:</b> 28	<b>Tipo:</b> 8 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2016	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2205.1
<b>Anv. [...].</b> Castillo inscrito en escudo coronado. Sobre el castillo resello con la cifra VIII en números romanos.			
<b>Rev. [...].</b> [León inscrito en escudo coronado]. Restos de resellos.			
<b>Ceca:</b> ¿?	<b>Año:</b> 1602-1626. Resello: 1641	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe III-IV. Resello: Felipe IV
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 18,5 mm	<b>Peso:</b> 7,64 g	<b>Conservación:</b> R.C.-
<p><b>Bibliografía de la acuñación original:</b>          -HEISS 1865, I, Felipe III ó Felipe IV;          -CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 456-457. Felipe III, 8 mrs., tipo 31, nº 4088-4150 (1602-1621) ó CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 484-485. Felipe IV, 8 mrs., tipo 35, nº 4892-4942 (1621-1626).          -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, pp. 228-235. Felipe III, 8 mrs., (1602-1621). Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (493-502), Cuenca (521-529), Granada (559), Madrid (570-572), Segovia. Casa Vieja (628-640), Toledo (718-726), Valladolid (747-756) ó CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 280-293. Felipe III, 8 mrs., (1602-1621), tipo 185, Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (1013-1018), Coruña (1048-1054), Cuenca (1073-1078), Granada (1108-1113), Madrid (1156-1151), Segovia. Casa Vieja (1237-1243), Sevilla (1621-1626), Toledo (1330-1335), Valladolid (1406-1411).          -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 335-358. Felipe III. Pragmática 13 de junio de 1602, 8 mrs., D-244 a D-364 (Cecas: Burgos, Cuenca, Granada, Madrid, Segovia Casa Vieja, Sevilla, Toledo, Valladolid) (1602-1621) ó LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 404-432. Felipe IV. Pragmática 13 de junio de 1602, 8 mrs., E-168 a E-336 (Cecas: Burgos, Cuenca, Granada, Madrid, Segovia Casa Vieja, Sevilla, Toledo, Valladolid) (1621-1626).</p> <p><b>Bibliografía del resello de 1641 de VIII maravedís:</b>          -CAYÓN, CASTÁN 1983, Felipe IV, pp. 484-486, tipo 38, nº 4943-4991 (1641-1655).          -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 443-466, Felipe IV. Pragmática 11 de febrero de 1641, resello de VIII mrs., tipos E-337 a E-348 (Cecas: Burgos, Coruña, Cuenca, Granada, Madrid, Segovia, Sevilla, Toledo, Valladolid) (1641-1642).</p>			

<b>Número:</b> 29	<b>Tipo:</b> 8 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2016	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2206.2 a-b
<b>Anv. [...].</b> [Castillo inscrito en escudo coronado]. Restos de resello, con la cifra 8 en guarismo.			
<b>Rev. [...].</b> [León inscrito en escudo coronado]. Restos de resellos.			
<b>Ceca:</b> ¿?	<b>Año:</b> 1602-1626. Resellos: 1651 y 1658	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe III-IV. Resello Felipe IV
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 19,5 mm	<b>Peso:</b> 5,76 g	<b>Conservación:</b> R.C.-

**Bibliografía de la acuñación original:**

-HEISS 1865, I, Felipe III ó Felipe IV;  
 -CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 456-457. Felipe III, 8 mrs., tipo 31, nº 4088-4150 (1602-1621) ó CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 484-485. Felipe IV, 8 mrs., tipo 35, nº 4892-4942 (1621-1626).  
 -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, pp. 228-235. Felipe III, 8 mrs., (1602-1621). Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (493-502), Cuenca (521-529), Granada (559), Madrid (570-572), Segovia. Casa Vieja (628-640), Toledo (718-726), Valladolid (747-756) ó CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 280-293. Felipe III, 8 mrs., (1602-1621), tipo 185. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (1013-1018), Coruña (1048-1054), Cuenca (1073-1078), Granada (1108-1113), Madrid (1156-1151), Segovia. Casa Vieja (1237-1243), Sevilla (1621-1626), Toledo (1330-1335), Valladolid (1406-1411).  
 -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 335-358. Felipe III. Pragmática 13 de junio de 1602, 8 mrs., D-244 a D-364 (Cecas: Burgos, Cuenca, Granada, Madrid, Segovia Casa Vieja, Sevilla, Toledo, Valladolid) (1602-1621) ó LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 404-432. Felipe IV. Pragmática 13 de junio de 1602, 8 mrs., E-168 a E-336 (Cecas: Burgos, Cuenca, Granada, Madrid, Segovia Casa Vieja, Sevilla, Toledo, Valladolid) (1621-1626).

**Bibliografía del resello de 1651-1652 a 8 maravedís:**

-CAYÓN, CASTÁN 1983, Felipe IV, pp. 486-487, tipo 38, nº 4963-4974 (1651-1652), nº 4975-4992 (1654-1655).  
 -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 450-452, Felipe IV. Pragmática 11 de noviembre de 1651, resello de 8 mrs. Cecas en las que se resella este ejemplar: Burgos (E-373-a E-374); Coruña (E-375 a E-376); Cuenca (E-377 a E-378); Granada (E-379 a E-380); Madrid (E-381 a E-382); Segovia (E-383 a E-384); Sevilla (E-385 a E-386); Toledo (E-387 a E-388); Trujillo (E-388 a E-389); Valladolid (E-391 a E-392) (1651-1652).

<b>Número:</b> 30	<b>Tipo:</b> 8 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2016	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2222.2
<b>Anv.</b> Escudo coronado que lleva inscrito un $\zeta$ castillo.			
<b>Rev.</b> Escudo coronado que lleva inscrito un $\zeta$ león?			
<b>Ceca:</b> $\zeta$ ?	<b>Año:</b> 1602-1621	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> $\zeta$ Felipe III-IV?
<b>Cuños:</b> $\zeta$ ?	<b>Módulo:</b> 20,05 mm	<b>Peso:</b> 3,94 g	<b>Conservación:</b> M.C.+

**Bibliografía de la acuñación original:**

-HEISS 1865, I, Felipe III ó Felipe IV;  
 -CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 456-457. Felipe III, 8 mrs., tipo 31, nº 4088-4150 (1602-1621) ó CAYÓN, CASTÁN 1983, pp. 484-485. Felipe IV, 8 mrs., tipo 35, nº 4892-4942 (1621-1626).  
 -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, pp. 228-235. Felipe III, 8 mrs., (1602-1621). Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (493-502), Cuenca (521-529), Granada (559), Madrid (570-572), Segovia. Casa Vieja (628-640), Toledo (718-726), Valladolid (747-756) ó CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 280-293. Felipe III, 8 mrs., (1602-1621), tipo 185. Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (1013-1018), Coruña (1048-1054), Cuenca (1073-1078), Granada (1108-1113), Madrid (1156-1151), Segovia. Casa Vieja (1237-1243), Sevilla (1621-1626), Toledo (1330-1335), Valladolid (1406-1411).  
 -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 335-358. Felipe III. Pragmática 13 de junio de 1602, 8 mrs., D-244 a D-364 (1602-1621) (Cecas: Burgos, Cuenca, Granada, Madrid, Segovia Casa Vieja, Sevilla, Toledo, Valladolid) ó LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 404-432. Felipe IV. Pragmática 13 de junio de 1602, 8 mrs., E-168 a E-336 (Cecas: Burgos, Cuenca, Granada, Madrid, Segovia Casa Vieja, Sevilla, Toledo, Valladolid) (1621-1626).

**Felipe IV**

<b>Número:</b> 31	<b>Tipo:</b> 2 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2015
<b>Anv.</b> +PHI[LIPPVS IIII ]D G. Castillo inscrito en escudo coronado. Alrededor leyenda. A la izquierda del castillo acueducto.			
<b>Rev.</b> [+HISPA]NIA [REX]. León inscrito en grafila de puntos. Alrededor leyenda.			
<b>Ceca:</b> Segovia	<b>Año:</b> 1625	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe IV
<b>Cuños:</b> 12	<b>Módulo:</b> 17 mm	<b>Peso:</b> 1,66 g	<b>Conservación:</b> R.C.-

**Bibliografía:**

-CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 479. Felipe IV, 2 mrs., tipo 21, ceca Segovia, nº 4737 var.  
 -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 289. Felipe IV, Segovia, 2 cuartos, tipo 239a, ceca Segovia, nº 1277.  
 -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, p. 377. Felipe IV, 2 mrs., ceca Segovia, tipo E-44 (1625).

<b>Número:</b> 32	<b>Tipo:</b> Blanca o cornado (1/2 mr.)	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2034
<b>Anv.</b> [NAVARRRE REX 16..] alrededor del monograma PHILIPPVS coronado.			
<b>Rev.</b> [PHILIPPVS D GRACIA] alrededor del escudo de Navarra entre las marcas de la ceca [P] y [A].			
<b>Ceca:</b> Pamplona	<b>Año:</b> 1646-1650	<b>Serie:</b> Navarra	<b>Acuñador:</b> Felipe IV (VI de Navarra)
<b>Cuños:</b> 6	<b>Módulo:</b> 17 mm	<b>Peso:</b> 1,00 g	<b>Conservación:</b> R.C.
<b>Bibliografía:</b> -HEISS 1869, III, Felipe IV, lám. 10, nº 11 var. -MARÍN DE LA SALUD 1975, pp. 180-181, cornado; Ibáñez Artica 2001, p. 353, fot. 147, j, cornado. -CAYÓN, CASTÁN 1983, Felipe IV, (no figura 1 cornado, sí 4 cornados nº 4733-4735). -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 287. Felipe IV, 4 cornados, nº 1228 (1646) ó 1229 (1650).			

<b>Número:</b> 33	<b>Tipo:</b> 8 mrs. Resello de 4 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2008
<b>Anv.</b> Monograma coronado de PHILIPPVS rodeado por los restos de dentro de arcos y compases, rodeado por corona de palma. A la izquierda IIII. Debajo del monograma B.			
<b>Rev.</b> Monograma de REX coronado, debajo 1659, dentro de arcos y compases, rodeado por corona de palma.			
<b>Ceca:</b> Burgos	<b>Año:</b> 1658/9	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe IV
<b>Cuños:</b> 12	<b>Módulo:</b> 25 mm	<b>Peso:</b> 5,93 g	<b>Conservación:</b> B.C.
<b>Bibliografía de la acuñación original:</b> Moneda de vellón grueso de 8 mrs. acuñada por Felipe III y Felipe IV. <b>Bibliografía del resello/reacuñación de 1658-1659 de IIII maravedís:</b> -HEISS 1865, I, Felipe IV, lám. 39, nº 92 var. -CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 482. Felipe IV, IIII mrs. resellados, ceca Burgos nº 4814 (1658), nº 4823 (1659). -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, Felipe IV (no figura entre las acuñaciones de Burgos ya que no recoge todos los resellos). -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017 p. 479, Felipe IV. Pragmática 4 de diciembre de 1658, reacuñación a IIII maravedís del año 1658-1659, ceca Burgos E-513 a E-514 (1658-1659).			

<b>Número:</b> 34	<b>Tipo:</b> 8 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2008
<b>Anv.</b> PHILIPPVS IIII D G alrededor de un círculo que contiene un busto del rey a la derecha.			
<b>Rev.</b> HISPANIARVM REX 1664 alrededor de un escudo de armas coronado, valor ¿8? a la derecha con marca de ceca (Granada) sobre la marca del ensayador N (inicial del ensayador Puy Nieto) a la izquierda			
<b>Ceca:</b> Granada	<b>Año:</b> 1664	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe IV
<b>Cuños:</b> 11	<b>Módulo:</b> 22 mm	<b>Peso:</b> 1,85 g	<b>Conservación:</b> B.C.-
<b>Bibliografía:</b> -HEISS 1865, Felipe IV, lám. 39, nº 59-75 var. -CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 487. Felipe IV, 8 mrs., nº, 5050 (1664). -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 283. Felipe IV, 8 mrs., tipo 206, Granada nº 1118 (1664). -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 552-553, Felipe IV. Pragmática 22 de octubre de 1660, 8 mrs. ceca Granada, E-805 (1664). <b>Nota:</b> El ensayador es Puy Nieto, activo en la ceca de Granada entre 1661 y 1664.			

<b>Número:</b> 35	<b>Tipo:</b> 8 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2016	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2222.1
<b>Anv.</b> [PH]ILIPPVS [IIII D G] alrededor de un círculo que contiene un busto del rey a la derecha.			
<b>Rev.</b> HISPANIARVM REX [...] alrededor de un escudo coronado cuartelado de castillos y leones valor ¿VIII? a la derecha, con marca de ceca (Granada) sobre la marca del ensayador N (inicial del ensayador Puy Nieto) a la izquierda.			
<b>Ceca:</b> Granada	<b>Año:</b> 1661-1664	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe IV
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 20 mm	<b>Peso:</b> 1,69 g	<b>Conservación:</b> R.C.+
<b>Bibliografía:</b> -HEISS 1865, Felipe IV, lám. 39, nº 59-75 var. -CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 487. Felipe IV, 8 mrs., nº 5004 (1661), 5021 (1662), 5036-7 (1663), 5050 (1664). -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 283. Felipe IV, 8 mrs., tipo 206, Granada nº 1115-1118 (1661-1664). -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 552-553, Felipe IV. Pragmática 22 de octubre de 1660, 8 mrs. ceca Granada, E-794-605 (1661-1664).			

<b>Número:</b> 36	<b>Tipo:</b> 4 cornados	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2008 parte sup.
<b>Anv. ¿F I entre puntos?</b>			
<b>Rev.</b> Escudo de Navarra			
<b>Ceca:</b> Pamplona	<b>Año:</b> 1556-1660	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Felipe II-Felipe IV
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 19 mm	<b>Peso:</b> 3,8 g	<b>Conservación:</b> M.M.C.
<b>Bibliografía:</b> -HEISS 1865, III, Felipe II, lám. 149, nº 2-3; Felipe III, la. 149, 1-5; Felipe IV lám. 150, nº 10-11 var. -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, p. 191, Felipe II, 4 cornados nº 745-746, p. 231, Felipe III, 4 cornados, nº 582-599, p. 287 Felipe IV, 4 cornados, tipos 229-230, nº 1216-1229. -CAYÓN, CASTÁN 1983, p. 425, Felipe II, 4 cornados, nº 3186, p. 452, Felipe III, 4 cornados nº 3995-4011, p. 479, Felipe IV, 4 cornados, nº 4734-4735.			

## Carlos II

<b>Número:</b> 37	<b>Tipo:</b> 2 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2022
<b>Anv.</b> Castillo inscrito en escudo coronado. A la derecha del castillo los signos II. A la izquierda del castillo se aprecian signos o letras borrosas pertenecientes a la marca de la ceca.			
<b>Rev.</b> León inscrito en escudo coronado. A la derecha del león la fecha 1680.			
<b>Ceca:</b> ¿?	<b>Año:</b> 1680	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Carlos II
<b>Cuños:</b> 12	<b>Módulo:</b> 21 mm	<b>Peso:</b> 6,53 g	<b>Conservación:</b> R.C.
<b>Bibliografía:</b> -HEISS 1865, I, Carlos II, lám. 43, nº 35 var. -CAYÓN, CASTÁN 1983, Carlos II, p. 544, tipo 8, nº 6404-6414. -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, pp. 345-348. Carlos II, 2 mrs., (1680). Cecas en las que se acuña este ejemplar: Burgos (714), Coruña (720), Cuenca (729), Granada (735), Madrid (746), Segovia (760), Sevilla (767), Toledo (783), Trujillo (789), Valladolid (823-824). -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 671-693. Carlos II, 2 mrs. ceca, F-1 a F 86 (Cecas: Burgos, Coruña, Cuenca, Granada, Linares, Madrid, Segovia, Sevilla, Toledo, Trujillo, Valladolid).			

<b>Número:</b> 38	<b>Tipo:</b> 2 mrs.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2008
<b>Anv.</b> Castillo inscrito en escudo coronado. A la derecha del castillo los signos II. A la izquierda del castillo ¿L? pertenecientes a la marca de la ceca.			
<b>Rev.</b> León inscrito en escudo coronado. A la derecha del león debía figurar la fecha pero la moneda esta recortada.			
<b>Ceca:</b> ¿Valladolid?	<b>Año:</b> 1680-1686	<b>Serie:</b> Austrias	<b>Acuñador:</b> Carlos II
<b>Cuños:</b> 7	<b>Módulo:</b> 19 mm	<b>Peso:</b> 4,2 g	<b>Conservación:</b> R.C.
<b>Bibliografía:</b> -HEISS 1865, I, Carlos II, lám. 43, nº 35 var. -CAYÓN, CASTÁN 1983, Carlos II, p. 544, tipo 8, ¿Valladolid nº 6418? -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, pp. 345-348. Carlos II, 2 mrs., (1680-1686) Ceca ¿Valladolid (823-832)? -LÓPEZ DE LA FUENTE 2017, pp. 690. Carlos II, 2 mrs. Ceca: ¿Valladolid, F-77 a F 86?			

## ¿Austrias?

<b>Número:</b> 39	<b>Tipo:</b> ¿?	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2022
<b>Anv.</b> ¿Restos de castillo?			
<b>Rev.</b> Frustra.			
<b>Ceca:</b> ¿?	<b>Año:</b> ¿?	<b>Serie:</b> ¿Austrias?	<b>Acuñador:</b> ¿?
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 15 mm	<b>Peso:</b> 0,47 g	<b>Conservación:</b> M.M.C.
<b>Bibliografía:</b>			
<b>Nota:</b> Moneda partida.			

**Gobierno Provisional (1868-1870)**

<b>Número:</b> 40	<b>Tipo:</b> 2 céntimos	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2001 Perfil W
<b>Anv.</b> DOS GRAMOS 1870 alrededor de un círculo que contiene una matrona sentada con una rama en la mano derecha y el brazo izquierdo extendido.			
<b>Rev.</b> QUINIENTAS PIEZAS EN KILOG. * DOS CÉNTIMOS * alrededor de un círculo de puntos que contiene un león que sujeta con sus patas un escudo ovalado de España, OM debajo.			
<b>Ceca:</b> Barcelona	<b>Año:</b> 1870	<b>Serie:</b> España	<b>Acuñador:</b> Gobierno Provisional
<b>Cuños:</b> 6	<b>Módulo:</b> 20 mm	<b>Peso:</b> 1,87 g	<b>Conservación:</b> B. C.
<b>Bibliografía:</b> -CAYÓN, CASTÁN 1983, Gobierno Provisional, tipo 2, (p. 874), nº 15824. -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, Gobierno Provisional, (p. 649), nº 22 (1870).			
<b>Nota:</b> Peso de 2 g y módulo de 20 mm. Diseñador (Luis Plañol); Grabador (LM: Luis Marchionni) Ensayadores (OM: empresa Oeschger Mesdach & Co. de Barcelona). Nº de piezas acuñadas: 115.868.832 piezas.			

**Gobierno de Franco (1939-1975)**

<b>Número:</b> 41	<b>Tipo:</b> 10 céntimos.	<b>Ubicación:</b> SLU. 2016	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2206. 3
<b>Anv.</b> FRANCISCO FRANCO CAUDILLO DE ESPAÑA POR LA G. DE DIOS 1959, alrededor de la cabeza de Franco a la derecha.			
<b>Rev.</b> 10 CÉNTIMOS rodeado de hojas de olivo.			
<b>C e c a :</b> Madrid	<b>Año:</b> 1959	<b>Serie:</b> España	<b>Acuñador:</b> Franco
<b>Cuños:</b> 6	<b>Módulo:</b> 17,5 mm	<b>Peso:</b> 0,75 g	<b>Conservación:</b> B.C.-
<b>Bibliografía:</b> -CAYÓN, CASTÁN 1983, Estado Español, tipo 3, (p. 914), nº 16134. -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, Jefatura de Franco, (p. 710), nº 37 (1959).			
<b>Nota:</b> Está realizada en aluminio. Se emitieron 900.000.000 piezas.			

<b>Número:</b> 42	<b>Tipo:</b> 5 pesetas	<b>Ubicación:</b> SLU. 2016	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2206. 4
<b>Anv.</b> FRANCISCO FRANCO CAUDILLO DE ESPAÑA POR LA G. DE DIOS 1957, alrededor de la cabeza de Franco a la derecha.			
<b>Rev.</b> 5 PTAS y debajo un águila con la leyenda una grande y libre que agarra entre sus garras un escudo coronado de España, sin escusón y la estrella que tiene inscrito el número 75, año de la acuñación.			
<b>Ceca:</b> Madrid	<b>Año:</b> 1975	<b>Serie:</b> España	<b>Acuñador:</b> Franco
<b>Cuños:</b> 12	<b>Módulo:</b> 23,5 mm	<b>Peso:</b> 5,76 g	<b>Conservación:</b> B.C.-
<b>Bibliografía:</b> -CAYÓN, CASTÁN 1983, Estado Español, tipo 13, (p. 919), nº 16214. -CALICÓ, CALICÓ, TRIGO 1994, Jefatura de Franco, (p. 707). Cupro-Níquel 5 pesetas, tipo 9, nº 68, 1957, en estrella 75 (1975).			
<b>Nota:</b> Esta moneda se acuñó en 1975.			

**Moneda foránea****Piamonte**

<b>Número:</b> 43	<b>Tipo:</b> Quatrino o liard	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2034
<b>Anv.</b> [+ AVGV. TICIO. CO. DECIA]. En el centro del campo L o H coronada.			
<b>Rev.</b> VIC. IMP. PERP. 1581 [R G.]. Cruz flordelisada.			
<b>Ceca:</b> Desana (Piamonte, Italia)	<b>Año:</b> 1581	<b>Serie:</b> Piamonte. Desana	<b>Acuñador:</b> Agostino Tizzone (1559-1582)
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 17 mm	<b>Peso:</b> 0,62 g	<b>Conservación:</b> M.C.

<b>Bibliografía:</b> -CORPUS NUMMORUM ITALICORUM, II, 1911, Pimonte, Desanna Donaz, Agostino Tizzone, p. 240, nº 15, lám. XXI, 15 ó p. 240, nº 33-34, lám. XXI, nº 18. -VARESI 1996, Piemonte, nº 484 (L) (quatrino) ó 488 (H) (liard).
---

### Enrique III de Navarra (Bearn)

<b>Número:</b> 44 (26)	<b>Tipo:</b> Vaqueta	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2009 Parte central del sector
<b>Anv.</b> GRATIA D S[VM Q D. SVM]. Cruz patada inscrita en gráfila polibulada. En el extremo de la cruz la fecha 16[0]1.			
<b>Rev.</b> [HENRI- 4 D. G-F. ET NA-REX BD.] En el campo partido cuatro cuarteles una vaca en el 1º y 4º, una H coronada en los 2º y 3º. Cruz con estrellas en sus extremos, alternando vacas y castillos en los cuarteles.			
<b>Ceca:</b> Bearn	<b>Año:</b> 1601	<b>Serie:</b> Baja Navarra	<b>Acuñador:</b> Enrique III de Navarra
<b>Cuños:</b> 3	<b>Módulo:</b> 14 mm	<b>Peso:</b> 0,6 g	<b>Conservación:</b> R.C.+
<b>Bibliografía:</b> -SCHLUMBERGER 1893, p. 40, nº 119; lám. 8, nº 117 var. -HOFFMAN 1878, p. 149, nº 68, lám. LXXXII var.			
<b>Nota:</b> Liard de Bearn llamado vaqueta.			

### Frustra

<b>Número:</b> 45	<b>Tipo:</b>	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2001
<b>Anv.</b> ¿Restos de la leyenda en el campo?			
<b>Rev.</b> Frustra.			
<b>Ceca:</b> ¿?	<b>Año:</b> ¿?	<b>Serie:</b> ¿Austrias?	<b>Acuñador:</b> ¿?
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 21 mm	<b>Peso:</b> 1,5 g	<b>Conservación:</b> M.C.-
<b>Bibliografía:</b>			
<b>Nota:</b> La moneda está doblada.			

<b>Número:</b> 46	<b>Tipo:</b> ¿?	<b>Ubicación:</b> SLU. 2016	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2205.2
<b>Anv.</b> Frustro.			
<b>Rev.</b> Frustro.			
<b>Ceca:</b> ¿?	<b>Año:</b> ¿?	<b>Serie:</b> ¿?	<b>Acuñador:</b> ¿?
<b>Cuños:</b> ¿?	<b>Módulo:</b> 27 mm	<b>Peso:</b> 1,47 g	<b>Conservación:</b> M.M.C.-
<b>Bibliografía:</b>			
<b>Nota:</b> No está recortada, probablemente sea una moneda del siglo XIX.			

### Botón militar de origen británico

<b>Número:</b> 47	<b>Tipo:</b> Botón militar	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> Sector 2000 Superior
<b>Parte superior.</b> Plana y sin decoración. Anepígrafo.			
<b>Parte inferior.</b> COULORD STANDARD inscrito en dos semicírculos formados por líneas de puntos.			
<b>Ceca:</b> -	<b>Año:</b> 1800-1830 (¿G. Independencia 1810-1813?)	<b>Serie:</b> Botón británico	<b>Acuñador:</b> Botón fabricado en Gran Bretaña
<b>Cuños:</b> -	<b>Módulo:</b> 16 mm	<b>Peso:</b> 1,27 g	<b>Conservación:</b> M.C.-
<b>Bibliografía:</b>			

**Botón**

<b>Número:</b> 48	<b>Tipo:</b> Botón	<b>Ubicación:</b> SLU. 2014	<b>Estratigrafía:</b> UE. 2008
Parte superior. Con decoración formada por medias lunas. Anepígrafo.			
Parte inferior. Restos de anilla.			
<b>Ceca:</b> -	<b>Año:</b> ¿S. XVII-XIX?	<b>Serie:</b> Botón	<b>Acuñador:</b> ¿?
<b>Cuños:</b> -	<b>Módulo:</b> 11 mm	<b>Peso:</b> 0,37 g	<b>Conservación:</b> R.C.-
<b>Bibliografía:</b>			

# Una propuesta interpretativa: Torrentejo y los paisajes de la Sonsierra a lo largo de la historia

Juan Antonio Quirós Castillo

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

## Resumen

Este capítulo ofrece una lectura del paisaje histórico de Torrentejo y la Sonsierra basada en los principales hallazgos del proyecto arqueológico. Para ello se retoman contenidos tratados en capítulos anteriores y se incorporan también otras fuentes y estudios disponibles. El recorrido sigue un orden cronológico, repasando más de 3.000 años de historia, desde la prehistoria reciente hasta la actualidad. Al final, se plantean algunos desafíos de cara al futuro, poniendo el foco en la fragilidad, los límites y las disputas que rodean estos paisajes históricos de la Sonsierra alavesa.

## Palabras clave

Valorización patrimonial; Larga duración; Paisajes históricos; Microhistoria.

## Introducción

En este capítulo se presenta una lectura e interpretación de las transformaciones de los paisajes históricos de Torrentejo y la Sonsierra a partir de las principales conclusiones que se han obtenido en el proyecto arqueológico. Con este fin, se pretende insertar los resultados obtenidos en el marco de los debates y los estudios históricos más relevantes, proporcionando las claves necesarias para comprender el caso de estudio de Torrentejo en un contexto más amplio. Además, se quiere identificar cuáles son las principales carencias y logros derivados de un proyecto de esta naturaleza.

Tal y como se ha señalado en el primer capítulo, los paisajes históricos (**fig. 11.1**) son el resultado de la materialización de prácticas sociales que tienen una expresión espacial y que se desarrollan en términos de larga duración (Parcero-Oubiña, Criado-Boado, Barreiro Martínez 2014; David, Thomas 2016). En consecuencia, segmentar en términos cronológicos o académicos el estudio de los paisajes es anacrónico, ya que los principales procesos únicamente pueden ser entendidos y contextualizados adoptando una perspectiva de multiperiodo. Con todo, a nivel expositivo puede resultar provechoso dividir las largas secuencias ocupacionales con el fin de establecer conexiones significativas con las principales temáticas histórico-arqueológicas que estudian los especialistas. En cualquier caso, un análisis riguroso debería valorar tanto las épocas que han dejado restos visibles en los yacimientos arqueológicos como aquellas que apenas han dejado huellas o no las han dejado en absoluto. En consecuencia, este capítulo está dividido en varias secciones de carácter diacrónico, siguiendo la periodización expuesta en los capítulos precedentes. Además, en los apartados finales se proponen algunas líneas de trabajo para futuros proyectos y se discuten algunos de los problemas que plantea la protección de las entidades patrimoniales en Rioja alavesa.

## La fase prehistórica

El lugar de Torrentejo estuvo ocupado ya en la Prehistoria reciente. Tal y como se ha señalado en el segundo capítulo, es a partir de este momento cuando la huella antrópica se hace más visible en este tramo del valle del Ebro. La ganadería y la agricultura se practicaron de forma intensiva a partir



Figura 11.1. Paisajes de la Sonsierra en primavera.

del Neolítico, lo que se tradujo en una multiplicación de lugares de uso doméstico y la creación de monumentos funerarios en forma de dólmenes, como el de la Chabola de la Hechicera (Fernández Eraso et al. 2021).

La mayor parte de las ocupaciones habitacionales conocidas en la actualidad son abrigos situados en la sierra de Toloño, entre los que destacan los lugares de Los Husos, San Cristóbal, Peña Larga o Peña Parda. En cambio, son menos frecuentes las ocupaciones al aire libre. De hecho, hasta el momento se conocen menos de una decena de este tipo de asentamientos, entre los que destacan los del Alto del Castejón (Navaridas) y La Hoya (Laguardia) (**fig. 11.2**).

En Torrentejo se ha hallado lo que parece ser un fondo de cabaña atribuido al período Calcolítico o Bronce Final que formaría parte de un asentamiento de mayores dimensiones. Aunque el registro disponible es parcial, no cabe duda de que se trata de depósitos que están en posición primaria, preservados bajo potentes rellenos de terrazas agrarias de época histórica. Es posible, por lo tanto, que haya un elevado número de ocupaciones de la prehistoria reciente en las terrazas fluviales del Ebro en condiciones similares.

Hasta el momento, en el término municipal de Labastida se conocían, sobre todo, asentamientos de la prehistoria reciente situados a media ladera, distantes respecto a las orillas del río. Entre ellos se pueden mencionar los conjuntos de San Ginés, San Ginés Viejo y La Estacada (Llanos Ortiz de Landaluze 1987, núm. 301-3, p. 81-82), donde se han hallado materiales atribuidos al período Eneolítico-Bronce. También hay que señalar el yacimiento de San Juan, situado en Salinillas de Buradón, correspondiente con otro probable fondo de cabaña (Filloy Nieva y Gil Zubillaga 1993).

Es interesante destacar cómo en Torrentejo se superponen restos de la prehistoria reciente y de la Alta Edad Media. No es un caso aislado: este fenómeno se repite en otros yacimientos rurales de la Sonsierra y de toda Álava. Aunque este fenómeno no tiene una única explicación y varía según el

lugar, parece claro que hay ciertos factores —como la potencialidad agrícola del terreno, la cercanía a caminos o cuestiones culturales— que pueden haber influido en que distintas comunidades eligieran ocupar los mismos espacios, incluso aunque los separen tantos siglos. Pero tampoco conviene exagerar esta analogía, teniendo en cuenta las diferencias entre las lógicas espaciales y la organización de sociedades tan distintas.

También hay que señalar el hallazgo de los vestigios de un presunto poblado de la Edad del Hierro en el lugar de Castrijo (Llanos Ortiz de Landaluze 1994, 97). El lugar de Castrijo aparece como uno de los límites de la villa de Torrentejo en la preambulación del siglo XI (ver capítulo 2), y el topónimo se conserva en la actualidad en la colina que domina Santa Lucía. En unas prospecciones realizadas en los años 90 se reconoció un recinto delimitado por una zona rocosa en los lados norte y oeste, un paramento en el lado sur, y una ladera aterrazada en el noroeste. En su interior se hallaron varias cerámicas modeladas y otras torneadas de tipo celtibérico, así como escorias y piezas de material lítico. El lugar no ha sido incluido en el inventario arqueológico del Gobierno Vasco ni se conserva documentación relativa al hallazgo, por lo que en la actualidad no es posible determinar su ubicación precisa. Quizás podría tratarse de una ocupación de altura de modesta entidad.

En definitiva, los hallazgos realizados en Torrentejo y en su entorno pertenecientes a este período certifican que el territorio de la Sonsierra ya estaba intensamente ocupado, al menos, desde el inicio de la Edad de los Metales. Además, la naturaleza de los contextos arqueológicos sugiere que quizás la potencialidad arqueológica de las ocupaciones de la prehistoria reciente en la Rioja Alavesa puede ser muy superior a la que se ha supuesto hasta el momento. Bajo los sistemas aterrazados actuales podrían esconderse un número relevante de ocupaciones pertenecientes a estos períodos.



Figura 11.2. Vista aérea del yacimiento de la Edad del Hierro de La Hoya (Laguardia, Álava).

## La ocupación altomedieval, siglos VII-X

El atronador silencio de las ocupaciones romanas en el área de Labastida resulta sorprendente. Tal y como se ha discutido en el capítulo 2, apenas se ha podido identificar un puñado de evidencias de poca entidad pertenecientes a este período (Gil Zubillaga 1999). En la excavación de Torrentejo se han hallado algunos materiales arqueológicos de cronología romana en posición secundaria. Se trata de un pequeño lote de fragmentos cerámicos de terra sigillata y cerámica común recuperados en depósitos medievales. No es posible saber si constituyen el último testimonio de una ocupación romana que hubo en la localidad, si son materiales desplazados o si son objetos que tuvieron una segunda o una tercera vida en época altomedieval. Por otro lado, el hallazgo de materiales romanos en contextos medievales no es fenómeno exclusivo de Torrentejo. También se han hallado en el cercano despoblado de La Llana, lugar identificado con la aldea de Mutilluri y situado a 3 km al sur de Torrentejo (Gil Zubillaga 2004). Es, además, un fenómeno común en otras localidades medievales alavesas.

Se sabe que la viabilidad principal y los centros más relevantes del período romano se localizaron en la orilla opuesta del Ebro, donde se ha concentrado buena parte de la investigación. El enclave de cronología romana más próximo a Torrentejo se encuentra en el paso de Buradón (**fig. 11.3**), situado a menos de seis kilómetros de nuestra zona de estudio. Tal y como se ha apuntado, los especialistas consideran que por este desfiladero discurría una vía secundaria que comunicaba la cuenca de Miranda con el valle del Ebro (Alonso Fernández 2015). Aún así, es muy probable que en Labastida también hubiera asentamientos romanos de distinto tipo. Lo lógico sería que hubieran dejado restos materiales, ya que este tipo de ocupaciones suele generar muchos residuos arqueológicos.

¿Cómo explicar, entonces, esta ausencia de evidencias? Pueden plantearse varias hipótesis que no son excluyentes entre sí. Por una parte, cabe la posibilidad de que estos enclaves se hallen ocultos bajo los potentes depósitos agrarios que transformaron los paisajes de la Sonsierra en épocas posteriores, al igual que ocurre con las ocupaciones de la prehistoria reciente. Sabemos que fue en época romana cuando se implantó y generalizó el cultivo del viñedo en el valle del Ebro y, en términos más amplios, en buena parte de la península ibérica (Peña-Chocarro et al. 2019). No obstante, desconocemos por el momento el impacto que esta transformación tuvo en la configuración de los paisajes agrícolas de la Sonsierra. Este es un interrogante que aún no puede resolverse de forma concluyente. Aparentemente, han sido las modificaciones efectuadas en el período medieval las que dejaron una huella más perceptible en la organización territorial, por lo que no debería excluirse que fuese precisamente las intervenciones del período medieval y moderno las que hayan arrasado u ocultado los restos de época romana.

Otra posibilidad es que haya sido precisamente la continuidad de la ocupación y las intervenciones más recientes las que comprometieran la conservación de los estratos correspondientes al período romano. Esto explicaría el hallazgo de materiales en posición secundaria.

Por último, no debe excluirse que la localización de los centros principales al Sur del Ebro haya determinado que la jerarquía poblacional del área de la Sonsierra sea más simple y que este territorio haya sido ocupado por asentamientos más pequeños y difíciles de reconocer de carácter campesino.

En todo caso, este es uno de los temas que nuestro proyecto no ha podido esclarecer.

Volviendo a Torrentejo, el lugar volvió a ocuparse en época altomedieval, al menos a partir de la primera mitad del siglo VII (**fig. 11.4**), momento en que se construyen las terrazas de Castrijo (ver capítulo 5.2). Sabemos que este es de un período crucial en la transformación de los paisajes rurales de todo el noroeste peninsular y de diversas regiones del Occidente europeo. A partir de entonces,

se hace evidente la existencia de iniciativas que dieron lugar a la formación de nuevos núcleos de poblamiento, espacios funerarios, terrazgos y, en suma, a una renovada configuración del paisaje rural (Peytremann 2003; Kirchner 2010; Hamerow 2012; Augenti 2016).

Tradicionalmente se ha considerado que la creación de un sistema agrario estable era un subproducto o consecuencia directa de la existencia de un asentamiento habitado. La inestabilidad y movilidad de los núcleos altomedievales se relacionarían con el agotamiento de los suelos en un régimen de cultivo extensivo. Por lo tanto, se ha asumido que la presencia de campos cultivados o sistemas de terrazas indicaría la existencia previa de un hábitat permanente. El debate en torno a la formación de los *openfields* en el Reino Unido y otras regiones europeas ilustra bien esta perspectiva (Dyer, Thoen y Williamson 2018). Del mismo modo, las representaciones clásicas elaboradas por los medievalistas han situado al núcleo habitado en el centro (**fig. 11.5**), rodeado por anillos concéntricos de tierras de cultivo, pastos, bosques y montes (Rösener 1990, figura 3). Sin embargo, esta lógica organizativa centrada en la aldea está siendo cuestionada por diversos proyectos arqueológicos recientes en los que se ha observado que no existe una correlación necesaria y unívoca entre asentamiento aldeano y un terrazgo agrario consolidado. La acción colectiva que hay detrás de los procesos de creación, mantenimiento, regulación y gestión de un agrosistema ha podido desarrollarse de manera independiente respecto a la forma adoptada por el núcleo habitado. Varios especialistas han señalado a lo largo del tiempo que la comunidad de pastos y otros bienes colectivos ha constituido un factor clave para la cohesión social y la construcción identitaria de las comunidades altomedievales del norte peninsular (Larrea Conde 2003; Carvajal Castro et al. 2020; Carvajal Castro 2021; Martín Viso 2022). Sin embargo, los estudios arqueológicos intensivos en ciertas localidades revelan una realidad más matizada (Quirós Castillo 2024a).

A través del concepto de comunidad de prácticas y el análisis detallado de algunos casos específicos, como Ziga (Narbarte et al. 2024) o Tobillas (Quirós Castillo, Narbarte y Iriarte 2023) se ha podido constatar que la territorialidad campesina altomedieval no solo era extremadamente fluida, sino que era multiestratificada y se articulaba en torno a múltiples polos de acción social de distinta naturaleza: espacios funerarios, zonas habitadas, áreas de pastoreo, iglesias, terrenos de cultivo y uso compartido, mantenimiento de infraestructuras, etc. (**fig. 11.6**)

Estos distintos niveles de acción social, interrelacionados entre sí, generaban paisajes de una cierta complejidad regida por relaciones -horizontales y verticales- y formas de construcción de reputación que modelaban distintas comunidades de prácticas. La hegemonía de la comunidad aldeana que se perfila en los siglos pleno y bajomedievales no representa más que una de las posibles formas de organización de la vida social. Como ha evidenciado Angelo Torre, los paisajes rurales europeos entre la Edad Media y la contemporaneidad albergaron formas de socialización diversas y complejas que no se ajustan al modelo clásico de comunidad o pueblo (Torre 2002).

¿Qué se deduce de todo esto? No debería asumirse que la creación —al menos desde el siglo VII— del agrosistema aterrazado de Castrijo y su mantenimiento prolongado a lo largo del tiempo sea necesariamente la manifestación de una aldea aún no identificada. La generación de capital agrario o *landesque* (Håkansson y Widgren 2014) constituye uno de los principios fundamentales que expresan la capacidad de agencia del campesinado altomedieval, y debe ser considerada como una variable autónoma respecto a otras formas de organización comunitaria. Este planteamiento desplaza el eje del análisis desde la búsqueda de los anillos ausentes (¿dónde está la aldea?) hacia la exploración de los elementos documentados (¿cómo se estructuraba el paisaje en este sector del valle del Ebro?).

Desconocemos cuál era la función agrícola específica de estas terrazas en la Alta Edad Media, aunque los valores geoquímicos obtenidos son compatibles con cultivos cerealistas. ¿dónde residían las personas que crearon, mantuvieron y explotaron este agrosistema? No resulta sencillo responder a

esta pregunta, debido tanto a las limitaciones de la muestra analizada como al impacto acumulado de los procesos destructivos a lo largo del tiempo. No obstante, puede sugerirse —como ya se argumentó en el capítulo 2— que la morfología de los asentamientos rurales altomedievales en esta zona presentaba un carácter polinuclear o multifocal, como se desprende de los indicios materiales conservados y la documentación escrita. Así, por ejemplo, los editores del Becerro Galicano digital han interpretado los hagiotopónimos mencionados en las transacciones del monasterio de San Millán durante el último cuarto del siglo XI como posibles iglesias localizadas dentro del término de Torrentejo. Aunque esta hipótesis presenta ciertos problemas, resulta razonable considerar que podrían reflejar una realidad distribuida sobre un territorio amplio con una organización que ha sido definida como “alveolar” (García de Cortázar 2005). En Villagonzalo, por ejemplo, se ha observado que la aldea altomedieval estaba compuesta por viviendas rodeadas de una cortina o huerto, mientras que la iglesia se emplazaba en una posición excéntrica (García de Cortázar 2009, 163-164).

Hasta el momento, las evidencias más antiguas de ocupación doméstica altomedieval en Torrentejo corresponden a niveles localizados en el entorno de la iglesia actual, y han sido fechados a partir del siglo IX. No ha sido posible interpretar planimétricamente estas construcciones, ya que han sido profundamente alteradas por la edificación de los templos posteriores. Además, los materiales recuperados no permiten realizar una caracterización social precisa de dicha ocupación.

Se puede atribuir a estas mismas fechas la necrópolis de lajas (**fig. 11.7**) identificada al pie de las terrazas de Castrijo, dispuestas sobre la ocupación prehistórica. Aunque solo se han excavado cuatro tumbas, es razonable pensar que forman parte de un espacio funerario más extenso, hoy oculto bajo los depósitos agrícolas de las terrazas bajomedievales. Estas inhumaciones, fechadas entre los siglos IX y X, no parecen vincularse a ningún centro de culto.

Es relevante destacar que, en este caso, la necrópolis de lajas precede a las sepulturas excavadas en roca. Y aunque las clasificaciones tipológicas de las prácticas funerarias altomedievales presentan notables dificultades e incluso resultan, en ocasiones, inapropiadas (Martín Viso 2021), pueden ofrecer una herramienta útil de análisis a escala local.

De este modo, puede sugerirse que entre los siglos IX y X se consolidó un asentamiento y un espacio funerario al pie del agrosistema aterrazado que había sido construido y explotado siglos atrás. Tal como se expone en el capítulo 5, es precisamente en el siglo IX cuando se constata una nueva fase de mantenimiento y ampliación de la terraza 5.

Por otra parte, hay componentes esenciales de los paisajes altomedievales de la Sonsierra que aún no han podido identificarse. Los análisis palinológicos realizados en Torrentejo no han arrojado resultados concluyentes, ya que todas las muestras estudiadas resultaron estériles. Pero el estudio de los microfósiles no esporopolínicos permite pensar que las terrazas fueron empleadas, probablemente de forma estacional, para alimentar el ganado. Este es un uso que se ha documentado en otros sistemas aterrazados altomedievales, como los de Abanto (Varón et al 2012). De hecho, uno de los rasgos que caracteriza los paisajes agrarios altomedievales de Rioja Alavesa —como en gran parte de la península ibérica— es la estrecha integración de áreas de cultivo intensivo, prados, zonas de pasto próximas a las viviendas, dehesas, espacios arbolados y pastos de altura, componiendo un paisaje heterogéneo que fue progresivamente transformado por la expansión del viñedo. La documentación escrita conservada refleja esta diversidad de dedicaciones y las dinámicas sociales asociadas a su gestión (García de Cortázar 2007). Así, por ejemplo, desde el siglo X se tiene constancia de la existencia de dehesas y pastos compartidos en Badarán, cerca de Nájera, y en muchas otras localidades vinculadas al monasterio (García de Cortázar 2009).

En el entorno inmediato de Torrentejo también se han documentado algunos de estos elementos. Se conoce, por ejemplo, la existencia de un área boscosa en Mutillurri, al sur de la localidad, y de un espacio multifuncional de carácter comunal al norte, compartido y contendido con Briñas. No obstante, estos datos son fragmentarios y no permiten reconstruir con precisión la red agroganadera y forestal altomedieval, muy distinta a la configuración actual.

En suma, la conformación de la aldea de Torrentejo debe entenderse como un proceso de larga duración, en el que intervinieron múltiples agentes que modificaron el paisaje local en distintas direcciones. Como han mostrado diversos estudios (Quirós Castillo y Nicosia 2019; Narbarte-Hernández et al. 2020; Quirós Castillo 2024a), las comunidades campesinas desempeñaron un papel central en la construcción de estas comunidades de práctica articuladas en torno a la creación y sostenimiento del agrosistema aterrazado, el establecimiento de espacios funerarios y la decisión de crear espacios colectivos de carácter doméstico. Cabe pensar, por lo tanto, que estos paisajes fueron el resultado de procesos de negociación y conflicto entre grupos organizados y jerarquizados a distintas escalas.

Es razonable suponer que muchas de estas entidades contaban ya entonces con una trayectoria prolongada.

A partir del siglo X, la documentación escrita comienza a reflejar la existencia de decenas de aldeas e iglesias rurales en la Rioja Alta en el entorno de localidades como Haro, San Vicente de la Sonsierra o Labastida (García de Cortázar 1985; García Fernández 1992; Goicolea Julián 1993), localidades que ya entonces eran fortificaciones vinculadas a la monarquía y la aristocracia local (fig. 11.8, 11.9). La densidad de estos núcleos era elevada: J. A. García de Cortázar ha estimado que habría aproximadamente 25 asentamientos por cada 100 km<sup>2</sup> (García de Cortázar 1985), una cifra comparable a la que se documenta en la Llanada alavesa u otras regiones septentrionales bien estudiadas. Algunas de estas localidades son reconocibles en la actualidad gracias a las necrópolis excavadas en la roca que se preservan en el territorio, aunque no siempre se conserven los viejos topónimos (fig. 11.10).

Para explicar el origen de estas aldeas, gran parte de la historiografía ha recurrido —y en ciertos casos continúa haciéndolo— al paradigma de la “re población”, concebido como un proceso de colonización promovido por poblaciones externas (De las Heras y Núñez y Tojal Bengoa 1995; Peterson 2023). Incluso en estudios recientes, esta interpretación sigue teniendo presencia por parte de arqueólogos (Palomino Lázaro y Negredo García 2023). Sin embargo, investigaciones más recientes han cuestionado la validez de estos conceptos, que hoy se consideran construcciones historiográficas superadas, al menos en lo que respecta al norte peninsular (Escalona y Martín Viso 2020). El hecho de que los núcleos aldeanos adquieran visibilidad documental en las postrimerías de la Alta Edad Media no implica que el territorio estuviera previamente deshabitado, sin explotar o sin organización. Insistir, a fin de cuentas, en la “re población” o la colonización supone negar la capacidad de agencia a las poblaciones locales.

En este sentido, también resulta necesario replantear el uso que se ha hecho de la toponimia como indicio directo de procesos de colonización o repoblación. Aunque los datos de los que disponemos en Torrentejo y la Sonsierra durante la Alta Edad Media son muy limitados, contamos con algunas certezas. La primera observación es que este territorio no sufrió un fenómeno de “despoblación”. Es cierto que hay algunos períodos para los que apenas tenemos evidencias materiales, pero no hay ningún elemento que permita pensar en un vaciamiento poblacional. La segunda observación es que, en ocasiones, son más visibles los paisajes agrarios o los espacios funerarios que los lugares habitados. Y aunque es común que historiadores y arqueólogos sigan dando prelación al registro

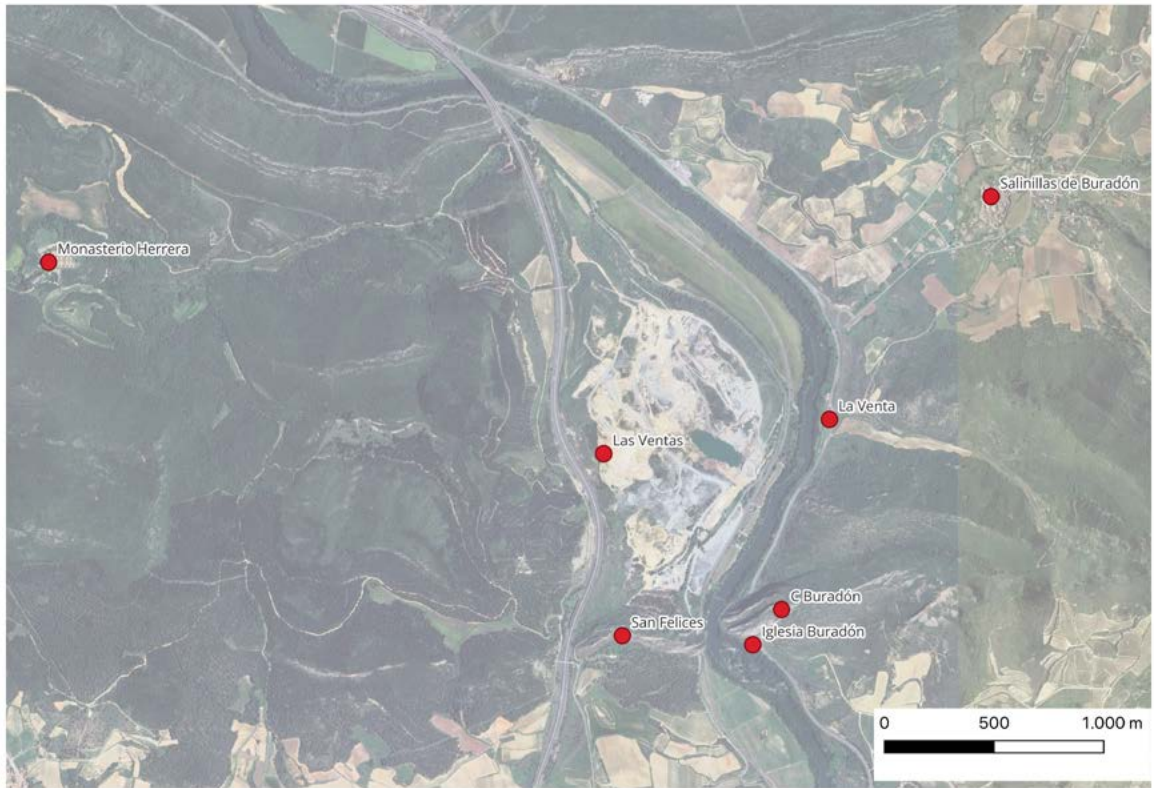


Figura 11.3. Paso de las Conchas de Buradón. El río Ebro delimita el territorio de Álava y de La Rioja.



Figura 11.4. Vista general de Torrentejo y del sistema de terrazas de Castrijo.

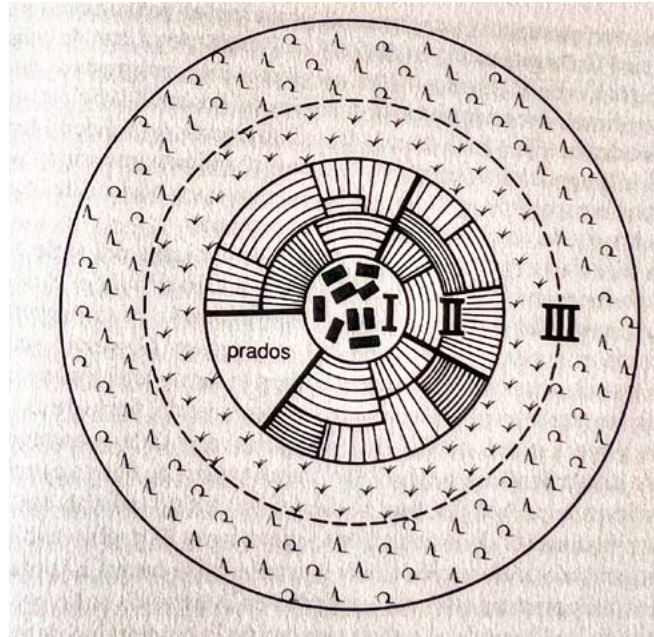


Figura 11.5. Modelo de aldea medieval organizado en tres círculos; la primera zona de vivienda con casas y huertos; la segunda tierra de cultivo y prados; la tercera, tierras comunales dedicadas a pasto y bosque según W. Rösener 1990.



Figura 11.6. Ziga (Navarra) con sistema de terrazas altomedievales según Josu Narbarte.

doméstico, los últimos decenios han mostrado que este enfoque no es adecuado para estudiar determinados períodos históricos. La tercera observación, de carácter más general, es que el análisis de los paisajes y de las sociedades rurales medievales exige una perspectiva de larga duración, que permita captar la evolución de estos territorios más allá de episodios concretos de carácter fundacional o las intervenciones repobladoras. En este sentido, resulta problemático establecer correlaciones automáticas entre las cronologías locales y los grandes acontecimientos políticos, ya que los tiempos sociales del mundo rural altomedieval no siempre se ajustan a los ritmos impuestos



Figura 11.7. Excavación de la necrópolis de lajas altomedieval en proximidad de la ermita de Santa Lucía.



Figura 11.8. Lugar donde se emplazaba el castillo de Haro (La Rioja) hasta su destrucción hace unos cincuenta años para construir algunas viviendas.



Figura 11.9. Castillo de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja).



Figura 11.10. Vista aérea de la necrópolis de Santa Eulalia (Labastida, Álava).

por los procesos macropolíticos. Por tanto, la historia de los paisajes no puede abordarse simplemente como una búsqueda de paralelismos entre escalas de análisis que operan a lógicas distintas.

### **Torrentejo bajo dominio señorial, siglos X-XI**

Al menos desde el siglo X conocemos la existencia en la Sonsierra y su entorno de varios castillos, monasterios, iglesias y focos de autoridad. Aun siendo un fenómeno general en el Occidente medieval, se manifiesta de distinta forma en cada territorio en función de una diversidad de variables: la capacidad de acción de los monarcas y las élites, la propiedad de la tierra, la naturaleza de las sociedades campesinas, la morfología de los estados, etc. (Martín Viso 2024).

Desde al menos la segunda mitad del siglo X y la primera mitad del siglo XI Torrentejo se encontraba bajo dominio señorial. Desconocemos los mecanismos concretos a través de los cuales los poderes aristocráticos lograron controlar el lugar, aunque contamos con algunos indicios de carácter arqueológico y documental.

En el año 1075, el rey navarro Sancho IV el de Peñalén (1054–1076) donó al monasterio de San Millán de la Cogolla la mitad de la villa y la iglesia de Santa María de Torrentejo junto con sus términos. No se trata de un caso aislado: existen numerosos ejemplos de donaciones efectuadas por los monarcas navarros a favor de instituciones monásticas en este tramo del valle del Ebro, como las realizadas en localidades próximas como Briñas o Dondón (García de Cortázar 2009, 264, 324-5; Santos Salazar 2016). Mediante estas concesiones, los reyes buscaban generar consensos y tejer alianzas políticas en un contexto caracterizado por la fragmentación del poder. A su vez, el cenobio intentaba racionalizar y consolidar su dominio siguiendo líneas estratégicas que han sido descritas con precisión por J. A. García de Cortázar en su estudio pionero de los años sesenta (García de Cortázar 1969). Ambos fenómenos han sido analizados por Igor Santos en este volumen.

Durante las dos décadas siguientes, el monasterio de San Millán desplegó una activa política de adquisiciones en Torrentejo, hasta el punto de que, hacia 1090, probablemente controlaba la totalidad de la localidad. La concentración de la propiedad señorial en manos de un único titular no es un fenómeno habitual en el norte peninsular, donde lo más frecuente es una distribución fragmentada de la propiedad y el dominio señorial (Estepa Díez 1998). Sin embargo, en este tramo del valle del Ebro los monasterios de San Millán de la Cogolla o Nuestra Señora de Valvanera (García de Cortázar 1969; García Turza 1992) lograron consolidar dominios completos en aldeas como Villagonzalo o Villanueva de Anguiano, ambas cercanas a sus respectivas sedes.

¿Cómo se hizo el rey con la mitad de la villa de Torrentejo? ¿Formaba parte del fisco regio? ¿Pertenece a su patrimonio personal? ¿Fue objeto de confiscación o de una adquisición previa? No lo sabemos con certeza. Lo más plausible es que la cesión se enmarque en un proyecto político más amplio impulsado por la monarquía pamplonesa, interesada en consolidar su autoridad en un espacio disputado por diferentes linajes aristocráticos.

En este contexto, resulta especialmente significativo el listado de bienes adquiridos por el monasterio emilianense entre 1073 y 1089 recogido en el Becerro Galicano. Entre los trece propietarios mencionados figuran tres *seniores* y siete individuos que portan el título de *domno* o *domna*. Destaca la figura de don Álvaro, posiblemente identificable con Álvaro Díaz, también conocido como don Marcelo, que es uno de los principales magnates del reino navarro activos en el espacio alavés (Fortún Pérez de Ciriza 1982; Santos Salazar 2016). El resto parece ser pequeños o medianos propietarios locales. Esta densidad de propiedades señoriales resulta inusual en la documentación de otros territorios norteños y sugiere un alto grado de penetración aristocrática en las estructuras

sociales locales. Ni en la Llanada alavesa ni en otras aldeas riojanas, como Villagonzalo, se detecta una situación tan polarizada (García de Cortázar 2009, 166).

El registro arqueológico también permite realizar algunas inferencias relevantes. Bajo la actual iglesia de Torrentejo se han identificado los restos de un edificio monumental que ha sido interpretado como la primitiva iglesia de Santa María mencionada en la donación regia (**fig. 11.11**) asociada a una segunda estructura monumental, además de algunos depósitos domésticos de escasa entidad. Los dos edificios monumentales fueron levantados sobre espacios residenciales anteriores altomedievales, lo que muestra que se produjo la ocupación y la incautación de un espacio que estaba habitado con anterioridad con otras finalidades y características sociales. Este fenómeno de reordenación del espacio habitado y apropiación se ha observado también en lugares como Zaballa, Atiega, Zornoztegi, Larrara o Gasteiz. El caso de Zaballa resulta especialmente ilustrativo, ya que la construcción de un monasterio aristocrático sobre un altozano donde se ubicaban las viviendas de la comunidad campesina implicó el desplazamiento completo de la aldea hacia el valle contiguo y la conversión del espacio elevado en un enclave reservado al poder aristocrático. (Quirós Castillo 2012; Azkarate Garai-Olaun y Solaun Bustinza 2013).

A partir de los datos disponibles, puede afirmarse que este proceso también tuvo lugar en Torrentejo. Si bien la falta de excavaciones extensivas impide valorar con precisión su impacto sobre la comunidad local, existen indicios claros de un cambio en la funcionalidad y en los usos del espacio. Todo apunta a que, al menos desde el siglo X, Torrentejo experimentó la implantación de formas de dominación señorial. Este fenómeno puede enmarcarse en la dinámica descrita por J. J. Larrea, quien ha señalado que amplias zonas del territorio riojano fueron incorporadas a redes señoriales tras la integración de la región en el reino de Pamplona durante el siglo X (Larrea Conde 2007).

La caracterización de las construcciones monumentales no está exenta de dificultades, como se ha planteado en el capítulo 6. Sin embargo, con todas las reservas expuestas, consideramos que se trata de un complejo creado en el curso del siglo X conformado por un edificio de representación acompañado de una iglesia anexa. A partir de las tecnologías constructivas empleadas y de las características del edificio de representación, se ha sugerido que podría tratarse de un *palatium*. Los *palatia* son centros de gestión de propiedades señoriales que aparecen con frecuencia en la documentación del norte de la península ibérica, en manos de monarcas, aristócratas y señores eclesiásticos (Faci 1978). Se sabe que, por lo general, se localizaban dentro de los núcleos habitados, contaban con una arquitectura diferenciada —probablemente de carácter monumental— y estaban integrados por varias edificaciones. No en vano, en la documentación medieval suelen aparecer citados en plural, como *palatia* (Escalona Monge y Martín Viso 2013). Su presencia es muy abundante en la cuenca del Duero y el valle del Ebro (Peña Bocos y García de Cortázar 1989; Escalona Monge y Martín Viso 2013), aunque su identificación arqueológica resulta particularmente compleja. De hecho, no está claro si el término identifica una realidad material concreta identificable que lo distinga de las residencias de otros habitantes del lugar, o si se trata simplemente de una categoría documental que refleja una jerarquía social sin que se asocie a una forma arquitectónica específica (García de Cortázar 2005, 239).

La existencia de estos complejos en el entorno de Labastida está bien documentada. Así, en el año 1062, el *senior* Oriol López donó al monasterio de San Millán varias propiedades, entre las que se menciona: “*in Mutilluri meos palacios, cum tota mea hereditate et divisa, cum collazos et omnia que mea esse videntur ibi ad integrum*”<sup>1</sup>. Como se ha señalado, Mutilluri era una aldea colindante con Torrentejo. Se ha sugerido, además, que este *senior* Oriol podría pertenecer a la familia de los Álvarez de García Beilaz, propietarios de bienes en Torrentejo y en la localidad de Tines (García Fernández 2015) 42.

<sup>1</sup> <https://www.ehu.es/galicano/id218&l=es&tmp=1747147738071>

Asimismo, al norte del núcleo de Labastida se conserva el topónimo Sopalacios (González Salazar 1986, 16-17). Todos estos indicios sugieren que la propiedad aristocrática se encontraba distribuida en el territorio, sin formar una concentración en bloques compactos. Esta sería la razón por la que, de hecho, el monasterio de San Millán tuvo que hacer una verdadera política de adquisiciones para hacer con la mitad de Torrentejo en la segunda mitad del siglo XI.

En lo que respecta específicamente a Torrentejo, una porción de un palacio fue donada al cenobio en el año 1085 por un individuo llamado Muño García<sup>2</sup>. Se trata de un nombre muy común y en la documentación emilianense de esos mismos años se menciona a varias personas con ese nombre en lugares como Pancorbo, Grañón, Briviesca, Vitoria, Villarejo, Santo Domingo de la Calzada, Salinas de Añana, Alesanco, Montañana o Belorado. Por lo tanto, no podemos saber si el Muño García de Torrentejo se puede identificar con alguno de estos homónimos.

Al norte de la iglesia se han hallado los restos de una necrópolis compuesta por sepulturas excavadas en la roca, que se ha visto muy alterada por los procesos de desfonde derivados de la implantación de viñedos. Como se analizó en el capítulo 2, este tipo de necrópolis rupestre es muy común en la Sonsierra y el Alto Ebro (**fig. 11.12**). Generalmente se trata de necrópolis colectivas, en ocasiones asociadas a iglesias y/o estructuras domésticas que se han fechado generalmente entre los siglos X y XII. Santa Eulalia, Hornillos o Las Sepulturas son ejemplos de cementerios de comunidades aldeanas. En otros casos, sin embargo, la interpretación no es tan clara. En Torrentejo se ha identificado un número muy reducido de enterramientos, aunque sin duda el espacio funerario original fue más amplio.

Cronológicamente, estas sepulturas pueden adscribirse a la primera iglesia de Santa María hallada bajo los restos del edificio actual. Como se ha argumentado, se trataría de una iglesia de carácter privado, por lo que es posible que estas sepulturas no estuviesen destinadas a acoger a toda la comunidad de Torrentejo, sino únicamente a determinados individuos. Hay señalar, además, que Santa María no era la única iglesia existente en la localidad en el siglo XI. Lamentablemente, la deficiente conservación de los restos humanos ha impedido el análisis antropológico de esta población.

Gracias a la documentación del siglo XI podemos hacernos una idea de cómo era la aldea y los paisajes de Torrentejo. En la donación realizada por Sancho IV en el año 1075 se describe la villa con los siguientes términos: *terris, vineis, ortis, rivulis, pratis, pascuis, montibus, fontes*. Además, se concede en el río Ebro *suam defensam piscandi, id est: ab illa pinna que est inter illam villam et Brinnas usque ad directum de Faro, cum illos cannales, ubi nullus habeat potestatem piscandi, nisi vos et heredes qui fuerint vobiscum*<sup>3</sup>. En el documento se delimita el término de Torrentejo mediante once topónimos, de los cuales solo la mitad pueden ser identificados en la actualidad. De forma aproximada, puede estimarse que el término tendría una extensión mínima de unos 3 km<sup>2</sup>.

Sin embargo, es la relación de los bienes adquiridos por San Millán entre los años 1073 y 1089, reproducida en el Becerro Galicano, la que proporciona más información sobre la morfología y los paisajes agrarios de Torrentejo. Por un lado, se mencionan las dedicaciones agrarias de los bienes adquiridos: 14 viñas, 14 tierras de cereal, además de cuatro linares, un huerto y otras propiedades. Esta proporción es similar a la que refleja la documentación en otros sectores próximos riojanos. Puesto que no se incluyen los precios ni las dimensiones de las parcelas, no puede determinarse la preponderancia de cada una de las dedicaciones agrarias o la calidad de los terrenos. En todo caso, se trata de un paisaje diversificado y variado. Tampoco puede hablarse de una concentración

<sup>2</sup> <https://www.ehu.es/galicano/id257&l=es&tmp=1747217999637>

<sup>3</sup> <https://www.ehu.es/galicano/id597&l=es&tmp=1747300091032>

espacial de los distintos usos agrarios, ya que en varios lugares —como Tinas, Artajona o Gideri— se documentan tanto viñedos como tierras de cereal. Cabe tener en cuenta, además, que hasta fechas relativamente recientes fue habitual la alternancia o combinación temporal de ambos cultivos. Este panorama se completa con la microtoponimia: por ejemplo, al sur de Castrijo se localiza un paraje denominado Serna y otro llamado El Bosque (González Salazar 1986). En la actualidad, estos espacios han sido modificados por labores agrarias recientes. La documentación no menciona directamente prados, bosques u otros recursos, aunque sí se hace referencia a un corral en Penna. Esta omisión podría deberse a que el acceso a estos bienes —generalmente de uso colectivo— estaba garantizado a través de la residencia o la posesión de parcelas de cultivo intensivo (Larrea Conde 2007). Se trata, además, de un paisaje en transformación, ya que se menciona expresamente la roturación de tierras en Tinas, en las proximidades de la denominada vía de Buradón. Además de esta vía de Buradón (**fig. 11.13**), también se menciona la vía de Mutilluri —otro poblado situado al sur del Ebro, identificado con el yacimiento de La Llana (Gil Zubillaga 2004)- y la vía de Briñas.

Asimismo, los documentos señalan la existencia de paúles o espacios pantanosos en tres lugares: Torrentejo, San Clemente y Gideri. No podemos precisar su ubicación ni tampoco sabemos si habían sido ya objeto de desecación, aunque en la actualidad se conserva el topónimo El Juncal (González Salazar 1986,16-17).

En esta relación documental se mencionan tres hagiotopónimos: San Andrés, San Clemente y San Salvador. Los dos primeros se emplean como meras referencias espaciales, mientras que en el caso de San Salvador se indica expresamente la existencia de una iglesia. Más concretamente, en el año 1089, Muño Álvarez donó en Ripiella un solar habitado y una tierra *ubi stat ecclesia Sancti Salvatore*. El topónimo Revilla se localiza actualmente unos 750 metros al oeste de la iglesia de Santa María, aunque González Salazar recogió también el topónimo El Cementerio (González Salazar 1986). Teniendo en cuenta la preambulación habría que pensar que se trataría de una iglesia ubicada dentro del término de Torrentejo. No obstante, en un documento de 1087, *domna* Jimena Díaz entrega varios bienes a San Millán, y entre ellos se menciona una *villa nomine Ripella, iuxta Torrentivo*<sup>4</sup>. ¿Cómo hay que interpretar el término “villa” en este contexto? ¿Debemos considerar entonces a Torrentejo y Revilla como dos localidades distintas, o se trata, en cambio, de una misma unidad territorial sobre la que se ejercía un dominio señorial, tal y como ha señalado A. Carvajal (Carvajal Castro 2019)? ¿Es posible que el autor del Becerro Galicano agrupase dos núcleos diferentes bajo un único epígrafe por su proximidad, o que, en cambio, en 1089 Revilla se percibiese ya como una entidad diferenciada?

En todo caso, teniendo en cuenta los sondeos realizados y las características del registro arqueológico, creo que Torrentejo era, al menos hasta el siglo XI (y con toda probabilidad después), un asentamiento polinuclear. Con toda seguridad, la iglesia de Santa María era percibida por el monasterio de San Millán como el eje principal de la localidad, pero es razonable suponer que San Salvador constituía otro foco de vida social y que contase con alguna vivienda en sus inmediaciones. Queda por esclarecer, sin embargo, la naturaleza de la relación entre Revilla y Torrentejo.

En definitiva, al menos desde el siglo X la aldea de Torrentejo estaba bajo dominio señorial. Una parte sustancial de la villa pertenecía en el siglo XI al rey, aunque también eran numerosos los aristócratas y miembros de grupos medios y campesinos que poseían bienes en la localidad. Algunos de ellos son mencionados expresamente con títulos como *seniores*, *domna* o *domno*. Sin embargo, ni el propietario de la iglesia de San Salvador (Muño Álvarez) ni el de los palacios de Torrentejo (Muño García) aparecen en los documentos con estos apelativos.

<sup>4</sup> <https://www.ehu.es/galicano/id456&l=es&tmp=1747314859550>



Figura 11.11. Edificio monumental altomedieval hallado en proximidad de la iglesia de Torrentejo, actual Santa Lucía.



Figura 11.12. Necrópolis de Santa María de la Piscina (La Rioja).

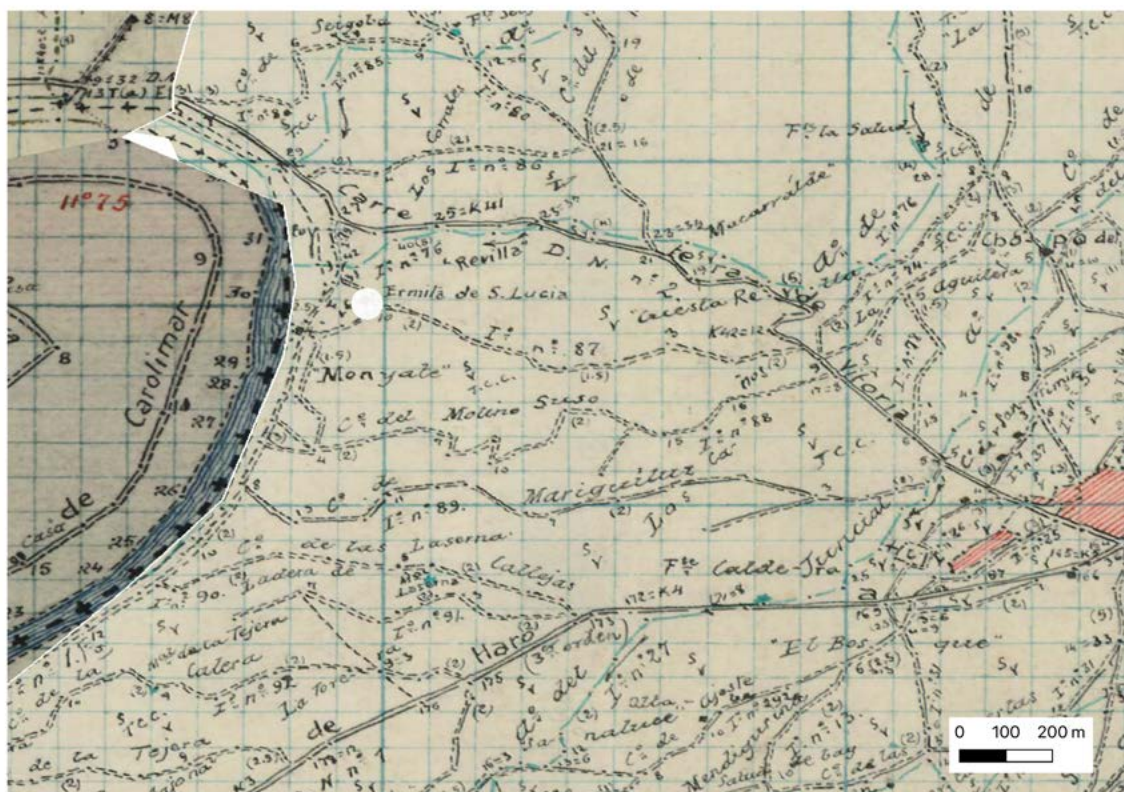


Figura 11.13. Red de caminos existentes a inicios del siglo XX en el entorno de Torrentejo, según el IGN.

En el último cuarto del siglo XI el monasterio de San Millán se hizo con el control de prácticamente toda la aldea mediante distintos mecanismos, en un proceso de creciente localización de su patrimonio y de consolidación de redes de relaciones sociales territorializadas. Este es un cambio sustancial, no solamente en las formas de ejercicio del poder y gestión patrimonial, sino también en lo que se refiere al destino de la aldea de Torrentejo, tal y como se analiza a continuación.

### La decanía monástica de San Millán, siglos XII-XIV

A inicios del siglo XII Torrentejo se configura como una decanía del monasterio de San Millán de la Cogolla (fig. 11.14). Es decir, constituía una propiedad plenamente emilianense y una piedra angular de sus estrategias territoriales en este tramo del Ebro. Sin embargo, no parece haber sido una de las decanías más relevantes del cenobio o que tuviese en la mayor estima. Cuando en el segundo decenio del siglo Muño Claudio de Villanueva donó varios bienes al monasterio en Avenca, el abad le concedió el usufructo de una de sus decanías y le ofreció elegir entre las de San Millán y San Miguel en Álava, la de Alviano y la de Torrentejo<sup>5</sup>. Son decanías que se encontraban a una cierta distancia del propio monasterio que, en esos años, intentaba consolidar su dominio en territorio más próximo (García de Cortázar 1969). Aunque no sabemos qué decanía tomó Muño Claudio, es poco probable que eligiera precisamente Torrentejo, ya que a lo largo del siglo XII se sigue percibiendo de forma clara la intervención de la abadía en este lugar y no volvemos a tener noticias de laicos en el lugar.

<sup>5</sup> <https://www.ehu.es/galicano/id712&l=es&tmp=1747148528567>



Figura 11.14. Monasterio de San Millán de la Cogolla (La Rioja)

Resulta especialmente significativo, desde una perspectiva historiográfica, que Torrentejo desaparezca de la documentación conservada de San Millán justo en el momento en que se integra formalmente como decanía del monasterio. Esta ausencia no parece responder a una pérdida aleatoria de documentos, sino más bien a una lógica selectiva en la producción y conservación del archivo. Los copistas del Becerro Galicano priorizaron la recopilación de títulos de propiedad y derechos fundacionales que legitimaban el control señorial sobre el territorio, en detrimento de otros registros vinculados a la vida cotidiana, la organización local o la evolución del poblamiento. Esta construcción documental del pasado, orientada a consolidar una determinada memoria institucional, plantea serias limitaciones para el estudio de las dinámicas sociales y territoriales desde enfoques actuales, especialmente en el ámbito de la arqueología del paisaje y la historia rural.

En términos materiales, el acontecimiento más significativo de este periodo fue la reconstrucción integral de la iglesia de Santa María, ejecutada desde los cimientos. El nuevo edificio se levantó con sillares de arenisca miocénica cuidadosamente tallados y se orientó siguiendo el eje canónico este-oeste, lo que obligó a excavar cimientos profundos para compensar la acusada pendiente del terreno (**fig. 11.15**). A esta fase constructiva corresponden el ábside y los arranques de los paramentos de la nave, tal como se analizó en el capítulo 6. A pesar de sus reducidas dimensiones, se trata de una obra realizada por canteros especializados que dotaron al templo de un programa decorativo del que hoy solo se conservan algunos elementos.

Con los datos disponibles, no puede afirmarse que la nueva iglesia cumpliera una función parroquial. O al menos, no se ha identificado un cementerio comunitario que tenga este carácter. Es cierto que no se ha excavado el interior del edificio, que el espacio funerario situado al norte ha sido profundamente alterado y que, en general, la topografía del área ha sido muy modificada. Pero no hay ningún testimonio documental que permita suponer que adquirió tal estatuto. Es posible, por lo tanto, que la iglesia de Santa María fuese, antes que nada, el eje del centro de gestión emilianense de la decanía.

La reconstrucción de la iglesia fue precedida de la realización de un ritual fundacional realizado en las proximidades de la iglesia (**fig. 11.16, 11.17**). A unos dos metros al sur de la fachada se hallaron dos hoyos excavados en el nivel de circulación en el que se construyó el templo en cuyo interior se depositaron cuidadosamente dos orzas cerámicas. En la primera, cubierta con otra forma cerámica fragmentada, se halló el esqueleto completo de un pollo; la segunda, colocada invertida, contenía la cáscara de un huevo. El contexto arqueológico es, por lo tanto, coetáneo con la reconstrucción del templo.

No se trata de un hallazgo aislado en el contexto del País Vasco. Depósitos similares de carácter fundacional se han documentado en ocasión de la construcción de algunos edificios en las villas alavesas de Vitoria-Gasteiz (1181) y Salvatierra (1256), en la reforma de la iglesia de Zaballa (siglo XII) o en un espacio doméstico en Mavilla (Armiñón). También en la iglesia riojana de Parpalinas (Pipaona de Ocón), fechada entre los siglos IX y X, se halló una olla con cenizas en el ábside (Espinosa Ruiz 2019). Los depósitos fundacionales que incluyen restos animales o el sacrificio de aves están bien documentados en otros contextos europeos y en diversos períodos históricos (Dyer y Jones 2010; Gilchrist 2012; Belarte y Valenzuela Lamas 2013), pero resulta llamativa la concentración de este tipo de hallazgos en el País Vasco en época medieval (**fig. 11.18**).

Para explicar este fenómeno se han propuesto dos interpretaciones principales. Por un lado, se ha sugerido que estos depósitos podrían estar relacionados con los sacrificios propiciatorios practicados en época romana (Sánchez Rincón 2012). Independientemente de que se tratase de una pervivencia o de la reelaboración de un culto antiguo el horizonte cultural vendría marcado por el recuerdo del ritual propio de la Antigüedad.

Una segunda interpretación los ha vinculado con prácticas de religiosidad popular, sugiriendo la coexistencia de rituales cristianos oficiales y no oficiales. Se ha argumentado que la debilidad y la tardía imposición de las autoridades eclesiásticas en el País Vasco habrían favorecido el desarrollo de rituales que no se ajustaban estrictamente a la liturgia oficial (Grau-Sologestoa 2018).

No obstante, tal y como he señalado en un trabajo reciente (Quirós Castillo 2024), estas explicaciones resultan ser poco satisfactorias, pues buscan situar estos rituales dentro de una genealogía cultural que les otorgue un marco de inteligibilidad acorde con categorías propias del pensamiento occidental. Al hacerlo, se dejan de lado otras dimensiones fundamentales de la ritualidad en las sociedades premodernas, en particular su carácter participativo (Brück 1999). Y si hay algo que caracteriza las micropolíticas y las prácticas sociales del período medieval es precisamente la importancia de la ritualidad y su carácter performativo para crear memorias sociales y legitimidad.

Considerando la naturaleza de los depósitos, los contextos arqueológicos asociados y su carácter repetitivo y normalizado, cabe pensar que estamos ante prácticas comunitarias, en las que participaba una audiencia que reconocía y atribuía significado al rito (Bell 2009). Estos depósitos se documentan en contextos sociopolíticos potencialmente conflictivos, pues el significado político, ideológico y simbólico de las nuevas arquitecturas transformaba de forma sustancial el orden

espacial y social de la comunidad local. En el caso de Torrentejo, la reconstrucción de la iglesia por parte del monasterio de San Millán, eliminando el templo anterior, representó mucho más que una simple reforma arquitectónica: fue un instrumento de dominación y ordenación de la comunidad local, precisamente en el momento en que San Millán se convirtió en su principal, o incluso la única fuente de autoridad.

Desde mi punto de vista, estos rituales de fundación deben entenderse como procesos de negociación y participación que generan capital simbólico a través de actos públicos que (re)estructuran la vida social. Como ha señalado P. Bourdieu, la legitimación y el mantenimiento del orden social no son solo el resultado de la imposición por la fuerza, sino también el fruto de una lucha simbólica cotidiana por la producción de un sentido común compartido (Bourdieu 2000).

Volviendo a Torrentejo, en las inmediaciones de la iglesia se han hallado restos de varias construcciones. Sin embargo, no ha sido posible definir planimétricamente estos edificios ni establecer con certeza su función. El hallazgo de una punta de lanza (**fig. 11.19**), similar a otras piezas encontradas en contextos datados entre los siglos XII y XIV (García Camino 2022, 232), permite sugerir la posible existencia de élites locales militarizadas o connotadas por el empleo de armas. ¿Podrían ser los representantes del monasterio en la localidad?

No contamos con muchas noticias sobre cómo ejercía el monasterio su autoridad en la decanía. Hay que tener en cuenta que el monasterio emilianense llevó a cabo, entre la segunda mitad del siglo XII y el primer cuarto del siglo XIII, un proceso de reorganización y concentración de su dominio. Como resultado, se deshizo de los bienes más lejanos y reforzó su posición en determinadas localidades (García de Cortázar 1969, 331-333). Pero además tendió a orientar la producción agraria de los espacios sometidos en función de una estrategia orientada tanto al autoconsumo como a la comercialización. Esto es lo que parece que ocurrió en Torrentejo, donde el monasterio impulsó, en particular, el cultivo de la vid. Este fue lo que ocurrió también en estas mismas fechas en Villagonzalo y, en general, en el área de Badarán entre los siglos XII y XIII (García de Cortázar 2009, 157-8) y en otras localidades en estas mismas fechas (Benito Arranz 1996).

El creciente interés por el viñedo durante el siglo XII se manifiesta también en aspectos formales de la documentación, como los encabezamientos utilizados en la compilación de los documentos reunidos en el Becerro Galicano, redactado hacia 1185. Estos elementos paratextuales no solo reflejan una preocupación por ordenar y clasificar la información archivística, sino que evidencian también una jerarquización temática en la que la viticultura adquiere un protagonismo creciente, revelador de su importancia económica y simbólica en el contexto monástico y territorial de la época (Peterson 2008).

En definitiva, resulta paradójico que el registro arqueológico disponible sea tan limitado precisamente en el momento en que se lleva a cabo la reconstrucción monumental de la iglesia monástica de Santa María. Esta aparente contradicción plantea interrogantes relevantes sobre la articulación entre la renovación del espacio sacro y la organización del asentamiento. ¿Cabe la posibilidad de que el monasterio impulsara una reordenación sustancial de la aldea, promoviendo la concentración del hábitat en torno al nuevo edificio eclesiástico, como se ha documentado en otros contextos similares? La respuesta a esta cuestión solo podrá abordarse con mayor precisión a través de la continuidad de las investigaciones arqueológicas en el sitio.

### **La ocupación bajomedieval, siglos XIV-XV**

No volvemos a tener noticias de Torrentejo hasta el 1329 año, momento en el que el lugar se encuentra en pleno proceso de despoblación en el marco de la reorganización de la población de



Figura 11.15. Cimentación de la iglesia de Santa María de Torrentejo, en la actualidad ermita de Santa Lucía (Labastida, Álava).



Figura 11.16. Proceso de excavación de los depósitos fundacionales frente a la fachada sur de la iglesia de Santa María de Torrentejo, en la actualidad ermita de Santa Lucía (Labastida, Álava).



Figura 11.17. Marca incisa en la orza empleada en el depósito fundacional de Torrentejo.

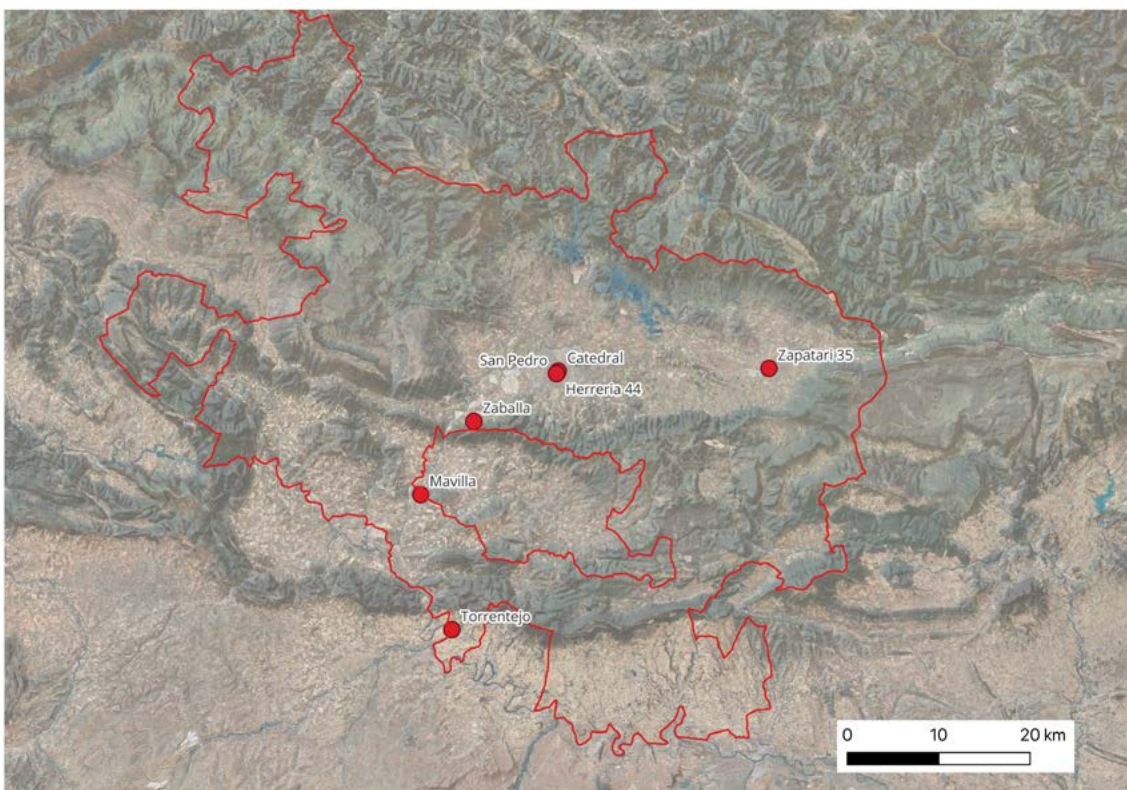


Figura 11.18. Lugares donde se han hallado depósitos fundacionales de época medieval en la provincia de Álava.



Figura 11.19. Punta de lanza de época plenomedieval recuperada en Torrentejo (Labastida, Álava).

todo el territorio. Este fenómeno se observa también en otras localidades sometidas al dominio emilianense.

En el caso de Villagonzalo, localidad sometida —al igual que Torrentejo— al dominio del monasterio de San Millán, la acción monástica transformó de forma profunda tanto el paisaje agrario como la organización del poblamiento durante los siglos XII y XIII. La estrategia de la abadía favoreció un progresivo desdibujamiento de la identidad del núcleo de Villagonzalo, en beneficio de la vecina localidad de Badarán, donde se concentraban los intereses vitivinícolas del monasterio y donde se documenta la existencia de una bodega monástica ya en 1249. Esta reorientación del territorio provocó un proceso de despoblamiento gradual tanto de Villagonzalo como de las aldeas cercanas de Terrero y Villorquite. Finalmente, en el siglo XIV, el rey Alfonso XI sancionó la fusión administrativa de estos núcleos en torno a Badarán, consolidando así una nueva centralidad impulsada por intereses señoriales y económicos de raíz monástica. (García de Cortázar 2009)<sup>6</sup>. Hay que pensar que, además, quien pudo migró hacia otras localidades de realengo donde la presión señorial era menor.

También en el caso de Villanueva de Anguiano la creciente presión señorial del monasterio de Valvanera fue un importante factor en la merma de la población local. En consecuencia, se produjo un progresivo retroceso demográfico entre los siglos XII y XIV, hasta que el lugar acabó despoblándose (García Turza 1992).

Sin embargo, las políticas señoriales no fueron el único vector que favoreció la erosión y el despoblamiento de estas localidades. La fundación de villas reales y la concesión de diversos privilegios constituyeron otro elemento crucial en esta transformación. Durante la Plena y Baja Edad Media, la mayoría de los numerosos asentamientos rurales de la Sonsierra fueron abandonados en favor de estas nuevas ciudades pequeñas.

La fundación de la villa de Labastida en 1212 por iniciativa de Fernando III (1217–1252) debió constituir un factor de transformación relevante para el territorio circundante. No obstante, es poco probable que su impacto sobre el medio rural y las aldeas del entorno se manifestara de forma inmediata o uniforme. Más bien, cabe suponer que los efectos de esta intervención se desplegaron de manera progresiva, modulados por dinámicas locales, estructuras preexistentes y formas de resistencia o adaptación por parte de las comunidades rurales. (fig. 11.20). Resulta más plausible que el proceso de abandono de Torrentejo se intensificara entre la segunda mitad del siglo XIII y las primeras décadas del siglo XIV. Como se ha señalado, en el año 1329 únicamente se documenta la existencia de una casa en pie en el lugar, lo que evidencia un estado avanzado de despoblamiento. A

<sup>6</sup> Sobre la historia de Badarán bajo el dominio emilianense en época moderna y contemporánea ver ahora (Ibañez Rodríguez 2024)

pesar de los intentos del monasterio por mantener cierta continuidad en el uso del espacio, dichas iniciativas parecen haber tenido un alcance limitado. Todo indica que el abandono no respondió a un hecho puntual o disruptivo, sino que fue el resultado de un proceso prolongado, posiblemente vinculado a transformaciones estructurales en la organización del poblamiento y en las dinámicas socioeconómicas del entorno.

Desde el punto de vista arqueológico, los eventos vinculables a este proceso de abandono incluyen algunos depósitos aluviales que cubren los niveles de ocupación medieval y amortizan las estructuras ya despojadas. Estos depósitos se fechan en el momento en que se inicia la denominada Pequeña Edad del Hielo (Oliva et al. 2018; Fagan 2021), período que caracteriza tanto a la Baja Edad Media como al período moderno. Sin embargo, el dato más significativo no es tanto el cambio en las condiciones ambientales como la ausencia de labores de mantenimiento que hubieran permitido reconducir la situación.

Ahora bien, el abandono de los espacios habitados y del uso regular de la iglesia de Santa María de Torrentejo no implicó, en modo alguno, que se dejase de explotar su término. Como se ha argumentado en el capítulo 5, a lo largo de los siglos XIV y XV se produjo una reactivación de los sistemas aterrizados de Castrijo. La creación de las villas reales conllevó una centralización de los lugares de transformación y tratamiento del vino, así como el abandono de la casi totalidad de los trujales situados en los viñedos. Esta intensificación agraria del agrosistema de Torrentejo podría relacionarse precisamente con el impulso que experimentó en esos siglos la producción de vino en toda la Sonsierra, tal y como han señalado numerosos autores (Díaz de Durana Ortiz de Urbina 1986; García de Cortázar 2007; García Fernández 2015b).



Figura 11.20. Vista general de la villa de Labastida (Álava).

Es cierto que existen indicios de que algunos lagares rupestres pudieron seguir utilizándose durante la Baja Edad Media y la Edad Moderna, como es el caso de Montecillo (Rodríguez Fernández 2024). No obstante, cabría pensar que se trataba de producciones a pequeña escala, gestionadas por comunidades locales.

En definitiva, en un momento indeterminado comprendido entre 1329 y el año 1400 ca. parece que la historia de Torrentejo, al igual que la de muchas otras localidades rurales de la Rioja Alavesa, llega a su fin. Su iglesia parece destinada a convertirse en una ruina o en una cantera de materiales de construcción, mientras que el viñedo se va expandiendo progresivamente en todos los paisajes agrarios. Y, sin embargo, esto no fue exactamente lo que ocurrió.

### **Una ermita liminar en época moderna y contemporánea**

En un territorio caracterizado por la abundancia de pueblos medievales despoblados, como es el caso de la Rioja Alavesa, solamente se ha conservado un reducido número de iglesias medievales, convertidas en ermitas. Podría pensarse que el azar o ciertas circunstancias contingentes han determinado el destino de estas iglesias. Sin embargo, en la mayoría de los casos existen razones de otra naturaleza que permiten comprender por qué algunas construcciones medievales se han preservado a lo largo del tiempo, mientras que otras se han arruinado, olvidado o desmantelado. Para entenderlo es necesario considerar las “múltiples vidas” que han tenido las iglesias rurales durante los períodos moderno y contemporáneo.

En 1556, Nuestra Señora de Torrentejo aparece como una de las cinco ermitas existentes en la villa de Labastida, aunque según la visita pastoral del licenciado Martín Gil carecía de rentas propias (Díaz Bodegas 1998, 82). Se hallaba, por lo tanto, bajo la jurisdicción de la villa y no contaba con medios de sustentación. El análisis arqueológico de los paramentos de la iglesia ha mostrado que, a lo largo de la Baja Edad Media y la Alta Edad Moderna, el edificio sufrió un proceso progresivo de degradación que condujo a la ruina de buena parte de la nave. No obstante, hacia finales del siglo XVI o comienzos del XVII, Santa María fue reconstruida o incluso refundada y se nombró un ermitaño para su cuidado y mantenimiento (**fig. 1.21**). En el exterior del templo se establecieron, una serie de construcciones de carácter doméstico y artesanal que estuvieron en uso durante los siglos XVII y XVIII (véanse capítulos 4, 5 y 6). ¿Qué motivó este impulso edilicio? ¿A qué respondió esta nueva pulsión? La razón última, como se argumentará a continuación, reside en el hecho de que el templo adquirió un nuevo significado y una nueva función en el contexto de los conflictos fronterizos entre Labastida y las localidades de Briñas y Haro.

Los desacuerdos entre los concejos de Labastida y el de Haro, junto con su aldea de Briñas, han dejado una importante huella documental a lo largo de la Baja Edad Media y la Edad Moderna (**fig. 11.22**). El archivo municipal de Haro conserva varios documentos al respecto. El más antiguo es el resultado de un arbitraje de 1320, llevado a cabo por varios *omes buenos*, que buscaban resolver una controversia de límites entre Labastida y Briñas (ver capítulo 3). El texto fija la ubicación de varios mojones y menciona expresamente el camino de Torrentejo y el vado de Torrentejo, por donde transitaban los ganados de Briñas en dirección a los pastos de Dondón. Aunque no podemos estar seguros de que esta fuese la primera tentativa de acuerdo entre ambas localidades, el conflicto resurgió repetidamente a lo largo del tiempo. Se contendían, especialmente, el aprovechamiento de pastos, montes y recursos compartidos. El archivo de Haro conserva concordias fechadas en 1405, 1440 y 1537, a las que se suman los pleitos conservados en la Real Chancillería de Valladolid (1525, 1557 y 1665) y en el Archivo Histórico Provincial de Álava (1661–1663 y 1791–1802). Según este último documento, los bienes en disputa incluían los términos de Macarralde —localizado al norte de la ermita de Santa María—, Saygoba y Torrentejo.

Dicho de otro modo: entre los siglos XIV y XVII existió una conflictividad latente o explícita entre Briñas y Labastida por el acceso a ciertos recursos y espacios compartidos, situados en las inmediaciones del despoblado de Torrentejo. El abandono del asentamiento hacia finales de la Edad Media había debilitado la posición de Labastida en un punto estratégico, cercano a uno de los pocos vados que atravesaban el Ebro en esta zona y a varias áreas de aprovechamiento comunal.

La reconstrucción de la iglesia de Santa María de Torrentejo, datable en la segunda mitad del siglo XVI, junto con la ocupación estable del lugar por parte de un ermitaño dependiente del concejo de Labastida, debe interpretarse en el marco de esta conflictividad territorial. A través de esta intervención arquitectónica y simbólica, Labastida buscaba reafirmar sus derechos sobre el enclave y consolidar su presencia en un espacio disputado. En esta misma lógica deben entenderse las procesiones y letanías celebradas en Torrentejo, al menos desde el siglo XVI (véase capítulo 4), así como la posterior transformación del antiguo templo en ermita bajo la advocación de Santa Lucía. Estas prácticas religiosas —en las que se entrelazan expresiones de religiosidad oficial y manifestaciones de culto popular— funcionaban como mecanismos de afirmación identitaria y territorial. La relevancia de estos rituales se intensificó especialmente en torno a 1630, coincidiendo con la emancipación de Briñas respecto a Haro, lo que marcó el inicio de una nueva fase de confrontación jurisdiccional en el área.

Las formas de intervención del concejo de Labastida en la antigua ermita de Torrentejo variaron a lo largo del tiempo, en función de distintos factores. De forma muy sintética se pueden distinguir cuatro grandes etapas:

- a. reconstrucción del templo, establecimiento de un ermitaño, actividades artesanales (**fig. 1.23**), creación y consolidación de una tradición (procesiones y letanías) y reformas arquitectónicas entre los siglos XVI y XVIII;
- b. nueva reforma del edificio, cambio de advocación a Santa Lucía y desaparición del ermitaño a finales del siglo XVIII;
- c. mantenimiento de la tradición religiosa y realización de obras de conservación durante los siglos XIX y XX;
- d. progresiva secularización de la fiesta a lo largo del siglo XX y XXI, e intervenciones de restauración recientes.

Cuando se dispone de respaldo documental puede constatarse que los costes de estas obras de mantenimiento y reconstrucción fueron sufragados, principalmente, por el municipio de Labastida. Además, gracias a los documentos escritos sabemos que Torrentejo fue, durante la Edad Moderna, un punto de referencia para las comunidades locales. Por ejemplo, en 1693, dos vecinas de Briñas otorgaron testamento ante el notario José de Samaniego en la propia ermita. Y aunque no contaba con rango parroquial, en 1784 se enterró en su interior a un vecino de Labastida que había muerto ahogado en el Ebro (Armentia Mitarte 1987). No debió de ser un caso aislado, pues las excavaciones realizadas por R. Luezas identificaron tres enterramientos modernos dentro del templo (Luezas Pascual 2002).

Resulta pertinente detenerse brevemente en la funcionalidad y el significado de las construcciones de carácter doméstico y artesanal identificadas en el exterior del templo. Tal como se ha expuesto en los capítulos 5 y 8, las excavaciones arqueológicas permitieron documentar varias estructuras adosadas a la fachada sur de la iglesia, que han sido interpretadas en relación con la presencia estable de un ermitaño vinculado institucionalmente al concejo de Labastida. Si bien en determinados momentos dicha figura pudo residir en el interior del templo, los indicios apuntan a que la principal unidad habitacional se encontraba anexa a la iglesia.

Entre los materiales asociados a esta ocupación destacan fragmentos cerámicos, restos faunísticos y un notable conjunto numismático correspondiente al siglo XVII. En total, se han recuperado 33 monedas —14 de ellas reselladas—, lo que constituye una cifra significativa que pone de relieve la penetración de la economía monetaria en sectores rurales tradicionalmente considerados periféricos. Por su parte, el conjunto cerámico evidencia la integración del enclave en redes de intercambio comarcal y regional: se han identificado producciones procedentes de diversos puntos del valle del Ebro, del área alavesa, de la Meseta occidental, así como manufacturas de origen local.

La existencia de un taller en esta área sugiere que la actividad del ermitaño no se reducía únicamente al cuidado espiritual del lugar, sino que incluía también funciones domésticas y productivas sostenidas en el tiempo. Este modelo de ocupación debe entenderse como una forma de gestión del sitio promovida activamente por la villa de Labastida, en el marco de una estrategia más amplia de afirmación territorial y control del espacio sacralizado.

Tal como se ha analizado en el capítulo 8, la composición del conjunto cerámico hallado en Torrentejo refleja las principales tendencias observadas en los contextos postmedievales del País Vasco y otros sectores peninsulares y europeos. Es en este periodo cuando se generaliza el uso del servicio de mesa individual en el marco de una reelaboración de los hábitos, comportamientos y valores asociados al acto social de la convivialidad. Algunas de estas normas habían sido ya utilizadas desde la Baja Edad Media por parte de las élites y los grupos dominantes como estrategias de distinción y como instrumento de creación de una identidad segregada. Sin embargo, a partir de la Edad Moderna se observa un notable incremento en la producción de vajillas de mesa revestidas (vidriadas o esmaltadas) orientadas a una sociedad de consumo que demanda nuevos útiles y servicios coherentes con estos valores.

Estos cambios se tradujeron en una diversificación formal y funcional de la vajilla, un incremento de las piezas revestidas y una disminución de los materiales sin revestir, así como una mayor presencia del servicio de mesa y la generalización de productos que, anteriormente, estaban restringidos a grupos sociales con mayor capacidad adquisitiva. Este aumento en la demanda provocó transformaciones en los sistemas de producción y en los mecanismos de distribución. La creación de pequeños talleres a orillas del Ebro o la existencia de centros de redistribución regional pueden explicar las características del hallazgo cerámico de Torrentejo.

Todavía no se ha explorado hasta qué punto esta transformación en el servicio de mesa implicó un cambio paralelo en los hábitos alimenticios. En el caso de Torrentejo, los escasos restos faunísticos hallados no permiten abordar con suficiente profundidad esta cuestión.

La mayor capacidad de inversión y el desarrollo de nuevas formas de representación social se reflejan, asimismo, en las arquitecturas de la propia villa de Labastida, tal y como ha puesto de manifiesto una reciente monografía (Otazu Llana, Vidal-Abarca y López y Basterretxea Kerexeta 2024). Este estudio ha evidenciado cómo las élites locales realizaron importantes inversiones en palacios y edificios de representación a lo largo de los siglos XVII y XVIII, conformando un conjunto monumental de indudable valor histórico. Iniciativas similares pueden observarse también en Briñas, Haro o Laguardia, por citar solo algunos ejemplos.

En el siglo XVII el concejo de Labastida promovió la construcción de un molino en las inmediaciones de la ermita de Torrentejo. En virtud de un contrato fechado el 19 de diciembre de 1648, se otorgó poder al cantero Francisco de Pámanes para la “fábrica y cumplimiento de la obra del molino y presa de la villa de Labastida en el río Ebro” (Otazu Llana, Vidal-Abarca y López y Basterretxea Kerexeta 2024, 397) (**fig. 11.24**).

En definitiva, todos estos episodios muestran que el siglo XVII fue un período de intensa actividad económica y social en Labastida, cuyo impacto se hizo visible también en el enclave de Torrentejo.

A partir del siglo XVIII, la situación cambió. El abandono de las estructuras de carácter doméstico y artesanal permite pensar que el ermitaño dejó de residir de forma estable en Torrentejo. A este periodo pertenecen las reformas de la fachada del templo, la construcción de una serie de muros de contención y el cambio de advocación del edificio, rebautizado entonces como ermita de Santa Lucía. Desde ese momento, solo se documentan en los paramentos de la iglesia intervenciones de mantenimiento y reformas puntuales de mayor entidad, tal como se ha descrito en el capítulo 6.

Hay que señalar, además, que entre el siglo XVIII y los inicios del XX se produjo una nueva transformación de las terrazas agrarias de Castrijo. Aunque la resolución cronológica de la datación radiocarbónica no permite definir con mayor precisión el período en que tuvo lugar, los materiales



Figura 11.21. Puerta de acceso a la iglesia de Santa María de Torrentejo realizada entre finales del siglo XVI o inicios del siglo XVII.



Figura 11.22. Geografía de los conflictos de época moderna. 1. Paso de Buradón, 2. Villa de Haro, 3. Localidad de Briñas, 4. Torrentejo, 5. Villa de Labastida.



Figura 11.23. Cerámica esmaltada defectuosa hallada en los depósitos de época moderna de Torrentejo.



Figura 11.24. Molino de Suso o de Paternina realizado a mediados del siglo XVII en la proximidad de la iglesia de Torrentejo.

cerámicos recuperados, la entidad de la intervención y las características de las técnicas constructivas sugieren que tuvo lugar con anterioridad a la crisis provocada por la filoxera que, a finales del siglo XIX, obligó a reemplazar la práctica totalidad de las cepas de la comarca.

### **A modo de conclusión**

El proyecto arqueológico de Torrentejo, que ha tenido como fin el estudio diacrónico de los paisajes de Rioja Alavesa, ha proporcionado resultados de especial interés sobre la comarca. De forma sucinta, se señalan a continuación algunos de los aspectos más relevantes.

En primer lugar, se ha constatado la existencia de una ocupación doméstica prácticamente continua desde la Prehistoria reciente hasta la actualidad. Los depósitos más antiguos se hallaron sepultados bajo tres metros de depósitos agrarios. Dado que la mayor parte de los contextos arqueológicos de estos períodos conocidos hasta el momento proceden de abrigos y cuevas abiertas en la Sierra de Cantabria, este hallazgo puede servir como guía para futuros trabajos centrados en el estudio del Neolítico y las edades de los metales.

La identificación de los depósitos arqueológicos correspondientes a época romana sigue presentando notables dificultades. Resulta especialmente paradójica su escasa visibilidad, dado que las ocupaciones romanas suelen dejar un volumen considerable de residuos y evidencias materiales. Esta ausencia plantea interrogantes relevantes sobre las lógicas locacionales y las formas de organización social que caracterizaron la Sonsierra durante este periodo. Se trata de una cuestión de gran interés, no solo por las implicaciones para la historia del poblamiento, sino también porque es en este momento

cuando parece consolidarse el cultivo intensivo del viñedo en la región, fenómeno que tendría un impacto estructural sobre el paisaje y la economía local.

Otro aspecto significativo que ha revelado el estudio de Torrentejo es la necesidad de revisar críticamente la importancia tradicionalmente atribuida a los fenómenos de “repoblación” y colonización como marcos explicativos para analizar la creación de aldeas y asentamientos rurales en el territorio. La génesis de estos hábitats no fue el resultado de la llegada de nuevos colonizadores, sino de procesos menos lineales y más variados de lo que se había supuesto hasta ahora. Torrentejo constituye, en este sentido, un buen escenario para observar las transformaciones de las sociedades rurales medievales. Se ha observado cómo una comunidad local modeló el paisaje a lo largo de la Alta Edad Media, creando un terrazgo agrario y transformando el medio natural. El resultado fue una realidad poblacional polinuclear, distribuida espacialmente. La implantación de formas de dominación señorial a partir del siglo X se hace patente en la creación de una iglesia propia “prerrománica” y de un edificio de representación identificado como un presunto palacio aristocrático. En la segunda mitad del siglo XI, el rey navarro poseía la mitad de la aldea y promovió la implantación del señorío monástico de San Millán. A inicios del siglo XII y tras la adquisición de numerosos bienes, Torrentejo se había convertido en una decanía de San Millán, y es en ese contexto cuando se construyó la actual iglesia “románica”.

Sabemos que la capacidad de acción del campesinado era inversamente proporcional a la concentración de tierras en manos de un único propietario. El dominio ejercido por el monasterio debió ser tan fuerte y omnipresente en la vida cotidiana que, en cuanto se presentó la oportunidad, la población local optó por abandonar la aldea. La fundación de la villa real de Labastida brindó, sin duda, esa oportunidad. Por ello, en la Baja Edad Media, Torrentejo se despobló, aunque siguió siendo un espacio intensamente explotado. Torrentejo no fue abandonado del todo. Aunque los vecinos dejaron de residir en el lugar, sus espacios agrarios continuaron cultivándose, y el viñedo se fue expandiendo de forma progresiva.

La tercera etapa de ocupación de Torrentejo se desarrolla en época moderna, cuando la antigua iglesia es resignificada como ermita y pasa a desempeñar un papel activo en la afirmación territorial y simbólica de la villa de Labastida. En un contexto de tensiones jurisdiccionales y conflictos por el control de bienes comunales compartidos con Haro y Briñas —así como por el paso estratégico del vado del Ebro—, la memoria del antiguo despoblado se reactiva, dotando al lugar de una nueva centralidad. Desde el siglo XVII, la ermita contó con la presencia estable de un ermitaño, que residió en el lugar durante varias generaciones, bajo la tutela del concejo de Labastida.

En las últimas décadas del siglo XVIII, la antigua ermita de Santa María fue rebautizada como Santa Lucía, coincidiendo con la marcha del último ermitaño y el traspaso de su cuidado directamente al concejo. La pervivencia de este espacio sacralizado, a diferencia de otras iglesias rurales desaparecidas, se explica por el mantenimiento de una devoción constante por parte de los vecinos de Labastida, quienes han sostenido su presencia material y simbólica durante más de cuatro siglos. Las romerías que aún hoy se celebran en mayo representan el episodio más reciente de una larga historia de usos rituales y apropiaciones comunitarias del espacio. Este tipo de prácticas religiosas —que combinan elementos de religiosidad popular, memoria local e identidad territorial— son comunes en otros antiguos despoblados. Un ejemplo paralelo se encuentra en Revenga (Burgos), donde también se celebra una romería en el mes de mayo en honor a Nuestra Señora de Revenga, en el emplazamiento de un despoblado medieval (Padilla Lapuente y Álvaro Rueda 2013).

Torrentejo no ha revelado aún toda la complejidad y riqueza de su registro arqueológico. Persisten numerosos interrogantes que, por el momento, no han podido ser abordados de manera adecuada, ya sea debido a la limitada representatividad de la muestra excavada, a las condiciones desiguales de



Figura 11.25. Estructuras situadas en proximidad del molino de Paternina, al norte de la ermita de Santa Lucía, que aún no han sido estudiadas.

preservación de los depósitos y de los paisajes históricos, o bien porque algunas de estas cuestiones todavía no han sido formuladas con la precisión analítica necesaria. Todo ello subraya la necesidad de continuar y ampliar las investigaciones, desde una perspectiva interdisciplinar y con marcos interpretativos capaces de integrar tanto las evidencias materiales como los procesos sociales de larga duración. (fig. 11.25).

Este volumen se plantea como un punto de continuidad en un proceso de investigación aún abierto. Los proyectos arqueológicos de larga duración suelen enfrentar dificultades crecientes en su gestión, coordinación y difusión de resultados. Conscientes de estos desafíos, se ha optado por presentar esta síntesis parcial, asumiendo que aún quedan numerosas cuestiones pendientes de abordar. Entre las líneas prioritarias de investigación futura cabe destacar: la caracterización paleoambiental del entorno mediante nuevos estudios geoarqueológicos y bioarqueológicos; el análisis detallado de la organización espacial de la ocupación prehistórica; la excavación extensiva y contextualizada del asentamiento medieval; el desarrollo de estudios comparativos con otros despoblados y núcleos habitados; y la ampliación del conocimiento sobre los espacios agrarios y sus transformaciones a lo largo del tiempo.

## El futuro de Torrentejo y del patrimonio arqueológico de la Rioja Alavesa

Tras este recorrido, es posible formular algunas conclusiones y reflexiones finales que pueden servir como estímulo para repensar los paisajes actuales y orientar futuros estudios.

En primer lugar —y aunque pueda parecer una afirmación trivial— es fundamental subrayar que los paisajes de Rioja Alavesa han experimentado transformaciones profundas y continuadas a lo largo del tiempo. La imagen actual del túmulo, la sierra y los viñedos, evocada en los carteles emplazados en Rioja Alavesa, no representa adecuadamente la complejidad histórica de este territorio. Estudiar el pasado a través de los restos arqueológicos implica, ante todo, una oportunidad para comprender mejor la evolución de nuestras sociedades actuales y su relación con el medio. Presentar la Rioja Alavesa exclusivamente como una cultura, un paisaje y unos valores vinculados al viñedo supone simplificar en exceso su trayectoria histórica, y obviar una herencia diversa —tanto en términos de biodiversidad como de sociodiversidad— que ha caracterizado la región durante milenios.

Esta forma de identificación, cuando conlleva de forma consciente o inconsciente la destrucción de las huellas del pasado, resulta no solo reductiva, sino contraproducente. Se construye un tipo de patrimonio a costa de otro, borrando capas significativas de la historia. Prácticas como los desfondes, o las intervenciones que desatienden el valor patrimonial del territorio, pueden parecer justificadas desde una lógica de rentabilidad inmediata, pero conllevan una pérdida irreparable de conocimiento histórico y cultural.

El proyecto de Torrentejo ha puesto de manifiesto que el monocultivo del viñedo —y especialmente sus formas actuales de cultivo— no representan sino una etapa relativamente reciente, y realmente breve, en una larga secuencia de transformaciones del paisaje, que se extiende por más de 4.000 años. Reconocer esta dimensión histórica es clave para formular modelos de gestión del territorio más sostenibles, inclusivos y respetuosos con la pluralidad de memorias que lo habitan.

En segundo lugar, resulta fundamental evitar la formulación de una dicotomía entre la salvaguarda y puesta en valor del patrimonio cultural, por un lado, y el desarrollo económico, por otro (**fig. 11.26**). No son dos realidades distintas, sino las dos caras de una misma moneda que pueden —y deben— articularse de forma complementaria. En el contexto actual, marcado por un crecimiento sostenido del turismo, nos enfrentamos a un escenario crítico: el fenómeno del sobreturismo amenaza con desestabilizar los equilibrios sociales, económicos y culturales de las comunidades locales, especialmente en regiones con un tejido territorial frágil y una alta concentración de atractivos patrimoniales.

Se trata, sin duda, de una cuestión compleja, en la que convergen intereses diversos y prioridades a menudo divergentes. Según los datos del Eustat (Instituto Vasco de Estadística), Rioja Alavesa ha experimentado en los últimos años un incremento continuado en el número de visitantes, las pernoctaciones y la duración media de las estancias. Aunque estas cifras aún se sitúan por debajo de las registradas en otras comarcas próximas, su evolución apunta a un impacto muy profundo a medio plazo.

En este contexto, la industria vitivinícola se encuentra en una posición estratégica para liderar procesos de valorización del patrimonio histórico vinculado a los paisajes culturales del territorio. Integrar la dimensión histórica y arqueológica en las narrativas del paisaje vitivinícola permitiría no solo diversificar la oferta cultural y turística, sino también generar marcos de interpretación más inclusivos y participativos para las comunidades locales (**fig. 11.27**). Aportar profundidad histórica a los paisajes de la Sonsierra no es solo un ejercicio de memoria, sino una herramienta útil para



Figura 11.26. Corte realizado al oeste de la ermita para implantar un viñedo que ha alterado la estratigrafía arqueológica del yacimiento.

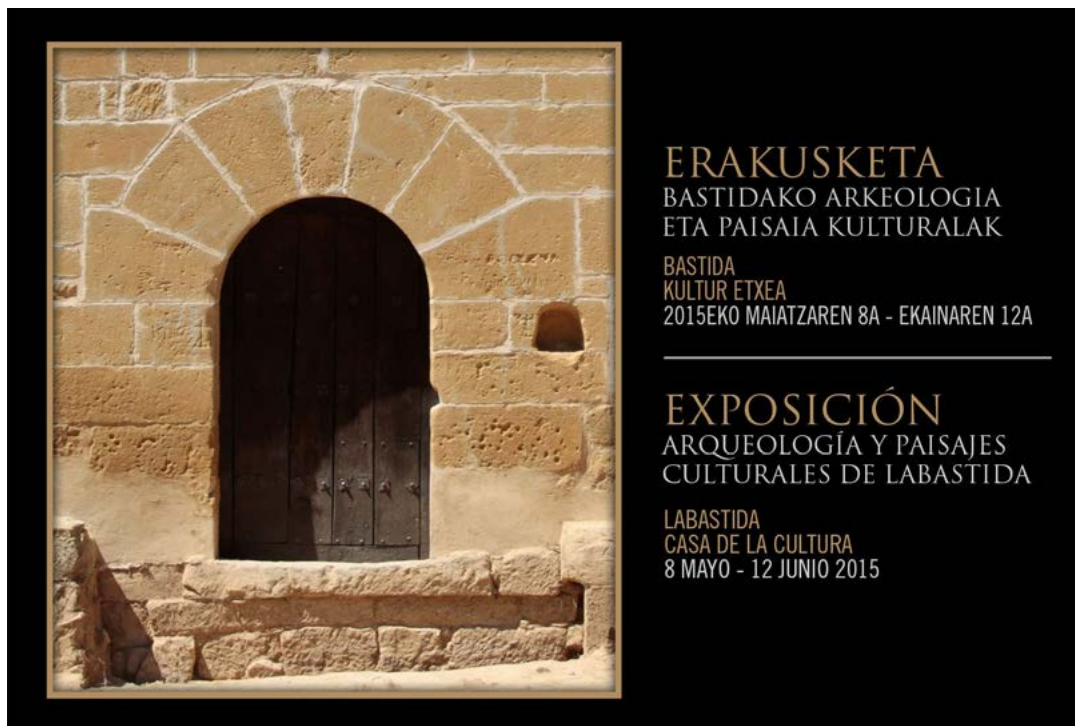


Figura 11.27. Cartel de la exposición celebrada en Labastida en el año 2015 promovida por el ayuntamiento.

diseñar estrategias de desarrollo sostenible que reconozcan la pluralidad de valores asociados al territorio.

En tercer lugar, el proyecto de Torrentejo ha puesto de manifiesto, de forma especialmente elocuente, la tensión entre la fragilidad y la persistencia de los paisajes históricos. De haberse desarrollado la intervención arqueológica tan solo unos años antes habría sido posible documentar áreas significativas del yacimiento que han desaparecido recientemente como consecuencia directa de la expansión de viñedos. Esta constatación subraya los riesgos asociados a determinadas dinámicas de uso del suelo, que pueden comprometer de manera irreversible la preservación del patrimonio arqueológico.

Al mismo tiempo, los trabajos realizados han demostrado que aún subsisten elementos del paisaje histórico que no han sido valorizados: se conservan sistemas de terrazas con más de mil trescientos años de antigüedad, restos de poblados y bajo determinados depósitos agrícolas se han identificado evidencias de ocupación humana con una cronología de hasta cuatro mil años. Uno de los principales valores del caso de Torrentejo radica precisamente en que, pese a sus especificidades, no constituye una anomalía dentro del panorama regional. Por el contrario, es razonable suponer que existen numerosos enclaves con características similares distribuidos a lo largo y ancho del territorio de Rioja Alavesa, pendientes aún de estudio y valoración.



Figura 11.28. Vista general de Torrentejo y de la colina de Castrijo.

En definitiva, este volumen aspira a convertirse en un estímulo para el desarrollo de nuevas iniciativas culturales, científicas y patrimoniales orientadas a un conocimiento más profundo, riguroso y plural de los paisajes históricos de Rioja Alavesa (fig. 11.27). Al mismo tiempo, busca contribuir a una mayor concienciación sobre la fragilidad de este legado y sobre los efectos —a menudo invisibilizados— que pueden tener determinadas políticas de ordenación del territorio y de explotación intensiva del medio rural.

## Bibliografía

- Armentia Mitarte, F., 1987, *Labastida. Buceando en la historia. Los hijos mas preclaros. La ermita de Santa Lucía*. Madrid.
- Augenti, Andrea, 2016, *Archeologia dell'Italia medievale*. Roma, Editori Laterza.
- Azkarate Garai-Olaun, Agustín, y José Luis Solaun Bustinza, 2013, *Arqueología e historia de una ciudad: Los orígenes de Vitoria-Gasteiz*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Belarte, Maria Carme, y Sílvia Valenzuela Lamas, 2013, Zooarchaeological evidence for domestic rituals in the Iron Ages communities of North-Eastern Iberia (present-day Catalonia) (sixth-second century BC), *Oxford Journal of Archaeology*, 33.2, pp. 163-86.
- Bell, C., 2009, *Ritual Theory, Ritual Practice*. Oxford, Oxford University Press.
- Benito Arranz, Juan, 1996, La vitivinicultura medieval a lo largo y a lo ancho del Camino de Santiago, Santos Yanguas, Juan, *La Rioja, el vino y el Camino de Santiago*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio, pp. 61-73.
- Bourdieu, Pierre, 2000, *Cosas Dichas*. Barcelona, Gedisa.
- Brück, J., 1999, Ritual and rationality: some problems of interpretation in European archaeology, *European Journal of Archaeology*, 2.3, pp. 313-44.
- Carvajal Castro, Álvaro, 2019, The Use of the Term Uilla in Early Medieval León: A Review of the Economic Base of the Astur-Leonese Monarchy (Ninth-Eleventh Centuries), Escalona Monge, Julio, Orri Vésteinsson y Stuart Brookes, *Polity and Neighbourhood in Early Medieval Europe*, Turnhout, Brepols, pp. 325- 49.
- Carvajal Castro, Álvaro, 2021, Early Medieval Commons? Or How the History of Early Medieval Europe Could Benefit from a Necessary Conversation: The Case From NW Iberia, *International Journal of the Common*, 15.1, pp. 338-53.
- Carvajal Castro, Álvaro, Julio Escalona Monge, Iñaki Martín Viso, y Igor Santos Salazar, 2020, Collective action in local contexts in the Kingdom of León (9th-11th centuries): an exploration of the charter evidence, *Archaeology and history of peasantries. 1, From the late prehistory to the middle ages*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 149-62.
- David, Bruno, y Julian Thomas, 2016, *Handbook of landscape Archaeology*. London, Routledge.
- De las Heras y Nuñez, María de los Ángeles, y Ildefonso Tojal Bengoa, 1995, *El alfoz de San Vicente de la Sonsierra*. Logroño, Gobierno La Rioja.
- Díaz Bodegas, Pablo, 1998, *Libro de visita del licenciado Martín Gil*. Logroño, Diócesis de Calahorra.
- Díaz de Durana Ortiz de Urbina, José Ramón, 1986, Álava en la Baja Edad Media: crisis, recuperación y transformaciones socioeconómicas (c. 1250-1525). Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- Dyer, Christopher, y Richard Jones, 2010, *Deserted villages revisited*. Hatfield, University of Hertfordshire Press.
- Dyer, Christopher, Erik Thoen, y Tom Williamson dir, 2018, *Peasants and their fields: the rationale of open-field agriculture, c. 700-1800, CORN publication series*. Turnhout, Brepols.
- Escalona, Julio, y Iñaki Martín Viso, 2020, The Life and Death of an Historiographical Folly: The Early Medieval Depopulation and Repopulation of the Duero Basin, Bartron, Simon y Robert Portass, *Beyond the Reconquista: New Directions in the History of Medieval Iberia (711-1085)*, Leiden, Brill, pp. 21-51.

- Escalona Monge, Julio, y Iñaki Martín Viso, 2013, Los palatia, puntos de centralización de rentas en la meseta del Duero (siglos IX-XI), Vigil-Escalera Guirado, Alfonso, Giovanna Bianchi y Juan Antonio Quirós Castillo *Horrea, barns and silos: Storage and incomes in early medieval europe*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 103-26.
- Espinosa Ruiz, Urbano, 2019, *La iglesia tardoantigua de Parpalinas: (Pipaona de Ocón, La Rioja)*. Logroño, Universidad de La Rioja.
- Estepa Díez, Carlos, 1998, Formación y consolidación del feudalismo en Castilla y León, VV., AA., *En torno al feudalismo hispánico. I Congreso de Estudios Medievales*, Ávila, Fundación Sánchez-Albornoz, pp. 157-256.
- Faci, Javier, 1978, Vocablos referentes al sector agrario en León y Castilla durante la Alta Edad Media, *Moneda y crédito*, 144, pp. 66-87.
- Fagan B., 2021, *La pequeña edad del hielo, Cómo el clima afectó a la historia de Europa 1300-1850*, Madrid, Gedisa
- Fernández Eraso, Javier, José Antonio Mujika Alustiza, María José Iriarte Chiapusso, Orbanegue Ormaetxea Arenaza, Maite García Rojas, Cristina Camarero Arribas, y Erik Arévalo Muñoz, 2021, *La Prehistoria en Rioja Alavesa. Guía para su conocimiento y visita*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Filloo Nieva, Idoia, y Eliseo Gil Zubillaga, 1993, Memoria de la intervención arqueológica en el yacimiento de San Juan (Salinillas de Buradón, Álava), *Estudios de Arqueología Alavesa*, 18, pp. 27-84.
- Fortún Pérez de Ciriza, Luis Javier, 1982, El dominio alavés de San Salvador de Leire, *La formación de Álava: 650 aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982)*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria, pp. 339-72.
- García Camino, Iñaki, 2022, *Castillos Medievales de Vasconia. Guardianes del territorio e imágenes del poder*. Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia.
- García de Cortázar, José Ángel, 1969, *El Dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII): introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- García de Cortázar, José Ángel, 1985, Crecimiento demográfico y ordenación del espacio en La Rioja Alta en el siglo XI, *Anuario de estudios medievales*, 15, pp. 63-82.
- García de Cortázar, José Ángel, 2005, *Investigaciones sobre historia medieval del País Vasco (1965-2005): 20 artículos y una entrevista*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- García de Cortázar, José Ángel, 2007, Medio natural y evolución del paisaje en La Rioja en la Edad Media, *Brocar*, 31, pp. 9-34.
- García de Cortázar, José Ángel, 2009, *Estudios de Historia Medieval de La Rioja*. Logroño, Universidad de La Rioja.
- García Fernández, Ernesto, 1992, Tabuerniga: reflexiones e hipótesis sobre una civitate altomedieval alavesa, *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 5, pp. 13-38.
- García Fernández, Ernesto, 2015a, El fuero de Laguardia: un instrumento de poder en una zona de frontera, García Fernández, Ernesto, *Laguardia y sus fueros*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, pp. 29-134.
- García Fernández, Ernesto, 2015b, *Laguardia y sus fueros*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- García Turza, Francisco Javier, 1992, Las aldeas de La Rioja Medieval. El ejemplo de Villanueva, De la Iglesia Duarte, José Ignacio, *II Semana de Estudios Medievales*., Logroño, Instituto Estudios Riojanos, pp. 233-42.
- Gil Zubillaga, Luis, 1999, Poblamiento romano y medieval en la Sonsierra de La Rioja: prospecciones y catas arqueológicas (1997-1998), *Estrato: Revista riojana de arqueología*, 10, pp. 73-79.
- Gil Zubillaga, Luis, 2004, Los Silos de la Llana (Labastida, Álava): memoria de las campañas de excavación de 1995, 1996 y 1997, *Estudios de Arqueología Alavesa*, 21, pp. 281-310.
- Gilchrist, Roberta, 2012, *Medieval life: archaeology and the life course*. Woodbridge, Boydell Press.
- Goicolea Julián, Javier, 1993, Poblamiento y organización político-administrativa de las comunidades medievales del término de Haro en los siglos X-XII, *Berceo*, 125, pp. 77-90.

- González Salazar, José Antonio, 1986, *Cuadernos de Toponimia*, 3. *Toponimia menor de La Rioja*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- Grau-Sologestoa, Idoia, 2018, Pots, chicken and building deposits: The archaeology of folk and official religion during the High Middle Ages in the Basque Country, *Journal of Anthropological Archaeology*, 49, pp. 8-18.
- Håkansson, Thomas N., y Mats Widgren, 2014, *Landesque Capital. The Historical Ecology of Enduring Landscape Modifications*. New York, Routledge.
- Hamerow, Helena, 2012, *Rural Settlements and Society in Anglo-Saxon England*. Oxford, Oxford University Press.
- Ibañez Rodríguez, Santiago, 2024, *Bajo el dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla: Badarán, 1500-1836*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Kirchner, Helena, 2010, *Por una arqueología agraria: perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*. Oxford, Archaeopress.
- Larrea Conde, Juan José, 2003, Aldeas navarras y aldeas del Duero: notas para una perspectiva comparada, *Edad Media: revista de historia*, 6, pp. 159-81.
- Larrea Conde, Juan José, 2007, Obispos efímeros, comunidades y homicidio en La Rioja Alta en los siglos X y XI, *Brocar*, 31, pp. 177-200.
- Llanos Ortiz de Landaluze, Armando, 1987, *Carta Arqueológica de Álava I (hasta 1984)*. Vitoria-Gasteiz, Instituto Alavés de Arqueología.
- Llanos Ortiz de Landaluze, Armando, 1994, Yacimientos de la Edad del Hierro, *Arkeoikusa*, 1993, pp. 95-98.
- Luezas Pascual, Rosa Aurora, 2002, Ermita de Santa Lucía (Labastida), *Arkeoikuskua*, 01, pp. 224-30.
- Martín Viso, Iñaki, 2021, Las tumbas excavadas en la roca dentro del paisaje: reflexiones a partir de un proyecto de investigación sobre el centro de la Península Ibérica, Barroca, Mário Jorge, *Sepulturas Escavadas na Rocha da Fachada Atlântica da Península Ibérica: Atas do Congresso Internacional*, Porto, pp. 11-46.
- Martín Viso, Iñaki, 2022, *Pastos, iglesias y tierras. Los comunales en la Meseta del Duero (siglos IX-XII)*. Madrid, Silex.
- Martín Viso, Iñaki, 2023, *Los procesos de formación del feudalismo. La península ibérica en el contexto europeo*, Gijón, Trea
- Narbarte, Josu, Aiestaran Mattin, Pescador Aitor, Mendizabal Sandonís Oihane, Rodríguez Lejarza Ander, y Eneko and Iriarte, 2024, Environmental Constraints and Human Agency in Early Medieval Village Formation: A Geoarchaeological Approach in the Western Pyrenees (Navarre, Spain), *Environmental Archaeology*, pp. 1-15.
- Narbarte-Hernández, Josu, Eneko Iriarte, Carlos Rad, Carlos Tejerizo, Javier Fernández Eraso, y Juan Antonio Quirós-Castillo, 2020, Long-term construction of vineyard landscapes in the Ebro Valley: The deserted village of Torrentejo (Basque Country, Spain), *CATENA*, 187, pp. 104417.
- Otazu Llana, Alfonso, Juan Vidal-Abarca y López, y Igor Basterretxea Kerexeta, 2024, *Labastida. Esplendor de una villa alavesa y de sus principales familias cosecheras durante los siglos XVII y XVIII*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- Padilla Lapuente, José Ignacio, y Karen Alvaro Rueda, 2013, Los asentamientos altomedievales del Alto Arlanza (Burgos): el despoblado medieval de Revenga, *Pyrenae*, 44, 1, pp. 11-41.
- Palomino Lázaro, Angel Luis, y María José Negrodo García, 2023, *La comunidad aldeana de Tejuela en época medieval. Arqueología funeraria y doméstica en el alto valle del Ebro*. Burgos, Diputación de Burgos.
- Parceró-Oubiña, César, Felipe Criado-Boado, y David Barreiro Martínez, 2014, Landscape Archaeology, Smith, Claire, *Encyclopedia of Global Archaeology*, New York, Springer, pp. 4379-88.
- Peña Bocos, Esther, y José Ángel García de Cortázar, 1989, El "palatium", símbolo y centro de poder, en los reinos de Navarra y Castilla en los siglos X a XII, *Mayurqa*, 22, pp. 281-96.

- Peña-Chocarro, Leonor, Guillem Pérez- Jordà, Natàlia Alonso, Ferran Antolín, Andrés Teira-Brión, João Pedro Tereso, Eva María Montes Moya, y Daniel López Reyes, 2019, Roman and medieval crops in the Iberian Peninsula: A first overview of seeds and fruits from archaeological sites, *Quaternary International*, 499, pp. 49-66.
- Peterson, David, 2008, Cambios y precisiones de fecha de la documentación emilianense, *Berceo*, 154, pp. 77-96.
- Peterson, David, 2023, *Rivo de Ogga. Los orígenes medievales de La Rioja*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Peytremann, Edith, 2003, *Archéologie de l'habitat rural dans le nord de la France du IVe au XIIIe siècle*. Saint-Germain-en-Laye, Association française d'Archéologie Mérovingienne.
- Quirós Castillo, Juan Antonio dir., 2012, *Arqueología del campesinado medieval: la Aldea de Zaballa*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, 2024a, Arqueología de las identidades locales. La producción de localidades en el noroeste peninsular en la Alta Edad Media, *Journal of Medieval Iberian Studies*.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, 2024b, Two Sides of the Same Coin: Microhistory, Micropolitics, and Infrapolitics in Medieval Archaeology, *Open Archaeology*, 10, 1.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, Josu Narbarte, y Eneko Iriarte, 2023, What is a village? Agroscares, collective action and medieval villages in northern Iberia, *Antiquity*, 97, 395, pp. 1279-95.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, y Cristiano Nicosia, 2019, Reconstructing past terraced agrarian landscapes in the Ebro valley: The deserted village of Torrentejo in the Basque Country, Spain, *Geoarchaeology*, 34, 6, pp. 684-97.
- Rodríguez Fernández, José, 2024, Lagar rupestre en el paraje de Montecillo, *Arkeoikusa*, 23, pp. 150-53.
- Rösener, Werner, 1995, *Los campesinos en la Historia europea*. Barcelona, Crítica.
- Sánchez Rincón, Raúl, 2012, De monedas y avesa, una extraña pareja, *Gaceta Numismática*, 184, pp. 57-65.
- Santos Salazar, Igor, 2016, Words, things and social inequality: the village of Torrentejo, Quirós Castillo, Juan Antonio, *Social inequality in Early Medieval rural communities. The North-Western Iberia Archaeological record*, Oxford, Archaeopress, pp. 125-33.
- Torre, Angelo, 2002, La produzione storica dei luoghi, *Quaderni Storici*, 110.2, pp. 443-75.
- Varón Hernández, Rafael, Hernández Beloqui, Begoña, Sopelana Salcedo, Itsaso, Fernández Carvajal, José Ángel, 2012, Las terrazas de Abanto. Nuevas aportaciones desde la Arqueobotánica a las cronologías de la Alta Edad Media vizcaina, *Munibe* 63, pp. 293-303
- Velilla Córdoba, Salvador, 2006, Ubicación de topónimos medievales en la sonsierra Navarra, *Sancho el Sabio*, 24, pp. 11-33.